

LA TIERRA EN DISPUTA

MEMORIAS DEL DESPOJO Y RESISTENCIAS
CAMPELINAS EN LA COSTA CARIBE 1960-2010



INFORME DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN



FUNDACIÓN
Semana



LA TIERRA EN DISPUTA
MEMORIAS DE DESPOJO Y RESISTENCIA CAMPESINA
EN LA COSTA CARIBE (1960-2010)

Gonzalo Sánchez G.
Coordinador del Grupo de Memoria Histórica

Absalón Machado y Donny Meertens
Relatores de la Investigación sobre Tierras y Conflicto

Jeannette L. Castro Hernández
Pablo Andrés Nieto Ortiz
Eliana Pinto Velásquez
John Jairo Rincón García
Javier Soto
Equipo de investigación

Alejandrina Pacheco
José Francisco Restrepo
Asistentes regionales de investigación

Miembros del Grupo de Memoria Histórica

Investigadores: Absalón Machado, Andrés Suárez, Álvaro Camacho, Cesar Caballero, Fernán González S.J., Martha Nubia Bello, Pilar Riaño, Jesús Abad Colorado, León Valencia, María Emma Wills, María Victoria Uribe, Pilar Gaitán, Rodrigo Uprimny, Tatiana Rincón, Patricia Linares, Nubia Herrera.

Asistente de Coordinación. Laura Corral B.
Impacto Público y divulgación. Natalia Rey C. -Andrés Elasmár.
Gestora de proyectos. Paula Ila.
Coordinadora Administrativa. Ana Lyda Campo.
Asistentes administrativas. Diana Marcela Gil - Paola Rojas.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Angelino Garzón
Vicepresidente de la República

Comisionados

Eduardo Pizarro Leongómez, *Presidente CNRR*
Ana Teresa Bernal Montañés, *Comisionada Sociedad Civil*
Patricia Buriticá Céspedes, *Comisionada Sociedad Civil*
Jaime Jaramillo Panesso, *Comisionado Sociedad Civil*
Monseñor Nel Beltrán Santamaría, *Comisionado Sociedad Civil*
Oscar Rojas Rentería, *Comisionado Sociedad Civil*
Patricia Perdomo González, *Comisionada Representante Víctimas*
Regulo Madero Fernández, *Comisionado Representante Víctimas*
Germán Vargas Lleras, *Ministro del Interior y de Justicia*
Juan Carlos Echeverry Garzón, *Ministro de Hacienda*
Volmar Pérez Ortiz, *Defensor del Pueblo*
Patricia Luna González, *Delegada de la Defensoría del Pueblo*
Mario González Vargas, *Delegado de la Procuraduría General de la Nación*
Diego Andrés Molano Aponte, *Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional*

Equipo Directivo

Eduardo Pizarro Leongómez, *Presidente*; Catalina Martínez Guzmán, *Directora Ejecutiva*; Carlos Humberto Cardona Botero, *Coordinador Planeación*; Fernando Ramírez Ochoa, *Coordinador Administrativo y Financiero*; Martha Lucía Martínez Escobar, *Coordinadora de Comunicaciones y Prensa*; María Cristina Hurtado Sáenz, *Coordinadora Género y Poblaciones Específicas*; María Angélica Bueno Cipagauta, *Coordinadora del Área de Reconciliación*; Olga Alexandra Rebolledo Álvarez, *Coordinadora Reparación y Atención a Víctimas*; Gonzalo Sánchez Gómez, *Coordinador del Grupo de Memoria Histórica*; Álvaro Villarraga Sarmiento, *Coordinador del Área de DDR*; José Celestino Hernández Rueda, *Coordinador del Área Jurídica*; Gerardo Vega Medina, *Coordinador Sede Antioquia*; Mónica Mejía Zuluaga, *Coordinadora Sede Atlántico*; Arturo Zea Solano, *Coordinador Sede Bolívar*; María Díaz Galvis, *Coordinadora Sede Centro*; Ingrid Cadena Obando, *Coordinadora Sede Nariño*; Zuleny Duarte Fajardo, *Coordinadora Sede Putumayo*; Ana Maryury Giraldo Palomeque, *Coordinadora Sede Chocó*; David Augusto Peña Pinzón, *Coordinador Sede Nororiental*; Eduardo Porras Mendoza, *Coordinador Sede Sucre*; Antonio María Calvo Silva, *Coordinador Sede Cesar*; Jorge Vásquez Pino, *Coordinador Sede Valle del Cauca*; Luis Gonzalo Agudelo Hernández, *Coordinador Sede Llanos Orientales*

LA TIERRA EN DISPUTA
MEMORIAS DE DESPOJO Y RESISTENCIA CAMPESINA
EN LA COSTA CARIBE (1960-2010)

TAURUS

PENSAMIENTO

© 2010, CNRR – Grupo de Memoria Histórica
© 2010, Ediciones Semana

ISBN: 978-958-???-???-6

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

Primera edición en Colombia, septiembre de 2010

© Diseño de cubierta: Ediciones Semana

Este es un documento público cuyo texto completo se podrá consultar en www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co

Créditos fotográficos:

Portada: Jorge Silva, 1976. Campesino con Machete, recuperación de tierras, Camajones (San Pedro, Sucre) ©.

Interior: Archivo Grupo de Memoria Histórica; Jesús Abad Colorado, Grupo de Memoria Histórica – CNRR; Carta Campesina, Órgano de la Asociación Nacional de Usuarios de Colombia, ediciones 1974 a 1979; Archivo Martha Rodríguez, Fundación Cine Documental©.

Elaboración de mapas:

Línea Tierra y Conflicto. Grupo Memoria Histórica – CNRR.

Diseño de mapas:

Julio E. Cortés. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR

Editores:

Hernán Darío Correa y Equipo de Investigación Línea Tierra y Conflicto.

La investigación presentada en esta publicación es el resultado de un proyecto financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (www.idrc.ca), con el apoyo técnico-administrativo de la Organización Internacional de Migraciones. Para su última fase ha contado con aportes adicionales de UNIFEM, ASDI y AECID.

Los contenidos expresados en este libro pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la opinión de IDRC, OIM, UNIFEM, ASDI, AECID o de la Embajada de Suiza.

La totalidad de las regalías producto de la venta de este libro será donada por la Fundación Semana y Editorial Taurus a un proyecto previamente concertado con las víctimas.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido y se cite la fuente. Se excluye de esta autorización el material fotográfico señalado con Copyright ©.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiera sido posible sin la generosidad de las comunidades, organizaciones y personas -hombres y mujeres-campesinas de los departamentos de Córdoba, Sucre y de la región de Montes de María. Muchos son líderes, desplazados por la violencia, despojados de su tierra, pero empeñados en volver a ella. La participación femenina en estos nuevos liderazgos es cada vez mayor. A estos hombres y mujeres les damos las gracias por su confianza en compartir sus memorias con el equipo de investigación y así hacer posible la elaboración de este informe.

El Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (MH) agradece además a las numerosas entidades estatales, internacionales y de la sociedad civil, así como a las personas que contribuyeron a la realización de este informe a nivel nacional y regional. En este contexto, expresamos nuestro especial reconocimiento a la Fundación Red de Desarrollo y Paz de Montes de María, dirigido por el Padre Rafael Castillo (Sincelejo); al Observatorio del Caribe de la Universidad de Cartagena, al investigador cordobés Víctor Negrete, a la Corporación María Cano de Montería y a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC- de Córdoba y de Sucre.

Expresamos nuestro agradecimiento especial a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional; al International Centre for Development Research -IDRC- de Canadá, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- y el

Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM– (parte de ONU Mujeres), por el apoyo económico y técnico para la realización y divulgación de este informe. También a la Agencia Sueca para el desarrollo Internacional –Asdi y a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- Aecid por su contribución en este proceso. Agradecemos igualmente a la Embajada de Suiza en Colombia por su permanente apoyo al Grupo de Memoria Histórica y sus líneas de investigación.

Manifestado nuestro reconocimiento a la Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales por los diálogos académicos y el tiempo docente generosamente cedido a este proyecto; a la Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género por brindar espacios de discusión en torno a los temas de género y conflicto.

Finalmente agradecemos a Publicaciones Semana y a la Fundación Semana, por contribuir a la publicación y divulgación de este informe; y a los demás socios de la III Semana por la Memoria por hacer posible la apertura de nuevos espacios de democratización de la memoria histórica en Colombia.

MH es el único responsable del contenido de este informe y hace público reconocimiento del estricto cumplimiento que se le ha dado a la autonomía académica y operativa conferida para el desarrollo de su mandato por la Plenaria de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, encabezada por el entonces Vicepresidente de la República Dr. Francisco Santos Calderón y presidida por el Dr. Eduardo Pizarro Leongómez. MH quiere ser un espacio para el reconocimiento, la dignificación y la palabra de las víctimas de la violencia en Colombia.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	7
PRÓLOGO.....	13
De Regreso al Campo	16
¿Los campesinos y la democracia otra vez?	17
¿Refundar qué?	19
INTRODUCCIÓN	23
1.1. El trabajo de la memoria.....	24
1.2. La región: los territorios de la memoria.....	34
1.3. Los tiempos de la memoria histórica.....	43
1.4. El concepto de despojo, las cifras y la medición	46
1.5 La bitácora de este libro	57
2. CONTEXTOS: TERRITORIO, POLÍTICA Y CONFLICTO ARMADO.....	61
2.1. Evolución de la estructura agraria en la región.....	62
2.2. El sistema político regional	85
2.3. El conflicto armado	94
2.4. Masacres y acciones de violencia contra la población ...	102
2.5. ¿Nuevas bandas, viejas estructuras?	105

3. MEMORIAS DEL DESPOJO	109
3.1. Despojo violento y apropiación directa por actores armados.....	112
3.2. Reforma agraria en reversa: las parcelas campesinas despojadas	129
3.3. Las ciénagas: también el agua se despoja.....	144
3.4. Urrá y mega-proyectos: territorio indígena y campesinos afectados	156
3.5. Compras masivas de tierras en Montes de María: entre la violencia, el Estado y el mercado	166
3.6. Percepciones y memoria sobre actores directos y beneficiarios del despojo.....	185
3.7. El silencio de los victimarios.....	192
4. LAS LUCHAS CAMPESINAS POR LA TIERRA	201
4.1. El movimiento campesino en la cúspide: la ANUC de los años setenta.....	202
4.2. ¿Un silencio organizativo?- La ANUC de los ochentas analizada por los campesinos	229
4.3. ¿Aniquilamiento o sometimiento de la organización campesina? La década de los noventa.....	259
4.4. La organización campesina hoy día. Los campesinos y el conflicto armado durante la década del 2000.....	282
5. LAS MUJERES: DE LA TOMA DE TIERRAS A LA TOMA DE DECISIONES.....	291
5.1. Procesos organizativos como ejercicios de territorialidad: «La Buena Batalla de Las Mujeres».	295
5.2. Violencias, vulnerabilidades y resistencias: las mujeres ante el abandono y el despojo	337
5.3. Las mujeres campesinas, los actores armados y la violencia sexual	367

5.4. La otra vulnerabilidad: la informalidad de la tenencia de la tierra y el desconocimiento social de los derechos de las mujeres sobre ella.	372
5.5 Pa'lante es pa' llá compañera. El liderazgo de las mujeres: memorias y proyectos	384
6. MEMORIA INSTITUCIONAL:	
LAS APUESTAS POR LA REGIÓN.....	393
6.1 Por la tierra... 1960 - 1975.....	395
6.2 Por la producción y la coordinación inter-institucional... 1976 – 1990	414
6.3 Por la apertura... 1990 – 2003.....	443
6.4. Por la consolidación... 2003 – 2010.....	461
6.5. Una reflexión final.....	480
7. ¿LA TIERRA PARA QUIÉN? UN BALANCE	483
7.1 La parábola de la costa: memorias de tierras ganadas y tierras perdidas	484
7.2 Conclusiones: el despojo en perspectiva	493
7.3. Recomendaciones.....	503
ABREVIATURAS	509
BIBLIOGRAFÍA	513
ÍNDICE DE MAPAS	527
ÍNDICE DE TABLAS.....	529
ÍNDICE DE GRÁFICAS	531
ÍNDICE DE FOTOS Y DIBUJOS	533

PRÓLOGO

Gonzalo Sánchez G.

Director Grupo de Memoria Histórica –CNRR

El problema agrario, y la protesta campesina fueron dominantes en la América Latina de los años 60 y 70, no sólo en las ciencias sociales sino también en los procesos políticos de muchos países, entre ellos Perú, bajo el reformismo del general Juan Francisco Velasco Alvarado, y Colombia bajo el impulso inicial del proyecto modernizante de Carlos Lleras Restrepo, que precipitó una inesperada movilización reivindicativa en el campo, encabezada por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC.

Todavía se recuerdan los nombres emblemáticos asociados a esos años de agitación y promesas en América del Sur: Francisco Juliao, y sus Ligas Camponesas en Brasil; Hugo Blanco, y su proceso organizativo de los sindicatos de Valle de Concepción, en Perú; y el liberal radical Juan de la Cruz Varela con su movimiento agrario del Sumapaz, en Colombia, seguido en los albores de los años 70 por las masivas tomas de tierras que marcaron un hito en la historia rural del país. Pese a estos grandes destellos, con el curso de los años, el tema fue pasando, especialmente en Colombia, a un segundo plano, y la atención se centró en los epifenómenos de la violencia.

Los programas de Reforma Agraria alentados por sucesivos gobiernos del Frente Nacional, tuvieron un doble efecto: por un lado, apaciguador de las tentaciones insurreccionales, y por el otro, movilizador de expectativas represadas, que se tradujeron en una oleada de tomas de tierras, efímera, pero sin precedentes en Colombia.

Tales expectativas encontraron un primer tropiezo en el llamado Desarrollo Rural Integrado (DRI), que daba prioridad a la asistencia técnica sobre la distribución de la tierra. Las movilizaciones mantuvieron un cierto vigor, por lo menos hasta el conocido Pacto de Chicoral, en 1973, que asestó un duro golpe a los logros alcanzados y enterró por décadas, y hasta el día de hoy, las preocupaciones gubernamentales por el problema agrario, como rasgo central de la inequidad social, aunque sin poder contener todavía de manera definitiva la combatividad rural con que se había iniciado el decenio de los setenta.

Por su parte, la insurgencia, y de manera notoria las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, también habían incluido la demanda por la tierra en sus Plataformas de lucha. De hecho, su momento y su discurso fundador están asociados al famoso «Programa Agrario de los Guerrilleros» de 1964, proclamado durante la Operación Marquetalia, y reeditado en 1993 como Programa Agrario de las Farc-EP. De un período defensivo y de repliegue de las guerrillas durante los largos años de la Violencia, se pasaba en los años sesenta a una fase organizativa y de agitación política.

En suma, el problema agrario había ocupado un lugar central en la academia, en sectores gubernamentales y en la insurgencia. Era un problema no sólo con legitimidad sino con enorme capacidad de movilización social. Como dato ilustrativo debe recordarse que en un solo día de 1971, el 21 de febrero, fecha emblemática del movimiento campesino, se produjeron más de 800 ocupaciones de predios en todo el país, lo que suponía, además, un alto grado de concertación previa.

En ese contexto, en los años 60 y todavía a fines de los 70, ocupar o recuperar tierras era una actividad tolerada o aplaudida como parte de una lucha más amplia por la democratización de la sociedad, democratización que había sido ahogada en sangre durante la Violencia. Porque, si de génesis se trata, en el principio fue el despojo y después fueron las recuperaciones.

Dos procesos antagónicos pero convergentes conspiraron contra las luchas democráticas por la tierra: de un lado, el autoritaris-

mo estatal, plasmado en el controvertido Estatuto de Seguridad, expedido al inicio del mandato de Julio César Turbay Ayala, en 1978, y de otro lado, la pretensión de las guerrillas de suplantarse o subordinar a sus lógicas el movimiento campesino. Como resultado de ello la ocupación de tierras, lo mismo que la acción sindical y la protesta social en general, cayeron progresivamente bajo la sospecha de las normas antiterroristas. Las «recuperaciones de tierras», antes tan cortejadas incluso por alas reformistas tanto del partido liberal como del conservador, empezaron a ser vistas como asonadas, y los campesinos que en ellas participaban como subversivos. A todo lo cual habría de sumarse la miríada de fuerzas políticas y de siglas, inscritas en disputas ideológicas externas, que tras el fervor inicial y con una visión puramente instrumental pasaban más tiempo dividiéndose y dividiendo al campesinado que aglutinándolo en torno a objetivos democráticos que trascendieran las transformaciones agrarias, vinculándolas a las transformaciones del orden político, y dándole alcance nacional a los diversos procesos regionales.

Al finalizar la década del setenta la lucha campesina fue virtualmente ilegalizada y empezó a languidecer. Los desalojos de los predios ocupados se hicieron cada vez más violentos. La tierra había pasado de repente del ámbito de lo legítimamente demandable al ámbito de lo no negociable.

La criminalización de la lucha agraria se ha prologado hasta el día de hoy. Incluso hay columnistas de prensa y voceros de gremios para los cuales el tema de tierras, como se está planteando en la administración del presidente Juan Manuel Santos, constituye una invitación a la subversión en el mundo rural colombiano. Otros sostienen que el tema de tierras ya no es prioritario en la reconstrucción social de las zonas más deprimidas del país, o al menos ya no tiene vigencia bajo la vieja fórmula de la redistribución. Es, se dice, un tema ya resuelto a su manera por la violencia, y que ya no tiene marcha atrás. El tema privilegiado para estos sectores, o para quienes como ellos piensan, es la seguridad en el agro y la seguridad alimentaria que el campo debe proveer al conjunto de la sociedad.

DE REGRESO AL CAMPO

El debate de tierras reapareció hace muy poco por donde menos se hubiera podido pensar. No se lo promovió inicialmente desde el gobierno. Tampoco desde el movimiento social campesino, precisamente porque este había sido casi diezmado durante años de persecución, como se muestra en el presente informe. La problemática de la tierra entró nuevamente a la arena política como uno de los resultados no previstos de la Ley de Justicia y Paz, creada para facilitar el proceso de desmovilización de los paramilitares. Irrumpió casi que silenciosamente detrás del tema de las víctimas y las reparaciones. Hay que resaltarlo: el tema de la tierra reaparece en nuestros días asociado no a la reforma agraria y a la distribución, sino a la constatación de las enormes dimensiones del despojo de tierras y territorios tras casi tres décadas de excesos y dominio paramilitar en muchas regiones del país.

Sus verdaderas dimensiones se hicieron manifiestas a través de las dinámicas del desplazamiento, aunque inicialmente este también fue tratado, no como un problema de dignidad y exigibilidad de derechos, sino como un problema de seguridad en el campo o en las ciudades. Se necesitó mucho tiempo para que las instancias oficiales reconocieran que detrás de las magnitudes del desplazamiento generado por la violencia, había otro problema de fondo: el despojo de tierras. Y que una sociedad fundada en el despojo no puede ser democrática.

Una de las tareas centrales del Informe de Tierras del Grupo de Memoria Histórica (GMH) es precisamente dar cuenta de esas dimensiones del despojo, o si se quiere en los términos de uno de los capítulos, del balance entre tierras ganadas y tierras perdidas. Porque no se puede hablar de restitución (no distribución) de tierras sin disponer de una visión por lo menos aproximada del tamaño del despojo. Y siguiendo el razonamiento, no se podrá atacar efectivamente el despojo, si no se tienen identificados muy claramente los repertorios legales o ilegales, abiertos o camuflados, directos o con la mediación de testaferros, a través de los cuales se ha producido y reproducido la cadena de usurpaciones que han cambian-

do el paisaje agrario de Colombia. En todo caso, la amplia gama de opciones disponibles para los usurpadores oscila entre los despojos cobijados por las leyes del mercado- las compras masivas- y aquellos alentados por la ley de la selva.

Los diagnósticos son desde luego necesarios. Pero no bastan, por más sofisticados que puedan ser para dar respuesta a los desafíos de una restitución de tierras en medio del conflicto. Estamos convencidos que no podrá haber una restitución efectiva, si no hay movimiento campesino que la respalde. Es decir, habrá que fortalecer y reinventarse el movimiento campesino que fue desmantelado, si se quiere enfrentar con eficacia y en su complejidad el problema de la tierra hoy.

Desde luego, inquieta constatar cómo las más reiteradas amenazas y asesinatos de los últimos dos o tres años en el mundo rural están asociadas al reclamo de tierras por parte de los campesinos. Desde Yolanda Izquierdo, en el 2007, en Córdoba; pasando por Rogelio Martínez en mayo del 2010; hasta el campesino asesinado recientemente en Urabá al día siguiente de haber recibido los títulos de su tierra de manos del Ministro Juan Camilo Restrepo. Una fulminante advertencia para el Ministro de Agricultura y para el Presidente Santos. Por eso, a diferencia de otros informes de Memoria Histórica, en este, antes que visibilizar a las víctimas individuales, ha sido necesario ocultarlas para protegerlas.

La tríada siniestra del campo hoy es Despojo/Desplazamiento/Amenaza o asesinato, a veces rastreable en los juzgados, otras en los despachos gubernamentales, locales, regionales o nacionales, y muchas otras documentables solo a partir de la historia oral, como de hecho tuvo que hacerlo el equipo responsable de esta investigación..

¿LOS CAMPESINOS Y LA DEMOCRACIA OTRA VEZ?

Si la falsificación, destrucción y firma forzada de documentos fueron el recurso ostensible de usurpación de tierras, en el mapeo y la restitución de las mismas, que según este informe sobrepasan

los cinco millones de hectáreas, tendrán que jugar un papel determinante la voz y la memoria del campesinado.

Se trata de un reto de magnitudes difíciles de calcular porque el tema agrario, en relación con la democracia, fue uno de los grandes ausentes de las últimas décadas. El tema agrario, o bien fue dejado a los grupos armados o cuando se lo asumió fue asociado exclusivamente al desarrollo, es decir, a un modelo empresarial y a menudo depredador de la geografía nacional. En todo caso se lo desligó de lo que en los años 60-70 se llamaba las «tareas de la democracia».

Quisiera por tanto insistir en este punto: el marco de referencia desde décadas atrás para abordar el tema agrario no ha sido el problema de la democracia en el campo, sino el problema de la productividad, la competitividad internacional, la seguridad en la inversión.... Y la seguridad en la inversión reza que a quienes hay que privilegiar es a los privilegiados, a los agroindustriales, a los adalides de los megaproyectos (mineros, madereros, carboníferos, viales, etc.), porque son ellos los que están en condiciones de maximizar los recursos invertidos y los préstamos.

Por este camino nos hemos olvidado de los campesinos y del trabajo campesino de la tierra, como una forma legítima de explotación, y de los territorios como santuarios de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

En nuestro país ha tenido lugar lo que podríamos llamar una “descampesinización”, tanto del agro como de la democracia. O, en otras palabras, el agro y la democracia han sido vaciados de su contenido campesino.

El ejercicio de los derechos ciudadanos, y la protección a éstos parecen ser un asunto de cobertura sólo para los ciudadanos. Antes que una protección o provisión de seguridad para los labradores del campo, lo que ha habido en las últimas décadas es una protección del territorio como recurso estratégico para la guerra. No en vano este informe ha podido establecer una correlación directa entre el número de masacres en la región estudiada y las cifras de desplazamiento forzado y despojo de tierras.

Para muchos, el campo se «naturalizó», como el escenario de la guerra en el país. «Pobrecitos ellos allá, o de malas ellos», parece

ser el gesto compasivo de las clases medias urbanas. Las víctimas de origen campesino de las múltiples formas de violencia, suelen ser asumidas como un costo más que pagan esas poblaciones atrapadas en medio del conflicto armado. Muy distinta la percepción cuando la amenaza se cierne directamente sobre Bogotá, por ejemplo. Ahí si se prenden todas las alarmas. Se crean batallones especiales. Se multiplican los retenes.

La ciudadanía sigue siendo en muchos casos una simple promesa para los campesinos, o una huella de algo que apenas alcanzaron a visualizar hace 30-40 años. Reinstalar la democracia en el campo implica reconstruir mucho de lo destruido, devolver mucho de lo arrebatado.

¿REFUNDAR QUÉ?

Se preguntará el lector: ¿Y por qué el Grupo de Memoria Histórica concentró sus esfuerzos en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar (Montes de María), en la Costa Caribe? Y la respuesta es simple pero llena de sentido. Porque esa zona reunía dos condiciones esenciales. La primera, esa gran región fue el epicentro del más importante movimiento campesino de la segunda mitad del siglo xx, no sólo en Colombia sino quizás en América latina: la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, contemporánea de la también notable Confederación Campesina del Perú. Y la segunda razón fue que en esa zona – y no por azar- se incubó el proyecto político-militar de captura regional del Estado y de configuración de una base social sumisa que incluía de paso el desmantelamiento de la organización campesina y la reversión de las parcelaciones realizadas desde los años sesenta. Ese proyecto «refundador» se convirtió también en punta de lanza de uno de los grandes monstruos de la violencia contemporánea del país, el paramilitarismo, y su expresión política, la parapolítica. Allí se condensaron pues en un mismo proceso el potencial del movimiento campesino y el más violento proyecto antidemocrático de Colombia desde La Violencia de los años 50.

Con todo, hay quienes dentro de los viejos líderes campesinos, piensan que hubo efectivamente erosión de las bases organizativas, pero no necesariamente liquidación de las luchas agrarias. De conformidad con esos testimonios, sus organizaciones no fueron disueltas, sino que se mimetizaron en otras expresiones de organización y acción comunitaria: juntas comunales, asociaciones vecinales, movimientos cívicos, marchas por la paz, denuncias de violaciones de derechos humanos. Abandonaron o suspendieron la lucha abierta por la tierra y recurrieron a estrategias menos visibles de acción local, pero no menos eficaces, «las armas de los débiles», para retomar la memorable expresión de James Scott en sus estudios sobre los grupos subalternos. El relevo corrió en muchos casos por cuenta de mujeres, campesinas o indígenas, que alcanzaron rápidamente un elevado grado de madurez política, y destacadas posiciones de liderazgo y de dinamismo organizativo, transformaron los roles tradicionales y han generado profundos cambios culturales tanto en la vida privada como en la escena pública. Ese relevo corrió también por cuenta de diferentes expresiones de resistencia y acción colectiva que se prolongan hasta el día de hoy con renovadas energías en toda la Costa Caribe. Han convertido incluso la fragmentación en una oportunidad de multiplicación de iniciativas locales o regionales.

Cabe, sin embargo, una advertencia. Las mujeres ocupan hoy esos liderazgos, pero los han alcanzado a costa de innumerables riesgos: la violencia sexual que se ejerce contra ellas desde el inicio de la cadena de despojo y todos los agravios asociados a éste; la amenaza constante e incluso el asesinato de aquellas que, además de su condición de viudas de la guerra, corren con la carga de la reclamación de las tierras usurpadas; y como si lo anterior fuera poco, dadas las injustas condiciones en las que eventualmente reciben adjudicaciones de parcelas, quedan atrapadas en el laberinto de la deuda y el nuevo ciclo de desplazamiento. Es una cadena de afrentas que exige diferenciadas y prioritarias medidas de protección y reparación.

En suma, las huellas de los años heroicos del movimiento campesino fueron perdurables, a juzgar la evidencia empírica recoge-

da en estas páginas. Los campesinos no han olvidado todavía las viejas asociaciones de usuarios, ni cómo y por quienes fueron despojados de sus tierras. Estos son campesinos que han sido golpeados por la pobreza, la economía y la violencia, y que al igual que los que nos describe admirablemente José Saramago en *Levantado del suelo* se alzaron un día, y siguen con la frente en alto reinventándose nuevas formas de sobrevivencia y de resistencia.»Se van acabando los tiempos de la resignación».

La Costa Caribe nos permite, además, ver en toda su magnitud la complejidad de los movimientos sociales en zonas y períodos de conflicto armado: alianzas, tensiones, contradicciones, superposición de liderazgos, exposición a la que quedan sometidos los líderes (criminalización) y desmantelamiento de las organizaciones, procesos todos ellos que han dejado unos alarmantes índices de pauperización en toda la geografía regional y catastróficos impactos ambientales propiciados por la privatización y despojo de ciénagas y aguas. La región abordada es un verdadero laboratorio para especular sobre la relación entre mecanismos violentos y no violentos de despojo, y sobre todo para entender cómo la criminalización de la protesta agraria es rápidamente convertida en discurso legitimador de la arremetida paramilitar, en esta y otras muchas regiones del país. Una arremetida que combinó violencia selectiva (sobre líderes) y violencia masiva, como lo evidencian las decenas de masacres perpetradas en la región objeto de análisis en este texto.

Finalmente, cabe resaltar que entre el momento de gestación de este informe y su publicación ha habido un significativo viraje en el discurso oficial frente al problema agrario. Desde la Presidencia misma de la República se ha anunciado un ambicioso programa de restitución de tierras. Para culminar la tarea de las reformas y medidas propuestas se va a necesitar desde luego una fuerte dosis de decisión política. Y esa decisión política se va a ver en el tipo y en la fuerza de las garantías que se den a los campesinos para ejercer y defender sus derechos. La palabra y la acción de los campesinos va a ser decisiva, o al menos puede hacer la diferencia en esta coyuntura propicia para la reorganización. Los campesinos

victimizados, desarticulados y silenciados por décadas y décadas de violencia, pueden tener hoy la clave de la respuesta democrática a la barbarie paramilitar sobre las comunidades rurales.

INTRODUCCIÓN



Foto N. 1: Lideresa campesina en la instalación del 4º congreso de la ANUC en Tomala (Sucre). *Carta Campesina* N. 37, abril de 1977: 8.

1.1. EL TRABAJO DE LA MEMORIA

Los actores del agro y la construcción de la memoria

La tierra es pa'l que la trabaja rezaban las pancartas del movimiento campesino en su época gloriosa de los años setenta, cuando se realizaron centenares de tomas de tierras, especialmente en la costa Caribe. Pero, ¿qué pasó con esas tierras en las décadas que siguieron? Algunas de ellas fueron adjudicadas a campesinos en el marco de la reforma agraria; otras volvieron a manos de terratenientes, empresarios o, ya en los noventa, de actores armados. La suerte de esas tierras forma parte de la «cuestión agraria» que el país no ha resuelto. Desde la década de los ochenta hasta acá, dos temas han dominado el debate político en torno al agro: el fracaso de la reforma agraria redistributiva y el aumento de la concentración de la tierra a la sombra del conflicto armado. Estos debates dan cuenta de que la tierra y el territorio siempre han estado imbricados en la evolución histórica del conflicto, en las dinámicas regionales del poder político y económico, y en los auges y declives de las resistencias campesinas.

A partir del año 2004, con la Sentencia T 025 de la Corte Constitucional sobre la debida atención del Estado a la población en situación de desplazamiento forzado, y del 2005, con la Ley de Justicia y Paz, el debate adquirió nuevas dimensiones: ya no sólo se habla de adjudicación de tierras sino de *restitución* de tierras a la población campesina que ha sido despojada de ella en medio de las dinámicas del conflicto armado; y simultáneamente, aquel se plantea en nuevos términos, no sólo en cuanto a la estructura de la tenencia, sino a los mercados, la tecnología y la competitividad en medio de la globalización, lo cual significa un reto para pensar la reforma agraria en función de desarrollo con equidad.¹ Desde finales de los ochenta, pero especialmente a partir de la Constitución de 1991 y las leyes 70 de 1993 y 160 de 1994, se formalizaron

¹ Machado, Absalón (2009) *La Reforma Rural. Una deuda social y política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, CID: 117.

los derechos colectivos a la tierra de los grupos étnicos, y se alude de manera más explícita a la equidad de género en los derechos a la tierra, dado que históricamente el papel de las mujeres campesinas ha sido sistemáticamente invisibilizado.²

En este complejo panorama, hacer memoria en la costa Caribe de Colombia, una región emblemática de luchas campesinas, conflicto armado y despojo de tierras, no ha sido una tarea fácil. En este libro se presentan las múltiples memorias sobre la tierra y el territorio, las luchas para ejercer los derechos sobre ellos, las intervenciones institucionales y los traumáticos procesos de su pérdida. Las memorias se recogieron en una de las regiones donde el despojo de tierras ha sido más protuberante durante las últimas décadas: los departamentos de Córdoba y de Sucre, y aquellos municipios del departamento de Bolívar que pertenecen a la subregión de los Montes de María.

La multiplicidad de la memoria no resulta del azar, pues obedece a un orden en el universo de las experiencias: el protagonista por excelencia de una memoria sobre tierras, despojos y resistencias, es el *campesinado*, hombres y mujeres cuya identidad está – o estaba– anclada en su relación con la tierra. Algunos de ellos y ellas pertenecen a los pocos pueblos *indígenas* que todavía habitan la región: Emberá en el sur de Córdoba, y Zenúes en el resguardo de San Andrés de Sotavento. Parte del campesinado ha dejado de tener esa condición, pues al huir de sus tierras a causa de la violencia, ahora engrosan las filas de la población desplazada en las ciudades de la región. Por ello hombres *desplazados*, y sobre todo mujeres *desplazadas* se constituyen en otros actores en la construcción de esta memoria colectiva, en la cual la diferencia ocupa un lugar principal, pues no se pretende que ésta sea homogénea, sino al contrario, que abarque múltiples miradas, experiencias vividas, aspectos silenciados u olvidados. Así, una mirada clave es la de las *mujeres*, cuyas experiencias tradicionales de discriminación y exclu-

² Meertens, Donny (2009) «La tierra, el despojo y la reparación: justicia de género para mujeres víctimas en Colombia», en Varias autoras *¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia*. Bogotá, UNIFEM: 195-226.

sión les han proporcionado una vulnerabilidad desproporcionada ante el conflicto armado, reconocida por la Corte Constitucional,³ mientras que, por el otro lado, se destaca su larga trayectoria, generalmente invisibilizada, en los procesos organizativos de la región. De la misma manera, hombres y mujeres *líderes y liderezas* de organizaciones campesinas, productivas, ecológicas y de desplazados, han permitido el rescate de una impresionante historia organizativa de la región, cuya cúspide está representada, sin duda, por la ola de recuperaciones de tierra de los años setenta.

También se introduce en este informe un actor nuevo, poco conocido y poco consultado: la memoria institucional, representada en la región a través de las acciones y miradas de sus *funcionarios*, particularmente los del Instituto Colombiano de Reforma Agraria –INCORA–, primero, y luego los del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER–, Programas de Desarrollo Rural Integrado –DRI– y el Plan Nacional de Rehabilitación –PNR–, y otras. La memoria institucional «en vivo» permite presentar dos ángulos novedosos que complementan las visiones sobre accesos a la tierra, despojos y resistencias: la primera, porque las políticas públicas relacionadas con el agro aquí se ven desde su implementación en la región, y no sólo desde su intencionalidad política centralizada en el gobierno nacional; la segunda, en tanto la memoria concreta de los funcionarios se puede conjugar con una visión de más largo plazo, fundada en cifras y procesos amplios.

En este informe se intenta escuchar las voces de los *victimarios*, principalmente los para-militares que operaban en la región y quienes se conocían por su apropiación de tierras para diversos fines estratégicos. Este ejercicio, sin embargo, se ha encontrado con ese otro aspecto de la memoria: el silencio, casi hermético de algunos de los perpetradores.

La memoria no se hace sola. Es un trabajo colectivo, en primer lugar de las víctimas; pero el equipo de investigadores de Memoria Histórica, dedicado al trabajo de memoria en la Línea Tierra y

³ Corte Constitucional de Colombia (2008) *Auto 092*. Magistrado ponente José Manuel Cepeda, mayo 23, Bogotá.

Conflicto, se ha reconocido también como un jugador en la arena de la memoria, pues hacer escuchar las voces de las víctimas no es un trabajo neutro. De este modo, en los ejercicios colectivos e individuales de reflexividad,⁴ se ha analizado cómo la interacción con las víctimas, las subjetividades e intersubjetividades en juego y los procesos de selección y presentación de la información, inevitablemente llevan una impronta de quienes se empeñaron en recopilarla y organizarla. Así, el trabajo colectivo de memoria conlleva un gran desafío para las víctimas: pasar de la memoria en función del pasado, a la memoria en función del futuro⁵. El papel del equipo de investigación ha sido el de acompañar y visibilizar esos procesos de transformación individual y social.

Para recopilar y representar estas memorias, se han utilizado variadas técnicas de investigación: se realizaron casi 200 entrevistas y se trabajó en terreno con más de diez grupos focales de campesinos y campesinas, desplazados y desplazadas, funcionarios y funcionarias, expertos y académicas, organizaciones sociales y de cooperación internacional; se hicieron recorridos/caminatas de memoria por la veredas con líderes campesinos; cartografías sociales, mapas mentales y talleres de memoria,⁶ estos últimos específicamente con las mujeres desplazadas. A lo largo de esos procesos de recopilación se ha dado especial énfasis a la perspectiva de memoria de las mujeres, con el propósito de darles voz a quienes nunca habían sido escuchadas.

También se hizo un trabajo documental y estadístico para enmarcar las memorias en los procesos históricos y contextos relevantes; a veces, para poder acercarse a un fenómeno tan esquivo como el despojo, a través de unos datos «proxi», como lo llaman los estadísticos, se pudo reconstruir la cadena que refleja la trage-

⁴ Guber, Rosana (2001) *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá/Buenos Aires, Editorial Norma.

⁵ Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., Buenos Aires, Siglo XXI Editores: 14.

⁶ Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009a) *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-CNRR.

dia campesina: *violencia (masacres) –desplazamiento – abandono –despojo*. Se revisó el periódico de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-, *Carta Campesina*; el *Minuto a Minuto* de algunos días de las Versiones Libres y Audiencias de Salvatore Mancuso, de alias Diego Vecino y de alias Juancho Dique, y se trabajó sobre documentación institucional y estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, del Sistema de Información de Población desplazada -Sipod- de Acción Social, del Incoder, del Departamento Nacional de Planeación –DNP- y del Proyecto Protección a Tierras de la Población Desplazada de Acción Social.⁷ Aquí también se ha dado importancia a la perspectiva de género a través de la desagregación, cuando fue posible, de los datos cuantitativos. En el penúltimo apartado de este capítulo, titulado *Concepto de despojo, las cifras y la medición*, se refieren las enormes dificultades y limitaciones de este trabajo de documentación.

Con todo ello, los lectores y lectoras encontrarán algunos temas poco desarrollados. El primero es el de las cifras consolidadas sobre el despojo, pues no ha sido posible levantar sistemáticamente un panorama *cuantitativo* de este fenómeno según sus diferentes problemáticas o modalidades,⁸ pues éste resultó un proceso tan variado, tan oculto, tan históricamente anclado en la región, y tan sujeto a lo que aquí se ha denominado como las consecuencias en «tiempos diferidos» del conflicto armado, que la única forma de visibilizarlo fue a través de estudios cualitativos de las diversas problemáticas, ubicándolas geográfica y temporalmente.

El segundo tema que presentó dificultades para su desarrollo sistemático fue el de la memoria *indígena*. Por diversas razones -de seguridad, de accesibilidad, de tiempos-, la documentación sobre las luchas en defensa del territorio indígena se ha recogido

⁷ En la parte de Versiones Libres y estadísticas de diverso índole contamos con el valioso apoyo de la empresa Cifras y Conceptos.

⁸ Para las modalidades del despojo ver: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica (2009b) *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*, Bogotá Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales- IEPRI.

sólo parcialmente. Mientras que se pudo reconstruir a partir de la memoria una historia de tierras del resguardo de San Andrés de Sotavento, lo mismo fue imposible, con respecto al resguardo del pueblo Emberá. El Grupo de Memoria Histórica espera por tanto que el documento que se presenta a continuación sea una fuente de inspiración para más trabajos sobre la memoria desde las comunidades locales y étnicas, que lo complementen y lo profundicen.

En medio del conflicto, tres vivencias irrumpieron profundamente en las vidas de las víctimas: los actos de extrema violencia, el desplazamiento forzado y el despojo de sus bienes, los cuales constituyen un verdadero daño a su proyecto de vida,⁹ pues la tierra y su pérdida se convierten en la más profunda combinación de dos componentes esenciales de la vida humana: lo material y lo moral; la supervivencia y la pertenencia. En este trabajo se reconoce esta doble dimensión del despojo, la que afecta la supervivencia y la que afecta la identidad, y por ende la ciudadanía.

El trabajo de memoria no es tranquilo ni unívoco. Al contrario, implica en todas sus versiones y niveles individuales y colectivos, luchas permanentes con un alto sentido político: «La memoria es como la cartografía política de un territorio, define al ser individual y colectivo de una sociedad, puesto que es la base para la escritura de su historia [...] La lucha por su monopolio no es sólo la lucha por la identidad, es también una lucha por el horizonte y el sentido [...]»¹⁰.

En este trabajo de «cartografía del despojo», se encontraron memorias que se podían considerar hegemónicas, y otras contrahegemónicas. En una región de tantos años de violencia, las me-

⁹ Ver al respecto el magistrado peruano Carlos Fernández Sessarego (1999) «El daño al proyecto de vida en una reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos», *Themis*, N. 39, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹⁰ Villa, Juan David (2009) «La memoria como territorio en disputa y fuente de poder: un camino hacia la dignificación de las víctimas y la resistencia no-violenta», en: *Recordar en conflicto: iniciativas no-oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional -ICTJ-: 74

morias traumáticas se superponían las unas a las otras. A veces las más recientes ganan primacía en tanto recuerdos más violentos, aunque todavía poco elaborados o atravesados por el silencio, como sucede en Córdoba con respecto a las masacres más antiguas de los años ochenta, opacadas por las más recientes, que se cometieron de 1999 en adelante. Otras veces, por lo contrario, los recuerdos más antiguos son permanentemente evocados como marcos de interpretación que permiten dar sentido al pasado más reciente y a la actualidad. Es el caso en Sucre y Montes de María donde se relaciona el pasado del movimiento campesino con el abandono y despojo de tierras de hoy.

Recordar y rememorar un hecho del pasado sustenta en muchos casos la identidad colectiva; en el caso de los líderes campesinos, ellos seleccionan ciertos hitos o memorias que los permiten situarse frente a los «otros». Así recuperan huellas que por sí mismas no constituyen memoria hasta que sean evocadas y ubicadas en un marco *colectivo* que les dé sentido.¹¹ Para antiguos miembros de la ANUC, por ejemplo, la memoria se constituye de *fechas*, como el 21 de febrero de 1971, «Día del Campesino», cuando a lo largo de la geografía nacional se realizaron más de 800 recuperaciones de tierras a grandes y medianos propietarios. También de *lugares*, como la Hacienda “Mula” y la franca lucha que allí libró el movimiento de usuarios por más de quince años; o la vereda Camajones donde se realizó la primera de una serie de recuperaciones de tierras de la ANUC en 1969. Así, esos hitos trascienden los acontecimientos y las acciones mismas, y resultan más importantes como soporte de una identidad, que según los y las líderes campesinos, es construida, no sólo sobre la pertenencia a la organización campesina, sino en torno a la participación en la *lucha por la tierra*.

La reconstrucción de la memoria de una de las organizaciones más paradigmáticas y de mayor movilización en la historia reciente de Colombia, la ANUC en sus dos variantes (Línea Sincelejo y Línea Armenia), se ha tejido en torno a un eje fundamental: dar-

¹¹ Jelin, Elizabeth (2002) *Op. Cit.*

les voz a sus dirigentes y ex-dirigentes para que reflexionen acerca de las transformaciones del movimiento a lo largo de los últimos treinta años. Más que una descripción de los acontecimientos –objeto de la historia-, aquí se ha pretendido procesar las huellas de la experiencia vivida –objeto de la memoria-, desde las diferentes interpretaciones de sus protagonistas. De esta manera, mientras los acontecimientos se fijan en el pasado, las huellas, en toda su diversidad interpretativa, son susceptibles de reactivación y debate, pueden constituirse en aportes a lo que se ha denominado las «políticas de la memoria».¹²

Por otro lado, las múltiples memorias de hombres y mujeres víctimas y líderes campesinos, no se construyen por fuera de los procesos históricos, sino forman parte de ellos, se entretrejen con los contextos políticos e interactúan con las memorias institucionales. Este libro también hace un intento de reconstruir los escenarios de interacción de la memoria: los procesos históricos del despojo; los contextos regionales que los han marcado: el clientelismo político, el conflicto armado y la presencia del Estado a través de las políticas dirigidas al ámbito rural, vistas por los funcionarios y los usuarios de sus servicios. Las únicas memorias con las cuales, al parecer, no se ha podido interactuar, son las memorias, o mejor, los silencios de los victimarios, a pesar de constituir esta interacción un derecho básico de las víctimas.

La memoria en clave de género

Las experiencias de hombres y mujeres víctimas del conflicto, del desplazamiento, del abandono de las tierras o de su despojo, son distintas, pero no sólo en cuanto individuales y colectivas, sino también como modos y habilidades de recordar, de «hacer memoria», pues tanto su vivencia como su representación y recuerdos se inscriben en un «sistema» o un régimen de género que caracteriza

¹² Sánchez G. Gonzalo (2006) *Guerras, Memoria e Historia*, La Carreta Histórica, Medellín: 23. 2ª edición.

la sociedad rural, la región y los conflictos violentos y no violentos que se presenten en ella.¹³ En las palabras de Elizabeth Jelin:

«En la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa. [...] Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista.»¹⁴

Existen indicios que las mujeres recuerdan con más detalle, dan más espacio a la vida cotidiana y suelen desarrollar sus narraciones en clave del rol de mujer tradicional: el de «vivir para los otros» y «narrar los otros», una práctica que ha sido comentada, por ejemplo, en el caso de la Comisión de Verdad de Perú.¹⁵ Entre las memorias de la experiencia colectiva y organizativa de la ANUC se han encontrado diferencias entre las de las mujeres, y las de los hombres: los hombres, ubicados en la mirada política global, se inscriben en un discurso dominante de rupturas y fracasos, mientras que las mujeres, más desde las experiencias de base, tienden a elaborar miradas retrospectivas contra-hegemónicas que enfatizan la continuidad. También los recuerdos del abandono y el despojo tienen diferentes énfasis; el de las mujeres suele estar más centrado en la vivienda como un dominio propio que se perdió.

¹³ Este término hace referencia a las «reglas de juego formales e informales que regulan las diferencias de género y distribuyen el poder según éstas». Ver Wills, (2009a) «Research Framework for the Area on War and Gender», Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política. Documento inedito. En el capítulo sobre las mujeres, se amplía el concepto.

¹⁴ Jelin, (2002) *Op. Cit.*:107 y 111.

¹⁵ Theidon, Kimberly (2008) «Género en transición: sentido común, mujeres y guerra», en Romero, Mauricio (ed) *Verdad, memoria y reconstrucción*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional y Fondo Global para la Paz y la Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá: 295-325.

La relación con la tierra, en efecto, es distinta para hombres y mujeres, o para campesinos e indígenas. Las maneras como la pérdida afecta la supervivencia, la pertenencia, o ambas en el desarrollo del proyecto de vida, despliegan una profunda marca de género.

Como en muchas otras partes, los regímenes de género de la sociedad rural en Colombia, que demuestran unos énfasis propios en la costa Caribe,¹⁶ ubicaron a las mujeres en el ámbito privado y a sus cuerpos en la esfera de la naturaleza, las intuiciones y las emociones; definieron su papel como madres, cuidadoras, sostenedoras de la vida emocional de sus familias y a la vez dejaron en el silencio sus experiencias de subordinación, muchas veces violentas, dentro del hogar. Aunque legalmente iguales a los hombres, los valores de la sociedad rural han tratado a las mujeres de manera desigual: cuentan formalmente con acceso a la tierra, pero con poco reconocimiento de su capacidad productiva; cuentan formalmente con el derecho a la propiedad, pero en la estructura de la tenencia de la tierra se ubican en el extremo de la informalidad.¹⁷

Los regímenes de género dejan inevitablemente una impronta en las narrativas de la memoria. Las de las mujeres no sólo se refieren a las violencias sufridas en el marco del conflicto armado, las masacres y los desplazamientos, sino permanentemente, evocan los altos niveles de violencia de sus vidas cotidianas. Por otro lado, las mujeres en la costa Caribe también dan cuenta de nuevos protagonismos en los movimientos de víctimas y en los esfuerzos comunitarios de memoria, señalados a veces como una expresión de la importancia que tiene para la conciencia femenina la conservación de los vínculos afectivos concretos, aún en el caso de muertos o desaparecidos.¹⁸

¹⁶ Por ejemplo el «derecho a la pernada», tradición de los hacendados costeños de expresar su dominio sobre la sociedad campesina a través de un arreglo sexual.

¹⁷ Meertens, Donny (2006*). «Reflexiones éticas, metodológicas y conceptuales sobre la investigación en desplazamiento y género», en Bello, Martha Nubia (ed.), *Investigación y Desplazamiento Forzado*. Bogotá Colciencias: 112-124

¹⁸ Reátegui, Félix (2009) «Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria», en, Briceño, Marcela; Réategui, Félix; Rivera, María Cristina; Uprimny,

Según Elizabeth Jelin, «hombres y mujeres desarrollan técnicas diferentes en cuanto a la forma como hacen públicas sus memorias»,¹⁹ y por ello las voces de las mujeres no sólo introducen pluralidad de puntos de vista, sino plantean memorias o contra-memorias hasta este momento no escuchadas, que transforman la interpretación de la historia.

1.2. LA REGIÓN: LOS TERRITORIOS DE LA MEMORIA

Esta investigación sobre las memorias del despojo y las resistencias campesinas se centró en una parte específica de la costa Caribe: los departamentos de Córdoba, Sucre y la subregión de Montes de María, que se extiende sobre parte del departamento de Sucre, pero incluye también unos municipios del departamento de Bolívar. La escogencia de esta amplia área obedece a varias razones, pues en ella confluyen varios procesos históricos de alta incidencia política en el país: fue la cuna de las luchas campesinas y tomas de tierras de los años setentas, y del surgimiento y la posterior decadencia del movimiento campesino; fue escenario de múltiples acciones armadas, tanto de guerrillas como de paramilitares; de los procesos de desmovilización del Ejército Popular de Liberación –EPL-, del Partido Revolucionario de los Trabajadores –PRT-, de la Corriente de Renovación Socialista –CRS- y de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-.

Esos territorios se conformaron a partir de procesos históricos cuyos elementos se ofrecen a continuación, acompañados de una sub-regionalización que se propone en función de las problemáticas analizadas.

Los departamentos de Córdoba y Sucre hicieron parte de un territorio más amplio que incluía al actual Departamento de Bolívar, situados en la margen izquierda del río Magdalena, una zona

Catalina (eds): *Recordar en conflicto: iniciativas no-oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional –ICTJ-: 32.

¹⁹ Jelin, (2002) *Op. Cit.*: 110.

con altas humedades propicia para la agricultura y la ganadería. Tienen por ello una historia común en su evolución, dinámica y desarrollo, aunque se diferencian por la importancia que Cartagena como eje regional de Bolívar ha tenido en la historia y la economía de la región del Caribe. Córdoba fue creado como departamento en 1952 por presiones de las élites cordobesas cuando el peso de los empresarios colonizadores de Antioquia fue importante políticamente; y Sucre en 1966 durante el gobierno del Frente Nacional. Su proceso de configuración durante los últimos cincuenta años, ha contado con la intervención permanente de múltiples actores del gobierno y la sociedad civil, y con acciones coyunturales de grupos armados que han aparecido y desaparecido en la región, pero cuya presencia los ha perpetuado en la memoria de la colectividad.

El Departamento de Córdoba recibió durante muchas décadas un flujo importante de colonizadores antioqueños y de la costa Caribe, quienes le dieron una configuración socio-demográfica un poco diferente a la de Sucre y Bolívar, pues estuvo precedida y acompañada por la incursión de compañías extranjeras para la explotación de bosques, maderas finas y extracción de oro.²⁰ La incursión de familias antioqueñas como los Ospina Vásquez sobre la hacienda Marta Magdalena, así como las haciendas Santa Helena y Cañaflera en 1920, constituyen casos emblemáticos de esa colonización que trastocó las relaciones sociales tradicionales en la región, y abrió caminos de modernización en su tradicional estructura hacendaria.²¹

²⁰ Galeano, José (2002) «Colonización, desplazamiento y productividad agrícola», en Negrete, Víctor (ed.) *El desplazamiento por la violencia en el departamento de Córdoba, 1999-2001*, Montería, Acción Contra el Hambre; y Berrocal Hoyos, Joaquín (1980) *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba*. Montería, editorial Gráficas Corsa.

²¹ Ocampo, Gloria Isabel (2007) *La instauración de la ganadería en el Valle del Sinú: La hacienda Marta Magdalena 1881- 1956*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia: 23. Zambrano Pantoja, Fabio (2002) «Guerra y paz en el Caribe Colombiano», en Varios Autores, *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia: 459 – 548; y Fals Borda, Orlando (1976) *Capitalismo, hacienda y poblamiento. Su desarrollo en la Costa Atlántica*. Bogotá, Editorial Punta de Lanza.

En cuanto a su conformación territorial, la geografía de Córdoba comprende en términos generales las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge, y se divide en cuatro grandes subregiones: alto Sinú, San Jorge, sabanas y ciénagas, y zona costera.

- El Sinú, concentra el 64.1% de la población del departamento, distribuida en cabeceras municipales (el 53.6%), y en zonas rurales (el 46.4%), aunque algunos municipios son netamente rurales, como San Pelayo, pues allí el 82.4% de la gente vive en el campo.
- El San Jorge se encuentra conformado por siete municipios: Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Ayapel, Buenavista, La Apartada, Montelíbano y Puerto Libertador. Al igual que en la subregión de sabanas, en su zona media se encuentran ciénagas de gran importancia para el medio ambiente y la población del departamento.
- Sabanas y ciénagas de Córdoba se ubica en la parte plana del departamento en límites con Sucre, integrada por los municipios de San Andrés de Sotavento, Chinú y Sahagún, este último con la mayor concentración poblacional. Como subregión, contiene el 13.2% del total de la población departamental, de la cual un poco más del 60% habita en zona rural, salvo Chinú, donde la mayoría son campesinos.
- La zona Costera, ubicada sobre el mar Caribe, con más del 80% de la población en zona rural, está integrada por los municipios de Canalete, Los Córdoba y Puerto Escondido, este último con la mayor concentración poblacional (21.786 habitantes).

En Sucre los primeros pobladores fueron los indígenas Zenú, desplazados por los españoles hacia el alto Sinú y límites de las serranías de San Jerónimo. Algunos emigraron hacia las sabanas mezclándose con africanos y españoles para dar origen a zambos y mestizos que colonizaron la zona costera del departamento. Durante los siglos XVII y XVIII se empezó a consolidar la hacienda con base en nuevos procesos de colonización de blancos y mestizos procedentes de las sabanas, que generaron conflictos sociales por

el uso de la tierra, pues el ganado se criaba de modo trashumante debido al régimen pluvial, que obligaba el traslado de los hatos hacia las zonas ribereñas y de ciénagas durante las épocas secas, sistema que aún perdura como parte de la cultura ganadera y del sistema de producción pecuaria en esta sección del país.²² En este departamento se pueden definir cuatro subregiones: el Golfo de Morrosquillo, las Sabanas, San Jorge, La Mojana y los Montes de María, todas con presencia del conflicto armado, aunque éste se haya desarrollado con mayor fuerza en la última mencionada debido a su condición geoestratégica para el desarrollo de la guerra en toda la costa Caribe, pues permite la conformación de corredores tácticos por donde se movilizan tropas, armas y droga, y por el probable peso de la herencia de las luchas sociales que se vivieron en ella.

- El Golfo de Morrosquillo posee el 17,98% del territorio departamental y en el año 2005 tenía el 34,3% del inventario ganadero, según Fedegán. Tiene limitaciones severas por fertilidad, acidez, salinidad o encharcamiento, no cuenta con aptitud agrícola, y es apta para el sostenimiento de los ganados durante la época de sequía.
- Las sabanas, ocupan el 18,72% del territorio del departamento y albergan el 38% del inventario ganadero, a pesar de la estación seca de diciembre-abril, cuando éste es trasladado hacia La Mojana, de donde regresa a partir de junio, ya recuperadas las praderas por las lluvias de mayo.
- La Mojana, subregión atravesada por el río San Jorge, está conformada en su mayor parte por ciénagas y zapales (humedales), y tiene una gran área de playones dedicados a la ganadería. Sus suelos, aunque de baja fertilidad, recibe en época de sequía los ganados de las sabanas.

²² Aguilera, María M (2007) «La economía del Departamento de Sucre: ganadería y sector público», en Meisel Roca, Adolfo (ed) *Las economías departamentales del Caribe continental colombiano*, Cartagena, Colección de Economía Regional, Banco de la República.

- En la zona de Montes de María predomina la agricultura de subsistencia campesina tradicional. En general, allí la ganadería no se ha desarrollado como en las otras subregiones por problemas de orden público. Esta zona la componen siete municipios del departamento de Bolívar (El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, Zambrano y el Guamo), y ocho del departamento de Sucre (Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Toluviejo, los Palmitos, San Onofre y San Antonio de Palmitos).

Tanto en Córdoba como en Sucre, todas las zonas han sido azotadas por la violencia. Pero en Córdoba hay que mencionar de modo especial la subregión de las cuencas altas del Sinú y el San Jorge que comprende el Parque Nacional Nudo del Paramillo, creado en 1977 y escenario de gran parte de la historia trágica del conflicto armado interno de la región, por su ubicación estratégica para el manejo de cultivos de uso ilícito y el control de territorios dentro de la guerra y el narcotráfico. Allí se han localizado en diferentes momentos todos los actores armados de las últimas décadas: guerrillas EPL, Ejército de Liberación Nacional – ELN –, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Farc – y Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU – y luego AUC, quienes en una lucha por el territorio han dejado miles de muertos, desplazados y damnificados. Precisamente por su alto potencial estratégico-militar y económico, el Alto Sinú ha sido una zona de permanente confrontación entre las Autodefensas y las Farc, pero con una intensificación particular entre los años 1997 y 2000,²³ período en el cual se cometieron de lado y lado numerosas masacres y de acuerdo con «la dinámica de relevo y revancha en el control territorial»,²⁴ se instauró el bloqueo alimenticio a la po-

²³ Osorio Pérez, Flor Edilma (2008) «Dinámicas de conflicto, dominación y resistencia en los departamentos de Córdoba, y Sucre», en Bello, Martha Nubia y Villa, Martha Inés (comps) *El Desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*, Bogotá, Redif, Acnur, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región.

²⁴ *Ibídem*: 258

blación campesina e indígena.²⁵ La misma zona, además, es estratégica para la conservación de fuentes hídricas y bosques; en ella habitan los indígenas Emberá-katío, y alberga la represa de Urra-I, además de importantes comunidades campesinas.

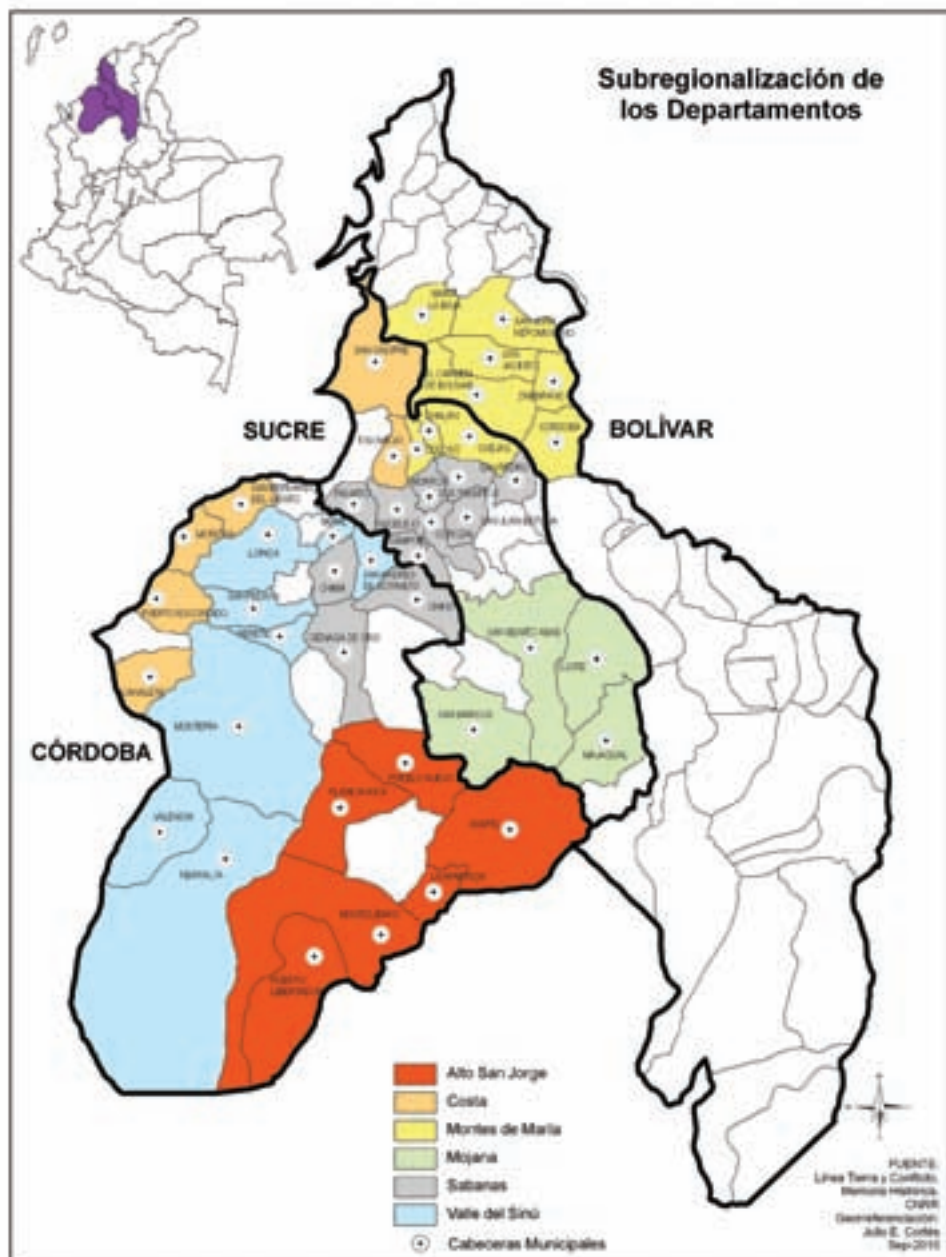
Por otro lado, en Sucre y parte de Bolívar los Montes de María han sido caracterizados por la intensidad de la lucha por el territorio entre guerrillas (frentes 35 y 37 de las Farc y ELN principalmente) y paramilitares, con un período de intensificación de las incursiones y las masacres de parte del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC entre 1999 y 2003. La importancia de esta zona radica en su ubicación estratégica para la movilización de armas y productos ilícitos. En la zona costera de los Montes de María (municipios de San Onofre, Tolú y Toluviejo) se ha registrado la compra de tierras por parte de narcotraficantes desde los años ochenta.²⁶

En el Mapa N. 1 se presentan las subregiones y municipios específicos donde se desarrolló el trabajo de campo de memoria. Los criterios de selección inicial de los municipios obedecieron a las cifras que se conocían de mayor incidencia del desplazamiento forzado (expulsión) y de la presencia de organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres. El trabajo de campo en el sur de Córdoba se vio limitado por la presencia activa de grupos armados, particularmente las bandas emergentes de Los Rastrojos y otros.

²⁵ *Ibíd.*: 253.

²⁶ Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2004). «Panorama actual de Sucre» en www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/04_publicaciones/sucre.pdf

Mapa N. 1. Subregionalización de los departamentos de Córdoba, Sucre y parte de Bolívar correspondiente a Montes de María.



Ambos departamentos, más allá de sus zonas político-administrativas, geográficas y poblacionales, pueden ser regionalizados a partir de las dinámicas de los conflictos por la tierra, como base estructural de los demás conflictos que se presentan en ellos. Con diferentes intensidades en algunas subregiones se han vivido procesos de despojo de tierras que históricamente han hecho parte de las configuraciones del territorio y de la evolución de la estructura agraria, y que remiten a luchas campesinas, conflicto armado e intervenciones institucionales y de políticas públicas. Estas dinámicas han estimulado el surgimiento de una *geografía imaginada del despojo*, según la cual se asocia el departamento de Córdoba con una «reforma agraria» impuesta por los paramilitares y la apropiación privada de las ciénagas; a Sucre con el despojo de tierras adquiridas durante la antigua reforma agraria; a las zonas costeras, con el despojo de tierras y de territorios para la construcción de rutas del narcotráfico; y a los Montes de María con el abandono y las compras masivas de tierras, especialmente durante los últimos años. O se las distingue según la relación entre el abandono forzado y la apropiación de tierras, más frecuentes en Sucre y Montes de María, o el despojo por acciones armadas directas que caracteriza los procesos de Córdoba.

La *geografía imaginada del despojo* se cruza también con las lógicas políticas del despojo en términos de actores, intereses y dinámicas a corto, mediano o largo plazo. Los diferentes actores del conflicto armado han desplegado diferentes repertorios de violencia relacionados con intereses: económicos, ambientales, cultivos ilícitos y mega-proyectos, de acceso y control del agua en ciénagas y playones, de estrategia militar, y la extracción de rentas a través del llamado «boleto» y el clientelismo armado. Estas dinámicas de conflictos e intereses por la tierra se presentan en relación con la subregionalización geográfica, en la Tabla N. 1.

Tabla N. 1. Sub-regionalización por intereses y dinámicas del despojo

Dinámica de los conflictos	Económicos: Cultivos ilícitos y Mega-proyectos	Agua: Ciénagas y Playones	Estrategia militar: corredores estratégicos y de retaguardia	Extracción de rentas: Boleteo y clientelismo armado
Sub-regiones	Sinú	- La Mojana - Ciénagas y sabanas de Córdoba	- Montes de María - Costa de Córdoba - Golfo de Morrosquillo - San Jorge	- San Andrés de Sotavento - Sabanas de Sucre y Córdoba

Fuente: Tabla elaborada con base en los testimonios recogidos por el Grupo de Memoria Histórica

Finalmente, la *geografía imaginada* tiene una fuerte relación con las dimensiones simbólicas, subjetivas e identitarias del territorio. Se trata de lo vivido en dichas subregiones, construidas desde la memoria de sus habitantes como territorios, de modo simbólico y material en sus múltiples relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y transformadas en la medida en que la sociedad modifica sus elementos de identidad y de representación simbólica, a partir de disputas y negociaciones en torno a la tierra, los espacios públicos y los recursos naturales.²⁷

Entre muchas definiciones, los territorios pueden verse como áreas controladas (generalmente por el Estado), aunque en este caso el control sobre diversos territorios de la región ha sido disputado entre grupos guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y las fuerzas armadas oficiales. Los territorios también son *usados*, tanto por actores hegemónicos en función de sus intereses particulares o por los grupos subordinados, que recrean estrategias de supervivencia en los lugares,²⁸ y desarrollan sentidos de pertenencia, identificación y arraigo, atravesados por las diferencias

²⁷ Santos, Milton (2005) «O retorno do território». *Observatorio Social de América Latina – osal-*, año 6 N. 16. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO-; y Walter, Francois (2004) *Les figures paysagères de la nation. Territoire et paysage en Europe (xvi - xx siècle)*, Paris, Editions de l'École des Hautes Etudes en Sciences Sociales.

²⁸ Robert Sack define el territorio como el área de acceso controlado. Ver Sack, Roberth (1986) *Human Territoriality. Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press. Milton Santos propone la categoría de «territorio usado» como concepto indispensable para entender el funcionamiento del mundo actual, dominado por la globalización, ver Santos (2005) *Op. Cit.*

de género, de edad y de etnia. No sólo la tierra, sino también los territorios pueden ser despojados. A diferencia de la usurpación violenta de la tierra - en el sentido restringido de bien material productivo-, la noción de «territorio despojado» abarca también iniciativas asociadas a intereses económicos del Estado o del sector privado (tanto élites locales como empresarios forasteros en la región), en función de proyectos productivos en el marco de la competitividad global. En tales casos el despojo no sólo tiene una dimensión material que afecta la dinámica del «lugar» donde ocurre,²⁹ sino también simbólico, pues los nuevos procesos económicos afectan la configuración cultural e identitaria del territorio, basada en la tradición campesina.³⁰

1.3. LOS TIEMPOS DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Las dimensiones, escenarios y etapas de la memoria del despojo de tierras sólo cobran sentido como parte de procesos históricos de más larga duración, donde se perfilan el despojo mismo como fenómeno complejo, y las memorias del movimiento campesino, el conflicto armado y las intervenciones institucionales, en la doble perspectiva de género que las ha cruzado.

Históricamente el despojo ha sido caracterizado como un mecanismo empleado por grandes propietarios para ampliar sus propiedades a costa del trabajo invertido por los campesinos en la adecuación de tierras y como dispositivo para el control de mano

²⁹ De Souza, Aparecida (2005) *Apresentação Milton Santos, um revolucionário*. Buenos Aires, OSAL, año 6 N.16, CLACSO.

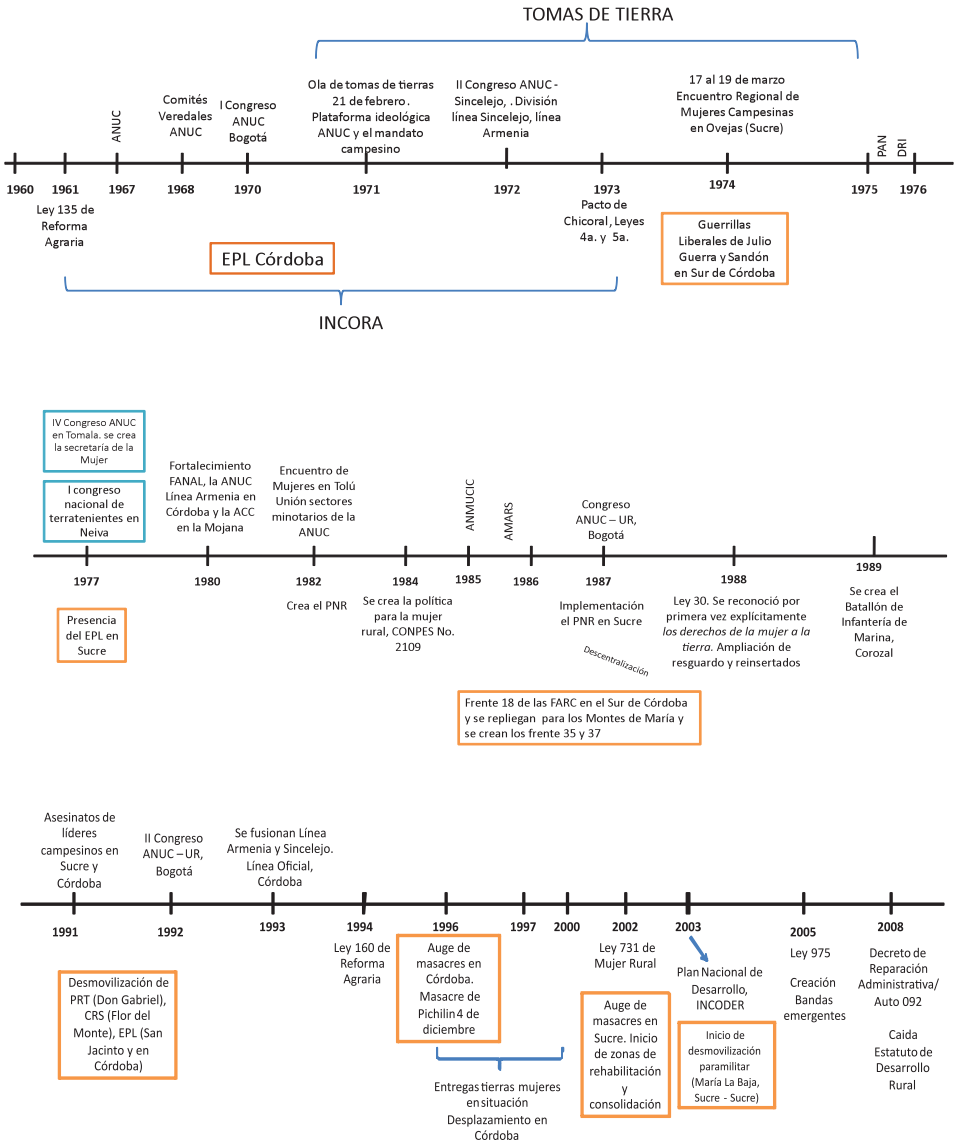
³⁰ García, José Luis (1996) *Antropología del territorio*. Madrid, Taller de Ediciones. Cuando un territorio es despojado, lo primero que se afecta en cuanto a lo simbólico es el sentido de apropiación del espacio vivido, y posteriormente el sentido de pertenencia, de auto-referencia y de arraigo. La identificación del individuo o de la población que habita una superficie llena de significados, llámese domicilio, lugar de residencia u otro, ha permitido que la idea del campesino atado a su tierra haya servido de norma a las sociedades para asimilar la identidad a una relación social. Con el despojo de tierras y territorios el campesino y el indígena terminan perdiendo o cuando menos sufriendo transformaciones en su identidad.

de obra en los territorios rurales. En los departamentos de Córdoba y Sucre, y en algunos municipios del centro de Bolívar, se recuerda como un proceso permanente de la historia regional que se ha manifestado de diversas formas y a través de distintos mecanismos y periodos de tiempo.

En estos periodos de tiempo se ubican los relatos de memoria de procesos de despojo de las últimas décadas, ordenados en las siguientes líneas: 1960 - 1980; 1980 – 2000, y desde este año hasta el presente (Gráfica N. 1).

En la siguiente línea de tiempo (gráfica N. 1) se combinan varios procesos históricos, alusivos al conflicto armado, las tomas de tierra, los procesos organizativos, y la acción institucional en la región.

Gráfica N. 1. Línea de tiempo: procesos sociales, políticos y territoriales



1.4. EL CONCEPTO DE DESPOJO, LAS CIFRAS Y LA MEDICIÓN

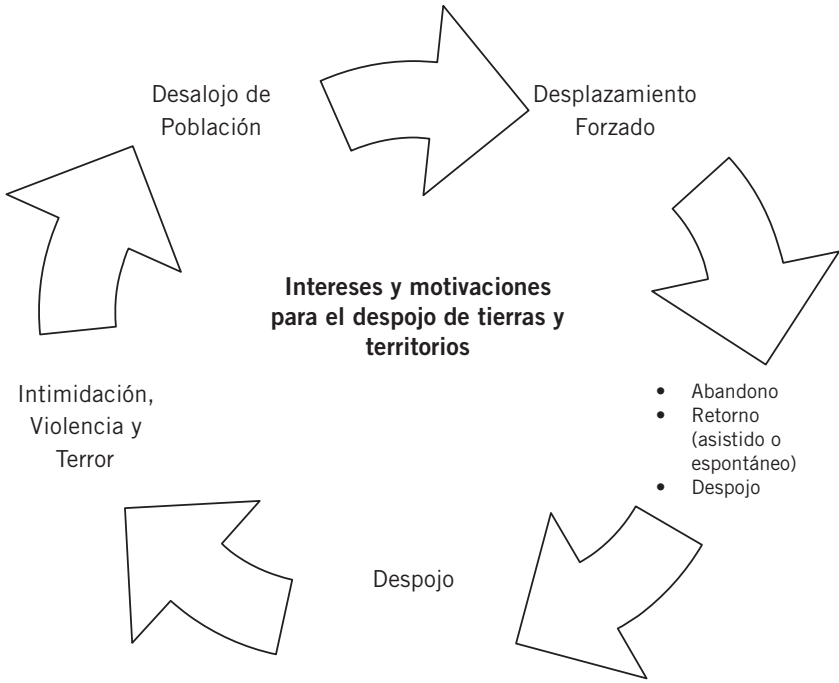
Elementos conceptuales

El despojo, debe ser abordado, más como una acción, como un *proceso*, en el cual intervienen varios actores, a través de varios repertorios simultáneos o sucesivos en el tiempo. Quien ordena y ejecuta el despojo ha tenido a su alcance un repertorio diverso de posibilidades para la materialización de ese proceso, empleando cada recurso disponible en virtud de las condiciones particulares que se le presenten en cada zona, y variando la intensidad o el uso simultáneo de uno o varios métodos según la resistencia de los pobladores, la cual suele incrementar la intensidad del ejercicio de la violencia. Entonces se transita de una simple oferta de compra venta a la venta forzada o al desalojo, el abandono y el posterior despojo de una propiedad, pasando por el asesinato, la tortura, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado de población. Se trata de lo que se puede llamar la *cadena del despojo*.

Es importante precisar que el despojo como tal no siempre es el único o el último fin; y si bien se lo ha presentado aquí como un proceso específico en aras de distinguir analítica y conceptualmente las etapas o pasos que lo constituyen, hace parte de procesos de mayor envergadura, en tanto está profundamente atado a las motivaciones y fines de los autores materiales e intelectuales que lo originan, así como a lógicas locales, regionales y nacionales de orden político, económico, social y cultural. Todo ello remite a otras dimensiones que deben ser analizadas, según las cuales el despojo es tan solo un eslabón de procesos más amplios.

Volviendo al comienzo de la cadena, la población desplazada abandona forzosamente sus tierras. Algunos retornan, otros no lo hacen por razones de seguridad política, económica o social, o se ven obligados a intentar rehacer sus proyectos de vida en otro lugar. Algunos, en cambio, retornan «a medias», es decir, desde una distancia prudente, visitan su predio de día para sembrar, desyerbar o cosechar lo poquito que les queda.

Gráfica N. 2. La cadena del despojo



Fuente: Equipo de Investigación Tierra y Conflicto – Grupo de Memoria Histórica.

Sin embargo, esta relación entre el desplazamiento, el abandono forzado y la eventual venta forzosa o el despojo directo, es compleja. No todo abandono implica despojo, aunque en la mayoría de los casos sí; existen diferentes articulaciones, secuencias y tiempos entre abandono y despojo, pero en general se puede decir que *el abandono puede conducir al despojo, y este siempre es el resultado del abandono*.³¹ En casos muy excepcionales se presenta despojo sin abandono (la familia campesina sigue viviendo en su tierra sin tener el usufructo); generalmente el abandono es *simultáneo* (lo que se llama aquí despojo directo) o *antes* del despojo, caso en el cual puede transcurrir bastante tiempo antes de que aparezca consumada una nueva apropiación del predio, situación que oculta los

³¹ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica (2009b) *Op. Cit*

procesos y los actores que están detrás de los hechos inmediatos. En estos procesos hay que incluir también la venta forzosa, generalmente a menor precio de la tierra, teniendo en cuenta, como lo hace la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzoso, que también ésta es una forma de usurpación.³²

Las ventas forzosas de tierras llevan a la pregunta acerca de la legalidad o ilegalidad de su apropiación, y generan discusiones sobre la adaptación perversa de mecanismos jurídicos para fines particulares, y las interpretaciones del derecho internacional, de la Constitución Nacional o de categorías más abstractas de responsabilidad histórica y de justicia social. Se entra entonces en otro debate: el de la legalidad /ilegalidad de las modalidades de apropiación de la tierra. Más allá de este debate, se asume en este informe que el despojo tiene una característica esencial: es un proceso que en algún momento está relacionado con el uso de la violencia; es intencional y se desenvuelve en oposición a la entrega voluntaria o deseada de un bien material e inmaterial.

Finalmente, la pérdida de la tierra como consecuencia del abandono y despojo de la población campesina, ahora en situación de desplazamiento, no sólo se relaciona con la tierra como bien material, sino también con el significado de ésta como parte del territorio asociado al poder político y el control social; como símbolo de pertenencia a una colectividad, y como referente de una identidad individual y colectiva sobre la cual se edifica el proyecto de vida. Las memorias de las víctimas que en este libro se presentan, dan cuenta elocuente de esta perspectiva.

Desde estas consideraciones, la definición del *despojo de tierras* que ha orientado el trabajo de la línea de investigación Tierra y Conflicto del Grupo de Memoria Histórica, se condensa del siguiente modo:

³² Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009) *Proceso Nacional de verificación Reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*, Bogotá, Consultoría para los Derechos Humanos - CODHES- vol. 5.

«Puede considerarse como despojo aquel proceso por medio del cual involuntariamente un grupo o un individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. El despojo es el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales».³³

Las cifras: masacres, desplazamiento forzado y pérdida de tierras

La investigación académica ha realizado varios intentos de conceptualizar y calcular el despojo de tierras. Antes de adentrarse en las narrativas de la memoria, este informe presenta algunas perspectivas cuantitativas desde las cuales otros investigadores y el propio equipo de investigación, han enfocado la problemática.

El abandono y despojo de tierras están íntimamente relacionados con el desplazamiento forzado de la población campesina. En efecto, las primeras aproximaciones a la relación tierras-conflicto armado han partido de la pregunta sobre el destino de las tierras abandonadas por el campesinado. Las estimaciones más recientes de la extensión de las tierras usurpadas o forzadas a dejar en abandono oscilan *grosso modo* entre las 1.3 millones³⁴, pasando por 4.8 millones según Codhes, y 10 millones de hectáreas para el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE-. En este informe se utilizan los cálculos de la Comisión de Seguimiento, con base en la Segunda Encuesta Nacional de Verificación del

³³ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica (2009b) *Op. Cit*

³⁴ Ibañez, Ana María (2008) *El desplazamiento forzado en Colombia: Un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Universidad de los Andes, Colección Cede, 50 años: 146

2008, según los cuales ese total se aproxima a las 5.5 millones de hectáreas, que equivalen a un 10.8% de la superficie agropecuaria del país. Esta situación ha involucrado a cerca de 385.000 familias, con un promedio de 14.3 hectáreas perdidas por familia, lo cual permite concluir que el despojo afectó principalmente a los pequeños propietarios, poseedores o tenedores de la misma, sin incluir las propiedades colectivas de los grupos étnicos afectados.³⁵

Es necesario abordar brevemente dos temas relacionados con el estudio del abandono y despojo de tierras: la relación entre conflicto armado, desplazamiento forzado y concentración de la tierra; y los problemas derivados de la informalidad de la tenencia de la tierra.

En cuanto al primero, como reporta la Comisión de Seguimiento, varios autores han estudiado las posibles relaciones existentes entre el conflicto armado, concentración de la tierra y desplazamiento forzado. Darío Fajardo, Ana María Ibáñez y Pablo Querubín,³⁶ encontraron que el desplazamiento es más frecuente en los departamentos y municipios donde se registran mayores índices de concentración de la tierra medidos a través del coeficiente de Gini, particularmente para el período entre 1999 y 2002³⁷ y el investigador Alejandro Reyes considera que el narcotráfico ha jugado un papel importante en la concentración de la tierra a través de las compras masivas. En una encuesta realizada por el autor con expertos en mercado de tierras, identifica compras masivas de tierras en 409 municipios entre 1980 y 1995. En Córdoba encontró esas compras en la gran mayoría de los municipios (22 de 26); en los departamentos de Sucre y Bolívar el fenómeno estaba concentrado en los municipios de sabanas, costeros y de ciénagas,

³⁵ Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009) *Op. Cit*

³⁶ Fajardo, Darío (2002) *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IDEA. Ibáñez, Ana María & Querubín, Pablo (2004) *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes, Documento Cede 2004-23.

³⁷ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica (2009b) *Op. Cit*: 42,43.

y se exceptúan los municipios de Montes de María que en aquella época todavía estaban bajo el dominio de la guerrilla.³⁸

Sin embargo, en un trabajo de memoria desde las víctimas es imposible registrar los procesos de concentración de la tierra en forma completa, pues ese registro requiere de otra óptica, más de escala y de conjunto de procesos. Además, en la región que cobija este informe, se carece de cifras relevantes, completas y precisas de parte de las instituciones (oficinas de registro y de catastro o del Incoder), y sólo se puede proponer una hipótesis acerca de una posible correlación entre actos de violencia, analizados a través de su más cruel expresión que son las masacres; el desplazamiento forzado y sus momentos más intensos, y los saltos inexplicables en el recaudo del impuesto predial, dato que se suele usar para aproximarse a excepcionales movimientos de predios en las oficinas de registro.³⁹

De otra parte, la informalidad de la tenencia en la región Caribe es citada una y otra vez tanto por analistas como por las víctimas del desplazamiento que brindaron sus testimonios para este estudio; y en las proyecciones sobre acciones en los tres departamentos analizados - hechas por el Proyecto de Protección a Tierras de Acción Social, se destaca que la mayoría de los derecho-habientes sobre los predios registrados se encuentra en las categorías de poseedor, ocupante o tenedor, y sólo una minoría cuenta con un título de propiedad registrado. Este dato de la región Caribe contrasta con la información de protección de predios para el resto del país, respecto del cual el 67.2% de las familias desplazadas declara ser propietario de los bienes abandonados.

Según la Segunda Encuesta Nacional de Verificación del 2008, la mayor proporción de la tierra abandonada se encuentra en la región Caribe: 2'104.415 has., el 38.2% del total.⁴⁰ De acuerdo con

³⁸ Reyes, Alejandro (2009) *Guerreros y Campesinos, el despojo de la tierra en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma: 74-76.

³⁹ Ver capítulo 7 ¿La tierra para quién? Un balance.

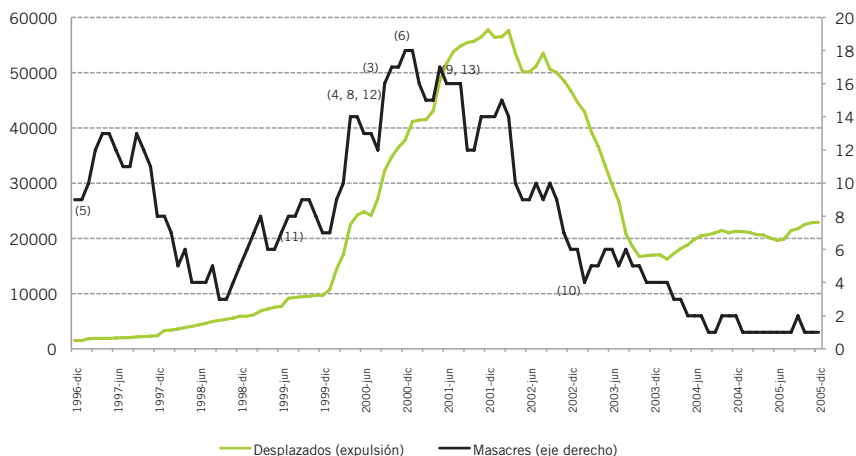
⁴⁰ Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009) *Op. Cit.*:58.

Reyes, quién a su vez se basa en entrevistas y datos de Pastoral Social, entre 1997 y 2007 se abandonaron 60.851 hectáreas en el departamento de Córdoba, principalmente en los municipios de Tierralta (32.617 has.), Montelíbano (13.228 has.) y Puerto Libertador (11.468 has.), mientras que en Sucre lo fueron 14.254 ha, particularmente en Ovejas (4.172 has.) y San Onofre (3.018 has.); y en los municipios de Montes de María que pertenecen al departamento de Bolívar, se abandonaron en ese período el número de 71.862 has, principalmente en El Carmen de Bolívar (54.312 has.), María la Baja (4.865 has.), San Jacinto (4.578 has.), Zambrano (3.713 has.) y San Juan de Nepomuceno (2.683 has.).⁴¹ Estos datos dan una indicación sobre la magnitud y la incidencia local de la problemática del despojo al comienzo de su cadena: el abandono, y corroboran la sub-regionalización de problemáticas del despojo elaborada en este estudio.

Seguidamente, la Gráfica N. 3 da cuenta de las tendencias paralelas entre la violencia -representada por las masacres-, y el desplazamiento entre 1996 y 2005; y las Tablas Ns. 2 y 3 muestran la evolución del desplazamiento forzado en los departamentos y municipios de estudio entre 1997 y 2010.

⁴¹ Reyes, Alejandro (2009) *Op. Cit.*: 158-159, 169, 184-185.

Gráfica N. 3. Masacres y desplazamiento en las zonas estudiadas, 1996-2005



Fuente: Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto –CERAC-. Gráfica originalmente elaborada para el proyecto El Papel de la Cooperación Internacional en la Prevención del Desplazamiento, Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo –AECID-, Universidad de Deusto (Bilbao) y Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) (2010).

Notas Gráfica N.3:

En Bolívar

- (1) En el Salado corregimiento de El Carmen de Bolívar, paramilitares asesinaron 38 personas el 18 de febrero de 2000.
- (2) En Mampuján corregimiento de María La Baja, paramilitares asesinaron a 6 personas el 6 de marzo de 2000.
- (3) En Macayepo corregimiento de El Carmen de Bolívar, paramilitares asesinaron a 12 personas el 14 de octubre de 2000.

En Sucre:

- (1) En Chinulito corregimiento Colosó, paramilitares asesinaron a 15 personas el 13 de septiembre de 2000
- (2) En Pichilín corregimiento de Morroa, paramilitares asesinaron a 12 personas el 4 de diciembre de 1996
- (3) En Chengue corregimiento de Ovejas, paramilitares asesinaron a 24 personas el 17 de enero del 2001
- (4) En Flor del Monte corregimiento de Ovejas, paramilitares asesinaron a 42 personas el 16 de febrero de 2000

En Córdoba:

- (5) En el municipio de Tierralta, paramilitares asesinaron 45 personas entre el 17 y el 21 de septiembre de 2000
- (6) En La Gloria 1, corregimiento de Tierralta, las Farc asesinaron 25 personas el 31 de mayo de 2001
- (7) En Andalucía corregimiento de Chinú, paramilitares asesinaron a 4 personas el 24 de enero de 2003
- (8) En la Inspección de policía de Saiza de Tierralta, paramilitares asesinaron 13 personas el 14 de julio de 1999
- (9) En la vereda de Nain de Tierralta, paramilitares asesinaron 11 personas el 29 de septiembre de 2000
- (10) En Puerto Limón y La Caimanera corregimientos de Tierralta, se hallaron 11 cuerpos el 28 de mayo de 2001

**Tabla N. 2 Desplazamiento forzado (expulsión) 1997 – 2010
en los tres departamentos**

Departamento	No. de personas 1997 – 2010
Bolívar	126.107 (sólo municipios de Montes de María)
Córdoba	124.112 (todos los municipios)
Sucre	105.356 (todos los municipios)

Fuente: Cifras y Conceptos, Grupo Memoria Histórica, elaboración sobre datos Sipod de Acción Social, 2010

**Tabla N. 3. Desplazamiento forzado (expulsión) 1997-2010
municipios de mayor incidencia**

Departamento	Municipio	1997 - 1999	2000 - 2002	2003 - 2005	2006 – 2008	2009 - 2010	Total general
Bolívar	El Carmen De Bolívar	7,148	39.860	11.676	5.923	202	64.809
	María La Baja	958	9.710	3.338	3.399	90	17.495
	San Jacinto	2.815	4.465	1.737	1.415	45	10.477
Córdoba	Tierralta	16.961	20.999	4.151	8.387	1.715	52.213
	Puerto Libertador	1.351	5.414	3.111	7.589	1.444	18.909
	Valencia	1.728	10.889	2.328	2.974	424	18.343
	Montelíbano	952	5.093	2.336	4.881	1.084	14.346
	Montería	1.449	1.613	936	1.357	356	5.711
Sucre	San Onofre	3.226	11.810	5.656	2.909	151	23.752
	Ovejas	2.429	10.188	3.771	2.815	74	19.277
	Colosó	2.242	6.788	2.238	699	46	12.013

Fuente: Cifras y Conceptos, Grupo Memoria Histórica, elaboración sobre datos Sipod de Acción Social, 2010.

En las Tablas Ns. 2 y 3 se destacan varias cifras por regiones y municipios. Entre 1997 y el 30 de abril de 2010, en los 6 municipios de los Montes de María que pertenecen al departamento de Bolívar fueron expulsadas 126.107 personas, mientras que en los 30 municipios de Córdoba y en los 26 de Sucre, vivieron igual situación 124.112 y 105.356 personas, respectivamente. Visto desde los promedios por municipio, se puede concluir que el desplazamiento en los municipios de Montes de María en Bolívar (21.018 personas en promedio por municipio), fue *cinco veces mayor* que el que ocurrió en el mismo período en los departamentos de Sucre y de Córdoba (un poco más de 4.000 personas en promedio por municipio).

La lista de municipios con mayor desplazamiento es encabezada por El Carmen de Bolívar, con 64.809 personas expulsadas durante el período, las cuales representan el 51% de la población desplazada de los municipios de Bolívar que conforman los Montes de María. Este municipio es seguido por Tierralta en Córdoba, y San Onofre en Sucre con 52.213 y 23.752 personas expulsadas, en su orden. Otros municipios de muy alta incidencia de desplazamiento (más de 10.000 personas) son Valencia, Puerto Libertador y Montelíbano en Córdoba; Ovejas y Colosó en Sucre, y María la Baja y San Jacinto en Montes de María, departamento de Bolívar.

Sobre el municipio de Montería hay que anotar que su bajo nivel de expulsión en las cifras, no revela la real dinámica del desplazamiento en su territorio, pues éste combina una amplia porción rural con el casco urbano de capital departamental; por ello, puede considerarse que parte de su dinámica de desplazamiento es *interna* al municipio y no se registra como tal. Finalmente, un importante indicador del desplazamiento forzado en los tres departamentos constituye la *recepción* de población desplazada en sus capitales: Montería recibió en el mencionado período 39.846 personas desplazadas, la mayor parte en 1997; y Sincelejo, recibió 85.813 personas desplazadas, la mayoría entre 2000 y 2002.⁴²

Si se comparan estas cifras del desplazamiento, cuyos picos en la tabla y la gráfica anteriores se concentran en 1997, en Córdoba, y entre 1999 y 2003 en toda la región, con las de las masacres y los asesinatos selectivos de campesinos por parte de actores armados, se encuentra una plena coincidencia. Tal vez con excepción de las ciénagas, cuyos casos de despojo hacen parte de unos procesos históricos más antiguos, los casos más destacados de las diferentes problemáticas de abandono y despojo, de ventas forzosas y de compras masivas de tierras, coinciden con las subregiones y municipios que han sufrido el desplazamiento forzado en forma extrema.

⁴² Fuente de estos datos: Sipod - Acción Social. Procesado: Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Tabla: *Desplazamiento forzado por recepción en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar-Montes de María*. Datos Tabulados por Cifras & Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, 2010.

Las dificultades de medición

Es necesario detenerse en las dificultades para componer un panorama cuantificable de lo que se ha llamado aquí la cadena del despojo: desde los actos de violencia, el desplazamiento de la población, el abandono de los predios, la pérdida de la tierra, la apropiación por terceros, la acumulación y la concentración de las tierras en pocas manos. Las cifras presentadas en los párrafos anteriores muestran una línea de coincidencia y una explicación analítica entre los tres fenómenos de masacres, desplazamiento y despojo de tierras. Sin embargo, en el trabajo de campo ha resultado extremadamente difícil establecer y cuantificar en todos los casos una relación estadística y geográficamente comprobable, particularmente entre desplazamiento y despojo de tierras.

Existen varias razones para ese subregistro. La primera es que pocas veces las víctimas tienen conocimiento más allá del abandono o de un comprador concreto; la segunda es que no existen mecanismos institucionales ni información confiable y segura que permitan cuantificar las tierras abandonadas o despojadas partiendo de una determinada zona geográfica. Se requeriría de un enorme equipo de investigadores; una base de datos catastrales y de registro notarial confiable, completo y actualizado; un sólido respaldo político e institucional, y plenas garantías de seguridad para investigadores e informantes. Ninguna de estas situaciones es alcanzable en la realidad actual del país, en que la presencia de actores armados continúa, la legislación sobre temas agrarios es prácticamente inoperante, y la institucionalidad regional se ve sujeta a fuertes presiones de intereses privados. Es más, los altísimos niveles de informalidad de la tenencia de la tierra – aún más altos para mujeres que para hombres - exigirían un detallado trabajo etnográfico para poder establecer tradiciones históricas de los predios en disputa.

Una tercera razón se encuentra en la maraña de actores, motivaciones y secuencias que hacen que algo aparentemente claro, el despojo, se desdoble en múltiples direcciones y modalidades. En el trabajo de campo, se reveló que los diferentes procesos de

abandono, despojo y apropiación de tierras por nuevos actores, sucedieron simultáneamente en los mismos espacios locales y regionales, lo cual impide tanto la cuantificación como la tipología estricta del fenómeno por subregiones. A lo anterior se agrega la implacable acción del tiempo, no sólo en términos de acción jurídica que se vence, sino en términos de invisibilizar lo que pasa entre el momento de abandono y el momento –días, meses o años más tarde - de apropiación formal de la tierra por un tercero.

Ante estas dificultades, el equipo ha adoptado dos estrategias metodológicas: documentar casos, relacionarlos con las subregiones, y agruparlos en problemáticas, más que en modalidades, que son muchas. Así, las cinco problemáticas de despojo que se destacan, cada una abarcando un abanico de procedimientos –violentos o no, legales o no -, son características aunque no únicas en determinada sub-región, como se ha mostrado en la Tabla N. 1. La otra estrategia metodológica usada ha sido la de representación geográfica: espacializar procesos sociales organizativos, memorias de despojo, intervenciones institucionales y cifras de violencia y desplazamiento (nuevamente sin pretender ejercicios comparativos rigurosos, pues son imposibles), ha permitido dar alguna indicación de las tendencias del impacto que el fenómeno del despojo ha tenido o tendrá en las nuevas configuraciones del territorio en la zona de estudio. En el último capítulo del informe se hace un balance de esas tendencias.

1.5 LA BITÁCORA DE ESTE LIBRO

El capítulo 2, *Contexto: Territorio, política y conflicto armado*, se refiere a la evolución de la estructura agraria en la región, la conformación de la hacienda y las dimensiones históricas del despojo; el régimen político clientelar a lo largo de cuatro décadas; el surgimiento y las dinámicas recientes del conflicto armado, las masacres y acciones de violencia contra la población y la realidad de hoy, con preguntas sobre las nuevas bandas y su posible repetición de viejas estructuras de violencia.

En el capítulo 3, *Memorias del despojo* se narran las memorias vividas durante las últimas décadas, agrupadas en un subcapítulo donde se exponen las cinco problemáticas características del despojo en la región. En ellas hablan las víctimas, y muy tangencialmente los actores, de casos de apropiación directa de tierras por actores armados en Córdoba y en Sucre; del despojo de aguas y playones en las Ciénagas de Martinica (Córdoba) y de San Benito Abad (Sucre); de lo que se ha denominado como «la reforma agraria en reversa», que es el despojo de parcelas alguna vez adjudicadas por el Incora o el Incoder, sobre todo en Montes de María; el despojo por megaproyectos, ilustrado con el desalojo indígena en Urrá; y finalmente los casos de abandono, las ventas forzosas y las compras masivas de tierras, también en Montes de María. El capítulo termina con dos breves recorridos por las percepciones de víctimas sobre actores y beneficiarios de los procesos de despojo, y por lo poco que testifican los victimarios sobre tierras en los procesos de justicia y paz.

En el capítulo 4, *Las luchas campesinas por la tierra*, se avanza en la reconstrucción de los procesos de lucha campesina e indígena en esta región emblemática de Córdoba y Sucre, partiendo de la «cúspide» de su existencia, o sea las tomas o «recuperaciones» de tierra durante casi tres décadas, aunque concentradas en los setentas. A partir de esas memorias fuertes, se relatan los antecedentes del movimiento campesino a lo largo del siglo veinte, los procesos organizativos del campesinado a través de la ANUC, su transformación y diversificación en múltiples organizaciones, y las relaciones entre el movimiento campesino y el conflicto armado.

El capítulo 5, *Las mujeres: De la toma de tierras a la toma de decisiones*, se inicia con una reflexión sobre los regímenes de género, etnicidad y territorio, y la evolución del enfoque de género en las políticas agrarias. Se relata cómo los procesos organizativos de las mujeres constituyen una constante referencia histórica en la costa Caribe y cómo, a pesar de las vulnerabilidades, las violencias sobre ellas y las desventajas comparativas que sufren en el acceso a la tierra (casos como Chengue en Ovejas, Sucre) o en las nuevas adjudicaciones (casos como el de Valle Encantado en Montería),

las mujeres campesinas asumen nuevas formas de liderazgo a nivel local y regional.

El capítulo 6. *Memoria Institucional: las apuestas por la región* se refiere a la presencia del Estado y las memorias de sus funcionarios y usuarios: en cuatro grandes etapas de acción pública relacionadas con la tierra (1960 – 1975), la producción y la coordinación inter-institucional (1976 – 1990), la apertura económica de país y sus efectos sobre el campo (1991-2003), y la consolidación rural (2003- 2010). En estas memorias institucionales se refleja cómo las disputas sobre la tierra en la región se inscriben en procesos y visiones de larga duración que se proyectan sobre el desarrollo regional y la modernización del agro.

En el último capítulo, ¿La tierra para quién? Un balance, se presentan los procesos de despojo y de las resistencias campesinas. Primero a través de las memorias de las y los líderes campesinos sobre lo que podría ser la parábola de la costa Caribe: se comparan las tierras recuperadas en el pasado por quienes la trabajaban (muchas de las cuales fueron adjudicadas por las instituciones de reforma agraria a lo largo de las últimas décadas), con las tierras «perdidas» por las diversas formas de apropiación. El informe culmina con algunas recomendaciones.

Finalmente, más allá de recordar hechos de resistencia campesina en la región y enumerar las modalidades del despojo de tierras a campesinos y campesinas a lo largo de las últimas décadas, las páginas que siguen reflejan la tarea de Memoria Histórica de darle la voz a los campesinos y campesinas para que reflexionen y re-interpretan aquella tortuosa relación entre *Tierra y Conflicto*. El pasado se convierte en presente en el momento en que aprendemos de él. Escuchemos sus voces.

2. CONTEXTOS: TERRITORIO, POLÍTICA Y CONFLICTO ARMADO



Foto N. 2 Salvatore Mancuso en el Congreso: diálogos. Bogotá 28 de julio de 2004. Foto: Guillermo Torres. Revista Semana

Este capítulo tiene como objetivo presentar un contexto histórico de los departamentos de Córdoba, Sucre y la parte de Bolívar que pertenece a la subregión de los Montes de María. Se concentra en tres elementos interrelacionados: la estructura agraria, el clientelismo político, y el conflicto armado.

2.1. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA REGIÓN

En este capítulo se aborda la «cuestión agraria» desde el concepto de estructura agraria, definida como «un conjunto de relaciones endógenas y exógenas cuyo núcleo central es la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción, y cuya dinámica depende de los diferentes modos como se inserta en la economía capitalista de mercado»⁴³, la cual cuenta con cinco componentes principales: a) tenencia de la tierra, b) usos de recursos, c) relaciones sociales, d) relaciones de poder, institucionales y políticas, y e) relaciones de mercado.

Desde una visión jurídica, la estructura agraria reporta varios tipos de propiedad en los departamentos estudiados: tierras del Estado, denominados comúnmente baldíos; propiedades privadas; resguardos indígenas; y sabanas y tierras comunales entregadas por la nación a las comunidades y autoridades locales para el usufructo colectivo; y se distinguen también los cuerpos de agua como ríos, ciénagas y playones. En el caso de los baldíos y playones el propietario nominal es la Nación, aunque son susceptibles de apropiación privada mediante ocupación, labranza, titulación o expedición de bonos por parte del Estado.

⁴³ Machado, Absalón (2004) *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*, Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Antecedentes: la conformación de la hacienda ganadera

Desde el siglo xvi la hacienda se expandió desde la zona costera en el norte, hacia el sur oriente y sur occidente del Caribe, mediante el trabajo indígena, la deforestación de la selva nativa y la desecación de ciénagas y playones, así como el surgimiento de poblados ahora convertidos en ciudades, y la consolidación de instituciones sociales y políticas que perduraron hasta bien entrado el siglo xx:

«Las haciendas más antiguas de la región aparecen por lo mismo, en las cercanías de Cartagena, Tolú, Mompóx; al principio casi exclusivamente agrícolas, se convirtieron pronto en hatos ganaderos importantes [...] la fuerza de trabajo fue suministrada al principio por las comunidades locales mediante la fórmula del concierto, que permitía sacar de las reducciones una determinada proporción de indios para que sirvieran como peones de los blancos en las tierras de éstos. La tecnología agrícola no sufrió aquí mayor impacto, antes los recién llegados adoptaron productos de la tierra y herramientas indígenas, incorporaron el sistema de agricultura del fuego y aprendieron extraordinarias técnicas anfibias que aquí encontraron desarrolladas».⁴⁴

La gran hacienda se fue consolidando, acompañando los diferentes momentos de las economías de enclave, en torno principalmente a la explotación de petróleo, caucho, aceites, cacao, ganadería, curtiembres, níquel, oro, maderas, tagua y azúcar, entre otras actividades, que en su mayoría decaerían en la primera mitad del siglo xx. Luego, tras el período de la Violencia de los años cincuenta, la gran hacienda tradicional fue gradualmente adaptándose a la agricultura comercial.

⁴⁴ Fals Borda (1976) *Op. Cit.*: 76, 31. Para ampliar información ver Reyes Posada, Alejandro (1976). *Latifundio y poder político: historia de la hacienda ganadera de Sucre*, Bogotá, Cinep.

Desde los años veinte del siglo pasado, la gran hacienda se relacionó especialmente con la economía tabacalera y la ganadería extensiva, mediante el despojo de tierras a los campesinos, que se vieron obligados a desplazarse a las zonas de colonización, ubicadas en zonas montañosas, como los Montes de María, y los valles altos de los ríos Sinú y San Jorge. Este proceso amplió paulatinamente la hacienda a través de lo que se conoce como «la ley de los tres pasos», según la cual «el colono marginal tumba el monte y ejecuta todas las tareas económicas de habilitación de la tierra, permaneciendo en ella por un tiempo relativamente corto o hasta que ésta “se cansa”, para ir a tumbar en otra parte (primer paso); mal vende luego o cede sus mejoras a un finquero, contratista o intermediario que semi-explota el fundo y aún intenta alguna consolidación o unificación de las explotaciones o lotes (segundo paso); este finquero o contratista cede a su vez ante las presiones de un latifundista empeñado en ampliar sus propiedades o en crear una nueva hacienda (tercer paso). Los trucos, presiones, exacciones, engaños y muertes que esta ley implica, han saturado la historia de la lucha por la tierra en toda la región».⁴⁵ Al finalizar la década del cuarenta, gran parte de las sabanas cordobesas habían sido apropiadas de este modo.

El despojo impuesto hasta mitad del siglo xx, antes de que se desatara el periodo conocido como La Violencia, es referido por muchos habitantes de estos departamentos como una práctica permanente de los grandes propietarios de tierras contra el campesinado y los indígenas, que además contó con la aquiescencia de autoridades políticas y militares.

Desde entonces hasta los años setenta, se recuerda el proceso de despojo como algo lejano, concentrado en las zonas de colonización, específicamente en el Alto San Jorge y el Alto Sinú. Por eso allí se crearon las condiciones propicias para el desarrollo de La Violencia, que se concretó en las disputas entre los hacendados de los partidos tradicionales y los campesinos que en su gran mayoría

⁴⁵ Fals Borda (1976) *Op. Cit.*: 76.

componían las guerrillas liberales. Por ejemplo, en la zona alta del Valle del río Sinú, en Córdoba, luego de la desmovilización de las guerrillas liberales de Julio Guerra, la zona y su población fueron presa de la violencia y el despojo de tierras.

[...] cuando ya Julio Guerra viene y llega a un acuerdo con el gobierno en 1958 aproximadamente, Julio Guerra protegía mucho la tierra de los campesinos, entran ya otra gente venidas de otras partes a hacerse cargo de eso; entonces viene lo que se llamó una etapa de violencia, de sicariatos, traían gentes de varias partes del país y mataban, violaban, quemaban cosechas haciendo todo para apoderarse de las tierras en ese lugar; eso fue a pura sangre y fuego. (Sic) (Hombre Adulto/Despojo y abandono de Tierras/Violencia/Montería, Córdoba, Marzo de 2009).

Estos procesos de conformación de las haciendas ganaderas en los departamentos de Córdoba y Sucre constituyen un legado histórico de prácticas de despojo de tierras a campesinos y colonos que dejaron huella en la conformación del territorio y la estructura agraria de la región.

La estructura agraria en cifras

Existen serias dificultades para mostrar cuantitativamente la evolución de la estructura agraria en estos dos departamentos. La información es fragmentaria y sólo se tienen datos consistentes para el agregado departamental entre el 2000 y 2009 provenientes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC–, los cuales no son comparables con años anteriores ni con los censos agropecuarios de 1960 y 1971; además, los datos catastrales de la actual década presentan atrasos notorios en algunos municipios, situación que no permite registrar el fenómeno del testaferrato que oculta grandes concentraciones de la propiedad.

De acuerdo con el catastro rural, el total de predios rurales en el año 2009 en Sucre era de 40.084, y en Córdoba de 86.092. A su vez, en Sucre el tamaño promedio de los predios menores de cinco has.

es de 1.5 has., y en Córdoba de 1.9 has.; lo cual muestra que en ambos casos se configura el típico microfundio propio de un verdadero mar de pobreza rural.⁴⁶

De otro lado, había en Sucre 30 predios y en Córdoba 78 con más de 1.000 has. en el año 2000, que se redujeron a 26 y 60 en el año 2009, respectivamente. Aunque se registre un parcial fragmentado de los predios más grandes en ambos departamentos, esto no implica una disminución significativa del grado de concentración de la propiedad, como lo muestra el respectivo índice de Gini. Según el Igac, éste en Sucre pasó de 0.796 en el año 2000 a 0.810 en el 2009, y en Córdoba del 0.809 a 0.827, aumentos del 1.6% y 2.2% que están por encima del promedio nacional (sin Antioquia), que fue del 1.3%.

La Tabla N.4 presenta la distribución de la tierra en el Departamento de Sucre en el año 2009. De acuerdo con estos datos el 77.48% de los predios considerados pequeños (de subsistencia) o hasta 20 has., tenían el 18.23% de las tierras registradas en el Igac, mientras el 1.6% de los predios mayores de 200 has. tenían el 30.56% de la tierra. Ello significa que la mediana propiedad (entre 20 y 200 has.) constituía el 21% de los predios con el 48.8% de la tierra; es decir constituía un sector importante para construir sobre ella un sistema productivo eficiente, y es una base muy importante para la democratización en el campo Sucreño. Pero por los indicadores sociales rurales y los altos niveles de pobreza, es claro que esta mediana propiedad carece de los bienes públicos indispensables para avanzar y mejorar los ingresos y condiciones de vida.

⁴⁶ Yances Pinedo, Roberto (2003) *El minifundio en Sucre*. Centro de investigación Sociojurídica. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Corporación Universitaria de Caribe –CECAR-, Sincelejo, Sucre.

Tabla N.4. Distribución de la tierra rural en Sucre, 2009

Rangos	Predios	%	Hectáreas	%
inferior a 1 ha	9.808	24,47	2.486	0,28
1 < 3 ha	4.736	11,82	9.256	1,05
3 < 5 ha	4.188	10,45	16.649	1,88
5 < 10 ha	6.457	16,11	48.429	5,47
10 < 15 ha	3.568	8,90	44.232	5,00
15 < 20 ha	2.296	5,73	40.240	4,55
20 < 50 ha	5.073	12,66	160.981	18,20
50 < 100	2.234	5,57	156.014	17,64
100 < 200 ha	1.086	2,71	149.560	16,91
200 < 500 ha	517	1,29	154.156	17,43
500 < 1000 ha	95	0,24	64.441	7,29
1000 < 2000 ha	23	0,06	29.885	3,38
> 2000 ha	3	0,01	8.232	0,93
TOTAL	40.084	100,00	884.561	100,00

Fuente: elaborado por la línea de tierra y conflicto del Grupo de Memoria Histórica – CNRR con base en Igac, 2009
 Datos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Una comparación de estos datos con los del censo agropecuario de 1970 - 1971 indica que allí se produjeron cambios importantes en la estructura predial. Los predios mayores de 500 has. eran el 1.4% del total de explotaciones en 1970, y bajaron al 0.3% en el año 2009.⁴⁷ En términos de superficie, este tipo de explotaciones habría pasado de tener el 41.6% al 11.6% de la tierra, resultado de la reforma agraria y la subdivisión por herencias, una transformación realmente significativa.

Según el censo de 1970 - 1971, había en Sucre 303 explotaciones mayores de 500 has.; en 1990, según la Encuesta Nacional Agropecuaria existían sólo 170, y de acuerdo con el Igac para el 2009 solo se registraban 121. En el otro extremo, las explotaciones menores de 50 has. en 1970 tenían el 14.2% de la tierra, y

⁴⁷ Es importante tener en cuenta que estas dos fuentes no son exactamente comparables pues el censo se refiere al número de explotaciones y los datos del Igac al número de predios, con lo cual una explotación puede contener más de un predio. Sin embargo, comparar las dos fuentes permite una aproximación al tipo de estructura agraria existente.

en el 2009 el 36.4%. De acuerdo con Cristina Escobar,⁴⁸ el Incora distribuyó 102.530 hectáreas en Sucre entre 1968 y 1995. Lo más significativo de estos datos es la confirmación de que la reforma agraria, tal como se hizo, no resolvió el problema de la pobreza rural ni en Sucre ni en Córdoba; es decir, no bastó con las parciales transformaciones en la tradicional estructura de tenencia de la tierra que aumentaron significativamente el número de campesinos con tierra especialmente en Sucre, para cambiar la situación de los pobladores rurales, pues como se mostrará más adelante, los indicadores de pobreza rural de las regiones de estudio siguen siendo muy altos en relación con los promedios nacionales, situación agravada por la distorsión que produce el clientelismo político en la generación de bienes y servicios públicos para todos los pobladores. En síntesis, son evidentes los límites del modelo reformista aplicado, que si bien produjo transformaciones importantes en la estructura de la tenencia de la tierra, en la medida en que no estuvo acompañado de otras políticas de promoción, sostenibilidad y viabilidad de las economías campesinas, mantiene al campesinado del Caribe en las condiciones de pobreza extrema que se mostrarán más adelante.

En efecto, el control de la estructura agraria y el poder político que desde 1976 logró consolidar la élite sucreña, ilustrada por Alejandro Reyes,⁴⁹ no varió pese a los cambios mencionados, y al contrario, el control político se agudizó con la imbricación y/o alianzas entre los grupos paramilitares y las elites rurales. Cristina Escobar resume esta situación así:

«A pesar de la victorias parciales de las movilizaciones campesinas en sus dos décadas de lucha por la tierra, y pese a la “apertura” generada por las reformas políticas de los noventa, la desigualdad

⁴⁸ Escobar, Cristina (2002) «Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre», en *Análisis Político*, N.47, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI –.

⁴⁹ Reyes Posada, Alejandro (1976) *Op. Cit.*

sostenida por la estructura económica y el mantenimiento de la pobreza en las áreas rurales de Sucre continuaron apoyando el clientelismo, y limitando el ejercicio de los derechos políticos por la población campesina». ⁵⁰

Tabla N. 5. Estructura predial en Sucre, 1970-1971

Tamaño predios has.	% predios	% superficie
Menor de 5	58,8	2,2
5 – 10	9,2	1,6
11 – 50	18,2	10,4
51 – 100	5,3	9,3
101 – 500	7,1	34,9
501 o más	1,4	41,6
Total	100,0	100,0

Fuente: tomado de Cristina Escobar (2002):47

En el caso de Córdoba la Tabla siguiente indica que la pequeña propiedad, de hasta 20 hectáreas, representa el 79% de los predios con el 21.3% de la tierra, en tanto que la gran propiedad, mayor de 200 hectáreas, constituía el 1.44% de los predios con el 28.7% de la tierra, una situación muy similar a la de Sucre. Aquí la mediana propiedad estaría representada en el 19.6% de los predios y el 50% de la tierra. Pero, nuevamente este aparente dominio de la mediana propiedad oculta las prácticas de testaferrato por parte de los narcotraficantes y los grupos paramilitares.

⁵⁰ Escobar, Cristina (1982) *El movimiento Campesino en Sucre*. Tesis de grado, departamento de Antropología, Universidad de los Andes. Bogotá, enero. Mimeo: 47.

Tabla N. 6. Distribución de la tierra rural en Córdoba, 2009

Rangos	Predios	%	Hectáreas	%
inferior a 1 ha	14.754	17,14	6.194	0,35
1 < 3 ha	14.612	16,97	29.458	1,64
3 < 5 ha	10.225	11,88	41.589	2,32
5 < 10 ha	15.197	17,65	112.415	6,28
10 < 15 ha	8.061	9,36	100.454	5,61
15 < 20 ha	5.244	6,09	92.047	5,14
20 < 50 ha	10.651	12,37	333.000	18,59
50 < 100	4.127	4,79	290.567	16,23
100 < 200 ha	1.988	2,31	271.078	15,14
200 < 500 ha	962	1,12	285.814	15,96
500 < 1000 ha	211	0,25	142.607	7,96
1000 < 2000 ha	52	0,06	65.623	3,66
> 2000 ha	8	0,01	19.960	1,11
TOTAL	86.092	100,00	1.790.806	100,00

Fuente: elaborado por la línea de tierra y conflicto del Grupo de Memoria Histórica – CNRR con base en Igac, 2009
 Datos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Una comparación del tamaño promedio de los predios en ambos departamentos permite ver que en Córdoba tienden a disminuir, siendo más notorio en la mediana propiedad (entre 20 y 200 has.). En Sucre aumentan el tamaño de la pequeña y la más grande (mayor de 500 has.), en tanto que disminuye el de la mediana propiedad. Como puede observarse en ambos departamentos los tamaños promedios de los tres grupos son muy similares; es decir su estructura predial es muy parecida.

**Tabla N. 7. Tamaño promedio de predios en hectáreas
2000 y 2009**

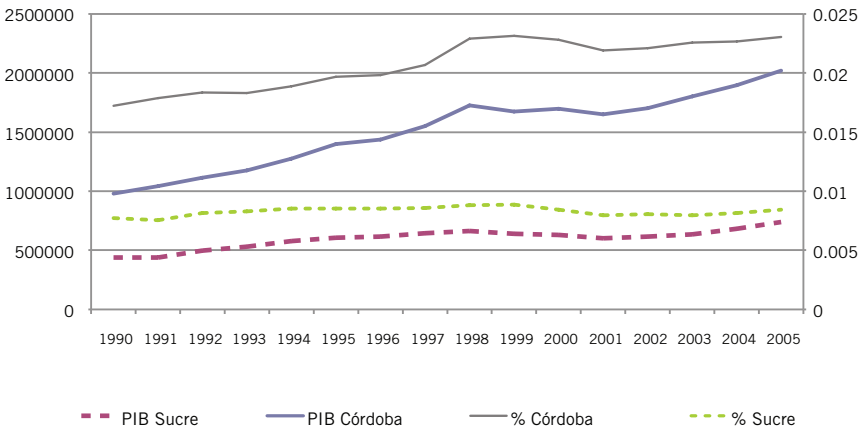
Tipo de predios	Tamaño promedio en has. 2000	Tamaño promedio en has. 2009	% Incremento
Córdoba			
Pequeños	5,69	5,61	1,5
Medianos	57,3	53,3	7,0
Grandes	868,3	829,0	4,5
Sucre			
Pequeños	4,9	5,25	7,1
Medianos	57,4	56,6	1,4
Más grandes	854,8	869,0	1,7

Fuente: elaborado por la línea de tierra y conflicto del Grupo de Memoria Histórica – CNRR con base en IGAC, 2009
 Datos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Evolución socio-económica

Tanto Córdoba como Sucre tienen una participación muy reducida en el PIB nacional: la primera el 2.3%, y Sucre sólo alcanza al 0.8% del total (Gráfica N.4), la cual no ha variado en el transcurso de los últimos quince años, reflejando, sobre todo en Sucre, un estancamiento y atraso económico protuberantes.

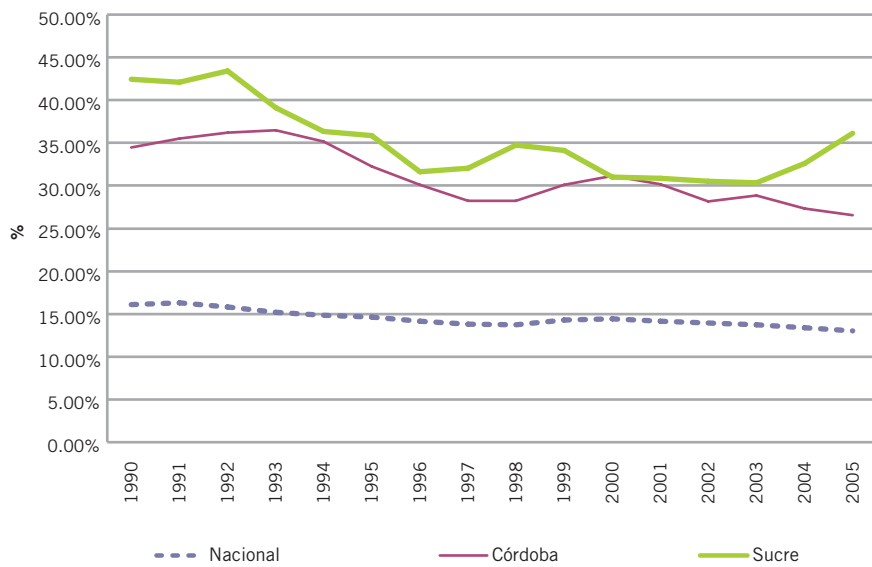
Gráfica N. 4. PIB de Córdoba y Sucre y participación en el PIB Nacional 1990 - 2005



Fuente: elaborada con base en información solicitada al DANE Línea de Investigación Tierra y Conflicto –Memoria Histórica. 2010
 Datos: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2010

La participación del PIB agropecuario en los dos departamentos sigue siendo significativa con respecto a los otros sectores de la economía. En el caso de Córdoba, en 1990 era del 34.4%, y descendió en 2005 al 26,5%; mientras que Sucre pasó del 42.7% al 36.1% en el mismo período. Además Sucre se ha caracterizado por el peso de las actividades agropecuarias en su economía con un avance lento de actividades secundarias y terciarias (Gráfica N. 5), y en Córdoba se ha venido consolidando una economía menos dependiente del sector agrario.

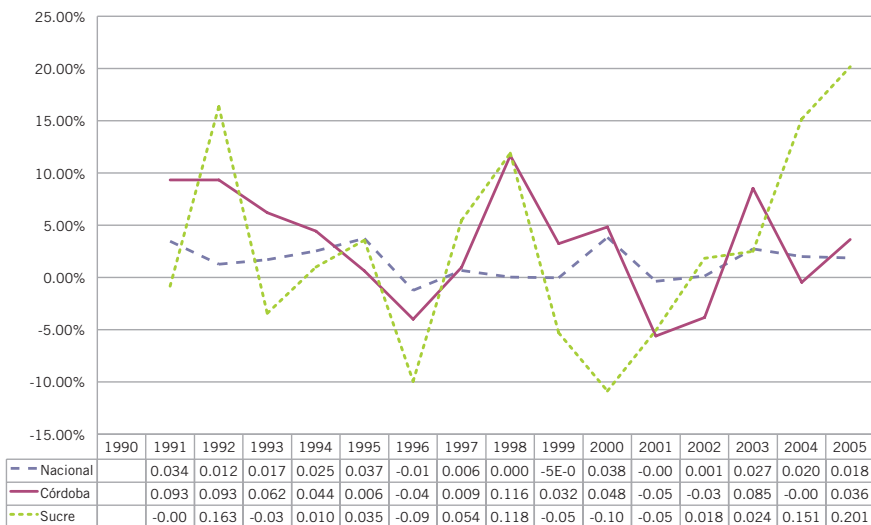
Gráfica N. 5. Participación del PIB agropecuario en Córdoba y Sucre en el PIB Nacional 1990 - 2005



Fuente: elaborada con base en información solicitada al DANE Línea de Investigación Tierra y Conflicto –Memoria Histórica. 2010
 Datos: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2010

La variación del comportamiento del PIB agropecuario en ambos departamentos es más inestable que en el promedio nacional (Gráfica N. 6), lo cual determina que el sector agropecuario de los dos departamentos se mantenga en una crisis recurrente, y que por tanto, el empleo y los ingresos generados en la actividad rural sean inciertos y fluctuantes sin garantizar avances en la superación de la pobreza.

Gráfica N. 6. Tasas de crecimiento del PIB agropecuario 1990 - 2005



Fuente: elaborada con base en información solicitada al DANE Línea de Investigación Tierra y Conflicto –Memoria Histórica. 2010
 Datos: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2010

Pero hubo cambios significativos en la composición del PIB agropecuario en los dos departamentos: La agricultura en Córdoba participaba con el 24.6% del PIB agropecuario en 1990, y en el 2005 había ascendido a 33.9%, en tanto que la ganadería pasó del 71.4% del PIB al 64.6%, en ese mismo período es decir, relativamente se redujo.

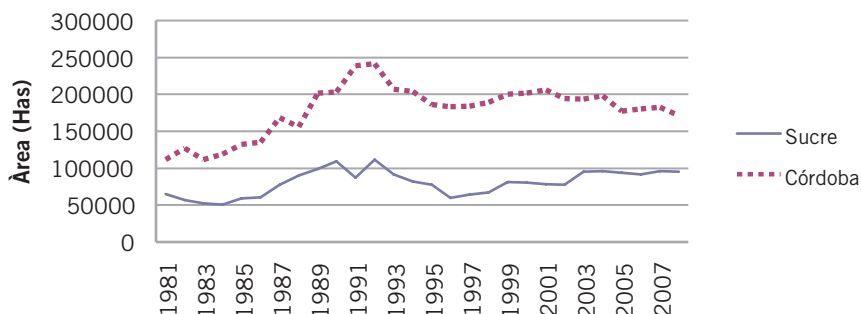
En Sucre se observa que la actividad agrícola y pecuaria tiene valores muy por debajo de Córdoba: en el 2005 el PIB agropecuario de Sucre (\$267.345 millones) era apenas el 49.8% del de Córdoba, la mitad. El valor de la producción pecuaria en Córdoba era 75.5% mayor que en Sucre en tanto que el valor agrícola era un 182% mayor. Podría decirse entonces que Córdoba tiene un potencial agropecuario y de generación de valor mayor que Sucre. En parte, ello se explica por la alta calidad de los suelos de los valles del Sinú y San Jorge.

El sector pecuario en Sucre ha avanzado en relación con la agricultura; pasó del 60.3% del PIB en 1990 al 73.9% en el 2005; Sucre se ganaderizó de una manera extensiva. Esto puede explicarse por la ampliación de fincas ganaderas en las zonas de la costa, especialmente en San Onofre, donde la presencia de sectores del narcotráfico ha sido constante desde los años ochenta, y posteriormente, de la mano de los paramilitares, adquirió o expropió amplias extensiones de tierra que ha utilizado para la ganadería. La agricultura descendió del 30.4% al 24.1%, detrás de lo cual se encuentra el fenómeno del desplazamiento forzado de pobladores rurales y el consecuente deterioro de las economías campesinas sucreñas, producto de la intensificación del conflicto armado, que se sumó a una histórica crisis económica e institucional en la región. Los cambios se confirman en las Gráficas Ns 7 y 8 sobre el volumen de producción y el área sembrada. Después de la dinámica de crecimiento y la expansión de las áreas sembradas en ambos departamentos hasta 1990, vino el declive explicado por los impactos de la apertura económica y los cambios en las políticas sectoriales. En Córdoba el área cultivada tiende a disminuir y en Sucre no logra recuperar el nivel que tenía en 1990.

El descenso del PIB agropecuario en condiciones normales de desarrollo se considera una manifestación de modernización y progreso, de creación de fuentes alternativas de generación de ingresos y empleos dignos. Pero en una sociedad predominantemente agropecuaria como la de Sucre y Córdoba, la caída del PIB es una manifestación de la crisis al interior del sector y del conflicto social y político que ha venido acompañado de empleos informales.

A la luz de estas consideraciones, se pueden concluir dos cosas: en Sucre predomina una economía agraria más atrasada que se expresa en el alto predominio de las actividades pecuarias sobre las actividades agrícolas; y en Córdoba hay un evidente proceso de avance de las actividades de la agricultura comercial en relación con la ganadería. De otro lado la información de la crisis del sector agrícola en los dos departamentos se confirma con las siguientes cifras:

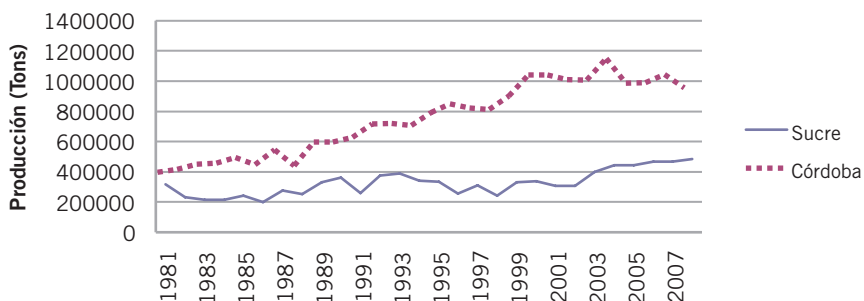
Gráfica N. 7. Áreas cultivadas en Córdoba y Sucre 1981 - 2007



Fuente: elaborada con base en información solicitada al Ministerio de Agricultura. Línea de Investigación Tierra y Conflicto –Memoria Histórica. 2010

Datos: Ministerio de Agricultura, 2010

Gráfica N. 8. Volumen de producción en Córdoba y Sucre 1981 - 2007



Fuente: elaborada con base en información solicitada al Ministerio de Agricultura. Línea de Investigación Tierra y Conflicto –Memoria Histórica. 2010

Datos: Ministerio de Agricultura, 2010

La información anterior es complementada por medio de un índice de ruralidad que promedia la suma de los siguientes tres indicadores: participación del PIB agropecuario del departamento en el PIB total, peso de la población rural, y porcentaje de la población rural en pobreza. El resultado es un índice de ruralidad de 47% para Córdoba y de 46.6% para Sucre, ambos con un 67.8% por encima del promedio nacional del índice de ruralidad, que es del 28%.

Allí existen, como en todo el territorio nacional, conflictos en el uso del suelo, especialmente entre agricultura y ganadería. Una muestra es el caso de Montes de María, donde la vocación agrícola se presenta en 268.026 has. y la vocación para ganadería corresponde a 71.296 has.; sin embargo, de acuerdo con el uso actual del suelo, hay un predominio de tierras en pastos con un total de 406.119 has. (73% en pastos no tecnificados), mientras que en agricultura se usan sólo 165.068 has.⁵¹ Es decir, hay una sobreutilización de los suelos en ganadería del 469%, y una subutilización del 61.6% en agricultura.

De otra parte, el área apta para actividades agroforestales, bosques y conservación es de 376.432 has., de las cuales actualmente sólo quedan en bosques y áreas semi-naturales unas 123.617; o sea que se ha destruido el 67% para dedicarlas especialmente a la ganadería, o se encuentran en estado de abandono. Esta situación de sobreutilización y subutilización de los potenciales productivos de Montes de María, claramente se ha traducido en bajos niveles de ingreso y empleo para la población rural, además de constituir el desperdicio de una despensa alimentaria. También, como indica Duica, este cambio en el uso del suelo tuvo una relación directa con la continua violencia en la región, producto de la disputa territorial entre las Farc y los paramilitares por el control de la zona:

«Ante el abandono de las tierras y el desplazamiento de la población, muchas de ellas se llenaron de rastrojo por falta de trabajo de los campesinos. Cuando la población ha optado por retornar sin acompañamiento ni incentivos económicos, se encuentra ante la imposibilidad de trabajar».⁵²

⁵¹ Duica Amaya, Liliana (2010) «Despojo y abandono de tierras en los Montes de María: el impacto de los grupos armados en la reconfiguración del territorio». Bogotá, Tesis de Maestría en Estudios Políticos. Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes.

⁵² *Ibídem*: 18

Mientras el total sembrado ha caído, los volúmenes de producción han aumentado en ambos departamentos, con mayor fuerza en Córdoba que en Sucre. El área en Córdoba pasó de 203.121 has. en 1990 a 171.167 en el 2008, pero el volumen de producción aumentó de 597.485 toneladas a 955.742 (60%); en tanto que en Sucre el área cayó de 109.027 a 95.105 has. y la producción sólo aumentó de 360.654 toneladas a 484.382 (34,3%). Este comportamiento de la producción está relacionado con los cambios en los rendimientos promedios. En efecto, los rendimientos promedios por hectárea en ambos departamentos han crecido desde 1990 con una mayor dinámica. La apertura parcial que hizo el país de su agricultura puede explicar en parte este comportamiento en la búsqueda de una mayor competitividad.

En la actualidad, Córdoba es el primer productor de algodón en el país; durante el 2008 generó el 47,4% del total nacional, mientras que Tolima aportó el 28,4%; el cultivo ascendió en aquel departamento a 20.065 con respecto a las 31.106 has. producidas en 1997, donde se cultivaron también 18.781 has. de arroz seco manual, 36.500 de maíz tecnificado y 28.700 de maíz tradicional, el cual ha venido bajando en superficie.

En el caso de Sucre, las áreas sembradas son menores y se destaca el arroz seco mecanizado, con 29.817 y 7.986 has. de arroz seco manual en el 2008; también allí se cultivaron 18.540 has. de maíz tecnificado y 9.816 tradicional, 3.414 has. de ñame y 18.082 de yuca. Las cadenas productivas de plátano, miel de abejas y piscicultura son las más dinámicas en la actualidad.⁵³

En la región hay severos atrasos en la infraestructura hídrica. El mayor distrito de riego es el de María La Baja con 11.873 has., y en el resto hay 24 minidistritos con capacidad muy limitada, pues toman el agua de reservorios que no alcanzan las 10 ha de espejo

⁵³ Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, III Laboratorio de Paz (2009) *El contexto Montemariano: entre la incertidumbre y la esperanza*. Informe año 2009. Laboratorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María, Universidad de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe.

de agua; esos sistemas operan con energía eléctrica que incrementan los costos; a su vez hay 20 minidistritos inactivos.

En María la Baja se está ampliando el cultivo de palma africana. En el distrito de riego se habilitaron 5.000 has. para el cultivo mediante una asociación de palmicultores del Distrito Asopalma compuesta de pequeños productores, cuya gerencia la ejerce la consultora Prodesarrollo Ltda desde 1988. Hay unas 4.000 has. plantadas con cerca de 490 pequeños y medianos productores, de los cuales el 95% cultiva áreas de 7.5 has. en promedio, incluidos 4 productores con un promedio de 400 has. cada uno. En el 2007 se instaló una planta extractora que genera 50 empleos directos y capacidad de procesamiento de 15 ton/día para llegar a 45. En el 2010 se espera instalar una segunda planta extractora y ampliar la frontera hasta 20 has. de palma.⁵⁴ Además, en este municipio opera un proyecto de caña para etanol con la firma Etanol Consorcio Borrada S. A. para sembrar 15.000 has. en ese municipio, 15.000 en San Onofre y 15.000 en Momil.

En la agenda interna de Sucre y Bolívar hay previstas 50.000 has. de reforestación para el 2020. Monterrey Forestal y Pizano tienen cultivos en Zambrano desde hace 20 años con 20.000 has. de Melina y Ceiba roja, pero los resultados no son satisfactorios, ya que generan empleo en la temporada de siembra, pero en el corte no garantizan un empleo estable. Estos proyectos tienden a convertirse en una economía de enclave.

El municipio de Córdoba en Bolívar es el único sitio de los Montes de María con grandes reforestaciones, que alcanzan cerca de las 23 mil has. Igualmente, es el único municipio de la subregión con una de las mayores fincas incautadas a los narcotraficantes en poder de la Dirección Nacional de Estupefacientes.⁵⁵

⁵⁴ Ver más detalles en Daniel Menco (s.f) «Conflicto y tierras en Montes de María», Documento inédito.

⁵⁵ La finca llamada Guasimal, según informaciones de ciudadanos cordobeses, tiene 1.600 hectáreas, no obstante, la Dirección Nacional de Estupefacientes, la reporta con solamente 533 hectáreas.

La ganadería en Córdoba y Sucre

En Córdoba y Sucre la ganadería tiene un peso histórico significativo en la estructura agraria regional, pues desde el siglo XIX estos dos departamentos han configurado, alrededor de esa actividad, una economía donde predomina la hacienda o los hatos de ganado de doble propósito, además de una ganadería extensiva y atrasada tecnológicamente. Lo anterior es el resultado de la riqueza del suelo en los valles de los ríos Sinú y San Jorge, que ha facilitado el establecimiento de ésta última, que no requiere mayores inversiones. Córdoba tiene un inventario de bovinos muy superior al de Sucre, que en el año 2008 representaban el 9% y el 3% del total nacional, respectivamente.⁵⁶

En Sucre es frecuente la trashumancia ganadera, por razones económicas, culturales y climatológicas, pero también por el atraso tecnológico y la escasa o nula inversión en los sistemas de riego y manejo del agua al interior de los hatos. Este fenómeno es más importante en las sabanas de Sucre que en Córdoba y se describe así:

«Durante el período de lluvia en las subregiones Sabanas, Montes de María y partes altas del Golfo de Morrosquillo y San Jorge, se presenta abundante oferta de forraje; por el contrario en época de verano la oferta y la calidad decae; mientras que en la Mojana y partes bajas del Golfo de Morrosquillo y San Jorge en invierno gran parte del área en pastos se inundan por los desbordamientos de los caños, arroyos y ríos, disminuyendo la oferta de forraje para la alimentación de los animales, mientras que en verano la humedad del suelo les permite el crecimiento de pasto en ausencia de precipitaciones. La alternativa que utilizan los ganaderos para contrarrestar estos efectos es movilizar total o parcialmente los animales, lo cual se conoce como trashumancia, mientras que las técnicas de conservación de forraje en forma de henificación o ensilaje han sido nulas o de lenta aceptación».⁵⁷

⁵⁶ Encuesta Nacional Agropecuaria (2008).

⁵⁷ Aguilera, María (2007) *Op Cit.*: 544.

En Sucre la ganadería poco contribuye a la cohesión social y a la superación del atraso del departamento, pues se desarrolla en un esquema de concentración de la propiedad que no estimula la innovación tecnológica ni la generación de empleos. Por eso Hernández considera que será casi imposible que haya desarrollo económico en Sucre sin una transformación en la ganadería que genere empleos mejor remunerados que contribuyan a luchar contra la pobreza y acelerar el crecimiento económico. Ello pasaría por:

«resolver los problemas de sub-representación de ciertos grupos sociales; el destierro de las racionalidades burocráticas o clientelistas; evitar el indebido beneficio privado en el manejo de los recursos públicos; y crear una cultura de la transparencia en la generación y manejo de la información».⁵⁸

La subregión de Sabanas ha conservado el mayor inventario ganadero en los últimos treinta años, seguida del Golfo de Morrosquillo, que muestra una tendencia decreciente, pero entre las dos albergaban el 60.2% del hato departamental. Del área ocupada con ganadería en el 2003, el 90.1% correspondía a praderas tradicionales y sólo el 11.6% se consideraban praderas mejoradas con pasto *brachiara* (41.925 ha) y *angleton* (7.821 ha); el otro 0.5% era pasto de corte.

Los cultivos de uso ilícito

Desde finales de los años ochenta, los departamentos de Córdoba y Sucre han hecho parte de los diferentes eslabones de la cadena productiva de la economía cocalera, pero de manera diferenciada.

⁵⁸ Hernández Gamarra, Antonio (2007) «¿Tiene Sucre la posibilidad de ganarle la guerra a la pobreza y a la incuria?» Tomado de Intervención en el Taller del Caribe Colombiano: Políticas para reducir las disparidades regionales. Barranquilla, noviembre 2.

Mientras que en Córdoba se concentran tanto los cultivos como la producción de cocaína y las diferentes rutas de comercialización, en Sucre solamente hacen presencia estas últimas. Por ello son distintas las formas de vinculación del narcotráfico con el conflicto armado en las dos regiones.

La siembra de coca está articulada en ese departamento a los procesos de colonización que se han efectuado al sur de Córdoba. En ese contexto fue evidente la presencia del cartel de Medellín en el control de esta actividad ilegal, así como la regulación que ejercieron tanto las guerrillas del EPL como las Farc sobre las zonas de cultivo. Ambos grupos guerrilleros entraron en diferentes relaciones con los grupos narcotraficantes durante los años ochenta, situación que cambió radicalmente a finales de la década del noventa, como resultado de la convergencia entre el fenómeno del narcotráfico y el paramilitarismo.

Respecto a los cultivos, y de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Unodc -, las áreas sembradas de coca en Córdoba ascendieron a 1.710 has. en diciembre de 2008, después de haber contabilizado 838 en el año 2003 y un máximo de 3.136 en 2005. El más afectado es el Parque Natural Paramillo, ubicado al sur de este departamento, donde se ubicaron en 2008 unas 464 hectáreas, una disminución significativa con respecto al año 2005 cuando se registraron 686 hectáreas. De otra parte, en el año 2008 se destruyeron en Córdoba 119 laboratorios ilegales de procesamiento de coca, al tiempo que se asperjaron por vía aérea 3.561 has. y se erradicaron manualmente 7.310 de éstas. Estas cifras y las anteriores muestran que la estrategia de lucha contra los cultivos ilícitos y la producción no es tan efectiva pues el cultivo se mantiene.

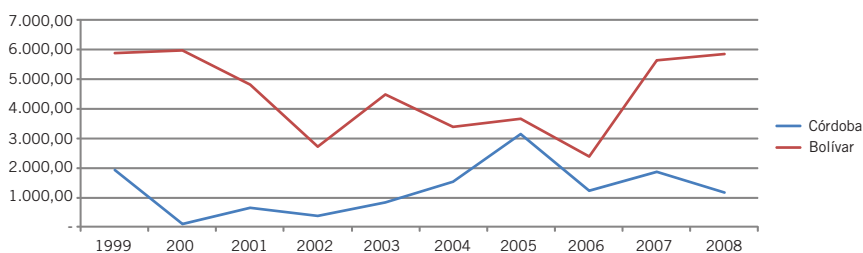
El departamento de Sucre no registra áreas sembradas con cultivos ilícitos, sin embargo la subregión del Golfo de Morrosquillo ha sido desde hace más de dos décadas un corredor para la salida de cocaína, que se procesa principalmente en la serranía de San Lucas al sur del departamento de Bolívar; y a su vez la pasta básica de cocaína procesada en Córdoba encuentra una ruta de salida hacia el exterior en su región costera y por la vecina región de Urabá.

**Tabla N. 8. Cultivos de coca en Córdoba y Bolívar 1999 – 2008
(Hectáreas)**

	Marzo 1999	Agosto 2000	Nov. 2001	Dic. 2002	Dic. 2003	Dic. 2004	Dic. 2005	Dic. 2006	Dic. 2007	Dic. 2008	% del Total
Córdoba	1.920,73	116,68	651,90	385	838	1.536	3.136	1.216	1.858	1.170	1,9
Bolívar	5.897,01	5.960,04	4.823,97	2.735	4.470	3.402	3.670	2.382	5.632	5.847	5,7

Datos: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Consultado en <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=2438>.
Febrero de 2010.

**Gráfica N. 9. Variación de áreas cultivadas en coca,
Córdoba y Bolívar.**



Fuente: elaborada con base en información de UNODC, 2009. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito: Colombia, monitoreo de cultivos de coca. ISSN 2011-0596 y DNE. Estadísticas sobre cultivos de coca en Colombia 2002 - 2007. Consultado en <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=2438>. Febrero de 2010. Línea de Investigación Tierra y Conflicto – Memoria Histórica. 2010
Datos: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Consultado en <http://www.dne.gov.co/?idcategoria=2438>.
Febrero de 2010.

Es importante anotar que el cultivo, la producción, procesamiento y distribución de pasta de coca en el departamento de Córdoba, tiene una estrecha relación territorial con el departamento de Antioquia. Es más, podría establecerse la conformación de un gran complejo cocalero que une las regiones limítrofes del sur del Caribe con la región andina, en concreto el Urabá antioqueño, el Nudo de Paramillo, el Bajo Cauca Antioqueño, el sur de Bolívar con las áreas planas de Córdoba y Sucre, cuyo epicentro actual es el municipio de Caucasia. También es importante anotar las rutas utilizadas para la exportación que compromete las áreas costeras de ambos departamentos.

Efectos de la configuración de la estructura agraria regional

Los indicadores sociales son el reflejo del modelo de desarrollo y sus implicaciones a lo largo de toda la estructura agraria de estos dos departamentos, que no se diferencian significativamente del resto de la región del Caribe. Allí se registran índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas que superan de lejos los promedios nacionales. Según el censo de población, en el 2005 el índice NBI del departamento de Sucre se situó en 54,86%, por debajo del alcanzado en 1993 (65%); y cerca del doble del promedio nacional (27,78%). En las cabeceras municipales el NBI era de 46,60% y en las áreas rurales del 69,48%, una brecha de 22,9 puntos. En Córdoba el índice registró un 59,08%, siendo en las zonas rurales del 76,42% y en las urbanas del 42,27%; una brecha rural-urbana de 34 puntos muy superior a la de Sucre y también superior a la brecha promedio nacional que era de 33,9 puntos.

El departamento de Sucre registró en el año 2002 un 72,1% de la población en condiciones de pobreza, aunque en el año 2008 se redujo a un 67,8%. La situación es aún más crítica en términos de indigencia, pues ésta pasó del 31,6% en el 2002 al 32,1% en el 2008, indicando un proceso de pauperización.

En el caso de Córdoba la pobreza pasó del 68,3% de la población en el 2002 al 66,3% después de haber estado en el 68% en el 2005; mientras que la indigencia afectó al 37,9% de la población en el 2002 y el 29,3% en el 2008, lo que representa un avance en la disminución del índice muy superior al que se presentó en Sucre. Sin embargo, no puede ocultarse la preocupación por el elevado nivel del índice de indigencia en ambos departamentos.

En síntesis, las características de la estructura agraria y del poder político, la grave situación de pobreza y la deficiencia de bienes y servicios públicos, se constituyen en un contexto que explica la inserción, expansión e intensificación del conflicto armado en diferentes momentos históricos de los dos departamentos y en la parte del departamento de Bolívar que pertenece a la región de Montes de María. Pero no solamente es importante subrayar las condiciones estructurales en las cuales se inserta el conflicto y los

grupos armados, también es importante que observemos en la dirección contraria, es decir, el impacto del conflicto en la estructura agraria.

En general, el conflicto armado no sólo profundizó las desigualdades sociales expresadas en la apropiación de más tierras por parte de las élites tradicionales, sino que además propició con el apoyo de las armas, el surgimiento de *nuevas élites* y la entrada de capas medias empresariales foráneas, ligadas al gran capital multinacional y a los cultivos industriales de gran escala. Pero es importante resaltar que estos dos sectores económicos se ligan de manera diferenciada con la política local: mientras que las élites endógenas de la región escalan en el poder por medio de los mecanismos tradicionales del clientelismo, los nuevos empresarios de afuera desligan (al menos inicialmente) la acumulación del poder económico de la adquisición del poder político.

Especial atención merece, aunque parezca paradójico, mostrar cómo el conflicto armado ha contribuido a la consolidación de la *mediana propiedad* mediante los siguientes factores: el primero es el testaferrato, es decir, el proceso de división de propiedades en varios predios y la distribución de títulos de propiedad entre familiares y testaferreros; y otro, que se expresa en métodos de despojo entre los mismos campesinos, que apoyados en un grupo armado se apropian de una porción de tierra ampliando sus propiedades.

Los dos factores mencionados, al lado del proceso de diversificación del campesinado, propio del proceso de modernización, modifican la antigua estructura de tenencia, diversifican también la manera de poblar y usar el territorio y por ende fortalecen la tendencia de una estructura agraria *multimodal*.

Finalmente es en ese contexto donde deben ubicarse las vicisitudes del movimiento campesino en Córdoba y Sucre. Si bien, como consecuencia de las luchas campesinas y las limitadas acciones de reforma agraria, los campesinos ganaron un marginal acceso a la tierra, este acceso pocas veces quedó legalmente constituido o sólo fue ratificado con títulos precarios. Más aún, como ya se mencionó, las acciones de reforma agraria – sean éstas por vía de hecho, por negociación o por acción institucional – sólo afecta-

ron parcialmente las relaciones de propiedad de la tierra, pero no lograron transformar los factores de producción, ni la estructura socioeconómica que mantiene en condiciones de extrema pobreza al campesinado. Esta situación se hizo aun más grave con el desplazamiento forzado y las diferentes modalidades de despojo a las que se vio obligado el campesinado como consecuencia del conflicto armado.

2.2. EL SISTEMA POLÍTICO REGIONAL

Para entender la estructura agraria en los departamentos estudiados, es indispensable resaltar el tipo de sistema político regional y el papel del clientelismo en su funcionamiento. El clientelismo funciona como un instrumento eficaz para la apropiación del aparato estatal por manos privadas, al borrar irreductiblemente la línea que separa la esfera privada de la pública, y situar a los ciudadanos en una relación de subordinación frente a la élite política. De ésta manera, las personas que dependen de una red clientelar, no se conciben como ciudadanos-pletos que gozan efectivamente de sus derechos, sino como ciudadanos-clientes que deben estar agradecidos por lo que la red clientelar haga por ellos. A su vez, el sistema clientelar se ha podido desarrollar gracias a la conformación de la gran hacienda.

Tanto en los departamentos de Córdoba y Sucre, como en general en todo el Caribe colombiano, la propiedad latifundista tiene una relación intrínseca con el poder político. El propietario de la gran hacienda, además de gozar de poder económico, también controla el poder político local, ya sea porque éste provee de trabajo al pequeño campesino, o compra su ganado y/o su producción agrícola al menudeo; de esta manera se fortalece el capital político del latifundista, que le sirve para despertar el interés de candidatos a congresistas, gobernadores, alcaldes y concejales entre otros, en períodos electorales.

Al formar parte de lo que O'Donnell llama «mecanismos informales de lealtades asimétricas», las redes clientelares se forman

para intercambiar bienes y servicios por apoyo electoral, generando unas dinámicas de interacción que involucran cada vez un menor grupo de personas dentro de los beneficios que puede ofrecer un Estado débil como el colombiano.⁵⁹ Sin embargo, las redes clientelares en Colombia no son homogéneas, pues en la práctica el clientelismo se adapta a los diferentes retos que le implanta el sistema político. En ese orden de ideas, en este apartado se muestran las diferentes manifestaciones históricas en las que se ha representado el sistema político clientelista en los dos departamentos.

La primera parte se refiere al periodo comprendido entre 1970 y 1988 donde se configura el fenómeno llamado «clientelismo moderno»;⁶⁰ la segunda parte, al periodo comprendido entre 1988-2006, analizado bajo el título de «clientelismo armado»;⁶¹ y finalmente en la última parte se analiza lo sucedido entre 2006 y 2010, cuando se produjo el fenómeno de la parapolítica, que no es más que el resultado del clientelismo armado del periodo anterior.

Antes de ingresar en los años setentas, se hace imperativo aclarar que el clientelismo se rastrea en la estructura agraria nacional y sus regiones desde el siglo XIX y gran parte del siglo XX, a través de la estructura económica predominante: la hacienda. Es allí donde se materializa el clientelismo en su forma tradicional: «La relación que vincula al hacendado-gamonal con las peonadas, incluye en sus orígenes una dimensión simbólica, pues entre ambos polos no sólo se desenvuelve un intercambio de favores por

⁵⁹ O'Donnell, Guillermo (1997) *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.

⁶⁰ Ver: Wills Obregón, María Emma & Rivera Bonza, María Milagros (2009) «Poder, familia y clientelismos en Montería, Córdoba (1950-2008). Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios». En varios autores: *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*, Bogotá, Colciencias, Uniandes-CESO-.

⁶¹ Este concepto fue desarrollado por Andrés Peñate en relación con las estrategias del ELN. Citado en: Álvaro, Miriam (2007), «La Parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana», en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, 2007, Puesto en línea el 15 mayo 2007. Recuperado el 16 de abril de 2010, de: <http://nuevomundo.revues.org/index4636.html>

votos sino que también se tejen lealtades y afectos». ⁶² Es así como el clientelismo tradicional se funda en relaciones de completa desigualdad, donde la peonada depende de su relación vertical con el gamonal para adquirir derechos.

Específicamente en el caso de las regiones estudiadas, durante el siglo xx, cuando se presentó el fenómeno del clientelismo tradicional, el poder político en Córdoba se localizó en las poblaciones de Lorica, Sahagún y Montería. El fortalecimiento político de las élites regionales, asociado con la consolidación económica de los tres municipios, permitió que en 1952 se creara el departamento de Córdoba. Producto de la separación de Cartagena, las élites políticas se alejaron aún más de la influencia política de aquella, fortaleciendo las élites locales. De tal manera, en el Frente Nacional Córdoba ya contaba con su propia élite: «Por el lado conservador se encontraba la de los Burgos; por el lado liberal, se forjaron las de los López y De La Espriella [...]. De estos grupos, las casas políticas más estables fueron las lideradas por Remberto Burgos, Germán Bula, Miguel Escobar y Libardo López. Del “bulismo” se desprendieron las casas lideradas por los políticos Francisco Jattin, de Lorica, y Salomón y Jorge Elías Nader, de Sahagún. Parte del “burguismo” y el “escobardismo” fue recogido por el grupo de Julio Manzur, en Cereté». ⁶³

Clientelismo Moderno (1970- 1988)

En Córdoba y Sucre, los procesos de urbanización, además de la salida de los hijos de los gamonales tradicionales hacia la capital del país o al exterior para educarse, cambiaron los órdenes de las dinámicas político-territoriales, al desplazar hacia las capitales departamentales el centro de la política. El clientelismo responde a éstos cambios, transformándose de tradicional en moderno, entendido como «una relación de intercambio que sigue siendo

⁶² Wills Obregón & Rivera Bonza (2009) *Op. Cit.*: 9.

⁶³ *Ibídem*: 24

asimétrica pero que no corresponde a una lealtad fraguada en relaciones de compadrazgo y abnegación sino en un cálculo racional-instrumental». ⁶⁴

Este clientelismo moderno permitió en las regiones estudiadas que el panorama de las élites políticas no cambiara, es decir, que su poder político no fuera disputado por la izquierda, ni por nuevos movimientos sociales como la ANUC. Llevó a que todo el sistema político se mantenía irrigado a través de ese mecanismo desde los años setenta a nuestros días y a que se consolidara la intromisión de otro actor clave en la política colombiana: el narcotráfico. ⁶⁵ Más aún, el control de la política regional y local se vio fortalecido con la irrupción del paramilitarismo, creando las condiciones para la aparición de la nueva etapa que aquí se denomina clientelismo armado.

Clientelismo Armado (1988-2006)

A finales de los años ochenta, la irrupción del narcotráfico y la intensificación del conflicto armado coincidieron con las reformas políticas de descentralización de 1986 y con la promulgación de la constitución de 1991. ⁶⁶ En principio, las reformas pretendieron abrir el sistema político a otras voces, además de estimular la participación y el control ciudadano hacia sus gobernantes; ⁶⁷ pero estos elementos no pudieron instalarse en el seno de las regiones precisamente como consecuencia del clientelismo y de la cada vez mayor injerencia de los grupos armados en la política local y regional.

⁶⁴ Ibídem: 9

⁶⁵ Escobar, Cristina (2002) *Óp. Cit.*

⁶⁶ Gaitán, Pilar & Moreno, Carlos (1992) *Poder local: realidad y utopía de la descentralización en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI –, Tercer mundo Editores.

⁶⁷ Romero, Mauricio (2003) *Paramilitares y Autodefensas 1982 - 2003*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI –, editorial Planeta.

En este segundo periodo los actores armados se apropiaron de los entes municipales y departamentales, con el propósito de extraer rentas locales. Las estructuras clientelares de los dos departamentos sirvieron de punto de partida para que se instalara un «clientelismo armado» donde los bienes públicos fueron saqueados gracias a la amenaza de las armas.⁶⁸

La transformación del sistema clientelar se manifestó de manera diferente en los dos departamentos. En Córdoba, desde finales de los años ochenta, las élites políticas promovieron los grupos paramilitares para defender sus tierras y su poder político, amenazado por las diferentes guerrillas que operaban en la región. En Sucre, las élites también utilizaron a las autodefensas para defenderse del secuestro y el «boleteo», pero a diferencia de lo ocurrido en Córdoba, los paramilitares consolidaron su propio poderío, después de las diferentes desmovilizaciones guerrilleras en la región.

Al ganar poder, se asociaron en un primer momento con las élites políticas tradicionales, (familias García, Arana y Merlano, entre otras), pero luego les disputaron y les ganaron el poder político, con su propio sistema de reglas clientelistas, entrando a disputar el control político desde las prácticas del clientelismo armado. Dicho fenómeno es explicado por un político tradicional, con las siguientes palabras:

Una de las hipótesis que se puede establecer efectivamente es que las autodefensas empiezan a cumplir una muy buena función en esa lógica militar para frenar a las guerrillas. Para sacarlas, por supuesto, junto con todas estas denuncias que hay, con ayuda de la infantería de marina, pero llega un momento en que hay un problema, es que estas autodefensas que cumplen de alguna forma bien su objetivo, se transforman. Empieza a haber un acoso de ellas mismas hacia la élite, hacia los ganaderos [...] unas autodefensas que tienen un objetivo contra- insurgente, empiezan a ver que tienen la posibilidad de tener poder político.⁶⁹

⁶⁸ Álvaro, Miriam (2007) *Op. Cit*

⁶⁹ Entrevista a político tradicional de Sucre.

En un segundo momento de éste periodo, la apropiación de los entes municipales por parte de los actores armados no solo condujo a fines económicos sino también políticos. Tras iniciarse la expansión paramilitar entre 1997 y 1998, cuando las ACCU se unieron con otros grupos paramilitares para conformar las AUC, se produjo una nueva estrategia militar que desencadenó uno de los periodos más violentos en la historia de los dos departamentos, acompañada de una estrategia política de apropiación de las instituciones locales y nacionales. Dicha apropiación del poder nacional, no solo correspondió a la lógica desarrollada, tanto por el clientelismo tradicional y el moderno, para el cual era importante tener representación a nivel nacional para desviar recursos a las regiones o para detener investigaciones en contra de los intereses de las élites políticas locales,⁷⁰ sino a una nueva lógica que exigía fortalecer el discurso político de la organización paramilitar, con miras a unas negociaciones de paz donde pretendían posicionarse como actores políticos.

Es dentro de esta nueva estrategia que el clientelismo armado sirve a los paramilitares, ya no para extorsionar a las élites locales sino para consolidar una gran bancada en el Congreso que les permitiera ventilar sus intereses en los órganos de decisión de la Nación. Para tal efecto, les fue útil la proliferación de partidos políticos promovida por la Constitución de 1991. De hecho, para el momento en que las AUC estaban unificadas, ya existían varios movimientos políticos que ampliaban su influencia, entre los que se encontraban: Colombia Democrática, Colombia Viva, Convergencia Ciudadana, Convergencia Popular Cívica, Movimiento de Renovación Acción Laboral –Moral-, Movimiento de Integración Popular –Mipol-, Equipo Colombia, Apertura Liberal, Sí Colombia, Integración Regional –IR-, Alas, Cambio Radical, Movimiento Nacional Conservador, Movimiento Nacional Progresista, Dejen

⁷⁰ Wills Obregón & Rivera Bonza (2009) *Op. Cit.*

Jugar al Moreno -antes movimiento Defensa Ciudadana-, y sectores del liberalismo y el conservatismo.⁷¹

En el 2001 la expansión paramilitar había sido tan exitosa, que el movimiento contó con poder suficiente para suscribir un pacto político que «refundaría» la nación antes de las elecciones parlamentarias del 2002: el pacto de Santa Fe de Ralito. Dicho documento fue firmado por 65 asistentes, entre los que se encontraban senadores, representantes a la cámara, alcaldes y gobernadores de todo el país. El documento resultante de la reunión que fue coordinada por la comandancia de las AUC, se constituiría - junto con el computador de Jorge 40, en la pieza clave para comprobar la alianza entre las élites políticas y los paramilitares.

En Córdoba prosperó el Movimiento Popular Unido -MPU- que llevó al Congreso a Miguel de la Espriella y a Eleonora Pineda; ésta última obtuvo una votación atípica, ya que fue elegida concejal del municipio de Tierralta en el año 2000 con 748 votos, mientras que en el año 2002 obtuvo como candidata a la Cámara 82.082 votos, de los cuales 16.233 provenían de Tierralta. Por su parte, en Sucre se eligió a Jairo Enrique Merlano como Senador de la República en coalición con la Representante conservadora Muriel Benito Rebollo. A su vez, el Movimiento Nacional Progresista eligió a Álvaro García Romero como senador.

La reforma política del 2003 redujo ampliamente el espectro partidista (de 61 partidos con personería jurídica en las elecciones de 2002, se pasó a 16 partidos en las elecciones de 2006). Esto hizo que se fraguaran alianzas entre los muchos movimientos políticos de influencia paramilitar y la mayoría de los partidos restantes con personería jurídica vigente, de manera que les fuera posible enfrentar exitosamente los comicios de 2006.

⁷¹ Valencia, León & Observatorio del conflicto armado (2007) «Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos» en Romero, Mauricio (ed.) *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris: 11 – 58.

Parapolítica (2006-2010)

Durante este periodo se presentó un fenómeno que ha influido fuertemente en el sistema político colombiano: la parapolítica. Para algunos, el destape del fenómeno se produjo gracias a la desmovilización paramilitar en el 2003 y a la entrada en vigencia de la Ley de Justicia y Paz. Para otros, se debió a los debates del Senador Gustavo Petro, quien se basó en los informes de la Corporación Nuevo Arco Iris para exponer los vínculos de los políticos con el paramilitarismo en varias regiones del territorio nacional. En cualquier caso, el escándalo dejó a la fecha, «294 casos abiertos de políticos regionales, lo mismo que de 22 ex congresistas.»⁷²

El hecho de que varios políticos cordobeses firmaran el Pacto de Ralito, se constituyó en prueba fehaciente de la unión entre los políticos y los paramilitares en la región. Muestra de ello es que la justicia dictó sentencias contra «aquellos que se beneficiaron de la firma». Los políticos condenados hasta el momento son: Alfonso Campo Escobar (ex representante liberado en febrero pasado luego de cumplir las tres quintas partes de su condena), Miguel de la Espriella (ex representante por Córdoba condenado a 45 meses), el ex senador Juan Manuel López Cabrales (condenado a seis años de prisión), el ex representante Reginaldo Montes (condenado también a seis años), y Eleonora Pineda (ex representante a la Cámara, condenada a siete años).⁷³ El episodio de la parapolítica en Córdoba demostró con contundencia la infiltración paramilitar en la estructura política del departamento. De hecho, luego del escándalo, Córdoba se quedó con un solo senador, pues otros

⁷² Ver Sevillano, Oscar Fernando & Observatorio del Conflicto Armado (2009) «Así termina la parapolítica en el 2009», en http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/oca/analisis/parapolitica_2009_DICIEMBRE.pdf, recuperado 21 de abril de 2010, Corporación Nuevo Arco Iris.

⁷³ Ver Verdad Abierta (2010a), «La historia detrás del pacto de Ralito» 18 de enero, en www.verdadabierta.com/parapolitica/cordoba/2103-la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito, recuperado 22 de junio de 2010.

dos renunciaron a sus curules luego de que la Corte Suprema de Justicia abriera investigaciones en su contra.⁷⁴

En Sucre, la parapolítica deja hasta el momento un total de 35 políticos procesados por sus nexos con los paramilitares. Específicamente, 8 exalcaldes, 7 exconcejales, 1 exdiputado, 3 exgobernadores, 3 exrepresentantes, 3 Representantes a la Cámara y 3 Senadores elegidos para el periodo 2006 – 2010, así como 2 alcaldes y 5 concejales elegidos en el 2007.⁷⁵ Sobra decir que el nivel de penetración de los paramilitares en toda la estructura política del departamento es evidente, desde la base hasta la cúpula. El caso más relevante es del exsenador Álvaro García, quien desde principios de los noventa era considerado como el gran elector de Sucre. En este momento, García se encuentra condenado a 40 años de prisión por ser el actor intelectual de la masacre de Macapuyo (2000), convirtiéndose en el único parapolítico que ha sido condenado por masacres realizadas por las AUC.

Se pensó que el escándalo de la parapolítica, junto con el proceso de Justicia y Paz, lograrían desligar a la clase política de los paramilitares. Infortunadamente, ésta hipótesis se vino abajo en las elecciones del 14 de marzo de 2010. En Córdoba, el caso más representativo es el de Arleth Casado de López, esposa del exsenador y condenado por parapolítica Juan Manuel López Cabrales. No es cierto que la senadora haya llegado al Congreso únicamente porque su esposo le haya endosado sus votos; lo cierto es que Casado de López ganó por esfuerzo propio su escaño, al ser quien maneja la red clientelar de los López en el departamento de Córdoba.⁷⁶

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ Ver Verdad Abierta (2009a) «El paramilitarismo en Sucre, un proyecto armado por su clase política», 4 de febrero, en www.verdadabierta.com/component/content/article/59-introduccion/845-el-paramilitarismo-en-sucre-un-proyecto-armado-por-su-clase-politica, recuperado 22 de junio de 2010.

⁷⁶ Wills Obregón & Rivera Bonza (2009) *Op. Cit.*

En Sucre sucedió un caso similar, luego de que la hermana del exsenador Álvaro García, Teresita García Romero, ganara una curul en el Senado de la República, con 39.812 votos, al ser avallada por el partido Partido de Integración Nacional – PIN –. La actual senadora García también mantuvo la red clientelar de su hermano. De hecho, en las regiones estudiadas las familias clientelares encargan a las mujeres del «tema social», «Mientras el jefe político se encarga de sus responsabilidades en el ámbito nacional –ministerios y Congreso–, la mujer sostiene el funcionamiento de la red local en su ausencia.»⁷⁷

En síntesis, la parapolítica es el resultado de años de clientelismo y de corrupción, en lo local. Se trata del máximo fenómeno de cooptación del Estado en manos privadas, promovido precisamente por la clase política, que fue quien recurrió a los paramilitares para promover sus propios intereses económicos y políticos.

2.3. EL CONFLICTO ARMADO

Los contextos regionales del conflicto armado en Colombia deben entenderse como una combinación de los problemas estructurales y conflictos acumulados del pasado sobre los cuales se insertan las lógicas nacionales de la guerra y las decisiones estratégicas de cada uno de los actores armados. Igualmente, una reconstrucción del contexto que explique la evolución de la estructura agraria también debe pasar por entender las transformaciones territoriales y temporales del conflicto armado en Córdoba y Sucre.⁷⁸

En esa dirección es importante tener en cuenta que para el caso de esta región, el conflicto se inserta en distintos momentos históricos que implican dinámicas territoriales diferenciadas:

⁷⁷ *Ibíd*em

⁷⁸ Esta sección no pretende hacer un análisis de la dinámica y lógica de la guerra que ha presenciado esta región del Caribe colombiano, tema que el Grupo de Memoria Histórica está desarrollando con dos líneas de investigación sobre la dinámica del conflicto colombiano y la formación del Estado y su relación con el conflicto en las regiones.

mientras que en Córdoba, las guerrillas se insertaron temprano, en los años sesenta, y los grupos paramilitares aparecieron desde mediados de los ochenta, en Sucre la presencia de ambos grupos es más reciente, pues la guerrilla se insertó en los Montes de María a inicios de los años ochenta, y el paramilitarismo apareció a mediados de los años noventa para disputar el territorio.

Presencia guerrillera en Córdoba

Las subregiones del Alto Sinú y San Jorge en el departamento de Córdoba han sido una histórica zona de asentamiento de grupos insurgentes; fueron colonizadas por campesinos que huían de la Violencia liberal conservadora, y albergaron desde finales de los años cincuenta a un reducto guerrillero liberal dirigido por Julio Guerra que se negó a desmovilizarse durante el proceso de «pacificación general».

Entre los años sesenta y setenta aparecieron en esta región grupos armados como el EPL y las Farc. El EPL hizo presencia en la región sinuana desde 1965, pero fue en 1967 cuando apareció formalmente en Córdoba. En diciembre del mismo año, la hoya hidrográfica de los ríos Sinú, Manso y Tukurá fue declarada por el EPL como zona de guerra. A partir de allí, esta guerrilla empezó con procesos de reclutamiento entre la población campesina y en menor medida entre intelectuales de la zona. Hasta 1980, el único grupo guerrillero que existía en la región cordobesa era éste, pero rápidamente empezó a incursionar el V Frente de las Farc, y en 1983 llegó el XVIII Frente para realizar operaciones en el Alto San Jorge.

En 1967, el EPL escogió al Nudo de Paramillo como centro de despliegue de sus operaciones político-militares, desarrollándolas hasta finales de los años ochenta, cuando una fracción de esta guerrilla entró en diálogos con el gobierno nacional. El EPL en su primera conferencia nacional, acordó un plan de expansión y crecimiento, siendo Córdoba una de las regiones de mayor consolidación. En este sentido, impulsaron la creación de múltiples

comisiones de finanzas, aplicando como método de cobranza, la quema de fincas, el boleteo y el secuestro.

En la VII conferencia de las Farc realizada en 1982, esa organización replanteó sus objetivos políticos y militares, proponiéndose la expansión en diversas regiones del país. En el caso de Córdoba, a partir de 1984 profundizó el posicionamiento en la región del Paramillo, y entre 1993 y 1995, luego de la desmovilización del EPL, incursionaron en la zona fracciones desdobladas del Frente José María Córdoba, y se crearon los frentes 57, 58 y 18, además de algunas columnas móviles. Esto implicó una confrontación militar con grupos paramilitares de tradición en la región. En estos años, las Farc operaban en los municipios de Tierralta, Montelíbano, Planeta Rica, Valencia y Puerto Libertador. A partir de 1996, fueron desplazadas por los paramilitares hacia Sucre, el norte y Bajo Cauca antioqueño. Entre 1991 y 2001, las Farc iniciaron una contraofensiva contra los paramilitares en el Nudo del Paramillo, Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador, llegando en 1998 hasta el cuartel principal de Carlos Castaño en la localidad de Tolobá. A partir de este momento la estrategia de las AUC se transformó con miras a repeler el ataque de las Farc, logrando el domino sobre los corredores en Juan José, La Rica y Puerto López. Durante estos años, las Farc mantuvieron controles sobre las localidades de Puerto Libertador y Montelíbano.

El ELN por su parte, ha tenido en la zona el Frente de Guerra Nororiental. Durante los años noventa hizo presencia en Cerro Matoso con el Frente Astolfo González, siendo marginal su presencia en la actualidad.

Presencia paramilitar en Córdoba

Hay dos factores importantes que permiten comprender la emergencia de los grupos paramilitares en Córdoba de la mano de la élite política. El primero de ellos fue el fallido proceso de negociación con las Farc y el EPL a mediados de la década del ochenta, que permitió la aparición de nuevas fuerzas políticas que amenazaban

el monopolio que las élites habían mantenido sobre el poder político local: la Unión Patriótica y el Frente Popular. El siguiente testimonio así lo explica:

Ahí es que, yo pienso, el ganadero empieza a preocuparse... el ganadero es el político. Esos manes, o estos movimientos de oposición se están metiendo en lo que era solamente nuestro... la guerrilla también les jodió mucho la vida. Secuestró y asesinó a varios de los grandes terratenientes de la región. (Testimonio de dos hombres adultos/exdirigentes campesinos/Sincelejo/abril 2009)

A partir de 1988 la experiencia paramilitar del Magdalena Medio empezó a ser replicada en Córdoba y Urabá. Para los años noventa, las ACCU constituían una estructura de gran influencia en Córdoba. Los grupos paramilitares consolidaron a esta región como una de sus áreas de mayor influencia, que como ya hemos anotado, desde finales de los años ochenta disputaron, primero al EPL y luego a las Farc. El proyecto paramilitar se consolidó en los valles del Sinú y San Jorge y en las Sabanas de Córdoba, desde donde se expandió hacia las regiones vecinas como el Urabá chocono y antioqueño, el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño.

A comienzos de la década del noventa, proliferaron en la costa Caribe diferentes estructuras armadas de los paramilitares y del narcotráfico de carácter local y regional, siendo las más importantes las lideradas por los hermanos Castaño y Salvatore Mancuso en Córdoba. Luego, a mediados de la década del noventa, muchos de estos grupos paramilitares apoyaron la conformación de auto-defensas legales, también denominadas Convivir. Pero su ilegalización, y en la medida en que el asedio guerrillero se mantenía, permitió las condiciones para la conformación de las AUC en 1997, iniciando una nueva etapa del fenómeno paramilitar ya no sólo a nivel regional, sino expandiéndose a todo el país.

De manera particular, en el departamento de Córdoba, las acciones paramilitares se desplegaron a través de cuatro bloques: el bloque Córdoba, al mando de Salvatore Mancuso; el bloque Héroes de Tolová dirigido por Diego Murillo, alias «Don Berna»,

con epicentro en Valencia; el bloque Mineros, liderado por alias «Cuco Vanoy» con influencia en Puerto Libertador, Montelíbano, La Apartada y Ayapel; y el bloque Elmer Cárdenas, coordinado por Freddy Rendón, alias el «Alemán», con operación en los municipios de Canalete, Arboletes y San Juan de Urabá.

En noviembre de 2002, el gobierno nacional y la AUC iniciaron un proceso de diálogo y negociación, en desarrollo del cual se acordó la creación en mayo de 2004 de una zona de ubicación de los jefes paramilitares para la negociación, en un área conformada por los corregimientos de El Carmelo, Santa Fe de Ralito, Bonito Viento, Nueva Granada, Santa Marta y Palmira, en el municipio de Tierralta, la cual entró en vigencia en 1 de julio de 2004. En ese contexto, se desmovilizaron varias de las estructuras paramilitares. Sin embargo, analistas regionales señalan claramente que algunos de esos grupos no lo hicieron, y algunos que sí lo hicieron regresaron poco después a tomar las armas y a hacer los mismos negocios de los jefes paramilitares encarcelados y extraditados.⁷⁹

En la actualidad es evidente la reactivación de las estructuras armadas, denominadas por el gobierno como bandas emergentes que han dado origen a nuevos procesos de violencia y conflicto, que afectan de modo especial a los desplazados que están regresando a sus lugares de origen, quienes encuentran que sus tierras han sido apropiadas por otros agentes.

En toda la región se ha producido en la presente década, y especialmente desde 2002, un declive del conflicto armado; pero pese a las desmovilizaciones de los paramilitares y los avances de la fuerza pública frente a la guerrilla de las Farc el conflicto permanece y adopta nuevas dinámicas. La situación más grave gira en torno a la existencia de las denominadas «bandas emergentes», más ligadas con el narcotráfico, que se disputan, produciendo altos niveles de violencia, el control del complejo cocalero ubicado en los límites entre los departamentos de Córdoba y Antioquia.

⁷⁹ Para el caso de Córdoba ver Negrete, Víctor (2009a) *La desmovilización de las auc o el principio de otro proceso de violencia*, Corporación Viva la Ciudadanía, en www.viva.org.co/cajavirtual/svco154/articulo0143.pdf, recuperado 15 de febrero de 2010.

De igual manera persiste la presencia de la guerrilla. En toda la región la población sigue atemorizada por la acción de los grupos armados, que siguen victimizando especialmente a las y los líderes surgidos en el contexto de las reclamaciones por la tierra en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Presencia guerrillera en Sucre

Al igual que en Córdoba, en el departamento de Sucre casi todos los grupos subversivos y paramilitares de las últimas cuatro décadas han tenido una presencia activa. Entre 1990-2002 el 69% de las acciones armadas en Sucre fueron realizadas por las Farc, el 14% por el ELN y 6% por grupos guerrilleros no identificados. Además, de 485 acciones registradas en ese período, el 45% se produjeron en municipios del departamento de Bolívar pertenecientes a Montes de María, y el 55% se distribuyó entre los 26 municipios de Sucre⁸⁰

Al interior del departamento pueden distinguirse dos microregiones donde la movilización armada ha sido especialmente aguda. La primera corresponde a los Montes de María. Allí se instalaron desde los ochenta el ELN, el PRT, la Coordinadora de Renovación Socialista – CRS -, y en menor medida el EPL.

El ELN fue ocupando poco a poco el espacio dejado por la desmovilización del PRT y la CRS a comienzos de los años noventa con los Frentes Alfredo Gómez Quiñones y Jaime Bateman Cayón en la Mojana y Montes de María. Y a partir de 1994 las Farc establecen el Frente 35, expandiéndose con énfasis en la Mojana donde operaba el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), una disidencia del ELN. El ELN actuó con pocos hombres en dos comisiones: *Diomedes Cárdenas* que actuó en Ovejas y San Pedro, y *Edwin Pérez* con acciones en Ovejas, Los Palmitos y Colosó y milicias urbanas en Sincele-

⁸⁰ Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario (2003) «Informe anual de Derechos Humanos y DIH» en www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_DDHH/Informe_anual_2003.asp

jo. Las Farc se replegaron hacia los Montes de María acudiendo al minado de los accesos a sus zonas de refugio y acciones terroristas y de sabotaje, además de las acciones de amenazas contra alcaldes y concejales afectando la gobernabilidad en los municipios.

Así, durante un periodo de aproximadamente quince años los ganaderos de la región enfrentaron los hostigamientos guerrilleros de manera individual y pasiva, hasta que algunos de ellos «invitaron» a la zona a los grupos paramilitares de Córdoba comandados por los hermanos Castaño. Se dice entonces que algunos de los ganaderos que fundaron el primer grupo paramilitar contemporáneo en Sucre fueron los descendientes de las familias Meza, Méndez y Cohen con los intereses históricos de recuperar la zona del Salado y sus alrededores, además de responder a la violencia insurgente⁸¹.

Según el Observatorio de Derechos Humanos de la Presidencia, entre 1996 y 2004 se registraron 633 secuestros en Sucre, pero este delito ha venido disminuyendo al pasar de 114 en 1999 a 39 en 2004. Los años más álgidos en secuestros fueron 1999, 2001 y 2002. Sincelejo y Ovejas han sido los municipios más afectados (superando los 100 secuestros cada uno), seguidos de San Onofre, Tolú y Los Palmitos (cada uno con más de 40 secuestros). A las Farc se les atribuye el 29% de esos secuestros (185), al ERP el 22% (140), al ELN el 12% (79), la delincuencia común el 11% (69), las autodefensas el 5% (29), el resto no tiene autor definido. Los ganaderos han sido el sector más afectado (18% de los plagios); el 59% de los secuestros contra los comerciantes fueron de carácter extorsivo. Durante el 2004 el 46% de las personas secuestradas (18) fueron menores de edad.

⁸¹ Una breve descripción de la historia de estas familias y sus enfrentamientos con las Farc, así como su relación con grupos de defensa privada se encuentra en Grupo de memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR– (2009c). *La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*, Bogotá, Fundación Semana, Taurus. Uribe, María Victoria y Vásquez, Teófilo (1995) *Enterrar y callar. Las masacres en Colombia, 1980 – 1993*. II Volúmenes, Bogotá, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

Presencia paramilitar en Sucre

Desde 1997 los grupos armados creados por el narcotráfico se presentaron como expresión regional de las AUC, aduciendo que su principal motivación era la amenaza guerrillera. Desde ese año, se trazaron como objetivo recuperar el área de Montes de María, concentrando sus mayores efectivos y esfuerzos en Carmen de Bolívar, El Guamo, San Onofre, Tolú y Ovejas.

A partir de este mismo año esas estructuras entraron a hacer parte de las AUC. La fusión de los grupos dio origen en 1997 al frente Rito Antonio Ochoa con una territorialidad coincidente con el Frente Héroes de Montes de María al mando de Edward Cobo Téllez, alias Diego Vecino, el cual hizo parte del bloque Norte de las AUC al mando de Jorge 40. De otra parte el paramilitar alias «Cadena» quien comandó el frente Héroes de los Montes de María, se impuso en la región y logró el control del narcotráfico en el Golfo de Morrosquillo. *Cadena* fue el autor material de las masacres de Macayepo (municipio El Carmen de Bolívar) y de Chengue (municipio de Ovejas, Sucre), además de numerosos asesinatos. Su organización paramilitar logró incidir notablemente en la vida política del departamento. Cadena tenía su cuartel general en la hacienda El Palmar en el municipio de San Onofre.

Entre 1990-1999 la confrontación armada en Sucre no registró un número elevado de hechos por año, con unos pocos combates entre la Fuerza Pública y la guerrilla. Pero a partir del 2000 se intensificaron las confrontaciones y se dispararon las acciones paramilitares contra la población civil, particularmente en Montes de María, con numerosas masacres que se registran en el siguiente subcapítulo. En el 2005 repuntaron las acciones de la Farc, mientras los combates realizados por la Fuerza Pública descendieron. Esas acciones se centraron en piratería terrestre, sabotajes y en menor número en hostigamientos y emboscadas.

Los Montes de María fueron declarados Zonas de Rehabilitación y Consolidación - ZRC- entre septiembre de 2002 y abril de 2003. Aunque la Corte Constitucional declaró inexecutable varias de las medidas contempladas, algunas de ellas fueron conservadas

por las autoridades regionales durante varios meses (cierre de vías y restricción al tránsito de vehículos y personas). Con ello la Fuerza Pública logró parar la dinámica de la confrontación armada y la activación del Comando Conjunto del Caribe hacia comienzos del 2005 facilitó un mayor control sobre este territorio. De otra parte las negociaciones con la AUC a fines del 2002 hicieron descender también el accionar de este grupo en Sucre.

En 2005, a raíz de los acuerdos de Ralito y la expedición de la Ley de Justicia y Paz, se desmovilizaron los dos bloques que operaban en Sucre: Héroes de Montes de María y La Mojana, este último un bloque creado en 1997, que integraba 106 hombres y cuatro mujeres y estaba al mando de Eder Pedraza Peña, *Ramón Mojana*.

2.4. MASACRES Y ACCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN

Las masacres en Sucre y Bolívar

En esta región, el control estratégico del territorio hizo que los paramilitares recurrieran a las masacres mientras la guerrilla utilizó los asesinatos selectivos como manera de presionar e intimidar a la población. La primera masacre en Sucre se presentó en 1997 en el corregimiento de Pichilín en el municipio de Morroa. Durante los primeros años de contraofensiva paramilitar (1999-2002), la región de Montes de María padeció alrededor de 18 masacres, entre ellas, las de El Salado, Chengue y Macayepo, que generaron un desplazamiento masivo de personas y el abandono de tierras hacia los cascos urbanos de Sincelejo, Ovejas y El Carmen de Bolívar. Paralelamente, entre 2000-2004 se produjeron 16 masacres en Sucre con 116 víctimas. Las AUC fueron responsables del 50% de ellas y del 68% de las víctimas.

La disputa entre las AUC y la guerrilla por el dominio territorial y la población hizo aumentar significativamente la tasa de homicidios en la zona montañosa de Montes de María y el golfo de Morrosquillo. Entre el 2000-2006 el municipio de Colosó registró las

mayores tasas: en el año 2000 alcanzó a 326 homicidios por cada cien mil habitantes para caer en el 2004 a 217. Otros municipios con tasas elevadas eran Chalán, Morroa, Ovejas, San Onofre, San Pedro, Tolú y Tolúviejo que superan en todos esos años los promedios departamentales y nacionales.

La primera ola de masacres en Córdoba

En Córdoba, según los datos suministrados por Uribe y Vásquez, entre 1982 y 1993 se cometieron un total de 40 masacres que dejaron 267 víctimas entre dirigentes políticos, campesinos y militantes de izquierda pertenecientes a la Unión Patriótica y el Frente Popular; el 90% de las víctimas fueron campesinos. En este período el mayor número de masacres se presentó entre 1988 y 1990.

Los municipios más afectados por esta dinámica de violencia fueron Montería con once masacres, Puerto Libertador, Tierralta y Canalete cada uno con tres masacres para el mismo período. Del total de hechos, el 47.5% no dispone de información sobre el autor material o intelectual, del restante 42.5%, se deduce que el 30% de las masacres fueron cometidas por grupos paramilitares; 2.5% por efectivos de la Policía Nacional, 5% por el Ejército Nacional; 15% por la guerrillas del ELN, las Farc y el EPL, en proporciones del 2.5%, 7.5%, y 5% respectivamente.⁸²

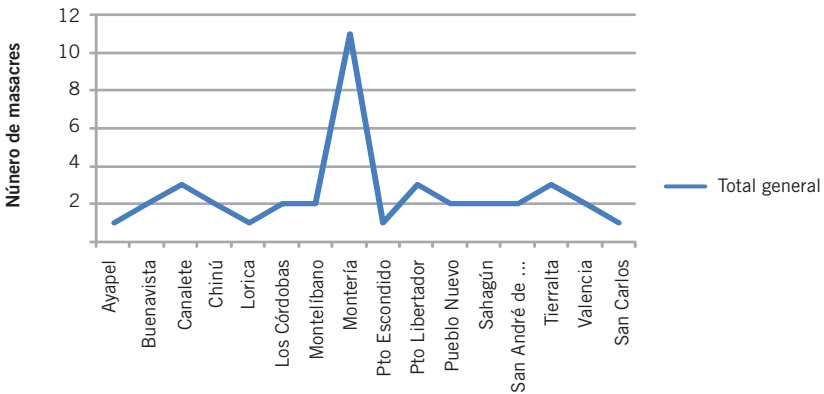
En el documento del Observatorio del Programa Presidencial⁸³ se hace referencia a que en 1988 murieron 88 personas en diversas masacres. En ese año se destacan la masacre de la Mejor Esquina efectuada el 3 de abril y en la que murieron 28 personas, en su mayoría campesinos; 6 de las víctimas pertenecían al Frente Popular, organización política de izquierda nacida en 1986 y considerada

⁸² Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, (2006) www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_DDHH/documentos/Indicadores/diciembre2006.pdf

⁸³ Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, (2007) www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2007.pdf

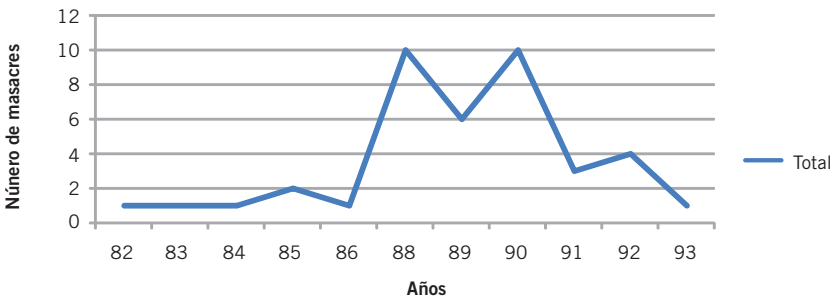
por los paramilitares el brazo político del EPL. La otra masacre fue la del Tomate (30 de agosto de 1988), donde según los paramilitares, las víctimas eran simpatizantes del EPL.

Gráfica N. 10 Número de masacres por municipio, departamento de Córdoba 1982 - 1993



Fuente: Vicepresidencia de la República. 2007. Diagnóstico de Córdoba. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. www.vicepresidencia.gov.co. Consultada el 25 de enero de 2009. Documento PDF.
 Datos: Vicepresidencia de la República. 2007. Diagnóstico de Córdoba. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. www.vicepresidencia.gov.co. Consultada el 25 de enero de 2009. Documento PDF.

Gráfica N. 11 Número de masacres por año, departamento de Córdoba 1982 - 1993



Fuente: Vicepresidencia de la República. 2007. Diagnóstico de Córdoba. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. www.vicepresidencia.gov.co. Consultada el 25 de enero de 2009. Documento PDF.
 Datos: Vicepresidencia de la República. 2007. Diagnóstico de Córdoba. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. www.vicepresidencia.gov.co. Consultada el 25 de enero de 2009. Documento PDF.

A partir de 1996, el número de masacres efectuadas por los paramilitares se incrementó, concentrándose principalmente en Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano, municipios de tránsito, influencia y asentamiento de las Farc. En 1999 ocurre la masacre de Saiza en Tierralta por parte de los paramilitares, que asesinaron a 13 personas, provocando el desplazamiento masivo de cerca de 500 familias; en septiembre del año 2000 en la vereda Naín de Tierralta, los paramilitares asesinaron 11 personas; un año más tarde en el mismo municipio a orillas del río Sinú fueron encontrados 11 campesinos asesinados, presuntamente con garrotes y descuartizados con machete. En el año 2001, se agudizó la ofensiva de las AUC con el objeto de recuperar el control del nudo de Paramillo. Finalmente, entre 2003 y 2006 el Observatorio del Programa Presidencial registra cinco masacres con un total de 23 víctimas.⁸⁴ Una de ellas, cometida en el año 2003, fue perpetrada en el municipio de Chinú, límites con el departamento de Sucre, y otra en Los Córdoba, zona costera.

Como ya se mostró en el capítulo de Introducción, existe una estrecha relación entre la ocurrencia de masacres, el desplazamiento forzado y el abandono de tierras. Los lugares de las masacres aquí mencionadas integran una cartografía de las dinámicas de la violencia y de las disputas por la tierra a las cuales se hará referencia en los siguientes capítulos.

2.5. ¿NUEVAS BANDAS, VIEJAS ESTRUCTURAS?

Los espacios abandonados por los paramilitares empezaron a ser disputados por las guerrillas así como por estructuras asociadas al narcotráfico. Este rearme es evidente en los municipios de Montería, Valencia, Tierralta y Montelíbano. En estos dos últimos municipios a finales del año 2006 se destacaba una fracción disidente del bloque Héroes de Tolová denominada «Los Traquetos»,

⁸⁴ Ibidem

al mando de alias «Míster». En este caso se especulaba que «su objetivo es entablar una confrontación con los desmovilizados del bloque Córdoba, por las tierras que fueron dominio de Salvatore Mancuso, donde también estarían implicados el Alemán y Jorge 40». ⁸⁵ La segunda organización se denomina Vencedores del San Jorge, disidencia del bloque Alto Sinú y San Jorge, denominados «grupo Delta» al mando de alias «Niñito y el Flaco», con influencia en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano. A finales del año 2006, esta misma organización apareció públicamente con el nombre de «Águilas Negras». La Misión de Verificación sobre el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares conformada por la OEA, anotaba para el año 2007 que en esta estructura tomaban parte antiguos combatientes del Bloque Central Bolívar venidos desde Caucasia en Antioquia.

**Tabla N. 9. Estructuras Rearmadas en el Departamento de Córdoba
2007 – 2008**

Actores	Área de influencia
Vencedores del San Jorge	Sur de Montelíbano
	Puerto Libertador
	Planeta Rica
Los Traquetos	Límites entre Tierralta y Valencia
Los Paisas	Montelíbano
	Puerto Libertador
	Buenavista
	Planeta Rica
	Montería
	Valencia
Don Mario	Tierralta
	Montería
	Puerto Escondido
	Los Córdoba
Águilas Negras	Tierralta
	Valencia
	Montelíbano
	Planeta Rica
	Puerto Libertador

Datos: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo

⁸⁵ Ibidem

Según la Defensoría del Pueblo, citada por Negrete,⁸⁶ actualmente en el departamento de Córdoba se podría hablar de la existencia de aproximadamente cinco estructuras rearmadas que están operando en diversas zonas del departamento. Algunas de ellas, como se ha anotado, son estructuras recompuestas de los antiguos bloques paramilitares y otros se han organizado al parecer recientemente para regular la producción, el tráfico y el procesamiento de cocaína, desde Antioquia, pasando por el Nudo de Paramillo y el Urabá antioqueño y chocono.

En conclusión, el conjunto de las dinámicas territoriales ha sido marcado por la interacción de estos tres elementos: una estructura agraria extremadamente sesgada hacia la concentración de la tierra; una élite política afincada en un arcaico sistema clientelista y un campesinado preso entre actores armados que sofocaron las vías pacíficas de expresión de sus reivindicaciones. El campesinado en Córdoba y Sucre vivió dos procesos contradictorios durante las últimas décadas. Como consecuencia de las luchas campesinas y limitadas acciones de Reforma Agraria los campesinos sólo ganaron un marginal acceso a la tierra. No obstante, este acceso a la tierra ha quedado en formas, pocas veces legalmente consolidadas, o con títulos precarios. Más aún, las acciones de reforma agraria – sean éstas por vía de hecho, por negociación o por acción institucional- sólo afectaron las relaciones de propiedad de la tierra, más no los otros factores de producción, ni la estructura socioeconómica en la que está inmerso el campesinado. En ese sentido, la situación de extrema pobreza del campesinado no se ha modificado. Como consecuencia inmediata de las acciones violentas de los actores armados, son precisamente los campesinos que tienen que abandonar sus tierras por el desplazamiento forzoso, sufriendo las diferentes modalidades del despojo.

Con esta visión panorámica de los factores históricos y contextuales más importantes para entender las memorias de despojo y

⁸⁶ Negrete, Víctor (2008) «Córdoba ante el conflicto y la pobreza». Conferencia presentada en el segundo encuentro nacional del área de Desmovilización, Desarme y Reinserción y de regionales de la CNRR, Bogotá, noviembre 20 – 21.

resistencia campesina, se pasa al siguiente capítulo para conocer los casos y problemáticas del despojo documentadas por el Grupo de Memoria Histórica.

3. MEMORIAS DEL DESPOJO



Foto N.3 Jesús Abad Colorado, Grupo de Memoria Historia – CNRR, Mampuján (María La Baja, Bolívar) 2009.

El despojo de tierras y territorios ha supuesto el ejercicio de diferentes modalidades de violencia directa, pero también de acciones legales e institucionales, e incluso de procesos sociales cuyo aprovechamiento se ha constituido en ocasiones en verdaderos dispositivos perversos que conducen a la apropiación forzosa de la tierra por otras manos, distintas a las de sus originarios detentadores, poseedores o propietarios, casi siempre campesinos.

Así, se trata de un inventario complejo que se recorrerá en este acápite del informe, de *acciones* y *métodos* como el desalojo mediante la intimidación, el terror y la violencia por parte de actores ilegales o el empleo de fuerza pública con o sin determinación judicial; las compraventas en varias modalidades: formales, forzadas, con falsificación de escrituras de propiedad, a bajo precio, compras masivas y/o puntuales de predios en general, de parcelaciones del Incora y de predios colindantes; el endeudamiento; el despojo por instrumentalización de normatividad jurídica, y a través de adecuación de tierras, ciénagas y playones, muchas de ellas asociadas a métodos como el «rodamiento» de cercas, la apropiación de predios por deudas y avances de dinero para el cultivo, y la apropiación directa de predios mediante prácticas de violencia con la aplicación de la llamada «ley de los tres pasos», ya explicada en este informe, que tradicionalmente se ha usado para incorporar a las haciendas, las tierras recién desmontadas por los campesinos colonos.

Los actores y beneficiarios del despojo son múltiples y heterogéneos, y así sus motivaciones. Los actores armados, en primer lugar los paramilitares, seguidos por la guerrilla; y detrás los «actores históricos»: *hacendados* y grandes ganaderos; o los más modernos, como los *narcotraficantes*⁸⁷ o los empresarios y *sociedades inversionis-*

⁸⁷ Según Alejandro Reyes, hubo compra de tierras por parte de narcotraficantes en los 22 municipios de Córdoba, especialmente antioqueños en Montería, Canalete, Planeta Rica, Tierralta y Valencia, y caleños en Ayapel, Buenavista, Montelíbano y Pueblo Nuevo; de forma más suave en Cereté, Ciénaga de Oro, Chinú, Lórica, Moñitos, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Sahagún, San Antero, San Carlos y San Pelayo; y aún menores en municipios marginados como Purísima, Chimá, Momil y el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento. Los municipios donde operaban grupos permanentes de paramilitares eran para estos años, Montería,

tas. También, y esto es importante enfatizar, juega un papel *la mediana propiedad*, en dos sentidos: con el propósito de ensanche los medianos propietarios aprovechan la violencia para ampliar sus posesiones de tierra, o en función de nuevas ganancias median entre desplazados que abandonaron sus tierras y compran algunas pocas parcelas para luego venderlas a grandes empresas de inversiones. Finalmente, tanto los hacendados tradicionales como los nuevos empresarios prefieren repartir la propiedad legal de predios entre varios nombres/socios o sociedades.

En las narrativas sobre el despojo asociado al conflicto armado, se mencionan o se infieren múltiples *objetivos y motivaciones*, tales como la incursión en zonas de control guerrillero o paramilitar; la búsqueda de control poblacional y económico; la afectación de corredores de movilidad del enemigo; la organización de rutas para el transporte de armas, droga y contrabando en general; el desalojo del enemigo y de la población que se asume tiene afinidades ideológicas y políticas con aquel; y el establecimiento de zonas de retaguardia y control militar. Además existen fines de carácter político, social e incluso cultural, mediante procesos que permiten la movilización del electorado a favor de candidatos políticos, la regulación de la vida cotidiana de la población, o de prácticas laborales a nivel rural; el establecimiento de normas y valores y la imposición de parámetros de comportamiento social y político.

En este capítulo se organiza esta compleja materia, en primer lugar en diferentes problemáticas, cuya presencia es característica, aunque no única en una subregión determinada. Cada problemática de despojo puede dar cuenta de varios métodos, actores y tiempos, que aquí se ilustran con uno o dos casos documentados a través de las memorias de víctimas, a veces complementado con información de otras fuentes (memorias de funcionarios y fuentes documentales o secundarias). A continuación se exponen cinco problemáticas:

Ayapel, Buenavista, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia. Reyes Posada, Alejandro (1997) «Compra de tierras por narcotraficantes», en Thoumi, Francisco (ed.) *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto político y social*, Bogotá, Editorial Ariel, PNUD – Ministerio de Justicia y del Derecho -Dirección Nacional de Estupefacientes.

apropiación directa por actores armados, apropiación de parcelas de reforma agraria, apropiación de aguas y playones, despojo por mega-proyectos y compras masivas de tierras abandonadas.

3.1. DESPOJO VIOLENTO Y APROPIACIÓN DIRECTA POR ACTORES ARMADOS

Las referencias obtenidas sobre despojo y apropiación directa por parte de actores armados, sólo remiten a casos protagonizados por los paramilitares. Aunque puede haber casos de la guerrilla, el Grupo de Memoria Histórica no los ha encontrado. Según los testimonios recogidos, si bien, ésta también despoja, o al menos desplaza la población campesina, raras veces formaliza la relación con la tierra o se queda con ella para fines económicos.

En este subcapítulo se documentan dos casos emblemáticos de esta problemática: el caso de la finca Las Tangas en Valencia, Córdoba, y el caso de la finca La Alemania, en San Onofre, Sucre. En el primer caso se ha mostrado cómo las acciones violentas orientadas a doblegar a la población campesina, se encubren inicialmente en un lenguaje bondadoso de reforma agraria al servicio de los pobres. En el segundo caso la amenaza es más directa y bajo el lema de la lucha antisubversiva va dirigida contra el campesinado que se había hecho beneficiario de la reforma agraria.

Las prácticas empleadas para coaccionar la voluntad del campesinado han pasado por la intimidación, el asesinato, la desaparición forzada y la tortura de las y los propietarios.

Algunos vendieron por miedo y también es una forma de despojar de la tierra a la gente [...] o algunos vendieron porque sencillamente los paramilitares los coaccionaron para que vendieran. Eso fue básicamente lo que sucedió [...] conozco también otro [...] es el predio de la finca La Alemania, en ese caso no hubo [...] presión para compra. Ahí los paramilitares entraron, asesinaron algunos miembros de una cooperativa que tenía ahí de una empresa comunitaria [...] y estos paramilitares al momento de llegar comenzaron asesinar algunos miembros, los que se resistían digamos, algu-

nos están desaparecidos hasta la fecha por ejemplo [...] (Hombre adulto/ despojo y abandono de predios/desplazamiento forzado/procesos judiciales contra victimarios/Sincelejo/Sucre/ junio de 2009).

De ese modo se ha desalojado tanto la población campesina como la indígena, esta última a pesar de contar con la titulación privada-colectiva de sus tierras, y con el reconocimiento del territorio consignado en la Constitución de 1991.

Además de (correr) la cerca, ya te digo, la apropiación de ellos (era) hacerlos desalojar. Por decir algo, a ellos les gustaba una finquita, un sitio donde ellos... entonces lo hacían desalojar y el indio se iba; él se iba y no venía más. Él no iba a buscar la muerte, uno le huye a la muerte como todos, entonces ellos se apropiaban de la tierra. Otra es que como no había escritura ¿verdad? No había escritura entonces ellos ya por la parte de los alcaldes en esa zona, entonces ellos ya nombraban y entonces, oye, esto no tiene título y le quitaban la tierra a los indígenas porque eso no tenía título, entonces ya los personeros en esa época decían, esta tierra te pertenece a ti y llevaban otra persona y le decían, bueno, usted coja esto aquí ¿oíste? Y (...) Nada, no se discutía nada. No te digo, no se sabía nada y de esa forma se la fueron quitando a todos, y algunos que peleaban esa vaina, otros no [...] (Hombre adulto/indígena/despojo y abandono/violencia/ desplazamiento forzado/Sincelejo/ junio de 2009).

Desde finales de los años ochenta en el departamento de Córdoba, sumada a la presencia de las Farc y del EPL, aparecieron grupos armados privados, que impulsaron todas las citadas modalidades del despojo.

Ahí vivía yo [...] las casas si eran mías, el negocio era mío, yo tenía una tienda, tenía un criadero de gallinas, de cerdos, cría de animales y todo eso era mío con mi esposa vivía y con mis hijos también. Entonces cuando llegaron los señores que en ese tiempo eran los mocha-cabeza, o los tangueros, los señores que hoy en día se llaman los casa castaño... Y nos obligaron a salir. Y como realmente yo a toditos los conozco... a toditos, toditos los conozco y me obligaron directamente a que me quedara callado

si no quería que remataran a mi mamá y mi papa, entonces ahí tenía plátano sembrado, yuca sembrada, todo eso era sudor mío [...] Entonces me tocó dejar abandonado todo eso. Me vine para aquí para la ciudad. Yo que soy del campo he estado aquí en Montería... y luego se hizo la tramitación de la negociación de la finca. (Sic) (Hombre Adulto/Campesino Desplazado/Líder Social/Despojo y Abandono de Tierras/Montería, Córdoba/noviembre de 2009).

El miedo intenso entre la población, se desata mediante intentos de asesinato, asesinatos selectivos, tortura, desaparición forzada, quema y destrucción de viviendas y enseres e infraestructura productiva, masacres y desplazamiento forzado. Casos de este tipo sucedieron a lo largo del departamento de Córdoba, en el norte de Sucre y en el centro de Bolívar (Ver Mapa N. 2).

En algunas ocasiones, la generación de miedo y terror ha llegado al punto de incidir de manera directa en el ordenamiento social y político de una región e incluso de una localidad, de modo que adquiere la dimensión de violencia política.⁸⁸

Entonces qué pasa, que ahí en Guartinaja que es la tierra que tiene la gente de afuera y barro blanco, ahí esa tierra, la vendieron y no se alcanzó a laborar. La gente cogió nervios porque era el terrateniente y se fueron. Todos se fueron de esa tierra. Porque los iban a matar, decían ellos. Pero no, yo no creo que el terrateniente haya dicho eso. Si no es que la gente le tiene miedo a la muerte. Como había y está el problema de Colombia, hay un problema de seguridad en Colombia y nadie lo conoce. Porque estamos aquí hoy y estamos rodeados de algunas cosas que... Aquí no se da eso, pero en algunas partes si se da eso que estamos hablando y cuando nos damos cuenta, estamos rodeados y no sabemos ni de quién, porque toda esa gente, todos visten es igual. Fue como el en 85 pa'ca, no ahora que se vende la tierra. Ya eso lo vendieron fue como en casi pa'l 2000. Como en el 2001, 2002 [...] (Audio 2 reunión sobre tierras y ciénagas/Sucre/diciembre de 2009).

⁸⁸ Una referencia más amplia al concepto de Violencia Política, es citada por Cinep (2008) «Síntesis del marco conceptual adoptado por el Banco de Datos», en *Noche y Niebla*, N.36, Bogotá, Colombia.

Mapa N. 2. Municipios de Despojo Armado



Dentro del concepto de violencia se incluye la coacción para la toma de determinaciones asociadas a la transferencia de derechos de dominio y de propiedades, y la realización de transacciones comerciales como base de la compraventa en todas sus modalidades; el despojo de parcelas colindantes para la ampliación de propiedades; la falsa tradición mediante la falsificación de escrituras y certificados de libertad, y el traspaso de derechos de propiedad a terceros mediante el testaferrato. En otras ocasiones, la violencia se dirige contra personas que no necesariamente son propietarias, pero que tienen algún tipo de vínculo familiar con los propietarios. A ese respecto:

[...] en el Cerrito, incluso hay algunos desplazados, y digamos, mataban al suegro, por ejemplo, que era el propietario pero ahí estaban los hijos, uno aquí a este lado el otro por allá; pero si te matan al suegro, ya tu sabes que están es buscando la finca, entonces, el suegro murió por un despojo pero los otros sencillamente se van [...] (Hombre adulto/despojo y abandono de tierras/violencia/Montería/Córdoba/marzo de 2009).

*El caso de la finca Las Tangas (Valencia, Córdoba):
el reparto ficticio de tierras*

La Fundación para la paz de Córdoba - Funpazcor -, creada en 1989 en el marco de los acuerdos de paz y desmovilización, estaba constituida aproximadamente entre 700 y 900 familias que habían trabajado en los predios Cedro Cocido, Santa Paula, Jaraguay, Pasto Revuelto y Las Tangas, en el municipio de Montería. Durante el proceso de paz con las guerrillas de la región, en ese año, Fidel Castaño donó 10.000 has. de tierra cuya procedencia legal no estaba esclarecida, las cuales al parecer fueron entregadas a desmovilizados del EPL y a combatientes y familiares de los grupos paramilitares, y a un grupo de campesinos desplazados.

Algunos años más tarde, cientos de familias beneficiarias denunciaron el despojo de sus tierras, bajo métodos de presión que

los obligaron a vender a bajo precio y a transferir los derechos de dominio a terceros, relacionados directamente con la Fundación. En efecto, en 1996 los paramilitares obligaron a los adjudicatarios que aún quedaban en las parcelas y a aquellos que figuraban como «propietarios» de los predios, a salir y a transferir los derechos de uso que habían recibido, en una venta ficticia. Años después del despojo, fue constituida una Asociación de víctimas que en el marco de los procesos de Justicia y Paz (2005), comenzó la denuncia de los hechos, la reclamación de los bienes y un tortuoso camino para la reparación. Sus representantes legales eran Yolanda Izquierdo, asesinada en Montería el 31 de enero de 2007 y Manuel Antonio Argel.

«[...] Sor Teresa Gómez, suegra de Monoleche, y aliados suyos presionaban a las familias beneficiarias de aquella “reforma” para que devolvieran las tierras vendiéndolas a precios muy bajos. Sus exigencias coincidían con la realización de la diligencia de la versión libre de Salvatore Mancuso rendida en Medellín, ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz. Representantes de las víctimas de los paramilitares que viajaron a Medellín con la esperanza de abrir las compuertas a la reparación, confiaban en que a la luz del proceso de verdad y justicia se aclarara el tema de las tierras. Esta aspiración era liderada por representantes de un comité integrado por 900 familias de parceleros. Ambas ya estaban recibiendo amenazas, pero confiaban en que las audiencias facilitaran su propósito de conservar pacíficamente la tierra. “Vengo por la verdad”, les dijo la humilde mujer (Yolanda) a varios periodistas que la abordaron antes de que empezara la confesión del jefe paramilitar de Córdoba».⁸⁹

Según la Revista Semana, «el espectáculo que se montó para la entrega de parcelas no les permitió a los campesinos beneficiarios leer la letra menuda de las escrituras: una cláusula de los títulos

⁸⁹ Revista *Cambio* (2007) «Siervos sin tierra», 2 de febrero, en www.cambio.com.co/archivo/documento/cms3424192, recuperado 14 de noviembre de 2009.

obtenidos limitaba el dominio de las tierras y exigía la autorización de Funpazcor en caso de que el campesino quisiera tranzarlas». ⁹⁰

Con los anuncios de reparación integral contenidos en la Ley de Justicia y Paz, Yolanda esperaba regresar a su parcela y ser indemnizada. Con esa idea llegó hasta la Fiscalía pidiendo la restitución de las tierras a las 863 familias de Córdoba que habían ocupado los predios de las Tangas. Con su muerte, Yolanda se convirtió en el símbolo de esa nueva generación de mujeres que luchan por sus derechos ciudadanos.

A partir de versiones testimoniales, en diarios de circulación nacional se vinculó con su asesinato a un concejal de Montería, y a Sor Teresa Gómez⁹¹ quien en la actualidad es prófuga de la justicia colombiana, y además había sido la principal beneficiaria de esas tierras junto con algunos mandos medios de los grupos paramilitares que actuaron como testaferros. Las mismas fuentes indicaron que la señora Gómez, junto con el concejal, citaron a los parceleros a una reunión para hacerles firmar documentos en los que constara que no habían enajenado las parcelas bajo presión. Al parecer, según diversos testimonios consignados en artículos periodísticos, alias «Don Berna» y Mancuso, estarían tras la «recuperación» de las tierras «donadas» a los campesinos. A cada familia se le había elaborado una escritura de adjudicación con las condiciones de la entrega. Se autorizaba el uso del suelo pero no su enajenación ni el establecimiento de habitación; tampoco se podía cercar, y en la eventualidad de efectuarse la compraventa de

⁹⁰ Revista *Semana* (2007a) «Tras la muerte de Yolanda Izquierdo, gobierno intenta frenar cacería a víctimas de los paramilitares», 2 de febrero, en www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=100760, recuperado 10 de marzo de 2010. Ver también: Revista *Semana* (2007b) «¿Yolanda será la última?», 3 de febrero, en www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=100813, recuperado 10 de marzo de 2010.

⁹¹ Ver al respecto periódico *El Tiempo* (2007), «Dos días antes de su asesinato, Yolanda Izquierdo solicitó protección a la Fiscalía», 3 de febrero, en www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3425323, recuperado 10 de marzo de 2010. Ver también revista *Semana* (2008), «Los ganadores del despojo», 13 de septiembre, en www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=115508, recuperado el 30 de enero de 2010; periódico *El Espectador* (2008), «Extinción de dominio a propiedades de Mancuso», 15 de mayo, en www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-extincion-de-dominio-propiedades-de-mancuso, recuperado el 30 de enero de 2010.

la parcela, esta debía ser autorizada por la dirección de Funpazcor, quien a su vez debía ponerlo en consideración de la Junta directiva, compuesta por 25 personas.

La mitad de las familias adjudicatarias provenían del Alto Sinú, y la otra de Montería, habitantes de *«los cinturones de miseria de la ciudad»*. Ante la prohibición de vivir en las fincas, las familias fueron ubicadas dentro de algunos de los predios en unidades habitacionales semejantes a los barrios de un centro urbano. La tierra fue destinada al cultivo de algodón (2.000 has. aprox.); maíz (700 has.) y plátano, y a algunas actividades pecuarias, con base en la distribución de lotes y potreros divididos por alambradas y administrados por un grupo de campesinos que recibían por sorteo la adjudicación de una parcela. A cada parcelero, se le empezó a entregar una «bonificación» mensual de entre cincuenta y setenta mil pesos, la cual fue suspendida en 1994, ocasionando la deserción de muchos. A mediados de 1995, el 30% de los beneficiarios permanecía en las parcelas adjudicadas, y al finalizar el año el porcentaje se redujo al 10%; al respecto, argumentaban las directivas de la organización que muy pocas familias campesinas hicieron esfuerzos adicionales por sostener las parcelas sin ese apoyo. Ante ello se buscó apoyo económico nacional e internacional con el fin de apalancar las iniciativas que se venían adelantando, sin mayor resultado. Por ejemplo, en el predio Santa Paula se pensaba sembrar cerca de trescientas hectáreas de yuca con un apoyo financiero de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, Finagro, y del Ministerio de Agricultura a través del Fondo Agrario de Garantías, pero a pesar de haberlo conseguido, el proyecto fracasó. En la práctica esta iniciativa terminó afectada por los mismos factores que incidirían en las dinámicas productivas de pequeños, medianos e inclusive grandes productores, relacionadas con las garantías para la producción, la comercialización y la estructura de mercado definida por la política nacional del Estado Colombiano en materia agropecuaria.

Ante esa situación, en 1995 las directivas de la organización tomaron la determinación de cambiar el sistema de financiamiento, arrendándoles las parcelas a quienes «estuvieran interesados»

en la producción agrícola, con el compromiso de distribuir las ganancias entre el arrendatario y la Fundación; pero al parecer pocos participaron, pues en 1998 se decidió levantar la cláusula contractual que prohibía la compraventa de las parcelas a aquellas familias que aún permanecían vinculadas al proyecto.

En 1997 la Fundación logró que la empresa de Bucaramanga Aviveza Mac Pollo comprara toda la producción de maíz de las fincas con un precio sostenido y la contraprestación de sembrar las semillas que ellos enviaran, con algunas especificaciones técnicas; celebró contratos con el Idema por 3 años, y estableció relación con una empresa Suiza para incentivar la siembra de plátano en la región.

A demás de los problemas de financiación, surgieron obstáculos relacionados con los mecanismos de distribución de la tierra, la selección del personal vinculado al proyecto, y la carencia de servicios sociales y domiciliarios, entre muchos otros; y al respecto se cuestionó el no haber vinculado desde el comienzo a campesinos productores, prefiriendo personas de la ciudad, sin vocación para el campo, como causas del fracaso de la experiencia. A juicio de las directivas, estas personas no valoraban los incentivos de capital ni el trabajo en el campo, y además había desconfianza porque el predio sólo podía ser empleado como unidad productiva, y no como unidad habitacional. Se optó entonces por entregar las parcelas mediante la firma de escritura; pero según denuncias establecidas posteriormente por beneficiarios de este programa y expuestas en medios de información de circulación nacional, en varios casos la entrega de las tierras nunca se concretó, y los antiguos propietarios siguieron ocupándolas a cambio de una renta que ellos mismos fijaron.

De hecho, en las escrituras públicas de donación continuaban las limitantes para la realización de transacciones comerciales con las propiedades, así como frente al establecimiento de vivienda:

«La Fundación por la Paz de Córdoba Funpazcor prohíbe al donatario vender, hipotecar, limitar el domino donado mediante

esta escritura pública, sin previo permiso o autorización escrita expedida por Funpazcor».⁹²

Algunas de las escrituras de adjudicación de predios fueron realizadas en la Notaría 10 de Medellín, en tanto que las donaciones se formalizaron en la Notaría 12 de Montería. En estas condiciones, era altamente probable que la escrituración hubiera permitido la materialización del testaferrato.

En las escrituras públicas de donación existían limitantes: sin consentimiento de la fundación no se podía vender. Tampoco vivían allí los campesinos, en otras palabras hubo una especie de testaferrato en el que se permitía un pago por pastos. En el año 96 a los campesinos los hicieron salir [...] La señora Gabriela Inés Henao Montoya, aparece como testaferrero de Mancuso y se quedó con algunos predios cercanos a Montería que hacían parte de las Tangas... En Valencia por ejemplo, la mayoría de los predios que hicieron parte de las Tangas, que están protegidos, siguen a nombre de los adjudicatarios de donación de la Funpazcor. Pero en Santa Paula y Cedro Cocido, las matrículas inmobiliarias aparecen a nombre de terceros. (Hombre adulto/funcionario público/despojo y abandono de tierras/violencia/Montería/Córdoba/diciembre de 2009)

En cuanto a los rendimientos y la redistribución de las ganancias los campesinos se sintieron estafados por la Fundación, pues las utilidades no reflejaban el trabajo invertido, y ello desestimuló el trabajo colectivo, reforzando la idea de hacerlo individualmente; y de hecho el mecanismo de entrega de las tierras, según el sentir de la Fundación, impidió la recomposición social de las unidades productivas que no tuvieron rendimientos aceptables.

Con ello se evidenciaron las apuestas de política del trasfondo del proceso, explícitas en la evaluación citada, que propone algunas recomendaciones para el desarrollo de programas de reforma

⁹² Escritura N° 1739 - AB21196310, Notaría Segunda de Montería, Córdoba. diciembre 12 de 1991, copia digital del documento original, expediente de tierras Predio Las Tangas.

agraria orientados a la intervención social, económica y política en Córdoba, y a nutrir experiencias similares que se venían impulsando en el Urabá Antioqueño, concretamente en San Juan, con la asesoría de Funpazcor, y los lineamientos de política establecidos por el Ministerio de Agricultura de Colombia. Entre ellas se incluye la asignación de tierras en comodato, según el cual, con el fin de no repetir «la experiencia anterior de reforma agraria», las tierras serían entregadas«[...] para que las trabajen; si al cabo de uno o dos años los rendimientos no son buenos o por lo menos los esperados se las quitan y se las dan a otro campesino que la sepa aprovechar»⁹³.

Según el documento citado, este tipo de estrategia permitiría ayudar a los más pobres, posibilitando simultáneamente la construcción de un cerco de seguridad en torno a la familia Castaño, que en ese entonces habitaba la finca Las Tangas, en tanto querían controlar la población asentada en los alrededores de sus viviendas. Respecto de las organizaciones del Estado, recomendaron que el Ministerio de Agricultura se reestructurara, ordenando el sector rural con base en lógicas y dinámicas empresariales, de tal suerte que el sector fuera capaz de «[...] de responder de manera eficiente a las demandas del mercado nacional e internacional».

Al finalizar la evaluación, se señala que en la finca Jaraguay sólo quedaban 10 personas; las demás familias habían vendido sus tierras a través de trámites asumidos por la Fundación. En Pasto Revuelto, los 600 beneficiarios vendieron sus parcelas y regresaron a la ciudad de Montería; y en Cedro Cocido, las familias vendieron a otros parceleros y empleados de la Fundación, que también tenían predios.

El proceso de entrega de tierras a los campesinos y desmovilizados, se había «mordido la cola» con un despojo que pasó por la simulación de una reforma agraria, en pos de la consolidación de un dominio territorial a partir de la propiedad familiar apoyada en las armas.

⁹³ Funpazcor (s.f) Documento interno

El caso de La Alemania en San Onofre (Sucre): La muerte anunciada

En el año de 1997 fue constituida una asociación comunitaria integrada por 52 familias campesinas y desplazadas que adquirieron la finca La Alemania de 558 hectáreas en San Onofre, Sucre, mediante negociación directa reglamentada por la Ley 160 de 1994, con un subsidio de compra del 70% para su destinación agrícola y ganadera. Un año después de haber iniciado labores, las familias integrantes de la empresa comunitaria asociativa empezaron a ser objeto de amenazas e intimidación por parte de grupos paramilitares; fue asesinado Nilson Herrera por orden de alias «Cadena», según versiones de organizaciones no gubernamentales y pobladores de la región; y en marzo del 2000 hubo una masacre que presionó la salida de aproximadamente el 80% de las familias allí asentadas. Y que fue atribuida a un grupo de las Autodefensas Campesinas comandado por «Rodrigo», presumiblemente el mismo «Cadena».

A partir de este año, comenzó el desplazamiento definitivo de los parceleros, cuando fueron asesinadas cuatro personas más, socias del proyecto productivo. En el año 2001, luego de conseguir el control militar de la región, alias «Cadena» ingresó a la finca con sus hombres, y estableció su morada en la casa de Rogelio Martínez Mercado, uno de los socios. A pesar de todo permanecieron en la finca seis familias, pero en el año siguiente fueron desplazadas definitivamente, quedando en la propiedad sólo cinco socios, incluyendo al presidente de la Asociación, el señor Wilfrido Barragán, quien de allí en adelante se encargó de notificar verbalmente a las familias integrantes de la misma que no podían retornar, pues peligraba su vida. «Muy a pesar de querer regresar a la finca, el señor Wilfrido Barragán nos dice que nosotros no podemos ir a esas tierras y que él no responde por lo que nos pase porque esas tierras ya tienen su dueño».⁹⁴

⁹⁴ Sustanciación del proceso Caso La Alemania, 2005 - 2008

Durante el período entre 1998 y 2004 habían sido asesinadas diez personas que tenían alguna relación directa con la Finca La Alemania, bien por ser socios de la Empresa Comunitaria o parientes en primer grado de consanguinidad de alguno de aquellos; y entre el 2004 y el 2010 la cifra aumentaría, con el asesinato de dos personas más.

Tabla N. 10. Relación parcial de víctimas asesinadas relacionadas directamente con la Finca La Alemania en San Onofre, departamento de Sucre. 1998 – 2010

Año	Día y mes del hecho	Nombre de la víctima	Responsable sindicado y datos del hecho
1998	27 septiembre	Nilson Herrera	“Cadena”
2000	30 marzo	Vidal Martínez	Juancho Dique – Uber Martínez al mando de 70 hombres
2000	30 marzo	Oscar Martínez	
2000	30 marzo	Orlando Fernández	
2000	8 Agosto	Prisciliano Herrera	Los paras lo retuvieron, lo vistieron de camuflado y lo entregaron a Cadena. Al día siguiente encontraron su cadáver en la vía a Tolú.
2002	24 Marzo	Alejandro Barón	Asesinado
2003	18 Marzo	Nurys Barón	Asesinado
2003	18 Marzo	Lester Barón	Asesinado
2003	Octubre	Iromaldys Sanmartín Contreras	Desaparecida. Sus restos fueron encontrados por la Fiscalía en septiembre de 2006.
2004	27 Marzo	Alacil Baena Mejía	Asesinado
2007	11 Abril	Garibaldi Acosta	Secuestrado en su predio, luego del retorno del año 2006 y posteriormente asesinado.
2010	18 Mayo	Rogelio Antonio Martínez Mercado	Asesinado por sicarios en los predios de La Alemania.

Datos: Revista Semana Larga lista de víctimas de la vereda La Alemania en San Onofre. Sección Para economía. Consultada miércoles 19 de mayo de 2010. <http://www.semana.com/noticias-nacion/larga-lista-victimas-vereda-alemania-san-onofre/139088.aspx>.

Entre el 2001 y el 2005 La Alemania se convirtió en uno de los centros de operaciones de los grupos paramilitares en la costa Caribe, en función de espacios para el desarrollo de torturas, asesinatos, entierro de cuerpos en fosas comunes, pastoreo de ganado robado, entrenamiento de tropas y planeación de operaciones paramilitares y potencialmente de tráfico de drogas; similar al papel que tuvo el predio El Palmar o El Caucho en San Onofre.

En el año 2005, en el marco de los procesos de negociación entre los grupos paramilitares y el gobierno nacional, «Cadena»

salió de La Alemania, dejando a cargo uno de los hombres a su mando, conocido con el alias de «Raquel»; pero según algunas versiones corroboradas posteriormente por el proceso judicial, en un comienzo quedó encargado del predio por los paramilitares Alberto Villamizar Luna y posteriormente, Wilfrido Barragán.

Algunos de los socios intentaron retornar varias veces después del desalojo y del desplazamiento forzado, así como indagar por el estado de la propiedad y la posibilidad de volver a trabajar; pero Barragán ratificó la imposibilidad de retornar y del peligro inminente que corrían los socios si tomaban esa determinación. Se advertía además por parte de la persona implicada, que la finca ya tenía dueño, «[...] porque en esa finca estaba mandando el comandante Raquel que supuestamente, según lo que tenemos entendido, es paramilitar».⁹⁵

A los ojos de la mayoría de los socios, Barragán se quedó en la zona usufructuando para su beneficio particular una propiedad colectiva (todavía a nombre del Incode), guardando serias intenciones de apropiación definitiva, según lo corroboran varios testigos del proceso judicial adelantado entre los años 2005 y 2009 en el circuito judicial de Sincelejo, los cuales sindicaron al administrador de la propiedad de entregar el número telefónico del jefe paramilitar alias «Raquel», con el objeto de que quienes estuvieran interesados, resolvieran directamente con él las inquietudes sobre el predio. Por estos hechos, el 10 de octubre del año 2005 fue entablada denuncia penal contra Wilfrido Barragán, y el 21 de octubre se abrió la investigación previa por desplazamiento forzado.

En la rendición de la versión libre el señor Barragán se declaró inocente de los cargos, sindicando de falsedad a los demandantes, y señalando que al grupo paramilitar lo introdujeron en la finca dos de los socios: Alberto Villamizar Luna y Rogelio Antonio Martínez Mercado, quien entró a ser parte del proceso en calidad de testigo en el año 2006. Según datos registrados por La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Villamizar había sido asesinado en

⁹⁵ Ibídem

el año 2004 por órdenes de Rodrigo Mercado Pelufo, luego de colaborar en el control de tierras y el robo de ganado⁹⁶.

Barragán anotó durante el proceso que los socios de la empresa comunitaria abandonaron la finca antes de la llegada de los paramilitares, y que no tenía ninguna relación con ellos distinta a la de recibir llamadas del jefe paramilitar alias «Raquel», el cual fue identificado con el nombre de Cesar Augusto Morales Benítez, quien era el comandante de uno de los grupos perteneciente a la estructura militar del Bloque Héroes de los Montes de María, bajo el mando directo de Edwar Cobos Téllez, alias «Diego Vecino», comandante de Bloque, y de Rodrigo Antonio Mercado Pelufo como jefe de Frente; e indicó a los socios del grupo que lo interpelaban sobre la suerte de las tierras, que ellos deberían resolver sus inquietudes y problemas en el Incoder.

A partir de febrero del 2006 fueron vinculadas en calidad de testigos otras personas de la comunidad. Uno de ellos al ser indagado sobre la presión ejercida por terceros para abandonar sus propiedades o transferir derechos de dominio, respondió afirmativamente sindicando del hecho a las autodefensas campesinas, al mando de «Cadena»; y afirmó que el desalojo de la propiedad y el desplazamiento forzado se produjeron luego del asesinato de tres campesinos parceleros habitantes de la finca: Alacil Baena, Nilsón y Prisciliano Herrera, sin que recordara con exactitud la fecha; y a renglón seguido otro testigo señaló que además de las tres personas asesinadas, tenían un compañero desaparecido, y sindicó como corresponsables de los hechos a Wilfrido Barragán y Alberto Villamizar Luna, indicando además que ellos trabajaban directamente con los paramilitares de Cadena.

«[...] dos de ellos, Alberto Villamizar Luna y Wilfrido Barragán se quedaron porque ellos estaban aliados con Cadena, a los otros tres Estanislao Gómez, Trinidad Castro y Jairo Martínez les

⁹⁶ Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2009) «Constancia y censura ética. 080209. Ref. Amenazas y hostigamiento a Rogelio Martínez» <http://justiciaypazcolombia.com/Ref-Amenazas-y-hostigamiento-a>. Recuperado el 25 de Mayo de 2010.

tocó luchar y hasta buscar palanca para que no los desalojaran, pero estos tres últimos no eran aliados de Cadena. [...] regresé hace como cinco meses, de allí para acá he estado tranquilo [...] sé que uno de los socios ha recibido, el se llama Hernán Meléndez, a él lo amenazó Wilfrido Barragán diciendo que eso era de él y que nadie tenía derecho a entrar allí»⁹⁷.

En febrero del año 2006, Rogelio Antonio Martínez Mercado, entró en el proceso en calidad de testigo, e indagado sobre los motivos de abandono, relató:

«[...] sí la abandoné porque en esa ocasión donde yo vivía me tocó vivir con el Veinte donde cogieron eso como casa... y me fui para Sincelejo por miedo porque estaba con mi mujer y mis hijos en esa casa donde permanecían mucha gente de las autodefensas. (...) bueno recuerdo a los apodos, allí estaban pintados en la pared donde yo vivo, está el Gato, el Yupi, es muy cruel, el Veinte, Raquel, ese mató a compañeros de nosotros y de él, había uno que le decían el Guía... también estaba Cadena que era el jefe y todo el mundo lo conocía».⁹⁸

La vinculación de Rogelio al proceso, coincidió igualmente con su elección como presidente de la empresa comunitaria La Alemania, y con la intención de retorno: justamente en esta misma época algunas familias recurrieron al apoyo de la Infantería de Marina para emprender un regreso voluntario al predio, pero sólo consiguieron hacerlo ocasionalmente y durante el día, pues en la región el clima de temor e intimidación continuaba. El 11 de abril del año 2007 fue asesinado otro parcelero de La Alemania, el señor Garibaldi Acosta, luego de ser secuestrado en su parcela. Su cuerpo fue encontrado posteriormente en la vía hacia Tolú.

⁹⁷ Sustanciación del proceso Caso La Alemania, 2005 - 2008

⁹⁸ Idídem

Con base en los procesos judiciales y en acciones organizativas de las víctimas, apoyadas principalmente por el Movice y la Comisión Inter-ecclesial de Justicia y Paz, Rogelio en compañía de otras víctimas se atrevieron en el 2006 a denunciar el despojo de sus tierras y el asesinato de sus compañeros. Así, cuando retornaron continuaron no sólo la labor productiva, sino también la denuncia, mostrando en la región y en el país los crímenes cometidos contra ellos.

A las dificultades generadas por el desplazamiento forzado y el abandono de predios, se sumó el desmantelamiento de la infraestructura productiva construida por los campesinos en la región, derivando todos estos aspectos en la incapacidad para cubrir las deudas adquiridas con el Banco Agrario desde los años noventa por concepto de la compra del predio, cuyo capital e intereses se venían incrementando aceleradamente. En el 2007 y sin consideración alguna sobre la situación particular de los parceleros, el Banco Agrario vendió la deuda a la empresa privada de cobranza Central de Inversiones – Cisa –, la cual a su vez la vendió a la empresa Covinoc.

Durante el 2008 las familias que habían comenzado el retorno desde dos años atrás, enfrentaron una nueva situación: Rogelio Martínez, su líder, se convirtió en objeto de amenazas permanentes, que fueron denunciadas nacional e internacionalmente, hasta la declaratoria de su protección como dirigente campesino y líder del proceso de La Alemania. A pesar de todo ello, fue asesinado el día 18 de mayo del año 2010.

Es de destacar, que los campesinos que regresaron habían hecho una declaratoria mediante la cual habían conseguido la protección del predio. Puede ser que con ella se ha evitado, por el momento, su enajenación por obra de la deuda; pero este caso muestra cómo las medidas de protección de un predio no tienen ninguna efectividad, si no van acompañadas de medidas efectivas que garanticen la *protección de las vidas* de las personas.

Con la documentación de los dos casos anteriores se ha querido ilustrar la importancia del papel de *las estructuras de poder paralelas* en los procesos de despojo a la población campesina. La

apropiación de las tierras directamente por los comandantes paramilitares en Córdoba y en Sucre, obedecieron a diferentes motivaciones: en Las Tangas, el objetivo era crear un cinturón de seguridad en sus propias tierras, aprovechando la inconformidad de la población desplazada y desmovilizada, hacinada en la ciudad de Montería; sin embargo, cuando el simulacro de reforma agraria comenzó a tomar visos de compromiso serio de los y las beneficiarias con la tierra e inconformidad con su falta de autonomía, los jefes paramilitares las convirtieron nuevamente en víctimas, y la tierra volvió a los comandantes y a sus testaferros. En el caso de La Alemania, la apropiación de las tierras tenía un fin claramente militar y logístico: una base de poder político-militar complementario a otra finca en la región, El Palmar, aunque ese objetivo puede haberse combinado con nuevos intereses económicos lícitos e ilícitos. Lo que tienen los dos casos en común es la nitidez con que se ven los actores armados actuando bajo la excusa de la lucha antiterrorista, pero a la vez apropiándose ellos o sus allegados directamente de las tierras, en el marco de una estructura de poder político local paralela que coopta o impide a la institucionalidad local brindar protección a las tierras y sus moradores.

3.2. REFORMA AGRARIA EN REVERSA: LAS PARCELAS CAMPESINAS DESPOJADAS

Despojo de tierras recuperadas por campesinos y parceladas por el Incora

Durante los años ochenta se vivió por parte de los campesinos el desalojo de ocupantes y adjudicatarios de reforma agraria en los departamentos de Sucre y Córdoba, derivado del incumplimiento de deudas constituidas durante el proceso de adquisición y adjudicación de predios, o de la morosidad en las obligaciones financieras asumidas por parte de los adjudicatarios. Otros campesinos fueron desalojados de predios entregados en comodato que nunca fueron negociados para ser incorporados en los procesos de reforma agraria impulsados por los gobiernos colombianos en esos

años; o por la reclamación de títulos de propiedad heredados de adjudicaciones realizadas por la corona Española o títulos fraudulentos falsificados por abogados en contubernio con notarios y funcionarios de instrumentos públicos. Casos de estos se presentaron en la localidad de Morroa en el departamento de Sucre.

Acá en Morroa, entonces, él siendo abogado hizo títulos por una cantidad de tierras de determinado lugar a determinado lugar. Después que ya tuvo títulos legalmente a su nombre, entonces le fue diciendo a la gente que esa tierra era de él y que él tenía los títulos, que era heredero de la corona española y con eso los campesinos un poco, que no tenían conocimiento de eso ni quien los asesorara, los dejaron trabajar ahí en determinado tiempo y después, pues los declararon que no eran dueños esas tierras y fueron trabajando ahí con condiciones. Más tarde los fueron sacando de una u otra manera, y ellos tenían títulos. (Sic) (Hombre adulto/campesino/ despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/proceso de organización campesina/ Morroa/julio de 2009).

Enmarcada dentro de la compra masiva de tierras y combinada con otras modalidades como la venta forzada, a bajo precio, con sobreprecio y en algunas ocasiones con el desalojo de los ocupantes mediante la ejecución de sentencias judiciales, las parcelas del Incora han sido compradas y vendidas principalmente en el departamento de Bolívar, pero también se conocen casos en Córdoba y Sucre. Para la adquisición de estas parcelas el comprador de manera directa o con la participación de un intermediario busca al adjudicatario para establecer los términos del «negocio», el precio de compra y los trámites necesarios para transferir los derechos de dominio; adicionalmente estas parcelaciones adjudicadas por el Incora a lo largo del periodo analizado, exigen una serie de trámites y requisitos específicos para ser comercializadas en el mercado, muchos de los cuáles han sido vulnerados a través de diversos mecanismos, generando la percepción entre los y las campesinas de que los trámites de compraventa son auspiciados por procedimientos fraudulentos o elementos de corrupción.

Entonces ¿qué pasa? Que hay gente, ¿quiénes son? no sé, que han estado comprando por lo bajo de cuerda, sabiendo que ellos no pueden vender porque ellos no están legalizados, no pueden vender, tu sabes que el que compra una parcela por Incoder tiene que pasar un tiempo que la haya explotado la haya vivido para poder disponer una venta, me suena que ahí también van a implementar... todo eso lo quieren poner para meter esa cuestión, para los agrocombustibles [...] (Mujeres adultas/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/Montería/Córdoba/diciembre de 2009).

Según el marco jurídico de adjudicación original, la normatividad vigente exigía un tiempo para conservar la unidad parcelaria por parte del beneficiario (15 años en la Ley 135 de 1961, y 12 en la Ley 160 de 1994), después del cual la parcela podría ser enajenada siempre y cuando se cumplieran ciertos procedimientos y requisitos, que incluían el traspaso de los derechos de propiedad a campesinos minifundistas. A pesar de la falta de claridad en algunos trámites, particularmente con respecto al período siguiente al término de la prohibición de la enajenación, la normatividad vigente establece un conjunto de reglas que en principio no permiten la acumulación de antiguos predios de reforma agraria. Por ejemplo, en ningún caso un solo adjudicatario por sí mismo o por tercera persona podría ejercer la titularidad de más de una Unidad Agrícola Familiar – UAF –. La mayor parte de las apropiaciones de parcelas de reforma agraria se han presentado en la región de Montes de María. Antiguas parceleras del Incora, ahora desplazadas en su mayoría en Cartagena, cuentan cómo los supuestos compradores llegaron hasta allí a buscarlas para que vendieran sus parcelas⁹⁹. Se nota, en el siguiente testimonio, cómo se usa el método de presión de «compra de predios colindantes» que obliga también a las que se resisten a vender a través de la negación del acceso a su predio.

⁹⁹ Para otros casos de ventas forzosas de predios de reforma agraria, ver el capítulo 5. Las mujeres: de la toma de tierras a la toma de decisiones.

[...] yo si vendí tierra, la tierra mía pues, yo no digo vender, yo creo que me la arrebaron, me la robaron, resulta que el lote está conformado por 22 familias, de esas 22 familias las localiza un señor conocido de la zona que nos conoce a los desplazados que somos humildes, entonces nos dice –allá hay alguien que quiere comprarles las tierras- y no se qué y negocia, entonces vamos ubicando a cada uno donde estábamos y nos reúnen, nos invitan y el que se opone a no vender pues simplemente la pierde porque está entre el lote y no tiene, él nos llamó pa' decir bueno -entonces yo les firmo el documento [...]

Los 22 parceleros que habíamos aquí, a todos nos cancelaron la tierra, el valor que nos debían entregar por las tierras (claro está que no las pagaron) [era] a \$ 400.000 y ahí que le pagaban al Incora, o al Incoder la deuda que nosotros cuando nos comprometimos a adquirir unas tierras nos comprometimos a pagar, pero los que se quedaron con las tierras nunca le pagaron a Incora y nosotros seguimos con las deudas, pero sí tenemos el título de propiedad, la carta donde uno declara, y así, los que no lograron ninguna clase de dinero por las tierras sí denunciaron.... [...] (Testimonios mujeres adultas campesinas/desplazadas/taller de memoria/Coveñas/septiembre de 2009).

El endeudamiento

Otra forma de apropiarse de las parcelas de reforma agraria, aunque también de parcelas privadas del campesinado, es por medio de *la deuda*. Los y las parceleros del Incora/Incoder habían adquirido varios tipos de deudas, sea por el antiguo modelo de adjudicación (el parcelero quedaba con una deuda del 100% del valor de la tierra, en adjudicaciones antes de 1994, y del 30% antes del 2005), o por el esquema del plan productivo que tenían que cumplir. Con el desplazamiento, obviamente estas deudas entraban en cartera morosa y aunque se prevé en el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada – Snaipd – la posibilidad de renegociar esta deuda, no tiene ninguna viabilidad ante la situación de miseria en que está viviendo la población desplazada. En la

práctica, las deudas asociadas a parcelas adjudicadas en procesos de reforma agraria, al igual que las parcelas nunca registradas y que quedaron en el inventario de liquidación del Incora, fueron vendidas a Covinoc y Cisa, de tal manera que estas entidades agenciaron procesos de recuperación de cartera vencida, sumándose a los procesos judiciales y de cobro jurídico adelantados por la entidad.

En ese contexto, los nuevos compradores se han valido de muchos recursos para la adquisición de las parcelas, aparte de los mecanismos violentos y de amenazas: en los testimonios se han mencionado la falsificación de resoluciones de adjudicación de tierras del Incora, de certificados de libertad y tradición, de escrituras para la legalización de compraventas efectuadas en la actualidad, y de firmas de funcionarios públicos; así como el acceso a información privilegiada de entidades estatales como el Incode; y alianzas con entidades de cobro de cartera vencida o con sus operadores para el acceso a dicha información y la localización de los beneficiarios de programas de reforma agraria que abandonaron sus predios, que tenían deudas con entidades financieras, o que por razones del conflicto armado o la incapacidad de producir, quisieran vender sus parcelas.

También está la cooptación de líderes campesinos para la realización de negociaciones colectivas con los campesinos beneficiarios; privación de servidumbres a campesinos colindantes con predios adquiridos por grandes compradores; apelación a terceros para realización de las negociaciones (comisionistas y testaferros); aprovechamiento de la persistencia de factores generadores de violencia, principalmente grupos paramilitares emergentes y compra individual y colectiva de parcelas para posteriormente englobar los predios. De esta manera, en virtud del contexto, del desestímulo gubernamental a la producción campesina, del clima generalizado de violencia, de la prolongación en el tiempo del conflicto armado interno y de los procesos sistemáticos de desplazamiento forzado y despojo, pareciera que el campesino recurrió al «apoyo» ofertado por los compradores de tierras, independientemente de que se respetaran o no las normas jurídicas y los procedimientos

administrativos establecidos en esta materia, o incluso de que se respetara su libre voluntad para la toma de decisiones de compra y venta de propiedades.

En efecto, como se verá en el acápite sobre *Compras masivas*, donde se desarrolla, entre otros, el caso de la vereda *Tacaloo*, muchos de los predios adquiridos mediante esas prácticas pertenecían al patrimonio campesino de la Reforma Agraria.

El despojo de los predios destinados a población desplazada

Hay un segundo momento de despojo que afecta específicamente parcelas de reforma agraria, pero ahora ya no se trata de parcelas producto de las viejas luchas campesinas, sino de las más recientes adjudicaciones de Incora o del Incoder, a población desplazada. Estas adjudicaciones, amparadas por la Ley 160 de 1994, se realizaron en predios adquiridos por la institución de reforma agraria, a veces a través de los trámites jurídicos complejos de la figura extinción de dominio. Pero no eran del agrado de los antiguos dueños de las fincas, ni de los jefes paramilitares que aducían el temor a la infiltración guerrillera entre la población desplazada y preferían dar prebendas a sus seguidores. De esta manera, la disputa de los predios se volvió, por encima de las doblemente víctimas, un pulso entre omnipotentes jefes paramilitares y sus conexiones en el narcotráfico por un lado, y la débil institucionalidad local e incluso nacional.

De esta práctica dan cuenta los casos de Costa de Oro de Montería; Las Catas en Ayapel y El Guasimal en Montes de María entre los municipios de Zambrano y Córdoba (Bolívar), predio de 1.400 has. que fue propiedad de Ramiro Vanoy Murillo, alias «Cuco Vanoy», hoy en extinción de dominio y todavía en disputa entre Estado, grupos armados y campesinos desplazados que han ocupado una parte de la finca para cultivos de pancoger en espera de la adjudicación definitiva.

El ejemplo por excelencia de estas prácticas que Memoria Histórica ha podido documentar es el predio *Usaquén* en Montería,

adjudicado a la comunidad de Nuevo Horizonte y disputado al Incoder al parecer por el propio Mancuso en el año 2000.

El caso: el predio Usaquén

Localizado en el municipio de Montería, vereda Bijagual, el predio Usaquén tiene una extensión de 260 has. En 1999 fue adquirido por el Incora mediante trámite de negociación directa para ser adjudicado a 35 familias desplazadas por la violencia. Desde ese momento, la Asociación de Desplazados Residentes en Nuevo Horizonte, Montería, ha estado reclamando el predio pues en el año 2000, las autoridades regionales y nacionales dieron vía libre a la población campesina desplazada para su ocupación.

[...] cuando la finca Usaquén que fue negociada y comprada para nosotros, el cual fuimos seleccionados y debido a la oposición de parte del señor Mancuso que no quiso que nosotros entráramos a la finca... porque no quería desplazados, porque no quería que se le infiltrara la guerrilla, esa fue la estrategia y no nos dejaron entrar. Nos atravesaron una camioneta cuatro puertas, vidrio oscuro y se bajó gente armada con fusiles, armas largas y radioteléfono y dijeron que no pueden entrar hasta que no llamemos al comandante y llamaron a un señor y de pronto apareció un señor en una bestia y con un teléfono, al cual le dijimos que éramos nosotros los que tramitamos la finca de Usaquén que fue comprada para nosotros y que íbamos a tomar posesión de la tierra. Y nos dijo que si no queríamos morirnos y que fuéramos masacrados que nos devolviéramos. Si no queríamos que nos quemaran el carro. (Sic) (Hombre adulto/campesino desplazado/líder social/despojo y abandono de tierras/Montería/Córdoba/noviembre de 2009).

Ante estos hechos, los campesinos debieron regresar a Montería sin cumplir el cometido de su viaje. Buscando mediar la situación entre los ocupantes del predio y los campesinos desplazados, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría Agraria de Montería intentaron proponer un principio de acuerdo con base en el cual aquel

sería distribuido en partes iguales entre la población desplazada y otro grupo de ocupantes supuestamente campesinos de la región, pero este hecho implicaba el cambio en la destinación, y a ello se opuso el Incoder nacional. En el año 2003, los campesinos de la Asociación se dirigieron mediante oficio directamente a la Presidencia de la República, insistiendo ante la autoridad nacional del presidente sobre su situación, y dos años después, en un consejo comunal realizado en Montería, se ordenó a las autoridades regionales la entrega inmediata del predio a las 35 familias desplazadas.

La intimidación y las amenazas continuaron, combinándose con el asesinato y el atentado contra algunas personas involucradas en la reclamación del predio. Esta situación se ha prolongado en el tiempo, desde el año 2000 hasta hoy.

«La Asociación Asdernhuo la componemos un grupo de 35 familias que estamos reclamando el predio Usaquén desde el año 2000. Y siempre que hemos reclamado hemos sido amenazados. Yo he sido amenazado, yo fui secuestrado, me sacaron del predio cuando yo me encontraba allá. Estaba allá y no pude seguir allá porque un grupo de hombres me sacaron de la finca a las 12 de la noche y me dieron mi tiro para que saliera, tuve que salir [...] Y yo sigo reclamando el predio, sigo reclamando. Y tengo la confianza en el señor de que lo van a entregar [...] A nosotros nos la arrebató fue Mancuso a base de terrorismo, seguro que si a nosotros no nos atraviesan esa camioneta, seguro que si a nosotros no se nos atraviesan con armas en las manos nosotros estuviéramos en la finca. Usaron el terrorismo. Y si es verdad que él está contra el terrorista porque no hace justicia».¹⁰⁰

En el mes de enero del año 2000, luego de su compra efectiva y la determinación institucional de entregarlo a familias desplazadas, pobladores de la zona residentes en el corregimiento de Bijagual, distintos a las personas desplazadas, lo ocuparon opo-

¹⁰⁰ Asdernhuo (2009) Derecho de petición N° 20093161652 enviado a Incoder Bogotá, Cundinamarca, 1 de septiembre.

niéndose a la entrega del mismo a los campesinos beneficiarios y reclamando para ellos la titulación del bien, ante el entonces gerente del Incora. La Fiscalía General de la Nación, seccional Montería, por demanda de los campesinos, hizo una visita el 10 de mayo del año 2000, y no reconoció como intención de ocupar o invadir el predio la acción de quienes sólo se proponían obtener un provecho lícito en medio de un conflicto social, sin que se tipificara delito.

Mientras tanto, el predio fue transferido por el Incora al In-coder, en julio 29 de 2004, y algunas familias beneficiarias de la adjudicación fueron ubicadas transitoriamente en los predios La Duda-Los Llantos y la Duda-El Tomate, localizados en Montería, los cuales habían sido adquiridos en 1998 bajo la modalidad de negociación voluntaria al amparo de la Ley 160 de 1994, con un subsidio correspondiente al 70% del valor del inmueble, y el 30% restante financiado por los campesinos mediante crédito otorgado por la Caja Agraria. Antes de ser liquidado el Incora, las autoridades administrativas del Instituto iniciaron ante la Alcaldía de Montería y la fiscalía local, los trámites necesarios para la recuperación del predio con miras a entregarlo a las familias desplazadas, y esta, mediante resolución número 00470 de febrero del 2000 dispuso el desalojo de la propiedad, comisionando para ello al inspector de policía; pero la diligencia se suspendió ocho años, hasta que el alcalde en ejercicio programó el desalojo de los ocupantes, con base en la resolución 1061 del 2 de julio del 2008. Para la reclamación de sus derechos los beneficiarios originales habían conformado la Asociación de Desplazados Residentes en Nuevo Horizonte – Asdernuho –, mediante la cual insistieron durante todos esos años en la validez de sus derechos, reconocidos una y otra vez por decisiones judiciales formales, pero sin hacerse efectivos.

Entonces la secretaría de gobierno de Montería les propuso aceptar la posibilidad de compartir el predio con las familias invasoras, a pesar de que con ello se duplicaba la población ocupante del mismo, al pasar de 35 a 70 familias; pero la Asociación insistió en que las tierras fueron ocupadas de manera violenta y que ellos difícilmente podían convivir con las personas que de ese modo les

habían impedido habitar sus tierras por casi diez años¹⁰¹, y solicitó al alcalde municipal encargado, el cumplimiento de una orden de desalojo emitida en el año 2007, que tampoco fue ejecutada.

Al mismo tiempo los ocupantes del predio Usaquén adujeron que habían mantenido ocupación pacífica de la propiedad sin interrupción temporal alguna; que la administración de la ciudad había abusado de su autoridad al ordenar el desalojo, a pesar de haber transcurrido siete años sin que se hubieran tomado cartas en el asunto; y que la suspensión de la diligencia en el año 2007 fue producto de la determinación tomada por el entonces inspector de policía de la zona rural N. 5, quien observó la explotación y ocupación del predio; y presentaron una acción de tutela buscando la protección de sus derechos.

Asdernhuo contestó dicha acción, y el Incoder se comprometió a apoyarlos mediante un pronunciamiento de la oficina jurídica, pero abrió una serie interminable de oficios y acciones administrativas y jurídicas, que obligó a la Procuraduría agraria a intervenir presentando el caso ante el juzgado 34 administrativo del circuito judicial de Bogotá, buscando evitar la influencia de poderes locales en las determinaciones legales, sanear el predio y relocalizar las familias desplazadas seleccionadas como beneficiarias desde 1999.¹⁰² En abril del 2008 funcionarios del Programa de Protección a Víctimas de Justicia y Paz oficiaron al Incoder solicitando información sobre la inclusión o no del representante legal de la Asdernhuo en la lista de seleccionados para la adjudicación del predio Usaquén, ante lo cual aquella entidad respondió señalando que en virtud de las dificultades presentadas a lo largo del tiempo con dicho predio, «no existía un acta de selección de beneficiarios, pues no se culminaron las etapas contempladas en la Ley 160, indicando que en particular el representante legal de la Asociación no tenía ningún acto administrativo que lo hiciera beneficiario a la

¹⁰¹ *Ibídem*

¹⁰² Procuraduría 10 Judicial Agraria y Ambiental de Córdoba (2008) Carta enviada al Alcalde del Municipio de Montería. Montería, mayo 7, firmada por Procurador 10 Judicial II Agrario y Ambiental.

adjudicación».¹⁰³ A pesar de que dicho representante se encontraba registrado junto con 61 personas más en el listado de beneficiarios del predio Usaquén, como consta en el expediente del predio que reposa en los archivos del Incoder en la ciudad de Montería. En el comité de preselección participaron entre otros el Incora, la Defensoría del Pueblo regional Córdoba, la Personería Municipal de Montería, la Red de Solidaridad Social y la Gobernación de Córdoba.

La instauración del proceso por parte de la Procuraduría Agraria de Córdoba derivó posteriormente en una demanda de acción de cumplimiento contra el Incoder establecida por la Procuraduría General de la Nación en el juzgado 37 administrativo del circuito judicial de Bogotá.¹⁰⁴ En este proceso se dictó sentencia ordenando al Incoder entregar el predio a la población desplazada. La decisión fue apelada argumentando que no era responsabilidad institucional de esa entidad desalojar la población; y los directivos del Instituto señalaron que sólo podrían resolver el problema cuando el predio fuera desalojado por las autoridades competentes. Entre tanto, el alcalde municipal de Montería aprovechó la «interdicción» derivada de la apelación, para suspender transitoriamente cualquier acción sobre el desalojo del predio.

A lo largo de ese año la Procuraduría, insistió a la administración municipal sobre el necesario cumplimiento del proceso policivo, solicitando además información sobre el estado del caso; y el tribunal superior jerárquico del juzgado 37 de Bogotá revocó dicha determinación, señalando la responsabilidad de la alcaldía de Montería en el desalojo del predio.

Un elemento importante de señalar es que la Procuraduría 10 regional de Córdoba le recordó al Incoder que mediante sus acciones había reconocido de hecho a los beneficiarios adjudicatarios del predio Usaquén, indistintamente de que hubieran existido actos administrativos posteriores de otorgamiento de títulos; y que

¹⁰³ Oficio DT-3400 (2008) dirigido a gerente general del Incoder por la Directora Territorial Córdoba, Incoder.

¹⁰⁴ El número radicado del proceso es el 2007-00215.

cuando el Incoder reubicó algunas de las familias desplazadas en los predios La Duda – Los Llantos y La Duda – El Tomate, asumió el carácter de beneficiarios de estas, señalando además que una situación transitoria se prolongó por más de siete años; e instó de nuevo al Incoder a tomar determinaciones de fondo.

Después de cientos de oficios y muchas reuniones, la alcaldía de Montería intentó asumir su responsabilidad, pero no lo hizo a cabalidad, ni aplicó las medidas policivas a las que estaba obligada, limitándose a solicitar de manera atenta y comedida a los ocupantes de hecho, que lo desalojaran o desocuparan «en el término de la distancia».¹⁰⁵

Entretanto los ocupantes habían hecho gestiones para evitar el desalojo, y lo habían conseguido, buscando además ser reconocidos como poseedores legítimos del predio; argumentaban abusos de autoridad de parte de la alcaldía, y amenazaban a las autoridades con el desarrollo de acciones judiciales de mayor envergadura.

Como pruebas esgrimieron fotos de prensa publicadas en la edición del periódico El Meridiano de Córdoba del día 6 de enero de 2006, donde se registra la entrega por parte del gobierno nacional de los títulos de propiedad del predio Usaquén a 35 familias que no eran las desplazadas registradas por el Incora en el año 1999, sino probablemente los ocupantes del predio desde al año 2000, quienes para esta época habían constituido la Asociación de Parceleros de Usaquén, cuyo representante defendió el supuesto derecho sobre el predio al ser ocupantes y poseedores desde hace ocho años, e indicó que se trataba de gentes pobres que no tenían a dónde ir, reclamando el derecho de permanencia a pesar de los dictados de la ley.

Y entonces empezaron a generarse conflictos entre los campesinos desplazados. Algunos argumentaron su intención definitiva de abandonar la reclamación del predio Usaquén, y exigieron al Incoder la titulación del predio que se encontraban ocupando, para resolver de manera definitiva su incertidumbre de casi nueve

¹⁰⁵ Alcaldía de Montería (2008) oficio de 14 de mayo de 2008, Oficina Jurídica Asesor Despacho Alcalde.

años; otros exigieron el reconocimiento en dinero de las mejoras realizadas durante ocho años y la titulación de una parcela allí mismo; y otros no renunciaron al predio ni aceptaron la reubicación. Esta situación se tradujo en tensiones, conflictos y señalamientos entre los miembros de la organización, contribuyendo en cierto grado a su debilitamiento.

Sin embargo, una nueva diligencia de desalojo fue suspendida, alegándose oposición de los ocupantes y falta de garantías, ya que el día de la acción no asistieron las autoridades promotoras de la querrela, ni otras que por competencia deberían haber participado; y los ocupantes presentaron otra acción de tutela ante el Juzgado penal municipal de Montería, buscando que fueran amparados los derechos fundamentales de igualdad, debido proceso, vivienda digna, trabajo, asociación, vida y utilización del suelo de los ocupantes de hecho del predio, la cual fue aceptada, y se decretó como medida provisional la suspensión de la orden de desalojo. Pero el 28 de agosto de 2008, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Montería la negó por improcedente, aduciendo que: «[...] el predio no fue ocupado pacíficamente... además la Defensoría de Pueblo reitera que los desplazados sufrieron amenazas por parte de los ocupantes del predio al igual que Acción Social, lo cual establece que los desplazados han sido objeto de actos de corrupción amparados por actores armados. Por lo tanto, dicta que se debe hacer efectiva la orden de desalojo».¹⁰⁶

Ante esto el Incoder solicitó a la alcaldía de Montería reactivar el trámite policivo, pero al mismo tiempo entabló acciones de interpelación jurídica en un tribunal superior, el cual reafirmó la orden de desalojo, que entonces fue ratificada por la alcaldía de Montería mediante resolución 0709 del día 30 de octubre del año 2008.

Una vez más, sin considerar estas determinaciones, la Asociación de Campesinos Productores y Comercializadores de Productos Agropecuarios de Bijagual, interpuso ante el Tribunal Superior

¹⁰⁶ Incoder (2009) Acuerdo 174 Diario oficial No. 47.412, 16 de junio.

del Distrito Judicial de Montería un nuevo recurso jurídico contra alcaldía, lo que generó nuevos trámites y aplazamientos, y finalmente una revocatoria de las decisiones anteriores por parte de la administración municipal de Montería, quien además notificó al Incoeder que el caso y la orden de desalojo eran de ahora en adelante competencia de la Autoridad judicial civil ordinaria.

Después de nueva tutela de los beneficiarios originales, el Incoeder conceptuó:

«[...] al ser víctima de la inactividad y pasmosa desidia del gobierno local para ejecutar todas las acciones orientadas al efectivo goce y protección del predio Usaquén, en especial las competencias legales a ella conferida en la ley 57 de 1905 y el derecho 992 de 1930 – regulatoria del tramite policivo de lanzamiento por ocupación de hecho [...] Por lo tanto, a juicio de este despacho procede indefectiblemente amparar los derechos de la población desplazada pendiente de la entrega material de un predio cuya negociación apoyaron y lograron hace más de 8 años y que les ha sido negada por la falta de decisión política de todas las alcaldías de turno».¹⁰⁷

El caso sigue sin resolverse. A pesar de las acciones y decisiones judiciales, las autoridades políticas y administrativas del municipio han hecho caso omiso de la determinación durante un período de diez años, sin que existan responsabilidades penales ni administrativas; y algunas autoridades judiciales han aceptado la interposición de recursos jurídicos sin fundamento real, dando lugar a «enredos» legales que se han profundizado en el tiempo. Estas situaciones han permitido configurar la violación sistemática de los derechos de la población campesina en condición de desplazamiento forzado.

Pero hay otras dimensiones del despojo... Para los campesinos asociados en Asdernuho, la historia ha tenido otros componentes

¹⁰⁷ *Ibidem*

adicionales a los ya relatados. Según versión de funcionarios del Incoder que desarrollaron una visita de comprobación en el año 2000,

«[...] el inmueble fue invadido por campesinos que hacían parte de la Junta de Acción Comunal de la vereda Camino real de Bijagual (sic), aduciendo que ellos eran campesinos residentes por más de 50 años de esa región y que se oponían a la presencia de desplazados por temor a que entre ellos existieran infiltrados de grupos armados y por esas razones se instauró por parte del Incora, el día 1 de marzo de 2000, denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, por invasión de tierras».¹⁰⁸

A pesar de la ocupación del predio y de la situación con los residentes de la vereda, la dirección del Incora regional autorizó a dos familias para ubicarse en Usaquén con el fin de posesionarse y cuidar el predio, pero «[...] fueron sacadas violentamente y bajo amenazas de muerte por un grupo armado»¹⁰⁹.

En la actualidad el predio Usaquén sigue siendo propiedad titular del Incoder, sin que en la práctica esta entidad pueda disponer de él. Por otra parte, tampoco se han terminado de surtir los trámites de adjudicación, en la medida en que la legislación que soportaba la toma de determinaciones fue derogada. La Ley 1152 (Estatuto de Desarrollo Rural – EDR–) de 2007, anuló procedimientos establecidos por la Ley 160 de 1994 para la adjudicación de tierras, y la entidad aduce un limbo jurídico, aún después de la declaratoria de inexequibilidad del EDR en el 2009.

La única finca que ha sido comprada en el casco urbano es esa finca Usaquén, el resto son fincas que están en los alrededores, son pedregales y son en zona roja donde existe guerrilla, donde existen paramilitares, donde existe narcotráfico, donde existe la mafia. Donde están los grandes hacendados que son las personas que no quieren que haya pobres por

¹⁰⁸ Ibídem

¹⁰⁹ Asernuho (2009) *Op. Cit.*

ahí, no les interesa porque ahí está la gente viendo los carros que pasan, los camiones que pasan, cuántas cosas hay... y no les interesa que haya personas que estén en la zona viendo los movimientos que hay, tanto por los aires en los aviones, helicópteros y también carros... Entonces no les interesa que haya campesinos. Esa es una de las estrategias que se viene usando directamente porque no se quiere a los campesinos. La estrategia es que la única manera que se tiene para poder acabar con la guerrilla [...] es sacando al campesino del campo y los grandes hacendados cogiéndose las tierras. Aquí vemos todas las tierras que han sido quitadas a la fuerza y ninguna de las personas ha podido todavía entrar ¿Por qué?, porque aquí no se ha acabado todavía la corrupción ni la injusticia, el apoyo que directamente tienen de los grupos al margen de la ley. (Hombre adulto/campesino desplazado /líder social/despojo y abandono de tierras/Montería/Córdoba/noviembre de 2009).

Con la extensa documentación de este caso, este informe aspira haber contribuido a la aclaración de muchos temas que han conjugado en el proceso de despojo: la maraña local de los métodos violentos en combinación con acciones leguleyas y manipulación de mecanismos legales; con debilidad institucional ante los verdaderos poderes en el departamento; con la cooptación de poblaciones, y con la hábil manipulación de sentimientos generales de desprecio hacia el campesinado entre los que detentan el poder y las riquezas del departamento.

3.3. LAS CIÉNAGAS: TAMBIÉN EL AGUA SE DESPOJA

Las ciénagas de Córdoba y Sucre, al ser parte constitutiva del espacio regional, no han escapado a la disputa por la apropiación y el usufructo privado.

Para algunas localidades de la vosta Caribe, las ciénagas son su vida. Por ejemplo la localidad de Chimá tiene un área de 32.700 has., de las cuales el 52% corresponden a la ciénaga Grande de Santa Cruz de Lorica, limitando además con los municipios de Momil,

Ciénaga de Oro, San Pelayo, Chimá y Cotorra.¹¹⁰ Situación similar acontece para los municipios de Montería, San Benito Abad, María La Baja y Ayapel entre otros. En el año de 1992 se calculaban en 110.000 las has. de ciénagas sólo en el departamento de Córdoba, siendo beneficiadas por las actividades productivas desarrolladas allí, más de 150.000 personas.¹¹¹ Si bien la participación territorial de las ciénagas en relación con el total del territorio puede ser menor, la importancia sociocultural, económica y ambiental de estos espacios es indiscutible no solo para la región, sino para el país.

Las ciénagas son alimentadas de agua y nutrientes a través de una compleja red de canales y caños que permiten el flujo entre los principales ríos de la región (Cauca, Magdalena, San Jorge y Sinú) y sus tributarios. Los caños además se convierten en vías de comunicación para el tránsito de personas, especies vegetales y animales que contribuyen a la preservación, reproducción o destrucción del ecosistema como de sus relaciones. Los playones pueden asemejarse a «pequeñas o grandes islas»: son en síntesis espacios de tierra firme dentro de la ciénaga, empleados por los campesinos para su establecimiento, lo que les permite desarrollar complementariamente actividades agrícolas y de pesca.

La lucha por las ciénagas -sus aguas y sus playones- es una lucha por el *uso de espacios comunales* que pertenecen a la Nación. De parte de los grandes hacendados existe el interés de privatizar esos espacios. Mediante el taponamiento de los caños y canales y la desviación del cauce de pequeñas quebradas se han ido depositando sedimentos entre los playones, ampliándose la franja de tierra firme dentro de la ciénaga, y en otras ocasiones uniéndose la frontera de la hacienda con el playón, dando como resultado la ampliación de la hacienda, la reducción del espejo de agua y la

¹¹⁰ Negrete, Víctor (1991a) «Hacia un plan de desarrollo integral de la Ciénaga Grande del bajo Sinú y sus cuentas tributarias», en Negrete (ed.) *En Busca del Desarrollo*, Montería, Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge. 33 - 37.

¹¹¹ Negrete, Víctor (1991b) «Nuestras ciénagas: qué estamos haciendo con ellas», en Negrete (ed.) *En Busca del Desarrollo*, Montería, Corporación Autónoma y Regional de los valles del Sinú y del San Jorge. 9 -14.

desaparición de especies animales como el bocachico, básico dentro de la dieta alimentaria de los campesinos caribeños.

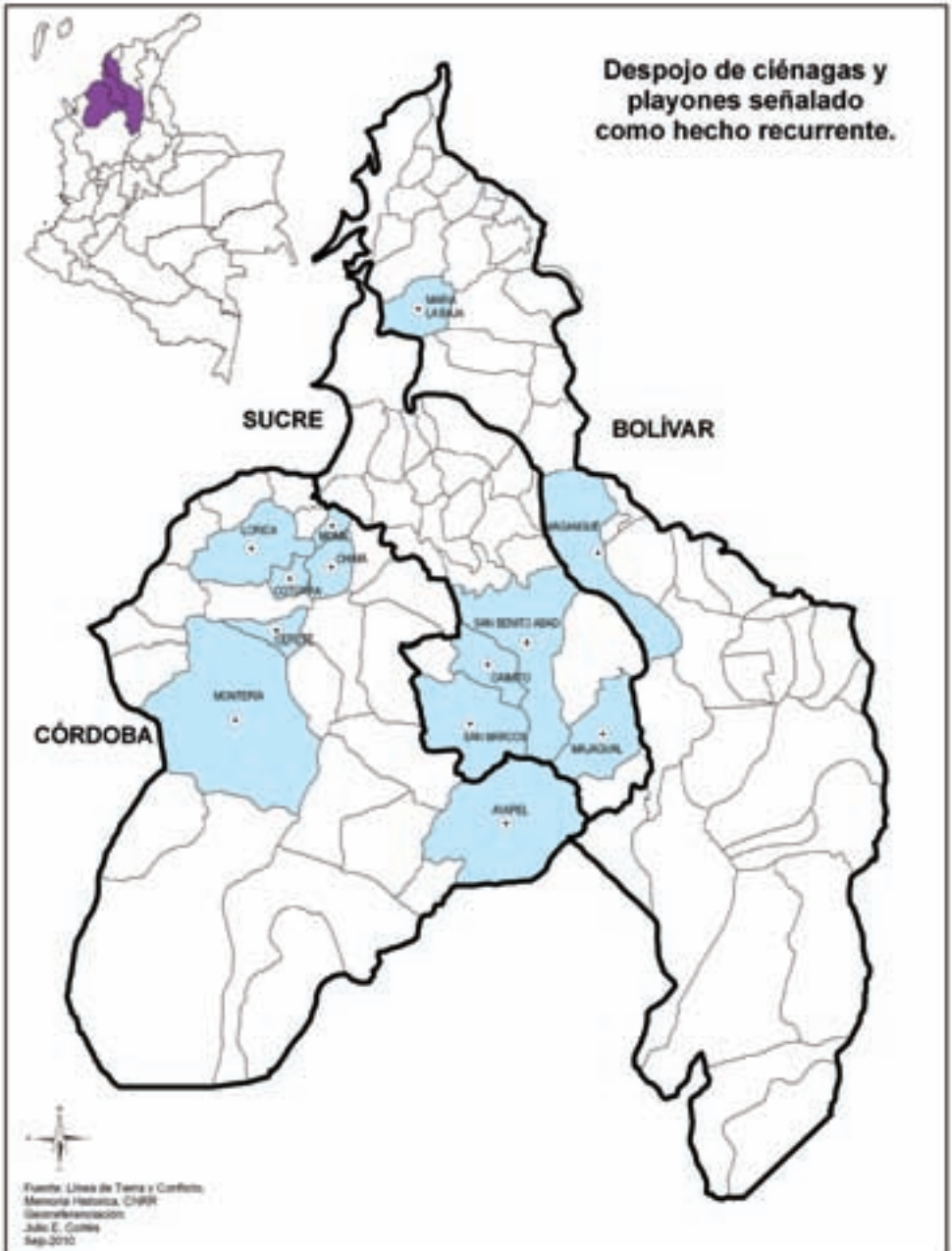
El despojo de ciénagas y playones ha sido una constante en la vida del campesinado y de los pescadores-agricultores de los tres departamentos. Para ellos, la disputa por las ciénagas viene desde antes de los años sesenta, prolongándose en el tiempo hasta la actualidad; registrando cambios cualitativos en los métodos, pero a la vez persistiendo en cuanto a prácticas del pasado. Para el campesinado la adecuación de las ciénagas mediante, la construcción de camellones para regular las inundaciones, el establecimiento de cercas eléctricas y el pastoreo de ganado que invade los cultivos de los campesinos, son herencias que siguen aplicando los hacendados-políticos y narcotraficantes que recientemente han adquirido tierras en la región.

A ese repertorio se han agregado los métodos de despojo más directos de la violencia y las amenazas, o indirectos como la fumigación de cultivos de los campesinos por los hacendados y la malversación de los procesos de *deslinde de ciénagas* promovidos por el Estado.¹¹² Esta problemática se vive en los municipios que hacen parte de los valles de los ríos Sinú y San Jorge (Mapa N. 3). Por ejemplo, en el municipio de San Benito, luego de establecidos los mojones y cercados los linderos, los postes de amojonamiento fueron derribados a los pocos días por familias prestantes del municipio, argumentando propiedad y tradición sobre las tierras deslindadas. Los campesinos que estaban en proceso de titulación fueron expulsados del predio.¹¹³

¹¹² Ver Decreto 2663 de 1994.

¹¹³ Basado en entrevista Hombre adulto/campesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/San Benito Abad, Sucre, diciembre de 2009.

Mapa N. 3. Municipios de despojo de ciénagas y playones



Igualmente, en la ciénaga Grande de Santa Cruz de Lórica, según los campesinos, han sido realizados dos procedimientos de deslinde: el primero determinó una extensión de la ciénaga de 42.000 has., pero el segundo, disminuyó el área a 32.000 has. Para ellos, la pérdida de área se explica en virtud de la disputa entablada por hacendados de la zona que argumentaban la propiedad de más de 100 mil has. de tierra. Luego de efectuado el primer deslinde, una gran extensión de la propiedad quedó dentro del área de la ciénaga; y al realizarse el segundo deslinde los terratenientes recuperaron su tierra, sin que hubiera mediado proceso judicial alguno¹¹⁴.

Por otro lado, en el municipio de San Benito Abad, la lógica de despojo es referida de la siguiente manera:

[El despojo se ha generado] con personas de otros municipios y otros departamentos que han entrado a los territorios de San Benito y Caimito peleando y alegando que esas tierras son de ellos; o sea lo que posteriormente tenían finca aldeaña a la ciénaga hoy por hoy nos están persiguiendo nos están maltratando inclusive nos están asesinando pescadores y campesinos que estamos ocupando esas tierras porque ellos quieren a la fuerza a la violencia tomarse los recursos que la naturaleza nos ha brindado para este pueblo, tanto Caimito como San Benito se mantenga y tenga algo productivo. (Sic) (Hombre adulto/campesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/San Benito Abad/Sucre/diciembre de 2009).

En efecto, el narcotráfico ha tenido una gran influencia en la ampliación de los repertorios violentos del despojo de aguas y playones. Desde los años setenta la zona y el complejo de ciénagas han sido empleados para el transporte, primero de marihuana y ahora de pasta de coca. Relatando este proceso desde los años setenta en la ciénaga de Machado, se anota:

¹¹⁴ Basado en entrevista Hombre adulto/campesino noviembre de 2009.

En el setenta encontramos ahí una cantidad de marihuana [...] pero no sabíamos nosotros de quien era. Cuando ahí adelante, enfrente hay había unas pistas, de Cispatá, que a mí me consta que bajan unos aviones grandes a las 3 de la tarde bajaban y subían a las 11 de la noche, pero no se qué embarcaban, no sé que traían, eso era ahí enfrente ahí en Cispatá, en esa época en el 87, 88, hay unas pistas que hay bajaban aviones grandes, grandes, grandes. Cuando ese avión bajaba [...] eso mantenía apagado y subían a las 11 de la noche, [...] oscuro, porque cuando arrancaba el viaje parecía que era una vaina muy iluminado, cuando ya levantaba el vuelo oscuro parecía que era una sola sombra negra, pasaba por los ranchos y arrancaba como para el lado de Medellín [...]. Pero no sabíamos de quien era esa, o sea ahí donde ha venido más la pelea, y ¿qué paso allá alrededor? Ahí destruyeron un laboratorio ahora el año pasado, en los playones, a 800 metros, hay en los manglares eso ahí está el muerto ahí, que está a 800 metros por ahí derecho, ahí cogió la policía de Caimito un laboratorio, ahí hay un horno, ya eso lo quemaron, la policía de Caimito, entonces en terreno de San Benito, fíjese. (Hombre adulto/campesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/San Benito Abad/ Sucre/ diciembre de 2009).

En este contexto, los campesinos y pescadores fueron privados de las actividades cotidianas de pesca y agricultura, y de la posibilidad de usufructuar espacios que antes eran comunales. Situación similar se vive en las inmediaciones de las Ciénagas de Lórica, Betancí, Vilches y Cotorra, en las cuales los predios, a juicio de los campesinos, han sido adquiridos por personas desconocidas ligadas al narcotráfico y al paramilitarismo. Incluso, se hace referencia a la circulación de hombres fuertemente armados por los caños y ciénagas de la región, desde finales de los años ochenta. Los pobladores han sido objeto de procesos sistemáticos de violencia, empleada con asesinatos selectivos, desaparición forzada, tortura, masacres, desplazamiento forzado han quedado marcados en la memoria de hombres y mujeres.

El pastoreo de ganado en los bordes de las ciénagas como en los playones por parte de hacendados ha sido empleado como recurso para el desalojo de la población campesina poseedora y ocupante

de esas zonas. Al establecerse el campesinado en los alrededores de la ciénaga, adelanta el cultivo de arroz, maíz, yuca, plátano y otra serie de productos de pan coger, de manera simultánea con la pesca, conformando comunidades dedicadas a la pesca y la agricultura, que potencian una relación con el ecosistema mediada por los ciclos de lluvia y los periodos secos, a partir de los cuales se regulan las crecientes de los ríos que alimentan los complejos de ciénagas existentes en esta región del país.

El otro era a la fuerza, una a través del ganado por ejemplo si tú tenías un pedazo de tierra constantemente te soltaban el ganado, no podías cultivar, no podías nada, entonces iba con el tiempo también, esos terrenos a pasar a manos de la finca [...] Entonces puede ser ilustrativo ver como la fuerza del ganado muchas veces y de hecho, muy convincente para ir anexando territorios sería, precisamente a la ganadería. (Hombre adulto/despojo y abandono de tierras/violencia/Montería/Córdoba/marzo de 2009).

La desecación de las ciénagas

Al descender las aguas de las ciénagas en los períodos secos, disminuye el espejo de agua dejando al descubierto segmentos de tierra que son aprovechados por los campesinos. Estas actividades pueden desarrollarse entre seis y nueve meses, dependiendo de los ciclos de lluvia que se presenten en la región. Así, los campesinos, al mismo tiempo pescadores y agricultores, moran cerca de tres cuartas partes del año en medio del agua, y el resto del tiempo retornan a tierra firme, estableciéndose en los alrededores de las ciénagas o en los poblados, como San Benito Abad y Caimito.¹¹⁵

En ocasiones, al descender el nivel del agua, despejándose tierra firme, los hacendados y narcotraficantes contratan maqui-

¹¹⁵ Ver Fals Borda, Orlando (2002) *Historia doble de la Costa*, Bogota, Editorial Universidad Nacional de Colombia. iv tomos.

naria pesada para la construcción de barreras de contención denominadas por los campesinos «camellones», con los cuales en los periodos de invierno se detiene el retorno de las aguas a su cauce natural, ampliando los potreros de la hacienda. Paralelamente, inversionistas han instalado motobombas y sistemas de drenaje para el secamiento de las porciones de tierra «ganadas a la ciénaga» contribuyendo a la sedimentación de los ecosistemas, y a veces al contrario, a la inundación de las poblaciones de pescadores-agricultores cercanas. Las grandes inversiones económicas han permitido también diversificar la ganadería, mediante la introducción de búfalos que ocupan playones y ciénagas en diversas zonas estudiadas. Los campesinos de las ciénagas se refieren también a la influencia del narcotráfico en esas prácticas de desalojo de playones, pero el campesinado (sobre todo las mujeres) defendió sus derechos.

A continuación se documentan dos casos de despojo del uso de las aguas y playones: Ciénaga Redonda de Martinica (Córdoba), y Ciénaga de Machado (Sucre).

El caso de la Ciénaga de Martinica

En este caso la población había sido afectada con el ejercicio de prácticas de violencia desde los años setenta y ochenta, las cuales se profundizaron en los noventa mediante el empleo de hombres armados primero, y luego a través de la acción paramilitar. Estas presiones, obligaron al desalojo y al desplazamiento, y finalmente produjeron el despojo de la población, adecuándose la tierra en torno de la ciénaga, según los criterios del «nuevo propietario».

Después de que nosotros salimos, en seguida de eso lo marcaron los paramilitares prácticamente, llegaron cerca [...], por donde uno pasaba nada más veía la gente con ametralladora, nadie ya volvió a meterse [...] (hombre). Tienen tres mayorías (mujer). Una mayoría es una casa finca. Hacen una casa grandísima ahí y ellos tienen ahí a su capataz, su mayordomo que es el que dirige y hace en la finca a través de ordenes de ellos y

para ellos irse a recrear con sus familias porque esas son las haciendas inmensas (hombre 1). Es más, nosotros tenemos los nombres de las personas que vivían en ese tiempo allí, que era el que nos metía el ganado. Personas también que manejaban carro o que viajaban para esa vía que también eran del pueblo de Martinica [...] (grupo focal/ciénagas/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/Montevía/ Córdoba/ diciembre de 2009).

Algunas de las acciones de intimidación recordadas por los pobladores asocian el desecho de restos de ganado en sus viviendas con el objeto de ser acusados de abigeos; la entrega de panfletos amenazantes puerta a puerta; disparos hacia los asentamientos; la inundación del poblado con el objeto de desplazarlos, atribuyendo el hecho a grandes propietarios. Otros hechos recordados hacen referencia al asesinato y desaparición de personas de la comunidad y de dirigentes sociales, hasta que finalmente fueron obligados a desplazarse.

La expulsión definitiva de la población de la ciénaga de Martinica se fue orquestando no sólo a partir de las amenazas y la intimidación individual, sino también colectiva de la población con métodos de cierta manera «inusuales». Incluso, algunos pobladores recuerdan que al despertar un día en la mañana y salir de sus casas, se encontraron con un tigre deambulando entre las edificaciones. Ellos atribuyeron el hecho a los grupos paramilitares que los estaban intimidando.¹¹⁶ Al ser preguntados sobre el momento definitivo en el que tuvieron que salir de la ciénaga, respondieron:

Salimos en el momento en que empezaron a matar a nuestros compañeros. Esa fue la salida. Eso fue lo que a nosotros nos atemorizó porque nuestros hijos estaban pequeños... Eso sucedió en el 89, 88, sí, porque en el 89

¹¹⁶ Se debe recordar que en los años noventa y dos mil, los paramilitares emplearon diversos animales y principalmente caimanes, para deshacerse de los cuerpos asesinados en distintas regiones del País. En el caso de la costa Caribe es reconocido el criadero de caimanes que se tenía en la finca «El Caucho» en la localidad de San Onofre, Sucre.

fue la salida. Por ahí en el 86 para adelante empezaron los sacrificios de los compañeros, (asesinatos individuales), y ahí hay gente desaparecida. Nosotros por temor no nos atrevemos a decir pero hay mucha gente desaparecida. Fueron asesinados, primero vamos a empezar por Robinson, Robinson Márquez, luego Carmelo Durán, la casita donde él vivía ahí está todavía. Luego Ulises Durán, él era secretario de la directiva. Mire es que muchas veces cuando íbamos a pasar cuando veníamos a Montería que íbamos para Martinica tenían lista en mano y le preguntaban a uno cómo se llamaba y uno para seguridad se cambiaba el nombre [...]salían en la Mayoría, salían con una lista los carabineros que estaba ahí: ¿cómo es su nombre? ¿Usted va para dónde? No, yo voy para tal. No decía que uno iba para las parcelas porque en seguida lo jodían, entonces mejor yo voy para el Pueblo de Martinica. ¿Cómo es su nombre? Entonces uno tenía que estudiar otro nombre que no fuera el de uno: yo me llamo fulano de tal. Ah bueno entonces siga. (Grupo focal/ciénagas/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/Montería/Córdoba/diciembre de 2009).

Luego de estos hechos, fueron despojados de sus posesiones y propiedades en Martinica, y continuaron recibiendo amenazas y persecución durante muchos años incluso en el sitio de reubicación, en Montería, para evitar su regreso o la denuncia de los hechos, hasta el punto de que algunos dirigentes debieron salir de la región para evitar su asesinato. Los hechos acaecidos al final de la década del ochenta siguen vivos casi treinta años después en la memoria de los hombres y las mujeres afectadas por el proceso de desplazamiento forzado y despojo.

El caso de la Ciénaga de Machado

En el complejo de ciénagas de Machado, al sur del departamento de Sucre, el conflicto reciente data de casi treinta años, y ha afectado a campesinos-pescadores de los municipios de San Benito Abad, Caimito, San Marcos y Majagual. Daño de enseres y casas, intentos de asesinato de líderes campesinos pertenecientes a la

ANUC y de los Comités de defensa de tierras comunales, empleo de hombres armados, pastoreo de ganado en los playones, empleo de autoridades judiciales para el desalojo de la población y adecuación de terrenos mediante la construcción de cercas eléctricas y la siembra de cultivos, se han conjugado con la violencia directa para la apropiación de los playones. Para los pobladores de la zona, el problema:

[...] se ha presentado ahora con estos señores de San Benito, ellos vendieron y han seguido vendiendo y quieren seguir cogiéndose la ciénaga. Es que ellos no han parado. Ellos han seguido con el mismo problema a pesar de que hay hubo un muerto. Entonces en el mismo día, en el mismo momento cuando ellos metieron un ganado donde nosotros teníamos el cultivo de maíz, y de yuca. En ese momento y esos tiempos entonces ellos pretendieron y metieron 300 reses; entonces nosotros el afán era aguantar el ganado para que no se metiera al cultivo y ahí nos empezaron a tirar plomo que en una canoa de borda venían, desembarcaron, tenían una canoa y había más de 30 hombres y nosotros en ese momento habíamos 7 personas.

Entonces ese es lo que nosotros estamos diciendo al gobierno, a los entes de justicia, que ahí no han hecho justicia, ¿Por qué no ha hecho justicia? Porque o sea que los pobres, los pescadores no valen nada, o sea, nosotros para el gobierno somos unos perros. Algo que no ha notado el gobierno es que nosotros somos hombres y humanos que tenemos el mismo derecho que el gobierno nos atiende como a atienden a los ricos. (Sic) (Hombre adulto/campesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/San Benito Abad/Sucre/diciembre de 2009).

El ejercicio de la violencia a lo largo de los años se ha venido asociando con la impunidad, y el campesinado queda inmovilizado individual y colectivamente por el miedo reinante en las localidades, generado por los grupos de hombres armados al servicio de los grandes propietarios y los políticos. De esta manera, se hace material la estructura de poder local basada en el miedo y en la articulación de sectores sociales e institucionales con los actores

armados, en este caso, los paramilitares. Sobre este tipo de situaciones en la ciénaga de Machado se relata lo siguiente haciendo referencia al cercado de tierras efectuado por un hacendado, el campesinado no se atreve a romper las cercas a pesar de existir una resolución de deslinde que define los linderos de la ciénaga. Preguntado sobre la acción potencial que pudiera desarrollar el campesinado para recuperar los baldíos, él anota que:

Pero con el pescador y el campesino no nos atrevemos porque don [...] no más tiene plata y tiene gente y tiene el poder y tiene funcionarios. Uno ni siquiera se atreve a picar el alambre, porque después lo van a mandar a matar, lo van a coger, lo van a mandar a meter preso. (Sic) (Hombre adulto/campesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/San Benito Abad/Sucre/diciembre de 2009).

Esta situación de miedo e impunidad se ha extendido a lo largo y ancho de los territorios de las ciénagas de Martinica, Betancí, Vilches, Santa Cruz de Lorica, Cotorra, Guartinaja, Corralitos y Ayapel por nombrar algunas en Córdoba; de La Caimanera, El Roblar, Cispatá, Machado, El Zarzal, San Marcos, Zapata, Las Flores y La Florida, entre muchas otras en Sucre; y las de María La Baja, El Playón, Honda, Caño Negro, La María y el Piñal en Bolívar, cuyos pobladores se han enfrentado a través de la historia a estos procesos de despojo y conflicto por la posesión, usufructo y disposición comunitaria de las ciénagas y playones.

Con este breve recorrido por las memorias sobre el despojo de ciénagas, se espera abrir recuperar un aspecto generalmente olvidado, pero de histórica importancia y de presencia viva en su población, de la conformación del territorio, y de las dinámicas del narcotráfico y de los grupos armados que se han movido y se mueven en la región.

3.4. URRÁ Y MEGA-PROYECTOS: TERRITORIO INDÍGENA Y CAMPESINOS AFECTADOS

Durante el periodo que va de 1992 al año 2000, se puso en marcha un proyecto de gran impacto, la Central Hidroeléctrica de Urrá, el cual obedeció a los programas propuestos para alcanzar el desarrollo local y nacional, planteado en los diagnósticos regionales para la modernización elaborados desde la década de 1950. A solicitud de la Caja Agraria, la asociación de ingenieros Tipton Associates presentó un informe en 1954, con la propuesta de los proyectos y adecuaciones que necesitaba el valle del Sinú para alcanzar el desarrollo. La propuesta consistía en la coordinación de tres grandes obras: «a. Un embalse en la angostura de Urrá para control de crecientes, abastecimiento de agua para riego y desarrollo de un mercado adecuado en energía hidroeléctrica; b. drenaje de tierras bajas; c. irrigación con riego»¹¹⁷. Esta propuesta fue ratificada en el Programa de Desarrollo Económico de Currie pero se llevó a cabo por partes. En un primer momento con el programa de reforma agraria y de adecuación de tierras se construyeron los dos distritos de drenaje y riego sobre el valle del Sinú, y la propuesta de construcción del embalse se dilató durante tres décadas, pero finalmente se concretó en 1992.

El gobierno nacional, al considerar este proyecto como un polo de desarrollo económico para la Nación, «declaró de utilidad pública e interés social el territorio necesario para la construcción del proyecto Urrá I»,¹¹⁸ pero desde un comienzo contó con la oposición de muchos sectores de la población cordobesa por el impacto que ha generado.

La represa de Urrá I constituyó la primera gran obra en el departamento relacionada con el despojo de tierras a comunidades campesinas e indígenas de la etnia Emberá- Chamí. Para algunas

¹¹⁷ Currie, Lauchlin (1960) *Programa de Desarrollo económico del Valle del Magdalena y norte de Colombia. Informe de una misión*, Bogotá, Arco Agra.

¹¹⁸ Corte Constitucional Sentencia T - 652, noviembre 10 de 1998.

organizaciones de campesinos, indígenas y afrocolombianos agrupadas en la Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande de Lórica -Asprocig-, el principal factor que ha contribuido al deterioro de los derechos colectivos de las comunidades es el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura o mega-proyectos, pues desde los años ochenta se ha concentrado en la cuenca del río Sinú un interés desmedido de empresarios nacionales e internacionales por contribuir a la modernización económica y al desarrollo del país, sin contar con las comunidades rurales.

En el caso Urrá, es interesante ver como una misma problemática, el represamiento del río Sinú, ha sido aplicada con un tratamiento diferencial de la población regional, para negociar el impacto de la obra. Producto de los alcances de la Constitución de 1991 con el reconocimiento de la identidad y la diferencia, la comunidad Emberá, contó con el respaldo legal y político para enfocar la negociación como reivindicación territorial, pero al contrario, para el resto de la población campesinos, colonos y demás ocupantes, las negociaciones se limitaron al área que ocupa físicamente la hidroeléctrica, y se realizó sobre la base de la tierra (predios), las mejoras (construcciones y cultivos) y en algunos casos proyectos comerciales. Esta diferenciación fue muy importante, porque si bien el reconocimiento y el trato dado a la población indígena denotan avances frente a los planes de mitigación del impacto social, no se ha dado el paso de ampliar los beneficios al resto de la comunidad afectada, los habitantes del valle del Sinú.

En 1992 con más de treinta años de aplazamiento del proyecto, existían muchos intereses para emprender la obra, los cuales generaron inconvenientes e irregularidades en los procedimientos institucionales, que acompañaron toda la fase de construcción. Como primera medida, la licencia ambiental, otorgada por el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables -Inderena-, no era para la totalidad del proyecto sino para la construcción de las obras civiles y la desviación del río Sinú; el descuido institucional fue tal que esta licencia no contó con el proceso de consulta previa de la comunidad Emberá, expuesto en la Constitución y en

la Ley 21 de 1991; y al mismo tiempo, ante las presiones de la firma contratista de «no dar inicio a los trabajos de ingeniería en la construcción de la presa, hasta tanto no sanear la zona del embalse», se ordenó avanzar de inmediato en ese proceso y culminar en el margen de un año.

Entonces sobre la marcha nace Urrá en octubre del año 1992. Y se empieza a negociar porque teníamos plazo de un año para desocupar esas tierras. Seis mil cuatrocientas hectáreas, esa era la tierra que había que decirle a la firma: «ya está desocupada, empiecen a inundar esa vaina si quieren». La tierra que serviría de recipiente para el embalse era la parte correspondiente hasta la cota 100 sobre el nivel del mar. En esas seis mil cuatrocientas hectáreas tocó hacer mil ciento diez y siete negocios. (Hombre/adulto/ primer exfuncionario Incora/Montería/ noviembre 2009).

La población con la cual se hizo una negociación inmediata, en ese lapso del primer año, recibió impactos directos porque sus tierras sirvieron de nicho para el embalse, y a pesar de la magnitud de la obra, el Incora no entró a jugar un papel protagónico en la resolución del problema de las tierras del proyecto: a esta institución se le convocó solamente para que realizara los trabajos de titulación de baldíos y asesorar el reasentamiento de la población; sin embargo, Urrá se valió de su experiencia en el tema de tierras, a través de la incorporación de un número de ex-funcionarios de la Institución para que procedieran en la fase de obtención de tierras para el proyecto.

Para el Incora eso no fue un acontecimiento; no le importó. El Incora lo único que hacía era acelerar la titulación los terrenos que estaban baldíos, que no tenían título y que iba a comprar Urrá. La empresa tuvo que inundar una cantidad de tierra, la del embalse, pero en esas zonas había colonos que estaban ubicados ahí hacia treinta años, cincuenta años, pero que no tenían títulos. Entonces Urrá como empresa definía a quien tenía que titularle para poder comprarle y el Incora le titulaba. Ese fue el apoyo que le dio Incora pero nunca miró o consideró el impacto ambiental y el impacto social; de

eso nada. (Hombre/adulto/segundo exfuncionario Incora/ Montería/noviembre 2009).

El saneamiento de esta zona, ubicada en el municipio de Tieralta, no era totalmente evidente, pues había sido objeto del conflicto armado y del desplazamiento de la población por los diferentes grupos armados, y la empresa Urrá debió negociar con propietarios de predios desplazados en algún casco urbano del departamento, y con actores armados que en la calidad de individuos reclamaban por las mejoras y los cultivos hechos en las tierras abandonadas.

A raíz de la violencia, tanto guerrillera como la de Mancuso, los dueños de esas tierras abandonaron eso y lo dejaron a la deriva, a expensas y al capricho de los ocupantes. Todos los dueños propietarios de esas tierras habían salido de ahí, ya había habido un despoblamiento de la zona. Y los que estaban ocupando esas tierras eran los lugartenientes de Mancuso y de todos estos tipos con sus respectivas mejoras. Las mejoras que habían establecido ahí eran la guayaba, los tres palos de coco, y a cada uno de esos tipos había que comprarle su mata de plátano, o su mata de lo que fuera. Ellos no tenían asiento permanente ahí. Un día estaban aquí, al otro tenían que estar en otra parte y así. Pero tenían sus cultivos y ellos decían que eso era de ellos: «Y me pagas mis tres matas de coco porque esa las sembré yo». Eso había que hacerlo. (Hombre/adulto/ primer exfuncionario Incora/ Montería/ noviembre 2009)

Saber si en el marco de estas negociaciones, Urrá tuvo que negociar otras cosas con los grupos armados es muy difícil de establecer. Pero por el contrario, sí debía negociar con población campesina afectada directamente por el despoblamiento y con los indígenas, así la represa en este primer momento no hubiera intervenido el área del resguardo Emberá.

En esos mil ciento y pico de negocios que se hicieron, hubo cuatrocientas familias que le dijeron a Urrá: «No me pague lo mío, no me lo de en plata, reubíqueme porque yo soy campesino, mi padres son campesinos, nosotros

queremos seguir trabajando la tierra». Entonces tocó hacer una especie de proceso de reforma agraria. Venir a la cabecera municipal de Tierralta y hacer un sondeo de tierra buena, tierra plana, de tierra productiva. ¡Bacana por supuesto! Para reasentar aquellos que no querían. Era un proceso de reforma agraria y con el apoyo del Incora se organizaron las parcelas la de los asentamientos de esas cuatrocientas familias. Se formaron poblados que recibieron el nombre de las fincas inundadas. Había una que se llamaba El Rosario y quedó poblado El rosario. (Hombre/adulto/exfuncionario/DRI/Montería/diciembre 2009)

Como en cualquier proceso de adjudicación de tierras, los grandes cuestionamientos estaban alrededor de la calidad de las tierras asignadas y de la viabilidad de los nuevos proyectos productivos; pero en esto no se fue innovador, los proyectos seguían siendo ganadería y agricultura para pancoger; el tamaño de los predios variaba, aunque a consideración de las negociaciones de la empresa pasar de un cuarto de hectárea a poseer varias hectáreas ya era ganancia. De igual forma estar más próximo a la cabecera municipal se presentó como elemento de beneficio, pues los hábitos habían cambiado y las labores del campo en la región se terminaban a las once de la mañana como producto del conflicto armado.

A todos los reasentados se les dio una parcela. Los programas de reasentamiento eran casa y parcela. La pelea era que si las tierras eran productivas o no. Las peleas esas de siempre -«pero usted me dio una tierra mala». Pero se daba un número de hectáreas según la vocación de la tierra, porque hay tierras que son súper fértiles y otras medianamente fértiles. Y a los proyectos productivos a todos se les sembró plátanos y a todos se les sembró pancoger. Y los que eran comerciantes se les hizo su casa y su local para que volvieran a montar su negocio. Para la vivienda los diseños ya estaban prefabricados. Está la vivienda tipo uno, tipo dos, tipo tres. Están determinadas por la ley eléctrica. (Hombre/adulto/exfuncionario/DRI/Montería/diciembre 2009)

De otra parte, las negociaciones de Urrá también cayeron en prácticas clientelistas, pues se recuerda de cómo se dio el caso de

funcionarios de la empresa que cobraban comisión para que salieran favorecidos en la compra de tierras que estaba adquiriendo la empresa. Por supuesto, tal demanda solo obedecía a la coyuntura de la proximidad de elecciones y la necesidad de financiamiento de campañas políticas.

Durante este primer año, las negociaciones con la población directamente afectada abordaron soluciones socioeconómicas, donde en 600 casos el acceso a la tierra y un proyecto agropecuario era lo importante; en los años posteriores Urrá debió afrontar los descuidos que había tenido con la población indígena y asumir los impactos sobre su territorio.

La comunidad Emberá no es homogénea y para este pleito no estuvieron todo el tiempo cohesionados sobre los mismos intereses. Con este antecedente, a la empresa se le señaló la necesidad de ahondar en las problemáticas internas, pues un sector deseaba una negociación exclusiva en torno al Plan de Etnodesarrollo que contemplara programas que aseguraran la supervivencia y permanencia de la cultura, las costumbres y el territorio, y otro no negaba dicho Plan pero exigía una participación monetaria de los beneficios económicos que se generaran por la venta de energía. Finalmente la Sentencia T652 de 1998 de la Corte Constitucional ordenó a la empresa Urrá indemnizar a los Emberá, mínimamente en una cuantía que garantice la «supervivencia física de este pueblo, mientras adecúa sus usos y costumbres a las modificaciones culturales, económicas y políticas que introdujo la construcción de la hidroeléctrica sin que los Emberá fueran consultados, y mientras pueden educar a la siguiente generación para asegurar que no desaparecerá esta cultura en el mediano plazo».¹¹⁹

Hay dos zonas de Emberá, unos son más conscientes que los otros. Estos prácticamente perdieron la identidad Emberá, los corrompió Urrá. Mientras que estos la plata que les pagó Urrá la cogieron para mejorar la calidad de vida, los otros se vinieron para Tierralta y se echaron a perder.

¹¹⁹ Ibidem: 37.

(Hombre/adulto/segundo exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009)

La forma como ha sido entregada esta indemnización no ha sido acorde con la reivindicación colectiva por el territorio Emberá. La compensación económica no se ha realizado a la comunidad en general a través de la gobernación indígena o cabildo, ni de transferencias a la entidad territorial o resguardo, sino de forma individual, pagando a cada uno de los miembros de la comunidad el subsidio que garantice su supervivencia y un porcentaje de las ganancias por la venta de energía. Esto ha propiciado apresurados cambios culturales en sectores de la etnia, lo cual está generando que la población se desarraigue de las costumbres tradicionales y se instale en el casco urbano de Tierralta desarrollando otro tipo de actividades. Contrario a los deseos y dictámenes de la Corte Constitucional, la entrega de la justa compensación económica de forma individual, ha adelantado a los Emberá de la aculturación de sus generaciones futuras.

Paralelamente a los requerimientos de indemnización económica, a Urrá se le exigió adelantar un plan de desarrollo pesquero en la cuenca. Este recurso ya venía perjudicado por contaminación de las cuencas con agroquímicos y con la pérdida de profundidad de las aguas producto de la deforestación de las cabeceras y desecamiento de ciénagas en las partes media y baja; pero a causa de la desviación del río y la construcción de la represa, el recurso ictiológico del valle del Sinú se afectó completamente, pues en su proceso de reproducción necesitaba desplazarse a lo largo del río (Subienda). Este plan contempló el repoblamiento de ciénagas, el fomento de estanques piscícolas, y el traslado de los peces aguas arriba,¹²⁰ pero no tuvo la dimensión necesaria para mitigar el impacto sobre el recurso, y la población pescadora del Sinú ha venido desapareciendo al mismo ritmo que los peces.

¹²⁰ Carta de la Empresa Urrá S.A. E.P.S. a la Asociación para la defensa de los Pueblos Amenazados, octubre 2 de 1998.

Con respecto a la población Emberá, todo el proceso de negociaciones estuvo acompañado de amenazas de las ACCU. Los desplazamientos y la muerte de los líderes que reivindicaban su territorialidad en contra de la construcción de la represa, caracterizaron sobre todo el fin de la década de los noventa.

Cuando la hidroeléctrica entró en funcionamiento en 2001, el impacto sobre la población campesina del bajo Sinú no se hizo esperar. Si bien otro de los objetivos de la construcción de la represa era proteger de inundaciones a los habitantes del resto del valle con el control de la salida de agua a través de las compuertas, este propósito se convirtió en un dolor de cabeza para los pobladores, pues ellos conocían la dinámica del río, los tiempos de sequías y de crecidas, y de acuerdo con ello podían planificar la producción. Ahora el control lo tiene la empresa y se mueve según la voluntad y la necesidad de la hidroeléctrica. «Ellos abren las compuertas cuando tienen exceso de agua y nos inundan los cultivos sin ningún aviso».¹²¹

De otra parte, el proyecto de Urrá, ya en su segunda fase, no está aislado, sino que hace parte de un conjunto de mega-proyectos propuestas para el alto valle del Sinú al cual la asociación de campesinos hacía alusión: en general la construcción de grandes obras de infraestructura, el desarrollo de procesos de exploración petrolera y de gas, así como el impulso de cultivos agroindustriales a gran escala para la producción de maderas y agro-combustibles, y la ampliación de la ganadería extensiva diversificada, son identificados por los campesinos e indígenas como factores que inciden negativamente en el incremento de la presión por la tierra y en el despojo; actividades que se enmarcan en planes de desarrollo nacional y regional, que además promueven el desarrollo y construcción de infraestructura de transporte multimodal, dentro de las cuales se destacan las carreteras y los puertos.

¹²¹ Conversatorio con hombres y mujeres de organización campesina, Córdoba, mayo 2010.

Tabla N. 11 Principales propuestas de mega-proyectos para la Cuenca del Río Sinú (2010)

Megaproyecto	Caracterización, proyecciones e implicaciones.
Urra II	Se desarrollaría la construcción de una gran represa de 74.000 has., diez veces más grande que Urra I, localizada en el río Sinú, a 30 km de Tierralta, la cual fue puesta en funcionamiento en 1999. Es considerada el eje estratégico del plan de la cuenca del río Sinú. Además de la generación de energía, contribuirá a la habilitación de cerca de 300.000 has de tierra actualmente ocupadas por humedales y ciénagas, y habitadas por comunidades campesinas y afro-colombianas y pueblos indígenas de las etnias Zenú y Emberá. Las tierras quedarían disponibles para ganadería y agroindustria.
Puerto de aguas profundas.	Proyecto de inversión que cuenta en la actualidad con estudios técnicos y pre diseños. Se construiría para la entrada y salida de productos de la región, localizándose en la población costera de Punta Bolívar, municipio de San Antero. Según la fuente consultada, la financiación del 35% del proyecto ha sido garantizada por inversionistas holandeses.
Carretera Marginal de la Costa.	Buscaría articular la cuenca del Sinú con la región agroindustrial del Urabá y fortalecer el corredor vial de la Troncal del Caribe que une los grandes centros urbanos de la costa con el interior del país. La vía uniría los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan, Puerto Rey, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo del Viento, Loricá y San Antero. El mega-proyecto hace parte de los compromisos de Colombia en el marco del Alca, permitiendo el flujo de mercancías y materias primas desde Colombia hacia Panamá y viceversa a través del expreso marítimo bahía Colombia en el Golfo de Urabá y Colón en Panamá. Para los campesinos, el diseño y posible ejecución del proyecto ha despertado un inusitado interés en los predios localizados a lo largo del eje vial propuesto, derivando en presiones de diverso tipo sobre las tierras de campesinos e indígenas, contribuyendo a la transformación de las relaciones de tenencia a partir del desplazamiento forzado.
Agroindustria:	Desarrollo a gran escala de cultivos de maíz, soya, palma aceitera y especies maderables como la teca y el eucalipto. Para la adecuación de tierras, se propone la construcción de 15 distritos de riego. En la actualidad cursa el proyecto en la CAR del río Sinú, de un distrito de riego entre Cereté, San Pelayo y Loricá. Estos proyectos ligados a la hidroeléctrica Urra II, implican, según los campesinos, el desecamiento por acción humana de las ciénagas y humedales. La discusión se establece a partir de la concentración de la tierra, el empleo de organismos genéticamente modificados - OGM –; el impacto en los ecosistemas de ciénaga como en las poblaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas frente a las relaciones de tenencia de la tierra, la seguridad y la soberanía alimentaria.
Industria Camaronera.	Desde 1982 se localizaron en el estuario de la bahía de Cispatá 4 proyectos de gran envergadura. En la actualidad, en la zona se ubican 5 empresas, con cerca de 1000 has. de cultivos de camarón marino, representando cerca del 28% de la industria nacional. Se propone la ampliación de este cultivo a cerca de 50.000 has. en la costa Caribe. Al parecer las áreas identificadas como potenciales están ocupadas en la actualidad por familias campesinas dedicadas a la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia.

Datos: Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande de Loricá. Marzo de 2010. Consultado en <http://asprociog.org/secciones/campanas/plantaciones.htm>.

En los departamentos de Sucre y Bolívar, concretamente en los Montes de María, la exploración energética de gas y petróleo, la exploración de aguas subterráneas para el montaje de distritos de riego y el suministro de agua potable a los acueductos regionales, y el montaje de ambiciosos proyectos forestales, de palma de aceite y de ganadería doble propósito, son asociados con el abandono, el despojo y la compra masiva de tierras; y también con procesos de

especulación en tanto muchos de los nuevos propietarios están adquiriendo tierras para el desarrollo de proyectos de corto y mediano plazo, con la expectativa de vender posteriormente para la explotación petrolera o de gas. En El Carmen de Bolívar, se anota al respecto:

A partir de 2007 de pronto se disparó, porque dieron a la luz pública una información de que la zona baja era rica en hidrocarburos y entonces eso, enseguida disparó la compra de tierras. Inicialmente pues había algunos que querían la zona, pero cuando se oye [...] lo de los hidrocarburos, se dispara inmediatamente hacia la zona baja y empiezan prácticamente por el Salado [...] Y realmente en esta parte el año ante pasado y el año pasado... se ha demostrado que hay hidrocarburo [...] (Mujer adulta/campesina/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

En localidades como María La Baja, por su parte, el establecimiento de cultivos de palma ha estado asociado para los campesinos con la presión ejercida a los adjudicatarios de reforma agraria para que vendan sus predios; similar al caso de El Carmen de Bolívar y de Zambrano, pero en relación con cultivos maderables. En el departamento de Sucre, las exploraciones petroleras y de gas han ido de la mano con las compras masivas de tierra en zonas que anteriormente fueron de reforma agraria.

En este nuevo periodo otro método han sido los macroproyectos. Aquí se están gestando dos macroproyectos: uno en la zona de San Onofre y María la Baja: el de la palma, entonces son empresas, algunas buscan tierra en esta zona como aguja en un pajar. Emplean formas de presión hasta que entreguen la parcela [...] (Hombre adulto/dirigente campesino/despojo y abandono de tierras/violencia/Sincelejo/Sucre/mayo de 2009).

Y si bien otras personas no hablan explícitamente de la riqueza petrolífera que existe en las sabanas de Sucre y Bolívar, el tema de las compras masivas y del despojo en general puede estar re-

lacionado potencialmente con la exploración y la explotación petrolera, pues a pesar de que los proyectos que se impulsan están relacionados exclusivamente con la agroindustria y la ganadería, existen expectativas futuras al respecto:

...vienen cosas masivas, a la ganadería parece le van a meter duro [...] Ahora mismo, están sembrando maíz y de pronto pancoger. Están dándole... cediendo a algunos campesinos contratos de 1, 2 años y eso es para utilizar la tierra porque la tierra ha quedado inhóspita después del desplazamiento y entonces para usarla, pero realmente lo que hablan la mayoría de ellos es de ganadería. [...] Pero hay una cosa, y es que de pronto ellos en algunos mapas de los que manejan... Yo he tenido oportunidad de ver algunos mapas y tienen los puntos rojo que está marcando [...] Ecopetrol (Sic) (Mujer adulta/campesina/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

3.5. COMPRAS MASIVAS DE TIERRAS EN MONTES DE MARÍA: ENTRE LA VIOLENCIA, EL ESTADO Y EL MERCADO

Aquí en esta zona no puede hablarse de que las tierras las han quitado, aquí muchas tierras han quedado abandonadas debido al peligro que la gente vivía aquí en esta región, aquí la situación que preocupa bastante es el acoso por la compra de las tierras, es que se han metido compradores que tiene la capacidad para comprar toda la tierra que la gente quiera vender, entonces es en lo que estamos luchando, tratando de lograr que la gente no venda las tierras porque eso es un peligro sumamente grande para nosotros. (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María La Baja, Bolívar/octubre de 2009).

En varias regiones azotadas por la violencia se ha dado el fenómeno de compras masivas de tierras (Mapa N. 4), cuyo ejemplo más claro se encuentra sin duda en la región de Montes de María. El epicentro de esas compras es el municipio de El Carmen de Bolívar, y sus efectos se extienden hacia los municipios aledaños de San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano. No hay

También se ha visto que en El Carmen de Bolívar se presentaron varios momentos de aumento en el movimiento de predios, en años muy posteriores a los episodios más fuertes de violencia, como es el de las masacres del 2000. En efecto, los picos en ese movimiento se vieron en los años 2005 y 2006 y recientemente, en los años 2008 y 2009, cuyo efecto en el recaudo del predial todavía no se ha podido registrar. Sin embargo, la información recopilado por Memoria Histórica en entrevistas a organizaciones sociales y de desarrollo que trabajan en la región y en las oficinas de registro, corroboraron esos episodios.

*«Paisas» y «Cachacos»: los nuevos dueños a quienes
«no se les conoce la cara»*

Muchas de las acciones de compra masiva en esta región están asociadas, aunque no exclusivamente, a la Corporación Amigos de Montes de María la cual reúne un amplio grupo de individuos y sociedades empresariales dedicadas a actividades agropecuarias industriales y constituidas desde la filosofía de *integración en cadena*, es decir desde la producción de materia prima, hasta su procesamiento y comercialización. Las compras masivas suelen seguir un esquema de compra de *varios* predios de una gran variedad de extensiones (entre 10 y 200 has., pero con predominancia de un tamaño alrededor de 20) que luego se engloban, como se puede ver en la Tabla N. 12. En la región se habla de compraventas de más de 100.000 has. Lo que se ha podido comprobar, sólo para el año 2008 y 2009 y sólo a través de una oficina de registro, es la compra de más de 15.000 has.

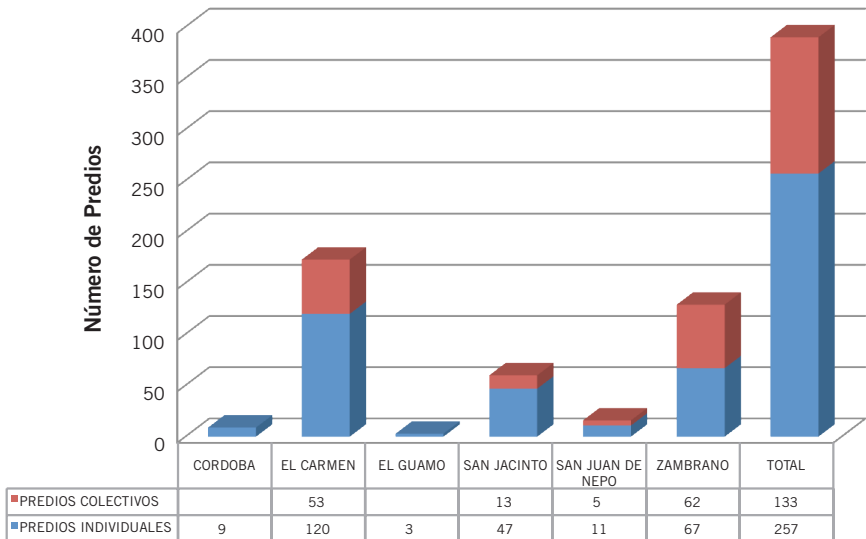
En total se compraron 257 predios individuales y 133 predios colectivos (es decir de reforma agraria, con sus respectivas resoluciones de adjudicación del Incoder), distribuidos por los municipios como se muestra en las siguientes Tabla y Gráfica:

Tabla N. 12. Número de predios individuales y colectivos (parcelaciones del Incora) comprados en los municipios de Montes de María del departamento de Bolívar, a mayo de 2009

Municipios Montes de María /Bolívar	Predios comprados	Predios Colectivos	Predios Totales
Córdoba	9		9
El Carmen de Bolívar	120	53	173
El Guamo	3		3
San Jacinto	47	13	60
San Juan de Nepomuceno	11	5	16
Zambrano	67	62	129
Totales	257	133	390

Fuente: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos El Carmen de Bolívar, mayo 2009
 Datos: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos El Carmen de Bolívar, mayo 2009

Gráfica N. 12 Compras masivas de predios. Montes de María (Bolívar) a mayo de 2009



Datos: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos El Carmen de Bolívar, mayo 2009

Se han encontrado tres estrategias o circunstancias interrelacionadas que posibilitan las compras masivas de tierras que pertenecían a los campesinos: la imposibilidad de retornar; ser parcelero del Incora/Incoder; y por endeudamiento.

La imposibilidad de un retorno digno y seguro. La primera situación es la del abandono forzado de parcelas sin que existan las condiciones y garantías para un retorno seguro, debido a la persistencia de violencia y la falta de capital para impulsar nuevamente procesos productivos, que llevan a los campesinos desplazados a vender «voluntariamente» sus propiedades. Y no faltaban los compradores: incluso algunos campesinos en Tacaloa, una de las veredas de El Carmen de Bolívar, dan cuenta de cierta competencia entre los interesados.

Cuando ese señor llegó aquí, él compró todas las parcelas que no tenían deudas, que no tenían muerto ni nada de eso. Él compro 20 parcelas aquí en Tacaloa, sanitas, que no tenían ninguna deuda, compró una aquí, otra allá, pero que no tenían ni una deuda, entonces se acercó a nosotros a decirnos que nos daba un millón de pesos y que asumía la deuda [...] Y que él no iba tras de nada, que él estaba haciéndonos de buena fe [...] y el campesino que tenía deudas pues él le daba un millón de pesos y que él se hacía cargo de la deuda [...] se presentan [luego] los paisas con otra oferta mejor que la del señor, más amplia y más todo, entonces dijimos: vámonos pa' donde ellos y les dijimos, mire la deuda que tiene. Y ellos dijeron: no, nosotros les damos la plata para que paguen la deuda y después arreglamos todo. [El nuevo método es que] ellos están pagando la hectárea a 900 mil pesos y ellos asumen honorarios del abogado que traían, gastos de escrituras y todo [...] (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

Ante la situación tan desesperanzadora que vivían las familias desplazadas, sin posibilidades de regresar, y sin plata para rehacer de alguna manera su proyecto de vida, algunos desplazados (más los hombres que las mujeres como veremos más adelante) veían en los compradores «cachacos» personas de buena fe:

[...] pero nosotros no queremos ser desleales ni portarnos mal con ellos, porque ellos llegaron en el mejor momento con las mejores intenciones de negociar con nosotros, sin ningún interés porque no hubo presión ni nada, entonces uno debe tener agradecimiento de todas maneras, porque uno sacar 90 millones de pesos para pagarlos de todas maneras, sin saber si la tierra está libre todavía ni nada... y ahí los únicos que podemos responder somos nosotros [...] (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

Las tierras de esos campesinos no sólo eran parcelas de reforma agraria, sino, además, estaban protegidas en el marco del Proyecto de Protección de Tierras de Acción Social. Pero algunos de los parceleros urgidos por las necesidades consiguieron, mediante tutela, que se levantara la medida de restricción. En el mes de marzo de 2010, el Juzgado 23 promiscuo de El Carmen de Bolívar ordenó al Comité Departamental de la Población Desplazada de Bolívar levantar las medidas de protección de aproximadamente 1.000 hectáreas de tierra que fueron objeto de reforma agraria, localizadas en el predio Tacaloa y que fueron vendidas a la Empresa Agropecuaria Tacaloa por los parceleros.

Pero si bien los campesinos desplazados perciben que no les están quitando la tierra por el ejercicio directo de la violencia y más bien les ofrecen una solución a la pobreza inmediata, muchos otros tienen claro que los nuevos compradores se la están arrebatando por una miseria de dinero, aprovechando ciertas condiciones particulares del contexto, adversas para el campesinado. La siguiente Tabla muestra la discrepancia entre precios solicitados y ofertados.

**Tabla N. 13 Caracterización de predios para la compra
por parte de empresa agroindustrial
Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar 2009.
Predios San Juan – El Guamo**

Nombre del predio*	Has.	Situación crediticia / hipotecaria	Estado físico del predio	Precio de venta por Ha. solicitado por el propietario/a	Precio ofertado por Ha.	Observaciones del comprador
V1	200	Hipoteca levantada por prescripción.	Rastrojos de más de 15 años, tiene cuatro aguadas. Lomas extendidas y bajos... Estas tierras son de mejor calidad que las de La Carolina.	1.300.000	S.I.	El propietario escucha ofertas
V2	60		Rastrojos de más de 15 años. Tiene dos aguadas.	700.000	S.I.	
V3	90		Rastrojos de más de 15 años. Tiene tres aguadas. Lomas extendidas	1.300.000	S.I.	El propietario escucha ofertas
W	30	Tiene hipoteca abierta.	Rastrojos de más de 15 años, tiene dos aguadas. Lomas extendidas y bajos.	1.000.000	500.000	Se puede conseguir más o menos en 750.000
W2	46	Tiene Hipoteca abierta	Lomas extendidas y bajos. En el certificado de tradición aparece embargo, pero el señor tiene los paz y salvos de cancelación a Covinoc.	1.000.000	500.000	Se puede conseguir más o menos en 700.000
X	100	Según certificado de tradición tiene hipoteca abierta a favor de la Caja Agraria en 1993.	Rastrojos de más o menos 15 años. Tiene tres aguadas. Lomas extendidas y bajos.	1.000.000	500.000	Se puede conseguir en 700.000
Y	166	S.I.	Rastrojos de más o menos 15 años, teniendo una parte de la finca trabajada, tiene pastos arrendados y tres aguadas. Lomas extendidas y bajos.	1.100.000	700.000 – 800.000	
Z	50	S.I.	Rastrojos de más o menos 15 años y dos aguadas.	1.000.000	S.I.	El propietario escucha ofertas

Datos: información recopilada en trabajo de campo.

La compraventa de parcelaciones del Incora: «campesinos de papel»

Una segunda situación de vulnerabilidad del campesinado, que se cruza con la primera, es, paradójicamente, haber sido parcelero de la reforma agraria. La Tabla N. 12 muestra cómo la mayor parte de las compras masivas de tierras en El Carmen de Bolívar y municipios adyacentes se hacen a predios que formaban parte de parcelaciones del Incora o del Incoder; es decir, aquí se muestra un proceso de reversión de lo poco que se había hecho en esfuerzos de democratización de la propiedad de la tierra.

Lo que da tristeza hoy en día es ver que esas tierras las están arrebatando más bien, porque lo que le están dando es miserias. Porque a una persona, 16 hectáreas de tierra, tierras bajas, tierras fértiles, les están dando son 5, 6 millones de pesos aduciendo que ellos tienen un préstamo con el Incoder. Hay algunos campesinos que hicieron préstamos con la Caja Agraria y entonces se lo suman en eso, entonces las personas que vienen a comprar se hacen acreedores de la deuda según ellos y lo que les dan es como, le pagan es como un tiempo de estadía al campesino, es decir, si ellos tienen 10 años de estar en la parcela le doy 5 millones de pesos y nosotros solucionamos el problema, así se está manejando la situación allá. (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María La Baja/Bolívar/octubre de 2009).

Enmarcada dentro de la compra masiva de tierras y combinada en algunas ocasiones con el desalojo de los ocupantes mediante la ejecución de sentencias judiciales, las parcelas del Incora han sido compradas y vendidas principalmente en el departamento de Bolívar, pero igualmente en Córdoba y Sucre. En estos casos el comprador de manera directa o con la participación de un intermediario, busca al adjudicatario para establecer los términos del «negocio», el precio de compra y los trámites necesarios para transferir los derechos de dominio; pero en particular estas parcelaciones adjudicadas por el Incora a lo largo de los años de estudio, en diferentes momentos y en respuesta a diferentes presiones, sociales y del mercado, exigen una serie de trámites y requisitos

específicos para ser comercializadas en el mercado, muchos de los cuales han sido vulnerados a través de diversos mecanismos.

Para entender esos mecanismos que llevaban a la apropiación de las tierras campesinas por los empresarios externos a la región, hay que examinar cuatro momentos claves de los procesos de parcelación de tierras por parte del Incora: primero, la adjudicación de una parcela UAF por medio de una resolución de la institución, a una familia campesina; segundo, la constitución de la deuda por la tierra entregada; tercero, el lapso de tiempo requerido para que la parcela pudiera ser titulada individualmente (12 años según la Ley 160 de 1994); y finalmente, el hecho que las restricciones a la venta de una parcela «Incorada» se levantaran con la titulación individual.

En la práctica, muchos beneficiarios no registraron la adjudicación por una variedad de motivos. El Incoder optó por emitir nuevas resoluciones a las personas que no habían registrado sus parcelas Incoradas pero que ya llevaban muchos años usufructuándolas. Y en ese momento aparecen los compradores.

Lo que en la práctica se está presentando es la compra de múltiples Unidades Agrícolas Familiares, las cuales al estar colindando permiten que se engloben o se constituyan en un solo predio de considerable tamaño. En la legislación de adjudicación de tierras dice que nadie puede ser beneficiario de más de una uaf, en el tiempo que se le exige estar dentro del régimen de unidad parcelaria, pero después de transcurrido este tiempo, no hay limitación de adquirir más predios, o de vender la propiedad, porque se sale del régimen de control del Estado y se entra en la ley del mercado. Un caso de esos sucede en San Jacinto, donde son dos predios juntos con un poco de hectáreas. Allí se encontraron todos los viejos beneficiarios, se les hizo la nueva resolución y luego todos lo vendieron a una empresa. Eso ya lo tenían negociado con una entidad e iban a entregarle a esa entidad el predio. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogota/enero de 2010).

En otros casos los procesos son más tortuosos y mediados por corrupción en los instrumentos públicos; las re-adjudicaciones no son tan reales, los tiempos no se han completado pero las compra-

ventas de las parcelas se llevan a cabo aún sin haber cumplido los 12 años. En esos casos se les da asistencia «jurídica» a los campesinos para legalizar su parcela bajo el compromiso de vender después y con la frecuente amenaza de que tienen deudas registradas en Covinoc, y por ello mejor vender ahora que perder todo por embargo.

De esta manera, en virtud del contexto, del desestimulo gubernamental a la producción campesina, del clima generalizado de violencia y de los procesos sistemáticos de desplazamiento forzado, pareciera que el campesino recurrió al «apoyo» ofertado por los compradores de tierras, independientemente de que se respetaran o no las normas jurídicas y los procedimientos administrativos establecidos en esta materia, o incluso, de que se respetara la libre voluntad para la toma de decisiones de compra y venta de propiedades.

Compraventa por endeudamiento: comisionistas y oficinas de trámites

[...]Más que todo es por la deuda, la deuda nos hace vender la tierra, nosotros no tuviésemos esa deuda ahí estaría la tierra, con todo y eso, decía mi hermano, yo soy una persona que decía «yo no vendo por nada» tampoco es una camisa de fuerza el decir que yo no vendo, yo estoy en una esquinita y déjenme mi pedacito, yo el que quiera vender ahí pa' allá que venda, yo no soy obstáculo para nadie, porque da la casualidad que lo de nosotros está en una sola esquina[...]y como le digo, vendimos, nos dejamos llevar de las amenazas de Covinoc por falta de orientación, pero hoy en día que ya nos han orientado de que el desplazado no se le puede obligar a nada, que el gobierno no podía vender la cartera morosa de nosotros porque... siendo nosotros desplazados y eso yo lo desconocía [...] (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

Esta modalidad de compraventa por endeudamiento también se cruza con las estrategias anteriores, pues muchos campesinos parceleros del Incora habían adquirido una deuda por la adjudica-

ción de la tierra, y generalmente también por los procesos productivos que requerían crédito. Una vez desplazados, no podían asumir esa deuda, pero, a pesar de las disposiciones oficiales,¹²² el Incofer trasladó esas deudas a empresas oficiales y privadas de cobranza, muchas sin haber tenido en cuenta que las personas endeudadas se encontraban en situación de desplazamiento forzado.

[...] nosotros tenemos títulos de esas tierras de parceleros, aquí esta uno, por ahí está el otro, entonces a través de las parcelas conseguimos un préstamo con la Caja Agraria para ganadería, entonces basado a eso, nos toco salir y traernos la deuda, los señores compra tierra se agarran de ahí, tratando de que nosotros cojamos miedo para que les regalemos las [tierras] [...] lo que pasa es que la antigua Caja Agraria le vende la deuda a una empresa que se llama Covinoc. (Grupo focal/Campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María La Baja/Bolívar/octubre de 2009).

En algunos casos, en la elaboración de este informe se conocieron las acciones del Estado para frenar las compras de tierras endeudadas que pertenecían a la reforma agraria. Hasta junio 17 de 2009, el Comité de Sustanciación de la Gobernación de Bolívar, responsable del estudio y autorización de las solicitudes de enajenación de parcelas objeto de reforma agraria, había recibido 127 peticiones para autorizar la venta, aproximadamente el 90% de ellas, en la localidad de El Carmen de Bolívar.

Sin embargo, para el campesinado, si el Estado impide la venta de las tierras, alguien debe responder por el negocio ante los inversionistas. En el 40% de las solicitudes no se identificó el comprador del predio, y el 60% restante, 54 de las ofertas de compra (42.6%) que motivaron la solicitud de enajenación de las parcelas objeto de reforma agraria, fueron realizadas por empresas agroindustriales; y el 17.4%, por personas naturales que potencialmente podrían estar relacionadas con éstas. El 70% de los predios en

¹²² Corte Constitucional Sentencia T - 358 del 2008, por medio de la cual se ordena que los bancos deben refinanciar las deudas de los desplazados.

perspectiva de ser vendidos, tenían un área de entre 0 y 70 hectáreas; 7% entre 50 – 100; 7% entre 100 y 500; 0.8% entre 500 y 1000 hectáreas, y un predio de más de 4.000 hectáreas, representando el 0.7% del total. Así, de manera general se puede establecer que el grueso de las propiedades a ser vendidas corresponde a economías campesinas.

Tabla N. 14. Relación de solicitudes de autorización de enajenación de parcelas objeto de Reforma Agraria, presentadas hasta junio 17 de 2009. Comité de Sustanciación Gobernación de Bolívar

Rango de Has.	Total Solicitudes	% del Total
0 – 20	31	24,4
20 – 50	58	45,7
50 – 100	9	7,1
100 – 200	5	3,9
200 – 500	4	3,1
500 – 1000	1	0,8
S.l.	19	15,0
Total general	127	100,0

Fuente: Tabla elaborada por la Línea de Investigación Tierra y Conflicto. Grupo Memoria Histórica - CNRR, con base en información contenida en el Informe de la Gobernación de Bolívar. 2009.

Datos: Informe de la Gobernación de Bolívar. 2009.

El procedimiento de adquisición en estos casos se basa en la identificación de propietarios que hubieran adquirido deudas con entidades del Estado o privadas, y cuya cartera vencida estuviera en manos de dos entidades: Cisa y Covinoc, esta última definida como una empresa privada dedicada a la operación logística de crédito y cobranzas.¹²³ Por su parte Cisa es «una sociedad comercial de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, sujeta, en la celebración de todos sus actos y contratos, al régimen de derecho privado».¹²⁴

¹²³ Mayor información sobre esta empresa se puede consultar en la página web institucional: www.covinoc.com.co

¹²⁴ Mayor información sobre esta empresa se puede consultar en la página web institucional: www.centraldeinversiones.com.co el día 7 de marzo de 2010.

Las empresas que han adquirido la cartera morosa de los propietarios, han incurrido en acciones como las de imponer ultimátum de venta para que se evite el remate de los predios. En la zona de caño Negro, municipio de Zambrano, los campesinos denunciaron que la empresa Covinoc hizo públicos este tipo de condicionamientos, pero, como se establecería tiempo después, las deudas por las cuales los predios fueron objeto de remate, habían prescrito según normas establecidas por el código de comercio vigente para créditos de cualquier naturaleza. En toda la región, muchas de las deudas empleadas para conseguir la venta de las parcelas pudieron haber prescrito sin que el campesinado estuviera enterado de ello, ordenándose una suerte de chantaje para presionar la venta bajo cualquier modalidad.

Dentro de las estrategias para la adquisición de predios se destaca la intimidación y el engaño al campesinado, mediante el envío de cartas de cobro que anuncian la potencialidad de un embargo, presentando a la vez la posibilidad de resolución del problema mediante la oferta de asesoría jurídica para la venta de la parcela. Estos documentos han sido enviados por oficinas de cobranza que adquirieron la cartera morosa de entidades del Estado u oficinas de asesoría jurídica asociadas con la compra masiva de tierras. Muchos campesinos han confundido las cartas con notificaciones de embargo y han tomado la determinación de vender sus parcelas, sin profundizar en la veracidad de la información o en el estado actual de la deuda. También pueden recibir cartas de notificación en la cual un juzgado les participa el embargo de un predio mediante sentencia judicial, con el objeto de favorecer los «derechos» de un tercero que interpone demanda para el cumplimiento de obligaciones financieras no cubiertas por los campesinos. En ambos casos están involucradas empresas privadas de cobranza.

Lo otro es que nosotros ya aquí, desafortunadamente los que tenían deudas que pasaron a manos de Covinoc, ya ellos han vendido y les han pagado, aquí ha habido gente que con la anulación de la deuda les ha tocado pagar 10 y 15 millones de pesos por coger 20, en lo que vendieron la parcela, entonces eso no es así... si hay alguien de los compañeros que no

hemos vendido y esta debiendo que hable porque ahí van a venir los abogados de Covinoc. (Audio reunión/despojo y abandono de Tierras/Campesinos de los Montes de María/Zambrano/Bolívar/octubre de 2009).

Para la adquisición de los predios los compradores han buscado personas de la región conocedoras de la situación crediticia de los propietarios, o líderes de la comunidad que contribuyan a convencer a los y las propietarias sobre los beneficios de vender sus propiedades y lideren la venta colectiva de los predios. En otros casos, han recibido información privilegiada de las entidades financieras que han comprado la cartera vencida a las entidades bancarias públicas y privadas. En convocatorias a reuniones informativas sobre las compras masivas de tierra, asistían compradores acompañados de funcionarios (generalmente abogados) de las empresas citadas o de sus operadores regionales; e incluso se ha hecho referencia a funcionarios del Ministerio de Agricultura acompañando compradores de tierras y promoviendo las «ventas masivas», como aconteció en el año 2009 en los municipios de María La Baja y El Carmen de Bolívar. Al respecto, comentan varios campesinos:

[...]Todo eso estaba listo y comenzó Covinoc hacer lo suyo y Cisa para coger campesinos y perseguirlos y decirles que les iban a embargar como una manera de presionarlos para que vendieran [...] (Mujer adulta/campesina/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

De esta manera se ha ido constituyendo la figura del «comisionista» para la compraventa, el cual intermedia la relación entre el propietario vendedor y el comprador, y en otras ocasiones, el líder comunitario y el comprador. Vale anotar que este tipo de dinámicas se ha presentado fundamentalmente en los municipios de los Montes de María, tanto en Sucre como en Bolívar.

[Los comisionistas son] *los que van donde el campesino a conven- cerlo para que venda y después, los traen al comprador y le dan una co- misión por conseguir predios. Son personas de acá, muchos son de acá y hacen la vuelta de corretear al campesino [...] esa es la presión que yo les digo que ejercen; la presión psicológica. Deja, te vas a quedar solo aquí porque ya [el vecino] vendió, porque ya [el vecino B] de la parte de atrás vendió y tu vas a quedar solo ¿y por dónde vas a salir? y ¿por dónde vas a entrar? porque de todos modos ellos van a cercar... Es la manera para [...] que también el campesino venda y, bueno, también es cierto que muchos campesinos han vendido porque han querido vender, porque dicen que ellos por allá no vuelven más, porque ya están aquí en El Carmen, porque ya están aquí en la ciudad, porque ya a ellos no les interesa el campo... Hay otros casos, pero en cuanto a los demás pues sí, hay mucha presión sicológica. (Sic) (Mujer adulta/campesina/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).*

En el caso de los líderes comunitarios, ellos contribuyen a or- ganizar la comunidad para la venta colectiva de un conjunto de- terminado de parcelas, «arreglando» junto con el comisionista el precio de los predios y los trámites del negocio, entre los que se cuentan la recolección de las escrituras y de los certificados de tradición predial y su entrega al comisionista; las reuniones para la firma de las promesas de venta; la recepción del dinero que se entrega como primera cuota, y el seguimiento a los trámites hasta la recepción del total del pago entregado por el comprador.

El comisionista por su parte va ordenando los procesos de compraventa «según la voluntad» de los vendedores. En este caso, algunos propietarios vendedores y empresarios compradores ar- gumentan que lo que se presenta no es una compra masiva, sino una venta masiva promovida por los campesinos, en la que ellos, los inversionistas, contribuyen a resolver una situación de crisis social al ofrecerle al campesino un apoyo financiero para salir de sus deudas y de paso, de la parcela. Ordenar la compra significa también hacer un seguimiento pormenorizado de las parcelas ad- quiridas y de las que potencialmente se pueden adquirir: locali- zación, tamaño, propietario, condiciones crediticias, acreencias,

precio ofertado de venta y la expectativa de precio del propietario. Esta información es consignada en mapas de geoeferencia del mercado de tierras, como ha sucedido en El Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Zambrano y Córdoba en el departamento de Bolívar.

También se han organizado oficinas de trámite y estructuras jurídicas para la compraventa de tierras, el saneamiento predial y la asesoría en la compra venta de parcelas, muchas de las cuales cumplen el papel de concentrar la oferta de predios contribuyendo a establecer una especie de catastro de predios disponibles para la venta. Sus funcionarios se encargan igualmente de hacer trámites ante las notarias para el englobe de los predios que fueron comprados de manera individual, fueran o no de objeto de reforma agraria, independientemente del cumplimiento de los requerimientos de ley para la enajenación de parcelas objeto de reforma agraria, protegidas por el sistema de protección de patrimonio de la población desplazada y hasta de predios adquiridos a través de métodos asociados a la violencia o bajo presión. En el caso de la compra venta de parcelas objeto de reforma agraria en el municipio de El Carmen de Bolívar, algunas personas entrevistadas explicaban el procedimiento mediante el cual se conseguía el englobe de predios explicando además el funcionamiento de las «oficinas de tierras»:

[Para ello] *debe haber una autorización de Incoder y yo sé pues, que ellos tienen su gente allá, que les hace esos trámites; porque el campesino nunca es el que hace la vuelta, la vuelta toda la hacen ellos, tienen unos equipos de trabajo, tienen oficina aquí; todos los compradores, pues la mayoría de los compradores, abrieron oficina, tienen una estructura montada de abogados, de abogados de aquí mismo de Carmen de Bolívar, los comisionistas son de la zona y el otro personal si lo han traído ellos de sus ciudades.* (Mujer adulta/campesina/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

En San Jacinto, Bolívar, parceleros beneficiarios de reforma agraria han sido presionados para la venta de sus parcelas.

Aprovechando el endeudamiento de los propietarios y poseedores, empresas privadas han pagado las deudas adquiridas por los campesinos con entidades financieras, presionándolos posteriormente para firmar documentos de compraventa, evitando que los poseedores de las parcelas fungieran como primeros opcionados en la compra, violando a juicio del campesinado el régimen legal establecido para la compraventa de parcelas Incoradas. Muchas de estas empresas compradoras de tierra y cobradoras de deudas tienen, a juicio de los campesinos, relaciones establecidas con grandes empresas agroindustriales. Esta ha sido por ejemplo la situación vivida por los parceleros de Tumbaburro en San Jacinto, Bolívar.

Para el proceso de compra entonces él [el abogado] viene y va y es abogado de El Carmen, va adonde [el gerente de una empresa agroindustrial de la región], ellos son agiotistas de tierras y le dijo -deben tanto-, entonces [la empresa] pagó la deuda que debían los campesinos, entonces llamó a los campesinos para que le firmaran el contrato de venta y les pago la deuda, eso sí, no nos han dicho cuanto fue o cuanto pagaron y les dio \$4.000.000: dos a la mujer del campesino y dos al campesino para que les firmara los papeles y así ellos adquieren una propiedad en la vía,. Hay una resolución de Incoder que dice que no se pueden vender más de dos parcelas a cualquier comprador si se puede comprobar que van a hacer la misma actividad agropecuaria y sin embargo no más ahí en Tumbaburro son 16 parcelas y todas las compró [...] (Hombre adulto/mediano propietario/despojo y abandono de tierras/San Jacinto/Bolívar/octubre de 2009).

Otro mecanismo relacionado con el endeudamiento, que también conduce a la pérdida de parcelas por parte del campesino desplazado, es la *caducidad administrativa*, empleada como recurso para la revocatoria de resoluciones de adjudicación de predios a campesinos beneficiarios de programas de reforma agraria, la cual terminó al servicio de compradores masivos de tierras, potencialmente con la aquiescencia de directivos y funcionarios del Incoder, según los campesinos. Este procedimiento estaba con-

templado entre otras normas en la Ley 160 de 1994. La caducidad de adjudicación sobre un predio rural de los predios ingresados a esa entidad provenientes del Fondo Nacional Agrario, fue definida por el Incoder en el año 2009 como: «[...] una potestad unilateral conferida al Instituto, de carácter sancionatorio, originada en el incumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones y deberes que le impone el régimen de la propiedad parcelaria».¹²⁵ Entre las causales contempladas para la aplicación de la norma se «encuentran el abandono del predio por un término superior a treinta días sin justa causa, sin previo aviso o autorización del Instituto; no explotar el predio con su trabajo personal y de su familia»¹²⁶. En el acuerdo 023 de 1995, el Incora consideraba que podrían ser causales de la determinación administrativa los siguientes: incumplimiento de las obligaciones contraídas con el Incora con motivo de la adjudicación o de los créditos otorgados o garantizados por el Incora; o negarse a suscribir las garantías y seguros necesarios para el respaldo de las obligaciones contraídas y la exclusión de empresas comunitarias, cuando la adjudicación se hubiere hecho en común y proindiviso. Los procedimientos contemplados en esta normatividad para dar curso a la expedición del acto administrativo, tenían una duración inferior a los veinte días, contemplando notificación al adjudicatario, visita de verificación, tiempo de replica y toma de decisión por parte de la entidad responsable.

En el municipio de Zambrano varios campesinos que abandonaron sus predios y retornaron posteriormente para la ocupación o la venta de los mismos, al efectuar trámites para la obtención del certificado de libertad y tradición se encontraron con la noticia de que se les había aplicado la caducidad administrativa; otro caso igual ocurrió con los parceleros de la finca el Verdúm en El Carmen de Bolívar.

El aprovechamiento de deudas vencidas y de procesos de cobro jurídico adelantados por entidades públicas y privadas acreedoras

¹²⁵ Incoder (2009) *Op. Cit.*

¹²⁶ *Ibidem*

de los campesinos y campesinas, se convirtió de esta manera para otros en una oportunidad de inversión. La constitución de deudas vinculadas con programas de reforma agraria, la firma de pagarés y la adquisición de créditos hipotecarios por parte del campesinado hacen parte de ese engranaje que facilitó la adquisición de tierras por parte de empresarios tanto propios como ajenos a la región.

Una de las formas de evidenciar estos procesos es el análisis de los registros oficiales de movimientos de predios. El movimiento de predios comprende transferencias por compra-venta, adjudicación u otras formas de enajenación. El indicador para conocer esos movimientos es el recaudo municipal del impuesto predial.¹²⁷ Los aumentos excepcionales en el valor del predial se manifestaron especialmente en dos períodos: entre 1999-2002 (en El Carmen de Bolívar el recaudo se duplicó de 56 millones en 2000 (el año de mayor desplazamiento), hasta 108 millones en el 2002; en Tierralta – Córdoba se multiplicó por diez: de 66,6 millones en 1999 (el año de mayor desplazamiento) hasta 650 millones en 2001. Un segundo período se configura entre 2004 y 2006 en el cual el recaudo en El Carmen de Bolívar aumentó nuevamente de 89 millones en 2005 hasta 137 millones en 2006; mientras que el ejemplo más destacado es el municipio de San Onofre (Sucre), tristemente célebre por el violento despojo de fincas a los campesinos por parte de los paramilitares, y donde el recaudo del predial saltó misteriosamente, en sólo dos años, de 221 millones en 2004 a 2.486 millones en el 2006.

Los movimientos excepcionales no necesariamente constituyen un indicador de despojo, simplemente indican que se presentó un activo mercado de tierras, o unas acciones excepcionales de legalización de títulos. Pero la coincidencia geográfica de esos saltos excepcionales, con previos procesos de desplazamiento, abandono

¹²⁷ Datos: Departamento Nacional de Planeación. Ejecuciones Presupuestales por Municipio en millones de pesos (1984-2008). Impuesto Predial según municipio. Datos tabulados por Cifras & Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo de 2010.

y despojo de tierras, no deja de extrañar y amerita especial atención, teniendo en cuenta, además, que una buena parte de los territorios de esos municipios ha sido objeto de Declaratorias de Riesgo y congelamiento de las compra-ventas de tierras.

Se evidencia el fin de las parcelaciones de la reforma agraria, y con ello también de una época histórica de luchas campesinas. Muchas de las parcelaciones realizadas por el Incora eran de fincas y haciendas que habían sido tomadas y luchadas por el movimiento campesino en los años setenta y parte de los ochentas, como se rememora en este informe.

3.6. PERCEPCIONES Y MEMORIA SOBRE ACTORES DIRECTOS Y BENEFICIARIOS DEL DESPOJO

A lo largo de las entrevistas y del trabajo de campo, intentar responder la pregunta sobre los beneficiarios finales del despojo, fue supremamente complejo por varias razones, una de las cuales, tal vez la más fuerte, se relaciona con el hecho de que las estructuras sociales, políticas y económicas regionales que posibilitan el despojo están incólumes. Si bien se reconoce la acción gubernamental frente a la desmovilización y la extradición de los llamados jefes paramilitares, para la población hablar públicamente del tema de tierras y el territorio en la región, es literalmente un problema, implica arriesgar la vida. La expresión más tangible de esto es la presencia de grupos paramilitares, que denominados de manera distinta en la actualidad por instituciones gubernamentales y nombradas con temor por los pobladores como «paras» y/o «bandas emergentes», siguen controlando zonas donde los campesinos, indígenas y afro-colombianos fueron despojados.

Otro elemento derivado de lo anterior, es la intimidación de la población y el asesinato de líderes y lideresas que han decidido reclamar sus derechos de propiedad y permanencia en un territorio que les fue usurpado. En general se podría afirmar que casi la totalidad de personas entrevistadas para esta investigación han sido amenazadas directa o indirectamente por grupos paramilitares,

por políticos y por hacendados, han sufrido algún tipo de atentado o debieron salir de la región, temporal o definitivamente. Algunos de ellos han perdido amigos, compañeros de causa o personas allegadas a su organización por asesinato y desaparición forzada. Por ello casi un 95% de las entrevistas se desarrollaron en espacios privados, tratando de salvaguardar la identidad de las personas que ofrecieron los testimonios o evitando que la comunidad identificara quién o quiénes hablaron sobre el despojo de tierras.

En Cotorra, Córdoba, se relatan los hechos de despojo y las intenciones de presentar denuncias o impulsar nuevas ocupaciones de tierras, diciendo:

[...] aquí con ese problema, entonces si lo amenaza cualquiera no puede decirle nada a la policía, porque enseguida ese policía: mira, allá vino este guevón (sic) a decirnos que tu estuviste... y va y lo matan a uno. ¡Así de sencillo! ¡La gente está amarrada! ¡Está amarrada! Aquí loco el que se ponga a decir: vamos a tomarnos una tierra, así sea baldío. Ni siquiera baldío puede estar eso, porque lo matan. (Hombre adulto/cfampesino/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/Violencia/Cotorra/Córdoba/noviembre de 2009).

Sin embargo, en general los pobladores refieren la estrecha relación entre autoridades civiles, políticas y militares, los grupos paramilitares y los compradores de tierras, o con aquellos actores involucrados en el despojo, que les posibilita y facilita los trámites de compra y venta de propiedades, así ellas estén protegidas por la ley, por medio de la falsificación de escrituras y la inoperancia de las autoridades frente a las denuncias de despojo y de violación de derechos humanos, o de la cooperación entre autoridades policiales y paramilitares que conduce a la desconfianza frente a las autoridades estatales, el temor y el silencio para no denunciar los hechos, pues en el proceso de denuncia el denunciante puede ser delatado por las mismas autoridades ante sus victimarios directos.

Para los campesinos, los que más tienen son los responsables del despojo, en tanto los privan no solo de sus propiedades sino de los espacios comunales y de la posibilidad de acceder a una

parcela a través de la compraventa, pues terminan afectando los precios del mercado promoviendo inflación y haciendo inalcanzables las tierras para los menos favorecidos, en una zona donde hay disponibilidad pero están concentradas en pocas manos que excluyen el acceso a los predios, a los espacios comunales donde ha sido relegado el campesino, y a la misma vecindad, pues adecuán el terreno y privan a las comunidades de los pasos públicos, o servidumbres.



Foto N. 4 Puente de la Infamia. La construcción del muro sobre el puente impide el paso de la población a las parcelas asignadas por el Incora. Cotorra – Córdoba

Es como si se viera un riesgo potencial en seguir siendo campesino, pues ser pequeño y mediano propietario se convierte en un problema, para conseguir tierra se enfrentan muchas dificultades y se expone la vida, y las personas que no vendieron se enfrentan a la presión de quienes quieren comprar y de sus aparatos armados en un contexto creciente de violencia de diversos tipos.

[...] el problema que queda es el siguiente: que los señores que están comprando no van a aceptar el campesino de vecino, eso ténganlo ustedes claro, ya están echando sus cercas y el que quede encerrado en ese sector va a tener (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo y abandono de tierras/El Carmen de Bolívar/octubre de 2009).

Y también como si persistiera una idea de amenaza histórica desde el campesinado hacia el terrateniente, pues en otras épocas la presencia de campesinos en las inmediaciones de una gran propiedad era vista como sinónimo de tomas o invasiones, derivando en la expulsión de los aparceros solidarios con las tomas de tierras promovidas por la ANUC. En este contexto, el problema no lo enfrentan solo los campesinos que fueron despojados de sus propiedades o vendieron por presión o por voluntad, pues aún en diversas subregiones de los tres departamentos hay algunos que se niegan a vender, en un contexto que privilegia un modelo de producción agroindustrial y relega al campesino al olvido, o lo obliga a una transformación que implica el tránsito de propietario, poseedor u ocupante, a jornalero. Desde esta perspectiva es como si se propusiera una confrontación entre la pequeña y mediana parcela y la gran propiedad de cara al futuro.

[...] el problema no es solo tener tierras, todavía hay tierras y en realidad la mayoría de la gente no vendió las tierras pero sigue el problema de los que no han vendido ¿qué están produciendo los que no han vendido? ¿Qué tienen? No tienen nada... no como el que la vendió que de pronto debe tener todavía platica o pudo hacer algún negocito, pero si ustedes quieren, si el Incoder quiere que el campesino frene la venta de la tierra hay que incentivarlo pero brindándole un futuro seguro. (Sic) (Audio reunión/despojo y abandono de Tierras/campesinos de los Montes de María/Zambrano/Bolívar/octubre de 2009).

Ahora bien, las motivaciones y los agentes ordenadores del despojo no han sido siempre los mismos. Si bien puede existir una referencia desde el campesinado a la responsabilidad de las élites sociales y políticas y de los hacendados-ganaderos y terratenientes

tradicionales en general, es de señalar que no todas las elites, ni todos los ganaderos estuvieron comprometidos con el despojo y la violencia. Se podría pensar que hubo personas y sectores de la sociedad que rechazaban este tipo de prácticas, pues algunas de las familias tradicionales perdieron el poder político y cierto estatus que detentaban, dando espacio a otras que consiguieron o reforzaron poder mediante recursos de diversas índole, como la violencia y el dinero derivado del narcotráfico.

En la actualidad, gran parte de los grandes productores de ganado son propietarios «ausentistas» que pueden tener su lugar de residencia en alguna de las ciudades de la costa Caribe o en el interior del país, principalmente en Antioquia, e incluso pueden ser inversionistas cuyos recursos no dependen exclusivamente de la ganadería. En el caso del empresariado, los antiguos inversionistas extranjeros relacionados con el despojo al finalizar la década de los años treinta, desaparecieron cuando se reordenó el mercado mundial y la producción económica nacional, fueron relevados en la última década por otros nuevos cuya legalidad no es clara en cuanto al origen de sus capitales, ni al sentido de las inversiones económicas que se están realizando principalmente en los Montes de María. Pero el hecho claro para todos es que históricamente los terratenientes y hacendados han empleado hombres armados a su servicio para la protección de sus propiedades, el desalojo del campesinado y la apropiación de la tierra. Sobre los primeros grupos proto-paramilitares en Sucre y Córdoba, relata un dirigente indígena:

[...] si les gustaba una tierra a ellos, lo hacían ir; a desplazarlo porque entonces sino vendía, a alguien le ponían ahí hasta que no... que la mano negra y que no se qué. Porque esos eran los comentarios, pero eso era siempre, mataban a los indígenas, mataban a los campesinos... cuando nosotros nos vinimos organizando, organizando, organizando... (Hombre adulto/indígena/despojo y abandono/violencia/desplazamiento forzado/Sincelejo, junio de 2009).

Durante los años 80, grupos de seguridad privada como los «Magníficos» infringieron terror a la población para luego convertirse en la base de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

Se hicieron llamar los magníficos, pero nosotros presentamos la denuncia en Justicia y Paz y Justicia y Paz es quien nos da ya el edicto donde nos dice que fue el grupo Casa Castaño [...] ¿Por qué Casa Castaño? Por una investigación que hacen y le escuchan una grabación, existe una grabación donde el hombre Mancuso hace una negociación con [...] negocea (sic) con Mancuso y le dice que ya tiene el terreno limpio. (Sic) (Grupo Focal/ciénagas/despojo y abandono de tierras/desplazamiento forzado/violencia/Montería/Córdoba/diciembre de 2009).

Se trataba de un contexto en el cual no existía una diferencia radical entre hacendados, ganaderos, elites sociales y políticas y terratenientes «tradicionales». Comenta uno de los campesinos/pescadores de la Ciénaga de Martinica: *Uno de ellos es el dueño del [se da el nombre de un medio de comunicación escrito en Córdoba y de uno de sus propietarios] el otro es [aquí se citan los nombres de dos empresarios agroindustriales y de sus empresas], y [se cita el nombre de un ganadero importante de la región [...] que no hay ni que decir es un gran ganadero. Y le voy a comentar algo: en Córdoba, todo lo que se mueve es política y poder. (Grupo Focal/Ciénagas/despojo y abandono de tierras/Desplazamiento forzado/Violencia/Montería, Córdoba, diciembre de 2009).*

Otro elemento importante, es el desconocimiento del origen del capital que apalanca las compras de tierras, y de los compradores. Si bien en algunos casos es de público conocimiento que empresas agroindustriales y de exploración petrolera adquirieron tierras para diversos objetivos, también lo es que en muchos de los casos se desconfía tanto del origen de los capitales como de los inversionistas; lo que se conoce públicamente es la voluntad de compra por parte de estos, no su rostro ni su procedencia. Este fenómeno es generalizado.

[...] pero, si estamos preocupados por esa compra de tierra, una cuestión que es sumamente alarmante, porque no sabemos ni de dónde vienen ni quiénes son, ni de dónde vienen esos dineros. Solo sabemos que han dicho que están dispuestos a comprar las tierras y cuando el campesino se queda sin tierra, es un campesino que está condenado a la ruina. (Grupo focal/campesinos desplazados/despojo de tierras/masacres/María La Baja, Bolívar/octubre de 2009).

En la siguiente Tabla se representan por períodos de tiempo, las permanencias y transiciones de los agentes y beneficiarios del despojo:

Tabla N.15 Autorías intelectuales y materiales del despojo por períodos de tiempo 1900-2010. Córdoba, Sucre y Bolívar

Autores del Despojo (Intelectuales/Materiales)	Períodos de Tiempo			
	1900 – 1960	1960 – 1980	1980 – 2000	2000 – 2010
Elites sociales y políticas regionales y nacionales				
Hacendados ganaderos y terratenientes tradicionales				
Empresarios extranjeros				
Empresarios nacionales				
Empresarios 'ilegales'				
Narcotraficantes				
Bandoleros - Pájaros				
Grupos de seguridad privada				
Paramilitares				
Guerrillas*				
Momentos de permanencia y cambio de los agentes del despojo				

*Las guerrillas son señaladas como responsables del abandono más que del despojo de predios.

Por otro lado se encuentran los grupos de guerrilla, los cuales promueven el abandono de propiedades y en algunos casos, agencian el despojo de predios y parcelas. Sin embargo, la población asocia a las guerrillas con el abandono de predios y el desplazamiento forzado, así como con acciones de persecución, intimidación, asesinato e incluso desaparición forzada, pero difícilmente con el despojo, atribuido principalmente a grupos paramilitares.

Pero, si bien las guerrillas en apariencia no tienen que ver de manera directa con el despojo de tierras, sus acciones sí pueden conducir a esta consecuencia, en la medida en que el desplazamiento forzado y el abandono se pueden transformar con el tiempo, en despojo.

Las diversas percepciones desde las víctimas coinciden con las modalidades y finalidades del despojo que se narraron en la primera parte de este capítulo. Para concluir, se ha intentado encontrar la memoria de los victimarios, con limitados resultados que se presentan en el siguiente acápite.

3.7. EL SILENCIO DE LOS VICTIMARIOS

La tierra no ocupa sino un mínimo lugar en las confesiones de los paramilitares, victimarios de masacres, asesinatos y desplazamientos en las regiones estudiadas.¹²⁸ En los pocos textos de Versiones Libres a los cuales Memoria Histórica tuvo acceso, de los comandantes de la AUC que operaban en Montes de María (alias «Juancho Dique», alias «Diego Vecino» y una referencia de Mancuso)¹²⁹, la tierra figura, básicamente, en las declaraciones relacionadas con la imputación de desplazamiento (Ver Gráfica N.13, Tabla N. 16) y Gráfica N. 14.

Las primeras gráficas expresan el poco reconocimiento de los delitos relacionados con la tierra que estos jefes paramilitares han nombrado en sus versiones libres, en comparación con los delitos en general que han registrado. «Juancho Dique» en su segundo día ha sido quien ha confesado más porcentaje de delitos relacionados con la tierra; por su parte en su versión libre Mancuso solo declaró un caso de desplazamiento forzado. En algunas declaraciones ese

¹²⁸ Por obvias razones, no hay declaraciones de comandantes guerrilleros sobre el tema.

¹²⁹ Las Versiones Libres, son el primer paso en el proceso jurídico de Justicia y Paz. Por el volumen de información existente todavía en procesamiento, los datos presentados son preliminares y corresponden sólo a los días que señalarán adelante.

desplazamiento era intencional, ‘por órdenes del comandante’; en otros casos se menciona como una reacción «espontánea» de la población ante las masacres y violencia en general.

En el primer día de Versión Libre, el mismo «Juancho Dique» había mencionado un caso concreto de *despojo*, pues había quitado la finca a unos campesinos, pero luego confiesa haberse equivocado y quiere devolverla. Aunque no se menciona explícitamente el motivo del despojo, se podría inferir que en este caso estaba más relacionado con una acción contra los supuestos dueños y no con el deseo de quedarse con la tierra.

Yo di la orden de quitar la finca de [un señor] y la quitamos y posteriormente supimos que no era de esa señora y es mi voluntad de restituir ese predio a sus dueños [...]»¹³⁰.

Entre los múltiples casos de desplazamiento, se mencionan algunos que fueron expresamente ordenados; es el caso relacionado con la masacre de Mampuján, corregimiento del municipio de María La Baja (Bolívar):

Rodrigo [alias Cadena] dio la orden de que se fueran de Mampuján [...] El día antes Cadena ordenó a la gente de Mampuján a que se desplazara de allí [...]. Ellos decían que Rodrigo los desplazó porque la guerrilla montaba retén ahí y por eso los desplazó, ordenó que todos se fueran de ahí se fueron para María la Baja [...]»¹³¹.

En otra confesión, en el marco de una conversación sobre la financiación de las acciones, «Juancho Dique» menciona a las tierras como una base para el recaudo de impuestos en Montes de María. Éstos se cobraban a toda la población campesina, a partir

¹³⁰ Día 1 de la versión libre de Juancho Dique, minuto a minuto, Barranquilla: 17/12/2007, Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos Grupo de Memoria Histórica, CNRR, Mayo 2010

¹³¹ Día 2 de la versión libre de Juancho Dique, minuto a minuto, Barranquilla: 18/12/2007, Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos Grupo de Memoria Histórica, CNRR, Mayo 2010

de las diez hectáreas, y según se puede inferir de esta declaración, más allá de un mecanismo de financiamiento era un mecanismo de garantizar el control total sobre la población, sustrayéndola con ello del dominio y control que había ejercido la guerrilla sobre ella en esa región.

Yo hice un censo de todas las fincas del norte de Bolívar, de Zambrano hacia el norte, Santa Catalina, todas las fincas. Cada comandante me traía la información de las fincas y uno la metía en el computador y si tenía diez hectáreas daba diez mil por hectárea y pagaban en cuotas y se le daba esa información al comandante y ahí no lo roban a uno; le cobraba a todas las fincas, me pagaban diez mil por hectárea a las buenas o a las malas. Al que no pagaba lo desplazaba o se le daba de baja... no hubo ningún desplazado por eso... la que no quiso pagar fue la señora que yo nombré [no es claro a cual señora se refiere], [esta finca] yo la tuve que devolver...¹³²

Es importante señalar que en ninguno de estos casos, se menciona el después del desplazamiento, o el después del asesinato de los dueños de tierras que no quisieron pagar. No hay referencias a lo que pasó con la tierra. El análisis de las pocas declaraciones nos arroja muy pocas pistas sobre las motivaciones. Sin embargo, podemos inferir que el primer objetivo era el de doblegar o desplazar una población considerada objetivo militar. En segundo lugar, se menciona la invasión de una finca (el caso de El Palmar en San Onofre) por razones de sacar la población (que era objetivo militar) y montar una base de operaciones. Si hay un motivo de usurpación de fincas parece ser, en primera instancia, por razones estratégico-militares. Claramente, la tierra fue una base de financiación de operaciones y de control sobre la población campesina, como se muestra en el caso del «impuesto» cobrado en los Montes

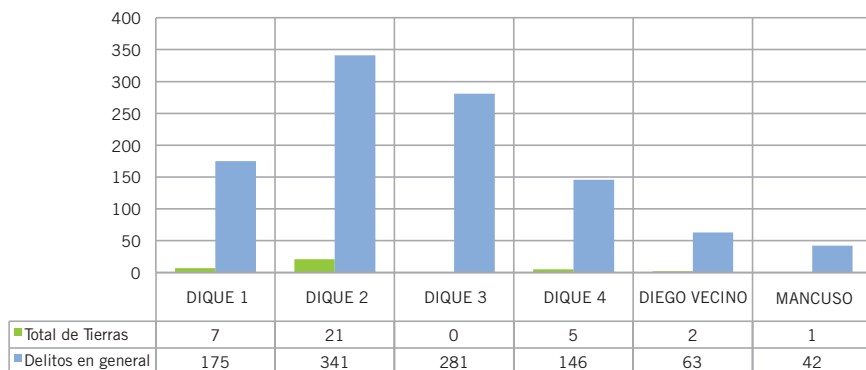
¹³² Día 1 de la versión libre de Juancho Dique, minuto a minuto, Barranquilla: 17/12/2007, Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos Grupo de Memoria Histórica, CNRR, Mayo 2010.

de María. Pero en general, se presenta un hermético silencio en cuanto al destino de esas tierras que hicieron desocupar.

Las últimas Gráficas (N. 15, 16, 17 y 18) hacen relación a la ubicación geográfica de los delitos declarados por Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso. En mayor medida se nombran delitos ocurridos en el departamento de Bolívar (jurisdicción de municipios como Cartagena, El Carmen de Bolívar y María La Baja), seguido por Sucre (en municipios como San Onofre, Ovejas, Colosó) y por último el departamento de Córdoba (en Tierralta y Montería).

La relativamente baja presencia de delitos en Córdoba tiene que ver indudablemente con el área de operaciones de los declarantes en las Versiones Libres, quienes como comandantes pertenecientes al Bloque Héroes de Montes de María, declaraban sobre hechos bajo su responsabilidad ocurridos en esa región.

Gráfica N. 13 Relación delitos tierras y delitos generales



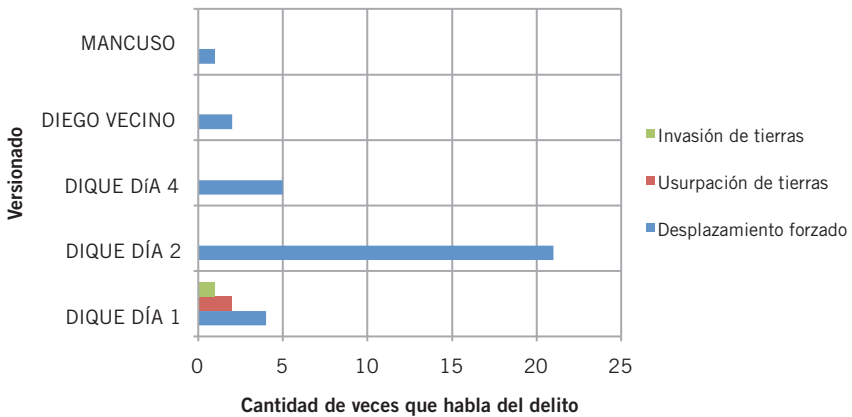
Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo 2010.

Tabla N. 16 Mención de delitos relacionados con tierras en las Versiones Libres De a. Juancho Dique, a. Diego Vecino y Mancuso.

DELITO RELACIONADOS CON TIERRAS					
	DIQUE DÍA 1	DIQUE DÍA 2	DIQUE DÍA 4	DIEGO VECINO	MANCUSO
Desplazamiento forzado	4	21	5	2	1
Usurpación de tierras	2				
Invasión de tierras	1				
Total Tierras	7	21	5	2	1
Delitos en general	175	341	146	63	42

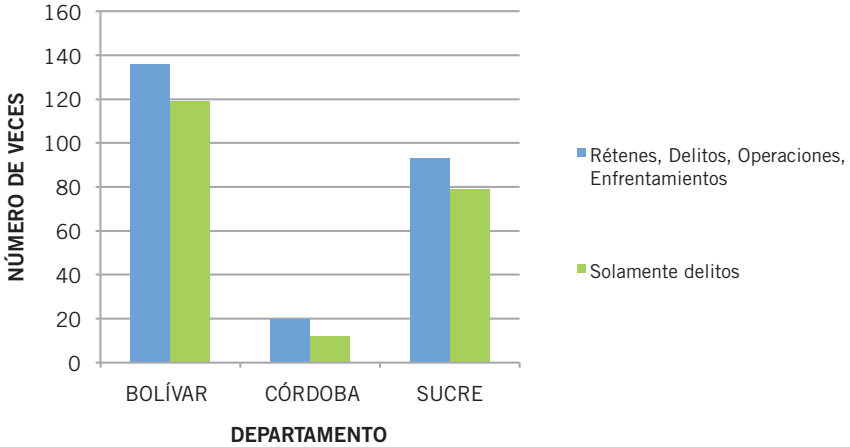
Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, Mayo 2010.

Gráfica N. 14. Cantidad de veces que el versionado menciona delitos relacionados con tierras, según tipo de delito



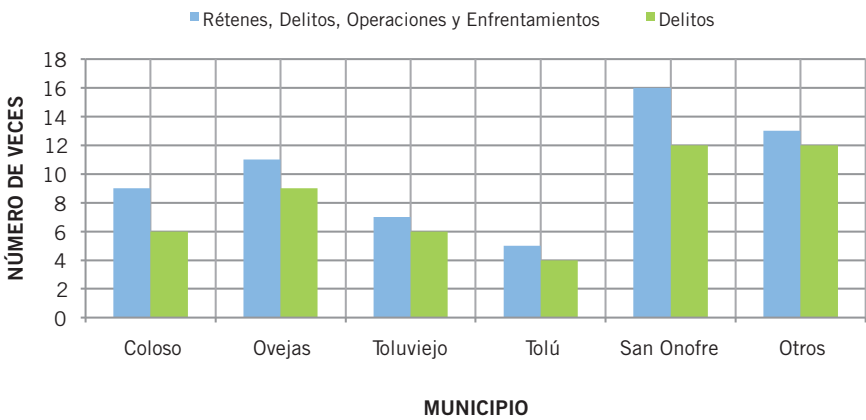
Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo 2010.

Gráfica N. 15. Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres



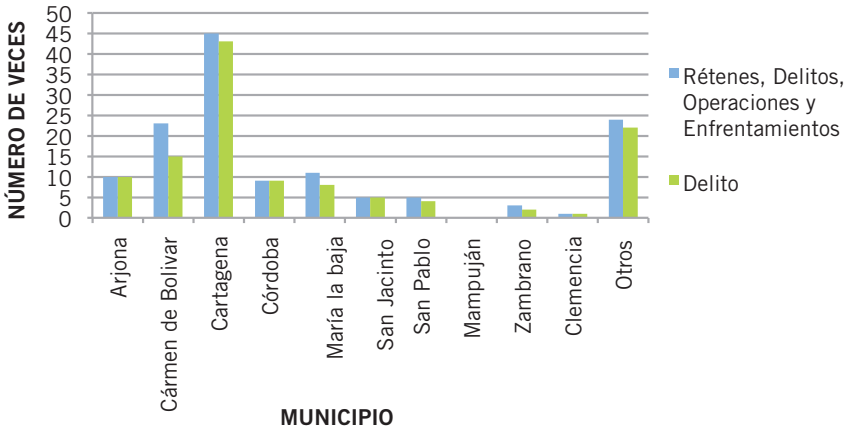
Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo 2010.

Gráfica N. 16. Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres, en el departamento de Sucre



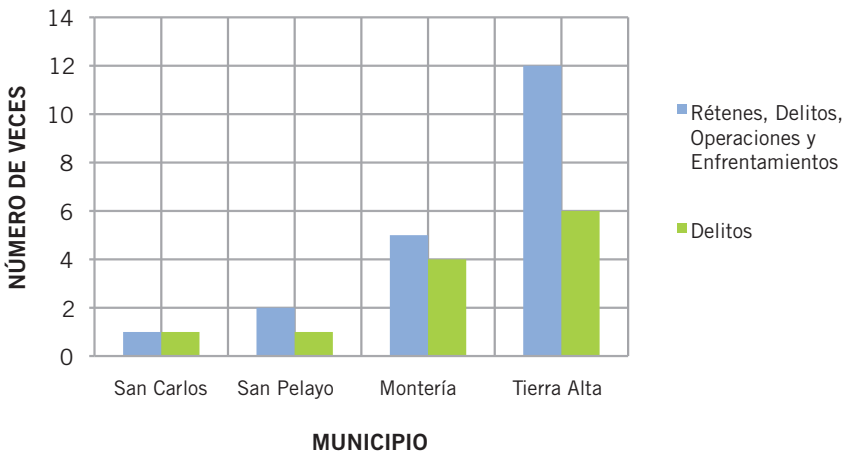
Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo 2010.

Gráfica N. 17 Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres, en el departamento de Bolívar



Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo 2010.

Gráfica N. 18 Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres, en el departamento de Córdoba



Fuentes: Versión Libre Juancho Dique, Diego Vecino y Mancuso Procesamiento/tabulación Cifras y Conceptos, Grupo de Memoria Histórica, CNRR, mayo 2010.

La ubicación geográfica de la mayor ocurrencia o intensidad de los delitos confesados, coincide con la ubicación de la información sobre abandono y despojo de tierras presentadas en este informe. La relación entre los hechos de violencia y el destino de las tierras abandonadas o despojadas a la población del campo, sólo se ha podido visualizar desde algunos registros estadísticos y desde la memoria de la víctimas.

Como ya se indicó en la Introducción, en la reconstrucción de casos de despojo el informe se ha guiado más por representar las visiones de los campesinos y campesinas, y analizar en detalle los métodos utilizados por los victimarios, que por cuantificar los resultados del despojo en términos de tierras; y aún en los casos donde fue posible hacerlo, como las compras masivas de 15.000 has. en Montes de María en un solo año, esto no representa sino un sub-registro de las cifras reales que difícilmente son conocidas. En cambio, con el detalle de los métodos de despojo se espera haber mostrado la complejidad del fenómeno, y quizá contribuir a que se piense en todos los elementos que deberían incluirse en un programa de justicia, reparación y restitución.

En efecto, el despojo de tierras se ha documentado y analizado como una cadena de hechos, en cuyo principio suele estar el abandono de tierras por acciones violentas o amenazas, y en cuyo desarrollo intervienen varios actores y se combinan diversos métodos, violentos y no-violentos, legales e ilegales. Por ello, se ha encontrado que el despojo puede ser el resultado de desalojo armado y apropiación directa por actores armados; de ventas forzosas y a menor precio; de falsificación de títulos, de revocación de adjudicaciones de reforma agraria, remates por deuda, compras masivas o una combinación de varios de estos métodos.

Las cinco problemáticas de despojo sintetizan en grandes líneas lo que ha pasado con la tierra y el territorio en los departamentos de Córdoba, Sucre y Montes de María. Así, el análisis de Memoria Histórica de esas problemáticas arroja las siguientes conclusiones sobre su origen y su impacto:

En primer lugar, está inscrito en procesos históricos de ampliación de las haciendas ganaderas. Esto ya se había presentado en

el capítulo de contexto, pero se confirma tanto en los casos de despojo armado directo, como en los casos de las ciénagas, en los cuales el despojo no sólo ha sido de tierras sino de aguas. De otra parte, se encontró que la apropiación directa por actores armados se concentra en el centro y sur de Córdoba, y en el Golfo de Morrosquillo en Sucre, lo cual ha obedecido a un doble propósito: en primera instancia a un fin estratégico político-militar; luego, a un fin de lucro económico, generalmente canalizado a través de testaferros.

En segundo lugar, las prácticas del despojo afectan de manera particular a los predios de reforma agraria, a tal punto que se puede hablar de una «reforma agraria en reversa». Con ello, no sólo se reversaron una serie de acciones institucionales enmarcadas en la política oficial de reforma agraria de toda una época, sino también los logros de las luchas campesinas que habían estado detrás de las parcelaciones.

Finalmente, las prácticas de despojo se inscriben en las políticas de desarrollo y modernización de la región, que fomentan los cultivos agroindustriales y las exploraciones del subsuelo. El ejemplo documentado es el de los Montes de María donde las compras masivas se realizan aprovechando el abandono de predios por la violencia y la informalidad de la tenencia, que han constituido una «ventana de oportunidades» para los compradores en un final de la cadena de despojo en el cual la distinción entre acción legal o ilegal no es fácil de establecer. El conjunto de estas problemáticas ha afectado de manera extraordinaria a la región, en un complejo entramado de procesos sociales y políticos cuyo resultado es un aumento en la concentración de la propiedad y una modernización fuertemente inequitativa; un fortalecimiento de las estructuras de ilegalidad y su influencia en el devenir de la región, y finalmente, una profundización de las condiciones de pobreza y exclusión de la población campesina.

En todo ello, las luchas campesinas parecen pertenecer al pasado, y los derechos de las mujeres parecen estar aún más relegados. En los siguientes dos capítulos se rescata la historia de esas luchas y la participación de las mujeres en ellas.

4. LAS LUCHAS CAMPESINAS POR LA TIERRA



Foto N.5 Marcha Campesina de 1976. Vereda Ceja del Mago, Sampués, Sucre. *Carta Campesina*, No. 35, Noviembre, 1976, p. 4.

4.1. EL MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA CÚSPIDE: LA ANUC DE LOS AÑOS SETENTA

Las recuperaciones de tierras porque la «tierra es pa'l que la trabaja»

Recordar y rememorar hechos del pasado sostiene la identidad; y para hacerlo hombres y mujeres seleccionan ciertos «hitos», memorias sobre acontecimientos emblemáticos que permiten llevar al presente actos del ayer como reflexión pedagógica sobre éxitos y derrotas, de modo que el hecho pretérito se convierta en presente cuando se aprende de él. La memoria es selectiva, los dirigentes y exdirigentes campesinos de Sucre y Córdoba eligen ciertos hitos para hablar de ésta, así sea considerada como una organización muerta, o transformada en innumerables formas organizativas. No obstante, en los relatos hay dos elementos constantes: los distintos procesos de recuperaciones de tierras, y los alcances que tuvieron las proclamas políticas e ideológicas de la organización.

Las recuperaciones no pueden ser analizadas solamente como luchas por el acceso a la tierra, pues si bien miles de campesinos en todo el territorio nacional pudieron tener tierra gracias a estas acciones, detrás de ello estaba la creación del campesinado colombiano como sujeto político y actor transformador del sector rural del país.

Cuando mataron a Ismael Bertel nosotros de verraquera organizamos una toma de tierra en una finca del Gallino Vargas que se llamaba «Corinto» en el municipio de Buenavista. Hay un taller en Arroyón para aprender sobre la situación agraria. [...] Entonces tú leías mucho y hacíamos los círculos de estudio. Eso era una formación permanente que se estaba dando, estaba toda esa lucha porque al interior de la ANUC estaban los troskistas, los socialistas, los ML, los de Base estaba todo el mundo; se daba una politización del carajo (Mujer/ ex dirigente campesina/ Sincelejo/ junio de 2009).

Durante la década de los setenta y la primera mitad de los ochenta, las recuperaciones¹³³ de tierras en el departamento de Sucre se concentraron en los municipios de Morroa, Colosó, Corozal, Los Palmitos, la zona plana de Ovejas, Palmito, Toluviejo, San Onofre y San Pedro; y en Córdoba se realizaron principalmente en las sabanas de Cereté, Ciénaga de Oro y Montería. Por el contrario en otras regiones como en la Ciénaga Grande de Lórica y el Alto Sinú, donde también las hubo, fueron reducidas debido entre otras razones a la existencia de otras organizaciones campesinas como la Federación Nacional Agraria - Fanal –, las cuales no tuvieron en su repertorio político la lucha directa por la tierra; y a la alta represión ejercida por parte de terratenientes como en San Bernardo del Viento, San Pelayo, Cotorra, Tierralta, y San Antero.

Como se muestra en el Mapa N. 5, elaborado con base en testimonios de los campesinos de Córdoba y Sucre, las más de 800 recuperaciones de la época tuvieron como epicentro dos regiones específicas: las sabanas cordobesas y sucreñas, respecto de las cuales cinco fincas están aún en el recuerdo de los campesinos; El Boche, Urbano Castro, Lomaverde, Martinica y Juana Julia ubicadas en la zona rural de Montería, las cuales fueron despojadas años después por los *señores de la guerra*. En cuanto a las recuperaciones en las sabanas sucreñas aún están en el recuerdo El Prado, La Siria, Birmania en Toluviejo, Santafé, El Piñal, La Mula, Cantaleta, Flor del Monte y Pijiguay en Ovejas, Camajones y Juan Arias en San Pedro, Villaluz, El Hatillo, El Bongo y San Jaime en Los Palmitos.

¹³³ Con el término recuperaciones entenderemos las acciones realizadas por los Usuarios Campesinos para apoderarse de tierras mediante medidas de hecho. Valga la pena decir que las luchas por la tierra no sólo estuvieron en el plano político y jurídico sino que se configuró una verdadera «batalla semántica» pues algunos utilizaban este término como «invasiones» o «tomas» con el objetivo de ilegalizar dichas acciones por ser «comunistas». Al respecto ver Escobar Sierra, Hugo (1972) *Las invasiones en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Mapa N. 5. Recuperaciones de tierra durante la década de 1970

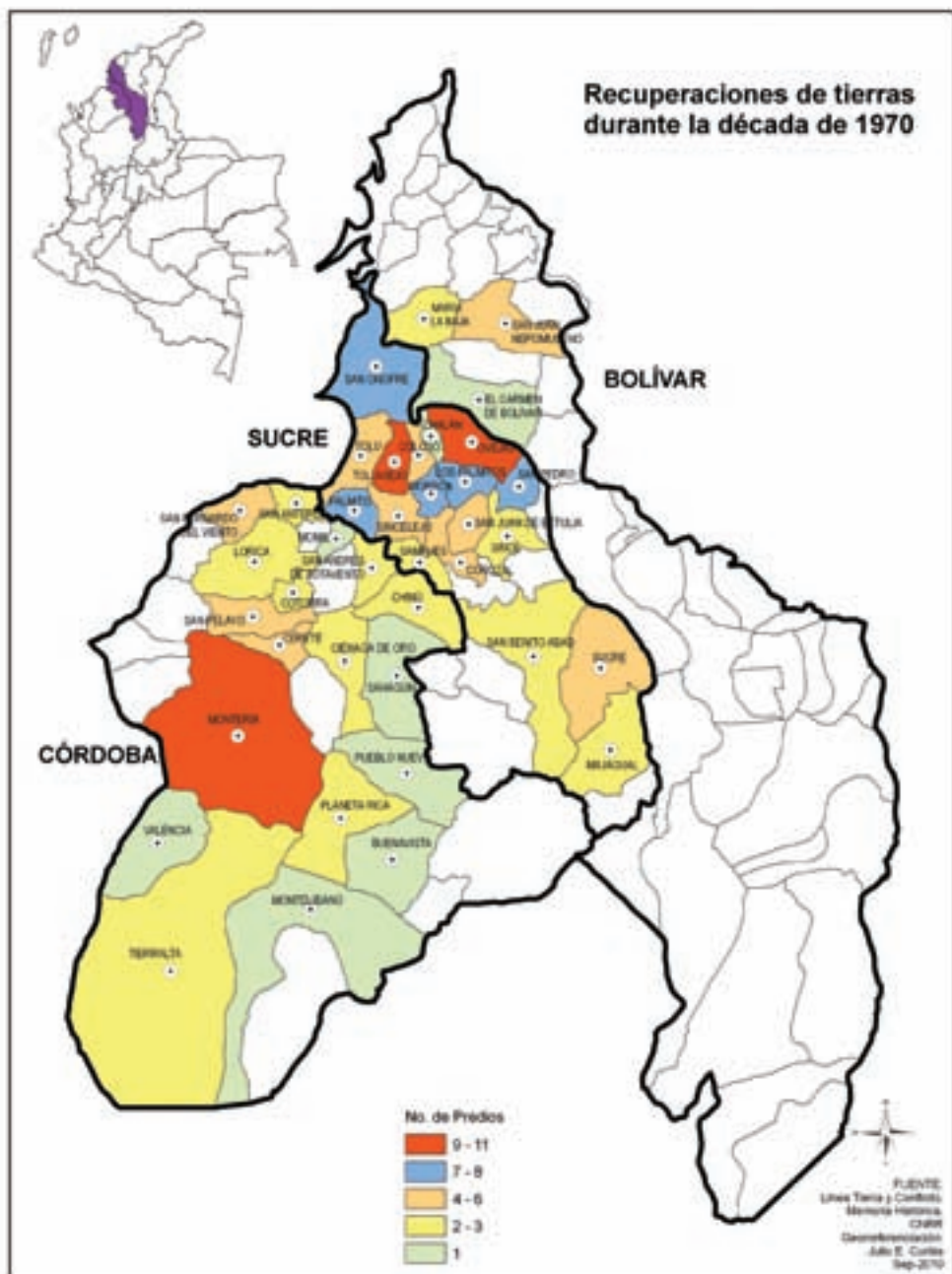


Tabla N. 17. Recuperaciones de tierra. Córdoba y Sucre, década de 1970

Departamento de Sucre			
Municipio	Recuperaciones de tierra	Municipio	Recuperaciones de tierra
Chalan	Las Candelillas	San Benito Abad	La Unión
Colosó	Columbita	San Juan de Betulia	Palito
	El Paraiso		Canime
	Estambul		El Socorro
	La Esmeralda		La Estación
Corozal	La Marcella	San Onofre	Las Delicias
	Bélgica		Leningrado
	Capiro		Villa Raquel
Chinú	Cuba	San Pedro	Alemania
	Las Mercedes		Estambul
Los Palmitos	Las Flores	Santiago de Tolú	Santa Helena
	Malabrigo		Arroyo del Medio
	Villa Luz		Comandancia
	Hatillo		Camajones
	La Aldea		Admirable
	Arenal		Los andes
Morroa	El bongo	Toluviejo	Juan arias
	Las Esperanza		Paraiso
	San Jaime		El Carmen
	Peñata		El diamante
	Tumba Vaca		Moralitos
	Tumba Toro		Estanzuela
	Bremen		Las hambrunas
Ovejas	Arenal	Palmito	Alicante
	Asmon		Santa clara
	Pichilin		Macajan
	Los Linderos		Belgica
	Santa Fe		La Candelaria
	El Piñal		La china
	Mula		San jose
	El Cedro		El prado
	Cantaleta		Navas
	Flor del Monte		Birmania
	Las Mercedes		Nuevo Mundo
Since	Buenos Aires	Sincelejo	Aguas Negras
	Pijiguay		La Siria
	Capitolio		Tierra Libre
Sucre	El Cedro	Sincelejo	Las Pavas
	Bellavista		Brebaje
	Moralito		San Antonio
	Palmarito		Floresta
	Camboya		El Bonguito
Sampués	Chile	Sincelejo	La Floresta
	Aquisí		Las Flores
	Colombia		Bremen
Sampués	Lindavista	Sincelejo	El Recreo
	La Herencia		La Quinta
	Guadalupe		La Union
			Segovia

Departamento de Córdoba						
Municipio	Recuperaciones de tierra	Municipio	Recuperaciones de tierra			
Buenavista	Corinto	Momil	Colombia			
Cereté	Pozona	Montelibano	Albania			
	Mateo Gómez		Montevideo			
	Chimborazo		Guayabetal			
	El Playón		Mundo Nuevo			
Ciénaga de Oro	Chupa Chupa		Montería	El Boche		
	Bellavista			Ceibita		
	Santa Librada			Urbano de Castro		
Cotorra	San Pablo			Pueblo Nuevo	El Tomate	
	Trementino				Tres Palmas	
Lorica	Candelaria				Sahagún	Juana Julia
	Santa Lucia	Loma Verde				
	Campo Alegre	Martinica				
Planeta Rica	Las Cruces	Sahagún				Chimborazo
	La Nevada					La India
	Aguas Vivas					

Las anteriores fincas son emblemáticas de la resistencia campesina, pero fueron muchas más. Las recuperaciones se extendieron por todas partes en la región, aún más allá de los casos resaltados por la misma ANUC de la época, y sólo se han podido reconstruir con un paciente trabajo de memoria con los y las líderes locales. El resultado de ese trabajo se muestra en el listado anterior (Tabla N. 17), en el cual se registran las recuperaciones de tierras en muchos municipios, algunas de ellas más relacionadas que otras con los epicentros de la lucha campesina, que se concentró en los municipios de Colosó, Corozal, Morroa, Sincelejo, Palmito, San Juan de Betulia y San Onofre en el departamento de Sucre, y con los de Ciénaga de Oro y San Andrés de Sotavento en Córdoba.

Para algunos dirigentes las recuperaciones se debieron a la radicalidad y fortaleza organizativa del movimiento campesino en reacción al bajo impacto de la tan anhelada reforma agraria; otros pensaban que «las recuperaciones de tierras eran orquestadas por los mismos funcionarios del Incora»¹³⁴; y otros dirigentes sostienen que fueron el mayor escenario de formación política para

¹³⁴ Sobre la percepción de la élite política frente al proceso de recuperación de tierras ver: Escobar (1972) *Op. Cit.*:126.

los campesinos. Para otros fue una clara manifestación de autonomía de los Usuarios frente al gobierno de turno, los grandes propietarios y las políticas agrarias. No obstante estas distintas interpretaciones la mayoría coincide que con las recuperaciones la organización campesina tuvo por primera vez poder de decisión sobre sus destinos.

Yo hice parte del consejo asesor de Reforma Agraria de Sucre en representación de los campesinos organizados, yo tenía que dar el visto bueno para la negociación de la finca. En esa época, nosotros teníamos autoridad porque podíamos vetar la negociación de la finca, porque había unos conceptos técnicos y la finca que no cumplía los conceptos técnicos, nosotros no aceptábamos la negociación y esas tierras. A partir de 1986 se debilitaron, entonces empiezan ahí sí a negociar de ese tipo de tierras... porque el terrateniente negocia es lo que no le sirve (Hombre, adulto, dirigente campesino, San Benito Abad, Sucre, diciembre de 2009).

Resulta importante subrayar un elemento ya mencionado: las recuperaciones de tierra como un importante escenario de formación política:

[La organización campesina y las recuperaciones] nos enseñaban por qué se habían vuelto ricos los terratenientes. Nos capacitamos del 69 hasta el 70, entonces ya habíamos hecho una investigación a qué terratenientes se le podía tomar la tierra, porque no a cualquiera se le podía tomar, sino a las personas que pasaran, por decir algo, de 60 hectáreas para adelante. En 1970 fueron las primeras tomas de tierra que se dieron a nivel nacional, fue un golpe que se dio a los terratenientes. (Hombre, adulto/exdirigente campesino/ Morroa/ julio de 2009).

Otro aspecto fue la solidaridad, pues junto a los campesinos también actuaron otros actores sociales. En la toma a la hacienda Guayabetal muy cerca a Montería:

[...] hubo mucho aporte también de los estudiantes y de la universidad del Departamento de Córdoba, de las entidades, por ejemplo, de

los maestros, de Demacor, nos ayudaron mucho, el comercio también nos ayudó, con la cuestión de alimentos, porque nosotros íbamos de puerta a puerta, en el comercio, pidiendo que nos aportaran para alimentar tantas personas, arroz, aceite, pan, azúcar, café, de todo (Mujer/campesina/ desplazada/Sincelejo/agosto de 2009)

Pero más allá de la solidaridad, de la conformación del campesinado como sujeto político y actor decisivo de transformación y las recuperaciones de tierra, los Usuarios Campesinos se conformaban como un movimiento netamente democrático en donde la utilización de la violencia o la aceptación en su interior de actores armados ilegales era un hecho proscrito:

[A la guerrilla] nosotros nunca la tomamos en serio. Ellos andaban por ahí tratando de metérsenos pero no lo lograron [...] Nuestra lucha por la independencia era por todos los lados; ni el estado, ni Ejército ni guerrillas (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Sincelejo/ Sucre/ septiembre de 2009)

Algunos recuerdan que si bien las recuperaciones fueron un éxito, cuando se dieron las negociaciones entre los propietarios, el Incora y la ANUC, en las tierras escogidas primaba la mala calidad.

Cuando lucharon tierras de buena calidad es precisamente en donde hubo muertos, y fue precisamente en la toma a la hacienda "Mula" donde hubo dos muertos, o en la finca "El Prado" en Toluviéjo donde murió el aún recordado Anselmo Mendoza [...] Las tierras que los terratenientes negociaron eran los predios de más mala calidad; ellos las tierras buenas no las vendieron [...] Nosotros les hicimos el favor a los terratenientes en la medida en que pudieron negociar y vender al Incora esas tierras que no eran tan buenas, salvo unos pocos casos. (Hombre/ adulto/ San Benito Abad/ Sucre/ diciembre de 2009).

No todas las recuperaciones se dieron por las vías de hecho. A raíz de la presión de los campesinos muchas haciendas fueron ven-

didadas por al Incora voluntariamente: Almagra en Ovejas, El Carmen y El Diamante en San Pedro, La China, Bélgica y Macajan en Toluviéjo, La Conquista y La Esperanza en San Onofre, son algunos ejemplos de la fortaleza organizativa de los Usuarios Campesinos.

Si bien existieron negociaciones y concertaciones ANUC-terranientes - Incora, o recuperaciones como medidas de hecho, en muchos casos la represión se hizo sentir en la región. En a hacienda La Mula *eran constantes las balaceras, las echadas a la cárcel y todo eso [...] Nos atacaban era con unos gases lacrimógenos. Éramos ciento y pico de familias los que vivíamos en la propia finca. Esa lucha fue dura; nos sacaron, nos pusieron presos y después nos quitaron la tierra. Al final nos dieron fue un comodato porque todavía no había negociación directa con Incora* (Mujer adulta/ campesina/ desplazada/líder/ Los Palmitos/ junio de 2009)

La historia de las recuperaciones en Córdoba fue similar al ejemplo de La Mula. En la ciénaga de Martinica *la policía llegaba constantemente a estropearnos* (Mujer/ ex dirigente campesina/ Sincelajo/ junio de 2009). Lo mismo sucedió en otros predios: *En la finca El Carbonero en San Antero y en Lomaverde nos estropeaban constantemente; la excusa era que supuestamente nosotros estábamos revueltos con la guerrilla* (Hombre/ adulto/ ex dirigente indígena/ San Andrés de Sotavento/ Córdoba/ marzo de 2010).

Las luchas campesinas de los años setenta no hubieran podido sostener su fortaleza como el más fuerte movimiento social del siglo xx, sin las formas de resistencia de Vicente Ádamo y la Sociedad de Obreros y Artesanos de Montería, la corozalera Juana Julia Guzmán de la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer (1913 - 1919), una negra «rebelde» como Felicita Campos en San Onofre o un hombre resistente y aguerrido como Manuel Hernández, «El Boche», en la hacienda Misiguay, la férrea lucha de los sindicatos tabacaleros de Ovejas y El Carmen de Bolívar en los Montes de María.

La presencia de Juana Julia Guzmán en las reuniones de la ANUC en ese entonces, por allá en 1972. Tu sabes lo que es tener a esta señora ya viejita diciendo cómo fueron las invasiones en la década del 50, eso es un impulso berraquísimo. Es importante mencionar a la vieja Juana Julia

que muy anciana nos enseñó mucho en la época de las recuperaciones; se reunía con nosotros y nos daba importantes lecciones sobre cómo comportarnos cuando íbamos a invadir. Yo recuerdo la toma a la hacienda La Ceibita cerca a Cereté, cuando ella nos acompañó y nos enseñó desde su experiencia. (Hombre/ adulto/ ex dirigente campesino/ Montería/ Córdoba/ marzo de 2009).

En el departamento de Sucre la lucha por la tierra durante la década de 1950 estuvo acompañada por los tabacaleros. Entre muchas otras conquistas la adquisición de parte de la hacienda La Europa en el municipio de Los Palmitos, y de las fincas La Granja en Toluviejo, Los Borrachos en San Pedro, y Sur en la vía entre El Carmen y Zambrano; y la recuperación de las haciendas El Mango y La Estación.

En el caso del departamento de Córdoba el auge organizativo data de principios del siglo xx, y su consolidación sufrió fuertes tropiezos, pues a diferencia de Sucre, la represión sobre Sociedades Obreras y baluartes campesinos como Lomagrande, Canalete y Callejas a finales de la década de 1950 fue de grandes proporciones. La intención de los terratenientes era por un lado deshacer las colonias campesinas que habían sido fundadas desde los años veinte con clara injerencia de los socialistas, pero ante todo apoderarse de esas tierras, y lo lograron mediante la represión, el asesinato de dirigentes y el endeudamiento de los campesinos que trabajaban en las haciendas aledañas, despojándolos de las parcelas y desintegrando las colonias. No obstante, las luchas del movimiento campesino no finalizaron allí; en otras regiones del departamento habían surgido Ligas Campesinas orientadas por el Partido Comunista durante la década de 1940; y en los años cincuenta le correspondió a Tinajones, en la desembocadura del río Sinú, ser escenario de la lucha por la tierra bajo la dirección de Fanal.

Pero, ¿qué ha pasado con todos esos predios producto de recuperaciones o negociaciones durante los últimos cuarenta años? Algunos plantean que *es una pena, en muchas de esas fincas sólo hay plantaciones de teca, palma o sus dueños son conocidos narcotraficantes.*

(Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ septiembre de 2009).

Otros tienen interpretaciones un poco más optimistas:

Claro, hemos perdido parte de esas fincas por la guerra, por la acción de narcotraficantes y paracos [...] Nosotros nunca podremos contra un fusil. Pero no todo ha estado perdido; en "Los Borrachos" y la «Europa» a punta de organización impedimos que las Farc en los ochenas pasaran por acá; a punta de organización conseguimos que nos titularan todas esas tierras... y ahí seguimos. Con el Instituto Tabacalero adquirimos las tierras, con la ANUC las consolidamos y con nuestra lucha a pesar de la violencia las seguimos trabajando. (Mujer adulta/ campesina/ desplazada/líder/ Los Palmitos/ junio de 2009).

La consolidación política de la ANUC

Pero estos hitos emblemáticos no se pueden reducir a la pertenencia a la ANUC, ni a la participación en la lucha por la tierra. El soporte político cumple un papel central en la memoria: *Lo importante del movimiento campesino fue que se le dio un fuerte golpe a la vieja tenencia de la tierra; los grandes gamonales y terratenientes fueron humillados por el movimiento campesino.* (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Ovejas/ Sucre/ septiembre de 2009).

La ANUC surge en un contexto único en el panorama político de Colombia, que marcó las percepciones sobre su carácter. Para muchos dirigentes campesinos el presidente Lleras Restrepo la creó para presionar a los terratenientes para explotar eficientemente sus tierras: *Con la creación de la ANUC se presionaría a todos los propietarios para que tributaran por la tierra; en últimas, se organizó una reforma tributaria disfrazada de Reforma Agraria* (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Sincelejo/ Sucre/ septiembre de 2009).; Otros piensan que fue simplemente *el ala radical de la Alianza para el Progreso* (Hombre/adulto/ exdirigente campesino/ Sincelejo/ Sucre/ agosto de 2009), un instrumento para aplicar dichas políticas desde un punto de vista de la concepción liberal. Pero en sus

mejores momentos, para connotados exdirigentes de ella, la Asociación de Usuarios tuvo una serie de aciertos históricos que han trascendido los años y que hoy día presentan una gran relevancia para la organización campesina:

Para mí la ANUC fue importante no solamente en Sucre sino en toda Colombia porque transformó la mentalidad de muchos campesinos; se convirtió en un instrumento de lucha que de sirvientes de los ricos pasamos a ser propietarios de las tierras. La Asociación de Usuarios nos unió en base de unos lineamientos políticos "tierra pal' que la trabaja" [...] La ANUC nos ofreció la oportunidad primero de organizarnos y de capacitarnos. Pero lo más importante es que nos dimos cuenta que la ANUC somos cada uno de nosotros (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009).

Con la ANUC se recobró la solidaridad perdida: *Para mí la organización campesina ha sido mi vida»; pero, lo más importante, ayudó a muchos al arraigo al campo «porque nosotros lo que somos de descendencia campesina somos del campo, a nosotros nos gusta es trabajar la tierra; a nosotros no nos gusta la ciudad. A mí me convidan las hijas para que me vaya a Barranquilla pero yo no quiero salir de aquí (Testimonios mujeres adultas/ grupo focal V/, vereda camajones/, agosto de 2009).* Aunque el asunto es más complejo si se mira la realidad generacional: muchos jóvenes campesinos prefieren irse a las ciudades a "buscar suerte", donde lo único que consiguen es hacerse a una moto y convertirse en moto-taxistas.

Otro de sus grandes aciertos, como se ha mencionado, gira en torno a las recuperaciones de tierras. Miles de campesinos accedieron a ellas, aunque en muchas ocasiones sus luchas fueron socavadas por la élite política, y en distintas zonas de las sabanas sucreñas la pelea desconoció otras necesidades vitales de los campesinos, lo cual generó un fuerte vacío, dando la posibilidad que oportunistas políticos pudieran comprar votos a cambio de educación y salud, entre otros aspectos. Pero esto fue producto de posiciones radicales asumidas por ciertos sectores dentro de los Usuarios Campesinos.

Una de las orientaciones del sector al que pertenecíamos es que no se podía recibir ayuda del Estado: créditos, asistencia, [...] ¿entonces cómo hacemos? En ese contexto llegaban los políticos y ofrecían cosas. No se puede recibir nada del Estado, pero si llega, a las semanas el político tradicional buscando votos y ofrece poner luz, [...] entonces eso es una contradicción, donde se dice que no pero donde las bases de una u otra forma empiezan a recibir los favores de los políticos tradicionales (Hombres/adultos/ ex dirigentes campesinos/ Sincelejo/ Sucre/ noviembre de 2009).

Pero no se puede poner en duda que el gran gestor inicial de la ANUC fue el Estado. Por medio de la resolución 061 de mayo de 1967 se creó la división de Organización Campesina dentro del Ministerio de Agricultura, y del decreto 755 de 1967, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos nació con el objetivo de inscribir a arrendatarios y aparceros para hacerlos propietarios, generar propuestas de crédito supervisado y asociativo, y convertirse en un canal entre los campesinos y el Estado para el fomento y utilización de los servicios que éste brindaba al agro colombiano.

Pero el fortalecimiento de las organizaciones agrarias tenía un componente que permitió entender de forma más clara dicha iniciativa gubernamental. Desde lo político «el temor a una posible expansión de los bastiones de autodefensa campesina dirigidos por los comunistas, y la necesidad de reconstruir el ascendiente político sobre las masas, acentuaban la urgencia de efectuar concesiones al campesinado»¹³⁵. La reforma agraria era un componente dentro de un conjunto programático que apuntaba a establecer la armonía de las clases sociales bajo la hegemonía de los mismos sectores dominantes que habían sido responsables por la violencia desatada a mediados del siglo xx. A ello se agregó la presión de Estados Unidos en el contexto de la Alianza para el Progreso, para que se hicieran reformas que impidieran el estallido revolucionario en los países latinoamericanos.

¹³⁵ Zamosc, León (1987) /1986/. *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) 1967-1981*, Bogotá, CINEP: 24

Pero la reforma apuntó más a funcionar como paliativo de los conflictos que como factor transformador de la realidad agraria. El Incora actuó como sofocador de incendios. En este contexto Lleras Restrepo le dio un gran impulso a su proyecto reformista basándose en consideraciones económicas, sociales y políticas, para lo cual requirió del apoyo campesino para sortear la fuerte oposición de los terratenientes a la intervención del Estado en la redistribución de la propiedad rural. El presidente convocó entonces a un amplio movimiento de usuarios de los servicios del Estado al tiempo que impulsó cambios legislativos para agilizar la reforma, entre ellos la Ley 1 de 1968, y así convertir en propietarios a arrendatarios y aparceros.

El proceso partió de una situación de miseria en el campo. Un factor de pobreza era la concentración de la propiedad rural en pocas manos, y la utilización poco productiva de la tierra. Frente a ello, la estrategia de Lleras fue clara: en primer lugar retener al campesinado parcelario en sus tierras utilizando para ello programas de extensión, mejoramiento de crédito y de los sistemas de mercadeo que pudieran incrementar el bienestar de la población rural, y debilitar las tensiones sociales en el campo convirtiendo a los arrendatarios en propietarios.

La burguesía reformista inició así la movilización de los diferentes sectores del campesinado como fuerza de choque para adelantar sus objetivos en el marco de un proyecto global «que al responder a las aspiraciones de esos sectores implicaba el establecimiento de una alianza con el campesinado. En otras palabras, ANUC surgía como instrumento de una alianza de clases dentro de la cual la iniciativa, hegemonía y dirección del proceso corresponden a la burguesía reformista».¹³⁶

La campaña de promoción y capacitación a campesinos liderada por el Ministerio de Agricultura fue iniciada en las comunidades de la hacienda Camajones, en el municipio de San Pedro (Sucre), y en ella se realizó un fuerte trabajo de investigación y

¹³⁶ *Ibidem*: 31

alfabetización a partir de la teoría de Paulo Freire, en una experiencia que ya casi nadie recuerda ni menciona.

Se comenzó a trabajar en varias veredas buscando primero socializar y complementar los principales ejes temáticos.[...] porque no se enseñaba a leer la «i» con iglesia. Empezamos a enseñar a leer y escribir desde los temas propios de la cotidianidad de la región; enseñamos la «j» con jaguey, por poner un ejemplo. Entonces se hizo un programa de alfabetización de adultos siguiendo rigurosamente la metodología de investigación temática de Paulo Freire (Profesora universitaria y exfuncionaria del Incora/ Bogotá/ abril de 2009).

La campaña de promotores se extendió a Ovejas y Los Palmitos principalmente, al poco tiempo a Toluviejo, San Onofre y una pequeña parte de Colosó. Fue tal la acogida por las acciones que se realizaban, que en poco tiempo campesinos de Corozal y Morroa se unieron a la iniciativa. Pero, ¿por qué en esos municipios? Entre otras razones porque aún estaban presentes las cenizas de los sindicatos tabacaleros. Entre febrero y abril de 1968 se crearon las primeras asociaciones municipales de campesinos en San Pedro, Tolú y Betulia; sus primeros afiliados fueron campesinos sin tierras. Posteriormente la ANUC recogió a los pequeños y medianos propietarios.

Los primeros formadores que vinieron aquí era asesores algunos venían de Brasil y eran pagados por Naciones Unidas para asesorar la Reforma Agraria; era una gente que tenía una posición clara, democrática y más hacia la izquierda que al centro, y el primer curso fue hablarnos en contra el gamonalismo. El planteamiento principal de ellos era la independencia de la organización y no dejarse manipular de los partidos tradicionales y mucho menos de los gamonales. Y fue un planteamiento consistente por parte de esos formadores a los dirigentes. Entre los campesinos había liberales, había conservadores, había de todo, pero habíamos gente que nunca en su vida había militado en nada, que teníamos la mente en blanco y abierta para las influencias, entonces comenzó a formarse una capa de dirigentes que empezó a alimentarse de ideas democráticas bien claras, bien

definidas de avance, de progreso y de independencia. Ese es como el origen, la formación de un grupo de dirigentes a nivel nacional que comenzó a tener por lo menos el pensamiento de independencia frente a los partidos, y por eso no fue difícil que cuando sale Lleras y entra Pastrana, querían manipular la organización, pero no, inmediatamente vino la respuesta que fue la independencia y nuestro congreso independiente en Sincelejo en 1972. (Dos hombres, adultos/ ex-dirigentes campesinos/ Sincelejo/ Sucre/ mayo de 2009)

El I Congreso celebrado en Bogotá en 1970 configuró una ANUC integrada en un solo cuerpo, con días de unidad que estaban contados, pues rápidamente el Comité Ejecutivo se dividió.

Cuando llega Pastrana al gobierno él cambia la filosofía de la Reforma Agraria; ahí se viene el primer factor de división de la organización campesina. En la ANUC había campesinos de todos los matices políticos, entonces sectores conservadores eran adictos a la política del Ministerio de agricultura, en cabeza de J. Emilio Valderrama que fue el primer Ministro de agricultura que tuvo Pastrana Borrero. En octubre cuando se da una reunión en el municipio de Simijaca, en Cundinamarca, ahí se enfrenta Francisco Barrios que era miembro del Comité Ejecutivo y Jaime Vásquez Morales con el presidente Pastrana, de ahí es de donde viene inmediatamente el enfrentamiento, la división y el resquebrajamiento de la organización, porque es que el sector conservador ya empieza pues a seguir la política del gobierno y el sector adicto a las diferentes fracciones liberales y principalmente la fracción democrática que encabezó el doctor Apolinar cierra sus filas en otro sector (Hombre/ adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009).

Unos siguieron los preceptos del Ministro de Agricultura y otros optaron por cierta independencia y autodeterminación. Leonel Aguirre, del Quindío, quien pertenecía al partido liberal, y Carlos Ancízar Rico, representante de los sindicatos de la Acción Campesina de Colombia - ACC -, decidieron enlistarse en las filas gubernamentales; Francisco Barrios Gómez que era un conservador de Betulia (Sucre) y el dirigente de Sumapáz Jaime Vásquez

optaron por la independencia, y el afán de control político y social del Comité Ejecutivo hizo radicalizar sus respectivas posiciones. El gobierno trató de reorganizar las juntas directivas departamentales en su favor, y los «independientes» trataron desde un comienzo fortalecer las asociaciones municipales y politizar la Junta Nacional. En esa batalla por el control y el sometimiento surgió la división como respuesta a esa política. Los campesinos delegados a la III Junta Directiva Nacional realizada en Villa del Rosario, Cúcuta, el 5 de junio de 1971, elaboraron la Plataforma Ideológica, y dos meses más tarde en la IV Junta Nacional realizada en Fúquene, dieron a conocer la carta de navegación política de la ANUC: el Mandato Campesino.

Pero más allá de estas rivalidades internas, hubo una serie de antecedentes importantes para explicar el surgimiento de la Plataforma Ideológica y el Mandato Campesino. En primer lugar la llegada a la presidencia del conservador Misael Pastrana Borrero y los fuertes rumores del robo de dicha magistratura al entonces candidato Gustavo Rojas Pinilla; y más importante aún, la situación agraria, comprometida por el no avance de la reforma, ante lo cual la radicalización campesina y la lucha directa por la tierra se asumieron como una necesidad. Así, para la élite política nacional el Mandato era un documento para la toma del poder; y en cambio, para la dirigencia campesina, una proclama modernista para el campo, un ejercicio político realizado por los mismos campesinos para formular una reforma agraria más real a las necesidades del campo colombiano.

Sin embargo, muchos de los viejos dirigentes de la ANUC piensan que la piedra del escándalo debe verse en otros elementos de mayor impacto sobre la estructura del campo colombiano. Con las más de 800 recuperaciones de tierras y la presentación del Mandato como soporte político e ideológico de los campesinos, los terratenientes comenzaron a preocuparse por el accionar de la Asociación de Usuarios, que se convirtió en *la reafirmación política de la independencia de los campesinos al presentar un proyecto de reforma agraria* (Mujer/ ex dirigente campesina/ Sincelejo/junio

de 2009). En el plano organizativo el Mandato fue recogido en las conclusiones del II Congreso en Sincelejo en 1972.

Ese fue nuestro Congreso de la independencia [...] Lo único que cambió fue la consigna “tierra sin patronos” a “tierra pal’ que la trabaja” [...] porque la primera consigna significaba una ruptura total con la propiedad privada y la segunda estaba inmersa en la concepción de revolución democrática, implicaba el respeto a la propiedad (Hombre/ adulto/ dirigente indígena/ Resguardo de San Andrés de Sotavento/ noviembre de 2009).

De igual forma el impacto del Mandato estableció la necesidad de crear los Comités Ejecutivos de Reforma Agraria - Cera - , que deberían decretar la reforma agraria en cada zona y convertirse en organismo de poder popular; por lo cual eran vistos por los terratenientes como «experimentos socialistas que buscaban liquidar el poder de las clases dominantes».¹³⁷

Durante el II Congreso la independencia de los campesinos fue el elemento central de los debates. Desde la ratificación en la V Junta Nacional realizada en Tolú el Congreso negó la aceptación del Pacto de Chicoral como propuesta agraria para Colombia; los Usuarios le expresaron al Ministro de Agricultura Jaramillo Ocampo su rechazo a ese pacto, el cual fue hecho a espaldas de la organización campesina: *Nosotros rechazamos ese pacto y le presentamos al ministro que si él quería representar a los campesinos y apoyar a los campesinos, el proyecto de ley de los campesinos era el Mandato Campesino (Hombre/adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009).* La respuesta del ministro fue la denuncia de la utilización de la Anuc para una campaña de proselitismo comunista. A raíz de esta radicalización, el grupo la Mano Negra empezó a amenazar a los dirigentes que no eran adeptos del gobierno.

Durante los dos años que separaron el II del III Congreso los intentos de la ANUC giraron en torno a la aplicación de los princi-

¹³⁷ Archivo personal antiguo dirigente de la ANUC, Sucre

pales preceptos del Congreso sin lograr mayores éxitos. Los Cera se intentaron aplicar en las sabanas sucreñas a partir del apoyo recibido de ciertos sectores políticos progresistas del departamento, pero con la oposición férrea de la élite política local dicha iniciativa fue completamente inocua. Cosa contraria sucedió con las empresas comunitarias; en los municipios de Los Palmitos y San Pedro en Sucre y Cereté y Montería en el departamento de Córdoba, dicha iniciativa contó con un poco más de suerte y pudieron consolidarse algunas experiencias productivas de esta naturaleza.

El III Congreso en la memoria de los campesinos puede sintetizarse como el [...] derecho a existir como organización y movimiento [...] la ANUC ha tenido que dedicar gran parte de su tiempo a defender el derecho a su propia existencia como organización. Primero la lucha contra los terratenientes por liquidar la organización quienes han recurrido a banda de pájaros, apaciguar las peleas de los distintos sectores de la izquierda, luchar contra el gobierno para que invierta en programas para el campo [...] Pero a la vez se ha conseguido grandes avances como el desmantelamiento de las bandas de pájaros organizadas en San Pedro, en Achi y Majagual en 1975. (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009).

El III Congreso permitió consolidar y argumentar en la región la necesidad de las recuperaciones de tierra, «la toma de una hacienda no se tiene que realizar una sola vez; ahora tiene que vivir de desalojos y hasta muertes como en El Copey en el municipio de San Pedro y en La Ceja del Mango en Chinú (Cordoba). Desde esta época [1974] la toma de tierras no tiene como objetivo demostrar la ineficacia del Incora sino de enfrentar directamente a los terratenientes. Si bien desde 1974 las tomas de la tierra ha descendido la lucha ha sido por mantener las tierras conquistadas por los campesinos en las tomas anteriores; nuestra lucha ha sido la lucha contra los desalojos».¹³⁸

¹³⁸ *Ibidem*

Tres años después, en 1977, en un recóndito corregimiento de Majagual la Asociación de Usuarios decidió realizar el IV Congreso, más conocido como el Congreso de Tomala, donde participaron unos 10.000 campesinos bajo la consigna «tierra, democracia y liberación nacional». Se realizó en ese lugar para sentar un precedente organizativo de los campesinos en una de las regiones donde los terratenientes eran más fuertes; *se buscó reafirmar el poder de las masas frente a los terratenientes de Sucre*. (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/ Sucre/ julio de 2009).

Para algunos dirigentes lo que sucedió en Tomala fue la desaparición de la ANUC, por el punto de vista maniqueo expuesto por el Ejecutivo, al no dar la posibilidad que algunos sectores se expresaran, para otros Tomala se convirtió en la excusa para crear nuevas propuestas políticas y organizativas que oxigenaran la Asociación de Usuarios.

Al interior de la ANUC existía un debate porque la organización campesina tuviera una plataforma independiente propia. En ese propósito entonces se le dijo que a todas las asociaciones departamentales hicieran congresos al respecto y mandaran las consideraciones para la elaboración de la plataforma. Como no lo hicieron el Ejecutivo elabora el proyecto de plataforma de la ANUC y se presentó al Congreso en Tomala. Entonces los sectores dijeron que esa plataforma era la expresión de revisionismo que estaba dentro de la ANUC. (Hombre/adulto/ exdirigente campesino/ Corozal/ Sucre/ julio de 2009).

Si bien las luchas intestinas en el interior de la organización fueron la constante a lo largo de la década de 1970, con Tomala se afianzó la unión de distintas expresiones políticas de Colombia, allí participaron la Unión Sindical Obrera – uso –, Federación Colombina de Educadores – Fecode–, e hicieron presencia la Confederación Campesina de Perú y Ecuador, la Liga Antimperialista de Bélgica y los delegados del comité de solidaridad de Holanda. En Tomala se resolvió desenmascarar el significado de la política del imperialismo personificada en el Plan de Alimentación y Nutrición – PAN –, y denunciar la intención del Primer Congreso

Nacional de Terratenientes a desarrollarse en Neiva en diciembre de 1977. De igual forma se afincó su carácter nacionalista:

«Considerando que el Estado colombiano amamanta irresponsablemente el saqueo de los recursos naturales permitiendo la exportación indiscriminada a la compañías norteamericanas Vikingos, Potlach, [...], causando un gran impacto en el equilibrio ecologico y en la economía nacional; que los terratenientes y empresarios agrícolas al igual que las empresas multinacionales productoras de insumos, el gobierno les permite utilizar y vender insecticidas declarados de gran peligrosidad para la vida humana y animal como el phosvel, folidol, parathion, etc. Resuelve: exigir al gobierno que prohíba terminantemente la exportacion de maderas, peces, babillas y galapagos y loros a las empresas imperialistas norteamericanas dando así cumplimiento a sus propias leyes como el Codigo de Recursos Naturales»¹³⁹.

Pero ¿cuál fue la razón central de la división de la Asociación de Usuarios? Para algunos viejos dirigentes fue la pretensión de convertir a la ANUC en un partido campesino; para otros el problema fue la selección del nuevo Comité Ejecutivo después del Congreso de Tomala; y para una buena parte de la dirigencia se trató de una traición del Comité.

El otro error, incidencia negativa que tiene el congreso de Tomala, además de los retiros de estos otros sectores es de que se planteó un relevo generacional en el Ejecutivo, entonces se elige un nuevo comité ejecutivo de jóvenes y estos jóvenes son los que inmediatamente entran en conversaciones con el Estado, se adhieren a la línea oficial, entonces incidió para acabar de aplastar a la organización. (Hombre/aAdulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/septiembre de 2009).

¹³⁹ *Ibíd*em

Otra de las razones de la división fue la búsqueda de cooptación de la ANUC por parte de la izquierda armada.

En Tomala se presentó una plataforma que fue piedra de escándalo. Pero el escándalo no estaba por la plataforma, estaba porque las organizaciones armadas de izquierda revolucionarias, las Farc, el EPL, el ELN y el Partido Comunista querían apoderarse de la ANUC (Hombre/ adulto/ exdirigente campesino/Corozal/Sucre/ mayo de 2009).

Las expresiones organizativas de la ANUC en Sucre y Córdoba y las manifestaciones de violencia

Al hablar de los sectores políticos de la ANUC de Tomala, resulta importante mencionar con detenimiento cuáles eran sus principales propuestas. Al respecto es preciso hacer una distinción; de un lado, la división en dos ANUC, una oficial, adepta al Ministerio de Agricultura denominada ANUC Línea Armenia, y otra más radical y con una clara influencia de la izquierda política la ANUC Línea Sincelejo; y de otras diferentes expresiones organizativas nacionales que tuvieron presencia en Sucre, Córdoba y parte de Bolívar, como Federación Nacional Sindical Agropecuaria - Fensa – y Fanal.

En términos generales pueden ubicarse tres tendencias políticas definidas que hicieron presencia en Sucre y Córdoba dentro de la ANUC Línea Sincelejo. Por un lado la presencia del Partido Comunista Marxista Leninista – PCML -, de claro corte maoísta, la Liga Socialista o por muchos conocidos como la «Línea Morroa», y los llamados «independientes» con un espíritu de izquierda pero con claras intenciones de negociación con el Estado.

El Pcmml planteaba que «Colombia vivía un movimiento insurreccional incipiente en donde el escenario idóneo para la revolución era el campo [...] El imperialismo como el enemigo principal, la burguesía y los terratenientes sus principales socios»¹⁴⁰. Hay que

¹⁴⁰ Colectivo Proletarización (1975) *De dónde venimos, hacia dónde vamos, hacia dónde debemos ir*, Medellín, Editorial 8 de Junio: 233.

decir que su fuerte se ubicó en los municipios de Ovejas, parte de Los Palmitos, un sector de El Carmen de Bolívar. En Córdoba su influencia estuvo en el Alto Sinú, básicamente en los resguardos Embera y de San Andrés de Sotavento, Cereté y Montería. La cercanía ideológica con el Magisterio de Córdoba hizo que muchas de las acciones realizadas por esta tendencia tuvieran impacto.

En cuanto a los llamados «independientes» tenían una posición más democrática que rápidamente los acercó a distintas organizaciones internacionales. Su radio de acción estuvo en los municipios de San Pedro, parte de Los Palmitos, Tolviejo, San Onofre, Betulia y gran parte de la Mojana Sucreña, y su énfasis estuvo, entre otras acciones, en las empresas comunitarias, de las cuales en los años 70 existieron 87 en Betulia, Corozal, Galeras, Los Palmitos, Ovejas, San Benito Abad, San Onofre, San Pedro, Sincé, Tolú y Tolviejo.

La reacción de la élite a la conformación de dichas empresas tuvo resonancia y limitó su accionar, especialmente en cuanto al apoyo de asistencia técnica y créditos. Como lo plantea un dirigente campesino de la región de La Mojana:

[...]el partido conservador había dejado una constancia que decía que la reforma agraria y las empresas comunitarias era comunismo, no era capitalismo, que no era desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo, que era socialismo, no se daban cuenta que el problema de las empresas comunitarias era que facilitaba cultivo de tipo comercial porque no se iba a producir parcelitas sino que nosotros sembrabamos 100 hectareas de cultivo juntos, eso facilitaba el empleo. ¿Entonces qué paso? Que Álvaro Gómez Hurtado comenzó a decir que el objetivo de la reforma agraria era acabar con el latifundio y ahora el peor latifundista era el Incora (Hombre/adulto/ dirigente campesino/ Los Palmitos/Sucre/ junio de 2009).

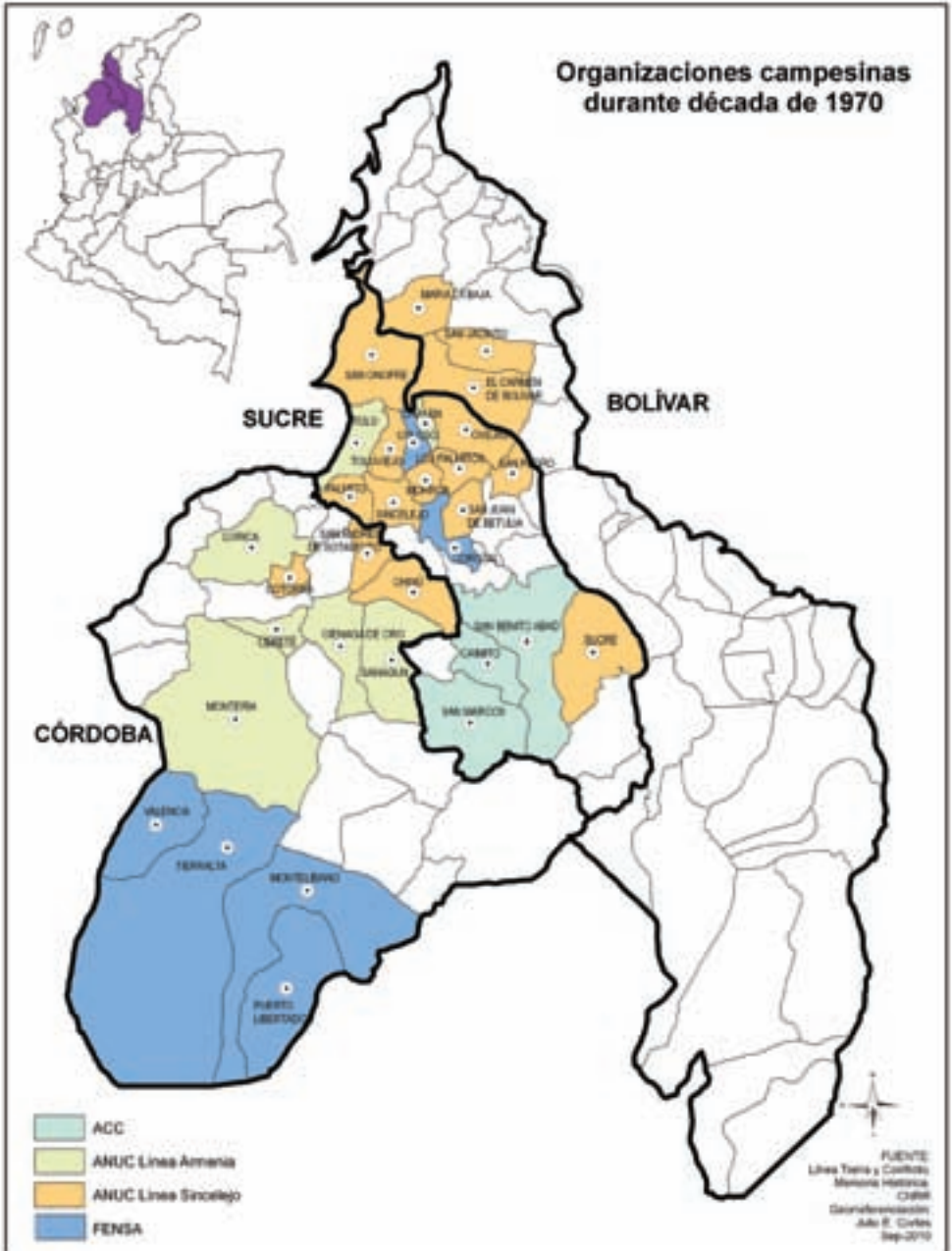
Los departamentos de Sucre y Córdoba fueron los epicentros del movimiento campesino radicalizados desde el II Congreso en Sincelejo. No obstante, también había pequeñas expresiones de la ANUC Línea Armenia. Para el caso de Sucre podemos mencionar

una fuerte influencia en la conservadora población de Chalán, Buenavista y en un pequeño sector de El Carmen de Bolívar. Para Córdoba la presencia fue muy reducida encontrándose en Cotorra gracias a una estratégica alianza con los pocos focos organizativos que aún tenía Fanal. Pero en los lugares en donde hubo presencia [...] *lo que sucede es que unas juntas burocráticas que recogían a unos tipos de esos politiqueros adictos a ellos, los reunían y esa era la junta* (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/sep-tiembre de 2009).

Como se dijo, ciertos sectores políticos como el Partido Comunista y el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario – Moir - fueron excluidos de la ANUC desde el II Congreso, por sus prácticas electorales. *Esto fue aprovechado por la ANUC Línea Armenia y generó ciertas afinidades con estos sectores principalmente en los rezagados sindicatos agrarios agrupados en Fensa que trabajaban aún en la problemática tabacalera* (Profesora universitaria y exfuncionaria del Incora/Bogotá/abril de 2009).

Se podría plantear que en el departamento de Sucre predominó la ANUC Línea Sincelejo con contadas excepciones; cosa contraria sucedió en Córdoba, donde organizaciones como Fanal, la ACC, Fensa y el Moir tuvieron cierta relevancia. Fanal, con una clara orientación católica permitió consolidar una serie de sindicatos agrarios y cooperativas en distintas zonas de la costa Caribe, principalmente en la zona del distrito de riego de La Doctrina en el bajo Sinú, en Lorica y en las sabanas de Cereté; de igual forma apoyaron acciones en la ciénagas de Martinica, Tabacal y Castañuela y en los alrededores de la ciénaga Grande de Lorica. Fensa no contó con una buena representatividad en la región, sólo tuvo presencia en un pequeño sector de Corozal, en el municipio del Roble y un reducido grupo de campesinos tabacaleros en San Pedro. Para la región de la Mojana sucreña la presencia la ACC en los municipios de Caimito y parte de San Marcos.

Mapa N. 6 Organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1970



Como pudo verse en el mapa anterior, la presencia de la ANUC Línea Sincelejo se concentró principalmente en las sabanas sucreñas y parte de la Mojana. Por el contrario, las expresiones organizativas en Córdoba, si bien tenían un grado de incidencia en la Asociación de Usuarios, principalmente estuvieron Fanal y la ACC. Resulta igualmente importante subrayar que en la región mas apartada de los Montes de María (Chengue, La Cansona, El Salado y la Sierra) los campesinos no estaban organizados en ningún tipo de asociación. Esto puede tener dos razones: una de corte histórico-político y la otra en la forma como se estructuró la tenencia de la tierra. *En primer lugar estos pueblos han sido considerados como "reaccionarios" y proclives al abigeato, la segunda razón era que las familias tenían donde trabajar la tierra pues la gran mayoría de esos predios, si bien tenían propietario, no era explotados por ellos* (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre, septiembre de 2009).

Siguiendo el Mapa N. 6 se pueden presentar cuatro grandes procesos organizativos. El primero es la disputa entre Fanal y ANUC Línea Sincelejo en la Ciénaga Grande, lo cual acarreó debilidad en la región y por ende las acciones reivindicativas no tuvieron un alto impacto. En segundo lugar en aquellas zonas donde estuvieron las colonias agrarias en la primera mitad del siglo XX, la ANUC Línea Sincelejo se consolidó durante los setenta. En tercer lugar en los municipios de El Carmen, San Juan de Nepomuceno y San Jacinto en donde durante los años cuarenta y cincuenta se proyectaron los Sindicatos Tabacaleros, en los setenta se posesionó la ANUC Línea Sincelejo; y como cuarto elemento significativo hay que mencionar la entrada de la problemática indígena en la escena política organizativa de la región; en Tierralta y San Andrés de Sotavento la ANUC Línea Sincelejo asumió la tarea organizativa de los indígenas Emberá y Zenú respectivamente.

Como se vió en acápite anterior, las recuperaciones de tierras crearon nuevos contextos para el conflicto social en el campo. Desde la presentación del Mandato Campesino en 1971 y el auge de aquellas, el miedo de los terratenientes a las acciones de la ANUC tuvo un fuerte impacto en las acciones que éstos adoptaron. Como se ha dicho surgieron diferentes mecanismos para frenar a

la Asociación de Usuarios; algunos, como los terratenientes de la Mojana, utilizaron la represión, otros optaron por la negociación como los García Martelo; pero sus estrategias trascendieron al plano nacional.

«En el Huila los terratenientes crearon la llamada Asociación de propietarios Rurales bajo la dirección del terrateniente Ramon Alfonso Tobar Fierro; él contrató pájaros para liquidar a la ANUC. Esa misma línea se quiso implementar a nivel nacional en su Primer Congreso Nacional de Terratenientes a celebrarse en Neiva del 1 al 2 de septiembre de 1977. Desde el Congreso José Guerra Tulena en calidad de senador hizo un documento «“El negocio de las invasiones”»; él trató de desconocer que la necesidad de tierras aquí no era real, sino que era un plan político de la subversión. Por eso el tituló ese reportaje “el negocio de las invasiones” rechazando totalmente la lucha por la tierra». ¹⁴¹

La incidencia de la élite política no sólo se manifestó en violencia y represión. Un elemento de trascendencia se convirtió en la búsqueda de mecanismos de debilitamiento de los Usuarios con el objetivo de su cooptación organizativa. Dajer Chadid a finales de los setenta como Ministro de Agricultura logró transformar muchos de los comités veredales de la ANUC en bastiones organizativos del DRI.

[...] el DRI creó sus propios comités de usuarios y muchos de nuestros comités de usuarios de ANUC se pasaron al DRI. [...] Una de las equivocaciones de los dirigentes políticos: fortalecíamos a la ANUC desde el punto ideológico y político y esa vaina, tomábamos la tierra, pero ¿la tierra para qué? No éramos partidarios de que la gente elaborara proyectos productivos porque se aburguesaban, entonces se convertían en reaccionarios. Basados en esa tesis se desligó de la anuc el problema de la economía. Entonces los campesinos, lógico, para la lucha por la tierra eran fuertes,

¹⁴¹ Archivo personal antiguo dirigente ANUC, Sucre

pero los campesinos cuando ya el Incora les adjudicaba la tierra, entonces ¿para qué la adjudicación de la tierra?. Entonces ante esa falencia de una política económica de la anuc, entonces montan el DRI, entonces lo que hizo el DRI fue socavar la unidad de la anuc porque todos los campesinos parceleros se fueron pasando al dri o sea que nos debilitó la política del fondo DRI. El Incora comenzó a financiarles proyectos a los campesinos. Entonces todos los campesinos que recibían créditos del DRI, porque se constituyeron comités, entonces se constituyó una organización paralela a la ANUC. La segunda ola de invasiones fue una respuesta a esa política del DRI (Dos hombres/adultos/ex-dirigentes campesinos/Sincelejo/Sucre, mayo de 2009).

En términos generales la violencia que padeció la región durante los setenta tuvo dos causas centrales: la recalcitrante idea de la élite local y regional sobre la ANUC como un supuesto instrumento utilizado por el comunismo para doblegar el poder conseguido por ellos durante tantas décadas; y la incipiente acción de unas guerrillas de corte revolucionario que buscaban asentarse en la región, algunas de cuyas zonas fueron más afectadas por estas violencias, como las sabanas de Córdoba en especial Cereté, Lórica, San Antero, y Montería, el resguardo de San Andrés de Sotavento, por las acciones represivas de los terratenientes Adolfo Madrid y los Cárdenas, y en el municipio de San Onofre, específicamente en las sabanas de Mucanal. Las incursiones de las guerrillas, especialmente del EPL, se hicieron sentir ocasionando amenazas a varios campesinos no adeptos a sus ideas. Los comités del municipio de San Jacinto, fueron hostigados una y otra vez por esta guerrilla, a propósito de la confusa situación que ocasionó el asesinato del dirigente Anselmo Mendoza en la recuperación de parte de la hacienda El Prado, cuya muerte se atribuyó a la policía nacional, pero también a que la acción de la fuerza pública se debió a la presencia de «guerrilleros» en dicha recuperación.

4.2. ¿UN SILENCIO ORGANIZATIVO?- LA ANUC DE LOS OCHENTAS ANALIZADA POR LOS CAMPESINOS

Como se ha anotado, la ANUC Línea Sincelejo a finales de los años setenta se encontraba en un claro declive, debido a dos causas principalmente: la fuerte división ideológica y política dentro de los sectores que la conformaban, y las apuestas estatales que fraccionaron a los usuarios en el aspecto organizativo. A partir de estos dos elementos, la organización campesina construyó una serie de repertorios que le permitieron transformar sus prácticas pasadas, con miras a los retos de la nueva década. Por esta razón distintas organizaciones campesinas empezaron a tomar relevancia diferenciándose de la vieja ANUC, aunque vinieran de ella; para el efecto, aprovecharon una serie de oportunidades que el contexto les ofreció, como las propuestas del Estado, en especial el Plan Nacional de Rehabilitación – PNR –, la reforma política-administrativa de 1988, y el evidente debilitamiento de la vieja ANUC Línea Sincelejo.

Pero si a finales de los setenta existió una fuerte escisión de las organizaciones campesinas más fuertes, en la misma época se iniciaron procesos de unidad, que en el caso de la ANUC Línea Sincelejo se concretarían en 1987, en el llamado Congreso de Unidad, en el cual se constituyó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción - ANUC-UR –; de igual forma se fortaleció el Comité Agrario Nacional -Cona- bajo la batuta de Fensa, la cual se transformó en 1984 en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias. En el mismo año (1987) la Central Unitaria de Trabajadores – CUT – impulsó en su Secretaría de Asuntos Agrarios, otro proceso unitario que reunió en un sólo bloque a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias, y a la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas -Anta – , para constituirse en la Federación Sindical Agropecuaria -Fensuagro -.

La herencia organizativa en los departamentos de Sucre y Córdoba se seguía manteniendo durante los ochentas aunque bajo una mayor gama de expresiones organizativas. Para esta década ya no predominaba solamente la ANUC; su escisión hizo que organizaciones que tenían peso en el pasado volvieran a tener represen-

tatividad, especialmente en los municipios de la Ciénega Grande de Lorica al norte de Córdoba, como Fanal. Por su parte Fensa, bajo su Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias pero principalmente con Fensuagro, tuvo una fuerte incidencia en las sabanas cordobesas con la Alianza de la Asociación de Maestros de Córdoba - Ademacor -, y con la representatividad en concejos municipales en los municipios de Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta.

La región ya vivía una situación de violencia extrema entre guerrillas y un Estado inoperante. Por eso se buscó el PNR como plataforma de acción de ciertos sectores de la organización campesina por consolidar un acuerdo de paz.

Entonces una buena parte de la dirigencia campesina empezó a trabajar la cuestión de servicio, mejoramiento de las vías, mejoramiento de las carreteras, la infraestructura, claro. Pero enfocado a la producción, no al campesinado; pero nosotros aprovechábamos esa conyuntura (Hombre/adulto/ dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/julio de 2009)

Desde inicios de los ochentas gran parte de la dirigencia optó por una transformación de sus prácticas políticas.

[...]los campesinos ya no queremos discursos, queremos resultados. En los setentas el movimiento campesino fracasó en la parte económica y comercial pero en la cuestión política avanzó a pesar de todos los desbarajustes que había. Ya en los ochentas lo que hicimos fue cambiar de táctica pero la posición estratégica de «tierra pal' que la trabaja» la mantuvimos y la seguimos manteniendo (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre, septiembre de 2009).

En otras palabras, la transformación táctica puede evidenciarse en dos sentidos. Por un lado el aprovechamiento de las bondades políticas que se evidenciaban en el proceso de descentralización político-administrativa y la apuesta en la elección popular de alcaldes; de igual forma por medio de las propuestas estatales en torno del programa de DRI y el PNR.

De otra parte, la transformación de la Anucse consolidó gracias a un proceso de "descentralización organizativa", en el cual se refundaron distintas experiencias que habían desaparecido o bajado su perfil, como Fanal en el bajo Sinú y la región de Ciénaga Grande, la ANUC Línea Armenia a lo largo del departamento de Córdoba, y ACC en la región de La Mojana.

Después del Congreso de Tomala, y el nombramiento de un nuevo Comité Ejecutivo dentro de la ANUC Línea Sincelejo, el cual resultó aliándose con ciertos sectores del Partido liberal, en especial con el entonces senador y posterior Ministro de Agricultura Gustavo Dajer Chadid, buena parte de la dirigencia campesina rompió con ésta y construyó un nuevo aparato colegiado: el Consejo de Unidad Campesina - CUC -.

Nos desvinculamos de la anuc, porque el Comité Ejecutivo se vincula a la línea oficial, y nosotros los sectores Línea Sincelejo nos conformamos en un coordinador, en el que posteriormente llamaremos Consejo de Unidad Campesina CUC -) representado en los sectores «21 de febrero» que dirigían Alejandro Suarez, Ramiro Jimenez, y Tulio Olivera, la "Junta Reorganizadora Campesina" con Vicente Carrascal a la cabeza, la gente del PcmL con el "Sector Consecuente y Clasista" liderado por Iván Salgado y por Isidro Mercado, a ellos los mataron [...] hicimos la inauguración del CUC en la hacienda «Mula», allí también asistieron la gente del Moir, de la Anapo y algunos dirigentes del Magdalena Medio (Hombre/adulto, dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/noviembre de 2009).

Estos sectores aglutinados en el CUC, llamados «sectores minoritarios», siguieron con incidencia, aunque en menor proporción, en sus zonas históricas; el sector «21 de febrero» en Ovejas y Los Palmitos, el PCML en El Piñal, y los «Independientes» en Los Palmitos, San Pedro, San Onofre, Sucre y Majagual. Y fue precisamente a través del CUC donde estos sectores siguieron realizando sus acciones hasta 1987, cuando algunos desarrollaron el V Congreso de la ANUC, para otros el I Congreso ANUC-UR. En el sentir de los primeros, fueron excluidos los sectores minoritarios, y para los segundos, se dió un respiro a la Asociación de Usuarios Campesinos.

Los «excluidos» aprovecharon la coyuntura del PNR a través de los comités de planeación y la política de descentralización para seguir con sus acciones:

[...] toda la tierra que se negoció fue a través de la modalidad del PNR promulgada de acuerdo con los compromisos que habían hecho tanto los gobiernos de Belisario Betancourt como de Virgilio Barco para dar cumplimiento a los acuerdos con el M-19 y la Unión Patriótica (Hombre/adulto, dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/julio de 2009).

Durante los años ochenta la ANUC y los sectores minoritarios tuvieron nuevos retos; ya no se trataba de recuperar tierras sino de legalizarlas.

[...]la pelea era acabar con los comodatos que se hicieron entre terratenientes en los setenta [...]Si en los 70 fueron las recuperaciones de tierra, desde la segunda mitad de los ochenta aunque habían recuperaciones se realizaron acciones como tomas de alcaldías, manifestaciones, bloqueos; en abril de 1985 nosotros aislamos a Sincelejo bloqueando todas las carreteras; el bloqueo trajo como resultado la visita del consejero presidencial Carlos Ossa (Hombre/adulto/Dirigente campesino/San Benito Abad/Sucre/diciembre de 2009).

Para entonces, si bien no se había perdido de vista recuperar tierra, las tomas de carreteras y los bloqueos a instituciones se convirtieron en las principales formas de lucha del movimiento.

[...]en el año 85 cuando nos tomamos la iglesia fueron 5 días porque nos mataron a Juan Elías Lázaro; ahí metimos cincuenta mujeres y cinco hombres (Hombre/adulto/dirigente campesino/Ovejas/Sucre/septiembre de 2009).

En el plano político algunas tendencias del CUC le apostaron a las elecciones por medio de movimientos políticos creados para esos fines. Como ejemplo paradigmático podemos mencionar Democracia Popular, el cual sostuvo una fuerte alianza con el Nuevo

Liberalismo de Luis Carlos Galán. Dicha experiencia política no sólo consiguió concejales y alcaldes sino convertir dicha propuesta en el espacio del campesinado en otras esferas de decisión.

Nuestra propuesta era clara, a nivel campesino constituimos el CUC, y a nivel político constituimos la Democracia Popular; uno de nuestros fuertes [estuvo] en San Onofre [...] La toma que hicimos de San Onofre cuando le encontramos más de 3.000 cédulas al gamonal más hijuemadre, que no sabía leer ni escribir (Mujer)/ex dirigente campesina/Sincelejo/ junio de 2009).

Si bien algunos sectores buscaron en las elecciones una nueva forma de contienda política, para otros dicha experiencia consiguió la desaparición de la organización campesina del panorama político.

Nosotros impulsamos la cuestión de las elecciones y lanzamos candidatos a la Asamblea. Y ahí fue donde se dividió la Liga y ahí fue cuando nos acabamos; algunos cogieron camino por la lucha armada y llegaron a consolidar lo que años después sería la Corriente de Renovación Socialista. Nosotros nos quedamos en el otro sector y creamos organización política aparte y una organización campesina que se llamó Junta Renovadora [...] El sector liberal llerista también se alió con nosotros, [...] En San Onofre conformamos un movimiento que se llamó la Unión Cívica. En el 82 ya Galán era fuerte y entonces claro es ahí cuando empezamos a coger fuerza, ya teníamos dos concejales, uno del nuevo liberalismo y uno de nosotros (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos, Sucre/octubre de 2009).

El éxito de ciertos sectores del CUC fue claro en el panorama de las elecciones. En Palmito y Majagual, San Pedro y San Onofre, Democracia Popular tuvo presencia en la Asamblea municipal; la Junta Reorganizadora tuvo presencia en San Benito Abad. En últimas *el candidato a la alcaldía que recibía de alguna manera el apoyo de la anuc era alcalde* (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/ junio de 2009).

Hasta cierto punto se puede sostener que comenzó un proceso de ruptura con la élite política local y regional. En Morroa, Ovejas y Palmito en el departamento de Sucre, la nueva postura de cierta dirigencia generó nuevos roles frente a las dinámicas de la contienda electoral; pero, aunque desde mediados de los 80 surgió este vuelco político, la reacción de la élite no se hizo esperar, causando el primer proceso sistemático de asesinatos de dirigentes.

Ahora actuábamos no sólo como movimiento gremial sino como movimiento político. En términos políticos el golpe más duro se da en Corozal; claro, de un gobierno tradicionalmente de conservadores llegó un movimiento cívico en cabeza de Luís Miguel Vergara. Y claro la élite lo acusó de ser guerrillero y al poco tiempo lo asesinaron (Hombre/adulto/dirigente campesino, Sincelejo/Sucre/julio de 2009).

Sin embargo, lo interesante de este panorama político es que había unidad con sectores populares, del magisterio y campesinos se lanzaron a la aventura electoral.

[...]en el año 84, 85 yo asistí como miembro a unas organizaciones cívicas y populares a Bogotá, el auge de la unidad era tan enorme que empezaron a salir alcaldes de elección popular, alcaldes revolucionarios. Ahí fue donde empezaron todos los conflictos con el Estado, no solo con el campesinado y la toma de tierras, sino con una cantidad de fenómenos que arrancó, porque era la UP era fuerte en la región, en Tierralta, Montelibano, Puerto Libertador. [...] Esto conllevó a que el Estado se viera presionado porque estaba perdiendo parte del Estado por pedacitos, o sea muchos municipios, muchos departamentos era dirigidos por miembros de la UP y por dirigentes de la vieja anuc. Eso fue el exterminio; fue la primera ola de violencia generalizada no solamente contra los partidos de izquierda sino contra las nuevas formas organizativas que surgieron de la Anuc a finales de los 80 (Taller-conversatorio realizado con dirigencia de la ANUC línea Sincelejo/Cecar/Sincelejo/ abril de 2009).

El proceso de atomización de la organización campesina, iniciado desde principios de los ochenta, se había hecho una reali-

dad, como lo expresa el CUC en algunas regiones de Sucre, una debilitada ANUC Línea Sincelejo con algunos bastiones al norte de Córdoba, una fortalecida ANUC Línea Armenia a lo largo del departamento de Córdoba, y una rejuvenecida Fanal en el bajo Sinú. Pero lo paradójico de este proceso es que todas las expresiones organizativas siguieron pensando la unidad de la ANUC, preparando un congreso de unificación que se realizaría en 1987 con la creación de la ANUC-UR. Frente a este punto quienes tuvieron mayor protagonismo fueron la ANUC Línea Armenia y el CUC. No obstante, cada uno buscaba conducir el proceso, lo cual se tradujo en ataques mutuos para desprestigiar a su oponente.

El encuentro de dirigentes de Sucre, realizado del 3 al 5 abril de 1981, sirvió para dar nuevos elementos al rompecabezas político, y permitió dar los primeros pasos para el Congreso de reunificación. Allí estuvieron el dirigente de Córdoba Daniel Espitia del Sector Clasista y Consecuente de la ANUC – Secca -, Froilán Rivera y Catalina Pérez del CUC, la Junta Reorganizadora Campesina con Vicente Carrascal, el “21 de Febrero” con Tulio Olivera y Gabriel Barrios. Sus principales criterios guías fueron:

La ANUC como organización gremial, amplia y como parte del movimiento campesino, contribuye y participa en la lucha por la conquista de los objetivos fundamentales del campesinado a saber: la liberación nacional, la libertad política y la reforma agraria revolucionaria. Por la libertad de los presos políticos y contra el Estado de sitio, el Estatuto de Seguridad, los Consejos Verbales de Guerra, la militarización de los campos, contra el saqueo de los recursos naturales por parte del imperialismo norteamericano, luchar por la tierra para quien la trabaja mediante la expropiación de la propiedad terrateniente. Rechazar la política estatal de las empresas comunitarias y el DRI. Firmado por la dirección nacional: Gabriel Barrios, Tulio Olivera, Daniel Espitia, Jesús María Pérez, Isidro Mercado, Vicente Carrascal. Por la dirección de Sucre: Apolinar Díaz, José Miguel Cardenas, Edilberto Carrascal, Ramiro Jimenez, Francisco Chamorro, Eduardo Perez, Manuel Atencia, Rafael Martinez, Epifanio Cancio (Hombre/adulto/dirigente campesino/Palmito, Sucre/octubre de 2009).

La reacción de la ANUC Línea Armenia resultó clara para minar el protagonismo del CUC respecto del congreso de unificación. Se propusieron unos mínimos organizativos los cuales buscaban debilitar aún más al otro sector, a partir del presupuesto que sus oponentes no tenían estructurados comités veredales, lo cual les impediría participar en el mismo:

«No puede organizarse una asociación municipal si tiene menos de los comités veredales establecidos por el reglamento, no puede organizarse una asociación departamental si tiene menos de los comités municipales establecidos por el reglamento, los miembros de la Junta Nacional deben ser miembros de la asociación departamental y son delegados oficiales al Congreso los miembros de la Junta Nacional».¹⁴²

Pero la discusión de mayor peso estuvo en la legitimación de los propios dirigentes del CUC por parte de la ANUC Línea Armenia. En un comunicado el Comité Ejecutivo de esta expresión organizativa atacó y deslegitimó a muchos de los dirigentes del CUC por incumplimiento de la dirigencia y acciones divisionistas de los Usuarios Campesinos.

«Resolución N° 1. Considerando: 1. Que el IV Congreso en Tomala nombró 69 miembros para la Junta Nacional y desde el mismo Congreso no se supo más de 10 de ellos. 2. Que en la XII Junta Nacional realizada en Pereira realizada en diciembre de 1978 se retiraron 18 directivas nacionales. 3. Estos 18 directivos se retiraron para crear el CUC. Resuelve: 1. Declara no miembros de la ANUC por incumplimiento con sus obligaciones: Atlántico (Abel Polo, Luis Pacheco y Abel Jimenez), Bolívar (Richar May Barrera), Cundinamarca (Víctor Arciniegas), Norte de Santander (José Solano), Santander (Leandro Diaz), Vaupés (Pedro Rodríguez, Roberto Gómez, Jorge Arango). 2. Declarar no miembros de la ANUC a 15 directivos

¹⁴² Archivo Casa Campesina, ANUC, Montería

por sus actividades partidistas y divisionistas: Cesar (Federico Canabate, Manuel Ternera, Martín Aguilar), Cundinamarca (Jaime Vásquez Morales), Córdoba (Walberto Garcés, Arcadio Durango, Anicio Morales), Caldas (Rodrigo Gonzalez), Sucre (Jesus María Pérez, Froilan Rivera, Apolinar Díaz), Magdalena (Antonio Gámez, Esteban Ruiz, Julián Ramírez), Bolívar (Juan de Dios Barrios)»¹⁴³

Como se mencionó, en el departamento de Córdoba se afianzó mucho más la ANUC Línea Armenia y volvieron a renacer las distintas expresiones organizativas que la ANUC Línea Sincelejo había cooptado durante la década anterior. Fanal empezó a tener una fuerte incidencia en el bajo Sinú; y si bien junto a estas dos tendencias se movían el oficialismo y otra corriente católica, con Fanal hubo dos objetivos compartidos hacia la movilización: la participación política electoral, y las reivindicaciones gremialistas, más la necesidad de que el Incora cumpliera con los pactos ganados por el movimiento campesino, la titulación de las tierras conseguidas por los campesinos durante la década anterior.

Las divisiones de la ANUC Línea Sincelejo y el surgimiento de los sectores minoritarios no fueron homogéneos en Sucre y Córdoba. En el primer departamento la consolidación de las diferentes tendencias de la ANUC fueron más sólidas y permanentes, mientras en Córdoba el cambio de las tendencias fue más radical, la consolidación de Fanal y la ANUC Línea Armenia fue más fuerte, hasta el punto de que muchos de los viejos dirigentes de la otra línea se pasaron a ella. Pero esto no se debió, según los dirigentes, a un cambio ideológico sino por motivos estratégicos y tácticos:

Lo que pasó en Córdoba fue una renovación de lenguaje; nosotros comenzamos a trabajar en esta etapa, en el movimiento cooperativo, después comenzamos a fortalecer el movimiento comunal. Y eso ha sido positivo porque retomamos relaciones con toda esa vieja guardia que quedó por ahí, con todas esas nuevas generaciones que están

¹⁴³ *Ibíd*em

interesadas en el trabajo de todo este proceso (Dos hombres/adultos/ex-dirigentes campesinos/Sincelejo/Sucre/mayo de 2009).

De igual forma, se consolidaron viejas expresiones organizativas. En los alrededores de la Ciénaga Grande, en los municipios de Lorica, Cotorra, Purísima,

[...] nosotros nos organizamos una vez más en sindicato nacional de trabajadores agrícolas, organizamos a los campesinos de aquí y con eso trabajábamos. Todo empezó después de la división de Tomala. Nosotros seguíamos con las tomas de la tierra pero con el fin de cansar al terrateniente y así facilitar la negociación; ¿Cuál era el objetivo? De hacerle gastar plata, de hacerle traer policía, pero no dejarnos agarrar, que si nos agarraban, nos agarraran cuando ya no había remedio, entonces comenzamos a darle la pelea así. Cogíamos 4 matas de plátano, éramos 70, la metíamos lejos y sembrábamos maíz y esa vaina, entonces nos llegaba la policía, metían la policía pero nosotros no nos enfrentábamos a ellos, cogían y destruían cultivos e inmediatamente nos dejaban 15 policías, esos 15 policías tenían que enfrentarse otro día, eso si los enfrentábamos. Eso estaba orientado por el Moir (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cotorra/Córdoba, octubre de 2009).

En esta misma región Fanal empezó a retomar el campo perdido en los setenta, especialmente en Lorica, San Bernardo del Viento, San Antero en donde para mediados de los ochenta logró aglutinar 15 sindicatos agrarios.

Para la ANUC en Córdoba, en la VIII Junta Nacional celebrada el 12 octubre 1979, la posición de la dirigencia del departamento resultó clara frente a la división de Tomala. El presidente de aquella, Álvaro Rancines dijo:

«El movimiento campesino trató de alcanzar metas más altas de las que tenía que alcanzar y se vino encima la división. Los que se alejaron tienen otras ideas; ellos creyeron que dividiendo al campesinado estaban propiciando que otros campesinos se unieran. [...] Es necesario que el campesino esté representado en

los Consejos, Asambleas y en el mismo Congreso de la República para que estos representantes defiendan los intereses del campesino; es necesario fundar un movimiento político campesino. Ha sido una equivocación, dice la XVIII Junta Nacional cuyo protagonista fue la ANUC Línea Armenia de Córdoba, no participar en los organismos del sector agropecuario; nuestro deber es rescatar esta garantía y volver a hacer parte de las juntas directivas». ¹⁴⁴

La IX Junta marcó un hito en la "nueva" ANUC, pues la Línea Armenia quedó conformada por Matías Fúnez Márquez, Luis Manuel López Gaibao de la subregión del San Jorge concretamente de Caimito, Florentino Montero de San Onofre, Héctor Conde Campo de Palmito, Julio Castillo Guerra de San Pedro, Blas Mariano Campo en el municipio de Buenavista. En Colosó hizo parte Aquiles Pelufo, en Chalán Arturo Beltrán y en Ovejas Felipe Aguas y Ramiro Chamorro.

En el caso de Córdoba, si bien la ANUC Línea Sincelejo fue importante, quien trascendió fue la ANUC oficial a finales de los setenta:

A raíz de la división de la anuc Línea Sincelejo aquí en la región desde principios de los 80s fue la anuc oficial pero con la característica de que muchos de sus dirigentes venían de la Línea Sincelejo [...]. Es una cosa muy interesante en la medida en que uno empieza a diferenciar cuál es la estrategia que utiliza la dirigencia para que no los golpeen, para que el ritmo se suavice porque efectivamente la represión aquí en Córdoba fue mucho más fuerte que lo que sucedió en Sucre. anuc-ur hizo alguna presencia en las sabanas a finales de los 80s, el otro era un sector de la anuc que se llamaba Anta[...] pero era anuc eran orientados por un señor que se llamaba Felipe Galeano. Lo asesinaron. Posteriormente, un sector de la anuc Línea Armenia liderada por un amigo de San Antero el señor Jesús Álvarez; a él después lo mataron los paramilitares por meterse a elecciones en el 2003. Fanal es quien se toma la hacienda San Pablo y Trementino

¹⁴⁴ Ibídem

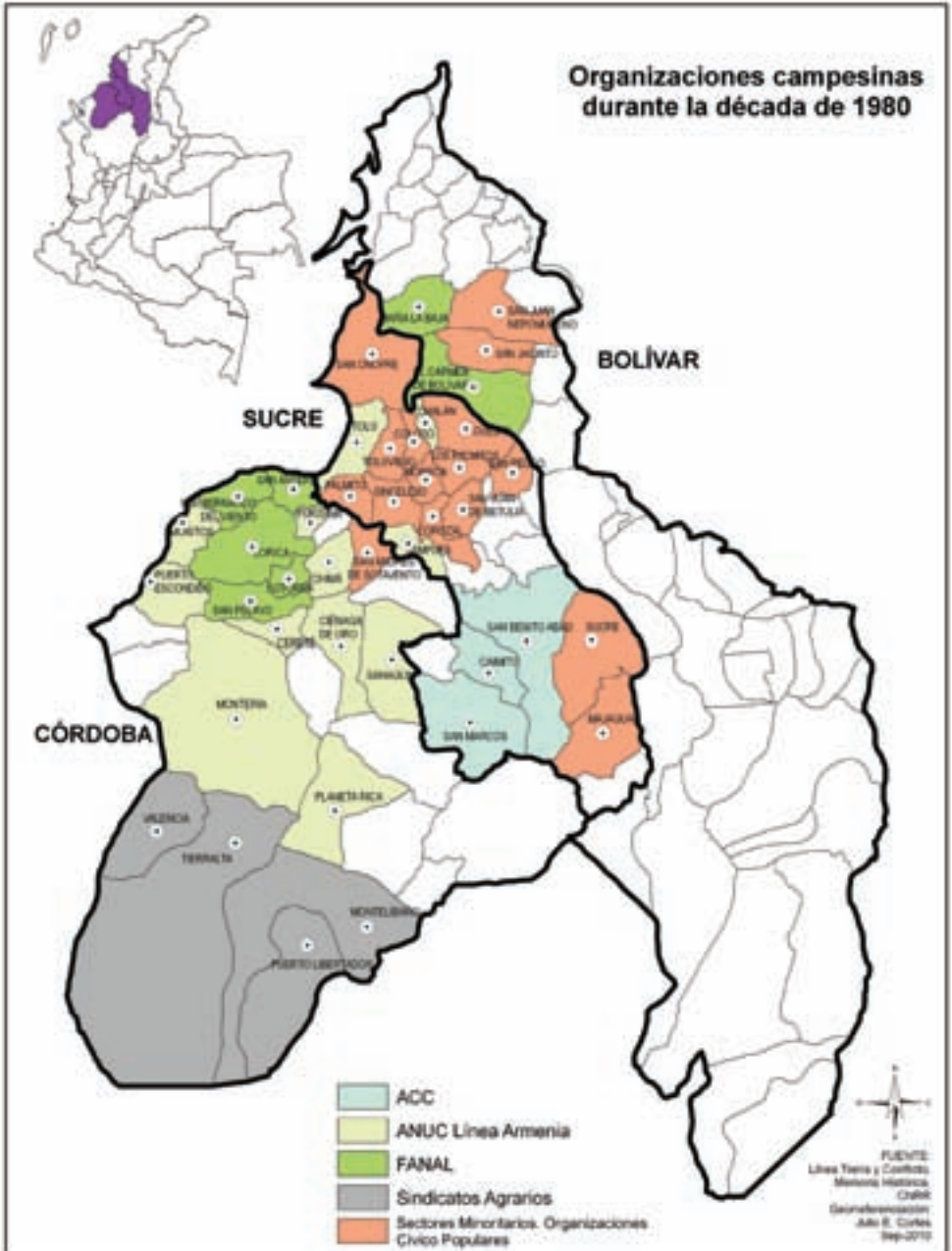
en la Ciénaga Grande y quien da la lucha con el señor Elías Milanes Calume. Fanal lideró una gran lucha en Lorica, [...] a través de un sindicato que se llamaba Sindicato Agropesquero de Lorica. Y la Acción Campesina Colombiana que se movía en Montería y Sahagún (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/Córdoba/septiembre de 2009).

Si se observa el Mapa N. 7, se puede reconocer una serie de características de la organización campesina durante los años ochenta. Se podría decir que durante esta década hubo un «boom» organizativo, pero en realidad se trataba de otra cosa; se trató, entre muchas otras características, de la recuperación de organizaciones que en la década anterior habían desaparecido por la preponderancia de la ANUC línea Sincelejo. Fanal en la región del bajo Sinú puede ser un buen ejemplo de ello, durante los setenta desapareció, y en los ochenta volvió a ser protagonista importante.

La otra gran característica de este período es la «descentralización» de la organización campesina. Durante los ochenta no hubo un monopolio por organización, sino la combinación de varias en una misma región; y esta fue la principal causa del debilitamiento de la organización campesina, pues sus demandas se hicieron más locales, con escasa trascendencia regional.

Se suele plantear que la ANUC Línea Sincelejo desapareció del panorama político en Sucre y Córdoba, pero de sus fracturas internas surgieron organizaciones «hijas» de la ANUC de los setenta, una de ellas fueron las Organizaciones Cívico-Populares.

Mapa N. 7. Organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1980



Un elemento importante a resaltar fue la consolidación del movimiento indígena a partir de la constitución legal del resguardo de San Andrés de Sotavento. A mediados de la década de los ochenta, la División de Asuntos Indígenas del entonces Ministerio de Gobierno emitió un concepto favorable a la adopción de un programa de adquisición de tierras y desarrollo social y económico a favor de la población indígena que constituye este resguardo, en el cual se propone:

«Existe un marcado minifundio y carencia de tierras dentro de esta comunidad; tenemos que las áreas que conforman el resguardo indígena original, los indígenas solo detectan 5.835 hectareas, esto es, 7.5% de lo que constituían originalmente su territorio. De las 2.842 familias, solamente 1.574 de ellas poseen alguna porción de tierra, en tanto que las restante 1.268 familias no tienen tierra. De las 1.574 familias que poseen tierra la distribución es como sigue: el 47.4% tienen predios de hasta 1 hectarea y poseen solamente el 6.1% de la superficie en poder de los indígenas, esto es 354.36 hectáreas. El 45.6% de las familias tienen predios de hasta 10 hectareas y tan solo el 8% se acerca a la Unidad Básica Familiar establecida en 12 hectáreas».¹⁴⁵

Gracias al apoyo recibido por la ANUC línea Sincelejo durante los setenta, poco a poco el movimiento indígena empezó a consolidar sus demandas reivindicatorias. En la década de 1980, con la ayuda del CUC y ciertos sectores del Pcml, logró conquistar una buena porción de tierras, y avanzar hacia la recuperación de los territorios ancestrales que habían pertenecido a los zenúes:

Son varias etapas. Uno los territorios ancestrales. El indígena empieza a caminar solo pero siempre va acompañado como una unidad de los campesinos porque se sabe que ahí hay un movimiento que el padre... o sea, la organización que nace de ahí, entonces ya los indígenas toman su propia

¹⁴⁵ Incora (1984) Resolución 954 de 21 de Septiembre.

organización como propia (Hombre/adulto/dirigente indígena/San Andrés de Sotavento/ Córdoba/ marzo de 2010).

Ese proceso de recuperación de los territorios dentro del resguardo de San Andrés tuvo dos momentos definidos: cuando los zenúes actuaron como «campesinos», pues no se conocía con exactitud la existencia del resguardo; y cuando lo hicieron como indígenas. El primer momento, dentro de la ANUC, se dio desde el III Congreso de los Usuarios Campesinos en 1974, hasta la creación de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia -Onic- en 1982, cuando se inició el segundo. Por esta razón, la lucha de los indígenas zenúes si bien se consolidó en los ochenta, se originó desde los setenta:

La capitana que empezó la pelea fue Perfecta Peñate. Ella fue a Bogotá... eso fue en el tiempo en que el título lo querían desaparecer. Pero la legalización del resguardo, el cacique fue Jacinto Ortiz. Pero la lucha seguía por las tierras, en especial contra los terratenientes José Pérez de la Gloria, Adolfo Madrid y Generoso Cárdenas [...] Pero la represión por la lucha de los indígenas fue ardua, allí mataron muchos líderes. El primero fue Saul cuando las recuperaciones de Majagual y el Celejo, los mandó matar el mismo terrateniente; a Héctor Malo ya fue en la época de la cacica Bernabela lo mataron por la recuperación de la finca Bellavista de los Tulena (Hombre/adulto/ dirigente indígena/Resguardo de San Andrés de Sotavento/noviembre de 2009).

La lucha no era sólo por la legalización del resguardo, sino por el saneamiento y la ampliación del mismo, y por una auténtica autonomía indígena. Frente a las acciones de los indígenas, la reacción del terrateniente no se hizo esperar, apelando a los conocidos mecanismos de la represión y la violencia, o la manipulación de la dirigencia indígena.

[...]la autonomía no es nueva, siempre hemos estado mandados por caciques políticos, los López Cabrales, los Cárdenas, los Guerra Tulena. Los grandes políticos que le han robado la plata a los indios en San An-

drés y los tienen amenazados para burlarse del indio y hacer todo lo que a ellos les de la gana porque tienen la plata. El único perjuicio que yo he visto es que el indígena se ha dejado robar la plata para que lo maltraten ahí mismo con su misma plata. De eso yo me he dado cuenta. Pero dicen que uno no puede decir eso porque lo matan. Entonces ha llegado el resguardo a ser humillado, arrodillado delante de esos tipos [...] Entonces ahí pasó que para que los blancos nos siguieran manejando decidieron bajarme a mí y nombraron dos caciques más. Para tumbar los recursos de los convenios que hice con el gobierno y para legalizar las tierras que se recuperaron, entonces nombraron otro cacique. Su estrategia era clara, la división del movimiento indígena era el primer paso para que ellos siguieran mandando, por eso creaban más y más cabildos menores y nombraban y nombraban caciques y más caciques. Uno evidencia que son los blancos, son los foráneos que han estado acabando con la comunidad zenú como tal. Ellos por supuesto son los terratenientes (Hombre/adulto/exdirigente indígena/Sincelejo/junio de 2009).

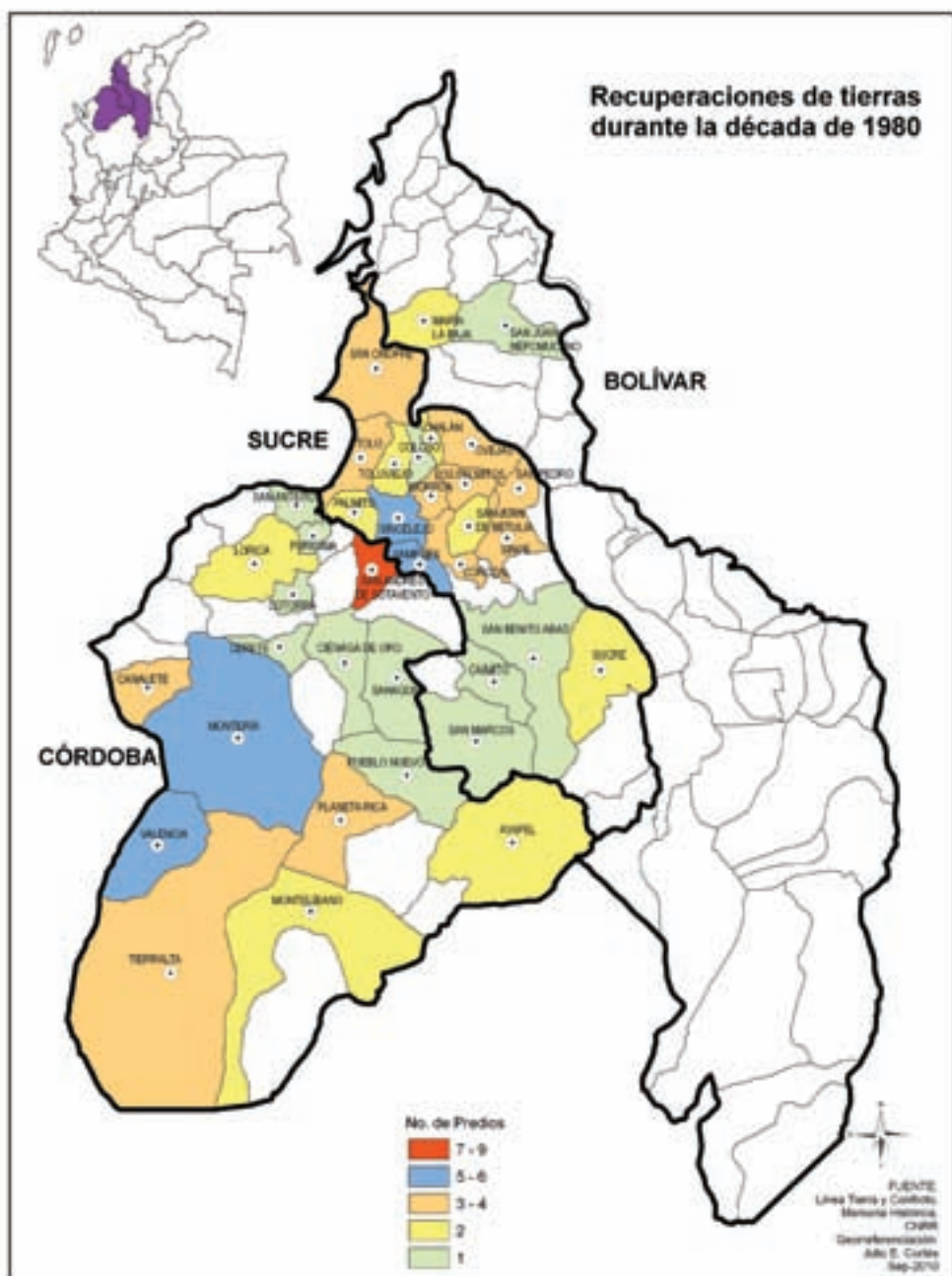
En su conjunto, respecto del acceso a la tierra durante los ochenta, vía recuperaciones o negociaciones propietario-dirigencia campesina- Incora, se puede sostenerlo siguiente (Ver Mapa N.8):

1. Si bien el PNR facilitó una especie de «mercado de tierras» para que campesinos accedieran a predios en algunos municipios, dichas tierras adjudicadas fueron expropiadas años después por un factor esencial: la violencia de los grupos armados se afianzó en las fincas «PNR» durante la primera mitad de los años 90s, después de las desmovilizaciones de la CRS, del EPL y del PRT. Según el recuerdo de los campesinos en Sucre estas fincas no ascendían a más de diez, en los municipios de Ovejas, Palmito, Morroa, San Onofre y Chalán. Para algunos campesinos el despojo de ellas se debió «[...] a una venganza a los guerrilleros que se desmovilizaron», que se concretó en las fincas Pichilín en Morroa, y Damasco en Ovejas, Sucre, y en Ayapel, en las fincas San Isidro y San José, y en Planeta Rica, las fincas El Infierno, Santa Ana y Candilejas, en Córdoba.

2. Si bien la adquisición de tierras vía PNR tuvo importancia durante los ochentas, un elemento a subrayar es lo concerniente al papel que jugaron las guerrillas frente a la extorsión a que se vieron sometidos los terratenientes. Debido al constante boleo y la obligación de pagar unas «vacunas» a las guerrillas, muchos propietarios decidieron vender sus tierras. Para muchos campesinos ese fue el mejor negocio que pudieron hacer los terratenientes, pues vendieron las peores tierras a un excelente precio al Incora. Existen distintos ejemplos en Sucre: en 1986 en el municipio de Corozal la familia Olmos vendió la hacienda El Cedro al Incora a un precio que excedía el valor según el catastro rural; en San Marcos sucedió algo muy parecido con la finca La Gloria en 1989; y en Córdoba, se pueden mencionar, en Ayapel la finca San Isidro, en Montelíbano la hacienda Yucatán. Pero precisamente estos predios junto con muchos otros fueron recuperados por sus antiguos propietarios utilizando distintas formas de despojo a lo largo de la década siguiente.

No sobra mencionar que el Mapa N. 8 no hace referencia sólo a acciones de recuperación de tierras, sino a otro tipo de acciones, como peticiones a instituciones descentralizadas del agro, movilizaciones campesinas, paros cívicos, tomas y adjudicaciones de tierras; casi todas en San Onofre, Ovejas y San Pedro, para el caso de Sucre, las cuales, si se compara esta alta concentración de demandas por la tierra y el Mapa N. 7 referente a las organizaciones campesinas, puede sostenerse que fueron adelantadas por las Organizaciones Cívico-Populares.

Mapa N. 8. Recuperaciones de tierra durante la década de 1980



Como se planteó anteriormente la década de las recuperaciones de los territorios indígenas –especialmente en el resguardo de San Andrés de Sotavento– fue la de los ochenta. Se recuperaron predios en Arroyo de Piedra del terrateniente Adolfo Madrid. Se luchó la finca Agua Mojosa y de allí nació el cabildo menor de la Esmeralda, luego recuperaciones de las fincas Venecia y Bellaisla

Esas fueron las primeras fincas que recuperamos por derecho propio como territorio indígena, ya como organización indígena, ya no era como Usuarios Campesinos. Desde que el señor Jacinto fue el cacique mayor y yo el capitán mayor fueron 12 haciendas recuperadas. Bellaisla, Arroyo de Piedra, El Mora, Santa Fé, San Irrás La Esperanza, La Pastora, Cimadito, Cerro de Bomba que hoy se llama El Olivo, Bella Cecilia, Nueva Colombia. Los indígenas recuperaron tierras de Adolfo Madrid y Generoso Cárdenas entre San Andrés y Tuchín y otras tierras por allá por la Cruz del Guayabo y Bajogrande. En esas luchas están unos importantes dirigentes indígenas como José Carpio y Jacinto Ortiz. (Hombre/adulto/exdirigente indígena, San Andrés de Sotavento, Córdoba, marzo de 2010).

Surgieron otras recuperaciones que luego se convirtieron en poblados enteros: El Carreto, El Contento y Tolima son buenos ejemplos de ello. Pero habían fincas que hacían parte del resguardo que nunca pudieron ser recuperadas, La Huerta y Guainia tenían siempre Ejército, [...] *creo que son los Tulena, que estan muy compinchados con esta base militar y había en la finca La Rioja y desde ahi le disparaban a uno* (Hombre/adulto/exdirigente indígena/San Andrés de Sotavento/Córdoba/marzo de 2010).

Mapa N. 9 Resguardo San Andrés de Sotavento, tierras recuperadas, 1975-1987



Violencia y organización campesina

Si bien las guerrillas hacían presencia desde la década de los setenta, sus acciones eran esporádicas en las zonas neurálgicas del movimiento campesino. El EPL en las montañas del nudo de Paramillo y en los alrededores del municipio de San Jacinto, las Farc en el sur de Córdoba hacia Urabá, y el ELN en la región de la Mojana, pero desde los ochentaciertas regiones se convirtieron en escenarios de fuertes confrontaciones militares. Los Montes de María son un buen ejemplo del recrudecimiento del conflicto armado iniciado a mediados de los ochentas y su climax hasta principios del 2000. Pueden establecerse tres grandes hipótesis sobre el porqué de esta situación de violencia generalizada: la llegada de las guerrillas y la fuerte extorsión a los grandes propietarios de fincas y haciendas; la presencia del narcotráfico y paramilitares que ubica a la región como un corredor estratégico para la exportación de drogas ilícitas; y el potencial poder político de la zona.

Eso es como hipótesis mía. Yo no creo que sea por el narcotráfico, porque particularmente en la región no hay cultivo. Y creo que es más pensando en el potencial político. El potencial político y gremial. Es muy dicente que los tres procesos de paz que se dieron hayan tenido cada uno en los Montes de María. Hay que pensar mucho en el potencial político que tiene, fíjate que en el 96 con la elección popular de alcaldes, se abren nuevos espacios políticos, la izquierda que se desmoviliza, inclusive líderes campesinos se tiran y tienen aspiraciones políticas. Este que asesinaron, Guillermo Montero, hizo varios intentos aspirando a la Asamblea. La UP gana dos concejales con nosotros, en Chalán hay concejales y hay alcaldes de grupos desmovilizados (Hombre/adulto/dirigente campesino/Sincelejo/Sucre/julio de 2009).

Durante la década de los ochenta la historia cambió y poco a poco las guerrillas empezaron a copar el papel protagónico en la región entera. Lecturas críticas sobre la función de los movimientos guerrilleros plantean que éstos *se dedicaron a cuidar terratenientes, les cobraban extorsión pero estaban cuidando sus tierras* (Mujer

adulta/campesina/desplazada/líder, Los Palmitos/junio de 2009). Por parte de la fuerza pública también cambió la correlación de fuerzas, pues desde finales de los setenta empezó a cambiar la estrategia de demanda de los terratenientes de mayor protección, ya no por parte de la policía local sino del Ejército.

Pero no solo guerrillas, narcotráfico y sus aliados paramilitares, y la necesidad de manipular el potencial político fueron los únicos catalizadores de la violencia. La presencia de bandas armadas y los mecanismos de represión estatal tuvieron un peso significativo. Con el Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala empezó la verdadera represión en la región, con el cual, respecto de la ANUC,

Empieza lo que nosotros decimos, la primera presencia de manera directa del paramilitarismo; los terratenientes comenzaron a contratar, matones a sueldo y comenzaron a matar selectivamente dirigentes campesinos. Aquí están estas familias muy conocidas como los Mesa, los Méndez; inclusive comenzaron a contratar agentes secretos del Estado, oficiales de la policía retirados y del ejército, porque eso lo comprobamos nosotros en San Pedro. [...] Mataron a Iván Salgado, mataron a Ramiro Jiménez, mataron a Narváez en el Piñal, mataron a tres hermanos Narváez, dirigentes aquí del corregimiento de San Rafael, municipio de Ovejas, a Jaime Narváez y a otro hermano, mataron a dos compañeros de la hacienda Mula, al compañero Alberto Romero en San Pedro, eso fue una cadena así. Mataron a Gary Suárez que era de las llanadas de Corozal, mataron a José en Betulia y siguieron esas muertes selectivas en toda esa época de Turbay. Todos ellos importantes dirigentes campesinos que llevaban pleitos por la titulación de tierras (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/julio de 2009).

La situación de represión y violación de Derechos humanos resultó una realidad en la región. En una carta dirigida por el CUC al Ministro de Gobierno Germán Zea, al Ministro de Defensa Luis Carlos Camacho Leyva y al Procurador de la Nación Guillermo González Charry el 12 de mayo de 1981 sobre atropellos a campesinos en el contexto del Estatuto de Seguridad, se planteó:

«Los desalojos [de las tierras de los campesinos] se han combinado con una intensa campaña de intimidación para desintegrar nuestras organizaciones. Para ello se acude a pretextos tales como calificar los comités veredales y dirigentes como pertenecientes a bandas de cuatrerros o colaboradores o miembros de guerrillas. Esta campaña en contra de nuestra organización ya no sólo se limita a la actividad individual de los terratenientes y autoridades locales sino que adquiere la forma de declaración oficial desde el gobierno central. Por ejemplo el Ministro de justicia Hugo Escobar Sierra, en declaraciones aparecidas en *El Espectador* el 30 de abril, según sus propias palabras identificaba por igual "la actitud de quienes quieren cambiar el sistema violando la ley, andan por los campos de Colombia asolando, asesinando e invadiendo fincas»¹⁴⁶.

En el mismo comunicado se expusieron ejemplos sobre cómo se violaban los mínimos derechos de los campesinos, con acciones represivas que no sólo fueron política de Estado, sino producto de alianzas de distintos terratenientes y fuerza pública, por las cuales ésta resultó inculcando a una serie de personajes políticos como Arturo Pérez y Orlando Habid, importantes terratenientes de las sabanas sucreñas, y a los grandes ganaderos de La Mojana Andelfo Granados y Eduardo Hayer.

El 24 de abril en la vereda Chuirá Grande en el municipio de Majagual fueron quemadas 19 casas, destruido sus cultivos y desalojados los campesinos de sus tierras. Estas familias tenían posesión desde hacía 6 años sobre la tierra, posesión que el año pasado fue reconocida por el Incora, en la vereda Camboya de Majagual fueron quemados 14 ranchos, esta criminal acción fue cometido por el terrateniente Walter Surmay al mando de 24 policías, los campesinos fueron obligados a destruir sus propios cultivos (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/Córdoba, septiembre de 2009).

¹⁴⁶ Archivo personal antiguo dirigente ANUC, Sucre

De igual forma la incidencia de los movimientos guerrilleros en las expresiones campesinas organizadas no puede ponerse en duda, aunque se focalizó en ciertas regiones y en contadas personalidades, pero esta presencia fue la excusa perfecta para macartizar a la organización como "guerrillera". En Córdoba fue asesinado Felipe Galeano, importante dirigente campesino de San Antero; también Daniel Espitia en el barrio Santa Clara en Montería; todos ellos, según la élite, eran *guerrilleros vestidos de campesinos* (Hombre/adulto/ dirigente campesino/Los Palmitos/ Sucre/ septiembre de 2009).

El dirigente campesino era simplemente un guerrillero y ya, por eso mataron a varios dirigentes campesinos. Mataron a mi hermano, un luchador popular, analfabeta pero que incluso movilizaba masas, lo podían meter en un chorro y el tipo levantaba un comité campesino. Matan a muchos, matan a cinco, matan a Rodrigo Montes, a Cesar Castro, a Moisés Narváez (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/Córdoba, septiembre de 2009).

Un hito importante que está en la memoria de los campesinos fue la creación del Batallón de Infantería de Marina a finales de los ochenta, el cual no se creó, [...] solamente para enfrentar a las guerrillas, un objetivo era hacerle frente al movimiento campesino pues es en esos años cuando se empiezan a titular la mayoría de las tierras recuperadas por los campesinos la década anterior [...] El Incora no compraba tierras que estuvieran invadidas, entonces tuvimos que empezar a hacer la presión de tomas en carreteras, marchas campesinas en el departamento, incluso tomas de iglesias, de algunos sitios importantes para llamar la atención. Entonces, ¿qué pasa? Ven la necesidad de buscar un mecanismo para presionarnos. Entonces esta gente del batallón empezaron a patrullar algunas comunidades y golpeaban gente y hacían cosas, entonces empezó la pelea por ahí. (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/Córdoba, septiembre de 2009).

Para muchos campesinos el batallón era financiado por los mismos ganaderos y terratenientes de la región.

[...]fue el mismo Nelson Martelo el que regaló el predio para que se hiciera el batallón [...] pero vea lo interesante, el batallón está mirando es hacia los Montes de María... la pelea era por lo que estaba pasando allá. [...] pero cuando llega el batallón nosotros como organización campesina peleamos y nos resistimos. Nadie quería que el batallón estuviera en la aristocrática Corozal; la cosa llegó a tal punto que nadie le daba a los soldados ni un vaso con agua y toda la comida para ellos llegaba de las familias pudientes de Corozal. (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Cereté/Córdoba, septiembre de 2009).

Durante los ochenta, se hizo presente el PRT en Ovejas y Morroa con su campamento central en Pichilín, lugar donde en 1997 se realizaría una de las primeras masacres por parte de paramilitares, así como en Don Gabriel, Chengue, Salitral, y Chalán; el ELN se focalizó en Ovejas, Pichilín, el Oriente; de igual forma en Ovejas estaba Patria Libre; y el EPL en la región las Vacas, El Carmen, Naranjal y en el municipio de San Jacinto. *Cuando aparece Patria Libre aparece por El Salado, justamente donde hay muy poca organización* (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/, abril de 2009). En el resguardo de San Andrés de Sotavento hicieron presencia igualmente el ELN, el EPL y el Quintín Lame, el primero proveniente de la región de La Mojana, y el segundo desplazado de las sabanas cordobesas. Por su parte las Farc, con su histórico Frente V en el nudo de Paramillo, empezó a incidir al norte desplazando parte de su frente de guerra a la región de los Montes de María a mediados de los años ochenta.

La presencia constante de estos movimientos subversivos en los Montes de María se debe a dos factores, geoestratégico y táctico. En el primer sentido, esa presencia permite estar en las goteras de diferentes ciudades de la costa (Cartagena, Sincelejo); y en cuanto a lo táctico, el contrabando de armas y narcóticos por el golfo de Morrosquillo facilitaría el poder de estas guerrillas y posteriormente a los grupos paramilitares y narcotraficantes. El caso concreto de los Montes de María en los alrededores de Chengue, en el municipio de Ovejas, es explicado de manera sintomática por un dirigente campesino.

Chengue sigue siendo un corredor obligado para pasar del sur de Bolívar al golfo de Morrosquillo; es estratégico porque está montado en las montañas y su acceso es difícil (Hombre/adulto, víctima de masacre de Chengue/ Ovejas/ Sucre/ septiembre de 2009).

Pero las contradicciones no se hicieron esperar entre estos movimientos y la población campesina.

[...] ahí jugó un importante papel la guerrilla. Entonces tu regresas en ese momento no te mataron a ti ni nada. Regresas porque vas a buscar tu tierra y entonces llega la guerrilla que tiene ciertas simpatías con el que se apoderó de la tierra mía y dicen, váyase de acá, eso sucedió en El Palmar en el municipio de San Onofre. Entonces al tipo lo hacen ir de ahí y no le dicen váyase, sino que lo matan. Muchos de los que están regresando los mató la guerrilla [...] Cuando aparece las Farc desaparece la organización campesina; asumen el control y someten a los líderes a su capricho. En los Montes de María se roban ganado y eso es denunciado por el activista Mario Salgado; él es amenazado y tiene que salir de la región (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos, Sucre/ junio de 2009).

Los Montes de María, como se dijo anteriormente era un corredor estratégico de unos y otros. En Macayepo, Chengue y Don Gabriel nacieron desde los setenta una serie de bandas oriundas de la región que se dedicaron al abigueato: las familias Mesa en Canutal (Ovejas) y San Pedro, los Cohen en El Carmen de Bolívar, los Melendez, los Méndez en el municipio de Córdoba, y en Macayepo los Rodríguez.

Los paramilitares nacen de la delincuencia y de la alianza del gobierno con la delincuencia. Entonces el caso concreto de Chengue no obedece a un conflicto de tierras, obedece a una lucha estratégica (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/Sucre/agosto de 2009).

Poco a poco empezó a cambiar esa situación. Estas familias utilizaban Macayepo como corredor, entraban a Chengue y sa-

queaban, pero con la llegada del EPL de San Jacinto empezaron a enfrentarse a estas familias. Las primeras acciones de las guerrillas, especialmente del EPL y el ELN fueron para acabar con esas bandas, y hasta finales de los ochentas aquellas familias fueron desmanteladas, y reaccionaron aliándose con el Ejército para hacerle frente al auge del movimiento subversivo.

La banda de los Rodríguez creo algo así como una guardia cívica para hacerles frente, llega el EPL y mata a un integrante de esta guardia; la guerrilla le matan un familiar de Rodrigo Cadena y ahí él incursiona junto con el Ejército y se van formando una especie de paramilitares; este grupo lleva al ejército y hacen las matanzas y aparecen como grupos paramilitares. (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/agosto de 2009).

En los Montes de María las guerrillas aparecieron principalmente en esas regiones donde no hubo mayor incidencia por parte de la organización campesina:

El Salado, Chengue, La Cansona las adquisiciones de tierra no se dieron porque allá nunca estuvo la organización campesina [...] Estos eran pueblos no luchadores de tierras; tu ibas allá, pero esta gente tenía era pequeñas parcelas, que ellos habían comprado (Taller-conversatorio realizado con dirigencia de la ANUC línea Sincelejo/Cecar/Sincelejo/abril de 2009).

Pero la violencia no sólo se recrudece por los enfrentamientos entre guerrillas y las bandas de paramilitares.

Los terratenientes asesinaban a dirigentes, pagaban a sicarios para frenar los acciones del movimiento campesino, es el caso de Jairo, él fue asesinado por Abel Perez que pagó a sicarios porque él era el dirigente que estaba luchando por la finca Las Pavas cerca a Macayepo. A Ramiro Jimenez lo mataron los paramilitares con ayuda de los terratenientes porque era dirigente. Ahí comenzaron a asesinar compañeros y hubo muchos compañeros que tuvieron que apartarse por las amenazas, conozco a muchos

compañeros que todavía están vivos pero porque se apartaron (Hombre/adulto/dirigente campesino/Ovejas/Sucre/septiembre de 2009).

Cuando empezó la guerra sin cuartel entre guerrillas, bandas de paramilitares, Ejército y terratenientes, las ciudades empezaron a llenarse de desplazados; ya no era seguro estar en el campo, por eso surgieron barrios enteros de desplazados, El Refugio en Sincelejo es un buen ejemplo de ello. Eso llevó a que la ANUC empezara a intervenir no sólo en el campo sino en las ciudades buscando mejores condiciones de vida a los campesinos que ahora empezaban a poblar los centros urbanos. El caso de Córdoba fue muy similar.

[...] la raíz de la violencia nace el barrio de desplazados de Cantaclaro en Montería por el desplazamiento masivo; de allá venían campesinos de toda esas zonas de lucha campesina, venían de Viejo Loco, Tierra Negra, Guaymaral, El Tomate, Urbano de Castro, Juana Julia, El Boche, El 21 de Febrero, El 26 de Febrero, El 6 de Octubre [...] A raíz del desplazamiento rural empezó unas «recuperaciones de tierras en lo urbano» (Testimonios/grupo focal II/Sincelejo/junio de 2009).

El freno de las guerrillas no sólo provino de políticas de seguridad provenientes del Ejército. Algunas organizaciones campesinas que empezaron a renacer cumplieron una importante labor al respecto. En las sabanas de Córdoba [...] cuando se robustece Fanal ésta ayuda a imprimir un fuerte bloqueo a ideas subversivas especialmente del EPL lo que originó un éxodo de esta guerrilla al norte de Córdoba y se asienta en el resguardo de San Andrés de Sotavento (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cotorra/Córdoba/octubre de 2009).

Los distintos intentos de las guerrillas por apoyar al movimiento campesino no se pueden poner en duda; no obstante, la posición de gran parte de los dirigentes es negar su participación en las acciones eminentemente campesinas. *Cuando desaparece la anuc en Cotorra y llega el Moir la insistencia del EPL en presionar a Elías Calume para que le diera tierras a los campesinos fue total.* (Adulto/dirigente

Indígena/Resguardo de San Andrés de Sotavento/noviembre de 2009).

La relación directa entre organización campesina y guerrillas, fraguada por la élite local, hace parte del discurso político que se construyó frente al panorama político de la región. Luego de las recuperaciones de tierra en Lomaverde en el departamento de Córdoba, el EPL se asentó allí y dio argumento para hacer esa relación:

El pueblo Lomaverde era un pueblo fantasma pues habían muertes y muertes. A cada momento asesinaban porque como ahí se estancó la guerrilla [EPL], entonces arrasaban con todo lo que estuviera adelante de ellos; no importa que fuera campesino o lo que fuera (Testimonios/ grupo focal II/ Sincelejo/junio de 2009).

La guerra desatada entre las distintas bandas armadas afectó de igual manera las formas de tenencia y propiedad de la tierra. Si bien hubo fuertes ganancias en las recuperaciones de las tierras en los setenta, a finales de los ochenta los campesinos empezaron a vender sus propiedades:

Cuando uno venía a darse cuenta que se fue el compañero fulano de tal de Santa Helena. Ajá y se fue y le vendió las mejoras al mismo dueño que 15 años antes se las había quitado. Ahí es donde yo no sé qué presión tuvieron ellos. Un compañero de esos incluso vive aquí en. Y en Chochó vive otro que fue viviente de Santa Helena. Y de la noche a la mañana los mismos vivientes de ahí le vendieron a los propios dueños del pasado, a los mismos terratenientes contra los que peleó el movimiento campesino (Mujer/adulta/desplazada/Sincelejo/junio de 2009).

La violencia en el resguardo de San Andrés de Sotavento, por su parte, tuvo móviles similares a los vividos en el resto de la región. No obstante la presencia de terratenientes a ese respecto, resulta importante relatar:

El terrateniente Generoso Cárdenas patrocinaba la violencia; quemaba casas, cultivos. Esa era la forma en que él presionaba [...] En las tierras recuperadas de Carreto, el Contento, el Tolima, el anterior terrateniente mandaba con frecuencia al Ejército para presionar a los indígenas para que abandonaran esas tierras. Los Tulena tenían bandas de pájaros que amedrentaban a los indígenas. Todas esas acciones podemos decir que fueron una etapa previa al paramilitarismo (Adulto/exdirigente indígena/Resguardo de San Andrés de Sotavento/noviembre de 2009).

Desde un comienzo el asesinato de líderes indígenas fue una constante.

A Oswaldo Terán lo mataron en Tuchín. Él era el principal líder indígena de los zenues, era una especie de teórico del movimiento indígena, pero no teórico por su formación académica sino porque manejaba toda la normatividad de los indígenas. Oswaldo fue militante del PCML y luego militante del MIR Patria Libre. También mataron a Alejandro Perales, Arturo Luca, Porfirio Ayala (Hombre/adulto/dirigente Indígena/Resguardo de San Andrés de Sotavento, noviembre de 2009).

Como se ha dicho, desde el desplazamiento de las guerrillas de las sabanas cordobesas hacia el norte, en el resguardo de San Andrés de Sotavento complejiza el abanico de violencia, pues se consolidaron hacia mediados de los ochenta el EPL, el ELN y ciertas facciones del Quintín Lame, los cuales fueron la excusa perfecta para la represión. Pero aparte de las muertes causadas por el conflicto político, el problema de tierras tuvo un importante realce en la significación de los asesinatos de dirigentes e indígenas en el resguardo.

La hacienda la Nueva Colombia ha causado muchas muertes. Hay una muerte de un señor, era un activista, era un adelantado en el asunto de la organización, se llamaba Pedro Hernández, lo asesinaron ahí y se aclaró que fue el mismo terrateniente. Eso sí se aclaró, le mandó meter unos clavos grandes en la cabeza (Hombre/adulto/exdirigente indígena/San Andrés de Sotavento, Córdoba, marzo de 2010).

4.3. ¿ANIQUILAMIENTO O SOMETIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA? LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

En mayo de 1988 distintas organizaciones campesinas bajo la batuta de la ANUC-UR llevaron a cabo intensas movilizaciones de proyecciones nacionales. En Arauca, Santander, Cesar, la zona cafetera y La Mojana sucreña, los bloqueos a carreteras, las marchas a las principales capitales, la presentación de pliegos reivindicatorios, fueron la constante durante esos días de mayo. La reacción de la fuerza pública no se hizo esperar: el 15 de mayo se realizó una masacre de gran impacto en Llana Caliente en el municipio santandereano de San Vicente de Chucurí, y se desató una serie de encarcelamientos, persecuciones y amenazas a lo largo y ancho del país. Para muchos dirigentes campesinos,

[Desde mayo del 88] se aniquiló al movimiento campesino. Desde los sucesos de Llana Caliente los agentes del Estado y las fuerzas ilegales del paramilitarismo reprimieron tanto a las organizaciones que éstas dejaron de existir. Nosotros como ANUC-UR teníamos un buen futuro pero nos acabaron; alcanzamos a durar sólo un año desde nuestro congreso de reconstrucción [...] desde ese año del 88 nos acabaron! (Mujer Adulta/campesina/desplazada/líder/Los Palmitos, junio de 2009).

La organización campesina analizada por sus protagonistas

¿Hasta qué punto durante los noventa se aniquiló al movimiento campesino? ¿Se puede plantear que la organización campesina dejó de existir como producto de la fuerte presencia de guerrillas y paramilitares? Sin lugar a dudas el debilitamiento de las expresiones organizativas durante este período fue una constante, pero llegar a plantear que se las aniquiló resulta una exageración derrotista. Como lo plantea un dirigente campesino: *La estrategia de la guerra no era tanto eliminar al movimiento social, sino someterlo* (Hombre/adulto/dirigente campesino/Palmito/Sucre/octubre de 2009); y frente a esto, ¿la violencia logró someter al movimiento campesino?

Con el asesinato selectivo de dirigentes, los desplazamientos y masacres a mediados de esta década, las reivindicaciones del movimiento variaron considerablemente, y giraron en torno al respeto y defensa de la vida. Un ejemplo son las intensas marchas regionales que organizó la ANUC a finales de 1991 por los altos índices de violencias contra los campesinos y sus dirigentes. Los líderes campesinos Ramiro Chamorro, Luis Armando Sierra, Raúl Trujillo y Guillermo Montero Carpio se reunieron con el alcalde de Sincelejo Omar Quessep, el coronel de la policía Hildebrando Granados, el secretario de gobierno Jorge Mercado y el sacerdote Adalberto Sierra, y a raíz de este encuentro se organizó la Jornada por la Vida y en Contra de la Guerra Sucia, los días 4 al 6 de agosto de 1991, llegando al compromiso de convocar a las consejerías presidenciales para la paz, de derechos humanos, política social y seguridad nacional, así como la conformación de una mesa de trabajo sobre esta problemática.

Hasta los 90, tuvimos grandes movilizaciones en Ovejas. La última la hicimos un 14 de noviembre, en el 90, participaron 10 mil campesinos en Sincelejo. Terminamos bloqueando al pueblo y todos nos volcamos a la movilización. Estábamos denunciando los asesinatos selectivos de muchos de nuestros dirigentes, algunas persecuciones. Pero muchos acusaban a nuestros dirigentes como portavoces de la subversión (Hombre/adulto/dirigente campesino/Ovejas/Sucre/septiembre de 2009).

La situación en Córdoba resultó muy parecida pero sin un elemento esencial para cualquier forma de movimiento social: la movilización. Si bien se presentaron denuncias frente al panorama de violación de derechos humanos, asesinatos y desapariciones, la protesta era muy limitada y en muchas ocasiones de nula presencia en las calles cordobesas.

«En la mayoría de las ocasiones las denuncias se hacían desde el “escritorio” [...] El abogado de la ANUC-Córdoba Oswaldo Espitia Berrocal denunció en 1995 el reiterativo asesinato de campesinos en la verdeda El Tomate y Martinica pero él hacía esas denuncias

de oficina en oficina porque la posibilidad de la amenaza era tan alta que muy pocos líderes se atrevieron a denunciar la situación en la plaza pública». ¹⁴⁷

Pero, ¿por qué esta violencia? Para muchos se debió a necesidades políticas, para otros el objetivo era eliminar cualquier manifestación organizada que subvirtiera el *statu quo*, para otros fue una necesidad geoestratégica. Pero sin entrar en una reflexión detallada frente a las intereses de los actores de la guerra, ¿qué pasó con el movimiento campesino? Con el recrudecimiento de la violencia indudablemente la organización campesina cambió su carácter:

Durante el 95 el proceso de violencias de las autodefensas comienza a aflorar estruendosamente, a cualquier dirigente, a cualquier organización lo empapelan. Muchos compañeros fueron detenidos como guerrilleros. (Hombre/adulto/dirigente campesino/Ovejas/Sucre/septiembre de 2009).

Frente a este sombrío panorama una de las estrategias utilizadas por el movimiento campesino fue conformarse como partido político.

Para ese año se conformó un partido de dirigentes de la anuc llamado Movimiento Social Agrario. Conformamos una lista al Senado de la República por el movimiento y fue encabezado por un dirigente del departamento de Caldas y en segundo renglón estaba el dirigente campesino de Córdoba William Jaimes Torres. Sacamos 13.500 votos a nivel nacional para Senado, desconcierto total. Los campesinos no respondieron (Hombre/adulto/exdirigente campesino. Corozal/ Sucre/ mayo de 2009).

Otra de las estrategias utilizadas por la ANUC fueron negociaciones directas con los paramilitares.

¹⁴⁷ Archivo Casa Campesina, ANUC, Montería

Frente a la fuerte ola de asesinatos nosotros en el desespero fuimos a la oficina de un señor que tenía fuertes alianzas con los paramilitares. Él nos acusó de guerrilleros, nosotros le explicamos que el movimiento sólo buscaba luchar por los campesinos y que no teníamos nada que ver con guerrillas y cosas de esas. Nos propuso hacer unas alianzas productivas en donde los terratenientes prestaban unas tierras por la zona donde él estaba, los campesinos le adecuaban esas tierras en Canalete y Montería. Pero al parecer fue peor el remedio que la enfermedad porque a los ocho días de haber salido de su oficina, se reactivan los asesinatos eso no sirvió para nada (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/ Sucre/ noviembre de 2009).

Negociaciones parecidas se realizaron en La Mojana sucreña; una comisión de campesinos decidieron ir a hablar directamente con Castaño para que cesaran los asesinatos, [...] y santo remedio, Castaño accedió a nuestras demandas y estuvimos unos buenos años en paz.¹⁴⁸

Otro mecanismo fue convertir al movimiento en organizaciones de carácter local. Para el caso departamento de Córdoba, estas [...] son más locales; el problema de eso fue una fuerte desarticulación entre todos nosotros y eso lleva a que la parte política ni se asoma o hay mucha más dificultad para abordarla [...]. Las Juntas de Acción Comunal cumplieron un importante papel; éstas trabajaban por necesidades puntuales, arreglar una vía, hacer una diligencia en el Incora, buscar agua, arborizar, limpiar. «[...] En cuanto aspiraciones políticas, la mayor de todas era la Reforma Agraria, pero nada de eso se ve. Eso era una ilusión (Hombre/adulto/dirigente campesino/San Benito Abad/ Sucre/ octubre de 2009).

Para el caso de Sucre existieron durante los noventa dos modelos de organización campesina. Por un lado las estructuras campesinas de índole local con una fuerte base en las Juntas de Acción Veredal, y la otra una propuesta más política en donde el objetivo era la constitución de un movimiento político campesino. Frente

¹⁴⁸ Ibídem

al primer modelo muchos de los viejos dirigentes empezaron acercarse a la ANUC.

Entonces empezamos a asistir a reuniones donde asistía Chucho Pérez, Amaya, todos los compañeros de Sabanas de Beltrán, luchadores de tierras de los 70s; ellos habían luchado en Los Palmitos, en La Graciela, Santa Inés y San Jaime. Ya esas tierras las habían ganado ellos. Ellos nos empezaron a prestar las tierras, ya era diferente porque eran tierras aptas para meterles una maquina y arar. Desde ese momento, estoy hablando del 92, en pleno auge de la violencia, hacíamos parte de la ANUC, ya íbamos a las reuniones con Guillermo Montero, con Nancy Tarrá, con Jesús Pérez, todos los compañeros que cuando era ese entonces a muchos fue que los mataron. En Ovejas mataron a una cantidad, en Toluwiejo, todo el que sabían que era líder campesino se iba perdiendo, se iban desapareciendo, los desaparecían. Y entonces nosotros nos metimos en el proceso de la lucha de tierras. (Mujer/adulta/campesina/Los Palmitos/agosto de 2009).

El otro modelo organizativo estuvo presente en una propuesta más política. Entre 1995 y 1997 se consolidó el movimiento político democrático Campo, compuesto por los dirigentes y ex dirigentes de la ANUC. Sus propuestas giraban en torno a:

Recuperar la dignidad de la Nación y la soberanía del Estado frente a las injerencias externas y las amenazas internas de desintegración, un viraje en el modelo económico porque el actual esta quebrando la industria colombiana, quebró las economías rurales, genero más desempleo, paralizó el desarrollo económico nacional. Se requiere en consecuencia un modelo de desarrollo que propicie la democratización en el campo, modernice los sistemas productivos urbanos y rurales para lograr mayor productividad, rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de la producción nacional. Que la sociedad civil, organizada o no, defienda su derecho a la neutralidad activa frente a los actores armados. Es necesario avanzar en la consolidación de la descentralización y regionalización administrativa [...] En el año 98 fuimos no como un movimiento social agrario, se centró en Campo, nació Campo, una expresión política de la ANUC. Vamos a elecciones otra vez encabeza la lista un compañero del Meta José Martínez, es el que

encabeza la lista, hicimos campaña por todo el país, vamos a la elección y nuevamente 13.000. ¡Dijimos no vamos más a esa joda no somos políticos o no sabemos hacer la política! (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Cereté/ Córdoba/ noviembre de 2009).

El tercer modelo estuvo anclado una vez más en apuestas más políticas en torno a la presencia de dirigentes en las alcaldías, concejos municipales y asambleas departamentales. ¿Qué efectos produjo en la élite política un fenómeno que se dio en Sucre con el triunfo de Luis Miguel Vergara en la alcaldía de Corozal, con Edison Zamora en Ovejas, Raúl Tovar en Chalán, Víctor William, en Morroa. De estos mandatarios dos fueron asesinados.

En ese período fui alcalde, igualmente fue Víctor en Morroa. Ante todo fui un campesino en la alcaldía de Palmito. Logré reunir aquí 19 alcaldes de carne y hueso, faltaron de Majagual. Propuse crear la asociación de alcaldes de Sucre. A raíz de esa acción conseguimos muchos recursos. Hicimos la Asociación de Alcaldes. (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/ noviembre de 2009).

En un contexto de violencia, seguían presentándose las propuestas de unidad dentro de la ANUC. A principios de los noventa se comenzó a hablar de la unidad de las tres vertientes, manejadas, Línea Armenia con Matías Funes y Héctor Conde como secretario general, la ANUC-ur con José Padilla como presidente, y la Línea Sincelejo con José Montero, quienes realizaron en 1991 un Congreso en Sincelejo, donde se hizo otra vez la unidad.

Entre las acciones que realizamos en este período se logró recuperar casi 75 mil hectáreas en Chalán, Ovejas, Colosó y San Onofre por medio de acuerdos concertados con los propietarios y con intermediación del Incora; se dió una lucha fuerte en la Mojana, Caimito, La Unión y San Marcos; se lograron conseguir para los campesinos las fincas la Estrella, Calatrava, La Mojana en Sincé; en El Roble se logró la finca El Gallinazo; en San Pedro se consiguió La Esmeralda, El Retorno y San José; en Colosó se lograron 7 fincas, en Chalán 8, por lo menos Sereno Abajo, Puerta Roja,

El Encanto, Siete y medio. Lo mismo sucedió en San Onofre, Pajonal y la Pelona, en Palmito la finca San Miguel y en la zona indígena se negociaron las fincas Simba, San José, El Rosario, Tierra Santa (Mujer/adulta/campesina/líder/agosto de 2009).

Para el mismo período en Córdoba sucedió algo similar.

Hacemos un bloque hacemos con un equipo de compañeros dirigentes; William Gustavo Jaime Torres, Adolfo Chavarría Valencia, Marcial Victoria, Manuel Lara Lora; a todos los asesinaron posteriormente. Entonces sale ese equipo de trabajo y nos pusimos una meta: apoderarnos de la anuc oficial, recuperar la personería jurídica porque resulta que en Córdoba la anuc oficial estaba en manos de Flavio Córdoba Palacios, un ex oficial del ejército (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/Córdoba/septiembre de 2009).

La apuesta era clara, recuperar no sólo la personería jurídica sino reestructurar las juntas municipales. Flavio Córdoba tenía influencia en Cereté, San Pelayo, Loricá, Momil, Purísima, Sahagún y San Bernardo del Viento; los dirigentes «disidentes» tuvieron incidencia en Canalete, San Andrés de Sotavento, Montería, Valencia, Tierralta, Buenavista, Planeta Rica, Montelíbano, Ayapel, Moñitos y Puerto Escondido.

Con nuestras acciones sacamos a Flavio de la presidencia de la anuc. El compañero William Gustavo Jaime Torres fue presidente y vicepresidente fue Manuel Lara Lora de la municipal de San Carlos, el secretario Adolfo Chavarría Valencia de Cereté, el tesorero Iván Pineda de Sahagún, y los vocales era uno de Chinú y otro de Tierralta. Así se compuso la junta directiva del año 92. Entonces nosotros hicimos la documentación para que nos llegase y fuésemos reconocidos por el Ministerio de Agricultura. (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/ Córdoba/septiembre de 2009).

Como se evidencia en el Mapa N. 10, la presencia organizativa resultó más homogénea para los noventa en comparación

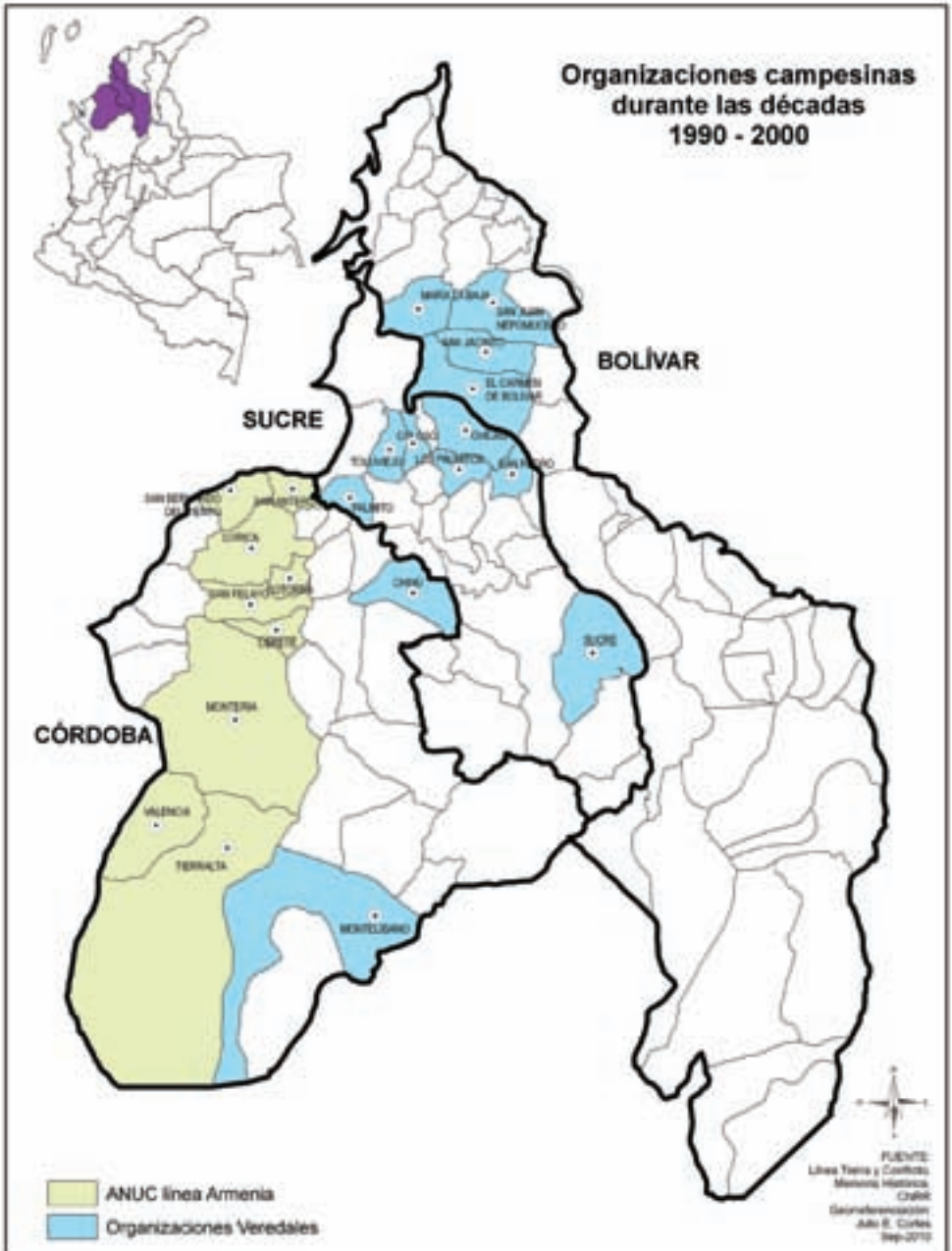
con el Mapa N. 8, pero con un evidente descalabro organizativo. Sólo aparece la ANUC en las sabanas de Córdoba y pululan las organizaciones veredales. Este debilitamiento se debió a una razón principal: el recrudecimiento de la violencia. No obstante, resulta importante aclarar que distintos actores armados, y en especial los paramilitares y la élite política regional, se dedicaron particularmente en Córdoba a cooptar la organización campesina.

El repertorio de la protesta campesina

Las formas de confrontación de las organizaciones campesinas no pueden ser pensadas como contestatarias y hermanadas en la ilegalidad de unas guerrillas que habían impuesto la militarización social. Por el contrario, la confrontación debe ser pensada por la intransigencia y negligencia que la política agraria y sus instituciones le impusieron a los campesinos. Para el caso que nos ocupa, las organizaciones campesinas en Córdoba y Sucre han aprendido en dos décadas, que ellas por sí solas no pueden generar cambios significativos en la vida rural; y que necesitan hacer pactos con diferentes organizaciones sociales y políticas bajo un espectro nacional, para negociar con un Estado sordo y una institucionalidad muda a las necesidades de los campesinos. Con el establecimiento de estas alianzas, los campesinos pudieron reforzar su existencia como sujetos políticos a partir de la consolidación de una serie de redes que los pusieron en relación con la institucionalidad.

En cuanto al repertorio de reivindicaciones de las distintas organizaciones en Córdoba y Sucre puede decirse que variaron considerablemente frente a las realizadas en las dos décadas anteriores. El problema no era solamente el acceso a la tierra sino una buena calidad en los servicios públicos y reclamos frente a la política agraria y, como se mencionó, la violación de los derechos humanos. Si durante los ochenta las protestas campesinas se concentraron en el acceso a la tierra y al cumplimiento de los acuerdos frente a su adjudicación, en los noventa la incidencia del conflicto armado y el bienestar de los campesinos se convirtieron

Mapa N. 10. Organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1990-2000



en el papel de la protesta. Ahora bien, el cambio de estrategia en lo referente a acceso de los predios con base en medidas de hecho -las recuperaciones-, los nuevos repertorios de protesta campesina no sólo se debieron a la inclemencia de la violencia. La drástica reducción de recuperaciones de tierras a partir de 1989 se debió principalmente a la nueva reglamentación de la Ley 30 de 1988 la cual le impuso al Incora la restricción de negociar tierras recuperadas por los campesinos con medidas de hecho.

Las propuestas de unidad durante los noventa tuvieron un carácter muy diferente de las hechas en los ochenta. Si entonces se pensó en un gran movimiento nacional campesino, en los noventa las organizaciones comenzaron a entender que dicha unidad era casi un imposible, por dos razones: las formas de represión que las victimizó desde 1988 como producto de su participación en los movimientos cívico-populares y en las trascendentales movilizaciones de ese mismo año; y las evidentes diferencias ideológicas entre una organización y otra.

En esta década las organizaciones cambiaron de estrategia y discurso, y aligeraron sus demandas. Se pasó de una de organización unitaria y centralista, a una combinación de tácticas sobre pliegos elaborados a partir de aspectos más puntuales de la vida campesina; y con respecto al discurso y su incidencia en los repertorios de protesta, puede identificarse la importancia de los distintos congresos políticos realizados.

Como se ha mencionado, el cambio de estrategia de las organizaciones campesinas durante los noventa tuvo un trasfondo más complejo que la simple eliminación de la dirigencia campesina. Si bien fue importante «ablandar» a los campesinos por medio de la utilización de distintos medios violentos frente a las reivindicaciones por la tierra, la lucha de los violentos no solamente se desató por la posesión de la tierra sino por la dominación del territorio. No empezaba a ser importante adueñarse de una finca en particular sino dominar las esferas social, económica y política de esas fincas y sus alrededores. A partir de ese nuevo panorama los cambios del mercado legal e ilegal de las tierras, sumados a los intereses de muchos actores en la contienda agraria, en especial

el narcotráfico, generaron un nuevo escenario sobre la presión social de los predios. Para complejizar la situación el Estado cambió la normatividad pero no modificó las formas de control de los predios. De esta forma se impusieron nuevas formas de negociación y control ahora regidas por la intimidación y no por unas reglas que fomentaran un verdadero desarrollo rural.

Cabe mencionar que el Mapa N. 11 no hace referencia a las acciones de recuperación de tierras como tales, sino a las acciones que las distintas organizaciones campesinas realizaron en Córdoba y Sucre, consistentes en peticiones a instituciones descentralizadas del agro, movilizaciones campesinas, paros cívicos, tomas y exigencia de adjudicaciones de tierras, las cuales se concentraron en San Onofre, Ovejas y San Pedro para el caso de Sucre. Si se compara esta alta concentración de demandas por la tierra (Mapa N. 10, referente a las organizaciones campesinas en los noventas), puede sostenerse que las Organizaciones Cívico-Populares fueron las protagonistas de estas demandas, y por ende pueden ser catalogadas como «hijas» de la ANUC de los setentas.

En los departamentos de Sucre y Córdoba el recuerdo de los campesinos valora las adjudicaciones de predios no mediadas por recuperaciones, sino por la gestión del PNR, hasta la primera mitad de la década; el cual fue notorio y muy superior al consignado en la Tabla N. 18, que a pesar de ello logra revelar la magnitud de la pérdida de los mismos por medio de la coacción y de hechos violentos de diferente naturaleza a finales de la década.

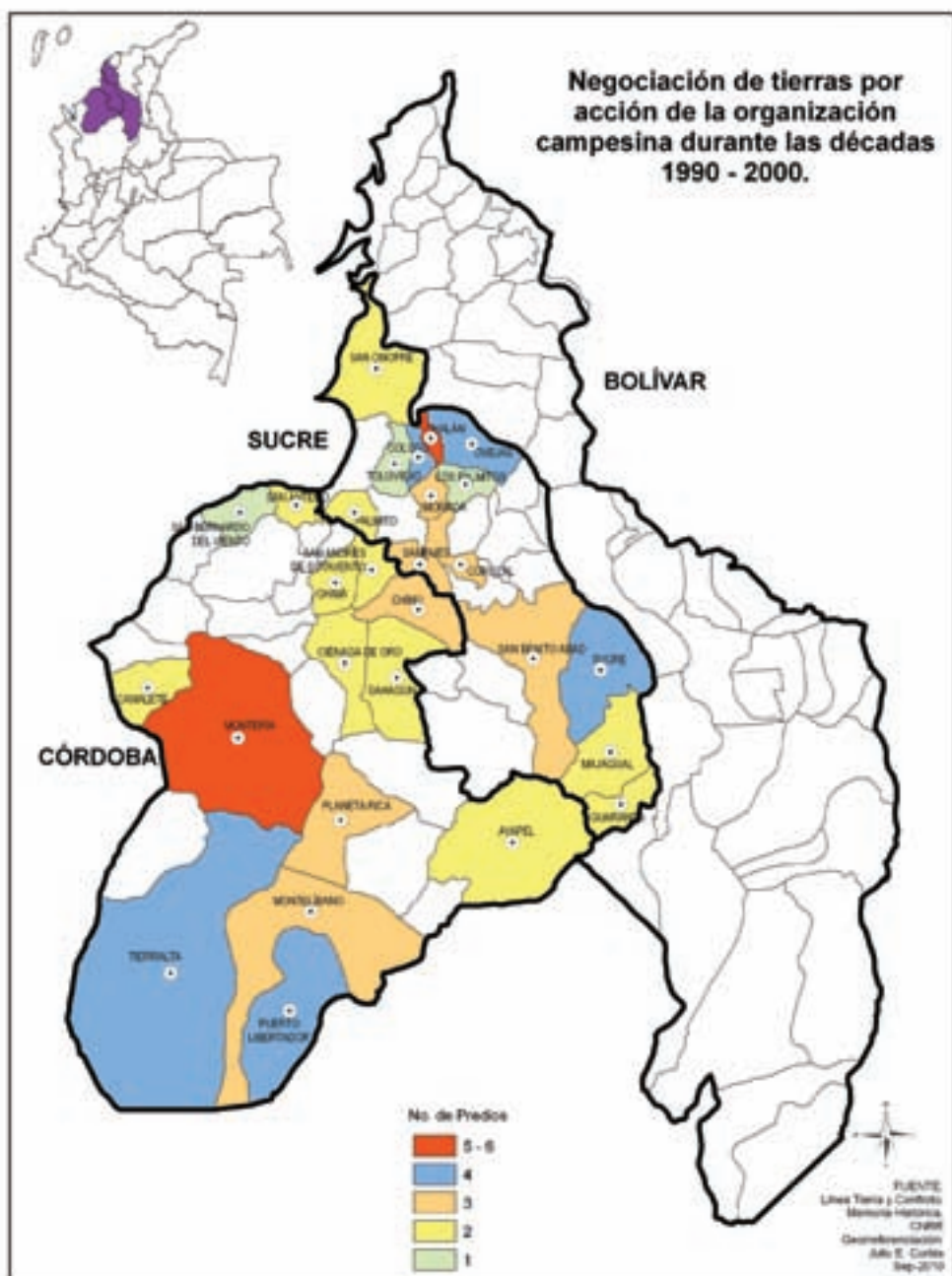
Tabla N. 18. Predios adjudicados y año de pérdida, década de 1990

Municipios	predios adjudicados	pérdida de predios	año adquisición	año pérdida
Chalán	El Cedral	El Cedral	1994	1999
	El Cauca	El Cauca	1994	1999
	Rancho Rojo	Rancho Rojo	1992	1999
	Macondo	Macondo	1992	1999
	Bonanza	Bonanza	1997	1999
	Santa Rosa	Santa Rosa	1990	1999
Colosó	La Marquesa	La Marquesa	1990	1999
	Manantial	Manantial	1992	1999
	La Carolina-Pichilín	La Carolina-Pichilín	1990	1999
	Verdum	Verdum	1991	1999
Corozal	Villa Nueva		1996	
	Stalingrado		1994	
	Pronto Alivio		1994	
Guaranda	Sol y Sombra	Sol y Sombra	1992	1995
	El Brillante	El Brillante	1991	1995
Los Palmitos	La Cristalina		1990	
Majagual	Riomar		1991	
	La Stella		1998	
Morroa	Tarapacá	Tarapacá	1990	1999
	La Lata	La Lata	1992	1999
	El Nido	El Nido	1990	1999
Corozal	Damasco		1996	
	El Cerrito		1996	
	El Socorro		1993	
	Villaluz		1996	
Palmito	Caracoli	Caracoli	1999	2001
	San Miguel	San Miguel	1991	2000
Sampués	Guadalupe		1992	
	La Frontera	La Frontera	1992	2000
	Santa Teresa		1991	
San Benito Abad	Nadalucía		1992	
	El Contento		1992	
	San Isidro		1996	
San Onofre	Rincón	Rincón	1991	1996
	Alemania	Alemania	1997	2010
Sucre	La Europa		1997	
	La Marimonda		1995	
	Genova	Genova	1996	1998
	Paraguay	Paraguay	1997	2001
Toluviejo	La Victoria	La Victoria	1994	1999
Ayapel	El Rosario	El Rosario	1990	1996
	La Dorada	La Dorada	1992	1996
Canalete	Brasil		1990	
	Caravana		1993	

LA TIERRA EN DISPUTA

Municipios	predios adjudicados	pérdida de predios	año adquisición	año pérdida
Chimá	Betancia		1994	
	Venezia		1993	
Chinú	El Recreo		1993	
	La Esperanza		1994	
Ciénaga de Oro	San Isidro		1993	
	Puerto Colombia		1993	
Montelíbano	Las Brisas		1996	
	El Campamento	El Campamento	1995	1996
Montelíbano	Mala Noche	Mala Noche	1995	1996
	San Nicolás	San Nicolás	1999	2000
Montería	HamacA Grande		1992	
	Brisas del Mar	Brisas del Mar	1993	1998
	Quindío	Quindío	1997	2001
	El Tomate	El Tomate	1997	2000
	Usaquén	Usaquén	1999	2000
	Tres Bocas	Tres Bocas	1998	1999
Planeta Rica	Villa Mercedes	Villa Mercedes	1991	1996
	Santa Sofía	Santa Sofía	1992	1996
	La Candelaria	La Candelaria	1996	1996
Puerto Libertador	Las Margaritas	Las Margaritas	1992	1999
	La Macarena	La Macarena	1993	1999
	Playa Rica	Playa Rica	1998	1999
	Buenos Aires	Buenos Aires	1998	1999
Sahagún	Brasilía		1996	
	Nuevo Oriente		1996	
San Andrés de Sotavento	Bellaisla		1997	
	San Francisco		1997	
San Antero	San Cristobal	San Cristobal	1990	1996
	Cristo Rey	Cristo Rey	1990	1996
San Bernardo del Viento	San Francisco		1996	
Tierralta	Las Pailas	Las Pailas	1990	1996
	Santa Fe del Pirú	Santa Fe del Pirú	1993	1996
	El Porro	El Porro	1990	1996
	Buenos Aires		1997	
María la Baja	Aguas Blancas	Aguas Blancas	1995	1999
	El Cerro	El Cerro	1995	1997
	La Unión	La Unión	1993	2000
	Retorno	Retorno	1992	2001
San Juan de Nepomuceno	Barranquilla		1992	
	Cigarrón		1996	
	El Contento		1991	

Mapa N. 11. Acciones colectivas de organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1990



El Mapa N. 11 referente a las acciones de las organizaciones campesinas en Córdoba y Sucre durante los años noventa, se podría pensar que las adjudicaciones de tierras fueron numerosas, pues cubrieron gran parte de las sabanas de Córdoba (Tierralta, Montería, Canalete, Ciénaga de Oro), el municipio de Ayapel en la subregión del río San Jorge, en Córdoba, La Mojana (Guaranda, Majagual, Sucre, San Benito Abad) y los Montes de María, en Sucre; pero ellas se debieron, según el recuerdo de los campesinos, a dos razones fundamentales: en primer lugar la presión de las guerrillas evidenció una necesidad de los propietarios de vender sus tierras en los municipios de Colosó, Chalán, Sucre y Morroa; y en segundo lugar, la consolidación de los procesos de despojo y las adjudicaciones a campesinos cooptados por el proyecto paramilitar, en Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y Montería principalmente.

Los intentos de aniquilamiento de la organización campesina

En la segunda mitad de la década la constante acción militar de los paramilitares y el proceso de desmovilización de diferentes guerrillas generaron un fuerte desequilibrio social. Los campesinos vivían escondiéndose y paradójicamente se generó un momento de esperanza, pues muchos de los desmovilizados decidieron apostarle a la contienda electoral. Una vez más la reacción de la élite política frente a la presencia de concejales de la CRS y de diferentes movimientos cívicos fue la organización paramilitar.

Por eso matan a Ramiro Jiménez, a Moisés Narváez, Isidro Mercado, Jaime Narváez, José Ortega. Por eso las masacres de Cantaleta, Flor del Monte (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/ Sucre/, noviembre de 2009).

Mientras unos le apostaban a la paz, otros seguían generando muerte y desolación en los campos. La más impactante incursión guerrillera, fue la del famoso burro-bomba en Chalán en 1996 y

a partir de allí se iniciaron las masacres, como la de Pichilín en Morroa, que produjo un desplazamiento masivo.

Que maten a dieciocho, eso es muchísimo. Entonces la gente sale por el miedo, y las tierras quedaron abandonadas. Los paramilitares fueron presionando a la gente; sacan a uno que era dirigente campesino, a Hugo Ruíz, y lo matan. Y toda esa gente se fue, porque los sacaban de la casa unos tipos armados. Las tierras las abandonaron y entraron a vender las parcelitas. Ellos lo que querían era que abandonaran los campesinos, porque la tierra la hacen en la violencia, se salen los campesinos, vienen los terratenientes y la compran y hacen otra vez la riqueza. Ahora cuentan que ahora se ven son «cachacos» (Hombre/adulto/exdirigente campesino/Sincelejo/Sucre/ septiembre de 2009).

Lo que vivió el departamento de Sucre durante una buena parte de la década de los 90 fue una "guerra contra los tenderos", [...] *Jacabaron con todo, había un caserío grande, Verdúm, y eso lo acabaron todo [...] En el corregimiento de Chinulito, por ejemplo, alla en Toluwiejo en límites con San Onofre, ese corregimiento quedó totalmente solo. En El Piñal y San Rafael, fueron los corregimientos en los que más han matado; mataron a Miguel Mendoza, a Hugo Gabriel, mataron a un hijo de Rafael Acosta, mataron al compañero José Marcial Monterrosa de la hacienda Mula. En San Rafael mataron los paramilitares a Benigno Narváez [...] Muchos hijos de los antiguos dirigentes campesinos los han matado por catalogarlos como colaboradores y simpatizantes de las guerrillas. (Adulto/dirigente indígena/Resguardo de San Andrés de Sotavento/noviembre de 2009).*

Después de muertes y desplazamientos lo que quedó de la Finca Mula fue la venta de sus parcelas por problemas de la extorsión, boleteo, [...] *dan una carta que te dan 48 horas para que salgas de la zona, te vas con tu familia así dejes lo que tengas, del centro, todos los campesinos de esa parte se fueron. Vendieron sus tierras mal vendidas (Hombre/adulto/ dirigente campesino/Ovejas/Sucre/ septiembre de 2009).*

En ese contexto de violencia se creó una de las tantas paradojas del movimiento campesino.

[...] lo que más me duele es que unos cuantos dirigentes que fueron muy activos dentro de la anuc luego empezaron a apoyar a la guerrilla, o fueron colaboradores del Ejército, otros estuvieron al lado de los partidos tradicionales, sirviéndoles a los mismos verdugos... usted ve a los viejos dirigentes de la anuc corriendo detrás de los «recoge-votos» para vender su votico (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/Sucre/ julio de 2009).

La violencia fue aprovechada no sólo en el campo político sino que hubo presión para la adquisición de tierras Incoradas.

Los terratenientes no estaban satisfechos por las tierras que los campesinos les habían quitado; ellos vieron la posibilidad de tomar el control de sus tierras, y la vez evitar que la guerrilla se aprovechara de eso. Los terratenientes le piden al gobierno que hagan una investigación finca por finca de las que había adquirido el Incora, porque según ellos, esto era un movimiento subversivo y no había necesidad de tierras, porque los campesinos no estaban aprovechando la tierra que tenían. Nosotros aceptamos y se hizo el estudio, fuimos finca por finca de las que había adquirido el Incora. El Incora muestra todos los documentos de sustentación desde el punto de vista técnico, cuanto debía generarle una parcela de esas a un campesino para sobrevivir, pero cuales eran los efectos negativos que tenían por falta de apoyo del Estado. Gentes con un pedazo de tierra pero sin ningún tipo de servicio, entonces a un campesino le dan diez hectareas de tierra, pero no tiene para comprar ni una papeleta de café, ¿se va a comer la tierra? (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/noviembre de 2009).

Otros, por el contrario buscaron vender sus tierras por el fuerte boleteo de la guerrilla, los terratenientes buscaron negociar directamente con los campesinos para que sus tierras hicieran parte de la adjudicación. Otros trataron de buscar nexos entre la dirigencia campesina y las guerrillas.

Es por eso que mataron a Guillermo Montero, él fue el último dirigente que existió realmente. Recién habíamos hecho una reunión que me invitaron, ahí estuvo José Bohorquez, estuve yo, estuvo José Padilla, y ahí estuvo Montero. Ahí también estuvieron unos ganaderos. Los terratenientes tenían una preocupación con la presencia de las guerrillas en la zona, y parece que a esa reunión fueron buscando a ver qué influencia teníamos nosotros sobre esas guerrillas. Ahí Montero planteó que la gente no tenía ningún tipo de relación con eso. Después de esa reunión, a los pocos días mataron a Montero. No se si eso tendría relación pero del 90 para acá, por la presencia guerrillera, los terratenientes buscaban la dirigencia campesina para meter sus tierras en el plan de reforma agraria. (Hombre, Adulto, dirigente campesino, Los Palmitos, Sucre, julio de 2009).

Para otros, a Montero lo asesinaron por enriquecimiento ilícito; a él se le acusó de ser propietario de muchas fincas en Sucre.:

«[...] él desmiente ser propietario de numerosos predios (de 1.600 hectáreas en San Benito Abad). Así mismo es falso la adquisición de tierras de mala calidad por parte del Incora para favorecer a los dirigentes de la ANUC»¹⁴⁹.

La década de los noventa para el movimiento campesino presentaba nuevos retos, ya no se hacían tan necesarias las acciones de hecho (recuperaciones de tierra), pues [...]por la presión de las guerrillas a los terratenientes te estaban buscando a tí para proponerte las fincas [...] A mi como dirigente se me acercaron, me daban el 10% del costo de la tierra, esa fue la historia de la hacienda Pativaca en el municipio de Los Palmitos (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Los Palmitos/ Sucre/agosto de 2009).

Así, la incidencia de la élite política en las tierras no se hizo sentir solamente por el efecto de la violencia.

¹⁴⁹ Periódico El Meridiano (1996) 23 de febrero, Montería, Córdoba.

Distintos políticos buscaron cooptar la estructura organizativa de la organización campesina como una forma de mantenerla al margen en cuanto al éxito de sus reivindicaciones. Por ello impusieron sus propias juntas directivas municipales en donde tenían dirigentes adeptos a los intereses de la élite, ese es el caso de Chinú y San Pelayo (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/ julio de 2009).

En ese contexto de violencia, el ataque que recibió no sólo provino de las armas. El presidente ANUC-Córdoba en 1998 planteó:

«No es que la ANUC se esté acabando sino que nos están acabando. Si bien no se puede desconocer que muchos dirigentes fueron asesinados, Daniel Espitia, Clovis Flórez, etc. La forma en que trataron de acabar a la Anucno fue solamente por vía de las armas; orden de captura contra campesinos de San Antero que llevan 9 años trabajando en una finca que el Incora les tituló, la reestructuración de juntas municipales en donde sus integrantes fueran colaboradores con los terratenientes como fue el caso de los municipios de Chinú y San Antero; en la finca "El Faro" en San Bernardo del Viento los terratenientes se negaron a dejar pasar el agua para regar los cultivos de los campesinos».¹⁵⁰

Con el recrudecimiento de la violencia, los comités veredales y municipales empezaron a decaer.

[...]entonces nosotros como organización nos sentimos huérfanos porque no teníamos a nadie quien nos ayudara ni quien nos amparara porque de todas maneras una organización es organización y nos ayudaba mucho y nos cuidaba y entonces al bajar ellos, pues nosotros nos sentimos desprotegidos, hoy vemos que apenas invitamos a unos cuantos en el grupo, la gente se va agrupando (Mujer/lideresa campesina/El Carmen de Bolívar/ octubre de 2009).

¹⁵⁰ Archivo Casa Campesina, ANUC, Montería

El miedo hace que tierras completas sean abandonadas [...] *todo el mundo empezó a decir no voy más a La Cantaleta, prefiero mi vida y empezaron todos los campesinos a vender las mejoras por 2 millones, por 3 millones de pesos. A vender las mejoras a los mismos terratenientes. [...] Y esos campesinos vendieron esa tierra con el compromiso de que quien se la compraba que pagara* (Mujer/adulta/campesina/desplazada/líder/Los Palmitos/ junio de 2009).

La historia de la organización indígena fue similar:

Entramos en la lucha indígena para defender los cabildos y nosotros empezamos a organizar mas cabildos, y ¿qué resultó de eso? Pues que nos buscaban pa' matarnos, buscaban a otros dirigentes, a los que nos movíamos entre el movimiento. Lo otro es que los terratenientes cogen y hacen lo siguiente, cogen a la misma gente a decirle, ... porque en el caso mío a mí me ofrecieron plata, y yo: - ¿para qué me ofrecen plata? -, pero hay dirigentes que se vendían, y ahí es que se infiltran y el enemigo empieza a comprar gente, a darles puestecitos, burocráticos por ahí y en el caso de los indígenas a irlos engañando más. Ellos decían que hay una partida, por decir algo... unos recursos de transferencia para cambiarlos por algo, por decir si hablamos específicamente en esa época en Sampués nos daban 100 millones de pesos por ser municipio de indígenas (Hombre/adulto/exdirigente indígena/Sincelejo/ junio de 2009).

La lucha en el resguardo de San Andrés de Sotavento resulta siendo más ejemplarizante en cuanto al papel que cumplieron los terratenientes con tierras dentro del resguardo, y la incidencia y cooptación que realizó la élite local en la organización indígena.

Nosotros peleamos siguiendo nuestros mitos; se habla de un famoso caimán de oro, que tiene la cabeza en Sampués y la cola por allá por Ciénaga de Oro y una pata por acá en el Sinú, total nosotros peleamos donde esta nuestro caimán: San Andrés de Sotavento, Sampués, Sincelejo, San Antonio de Palmito, Cereté, Momil... o sea ahí es donde está parado el caimán [...] y es justamente en estos lugares donde están las tierras de estas familias políticas; los Tulena en Chinú y Palmito, en Lorica tenemos los Jattin. En San Andrés, el primo de Alvaro Uribe, Mario Uribe, en toda

la zona sur, los López en Cereté, los De la Espriella en Cotorra (Hombre/adulto/dirigente indígena/Resguardo de San Andrés de Sotavento/noviembre de 2009).

Pero la lucha de los indígenas no fue solamente contra los terratenientes.

[...] mataron mucha gente, es cuando uno se da cuenta que la guerrilla y los paramilitares estaban aquí. Porque unos salen desmovilizados y a otros los matan. En Nueve Estrellas mataron a un señor, si no estoy mal, de apellido Ascencia, lo mataron con la compañera que estaba embarazada. Eso fue arribita de Bajogrande. Bueno y siguieron matando. Mataron a Héctor Malo, mucha gente, dizque porque tenían nexos con la guerrilla. Mataron a Eusebio Velásquez que fue el primer maestro indígena que mataron. Dizque porque era guerrillo. Luego cuando aparecen los paras matan a Ramiro Sandoval (Hombre/adulto/dirigente indígena/San Andrés de Sotavento, Córdoba/ marzo de 2010).

Si bien el movimiento indígena del resguardo de San Andrés de Sotavento logró consolidar una estructura organizativa indígena, la incidencia de la élite local en las decisiones fue de grandes proporciones.

Entonces sacaron un poco de indios ignorantes, que los cogen bobitos. Eso es horrible, pobres indígenas. Y los mismos indios dicen: “Mi jefe es el gerente [Pestana], él es el que tiene el poder. [...] ahorita la que tiene más el poder es la señora Zoila porque apoyó al médico. Entonces, de allí sale que la señora Zoila tiene una hija licenciada en enfermería que estudió por los indios, a penas salió de la universidad y ya arrancaron para la gerencia de una empresa. [...] hay muchas comunidades que no están porque quien conforma la gerencia son los cabildos socios. Entonces, si yo soy un jefe de gremio y yo tengo 10 cabildos, entonces se hace una negociación cuantos puestos voy a tener yo para dárselos a mis comunidades que votan por Manesca. ¿Ya entienden? Ahora la comunidad está conformada por 9 jefes de gremio; cada jefe de gremio tiene 30 cabildos que lo coordinan. (Mujer/adulta/campesina, Sincelejo/ agosto de 2009).

Del movimiento indígena hacían parte los gamonales, los terratenientes, y ellos empezaron a macartizar a la gente: quien no pensaba como ellos eran guerrillero, ya no era señalado como dirigente sino como subversivo. Y en ese proceso se radicalizó la violencia, y las principales víctimas fueron caciques del resguardo.

[...] no solamente murió el cacique, murieron tres compañeros el 26 de marzo de 1994, el cacique Héctor Malo Aquiles, que era el cacique mayor murió, también Arturo Lucas, Porfirio Ayala Suárez y César Mesa (Hombre/adulto/exdirigente indígena/San Andrés de Sotavento/Córdoba/ marzo de 2010).

De la misma manera, el presidente de la ANUC-Córdoba William Jaimes fue asesinado el 28 de agosto de 1995 en Bogotá. En sus inicios como líder había hecho parte de la Asociación de Beneficiarios de la Reforma Agraria – Asocobra–; aspiró al Consejo de Montería, luego se lanzó como candidato al senado por el Movimiento Social Agrario y después con el Movimiento Político Campo.

Un discurso de él se convirtió para muchos dirigentes en el motivo de su asesinato. En una visita que realizó el presidente Samper a la ciudad de Montería en julio de 1995, Jaimes arremetió contra los terratenientes, la especulación de la tierra y los nexos de éstos con los paramilitares. En un extracto de su discurso él decía

Después de 30 años de haberse iniciado el proceso de reforma agraria orientada por el Incora los resultados no son los mas alagadores porque las familias beneficiadas son inferiores a las que aspiran a tener un pedazo de tierra. Son varios los factores que han incidido en estos pobres resultados, desde la oposición abierta de los grandes terratenientes, la mayoría de ellos parlamentarios. Doctor se requiere con urgencia la reglamentación de la expropiación por vía administrativa como lo señala la Constitución de 1991, igualmente la agilización de los procesos de extinción de dominio, fundamentales para una verdadera reforma social agraria. En Córdoba tenemos el grave problema que engendra violencia e injusticia, como lo son los baldíos del Estado y en particular los playones de las ciénagas, para

*ello proponemos la expedición de un decreto presidencial que anule las escrituras y títulos otorgados ilegalmente a personas no sujetas de reforma agraria.*¹⁵¹

Desde ese momento se desbocó una ola de asesinatos.

En el 95 el compañero William, en el 96 cae el compañero Julio Contreras Montes que es quien reemplaza a William en la ANUC, para el mismo 96 es asesinado el compañero Manuel Lara Lora en San Carlos, es asesinado el compañero Marcial Viloria un dirigente que había dado una lucha importante en la ciénaga el Cerrito, en Montería y San Carlos en cuanto a titulación y recuperación de tierras en manos de unos terratenientes de esa zona, incluso de Martinica el compañero Marcial había estado en la toma de Martinica. Para el año 97 es secuestrado y desaparecido el compañero fiscal, ya para ese año yo estaba desplazado en Bogotá, yo salgo de Córdoba el 13 de febrero del año 97. En mayo es asesinado secretario de la ANUC departamental Adolfo Echavarría Valencia, creemos que quien ordena la muerte del compañero son las AUC. El cuatro de junio del 97 es capturado y desaparecido a un abogado fiscal departamental, Osvaldo Espitia Berrocal. En el 2000 es el presidente de la ANUC municipal de Montelíbano, el compañero Teovaldo Ordóñez, ex concejal del municipio de Montelíbano. (Hombre/adulto/dirigente campesino/ Cereté/ Córdoba/septiembre de 2009).

Pero la ola de muertes no sólo golpeó a la ANUC: El dirigente Clovis Flores de Federación Sindical de Trabajadores de Colombia – Festracol – fue asesinado en 1998 a raíz de una jornada nacional de protesta del sindicato del Incora. Si bien la violencia liquidó a la dirigencia de la ANUC-Córdoba, no lo hizo con el Movimiento campesino, pues ANUC como tal, –Asocobra–, ACC, Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas – Anmucic – , Fanal, Fensuagro, Onic y Festracol siguieron con sus acciones, esta vez con un bajo perfil.

¹⁵¹ *Ibidem*

[...] *la organización no desaparece. Simplemente cambia de nombre. Por ejemplo, el movimiento comunal aquí y la gente que conforman los grupos zonales de la estructura organizativa del proyecto de Montes de María somos los mismos que éramos de ANUC. Tenemos otra denominación organizativa pero somos la misma gente. Hay un cambio de estrategia pero sigue siendo la anuc.* (Hombre/adulto/ dirigente campesino/Los Palmitos/Sucre/ julio de 2009).

4.4. LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA HOY DÍA. LOS CAMPESINOS Y EL CONFLICTO ARMADO DURANTE LA DÉCADA DEL 2000

A modo de conclusión, se ofrecen tres elementos que permiten reflexionar cuál ha sido el devenir de la organización campesina a lo largo de las cuatro últimas décadas y cuál la incidencia del conflicto armado en ésta. En primer lugar, los efectos de las relaciones de campesinos y ciudadanos en general con los actores armados, buscando matizar sus formas a partir de si la sociedad civil acepta o no la presencia de estos; y en segundo término, las transformaciones de las organizaciones campesinas debido al efecto de la violencia y el tercer elemento, un recorrido histórico por éxitos y derrotas de la organización campesina en cuanto al acceso de la tierra.

Las acciones de las distintas organizaciones campesinas durante los últimos cuarenta años han tenido diferentes motivos para hacer que la institucionalidad cumpla con sus demandas reivindicativas; de hecho han dejado huella en cada uno de los territorios del viejo Bolívar, y han permeado la memoria de los campesinos de la región.

La forma como guerrillas y paramilitares y en algunos casos la misma fuerza pública han actuado sobre la organización campesina, ha trascendido la simple coerción armada; *los señores de la guerra* no han actuado uniformemente, y su forma de interacción ha dependido en gran medida de las formas organizativas previamente existentes en las regiones. Esa es una de las razones principales para explicar cómo durante los noventa en la región de los

Montes de María, si bien el escalamiento de los violentos fue de repercusiones abismales y golpeó insistentemente a la dirigencia campesina, ésta no desapareció, simplemente se transformó.

No obstante, no se puede negar que ha tenido relaciones con los violentos, cuyo nivel ha obedecido a la forma como reaccionó la comunidad frente a ellos, en cuanto a oponerse, obedecer pasivamente o brindar apoyo y obediencia. Se opuso férreamente en las sabanas de Sucre transformándose en asociaciones veredales o en organizaciones defensoras de derechos humanos; obedeció a los violentos pasivamente en la Mojana sucreña; o brindó apoyo y obediencia en ciertos sectores del norte de Córdoba.

Las distintas formas de relacionarse pueden entenderse analíticamente de forma más detallada siguiendo los postulados de Ana María Arjona, quien sostiene que es el «sistema de autoridad» comunitario el que determina la forma como interactúan el actor armado y el cuerpo social. Si el sistema de autoridad es fuerte, la imposición del actor armado será predominantemente de ocupación militar; si no está plenamente consolidado, el grupo armado optará por infiltrarse en los poderes locales para poder gobernar bajo la sombra.¹⁵²

Desde una mirada más política se pueden construir tres formas de interacción sociedad-actor armado. En primer lugar, el habitante puede convertirse en un adherente político por razones programáticas, lo cual se construye en aquellos lugares donde existe un evidente trabajo político. En segundo lugar el habitante puede convertirse en un adherente político sin razones programáticas y más por intereses individuales. Y tercero, el habitante puede relacionarse con el actor armado desde el «miedo», debido a una desfavorabilidad en la correlación de fuerzas, como una forma de

¹⁵² Arjona, Ana María (2008) «Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas», en Fernán E. González (ed.). *Hacia la reconstrucción el país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*, Bogotá, CINEP, Observatorio para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el fortalecimiento Institucional -Odecofi-, Colciencias.

sobrevivencia y no de adhesión surgida de intereses comunes.¹⁵³ Los habitantes de una localidad tienen a su alcance un incentivo que les permite convertir a un enemigo personal en una amenaza política.¹⁵⁴

No obstante estos dos parámetros explicativos, las formas de relación entre sociedad y actor armado, no siempre redundan en la «cooperación»; muchas veces éste busca «denigrar» o generar «hechos de aprendizaje». La relación sociedad-actor armado no depende casi de la adhesión de los habitantes al proyecto armado, y sí mucho más al uso de la intimidación y al terror; la prioridad de los actores armados no es convencer a la población sino obtener su sumisión sustituyendo las redes políticas preexistentes y tomando el control de las instituciones locales, como se ha mostrado a lo largo del capítulo. Esa fue la historia de la ANUC en los últimos treinta años, que generó una transformación del orden territorial, explicado desde los cambios de sentidos de lugar y de la movilización social.

No obstante el recrudecimiento de la violencia, el alto número de dirigentes asesinados y las innumerables masacres que han ocurrido en la región, las transformaciones de la organización campesina ha sido una realidad. Como lo sostiene Jenny Pearce, «el carácter paradójico de la violencia [en Colombia] reside en que, al mismo tiempo, impide y fomenta la participación. Por eso hay que preguntarse: ¿Qué tanto impide la violencia la participación? ¿Qué tanto y cómo la fomenta? [...] siempre me ha sorprendido la manera como la gente se organiza, en medio de la violencia, para reclamar los derechos de respeto, igualdad, participación política, libre desplazamiento, salarios mínimos, protección de abusos y lo más fundamental, el derecho a la vida[...]»¹⁵⁵

¹⁵³ Ortiz, Carlos Miguel (2001) «Actores armados, territorios y poblaciones», en *Análisis Político*. N. 42, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI –.

¹⁵⁴ Kalyvas, Stathis (2001) «Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra Civil», en *Análisis Político*. N. 42, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI –.

¹⁵⁵ Pearce, Jenny (2008). Panel 3. «Política y conflicto», en González (2008) *Op Cit.*

Las transformaciones de la organización campesina y la incidencia del conflicto armado

Hay que decir que con la consolidación del proyecto paramilitar en las AUC y la posición militarista de algunas guerrillas, el movimiento social sufrió en dos sentidos: por un lado la estigmatización (todos los líderes son «guerrilleros»), y por otro la imposibilidad de la asociación. Frente al primer elemento, las acciones bélicas, es decir, las acciones militares desarrolladas por y entre actores armados, no se desarrolló a través del enfrentamiento de las partes contendientes, sino mediante una alta victimización de la sociedad civil¹⁵⁶.

Lo anterior puede explicarse de dos maneras. Por una parte, desde la VIII Conferencia de las Farc se pretendió avanzar hacia la construcción de un ejército capaz de pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones, y en segundo lugar, la fundación de las AUC en 1997. La única forma en que estos dos actores pudieron consolidarse, fue aferrándose en los territorios con base en dominar a sus pobladores.

Otro elemento que incidió en la fractura de la organización campesina lo constituyó la división interna dentro de la ANUC. En el II Congreso de la ANUC - UR, en 1992, se planteó:

«Por causas externas del movimiento, es claro que nuevamente la acción represiva del régimen logra frenar el repunte del movimiento campesino. Sin embargo, persisten las causas más internas que tienen que ver con la falta de acompañamiento con métodos realmente democráticos de las organizaciones políticas, la no superación de métodos de dirección y estilos de trabajo que violentan la democracia interna por parte de la dirigencia gremial,

¹⁵⁶ González González, Fernán E; Bolívar, Ingrid Johanna; Vázquez, Teófilo (2003) *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP.

conduciendo a un vacío de racionalización y análisis objetivo de nuestra propia historia»¹⁵⁷.

El alejamiento de las bases, la falta de capacidad en la orientación de los programas aprobados, la fragilidad organizativa y la discusión ideológica dentro del movimiento, hicieron que la ANUC-Ur no fuera una fuerza de presión y que careciera de propuestas globales de desarrollo organizativo, pues no pudo interpretar las necesidades regionales y locales. Esta lógica de fraccionamiento ideológico facilitó la acción de fuerzas externas: los partidos tradicionales, la iglesia, las guerrillas y los paramilitares empezaron a decidir regionalmente los destinos de la organización.

En la década del 2000 han abundado las asociaciones comunales, los movimientos ambientales, y corporaciones defensoras de derechos humanos locales y regionales. Los movimientos sociales a nivel nacional reivindican muy puntualmente sus derechos desconociendo en muchas ocasiones a los otros gremios que enfrentan peleas similares y el fraccionamiento social resulta evidente. Pero fue precisamente a principios de esta década cuando los asesinatos, masacres y los índices de desplazamiento se dispararon considerablemente, pues con la disculpa de atacar a «guerrilleros» de civil cualquier tipo de asociación resulta blanco de los violentos.

Se podría decir que a raíz del conflicto armado, el movimiento social dejó de ser un actor protagónico en los destinos reivindicativos de distintos sectores del país, y para no caer en la desesperanza, pensar que ello sucedió también porque aquel dejó de ser un actor con presencia nacional. Por la misma escalada del conflicto, desde finales de los noventa y los 2000, el problema se podría describir no como una falta de un movimiento social, sino como un problema de sobre-organización formal. Un breve recuento de las principales organizaciones pueden dar cuenta de una clara saturación de éstas y decir que la movilización no desaparece, aunque no corresponda a los modelos épicos construidos en decenios anterior-

¹⁵⁷ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad de Reconstrucción – ANUC-UR – (1992) *Memorias del II Congreso*, Bogotá, 20-22 de febrero.

res; que la búsqueda de organizaciones centralizadas y con presencia nacional arroja precarios avances; e incluso, que es dudosa su real representación social, pero también que nuevos actores hacen presencia pública con desigual grado de éxito. Son conocidas las luchas de las minorías étnicas, las acciones de las mujeres, además de los notorios relevos generacionales en las organizaciones, y aún el protagonismo de los jóvenes, categoría que adquiere relevancia como nuevo actor social y político.

Con ires y venires, la organización campesina no desapareció. O como lo dice un dirigente campesino:

La organización campesina no había desaparecido; nos obligaron a bajar la guardia. Pero pasaron los años y volvimos a sacar la cabeza. Por ejemplo en El Salado, que hoy le estamos dando vida otra vez, queremos a través de la Mesa Campesina darle vida al campo; nos acaballamos ahí en la propuesta de la Fundación Montes de María pero somos anuc, porque es que la gente está, los que hemos quedado estamos y queremos trabajarle a eso. Desde ahí de la Mesa se invita a todas las organizaciones que estén en los municipios, todas las organizaciones pueden hacer parte de esa mesa campesina y también la anuc hace parte de esa mesa campesina. Convocamos los dirigentes que estamos en una zona, a nivel departamental, a nivel municipal, con ayuda del pnud (Mujer/ lideresa campesina/ El Carmen de Bolívar/ octubre de 2009).

En el departamento de Sucre la ANUC a la cabeza de su presidente Dagoberto Villadiego optó por la creación de las mesas agrarias. Se utilizó, como se dijo, la Fundación Montes de María, pero hoy día dichas mesas se han desdoblado a otras zonas del departamento.

Organicemos unas mesas en donde confluyamos todo ese tipo de organizaciones y nadie pierda la identidad. Cada cual tiene su nombre y esa vaina, démosle un nombre. Se empieza a trabajar la idea de la creación de las mesas agrarias, no es ni siquiera campesina, agrarias, para que qupan todas (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/ Sucre/, julio de 2009).

Para muchos la ANUC fue derrotada; para otros ese no es el problema, [...] *la ANUC es simplemente un nombre. Ahora lo que tenemos son muchos nombres. Mejor dicho ahora tenemos muchas ANUCS* (Hombre/adulto/dirigente campesino/Los Palmitos/ Sucre/, julio de 2009).

La Asociación de Usuarios Campesinos ha muerto en una y otra ocasión y a la vez ha renacido. Muere después de Tomala en 1977 y renace entre 1979 bajo distintas estructuras organizativas (Fanal, ANUC oficialista, ACC) y a mediados de los ochenta con los movimientos cívicos populares y el Congreso de Unidad y Reconstrucción en 1987. Muere a finales de los ochenta con la ola de asesinatos a sus dirigentes que se extiende hasta mediados de los noventa y renace a finales de la misma década.

Hoy día tenemos una Asociación de Usuarios que ha tenido que sortear las innumerables divisiones internas y sufrir el asesinato de la mayoría de sus dirigentes. Pero ahí está; no como ANUC (en minúscula y en singular) sino como una ANUC plural y descentralizada.

No se puede negar que la ANUC y diferentes expresiones organizadas de los campesinos han sido derrotadas como el gran movimiento de los campesinos. Pero a la vez ha presentado continuidad en sus acciones bajo distintos repertorios reivindicativos. Hoy día los Usuarios Campesinos se han desdoblado en múltiples organizaciones locales de índole social, comunitaria, productiva y de medio ambiente. Se ha insertado en nuevos espacios de diálogo como las mesas agrarias en las cuales se interactúa con la institucionalidad. En estos espacios la consigna «la tierra pa'l que la trabaja» sigue constituyendo un eje central, más no el único. También se abanderan múltiples reivindicaciones en torno a las distintas dimensiones del desarrollo rural y las estrategias para enfrentar los persistentes impactos del conflicto, de la violencia generalizada y de las economías ilegales.

Actualmente las organizaciones campesinas locales se enfrentan a nuevos debates en el escenario organizativo. Como lo planteó uno de los líderes *estamos en una encrucijada, algunos planteamos que nos constituyamos en una confederación campesina para integrar todas las*

organizaciones [Otros dicen]: no lo podemos acabar por que es un patrimonio de los campesinos y eso está incrustado en la mente y el corazón de los campesinos. De hecho [...] hace dos años dijimos constituyamos la federación a partir de la anuc. Estamos en esa discusión (Hombre/adulto/dirigente campesino/Cereté/Córdoba/septiembre de 2009). Estas discusiones permiten ver los renovados esfuerzos del movimiento campesino, en toda su diversidad, de posicionar no sólo el tema de la tierra, sino la suerte del campesinado en la agenda política regional y nacional.

5. LAS MUJERES: DE LA TOMA DE TIERRAS A LA TOMA DE DECISIONES



Foto N. 6. Taller de memoria Coveñas, septiembre de 2009

«La mujer campesina... no ha sido ajena a las luchas de su sector... ha colaborado y apoyado las luchas de sus compañeros y ha jugado papeles importantes, beligerantes en los momentos de lucha directa. Nuestra memoria guarda las incontables luchas populares, obreras y campesinas... luchas de resistencia... por recuperar nuestras tierras, nuestra cultura, nuestra dignidad...»¹⁵⁸

Las mujeres en la costa Caribe cuentan con una larga tradición de organización, tanto rural como urbana. La recuperación de esa tradición organizativa no sólo es objeto de trabajos históricos de investigadoras¹⁵⁹, sino de un trabajo de memoria regional que se expresa entre otras en el permanente recuerdo de las «precuroras» Juana Julia Guzmán en Córdoba y Felicita Ocampo en Sucre. Memoria Histórica ha plasmado esa tradición en la línea de tiempo que se presentó en el capítulo introductorio y en el mapa de organizaciones femeninas de los últimos quince años que se presenta más adelante en este capítulo (Mapa N. 12).

En el contexto del despojo de tierras y de luchas campesinas, cabe preguntarse qué ha pasado con las mujeres campesinas y sus organizaciones en medio del conflicto armado, el desplazamiento y el abandono de sus tierras. *De la toma de tierras a la toma de decisiones* se ha titulado este capítulo, con el objetivo de resaltar un proceso de empoderamiento de las mujeres campesinas a lo largo de las cuatro décadas estudiadas, a pesar de los estragos del conflicto armado. Pero también se ha documentado la otra cara de la moneda: la del impacto desproporcionado del conflicto sobre sus vidas. Finalmente se argumenta que las vulnerabilidades femeninas específicas se enmarcan en unas prácticas regionales de dominación masculina que legitiman el uso de la violencia hacia las mujeres en la vida cotidiana, tornándose estos repertorios más

¹⁵⁸ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad de Reconstrucción – ANUC-UR (1987) «Ponencia Ocho: Mujer y Familia», en *De Piel, Ponencias y Conclusiones del Congreso de Unidad y Reconstrucción de anuc*, Bogotá: 99-109.

¹⁵⁹ Ver: Solano Suárez, Yusmidia (2006) *Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano*, San Andrés, Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe, Instituto de Estudios Caribeños.

políticos y públicos cuando los actores armados usan estas mismas prácticas, exacerbándolas, como un medio para castigar y establecer su dominio sobre una comunidad, o sea, como una estrategia de guerra.¹⁶⁰

Estas prácticas de dominación masculina a nivel regional, se inscriben a su vez en un conjunto de relaciones estructuradas que en otra parte se ha denominado los *regímenes de género*, como un conjunto de «reglas de juego formales e informales que regulan las diferencias de género y basadas en éstas distribuyen el poder»,¹⁶¹ tanto a nivel público como privado, y teniendo en cuenta quiénes y cómo se toman las decisiones y cómo se asignan los recursos que se involucran en los diversos espacios de la sociedad.

La documentación de casos y las cifras que a continuación se presentan arrojan un balance tentativo sobre la relación entre la «guerra» (aquí entendida como las prácticas violentas de actores armados para lograr el control social, político y territorial) y el empoderamiento de las mujeres, en dos espacios sociales: los procesos organizativos y la vida cotidiana. En el primero se ve capacidad transformativa y perseverancia organizativa; en el segundo se concluirá que los regímenes de género sigan legitimando la violencia hacia las mujeres y continuando la poca valoración social del derecho a la tierra por parte de estas, lo cual les inflige no sólo más sufrimiento sino una desventaja especial en el contexto de conflicto armado, desplazamiento y despojo.

¹⁶⁰ Según Elizabeth Wood los repertorios de violencias hacen referencia al «... subconjunto violento de lo que Tilly [...] llama el repertorio de la contención, a saber, ese conjunto de prácticas violentas que un grupo armado lleva a cabo rutinariamente mientras hace reclamos a otros actores políticos o sociales. Un grupo particular puede incluir en su repertorio alguna o todas las prácticas siguientes: secuestros, asesinatos, masacres, tortura, violencia sexual, desplazamiento forzado, etc... la variación en otras formas de violencia permanece subanalizada». Wood, Elizabeth (2010) «Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra», en *Análisis Político*, Vol.23, N.68:100-124. Ver también McAdam, Doug, Sydney Tarrow y Charles Tilly (2005) *Dinámica de la Conciencia Política*, Madrid, Editorial Hacer.

¹⁶¹ Wills (2009a) *Op Cit.*:6. En un escrito más reciente Wills (2009b) *Op. Cit.*: 43-81. La misma autora reemplaza el concepto de *regímenes de género* por *arreglos de género*. Sin embargo, aquí se ha preferido el uso de *regímenes de género* para enfatizar el carácter estructural de esas relaciones de poder.

Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres e introducen una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva lleva al reconocimiento positivo de sus experiencias subalternas, que tradicionalmente han sido el «otro» lado de la historia. Lo no dicho se empieza a contar, en una dinámica de recuerdos y olvidos más inclusive..

Necesitamos... dar a conocer estas cosas, porque si nos silencian, ahí sí que nos van a ganar la buena batalla que nosotras estamos peleando. Si nos silencian, si no se dan a conocer estas cosas. Si no pasamos a la historia, es como si no hubiéramos vivido, yo creo que tenemos derecho a pasar a la historia, como guerreras, pero guerreras de paz, guerreras de lucha... (Mujer adulta, campesina, desplazada, líder, Córdoba, septiembre de 2009).

Según el estudio de Yusmidia Solano, las identidades femeninas en la región Caribe llevan las marcas de las *amalgamas culturales y étnicas*, legado de los grupos indígenas e africanos y la presencia de mujeres castellanas que se asentaron en el territorio, en medio de las cuales se desarrollaron parámetros precisos de relacionamiento entre hombres y mujeres en términos de las mujeres como *matronas* frente a un *machismo empollerao*,¹⁶² es decir, «[...] la expresión particular asumida por el sistema patriarcal en la costa [...] la mujer *matrona*, con poder doméstico pero con poca participación “reconocida oficialmente” en las decisiones de trascendencia, y el *machista empollerao*, importante en el mundo público, pero con poco control familiar, altamente dependiente de las mujeres en lo afectivo y en lo doméstico».¹⁶³ Todo ello mediado por una fuerte

¹⁶² «[...] Lo *Empollerao*: de pollera, falda ancha tradicional de las mujeres, cuya extensión de tela permite moverla provocando viento y frescura entre las piernas con la posibilidad de agarrársela, subirla y bailar cumbia con ella, haciendo movimiento y figuras propias de esta danza. Sirve también para que las niñas y los niños se metan en ella para agarrarse, esconderse, cobijarse y buscar protección. En este caso, la denominación de empollerao obedece a la idea que los hombres adultos, por ser dependientes de los servicios domésticos de las mujeres, viven entre sus polleras, igual que las niñas y los niños.» Solano Suárez (2006) *Op. Cit.* : 42

¹⁶³ *Ibidem*: 41

jerarquía generacional, puesto que dicho poder y reconocimiento en lo doméstico es ejercido especialmente por las abuelas, por las madres de los hombres que toman las decisiones y en menor medida por sus mujeres compañeras, generando “complicidades” por parte de estas abuelas en el sostenimiento y la legitimación de violencias contras las mujeres, por considerarlo dentro del orden natural – regional – del relacionamiento entre los géneros.

5.1. PROCESOS ORGANIZATIVOS COMO EJERCICIOS DE TERRITORIALIDAD: «LA BUENA BATALLA DE LAS MUJERES».¹⁶⁴

[...] pero ahí estamos, peleando la buena batalla que nos hemos propuesto las mujeres, de que nuestros hijos creen una identidad allí... Pero que hoy hemos podido darnos cuenta que ellos quieren eso porque muchas señoras dijeron: - Vamos a vender esto porque la tierra es mala, porque no da yuca, porque no da plátano [...] Yo llegué a pensar que no había plataforma en el Valle Encantado cuando escuché eso, que las mujeres tenían miedo porque se habían armado unos grupos, porque no sabíamos a qué nos íbamos a enfrentar, y ciertas mujeres habían dicho: -Por qué no se vende esto, así sea, no por lo que vale, sino el derecho de posesión que tenemos-, pero sus hijos e hijas dijeron: -No, este es nuestro patrimonio, aquí nos hemos formado, aquí nos hemos educado, y aquí seguiremos luchando hasta que se pueda-. (Mujer adulta, campesina, desplazada, líder, Córdoba, septiembre de 2009).

Las experiencias organizativas de las mujeres en la costa Caribe se pueden interpretar desde la triada *territorio– acciones colectivas– identidades*¹⁶⁵, a partir de un proceso histórico en que confluyen lu-

¹⁶⁴ Mujer adulta/campesina/desplazada/líder/ Córdoba/ septiembre de 2009.

¹⁶⁵ El cual se «...perfila como el ámbito a la vez físico, social y simbólico en el cual cobran consistencia y sentido colectivo las experiencias individuales, los conocimientos acumulados y los valores compartidos. Se deja entrever como una trama cognitiva compartida, como la memoria colectiva de la sociedad misma que le proporciona a cada uno de sus miembros las llaves imprescindibles para entender

chas civilistas y sindicales de inicios del siglo XIX; los avatares de la organización campesina desde finales de la década de los sesenta hasta mediados de los ochentas; la continuidad organizativa de varios grupos de mujeres y las organizaciones centradas en productividad agrícola o en visibilizar las demandas de verdad, justicia y reparación para las mujeres víctimas de la región.

Estas demandas y procesos organizativos han acompañado y promovido importantes avances legales, logrando que el lugar de las mujeres en la legislación y en las acciones de reforma agraria haya avanzado desde una negación de las mujeres como actoras y beneficiarias legítimas mediante el reconocimiento exclusivo del hombre como jefe único de hogar;¹⁶⁶ pasando por la visión *familística* que las tomaba en cuenta únicamente por sus labores domésticas; hasta obtener una política propia de mujeres como productoras agrícolas. Posteriormente las mujeres han sido reconocidas como adjudicatarias de tierras conjuntamente con el marido o compañero (título conjunto) sin importar la formalización de la relación conyugal, o por ser mujeres campesinas jefas de hogar o mujeres desplazadas o solas por causa de violencia, abandono o viudez.

A pesar de esos avances legales, las valoraciones sociales no han cambiado al mismo ritmo. El más claro ejemplo de ello son las luchas por la tierra. Las mujeres campesinas costeñas han estado históricamente en las luchas por la tierra y su *trabajo ha sido incansable* (Mujer adulta, campesina, desplazada, Sincelejo, agosto de 2009), pero su lugar ha sido representado como de “ayudantes” de tales procesos. Así las cosas, su trabajo ha contado con poco reco-

cómo ubicarse en el espacio, en el tiempo y en el cuerpo social y cómo proyectarse en el futuro» (Osorio Pérez, Flor Edilma (2009)-, *Territorialidades en suspenso, Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*, CODHES, Bogotá, Ed., Antropos Ltda:18). Para Flor Edilma Osorio la acción colectiva se remite a las interacciones de las y los miembros de un grupo como «[...] medio básico a través del cual las personas movilizan y renuevan los recursos de su patrimonio social, es decir sus recursos materiales y no materiales» (Ibidem:: 33), acogiendo este concepto para fines de este análisis sobre los procesos organizativos de las mujeres en la costa Caribe

¹⁶⁶ León, Magdalena (2006) «Neutralidad de Género y Políticas Públicas en las Reformas Agrarias», en *Revista Nómadas* (24):44 - 52.

nocimiento social con respecto a sus derechos relacionados con la tierra y el territorio.

Los inicios: las mujeres luchadoras

[...] aquí las empresas maltrataban mucho al obrero y si era campesino también... si uno sembraba tabaco y les llevaba a ellos, ellos le ponían el precio y compraban a lo que ellos querían y le descontaban a uno todo lo que le prestaban, si es que era que le prestaban... y uno allá adentro también era como un animal ahí trabajando. En esta situación siempre hemos tenido inconformismos de la vida... si no estamos conscientes de lo que se está haciendo, de lo que se está maltratando al proletariado que está mal y en vez de darle la mano lo que hacemos es que los arrugamos mas, siempre hemos sabido que si hay un grupo de gente inconforme somos los que nos paramos a decir “esto es esto” y “pa'lante es pa' llá”, y buscamos la gente y muchos aceptan y otros no, pero llegan [...] (Mujer adulta, lideresa campesina, El Carmen de Bolívar, octubre de 2009).

Las identidades de las mujeres de la costa Caribe se han ido construyendo a partir de las formas en que ellas han habitado y se han apropiado del territorio, acordes con las diversas lógicas económicas, políticas, culturales en las que se desenvuelven. La clase social a la que pertenecían las mujeres ha imprimido diversas maneras y niveles de participación. Es así como se encontraban mujeres de clase alta que, siendo esposas de líderes políticos regionales, convocaban a la conformación de organizaciones de beneficencia y de recolección de dineros, mientras que otras movilizaban acciones cívicas en la población, como la *Sociedad Patriótica de Mujeres*, creada en 1910 por un grupo de mujeres banqueras.¹⁶⁷ Como plantean María Emma Wills y María Milagros Rivera, en esta época, bajo regímenes de género autoritarios y de «[...] orden hacendatario, se desarrolla un clientelismo tradicional patriarcal, que otorga a las mujeres de élite un papel *maternalista-distributivo*,

¹⁶⁷ Solano Suárez (2006) *Op. Cit.*:52

y a las hijas y mujeres campesinas, un rol que las transforma en parte del tributo que las peonadas pagan al hacendado, en contra-prestación de su oferta de protección y seguridad».¹⁶⁸

[...] *había ese contacto del terrateniente o la mujer del dueño con la mujer de los campesinos, porque en ese caso ellos se iban a trabajar y si necesitaban llevar a la mujer por un saco de tabaco o... ahí era que ellas iban, de lo contrario mi mamá no, nunca fue a vivir como estamos viviendo nosotras, ahora que tenemos la casa, la parcela, nada de eso, o sea no había el contacto de ellos con ellas... por ahí de pronto que habían, de pronto en otra gente que haya pasado sí, los de los terratenientes se enamoraban de pronto de una hija de un campesino y la compraban, pero que yo sepa aquí dentro de mi familia, no.* (Mujer adulta, campesina, líder, San Pedro, agosto de 2009).

En medio de estas dinámicas familiares regionales, el (débil) proceso de industrialización regional progresivamente aumentó la captación de mano de obra femenina para las tareas delicadas y de cuidado que se requerían en las fábricas de textiles y tabaco, de tal manera que «en 1938, las mujeres representaran en este sector el 34.4% de la población económica activa, al tiempo que la mano de obra masculina solo alcanzaba el 10.9% de la misma».¹⁶⁹ Este cambio en la estructura de producción introdujo variaciones en las relaciones laborales y de género a partir de las cuales se empezó a consolidar el movimiento sindical – obrero. En 1918 se crearon la Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba y el Baluarte Rojo de Lomagrande en la ciudad de Montería (Córdoba), iniciativas promovidas por el italiano y socialista Vicente Ádamo junto con Juana Juliá Guzmán,¹⁷⁰ mujer ampliamente reconocida

¹⁶⁸ Wills & Rivera Bonza (2009) *Op. Cit.*

¹⁶⁹ Medrano, Diana & Escobar, Cristina (1985) «Pasado y Presente de las organizaciones femeninas en Colombia», en Bonilla, Elssy (Comp.). *Mujer y Familia en Colombia* (págs. 223 - 283). Bogotá: Plaza & Janes Editores: 223-283 (232).

¹⁷⁰ Meertens, Donny (2000) *Ensayos sobre tierra, violencia y género*, (CES, Facultad de Ciencias Humanas - Colección Ed.) Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia: 121 - 122 - 123.

por las líderes campesinas entrevistadas para este estudio, y cuyo nombre fue puesto a una de las parcelaciones que se realizaron en 1971 en Córdoba.

Juana Julia Guzmán, una que fue una compañera luchadora también, campesina... en ese tiempo una líder, la primera mujer líder de Córdoba, campesina, que salió en aquellos años (...) En aquellos tiempos que fue Vicente Adamo un extranjero, ella hizo grandes cosas, por ejemplo en Tinajones. En aquel tiempo todavía estaba viva Juana Julia y le pusimos el nombre de ella en la toma de tierras. (Mujer adulta, campesina, líder, desplazada, Sincelejo, junio de 2009).

Esta mujer que nació en 1892 en Corozal (Sucre), trabajó desde niña como clasificadora de hojas de tabaco, posteriormente, en 1919, fundó la Sociedad de Obreras de la Rendición de la Mujer, de la cual hacían parte «mujeres bailadoras de fandango, lavanderas, fritangueras, vendedoras o cocineras como Pacha Ferias, Agustina Medrano, Antonia Espitia, Marcelina Agámez, Mercedes Vidal, María Barilla, Josefa González y la Mella Lorana». ¹⁷¹ Las mujeres consiguieron poner en funcionamiento el hospital socialista, a la vez que como trabajadoras de las fábricas de tabaco reivindicaron salarios justos y mejores condiciones de trabajo. También existieron otras mujeres campesinas de procedencia popular que basaron su trabajo en reivindicaciones de clase, como era el caso de Felicita Campos, campesina negra de San Onofre, quien en 1923 encabezó las ligas campesinas que se opusieron a la usurpación de tierras por parte de terratenientes de la región. ¹⁷²

En 1927, cuando Vicente Adamo fue expulsado del país, Juana Julia asumió el liderazgo organizativo en Córdoba aunque en 1951 tuvo que salir de Lomagrande y quedarse en Montería por amenazas y persecución contra ella. Pero nunca dejó su liderazgo y posteriormente se convirtió en un importante apoyo para los có-

¹⁷¹ Solano Suárez (2006) *Op Cit*:59.

¹⁷² Medrano, Diana & Escobar, Cristina (1985) *Op. Cit.* : 234

mites veredales femeninos de la ANUC.¹⁷³ Juan Julia murió en 1975 a los 85 años.

A pesar de estas luchadoras destacadas, ni en las políticas agrarias ni en las dinámicas sociales de la época se tomaba en cuenta a las mujeres: la mirada reposaba exclusivamente sobre los hombres campesinos, detrás de cuya labor agrícola siempre se suponía la existencia de unas mujeres y unos niños que aportaban, en forma subordinada, su mano de obra.

[...] en ese entonces la mujer no tenía mando sobre nada, y por eso los hermanos de mi abuela, cuando murió mi bisabuelo, ellos hicieron con el ganado, con la finca, con todo, con decirle que no le dieron a mi abuela ni siquiera a dónde hacer una casa. Esa tierra la cogieron los hombres, el que tenía más saliva tragaba más harina, y la abuela mía como ya no tenía marido, ni quien reclamara, ni na', ni tenía hijos grandes que reclamaran ni na', pobre de mente y de espíritu y de todo, lo único que sabía era trabajar... (Mujer adulta, campesina, desplazada, líder, Córdoba, septiembre de 2009).

Con la expedición en 1961 de la Ley 135 de Reforma Agraria, estas prácticas aún siguieron vigentes de manera implícita, pues con el objetivo de crear explotaciones agrícolas familiares se permitía sólo a un beneficiario por familia, lo que generalmente se entendía como el varón jefe de hogar, pues según las costumbres de la época los hombres eran los que se encargaban de administrar el patrimonio común familiar.¹⁷⁴ A ello se sumaba la discriminación propia del sistema de puntaje del Incora, que favorecía factores como nivel educativo y experiencia agrícola, generalmente más presentes en los varones. Ni siquiera las viudas tenían certeza de heredar la adjudicación de su esposo fallecido, pues el Incora determinaba cuál era el heredero más calificado y en el caso de no

¹⁷³ Meertens (2006a) *Op. Cit.*; Solano Suárez (2006) *Op. Cit.*

¹⁷⁴ Aunque los derechos patrimoniales de la mujer casada se reconocieron en 1932 en el código civil cuando se estableció la libre administración y disposición de bienes de cada uno de los cónyuges.

encontrar un heredero apto, comprobaba la inversión de la familia en la tierra. Esta práctica demuestra la invisibilidad de las mujeres como agricultoras y propietarias en la época. Finalmente, las acciones de Reforma Agraria no beneficiaron significativamente a las mujeres, pues hasta 1986 sólo el 11.2% de las adjudicaciones de tierra estaban a su nombre.¹⁷⁵

A pesar de ello, es importante resaltar que «la capacidad (de estas mujeres) de generar procesos organizativos quizá la hereden de las “matronas”, pero las trascienden porque sobrepasan el espacio doméstico haciéndose protagonistas de las luchas sociales de sus pueblos, a las que aportan su alegría, compromiso y el sentido solidario de las que han sido siempre constructoras del tejido social [...] la extracción popular de estas mujeres garantizaba, además, que no fueran tan dependientes de los prejuicios sociales, como sí lo eran las mujeres de las clases media y alta de estos pueblos de provincia».¹⁷⁶ Así las cosas, ellas lograron romper esquemas sociales basados en una imagen de mujer campesina que no podía ni debía hacer uso de espacios públicos o interferir en temas considerados como «masculinos», y por ello se constituyeron en ícono para las luchas de las mujeres que las sucedieron.

Las mujeres de tropel: mujeres y organización campesina (1970 – 1980)

[...] era muy difícil la lucha y no todo mundo se le mide. Yo sí, desde el 71 que me metí hasta el 88, no descansé. Ni siquiera la preñez me hizo descansar, ni el parto, ni el niño. Yo sí fui consecuente desde que me vinculé... Yo sí participé en todo. Por eso fui más destacada... porque ya desde el momento que sales de tu casa empiezas a sufrir. Entonces también eso es un problema[...] Era la situación. Todo el mundo quería buscar algo.

¹⁷⁵ Deere, Carmen Diana & León, Magdalena (2000). *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*, Bogotá: Tercer Mundo Editores: 103-112.

¹⁷⁶ Solano Suárez (2006) *Op. Cit.*: 67, 247.

Tú lo encontrabas en la organización y otro quería buscar algo en otro lugar. (Mujer adulta, campesina, líder, desplazada, Sincelejo, junio de 2009).

Como se planteó en el capítulo sobre la organización campesina, a los siete años de la Ley 135 de Reforma Agraria de 1961, se impulsó desde el mismo Estado la creación de una nueva organización campesina independiente de los partidos tradicionales, con el nombre de ANUC, cuya línea radical («línea Sincelejo») se había adelantado a las supuestas acciones del Incora con una avalancha de recuperaciones de tierra en febrero de 1971, especialmente en la costa Caribe donde el latifundismo era más avasallador.¹⁷⁷

En medio de este escenario, la visibilización de las mujeres dentro de la ANUC era ambivalente, al igual que su papel en la producción agrícola. Por una parte se afirmaba que las mujeres campesinas con su notoria participación en las recuperaciones de tierras, eran *compañeras en las luchas, vigorizaban el proceso revolucionario*,¹⁷⁸ un reconocimiento que ocupa un lugar importante en su propia memoria. Por otra parte, esta relevancia de las mujeres en la acción colectiva no se tenía en cuenta en los momentos de decidir dónde se realizaría la recuperación de tierras ni tampoco cuando se negociaba con los terratenientes y el Incora, argumentando que las directivas (hombres) del movimiento campesino, habían «[...] encontrado numerosos problemas relativos a la organización de la mujer [...] consistentes en la poca precisión y claridad sobre las reivindicaciones particulares en el frente femenino, y de otro lado, la no existencia de un mecanismo que dé un tratamiento adecuado en materia organizativa y educacional de las compañeras».¹⁷⁹ Tales concepciones las dejaban sin voz y también sin tierra, pues tampoco se les tuvo en cuenta en las adjudicaciones y titulaciones

¹⁷⁷ Meertens, Donny (1997) *«Tierra, violencia y género: Hombres y mujeres en la historia rural de Colombia»*. Tesis de Doctorado, Universidad Católica de Nijmegen, Centro de Estudios de Desarrollo del Tercer Mundo: 144-149.

¹⁷⁸ Ver Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (1977) *Op Cit:5*

¹⁷⁹ *Ibidem*

cuando eran solteras o viudas, lo que estaba en sintonía con las disposiciones legales que sólo reconocían como legítimos propietarios a los varones jefes de hogar.

Entonces en esos seminarios te daban todos esos conocimientos, aprendías todas esas cosas y el saber de esta mujer y de la otra, cómo eres tú, cómo es tu conocimiento, cuál es tu papel en tu familia, que papel juegas en la familia, cuál es tu comportamiento con tus papás, con tu mamá, con tus hermanos y las casadas también. Aunque en aquel tiempo la mujer casada era muy difícil que se destacara porque ella siempre tenía que quedarse con los hijos y las reuniones eran de hombres, de puros hombres. (Mujer Adulta, campesina, líder, desplazada, Sincelejo, junio de 2009).

Pese a este panorama, las mujeres campesinas desempeñaban un importante papel en la presión a las autoridades para liberar a los detenidos y actuaban como *fuerza de choque* junto con sus hijos e hijas en los momentos en que la policía les obligaba a desalojar los predios recuperados: «...era un táctica explícita de la ANUC, para convencer a la policía de usar menos violencia durante el desalojo, por respeto a las mujeres, a pesar de que eso frecuentemente resultara ser una mera ilusión»,¹⁸⁰ como se muestra en este relato de una mujer participante en la recuperación entre finales de los setenta y principios de los ochenta, de La Hacienda La Cantaleta:

[...] ¿en primera fila? ¡Atrás, atrás de los hombres!, nosotras nunca estuvimos adelante. Pero claro que si venía el ejército: ¡Mujeres! Ahí si nos mandaban a nosotras adelante. ¡Agarren los pelaos, va pa'llá delante! Y teníamos que ponernos adelante y poner el pecho. Yo una vez estando embarazada vino el policía y me dio con un protector blanco transparente y ¡pam!, me tiró boca arriba... yo caí boca arriba y me puse las manos en la barriga y me cayó el niño a un lado y yo empecé a dar gritos y a llorar. Cuando me vieron que empecé a llorar, el jefe de nosotros los campesinos dijo: "Compañeros, la compañera ha caído, ¡levantémonos!"[...] ellos

¹⁸⁰ Meertens, Donny (2000) *Op. Cit.*: 311.

para salvarle la vida a los niños se tiraron al suelo... eso fue un acuerdo que llegamos... que llegaron ellos en una reunión -que nosotras las mujeres no sabíamos-, que nosotros nos teníamos que ir con los pelaos' pa'llá madrugados a cocinar y teníamos que llevar ropa y ponernos a lavar[...] (Mujer adulta, campesina, desplazada, líder, Los Palmitos, junio de 2009).

Es así como la participación inicial de las mujeres campesinas en la organización y en especial en las recuperaciones de tierras que ellas narran y recuerdan, como las de Buena Vista, Chinú, Garbao, San Andrés de Sotavento, Martinica en Córdoba, y Camajones, Los Palmitos y Ceja del Mango en Sucre, estuvo supeditada a los mandatos de los hombres. Aunque ellas lucharan por el mismo lema: la *tierra pa'l que la trabaja*, no se reconocía el derecho de las mujeres a la posesión de la tierra ni se valoraba sus capacidades para hacerla producir. Por consiguiente ellas no tenían el mismo acceso a los recursos que podrían darles un lugar en la toma de decisiones en el proceder de la organización, de la comunidad o de la familia campesina.¹⁸¹

[...] el frente de Sabanas de Beltrán era de las 52 familias que habíamos de acá. ¿En qué participábamos nosotras como mujeres? Nosotras como mujeres íbamos a las reuniones a acompañar a los maridos, pero los esposos hacían la asamblea de ellos como campesinos y ahí participaba el comité de Ovejas también... para llegar a unos acuerdos. Entonces nosotras las mujeres íbamos a prepararles los alimentos y nos manteníamos al margen de eso. O sea, nosotras no participábamos, ni opinábamos [...] nosotras nos conformábamos con lo que el marido nos dijera. Si el marido nos decía: «bueno, le voy a contar que llegamos a un acuerdo, que el jueves en la madrugada nos vamos a meter a las tierras y nos tenemos que levantar a las 2 de la mañana y nos vamos pa'llá, que cuando vayan a hacer las 4 de la mañana ya estamos poseídos de la tierra». O sea, de eso

¹⁸¹ Meertens, Donny (2001) «Aquí Estamos!», en *Análisis Político*, N.43, :105 -110, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI –.

nos enterábamos nosotras, porque nos decía particularmente cada marido a cada mujer. Pero no era que nosotras interveníamos, ni nos daban a saber las decisiones que ellos iban a tomar y nos decían vámonos tal día, ustedes van con machete a trabajar, se llevan un sombrero y una camisa de manga larga, porque es todo el día y vamos a tirar machete. Eso también nos tocaba a nosotros, porque ese día se escogían 4 mujeres para la cocina y las demás teníamos que tirar machete con los hombres. Era así. Nosotras a cortar palos y a mochar palos. Y los que ellos se colocaran a hacer eso nosotros teníamos que hacer, no era que distinto porque eres mujer no vas a hacer. (Mujer Adulta, campesina, desplazada/líder, Los Palmitos, junio de 2009).

Las mujeres dentro de la ANUC desarrollaban un trabajo que seguía estando asociado al espacio íntimo y relacionado con el cuidado. Como se evidencia en las narraciones de las mujeres de Lomaverde, Garbao (Córdoba), Ceja del Mango, Camajones y Los Palmitos (Sucre), dentro de los comités femeninos las mujeres realizaban trabajos productivos agrícolas que eran reconocidos en tanto eran útiles para el sostenimiento de la organización, convirtiéndose en el *tesoro de la comunidad*, el cual estaba disponible para diversificar la producción con la compra de animales, para cubrir gastos por enfermedad de las mismas mujeres y sus hijos e hijas, pero lo más importante, para el «... crecimiento de la organización; por ejemplo, iban unos compañeros allá, que le colaboráramos porque ellos iban una delegación, por decir algo para Montería, entonces nosotras teníamos el tesoro y de ahí le colaborábamos a la gente, a los compañeros delegados que iban a participar a cualquier evento en Montería o acá a Sincelejo, a una reunión nacional, a una reunión departamental, o cualquier cosa» (Mujer adulta, campesina, desplazada, Sincelejo agosto de 2009).

Estos regímenes de género organizativos en los que se extrapolaba el trabajo femenino reproductivo como la mejor manera de «participación» de las mujeres dentro de una Asociación con elementos políticos y públicos a los que ellas poco accedían, las alejaba de las posibilidades de ocupar cargos de decisión dentro de la organización. «En efecto, el acceso de las mujeres campesi-

nas a cargos directivos... era todavía muy restringido. Aparte de las experiencias de negociación con las autoridades para lograr la liberación de sus compañeros detenidos después de una invasión, las mujeres poco habían podido participar en la militancia. Esa falta de experiencia y la poca formación cívica y política fueron los argumentos aducidos por la dirigencia de la ANUC para no aceptar más mujeres en los comités directivos... Las pocas mujeres que lograron llegar al liderazgo regional en la costa Caribe (y una a nivel nacional) tuvieron que hacer grandes sacrificios en términos de su vida personal y de la estabilidad de sus relaciones afectivas». ¹⁸² Cambios que, para ciertos círculos, representaban un cuestionamiento a su feminidad

[...] había unos compañeros degenerados, infelices que si a uno le dolían los riñones o algo decían que era ¡por falta de macho![...]. Que si me duelen los riñones, “¡ajá, tienes que buscar marido!”. Y cualquier cosa era falta de “macho”. Si uno no quería buscar un hombre, no le daba la gana, eso era un problema de uno. Porque yo decía, si me busco un hombre ya me va a coger ahí y ya no me va a dejar ir. Por eso también fue tardía la decisión de buscar hombre. (Mujer adulta, campesina, líder, desplazada, Sincelejo, junio de 2009).

Las mujeres partícipes en los comités veredales y que persistían en seguir organizadas no eran ajenas a este tipo de dificultades, pues cuando se involucraban en el apoyo a procesos organizativos femeninos de otras veredas, sus maridos, bien por temores propios o infundados por los rumores de la misma comunidad, les reclamaban que estuvieran abandonando el hogar. Fue así como también comenzaron a cuestionar esas imposiciones y hacer intentos de democratizar las relaciones dentro de sus familias.

Las mujeres encontraron en los comités femeninos veredales un «primer espacio de organización propia... a nivel de la base de la organización campesina, desde la cual iniciaron la crítica hacia las

¹⁸² *Ibidem*:311 - 312

actitudes cerradas de los hombres directivos de la organización».¹⁸³ Estos comités serían la base para el sustento de acciones organizativas y movilidad de líderes de la ANUC y poco a poco llevaban a la búsqueda de mayor autonomía por parte de las mujeres campesinas.

[...] primero allá a hablar con el compañero-, había otras que no, pero sí, todavía había bastante... La mujer como que no empezaba todavía a tomar decisiones, nosotras todavía le teníamos como miedo al hombre, no se atrevía uno de decir -voy pa' tal parte a una reunión-, tenía uno que pedir permiso, si él decía que sí, era que uno salía y si no, no... lo mismo, a uno lo tratan de sin oficio, el marido lo vive jodiendo cuando uno dice yo me voy y yo me vengo, yo vengo aquí y me toca salir a varias partes a representar en eventos nacionales, porque yo fui a un poco de eventos[...] (Testimonios mujeres adultas campesinas, Grupo Focal V, Vereda Camajones, agosto de 2009).

[...] nosotros como mujeres ya organizadas, cuando ya nos organizamos, que vimos la necesidad de que las mujeres también teníamos que organizarnos, porque nosotros también en las luchas fuimos importantes, entonces no solo el hombre era el que tenía que... nosotros como mujeres también necesitábamos tener nuestro comité, nuestras decisiones y que se tuvieran en cuenta; entonces cuando ya fuimos comité, que ya fuimos mujeres organizadas, ya salíamos, nos fuimos aquí alrededor, ya salíamos a San Pedro, a eventos, hacíamos cosas ya de... ya como comité, ya como organización de mujeres campesinas. (Testimonios mujeres adultas campesinas, Grupo Focal V, Vereda Camajones, agosto de 2009).

Estos intentos de visibilizarse en la organización comenzaron a tomar forma en marzo de 1974 con el encuentro regional femenino en Ovejas (Sucre),¹⁸⁴ y el del «12 y 13 de julio en la vereda Garbado, municipio de Chinú (Córdoba) [...] con participación de 150

¹⁸³ Meertens (2000) *Op Cit*:312.

¹⁸⁴ Asociación Nacional de Usuarios - ANUC (1974) «Encuentro Femenino en Ovejas (Sucre)», *Carta Campesina*. Mayo

campesinas en representación de 16 Comités Femeninos. También se desarrolló con los mismos objetivos un encuentro femenino en la vereda “El Copey” municipio de San Pedro (Sucre)». ¹⁸⁵ Sin embargo el papel de la mujer en la lucha y los avances de sus organizaciones propias era algo que no se hacía presente en la Plataforma de Lucha de la ANUC, hecho que fue cuestionado en octubre de 1976 mediante una carta de Tomás Tunja, directivo nacional por el Quindío y cuya respuesta fue publicada en el ejemplar de noviembre, No. 35 de Carta Campesina, donde se afirmaba que si bien «[...]las compañeras han hecho grandes aportes a la lucha y tienen gran capacidad de sacrificio[...] necesitamos poner atención a las reivindicaciones inmediatas que plantean[...] y para esto es necesario promover sus reuniones, desarrollar cursillos femeninos, facilitar el intercambio de experiencias, escuchar sus opiniones y difundirlas en el conjunto de la ANUC, pues para que se desarrolle un auge de la organización de la mujer campesina no solo hay que educar a las compañeras sino también a los compañeros que muchas veces no valoran a fondo el papel de la mujer o consideran que es inferior al hombre, etc. El Cuarto Congreso Nacional necesariamente le tendrá que poner toda la atención del caso al trabajo entre la mujer campesina, tiene que resumir las experiencias que hay hasta ahora en este frente y concretar mejor las banderas reivindicativas». ¹⁸⁶

Estas preocupaciones se enmarcaron en un nuevo planteamiento desde la política pública.; En 1975, las mujeres entraron en el panorama de la política agraria estatal con el lanzamiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición -PAN- y en 1976 con el programa de Desarrollo Rural Integrado -DRI-, en medio de la preocupación por la producción de alimentos que concedía gran importancia a la parcela campesina. I. El DRI incorporó un «Proyecto Mujer», cuyo objetivo era asegurar la mayor eficiencia del trabajo productivo de la mujer en el campo, así como la reorientación

¹⁸⁵ Asociación Nacional de Usuarios - ANUC - (1976) «El Papel de la Mujer en la Lucha», *Carta Campesina* (35). Noviembre.

¹⁸⁶ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC- (1974) *Op. Cit.*

de la aplicación de los instrumentos de la política agropecuaria para facilitar el acceso de ellas a los servicios de crédito, asistencia técnica, capacitación organizacional, empresarial y técnica para la producción, así como acceso a la tecnología apropiada para mejorar las condiciones del trabajo doméstico.¹⁸⁷

En este contexto y ante la presión de las mujeres campesinas mismas, se creó la Secretaría Femenina en el Cuarto Congreso de la ANUC realizado en Tomala (Magajual – Sucre) en 1977.¹⁸⁸ Posteriormente se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional Femenino de la ANUC del 20 al 25 de Julio del mismo año, en la vereda Santa Rita (Chinú – Córdoba), en el cual «se profundizó acerca de la dominación que ejercen los gamonales, terratenientes y el imperialismo norteamericano sobre las compañeras, las trabajadoras agrícolas son sometidas a desigualdad laboral, salarios muy bajos... Además se resaltó que cuando las mujeres campesinas se movilizan en la lucha, las Asociaciones Campesinas adquieren mayor vigor, ya que se destacan por su energía revolucionaria, atemorizando al enemigo y ganándose la confianza de las amplias masas campesinas y del pueblo. En este Encuentro se aprobaron reivindicaciones inmediatas y algunas recomendaciones sobre los métodos de dirección para el frente femenino».¹⁸⁹

En este encuentro «[...] se advirtió un primer reconocimiento a la problemática de la mujer campesina, aunque siempre supeditada a las contradicciones de clase en el sector rural»,¹⁹⁰ sin reconocer las reivindicaciones propias de las mujeres sino subordinadas al movimiento y las necesidades comunitarias y cívicas de las poblaciones. Al respecto, una líder señala en su testimonio:

¹⁸⁷ López, Cecilia & Campillo, Fabiola (1985) «Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina, En Bonilla, Elsy (comp.) departamento Nacional de Planeación, UNICEF, Asociación colombiana de sociología (ed) *Mujer y familia en Colombia* Bogotá, Plaza y Janes editores:298 - 299

¹⁸⁸ Las mujeres jugaron un importante papel de trabajo en el acondicionamiento de la sede del congreso, en la fabricación de cucharas y platos de totumo y además el tejido con hojas de corozó de los camarotes, entre otras actividades junto con niños y niñas (Entrevista Mujer, Sucre – Sucre, 28 de Abril de 2010)

¹⁸⁹ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC– (1977) *Op. Cit.*:5.

¹⁹⁰ Meertens (2000) *Op. Cit.*:314

«[...] nada, si nosotras, ajá[...] nosotras decíamos -si se liberan los hombres, se liberan las mujeres-, esa era como la consigna... -Si estamos liberados de los terratenientes todos somos libres... sí, era así que pensábamos en ese tiempo» (Mujer adulta, campesina, líder, desplazada, Sincelejo, junio de 2009).

Las mujeres campesinas en los inicios de la organización eran «de tropel», enfrentadas a la fuerza pública en las tomas de tierras y a cargo de la liberación de los compañeros arrestados. Pero a la par conquistaban nuevos espacios participativos de mayor relevancia mediante la conformación de los comités femeninos veredales, y posteriormente, lograron su reconocimiento en la plataforma ideológica de la ANUC, dando un paso en la transición de lo privado a lo público que a la vez inició un cuestionamiento de sus posiciones sociales y familiares. Este camino no dejaba de suscitar conflictos a nivel familiar y personal, puesto que el trabajo político y la exigibilidad de derechos a la tierra, las situaba en un nuevo lugar que hasta entonces les había sido ajeno y para cuyo desempeño les faltaban al principio las necesarias habilidades, de las cuales la tradicional socialización de género les había excluido.¹⁹¹

En sus procesos de empoderamiento las mujeres planteaban la necesidad de ir modificando estas maneras de valorar el trabajo de hombres y mujeres, y a la vez cuestionaban el régimen de género que restringía al ámbito privado el ejercicio de las mujeres campesinas como sujetos sociales.¹⁹² Las acciones organizativas de las mujeres campesinas de Camajones, Ceja del Mango, Los Palmitos y Sucre-Sucre han sido ejemplo de tales cuestionamientos, y desde allí han desarrollado sus reclamos por tener el derecho de poseer y trabajar la tierra, ocupar activamente sus territorios, y a ser escuchadas y reconocidas.

¹⁹¹ Medrano, Diana & Villar, Rodrigo (1988) *Mujer campesina y organización rural en Colombia*, Universidad de los Andes, Bogotá, CEREC.

¹⁹² Meertens (2001) *Op. Cit.*:106

*Mujeres Campesinas, autonomía y productividad: «Las que mandábamos la parada éramos nosotras» (1980 – 1990)*¹⁹³

[...] ya nosotras habíamos progresado bastante, habíamos adquirido escuela, habíamos logrado el desarrollo de la Acción Comunal. Después que la anuc perdió poder, poder de convocatoria, credibilidad, entonces en comunidad inventamos la Junta de Acción Comunal. No la dejamos caer. Siempre hemos sido así acá en San Jaime. Pero nos dimos cuenta que solamente la parte organizativa no basta, hay que empezar a trabajar la parte productiva. (Testimonios Mujeres campesinas/Los Palmitos/junio de 2009).

Frente a un panorama de decaimiento de la organización campesina, en medio de sus diferencias internas y la intensidad de la violencia hacia sus líderes desde mediados de los ochenta y principios de los noventa, la ANUC fue obligada a «bajar su perfil».¹⁹⁴ Sin embargo, las mujeres campesinas continuaron en sus comités como espacios organizativos para la sobrevivencia familiar, y como lugares donde afianzaban con autonomía sus propuestas y participaciones en el desarrollo de la comunidad, experiencias que hicieron parte del proceso de transformación regional de la organización campesina a lo largo de las siguientes décadas.

Las mujeres líderes buscaron maneras de «[...] revivir la organización porque estaba muerta [...] todos sus líderes estaban presos [...] empezamos desde los Camajones [...] con las organizaciones de mujeres» (Mujer adulta/campesina/líder/desplazada/Sincelejo/junio de 2009), lugar emblemático donde se dieron las primeras recuperaciones de tierra en Sucre.

El reconocimiento de las mujeres como productoras agrícolas, por lo menos de alimentos, tuvo una influencia positiva sobre su posición social, sin que aún modificara de fondo el tema de su acceso a la propiedad de la tierra. La costumbre difundida de vivir en uniones de hecho limitaba las posibilidades jurídicas de acce-

¹⁹³ Mujer Adulta, desplazada/retornada/líder, Ovejas, Junio de 2009

¹⁹⁴ Ver también Capítulo 4 «Las luchas campesinas por la tierra».

der a la propiedad por parte de aquellas: en 1982, el 41,5% de los hogares rurales (de los cuales el 20% era propietario de tierras) vivía en uniones de hecho, y en todos los casos los títulos de propiedad reposaban en cabeza del varón, inclusive cuando la mujer había aportado capital propio para la compra del predio y participaba en las labores agrícolas.¹⁹⁵

[...] mi marido y yo cosechábamos bastante. Nosotros vendíamos la cosecha y fuimos ahorrando y con el ahorro que hicimos primero compramos 30 hectáreas de tierra, se la compramos a un señor que estaba vendiendo casi media finca y la compramos supremamente barata... Esa venta se hizo con título, con todos los documentos legales, fuimos a notaría y quedó a nombre del marido mío, mi marido el papá de mis hijos. Y ahí trabajamos y adquirimos entonces un crédito a través del Incora para comprar unas como 15 reces, hacer un corral y trabajar en lo agrícola. Desafortunadamente cuando él ya se vio con toda esta plata no la invirtió para lo que era, invirtió una parte y entonces se dedicó a irse para el pueblo y yo me quedé en la finca. (Mujer adulta/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

También es importante resaltar que mientras en lo rural las mujeres seguían estos procesos, en los ámbitos urbanos como los de Montería y Sincelejo, a donde llegaron las familias que se habían desplazado por la presencia y la presión de actores armados, las mujeres empezaron a participar en espacios culturales de trabajo con la comunidad en la consolidación de nuevos barrios, en los que conformaron y reforzaron comités cívicos barriales para contar con servicios públicos e infraestructura, actividades que les ocasionaron nuevos señalamientos a algunas mujeres líderes.

¹⁹⁵ León, Magdalena, Prieto, Patricia & Salazar, María Cristina (1994) «Acceso de la mujer a la tierra en América Latina – Panorama general y estudios de casos en Honduras y Colombia» en *Mujeres campesinas en América Latina. Desarrollo rural, acceso a la tierra, migraciones y legislación*. Roma: FAO: 8 - 62.

El desplazamiento masivo empezó desde el 88, empezaron entonces las invasiones urbanas. Por ejemplo, acá en Montería, de los barrios... se tomaron una finca Cantaclaro, los campesinos que venían de allá de nuestra zona, es decir que la mayoría de la gente, de los moradores de ese barrio son de las Palomas, de Loma Verde, de Pueblo Busco, de Buenavista, de por allá de la Bola de Hilo, por allá, hay gente mejor dicho de todo el Departamento de Córdoba, ahí en el barrio Cantaclaro [...] cuando llegué pues empecé a trabajar con la comunidad [...] en la parte cultural, me metí por ahí, motivando a los jóvenes, a las mujeres, a las señoras [...] (Mujer adulta/campesina/desplazada/Sincelejo/ agosto de 2009).

Me hice del Comité para luchar por el agua y el alcantarillado y hacíamos manifestaciones en Emposucre, hacíamos un «cadáver» [es decir, el muñeco de un cuerpo humano sin vida], y lo quemábamos al frente de Emposucre en aquel tiempo... y me hice famosa en el barrio, hicimos una gran concentración y yo fui e hice que vinieran los de la televisión, yo que sé... y claro me cayeron. Por eso también me perseguían, porque estaba escandalizando a la gente y me querían sacar de acá. (Mujer adulta/campesina/líder/desplazada/Sincelejo/junio de 2009)

En 1984, a través del Conpes 2109, se formalizó el reconocimiento a las mujeres como productoras agrícolas, y se empezó a pensarlas como *agentes del desarrollo* en la primera *Política Nacional para la Mujer Campesina*, la cual constituyó un hito en la historia de la política agraria del país.¹⁹⁶ Este «descubrimiento» de la mujer campesina fue el resultado de la conjugación de varios factores: las conferencias mundiales sobre la mujer, la crisis de alimentos que se sentía a nivel nacional e internacional, y los avances de la investigación social que ponía al descubierto la existencia de datos estadísticos que evidenciaban la importancia de las labores productivas de las mujeres rurales y criticaba su posición subordinada en la sociedad.

¹⁹⁶ López & Campillo (1985) *Op.Cit.*:301 - 302

A pesar de su énfasis sobre las condiciones de producción y no sobre el acceso a la tierra, la política tuvo como uno de sus efectos positivos un cierto aumento de las beneficiarias de Reforma Agraria en comparación con los 25 años anteriores. Pero quizás el más importante de sus efectos fue el de su papel catalizador en la creación de la primera organización nacional de mujeres campesinas: la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia – Anmucic,¹⁹⁷ en 1985, la cual creció rápidamente a en todo el país, acogió a mujeres líderes regionales de la ANUC y asumió un papel importante en la visibilización de las mujeres rurales y su inclusión en la política agraria de la siguiente década.

Paralelo a los desarrollos de orden gubernamental, regionalmente las mujeres campesinas continuaron con su organización y sostuvieron un encuentro en Tolú en 1985, en el cual tuvieron discusiones y acuerdos que les permitieron a muchas *ir afianzado sus liderazgos veredales, municipales y departamentales*, lo cual se vio reflejado en el fortalecimiento de los comités femeninos y en la conformación del Comité de Amas de Casa Rurales –Amar-, recogiendo aportes de las experiencias en otros lugares del país como los de la zona cafetera. Pero las mujeres campesinas de la costa Caribe, en pro de su autonomía, le agregaron la letra «S» –de Sucre- al nombre de la organización, con lo que se denominó Amars, cuya constitución se consolidó a finales del mismo año en la Pelona (San Onofre). En Amars las mujeres desarrollaron trabajos de cultivos de plantas medicinales, cría de especies menores, huertas caseras, y posteriormente tiendas comunitarias para lograr su sostenimiento y la comercialización de productos fruto de su trabajo agrícola.

Quedó Amars... yo fui la primera presidenta... hay fotos. ¿Quién me mostró las fotos de eso? Una sola que estuvo vinculada conmigo en ese proceso para revivirlo. Y se empieza el reavivamiento de la organización de acá de parte de la anuc, que había quedado descabezada porque todos los

¹⁹⁷ Deere & León (1986) *Op. Cit.*: 47-51; Deere & León (2000) *Op. Cit.*:112-3, 148-157, 175-6.

líderes estaban presos, exiliados. Ahí hacemos el trabajo con Amars hasta que se dan cuenta de mi estadía en Sucre. (Mujer adulta/campesina/líder/desplazada/Sincelejo/junio de 2009).

Como se ve en la cita anterior, Amars se constituyó en una experiencia de trabajo y organización que aún se recuerda como central en el desarrollo de experiencias colectivas posteriores y de desarrollo personal y aprendizajes. Pero también generó tensiones tanto en sus relaciones con los compañeros de organización como con sus parejas, hecho que señala también una líder de Anmucic, afirmando que el empoderamiento de las mujeres les acarreó señalamientos:

«Lo que más me ha dolido en este trabajo y de lucha, es el maltrato y burla que hacían algunos compañeros y compañeras de antaño y que no entendían el objetivo de la lucha de las mujeres que estábamos en Anmucic y que nos veían como destructoras de hogares, de “quitamaridos” y sin moral cristiana, por el solo hecho de pretender unas relaciones más amables y por ende una sociedad más justa y equitativa para hombres y mujeres».¹⁹⁸

Sin embargo, las mujeres lograron conciliar en parte estos conflictos demostrándoles a los hombres los beneficios que se obtenían del trabajo organizativo que realizaban. En veredas como Camajones (Comité femenino) y Ceja del Mango (Tienda Comunitaria) se siguen manteniendo dichos espacios, mientras que en Tomala (Majagual) la organización de mujeres tuvo que fusionarse con la de hombres para hacer frente a la violencia.

[...] en el caso de mi esposo empezaron las peleas -que tú te vas, que vas a hacer esto, que vas a hacer lo otro-, bueno... yo le mostraba a él, yo me voy por un día de trabajo, un día, en ese momento no ganamos nada pero que salía la cebolla dañada, nosotros la sacábamos, la pelábamos, lo

¹⁹⁸ Castaño, Leonora en www.fidamerica.org/fida_old/webpage.php?webid=384, recuperado 25 de mayo de 2010.

que salía bueno eso era para ti, de pronto en ese momento, que cualquier beneficio, yo lo llevaba pa' la casa y ya ahí estaba alguito que iba comenzando a entrar, que si yo no hubiera estado allá yo no lo traigo, que si me tocaba ir a hacer la compra a mi me dan pa'l transporte, pero me dan para una gaseosa, esa gaseosa yo no me la bebo, yo la traigo y la meto a la casa, eso es otra garantía, esa era una de las formas que irlo incentivando para que él se diera cuenta que eso no era perdedera de tiempo, que era buscar una ayuda a los gastos de la casa, para lo que fuera en la casa; ya cuando nos empezamos a pagar, que ya en verdad tuvimos fondos suficientes, ya eso fue ya un incentivo más. (Mujer adulta/campesina/líder/San Pedro/agosto de 2009).

De otro lado Amars, a la par que las Juntas de Acción Comunal y los Hogares de Bienestar Familiar, cuya experiencia piloto se desarrolló desde el 1985 y se fortaleció con la Ley 89 de 1988 sobre aportes fiscales patronales, se convirtieron en espacios donde las mujeres campesinas pudieron continuar con su trabajo buscando revitalizar a la ANUC. Ellas podían pasar “inadvertidas” dado el énfasis en el nombre de *amas de casa*, mientras recurrían a sus funciones familiares para seguir consolidando acciones colectivas de sostenibilidad económica, además de apropiarse de sus territorios, por la autonomía ganada para hacerlos producir, y para habitar y trabajar en ellos. Sin embargo el contexto de conflicto se complejizaba, y en 1988, por amenazas y continuos allanamientos, hombres y mujeres líderes tuvieron que recurrir al exilio.

Este tipo de hechos también fueron progresivamente dificultando el trabajo de las organizaciones de mujeres y en especial de Anmucic, pues su creación se realizó en medio de un «nuevo ciclo de *violencia* política que caracterizaría los años ochenta y noventa»,¹⁹⁹ con fuertes hostigamientos a mujeres y hombres pertenecientes a organizaciones campesinas. Uno de los casos más relevantes ocurrió el 24 de agosto de 1989, cuando 28 mujeres «que realizaban un Taller Nacional de Mujeres Campesinas de la

¹⁹⁹ Meertens (2000) *Op. Cit.*: 317

ANUC, en compañía de tres niños y dos directivos nacionales [...] fueron detenidas y detenidos en Don Alonso (Sucre)». ²⁰⁰ Bajo este *nuevo ciclo de violencia*, en 1988 se organizó la Corporación María Cano como un movimiento cívico femenino, que continúa en la actualidad y ha representando un importante espacio de apoyo y acompañamiento para las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, que más adelante tendrán importantes logros en el acceso a la tierra en el departamento de Córdoba.

Paralelamente, en el período 1985-1990, que no sólo se caracterizó por ese nuevo ciclo de violencia, patrocinada por los grupos paramilitares, sino por la expansión de la ganadería y el crecimiento de la población desplazada que se agolpaba en las ciudades, ²⁰¹ se expidió la Ley 30 de 1988, que reconoció por primera vez y de manera explícita *los derechos de la mujer a la tierra*. ²⁰² La más importante novedad de la Ley era la estipulación de la expedición obligatoria de títulos de propiedad a *nombre de la pareja*, lo cual constituyó uno de los avances más grandes a favor de la igualdad de género en la historia agraria del país. Este tema sería luego ampliado en la Ley 160 de 1994, que aún hoy en día (2010) sigue vigente.

Este período se caracteriza por el desarrollo de organizaciones propias de mujeres campesinas tanto a nivel nacional como regional, de reconocer su papel en el trabajo agrícola, rescatar a la ANUC y ganar espacios para su autonomía conjugando una respuesta por la situación de productividad y sostenimiento familiar. Es así como en el Congreso de Unidad y Reconstrucción de ANUC, llevado a cabo entre el 26 y 28 de Agosto de 1987, las mujeres en su ponencia realizaron una lectura de contexto sobre las maneras en que las estaban afectando las diferentes violencias, desde la doméstica hasta la social, política y económica, y sobre la necesidad de integrarlas, junto con los jóvenes y niños, a la plataforma de lucha de la ANUC-UR, buscando *rescatar la validez del Frente Femenino* y re-

²⁰⁰ Solano Suárez (2006) *Op. Cit.*:10

²⁰¹ Machado, Absalón (1998) *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*, Bogotá, El Áncora Editores.

²⁰² Deere & León (2000) *Op. Cit.*:112-113; 232; 240-243.

conociendo que las mujeres campesinas han vivido *en carne propia la marginación y el empobrecimiento acelerado*, debiendo buscar salidas alternativas para complementar la economía de sus hogares,²⁰³ lo que ha generando -como lo afirma Yusmidia Solano-, una feminización de la economía campesina.²⁰⁴

Los cambios en la autonomía de las mujeres campesinas también transformaron su relación con la tierra y el territorio, pues ellas pasaron desde *mujeres de tropel*, a mujeres productoras. Sin embargo, mientras encontraron oportunidades para empoderarse desde el reconocimiento legal, no lo lograron desde la legitimidad social, debido a la persistencia de un régimen de género que no valoraba su relación con la tierra, situación que se agudizó con la aparición de nuevos actores armados y el desplazamiento forzado que las alejó de materializar sus derechos a la tierra.

*Es una lucha que hay que mantener... hay que insistir y resistir.*²⁰⁵

... mujeres, el mejor mecanismo de resistencia civil es la organización y para nosotras obtener o ganar un derecho es el trabajo organizado, entonces cuando nosotras actuamos de manera individual nos damos cuenta que nos oyen muy pocos, pero cuando nosotras hablamos en nombre de un colectivo, somos escuchadas de alguna manera... como mujeres líderes, como mujeres comunitarias... si nosotras actuamos sobre la base del trabajo organizado vamos a lograr nuestro objetivo, como seres sociales que somos y personas que tenemos derecho y como protagonistas a pesar de las tristezas de la guerra. (Testimonios/mujeres adultas campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coveñas/septiembre de 2009).

Al iniciar la década de los noventa, mediante las políticas de focalización de grupos considerados como *vulnerables* y con el

²⁰³ Ver ANUC-UR (1987) *Op. Cit.*:100

²⁰⁴ *Ibíd.*: 60

²⁰⁵ Testimonios Mujeres adultas campesinas/desplazadas/líderes, Taller de memoria, Coveñas, septiembre de 2009.

aumento del apoyo del varios organismos internacionales que ofrecieron su cooperación y asistencia en tales temas, se fue generando un entramado político que si bien las visibilizó a las mujeres campesinas, por otro lado las relegó a su papel doméstico y de *vulnerables*, desconociendo su activo papel en las organizaciones y luchas campesinas.

En 1994 el Congreso aprobó la Ley 160 de Reforma Agraria, que trajo especiales efectos para las mujeres en la región. Como se indica en el próximo capítulo de este informe, esta Ley se caracteriza por una orientación dominante de corte neo-liberal, a pesar de presentar una mezcla entre acciones de mercado «asistido» (otorgamiento de subsidios), así como las llamadas acciones de «negociación voluntaria» e intervención directa por parte del Incora. La idea detrás de la Ley era que las acciones de mercado asistido paulatinamente reemplazaran la intervención directa. Sin embargo, la acción Estatal no ha desaparecido del todo y más bien se ha concentrado en la recepción de tierras en procesos de extinción y la adjudicación a poblaciones afectadas por el conflicto armado. En ambas modalidades la Ley estableció un procedimiento de adjudicación en el cual el Estado subsidia el 70% del valor de la tierra, y los adjudicatarios o adjudicatarias adquieren una deuda del 30% de su valor, un esquema que resulta ser un tema crítico, particularmente para las mujeres beneficiarias²⁰⁶.

La Ley incluye varios artículos que hacen referencia explícita al tema de la inclusión de las mujeres como beneficiarias: señala la prioridad de dotar de tierras a hombres y mujeres campesinas de escasos recursos; instituye la *obligación* de que los títulos de propiedad (tanto en las adjudicaciones como en las titulaciones de baldíos) se hagan conjuntamente a nombre de los cónyuges o compañero(a)s permanentes (lo cual representó un avance con respecto a la Ley 30 de 1988 que sólo se refería a las parejas for-

²⁰⁶ Este esquema perdió vigencia en el 2002, cuando en el nuevo plan de desarrollo (Decreto 812 de 2003) de la primera administración Uribe se estableció un subsidio del 100%, siempre y cuando la empresa asociativa cumpliera con un plan de producción de alta competitividad, un requisito igualmente inalcanzable para las adjudicatarias.

malmente casadas); establece que se deben garantizar a la mujer campesina las condiciones y oportunidades de participación equitativa en los planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, y se hace explícito que dentro de los criterios de selección que establezca la junta directiva del Incora deberá darse atención preferencial a la situación de mujeres campesinas *jefas de hogar* y a las que se encuentren en *estado de desprotección* social y económica por causa de la violencia, el abandono o la viudez. Finalmente, se incluye un artículo en el que se establece la participación de Anmucic en la junta directiva del Incora y en general. Se estableció la participación equitativa de mujeres rurales organizadas, en la Junta Directiva del Incora y los comités regionales de selección de beneficiarios de la Reforma Agraria.²⁰⁷

Antes de la Ley 160, la participación de las mujeres como beneficiarias de la Reforma Agraria en Colombia sólo alcanzaba el 11% en 1991,²⁰⁸ siendo este porcentaje incluso muy inferior a la cifra de jefatura femenina del hogar en el medio rural que para aquella época se calculaba en 19%. Sin embargo, la información que se tiene de 1995 a 1998 muestra *una fuerte tendencia a la baja* en la adjudicación a mujeres, a favor de la titulación a la pareja.

El promedio de ese período arroja un 13.4% en la participación de mujeres beneficiarias, lo cual representa un aumento con respecto al índice alcanzado hasta 1991, pero este resultado se debe principalmente al auge de adjudicaciones a mujeres *en el primer año de la aplicación de la Ley 160* (1995), el cual representó un 19.1% de un total de 4.172 adjudicaciones. Ejemplo de aquellas son las de las Comunidades de Valle Encantado y Nuevo Horizonte en la Vereda Las Palomas, en Montería (Córdoba).

En el 96... no, en el 97, ya las mujeres empezamos a ver, las mujeres desplazadas, que teníamos los hijos y que iban creciendo y que estaban en los barrios subnormales, ya mujeres organizadas, entonces decidimos, - bueno nosotras qué hacemos aquí en la ciudad, somos campesinas, por

²⁰⁷ Ibídem:113,240-242

²⁰⁸ Deere & León (2000) *Op. Cit.*:129

qué nosotros no averiguamos una finca para nosotras, un programa, ¿yo no sé?-, y nos empezamos, hablamos con... con las mujeres de María Cano y del Incora... yo tenía mi organización que era con mujeres, con Fondo Rotatorio y todo eso, teníamos una retacería, teníamos oficina, máquinas, de todo, de todas las cosas que son en una, pero yo dije: -No, yo soy campesina, mi preocupación, los pelaos-, entonces ellas dijeron: -No, sí, eso sí se puede, va a haber una ley, va a haber una ley con que las mujeres pueden ser dueñas de tierra-, -¿ah sí?-, ninguna de nosotras nunca había, aparecía como dueña de nada, porque yo aunque mi esposo, pues yo nunca aparecí que yo tenía nada, entonces ahí sí, nos hemos metido 27 mujeres al proceso. (Mujer adulta/campesina/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

En el momento de constitución de la tierra a nosotras nos venden la tierra. El Estado nos provee del 70% y el Banco Agrario, entonces Caja Agraria, nos hace un préstamo del 30% para poder pagar la tierra y nos dan una escritura colectiva, que hoy por hoy no tenemos. Sabemos que tenemos 8 hectáreas de tierra y sabemos que trabajamos ahí, que ahí es donde estamos teniendo nuestro trabajo, pero no tenemos ningún documento que certifique que eso es de nosotros, porque hay una escritura colectiva. (Mujer adulta/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

En 1998 (último año de referencia dada la falta de datos e información), la participación femenina en las adjudicaciones bajó al 7.6% de un total de 1.359 adjudicaciones. En ese año no sólo el número total de adjudicaciones disminuyó, sino que en las pocas que se realizaron, el aumento de las acciones de mercado asistido fue bastante notorio – de 957 a 1.278 –, frente a las intervenciones directas, que bajaron de 3.215 a 81 casos.²⁰⁹

Esta tendencia a la baja de adjudicaciones a mujeres, que se confirma en años más recientes, iría en contra-corriente de los efectos sociales del conflicto armado, señalados por muchos como un incremento de las mujeres cabeza de hogar entre la población

²⁰⁹ Ibidem: 246.

desplazada por la violencia: según datos de Acción Social, casi la mitad de los hogares desplazados (48%) entre 1997 y 2009 cuentan con jefatura femenina.²¹⁰ Por su parte, el sistema RUT de Pastoral Social ha registrado el 43.3% para los hogares desplazados que antes no tenían acceso a la tierra, y un porcentaje más bajo, pero todavía significativo, del 34.4% en los hogares campesinos, es decir los que antes tenían alguna forma de tenencia de la tierra.²¹¹

En cuanto a la asignación de tierra con prioridad a mujeres jefas de hogar – que debe ser vista como una medida de acción positiva acorde con la Ley sobre Mujeres Jefas de Hogar –, en la práctica cuenta con dificultades que merecen ser discutidas. Según las directivas de Anmucic,²¹² el hecho que la ley ordene priorizarlas no garantiza que las medidas realmente favorezcan a las más necesitadas o las más vulnerables. Para el puntaje que hay que reunir para el derecho de asignación se suele descartar las mujeres jefas con niños pequeños (menores de 12 años), con el argumento de que éstas no estarían en capacidad de asumir a cabalidad las labores agropecuarias. De esta manera se instala un nuevo elemento de discriminación al interior de la misma categoría mujeres jefas de hogar. Sería importante entonces pensar en medidas compensatorias que permitan a las mujeres con niños pequeños contratar mano de obra adicional.

Un estudio del Iica ha revelado, aunque con datos poco precisos,²¹³ que la titulación de tierras a nombre de la mujer ha aumentado significativamente entre 1999 y 2001.. Una información más detallada existe sobre el período 1996-1997.

²¹⁰ Meertens, Donny (2006b) *Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz*, Informe final de consultoría, Unifem- Programa Paz y Seguridad, Colombia, Bogotá.

²¹¹ Ibáñez & Querubín (2004) *Op Cit.*:66

²¹² Reunión con líderes nacionales de Anmucic, septiembre de 2005.

²¹³ No hay claridad en los porcentajes y faltan totales de titulación en cifras absolutas. Ver para éstos y siguientes datos: Gutiérrez, Myriam y Peña, Marcela (2004) *Observatorio de Desarrollo Rural. Una mirada de género al sector rural colombiano. Recopilación y Análisis 2003*. Instituto Interamericano para la Agricultura –IICA–, Bogotá: 48.

Tabla N. 19. Titulación de baldíos 1996-1997

DestinatarioTitulación	No. de predios	% de predios	% de hectáreas
Hombre	9.620	44%	47%
Pareja	6.247	28%	30%
Mujer	6.152	27%	23%

Fuente: cálculos de Gutiérrez y Peña (IICA) sobre datos del Incora. Ver: Gutiérrez & Peña (2004):46-48.

El cuadro anterior muestra no sólo que la titulación a mujeres ocupa un lugar menor dentro de las titulaciones de baldíos, sino que el área que se titula en promedio a las mujeres es menor que a las parejas o a los hombres, pues mientras las mujeres participan con el 27% en el número de predios, lo hacen sólo con el 23% en el número de hectáreas. Por otro lado, al comparar la tendencia en aumento de las *titulaciones* de baldíos a mujeres, con el ya señalado declive de las *adjudicaciones* para ellas, Memoria Histórica se pregunta: ¿Será que en las acciones de titulación de baldíos el Incoder se ha encontrado con una realidad ineludible de jefatura femenina en el campo, realidad que no se ha querido asumir en los programas de adjudicación, sea por mercado asistido o por intervención directa de la institución?

En esta misma década se fortalecieron las alianzas, redes y confluencias de mujeres, proceso que resultó, en 1994, en la conformación de la Red de Mujeres del Caribe. Las mujeres desplazadas, por su lado, buscaban espacios organizativos para responder a las dificultades y precariedades a las cuales se enfrentaban como personas, familias y comunidades, por el hecho de haber abandonado sus tierras. Ejemplo de ello es, la Asociación de Mujeres Desplazadas del Municipio de Ovejas (Sucre, Montes de María) –Aso-demo-, que se conformó en 1993 con el desarrollo de proyectos productivos y comunitarios.

A partir de allí se amplió el espectro regional de organizaciones de mujeres. En 1994, cuando se creó la Política de Equidad y Participación de las mujeres, se formó la Organización de Mujeres Municipal de San Bernardo del Viento (Córdoba), Orfimusa, con mujeres de las veredas Marín, Isla del Queso, Caño grande, La

Playita, Isla Grande y Camino Real.²¹⁴ En 1995 en el corregimiento de San Martín (Sincelejo) se creó la Asociación de Mujeres San Martín como un intento de capacitar en derechos a las mujeres amas de casa campesinas e indígenas a la par con el desarrollo de proyectos productivos. En el mismo año, junto con la ONG Taller Prodesal en las sabanas del resguardo indígena de San Andrés de Sotavento (Córdoba), se estableció Amuzsanas; y en 1996 la Ruta Pacífica de las mujeres en la zona de Urabá como respuesta y acompañamiento a las mujeres víctimas de la violencia.

En Los Palmitos (Sucre), de la mano de mujeres como Gricelda Vides y con el apoyo del Taller Prodesal, se formó Mupades, Mujeres Palmiteras en Acción para el Desarrollo, que buscaba generar procesos de capacitación sobre desarrollo organizacional, participación y liderazgo de las mujeres y su papel en la comunidad, el cual como estrategia productiva estableció un fondo rotatorio autogestionado. En la misma línea de acción y con la orientación de Gricelda Vides, en 1999 se creó la Asociación de Mujeres del Progreso de San Jaime, Asopromusan, con el objetivo de generar liderazgo en las mujeres de las diferentes veredas cercanas a ese corregimiento del municipio de Los Palmitos y convertirse en un apoyo económico para sus comunidades que incluían en creciente medida población desplazada. A su vez, esta organización ha promovido la generación de procesos de sostenimiento de la población campesina con proyectos de piscicultura, fondo rotatorio, cría de especies menores y capacitaciones en abonos orgánicos, frente a un panorama regional que ha disminuido su apoyo al sostenimiento y diversificación a la economía campesina.

En este período la cooperación internacional comenzó a jugar un papel relevante en el apoyo a estas experiencias organizativas de trabajo, aportando insumos económicos y de capacitación. Sin embargo en lugares como Ceja del Mango su presencia generó rupturas en el trabajo que las mujeres traían desde la tienda de Amars, al no tenerse en cuenta los liderazgos ya consolidados, lo

²¹⁴ Solano Suárez (2006) *Op.Cit.*: 161-162.

cual terminó por aumentar las diferencias que habían surgido a raíz del repunte de la organización femenina frente al declive de la masculina, y que se centraron en la informalidad en la tenencia de la tienda de Amars.

[...] como las mujeres estábamos en Amars, entonces los compañeros se asociaron y nos llevaron a una asociación que ellos tienen ahora, Aso-productores. Consiguieron unos proyectos pero también ahí hubieron unas contradicciones con uno de los facilitadores y con la comunidad y dejaron caer ese proyecto... Muchos de los esposos de las mujeres de Amars estaban en esa asociación... cuando Amars amplía la bolsa, ellas solicitan de que se amplíe la cobertura con otras mujeres que también nos necesitaban, que se podían capacitar, entonces a las viejas no nos querían... y hubo contradicciones porque las mujeres nuevas que ingresaron sí empezaron a trabajar con más juicio, entonces algunas mujeres se salieron de la tienda y algunos de sus esposos presentaron una demanda a mi hermana, que era la que estaba ahí al frente, que porque ella se había apropiado de la tienda... entonces toca buscar las pruebas, vamos a ver que el señor que nos había vendido a nosotros era docente entonces, a mí me tocó de hablar en la reunión, entonces yo dije la verdad es que lo que es el señor que nos vendió para la próxima cútenlo a los juzgados... él le vendió a este señor que era cuñado mío y que puso la demanda y luego él nos vendió a nosotras como asociación con un costo creo de 120.000 pesos, pero como allá todo es de palabra, la mayoría de las casas no tienen escritura ni documentos, ni nada de eso por allá eso casi no se ve, pero no hemos tenido problemas, la tienda paga sus impuestos como tienda pero escritura no tiene. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coveñas/septiembre de 2009).

La no formalización de los derechos de posesión de los predios, es una de las situaciones que, como se señala en el capítulo sobre despojo en la región, facilitan la compra a bajos precios de las tierras, aún siendo predios adjudicados por el Incora después de recuperaciones por la organización campesina, procesos frente a los cuales las mujeres resultan más vulnerables puesto que no tenían legitimidad social y tampoco, hasta la Ley 160 de 1994, cuando

consiguieron algún respaldo legal para poseer un predio o para tomar decisiones sobre él, aparte de los espacios que ellas mismas han consolidado como las tiendas Amars.

En este proceso de consolidación de las organizaciones de mujeres campesinas, su relación y acceso a la tierra, es necesario resaltar las experiencias de las mujeres de las comunidades de Valle Encantado y Nuevo Horizonte, quienes a mediados de los años noventa fueron beneficiarias de la adjudicación de tierras en la vereda Las Palomas (Córdoba) por medio del Incora, en el marco de la Ley 60 de 1994, mediante la figura de la financiación 70/30, explicada anteriormente.

El proceso de las mujeres de Valle Encantado comenzó con la conformación de la organización Mujeres Siempre Unidas del Medio Sinú – Musemesi -, la cual se constituyó en respuesta a la difícil situación económica y alimentaria de la población desplazada que se encontraba en los barrios de Montería y al peligro de su cooptación por los actores armados. Allí en Musemesi se reconoce el importante papel de liderazgo asumido por María Zabala,²¹⁵ con el apoyo de la Corporación María Cano, el taller Prodesal y posteriormente con la orientación del Incora, que guiaron el proceso para la adjudicación de tierras a las mujeres jefas de hogar afectadas por la violencia según lo estipulaba la ley.

A este grupo de mujeres, que pasó de 27 a 15 titulares en el proceso de entrega de la finca, pues algunas retornaron y otras lograron conseguir vivienda urbana, les fue asignado en diciembre de 1997 un predio de 128 hectáreas en la Finca La Duda - El Tomate, que el 15 de mayo de ese mismo año fue declarada como apta para adelantar con ella procesos de reforma agraria. Sin embargo sólo hasta marzo del siguiente año las mujeres pudieron llegar a la finca, mientras conseguían la manera de transportarse hasta ella y de activar un proyecto de ollas comunitarias, así como proyectos para

²¹⁵ Para complementar información ver periódico *El Tiempo* (2004) «María Eugenia, la mujer Cafam 2004» 6 de marzo, en www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1543774, recuperado 24 de junio de 2010; *Verdad Abierta* (2009b) «La eterna lucha de María Zabala» en www.verdadabierta.com/reconstruyendo/1948-la-eterna-lucha-de-maria-zabala, recuperado 24 de junio de 2010.

el acondicionamiento de servicios públicos y la sostenibilidad económica de sus familias, con lo que progresivamente han conseguido el reconocimiento y el apoyo económico de ONG nacionales e internacionales, ante la ausencia de asistencia gubernamental para generar procesos sostenibles de producción y comercialización.

[...] solo un año después de haber llegado a la finca el gobierno fue a hacer presencia allá. Fue el Incoder, a darnos dízque a donde podíamos tener la casa y sembrar ahí las matas y eso, y la demás finca, quedó colectiva. Luego ya que nos iban a hacer un pueblo, dijimos: -No, nosotras no queremos pueblo, estamos cansadas de pueblo, así que nosotras queremos dentro de las hectáreas que nos correspondan, la casa-. Tenemos 8.5 hectáreas por familia, y además tenemos el área donde está la planta que es colectiva, a donde está el corral, un espacio grande donde, bueno, tenemos esa área. - No, que necesitamos la luz-, nosotras: -No, que la carretera primero-, entonces ya empezar como ya a conseguir que pa' la carretera, que pa' la luz, nuevamente para el colegio, tantas cosas que no es fácil, pero bueno, gracias a Dios hoy podemos decir que siquiera entra un carro, ya está la luz, conseguimos para hacer una vivienda, tenemos la microempresa de lácteos, los hijos nuestros se capacitaron ahí en la microempresa... para hacer los lácteos, nosotras las madres somos las socias y las dueñas de eso pero le hemos dado oportunidad a ellos, para que ellos también se sientan dueños. (Mujer Adulta/campesina/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Esta lucha constante por la sobrevivencia no solo ha sido en términos productivos sino que las mujeres han tenido que sobrellevar la presencia y las amenazas de actores armados; pero han logrado resistir, haciendo respetar sus espacios como organización y evitando el ejercicio de control social y territorial por parte de estos grupos, especialmente con los y las jóvenes. Con todo y esto, las mujeres de Valle Encantado han mostrado que llevan *las faldas bien puestas*.

[...] nos jodieron acá a nuestros hijos, porque cuando yo vi que el hombre cogió al muchacho, le quitó la gorra, yo lo vi que en seguida ¡pa!,

le puso la mano en la rula, y se le transformó la cara, yo dije: -Ya este muchacho, a lo que ese hombre le venga a mochar, le mocha la cabeza, mínimo lo van... nos van a matar a toditos aquí-, en seguida me paré yo y le dije al hombre: -Mire señor, un momento, usted dice que tiene orden de venir aquí a buscar a alguien, porque hubo una pelea. Mire, déjeme decirle a usted, los problemas internos de nosotras aquí en esta comunidad, los resolvemos nosotras, porque tenemos la autoridad y tenemos un comité para eso, para resolver nuestros problemas [...] (Mujer adulta/campesina/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Los problemas también se relacionan con las condiciones de la adjudicación, debido a los intereses que se han generado sobre la deuda del 30% del valor de la tierra que les corresponde a las mujeres según lo estipulado en la Ley 160. Este modelo «de adjudicación subsidiada», en realidad les ha traído serias consecuencias de endeudamiento y una amenaza constante de quedarse sin la tierra en la cual han criado a sus hijos e hijas, y han trabajado para su sostenimiento diario. A la imposibilidad de pagar una deuda que en la actualidad está registrada en Covinoc y que asciende aproximadamente a 120 millones de pesos, se suma la falta de acompañamiento y de asistencia técnica a las mujeres para la producción adecuada en su predio. Al no contar con ese acompañamiento, las mujeres se han sostenido por catorce años con sus propias iniciativas, buscando recursos y alianzas con diferentes ONG, pero las condiciones de clima y de terreno dificultan en ocasiones la producción. Dos mujeres jefas de hogar con hijos pequeños no contaban mano de obra para desyerbar o cosechar en sus parcelas, y al quedar en desventaja se han apartado del proceso colectivo y están vendiendo las parcelas, aunque esto no está formalmente permitido.

De otro lado, para estas mujeres campesinas que han sido víctimas de la violencia y aún lo son por cuenta de las amenazas de los paramilitares que actúan en la región, la adjudicación y titulación de tierra debería ser parte de las medidas de reparación y restitución a las que tienen derecho.

Porque nosotros nos acogimos al Pran. Debemos hasta el 2010 tendremos que pagar 120, pero no vamos a pagar nada, ¿sabe por qué?, porque ¿quién nos paga a nosotros todo este sufrimiento y todo este martirio y todo esto?, que no lo buscamos nosotras, no, ¿quién no los paga? ¡Nadie!, entonces por ese motivo no lo vamos a pagar, que no nos den escrituras... ¡Ah, ¿pa'qué papeles?! Si nosotras tenemos la tierra, de malas, ¿pa'qué papeles? Otro no va a ir a vivir allí, porque ahí estamos nosotras. (Mujer adulta/campesina/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Esta misma situación la comparte la Comunidad de Nuevo Horizonte, un grupo de 111 familias en situación de desplazamiento en Montería, quienes también se organizaron con el fin de conseguir tierra con el Incora mediante la Ley 160, y a quienes en el mismo año (1997), les fue adjudicado el predio La Duda – Los Llantos, de 968 has.

Las dificultades que afrontó esta comunidad se relacionaron con factores económicos y productivos, y de la conciliación necesaria para llevar a cabo el proceso organizativo, ya que la gente que congregó para la consecución de la tierra, provenía de una amplia diversidad regional: Guajira, Chocó, Urabá y Córdoba, confluyendo así diferentes maneras de ocupar y apropiarse del territorio. Sumado a esto, los regímenes de género propios de cada grupo regional coincidieron en impedir o en negar legitimidad a la constitución de los espacios de participación femenina en la toma de decisiones en la comunidad, como la Acción Comunal. Dada esta situación, pero también como una manera de empezar a buscar soluciones a las problemáticas que tenía la comunidad para lograr vivienda, servicios públicos y medios de producción, las mujeres buscaron crear una organización propia, y en julio de 1999 conformaron la Asociación de Mujeres «La Esmeralda», acudiendo a la experiencia de las mujeres de Valle Encantado y al apoyo de la Corporación María Cano.

Desde allí las mujeres empezaron a buscar proyectos y alianzas que han logrado «inyectar» recursos económicos y capacitaciones a la comunidad respecto de su sostenibilidad, que se ha visto duramente golpeada por la imposibilidad de acceder a créditos, por-

que 200 hectáreas del terreno de la finca resultan embargadas por el Banco Popular al antiguo dueño. Por otra parte, a pesar de organizarse para beneficiar a toda la comunidad, este trabajo incrementó la violencia intrafamiliar por parte de sus parejas, quienes consideraron *que iban a perder el tiempo, a buscar a otros hombres y descuidar sus familias*, lo que ocasionó que algunas mujeres dejaran la Asociación y llevó a que las mujeres que quedaban solicitaran a la Corporación María Cano incluir capacitaciones conjuntas entre hombres y mujeres para reducir dicha violencia. En la misma línea se han generado contradicciones dentro de la comunidad que les han permitido a los actores armados inmiscuirse en asuntos de la comunidad y amenazar a las mujeres líderes. Esta situación ha causado fisuras en la comunidad, fomentado el deseo de algunas de irse e incluso ha desencadenado la venta a menor precio de parcelas, lo cual riñe con la ley, pues el título sigue siendo colectivo.

De pronto de ahí que la gente está vendiendo y ese es otro problema también, la gente se ha dedicado a vender las parcelas. Hay mucho terrateniente, muchos comisionistas, entonces... y lo peor es que venden esas tierras súper baratas: de 20 millones de pesos le dan 14 millones de pesos, le quedan 6 con él hasta que hagan las escrituras y a veces hasta que pierden esos 6 millones de pesos. En este momento ya hay 17 parcelas vendidas. Los señores que compran de una vez se posesionan y como tienen plata van arando, van echándole ganado, van convirtiendo las tierras en pasto, las van arreglando les van haciendo construcción [...] (Mujer adulta, desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Estos ejemplos organizativos de mujeres que persisten en sus objetivos autónomos, podrían caracterizarse, en palabras de Flor Edilma Osorio, como procesos de «[...] microresistencias que se gestan desde las fisuras de control y la dominación de la guerra, a través de unas tácticas en donde el ingenio del débil por sacar partido del fuerte, resulta en una politización de las prácticas cotidianas».²¹⁶

²¹⁶ Osorio Pérez (2009) *Op. Cit.*:43

A partir de este panorama las mujeres campesinas han ido politizando continuamente sus trabajos familiares y comunitarios usando la denuncia; luchando por sus títulos propios y por la condonación de sus deudas. Su esfuerzo por organizarse como mujeres y ser escuchadas como tales, las ha llevado a estar fuertemente amenazadas, señaladas y perseguidas, pero también ha servido de ejemplo para el desarrollo de otras organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento que al igual que ellas buscan tierra; y para fortalecerse en el conocimiento de sus derechos y en su capacidad de incidencia en políticas locales y regionales. Las historias anteriores también muestran la perseverancia de las mujeres líderes ante la permanente amenaza, ante el miedo y el trauma ocasionados por las repetidas masacres y asesinatos en la región.

[...] me gustaría decir algo del miedo, porque allá en mi comunidad antes de que pasara la masacre teníamos comités, un grupo juvenil y acción popular y cuando pasó eso ya no íbamos a hacer nada más, vámonos y vámonos. Llegaron los paramilitares y venían a buscar era al presidente, secretario, tesorero y todos los grupos... mataron a los presidentes y los secretarios. ¡Imagínate yo que era secretaria del grupo juvenil, era secretaria de acción comunal y era secretaria de las mujeres! A mí me iba a tocar porque estaba en todas, entonces luego del desplazamiento me dijeron –oye, vamos a organizarnos-, y yo -¡nooooo, déjenme quietica!, que a mí si me ha pasado eso, y yo no me meto en eso, yo si soy que no me meto en nada porque quedé con ese miedo, ese temor... (Testimonios Mujeres Adultas Campesinas/ desplazadas/líderes, Taller de memoria, Coveñas, septiembre de 2009).

Si bien las masacres han cobrado mayormente como víctimas directas a los hombres, también han dejado a gran cantidad mujeres campesinas a cargo de sus hogares, en medio de la incertidumbre: *como pez sin agua*, mujeres sin tierra, como lo relatan las mujeres que asistieron a los talleres de memoria.²¹⁷

²¹⁷ Muchas de ellas se desplazaron a causa de masacres y asesinatos como las de El Piñal (entre 1992 y 1994), Pichilín (1996), veredas Barcelona y Bajo Grande (San

Buscando estrategias para su supervivencia y la de sus familias, estas mujeres también han liderado procesos de microresistencias, en oposición al miedo y asumiendo roles públicos que antes les fueron ajenos pero que ahora reconocen como estratégicos para lograr lo que siempre han deseado como campesinas: tierra propia para trabajar y vivir dignamente.

Gráfica N. 19 Número de Organizaciones femeninas campesinas e indígenas 1993 - 2008



[...] pero a mí me da como más ánimos, me da más ánimos, porque yo digo, yo donde estaba y mírenme acá donde estoy, eso yo le voy metiendo a las mujeres también, aunque de la noche a la mañana no es posible. -Yo también sentí miedo como ustedes, a mí también me callaron como las han callado a ustedes hoy en día, yo también viví flagelos de la violencia, yo también perdí familiares, fueron tres primos que me masacraron en el alto del Sinú [...]-, pero siento y veo que se va moviendo lentamente nuestro sueño por la tierra [...] (Testimonios/ mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coveñas, septiembre de 2009).

Jacinto – 1999) Colosó (2000), Las Piedras (2000) El Salado (2000), y Chengue (2001). Sus testimonios fueron recogidos en dos talleres de memoria, en Coveñas (septiembre de 2009) y Cartagena (octubre de 2009). Ver acápite 5.2.

A lo largo de la década del 2000 se observa un aumento significativo de las acciones colectivas, como se expresa en el mapa que recoge la geo-referenciación de diferentes organizaciones de mujeres campesinas e indígenas:²¹⁸ Las en situación de desplazamiento, las de propósitos productivos o las de amas de casa, así como las organizaciones de carácter mixto en Córdoba y Sucre.²¹⁹

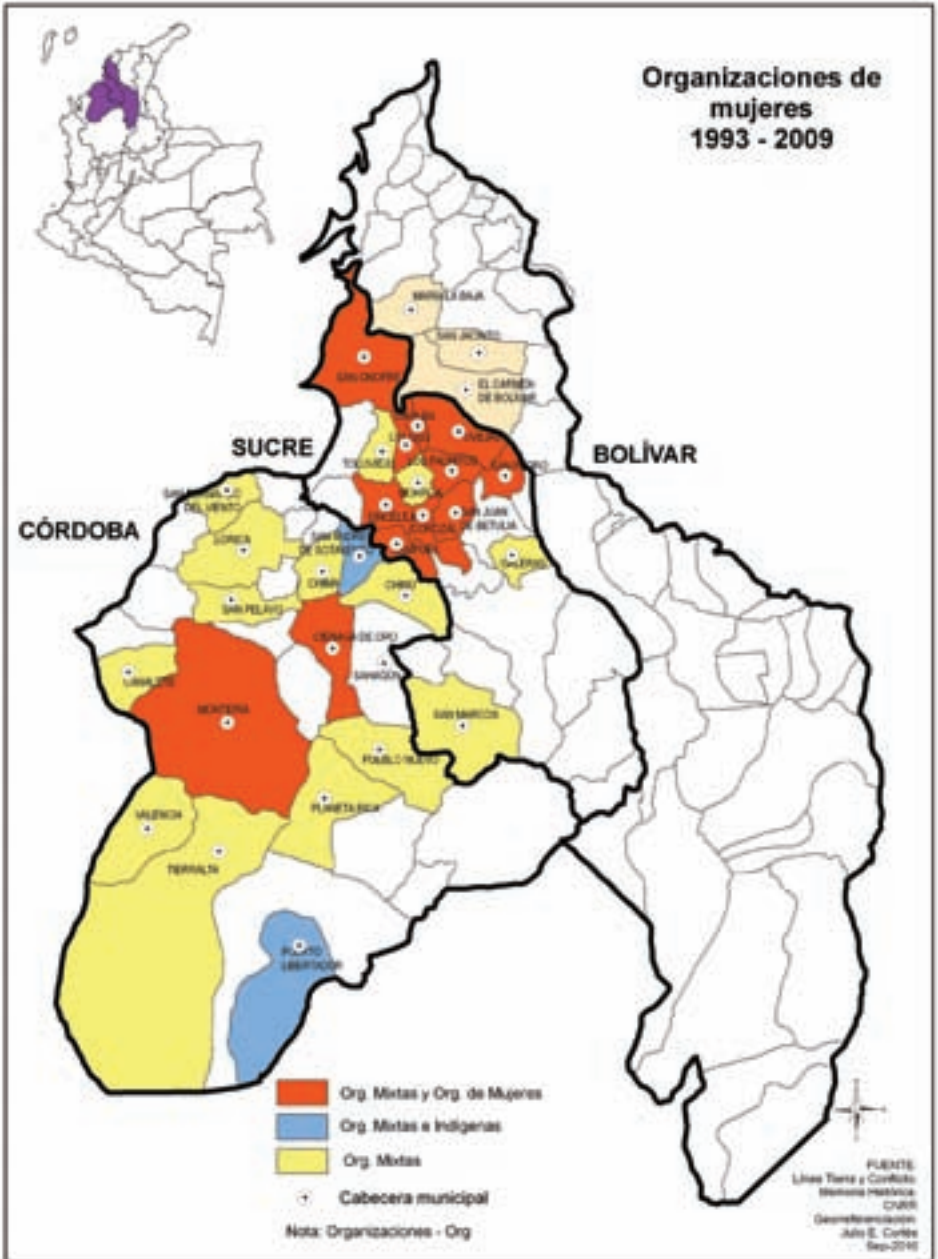
En Córdoba, para el período de 1993 a 2008, se obtuvo información de la existencia de 40 organizaciones, de las cuales 31 son de carácter mixto, seis mixtas de indígenas y sólo tres exclusivamente de mujeres (las comunidades de Valle Encantado y Nuevo Horizonte y la Asociación de Mujeres Rurales Cabeza de Hogar de la Vereda las Palmas en Ciénaga de Oro); para el caso de Sucre en el mismo período de tiempo se encontraron 96 organizaciones, 62 mixtas y 34 de mujeres. Estas organizaciones presentaron un incremento a partir de finales de los noventa; luego undecaimiento en el 2004, y un nuevo impulso desde el 2005, acompañado de un importante apoyo de cooperación de parte de ONG nacionales e internacionales y la configuración de redes de mujeres especialmente en los Montes de María. (Ver Mapa N. 12).

Las experiencias organizativas de las mujeres que asistieron a los talleres complementaron estos datos, representados en procesos tan importantes como los llevados a cabo por las mujeres campesinas del Municipio de San Jacinto, cuyo trabajo comenzó en 1996 cuando sufrieron el primer desplazamiento hacía la cabecera municipal; en 1997 retornaron sin acompañamiento a sus veredas y comenzaron a desarrollar trabajos como madres comunitarias y a crear grupos con mujeres para proyectos productivos. Sin embargo en 1999 fueron forzadas a un segundo desplazamiento, y mediante el trabajo en comunidad en 2001 se consolidó un grupo de mujeres que comenzaron a movilizarse para conseguir proyectos

²¹⁸ La mayor parte de organizaciones donde se encuentran mujeres indígenas son de carácter mixto, en el mapeo no se encontraron grupos solamente conformados por mujeres.

²¹⁹ Este mapeo no pretende ser exhaustivo; pueden existir otras organizaciones que por dificultades en el acceso a los lugares o por su corto tiempo de formación no pudieron agregarse al listado.

Mapa N. 12 Organizaciones de Mujeres 1993 – 2008



para el desarrollo comunitario y familiar. Es así como en 2007 se constituyeron como Asociación con el apoyo de Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad – Limpal -, y se inició un proceso de formación en derechos y participación política que sin embargo les ocasionó, en 2008, señalamientos, allanamientos de sus casas, y amenazas. En la actualidad esta Asociación registró sus predios abandonados, que ahora están siendo comprados a menor precio y bajo amenazas por «paisas», como dicen ellas, para contar con medidas promovidas por el proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, que prohíben su enajenación.

De otro lado en María La Baja se conformó en 2004 Asomontes, un grupo de mujeres desplazadas de diferentes corregimientos y veredas del municipio, que ha contado con el apoyo de Pastoral Social, el Movimiento por la Paz y el Colectivo de Comunicaciones de los Montes de María. Estas mujeres que en 2007 participaron en la elaboración de agendas mínimas con la ONG Planeta Paz, han tenido como objetivo central la consecución de tierra y de procesos para el desarrollo productivo. Es así como en 2008 lograron consolidar un proyecto de despulpadora de frutas y obtuvieron viviendas de interés social por medio del Banco Agrario. En 2009 comienzan a desarrollar patios productivos y a participar en las convocatorias del Incoder para acceder a tierra como grupo de mujeres en situación de desplazamiento, pero este proceso aún no ha dado los resultados esperados debido a la dificultad para cumplir con la lista de requisitos. Para el futuro, estas mujeres se han propuesto comprar, con su propio trabajo y el apoyo que logren conseguir, una hectárea de tierra para poder sembrar.

El tema de la relación de las mujeres costeñas y la tierra se evidencia como un problema sentido porque la guerra las ha hecho desplazarse, y como no había titulación conjunta, muchos de sus esposos han muerto o simplemente no quieren recuperar la tierra, lo cual hace que no puedan hacer denuncias. Ante estas situaciones, en el marco del Programa de Paz y Desarrollo de los Montes de María se creó la Red de Mujeres Montemarianas, idea que se consolidó en junio de 2006, como un punto de encuentro, discu-

sión y articulación de las organizaciones de mujeres ya existentes en la región. Ellas han logrado, mediante la visibilización de las discriminaciones y vulnerabilidades que enfrentan las mujeres en los Montes de María, incorporar la perspectiva de género en acciones de políticas locales. Participan también mujeres que hicieron parte de antiguas organizaciones campesinas como la ANUC, quienes han incluido como parte de sus agendas de trabajo el acceder a la adjudicación y titulación de predios. Dentro de esta iniciativa surgió una organización específica para trabajar con mujeres víctimas de la violencia, llamada Narrar para Vivir, con procesos de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento organizacional.

[...] se enmarca en 15 municipios, 7 del departamento de Bolívar y 8 del departamento de Sucre; cada municipio va a tener una facilitadora, que es contar los hechos que tú has pasado y como decía, uno cuenta sus historias y llorando uno desahoga un poco, y así se llaman Narrar para vivir. Y la red de mujeres, que ustedes deben tener conocimiento de la red de mujeres de los montes de María, bueno y de un poco de acompañamiento psicosocial. Porque las mujeres hablan siempre de que no han tenido el acompañamiento psicosocial [...] (Mujer joven/líder/Sincelejo/ agosto de 2009).

Todo este trabajo se sigue realizando en medio de un contexto de violencia que no cesa, y que ha representado una amenaza para las mujeres líderes, haciendo que muchas veces las organizaciones intenten compartir el liderazgo para no darle visibilidad a una persona en especial, por el miedo que ya ha generado el señalamiento y asesinato de aquellas ante el reclamo de sus tierras, como Yolanda Izquierdo en febrero de 2007 en Córdoba,²²⁰ al igual que de Ana Isabel Gómez el 14 de abril de 2009, en Los Córdoba.²²¹

²²⁰ Para complementar información ver revista *Semana* (2009) «Los están matando» 14 de marzo en www.semana.com/noticias-nacion/estan-matando/121735.aspx, recuperado el 25 de Junio de 2010.

²²¹ Para complementar información ver *Verdad Abierta* (2009c) «Asesinato de líder de desplazados relacionado con reclamaciones de víctimas» 17 de abril, en www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/1147-asesinato-de-lider-de-des-

La buena batalla de las mujeres ha pasado de la imagen de las “mujeres de tropel” comprometidas y luchando hombro a hombro por la recuperación de tierras y el sostenimiento de la organización, a consolidar sus reivindicaciones propias en organizaciones independientes. En ellas, el reclamo por la tierra propia juega un papel importante en la consecución y la consolidación de la autonomía femenina a nivel de la comunidad y en sus procesos organizativos. A diferencia de las luchas por la tierra de los setentas, sus propuestas ahora se gestionan a través de proyectos y por vías institucionales (Asomontes en María La Baja; Mujeres Unidas en El Salado), lo cual les proporciona nuevas experiencias de interlocución con el mundo institucional. Ahora, si bien esta evolución de las demandas de las mujeres les ha proporcionado más espacios propios a nivel organizativo y comunitario, en el ámbito familiar y en las relaciones de pareja continúa una situación de subordinación. Aquí se cruzan dos tradiciones de la región: la de las experiencias organizativas históricas que les da fortaleza en sus luchas, y la de la permanencia de los regímenes de género que legitiman la discriminación en el acceso a la tierra y perpetúan prácticas de violencias hacia las mujeres.

5.2. VIOLENCIAS, VULNERABILIDADES Y RESISTENCIAS: LAS MUJERES ANTE EL ABANDONO Y EL DESPOJO

En mí se dañó mi vivir. Olvidar y recordar la violencia y el desplazamiento desde las mujeres

En este subcapítulo se indaga sobre las particularidades del despojo de tierras a través de un lente de género que privilegia la memoria femenina. El dolor, la nostalgia, de pronto la idealización del antes, pero también el relato objetivo de las pérdidas de los medios de producción, o los esfuerzos constantes de superación

plazados-relacionado-con-reclamaciones-de-victimas, recuperado 25 de Junio de 2010.

y del nuevo forjar de un proyecto de vida, están presentes en las narrativas y los dibujos de la memoria. En lo que sigue se intenta dar cabida a las múltiples disyuntivas que enfrentan las mujeres a partir de la violencia, el desplazamiento y el abandono o el despojo de tierras: recordar o no; retornar o no; volver al campo o convertirse en ciudadinas. Aunque se presentan los diferentes caminos desde la subjetividad de la memoria, este enfoque no avala la idea de «libre elección» sino más bien de un conjunto de acciones que van en *contracorriente* de las fuerzas del contexto: la subordinación tradicional, la inseguridad, la pobreza, la vida privada y pública permeadas por la violencia.

El desplazamiento forzado en Córdoba, Sucre y los Montes de María de Bolívar es recordado por las mujeres en estrecha asociación con los horrores de la guerra. Una y otra vez el abandono de sus tierras es relatado con un doble sentimiento: la nostalgia por lo que fue la tierra que trabajaba y en donde vivía, cruzada con un fuerte sentimiento de sufrimiento por el recuerdo de los hechos de sangre que en estas mismas tierras ocurrieron.

Y cuando fueron las cuatro y media de la mañana le dije a mi madre «nos vamos, recoja su maleta», lo que pudieron coger mis hermanas en las manos, yo cogí mi niño y lo eché acá, y la hermana mía cogió al otro niño, y mi otra hermana cogió al otro niño, y salimos yo agarrando a mi mamá, y salimos. Y así fue el momento de desplazarme, esta región es atropellada por la violencia, todo esto es sangre derramada que hay entre estos dibujos, sangre derramada. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coveñas/septiembre de 2009).

El despojo de tierras se relaciona jurídica y subjetivamente con el concepto de «daño al proyecto de vida» que ha sido acuñado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.²²² La tierra y su pérdida encarnan la más profunda combinación de dos com-

²²² Ver al respecto el magistrado peruano Fernández Sessarego, Carlos (2009) «El “Daño a la Libertad Fenoménica” o “Daño al Proyecto de Vida” en el escenario Ju-

ponentes esenciales de la vida humana: lo material y lo moral; la supervivencia y la pertenencia. Tal vez por ello los mapas de la memoria muestren una peculiar combinación de entornos idílicos e irrupciones violentas. Varias de las mujeres resaltan la necesidad de recordar así: recordar lo bonito o al menos recordar lo que fue una vida construida o re-construida sobre los mínimos necesarios. Los mapas muestran también una relación muy cercana con la tierra, una relación de trabajo, de cuidado y de pertenencia, de tal fuerza e intensidad que aún después de nueve, diez o más años de ocurrido el desplazamiento, recuerdan los detalles de cada rincón. Sin embargo, también cuentan que esta relación cercana y de trabajo cotidiano casi nunca estaba reconocida jurídicamente en un título de propiedad, sino sólo en el sentir y en la vivencia cotidiana. El desplazamiento de esa tierra ocupa un lugar importante y generalmente céntrico, mientras que la inevitable representación de los hechos violentos o de los actores armados, se suele relegar a una parte más marginal, pues son la causa de la desgracia del desarraigo, pero no deben dañar la memoria de lo que fue.

Las diferencias de género que se manifiestan en los patrones de desplazamiento han cambiado en el tiempo, a raíz de lo que se llamó en el capítulo introductorio «el miedo acumulado». Durante muchos años la tendencia en Córdoba, Sucre y Montes de María era que los hombres se desplazaran más que las mujeres, o se desplazaban en igual número ambos sexos, como se muestra en la gráfica y en el mapa de desplazamiento sobre el período 1996 a 2000 (Gráfica N. 20). La razón se encuentra no sólo en las prácticas sino también en los imaginarios sociales que ubicaban a los hombres más en lo político, en los liderazgos organizativos o en las actividades de apoyo o encubrimiento de los actores armados. Por consiguiente, tanto hombres como mujeres consideraban que ellos corrían más riesgo que ellas. Esta situación cambió dramáticamente con la impresionante racha de masacres cometidas por los comandantes paramilitares de las AUC a finales de los noventa,

rídico Contemporáneo», en: www.jus.unitn.it/cardozo/Review/2008/Sessarego2.pdf, recuperado 5 de junio de 2010.

el 2000 y 2001, tanto en Córdoba (Tierralta, Valencia, Montería) como en los Montes de María, particularmente los municipios de Ovejas (Sucre) y El Carmen de Bolívar (Bolívar), donde la conexidad entre las diferentes masacres llevó a acuñar el término de *La Ruta de la Muerte* para las caravanas organizadas por alias *Cadena*, *Diego Vecino* y *Juancho Dique*.²²³

En estas masacres se mataba también a mujeres y aunque la proporción era menor, las razones de su muerte no eran por «violencia indiscriminada» sino que se relacionaban directamente con su género: las mataban por defender a sus hijos, por sospechas de relaciones amorosas con el enemigo, o por prestarles algún servicio en el ámbito del cuidado (un almuerzo, un mandado...); por ser las portadoras del honor de una comunidad que debería ser castigada por auxiliar a la guerrilla, o por ser líderes de organizaciones sociales.²²⁴ En otros casos, no se les sentenciaba de muerte, sino se les sometía a los vejámenes de la violencia sexual, como en el caso de Chengue que se documenta más adelante.²²⁵ Todo ello modificó el balance de género del desplazamiento en términos numéricos: a partir del 2001 el número de mujeres desplazadas supera el de los hombres. Esta tendencia ha sido particularmente visible en los Montes de María. En Carmen de Bolívar, por ejemplo, donde hasta finales del año de 2000, el de la masacre, se desplazaban más hombres que mujeres, se registró para los siguientes dos años (2001 y 2002) el desplazamiento de 2.595 mujeres jefas de hogar o esposas, comparado con la salida de 2.165 hombres je-

²²³ Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Grupo de Memoria Histórica (2009b) *Op.Cit.*

²²⁴ Ver Amnistía Internacional (2004) Colombia: *Cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*, en www.amnesty.org/library/info/AMR23/040/2004, recuperado 26 de junio de 2010. Londres. Meertens, Donny (2005), «Mujeres en la guerra y en la paz: cambios y permanencias en los imaginarios sociales» en Varias Autoras, *Mujer, Nación, Identidad y Ciudadanía: siglos XIX, XX*. IX Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado 28 al 30 de Octubre 2004, Bogotá, Ministerio de Cultura y otros: 256 – 276, Noviembre, Bogotá, Colombia.

²²⁵ Ver también Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES (2010) *Las Sobrevivientes cuentan: la experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*, Documentos Codhes N. 15, Bogotá, Ediciones Antropos.

fes de hogar o esposos; o sea, se desplazaron 430 mujeres más que hombres. (Gráfica N.20).

No sólo el recuerdo de la muerte, sino también el del desarraigo, de la tierra perdida como lugar de pertenencia y como medio de supervivencia, está ineludiblemente presente en la memoria de las mujeres. ¿Cuáles son los caminos de la memoria que se evocan? Frente a esa combinación de dolores de pérdidas y desarraigo encontramos diferentes voces y caminos para sobreponerse a ese daño moral que se interpuso en su proyecto de vida a raíz del desplazamiento. Algunas buscan olvidar, pero no pueden.

Bueno y resulta de que cuando yo me vine, yo pensaba Dios mío dónde me voy a meter yo con estos 4 pelados? Y dejando uno tantas cosas allá, porque cuando nosotros nos vinimos teníamos 9 hectáreas, teníamos medios de vivir. En mí se dañó mi vivir. No es lo mismo. Si yo estuviera viviendo por allá no estaría pasando las necesidades que tengo [...] Entonces mi vivir está acabado. Lo que no he podido superar y que yo quisiera superar es que se me olvide a mí eso. Yo no lo he podido superar. No se me olvida y eso es lo que yo quiero: que yo no me acuerde de lo que me pasó, de lo que he sufrido, de lo que estoy sufriendo. (Mujer adulta/desplazada/retornada/líder/Ovejas/junio de 2009).

Otras construyen memoria como fuente de fuerza positiva para emprender nuevos caminos, con otras mujeres, en busca de la reconstrucción de su proyecto de vida, dando cuenta de una inagotable capacidad de resistencia a no dejarse doblegar ni por las más crueles e inaplicables manifestaciones de la violencia.

Yo he sido desplazada tres veces, la primera vez me mataron a mi esposo, lo sacaron de su vereda, supuestamente porque era guerrillero y no tenía ni arte ni parte en eso, él era un campesino trabajador [...] La segunda fue cuando me mataron a mis hijos y la tercera cuando estábamos retornados que nos encerraron todos los niños en el colegio y nos iban sacando de a uno preguntándole a un enmascarado -¿este es?- y decía -no, este no es- y fueron sacando de a uno en uno para encontrar supuestamente el sapo, según ellos porque había un sapo, de ahí mas nunca he ido por

esas tierras, pero yo no olvido, yo creo que eso es lo que me da la fortaleza pa' seguir adelante por mí porque lo que uno vive nunca lo olvida por muy grande y por muy desesperado que [sea]... (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coventas/septiembre de 2009).

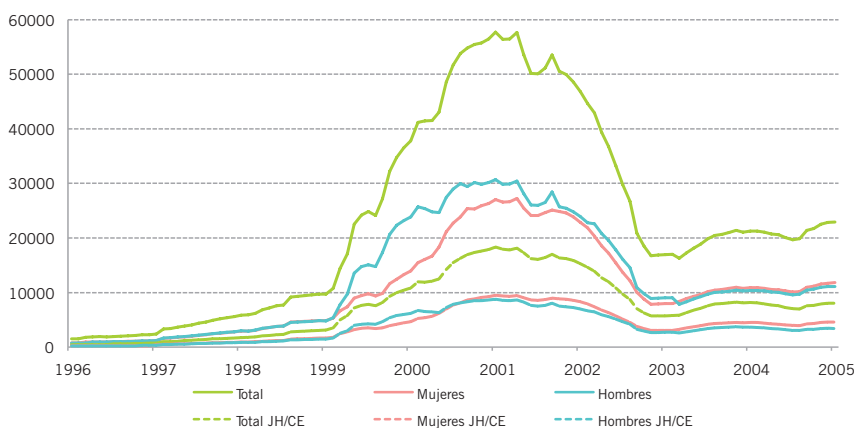
En la gráfica siguiente, (Gráfica N. 20) se nota una diferencia entre el desplazamiento de población de sexo masculina y la de sexo femenino, más pronunciada entre la población desplazada de todas las edades. Las líneas punteadas, que son más precisas porque indican el desplazamiento de la población ADULTA, representada por jefes o jefas de hogar y sus parejas, muestran, entre 1999 y 2000 una ligera predominancia del desplazamiento masculino; luego se igualan, para convertirse entre 2001 y 2002 en una mayor proporción de mujeres que se desplazan. Estas diferencias se pueden analizar en relación con los imaginarios sociales que tradicionalmente ubican a los hombres en una situación de mayor riesgo frente a la violencia, por su mayor participación en el espacio público y político. Pero la realidad de las masacres pronto muestra que tampoco las mujeres escapan de la violencia y muchas veces la reciben con mayor impacto, particularmente cuando sobre ellas recae la violencia sexual como una forma de castigo a la comunidad entera. Estos «aprendizajes» explican el aumento en el desplazamiento femenino, no en los primeros, pero sí en los posteriores desplazamientos de la población adulta.

Igualmente, frente al retorno, se ha encontrado que las mujeres desplazadas busquen volver al campo, en muchas ocasiones ellas quieren volver a tener tierra pero no la de antes... Raras veces las mujeres buscan retornar al mismo lugar donde vivían,²²⁶ sino más

²²⁶ Una excepción se conoció en El Salado (El Carmen de Bolívar) donde las mujeres retornaron, inclamente para acompañar a sus maridos, pero luego conformaron una organización (Mujeres Unidas del Salado) y consiguieron tierra para su proyecto económico de ganadería. Estas mujeres han contado con el constante apoyo y acompañamiento de la Fundación Mujer y Futuro, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados- ACNUR y la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo- AECID. Meertens, Donny (2010) «El empoderamiento de las mujeres como elemento estratégico en la prevención del

bien configuran nuevas iniciativas para buscar tierras, *por su cuenta*, en organizaciones de mujeres o en organizaciones mixtas, pero lideradas por ellas, como se mostró en el acápite anterior.

Gráfica N. 20 Número de desplazados por género 1996-2005 (expulsión). Córdoba, Sucre y Bolívar municipios en Montes de María. Totales y jefes/as de hogar y compañeros/as



Fuente: Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto –CERAC-, elaboración datos SIPOD. (Gráfica originalmente elaborada para el proyecto: Papel de la Cooperación Internacional en la prevención del Desplazamiento. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID; Pontificia Universidad Javeriana –Bogotá- y Universidad de Deusto –Bilbao).

Nota Gráfica N. 20: las líneas punteadas indican el total de «jefes/as de hogar y compañera/os» (verde punteada); los hombres «jefes de hogar y compañeras» (azul punteada) y las mujeres «jefas de hogar y compañeros» (rojo punteada). Estas categorías fueron construidas como un proxy para medir por sexo a la población adulta que se desplaza, al no existir cruces de las variables sexo y edad.

La concentración de las acciones violentas, el desplazamiento y el abandono o despojo de tierras da pie para hablar específicamente de dos subregiones.

desplazamiento: políticas y prácticas en Montes de María» en Churruca, Cristina y Meertens, Donny (comps.) (2010). *Desplazamiento ¿Prevenir, asistir o transformar? Cooperación internacional e iniciativas locales en Colombia*, Medellín, La Carreta social editores: 209-236. En prensa.

Una zona «ejemplar»: entre las sabanas de Sucre, el golfo de Morosquillo y los Montes de María

La primera subregión, es la que se podría denominar como el «piedemonte» de los Montes de María, que geográficamente comprende parte de las sabanas de Sucre (municipios de Ovejas –parte-, Chalán, Morroa, Toluviejo, Los Palmitos); y partes de la zona costera (San Onofre, María La Baja) y de los Montes de María propiamente dichos (la parte más montañosa de Ovejas; El Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno). Histórica y sociopolíticamente este piedemonte constituye un cruce de importantes ejes de lucha campesina, de acciones de reforma agraria y de protección de tierras por el Estado y de dominios territoriales de los grupos armados. Sconstituyeron en los años noventa y hasta hoy en una frontera entre territorio bajo influencia político-militar guerrillera y paramilitar: ELN, EPL, PRT y CRS, estos últimos dos desmovilizados y Farc por un lado y y las AUC por el otro, que se instalaron en unas fincas de Toluviejo y de San Onofre desde donde controlaban (controlan?) las rutas del narcotráfico e incurionaban en la zona montañosa para ganar control sobre la población y obligar la guerrilla al repliegue.

Memoria Histórica encontró dos momentos y dos manifestaciones críticas de afectación de las mujeres por el despojo: en primer lugar el riesgo de violencia de género, particularmente violencia sexual, y en segundo lugar el desconocimiento social del derecho de las mujeres a la propiedad o la posesión de la tierra. El primero se ubica al comienzo de la cadena de despojo, muchas veces como parte de masacres u otras formas de violencia contra la población civil; el segundo está más relacionado con toda la cadena, e incluso más al final, en el momento de reclamación de la tierra por parte de las mujeres.

En la zona estudiada se presentó con mayor predominancia la cadena *abandono-despojo* y *abandono-venta a menor precio*, que el despojo violento directo con arma en mano. Aunque hay casos de despojo violento directo y ciertas señas de concentración de tierras en manos de nuevas élites y capas medias, los procesos locales



Foto N. 7. Dibujo de violencia, desplazamiento y abandono de tierras y casas en el eje Chalán-Ovejas-El Carmen de Bolívar. Taller de Memoria Coveñas, septiembre de 2009.

resultan muy complejos, muchas veces «no tienen cara» y sus resultados no se visibilizan sino después de muchos años. En ese sentido su relación es en *tiempos diferidos* y por ello suelen invisibilizarse. Estos tiempos diferidos, como se ha visto en el capítulo 3, indican muchas veces un encadenamiento de hechos que implican diferentes motivaciones donde la tierra no necesariamente está en la mira de los actores, sino hasta el momento final, cuando «terceros» aprovechan la oportunidad de comprar barato o apropiarse impunemente de ella.

Finalmente, si bien la problemática general de la zona se caracteriza por las pérdidas de las tierras de la reforma agraria y su acumulación en manos no-campesinas, los procesos de abandono/despojo de esas tierras se han realizado a través de *múltiples métodos*: abandono-venta; abandono-endeudamiento con el Incora/ Incoder y luego remate; entrega a testaferros por los nuevos ocupantes de una parcela incorada; venta a menosprecio de predios

formalmente protegidos por el Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada (predios cuyo registro como abandonado por sus antiguos ocupantes lleva al congelamiento de cualquier acción de compra-venta u otra forma de enajenación).

Las mujeres de Chengue: abandono de tierras y casas.

Cuatro años después de la primera gran masacre cometida por hombres de Mancuso en la región, en el corregimiento de Pichilín del municipio de Morroa,²²⁷ la misma zona fue sacudida por una nueva serie de masacres de las cuales Cadena, jefe del bloque Héroes de Montes de María, aparece como autor. En febrero de 2000 la masacre de El Salado con 60 víctimas en el pueblo y sus alrededores; en octubre del mismo año Macayepo (jurisdicción del municipio de Carmen de Bolívar pero cercano a Ovejas), con 12 víctimas mortales y unos meses más tarde, el 17 enero de 2001, la masacre de Chengue (Ovejas), donde irrumpieron 80 paramilitares al mando de Enrique Bánquez Martínez, alias *Juancho Dique*, quien trabajaba Cadena, y en una explosión de extrema sevicia mataron a 27 hombres a piedra y garrote.²²⁸

²²⁷ En versión libre, antes de ser extraditado a Estados Unidos en mayo de 2008, Salvatore Mancuso aseguró que ordenó la masacre por las acusaciones de Salomón Feris Chadid, alias «08», quien aseguró que detrás del municipio se encontraba un campamento del frente 35 de las Farc. Según el paramilitar las autoridades garantizaron despejar la vía y no reaccionaron contra los hombres de las autodefensas (aquí hay nombres). En la masacre participó Rodrigo Antonio Mercado Pelufo, alias “Cadena”, quien utilizó armas y hombres de la Convivir Nuevo Amanecer dirigida por el ganadero Javier Piedrahita, que para ese entonces apoyaba a las autodefensas y de la Convivir Horizonte Limitado, de la que Salvatore Mancuso figuraba como representante legal. Ver *Verdad Abierta* (2009d) «Fiscalía imputa a Mancuso por masacre de El Aro, La Granja y Pichilín», 4 de junio, en www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/extraditados/1324-fiscalia-imputa-a-mancuso-por-las-masacres-de-el-aro-la-granja-y-pichilin, recuperado 24 de mayo de 2010.

²²⁸ *Verdad Abierta* (2010b) «Masacres contadas por mujeres». 12 de abril, www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=2366, recuperado el 24 de mayo de 2010.

En Chengue, los paramilitares incendiaron las casas y el caserío quedó como un pueblo fantasma, a donde nadie volvió hasta hace muy poco tiempo. Y no sólo huyeron las familias (muchas mujeres, pues masacraron a muchos hombres) de Chengue, sino también de las poblaciones cercanas de El Salitral y Don Gabriel.

Acá tenemos el corregimiento de Chengue donde se vivió la masacre, [cercano a este] está el corregimiento de El Salitral y el corregimiento de Don Gabriel, acá nosotras pues, porque yo también hago parte, digo 'nosotras' porque más que éramos corregimientos, éramos unas solas personas, una sola comunidad y lo que le pasaba a uno lo sentíamos todos; nosotros cuando surgió la masacre de Chengue lo que fue El Salitral, Don Gabriel y otros pueblos que estaban cerca nos desplazamos todos para Ovejas, eso pasó en 2001, cuando pasó todo nosotros teníamos unas casas no eran las mejores pero si vivíamos bien, vivíamos muy tranquilos, todos vivíamos en esos sectores prácticamente bien. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

La población del corregimiento de Chengue pertenecía a uno de los municipios de trayectoria más larga de luchas campesinas -Ovejas-, con particular fuerza en los años setenta. Sin embargo, al igual que el corregimiento de El Salado en el vecino municipio de Carmen de Bolívar, nunca ha sido un núcleo fuerte de organización campesina. Muchas familias campesinas cultivaban aguacate en pequeñas fincas en el monte. Como en otras partes de la región, muy pocas tenían un título formal de propiedad.

Desde los años ochenta, la región comenzó a sufrir por la presencia de bandas de delincuencia común, dedicadas al abigeato, como la de los Rodríguez. Con la llegada de la guerrilla, particularmente las Farc que instalaron su frente 35 muy cercano a la población, y con la expansión del paramilitarismo a partir de la segunda mitad de los noventa, comenzó a tejerse una compleja red de relaciones o alianzas entre los diferentes grupos al margen de la ley. Personas vinculadas a la delincuencia como Rodrigo Cadena quien fue matarife en el vecino corregimiento de Macayepo

(El Carmen de Bolívar), que antes de Chengue ya fue sacudido por una masacre, entraron en contacto con los paramilitares, acusando a la población de Chengue, que había formado una guardia cívica contra los grupos criminales, de ser en realidad auxiliadores de la guerrilla.

Así, se inició una era de polarización entre guerrilla y paramilitares que no se *originó* directamente en la represión de la organización campesina, sino que *arrasó* con ella en términos generales, pues quedó entre dos fuegos, como se mostró en el capítulo 4. En palabras de una líder campesina: *los paramilitares nacen de la delincuencia y de la alianza del gobierno con la delincuencia. Entonces el caso concreto de Chengue no obedece a un conflicto de tierras, obedece a una zona estratégica para combatir la insurgencia y para controlar las rutas del tráfico de armas y drogas.* (Testimonios/ mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009). Así, la disputa por las tierras de los y las campesinas se convirtió en una disputa por el territorio.

Las mujeres de Chengue, al huir, no sólo dejaron sus tierras, sino también sus casas en el pueblo, que fueron quemadas. También fue una pérdida para ellas, pues éstas solían estar a nombre de ellas. Pero antes de hablar de sus tierras y viviendas abandonadas, hablaron de la masacre, cuyas características de sevicia sin precedentes, son comparables no sólo con la masacre de El Salado del año anterior, sino con las viejas prácticas de la época de la Violencia de los años cincuenta y sesenta.²²⁹ Después de nueve años de haber ocurrido esa masacre, las mujeres, todavía despavoridas, narran su historia: *la narran, pero no la dibujan*. Las memorias visuales son demasiado fuertes para poder plasmarlas en el papel. Lo visual tiene que cumplir un papel distinto, no recordar los horrores, sino rescatar lo bonito, lo que era el pueblo antes, lo que puede seguir siendo fuente de nostálgica esperanza para el futuro. Se transcribe entonces una larga narración de los hechos, seguida por lo que se quiso recordar visualmente.

²²⁹ Ver Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny (2006) [1983] *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia*, Bogotá, Puntos de Lectura.

En el 2001, el 17 de enero, pues algo enmarcable, algo que no se va a borrar de las mentes, fue la masacre de Chengue, el lugar donde ocurrió fue en la Plaza Principal de Chengue, eh, los autores fueron los paramilitares, pues fue algo, algo demasiado atroz por decirlo así, porque hubieron unas muertes muy feas, donde en poquitas palabras les voy a decir que reunieron a la gente en el parque, o sea, a los hombres y a algunas mujeres, porque el que logró salir, escapar, pues se fue, entonces a los hombres les decían que los iban a llevar a un computador para verificar la cédula, pero no había ningún computador, era una piedra, con las monas esas de picar piedra, bueno este, esa era, me acuerdo yo que era en el parquecito pero en la entrada de una casa, dos casas; dirigían [por] dos caminos, el camino hacia acá y los metieron, “el primero va a pasar por acá, entra por aquí, sale por acá; ya uno sabía que eso no era cierto, solamente se oían los quejidos, nada más se escuchaba el quejido... cuando gritaba - solamente uno era el que gritaba-, decía: “corran que nos están es matando”, fue el que quedó irreconocible. En ese plazo de tiempo, pues, llevaron a los hombres, habían niños de 12-14 años, eso sí logramos defenderlos como pudimos para que no les hicieran nada, sin embargo los pateaban, después de ese momento que ya mataron la gente nos mandaron a una casa y empezaron a quemar, a quemar, a quemar las [otras] casas. Ya eso, ya a ellos prácticamente les cogió el día porque ya eran las 5 y media de la mañana cuando ya ellos habían quemado las casas, pues ya en el momento que quemaron la casa nos dijeron que nos fuéramos porque no nos querían más por allá, que si nosotros volvíamos por allá, pues nos iba a pasar lo mismo, después que ya hicieron todas sus fechorías, todo, cogieron [por allá], hicieron una ronda en el parque donde gritaban que habían logrado lo que por mucho tiempo ellos querían hacer, controlar el pueblo, y pues muy horrible, se fueron [...] Pues se pueden imaginar después que ya uno fue a ver toda esa cantidad de gente muerta, bueno no voy a seguir. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/ Cartagena/octubre de 2009).

Toda la población de Chengue se desplazó, abandonando las tierras. Algunas de las mujeres que se han quedado en la zona, principalmente en la cabecera municipal de Ovejas, recuerdan el pueblo de antes y sus entornos...

Lo más lindo de la zona de la montaña, nosotros la llamamos la zona de la montaña porque allá es fuente de agua viva; [pero] esos arroyos están perdidos, o sea, todavía hay el temor de uno ir allá, irse a bañar y esas cosas porque da miedo, porque... y todo ha quedado en ruinas como podemos ver aquí, así como se ve así se ve el día de hoy si quedaron 6 casas buenas en Chengue fue mucho, el pueblo fue quemado, las casas fueron todas destruidas y así como se ve, o sea, no pintamos porque no tuvimos [aliento], pero con las palabras de pronto...

Espero no llorar, no puedo llorar, pues aquí como dijo la compañera traté de no dibujar nada destruido, acá pues coloqué el pasado cuando Chengue estaba organizado, que yo digo, cuando se vivía feliz, cuando se podía vivir feliz y yo coloqué ahí todos esos muñequitos, en el presente coloqué como que unas cositas pero digamos que no eran bonitas. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/ octubre de 2009).



Foto No 8. Dibujo de Chengue, antes de la masacre. Taller de Memoria, Cartagena, Octubre de 2009.

Tres años y medio después de la masacre, el Programa de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada (Acción Social) entró a la zona a proteger las tierras a partir del Decreto 76 del 14 de septiembre de 2004, por medio del cual se emitió la *Declaratoria de Desplazamiento* (en Chengue) y de *Riesgo de Desplazamiento* (en Salitral y Don Gabriel). Con ellas, se congelaron las transacciones sobre las tierras en esos tres lugares.²³⁰ Igualmente, en el cercano municipio de San Jacinto se extendió una Declaratoria que cobija varias parcelaciones del Incora/Incoder. Sin embargo, la efectividad de esas medidas ha sido seriamente cuestionada, pues hay varios testimonios que hombres y mujeres recibieron presiones para vender; y que algunos y algunas han tenido que ceder a las amenazas. Por otro lado, los testimonios de las mujeres muestran los enormes obstáculos para poder retornar, o garantizar el retorno digno y con seguridad de la población y de para poder recuperar las tierras.

En el caso de Chengue, y a pesar de que haya una organización que trabaje en el retorno y la recuperación de las tierras (Asociación de Víctimas de Chengue), y no obstante el esfuerzo descomunal de las mujeres que lideran ese proceso, se elevan dos obstáculos para el retorno de la población. El primero, el más difícil es el de superar *el daño moral* anclado en la memoria de la masacre, pues el daño que no ha sido atendido ni reparado causa una profunda sensación de injusticia. El segundo, la *inseguridad* que se mantiene en la región, por la presencia de actores armados de ambos bandos y de «doctores encorbatados» que presionan la venta de sus tierras. Por todo ello, cuando algunas mujeres retornaron con sus familias, lo hicieron obligadas por físico hambre, sin condiciones de seguridad ni dignidad.

²³⁰ Ver: Presidencia de la República, Departamento Administrativo de Acción Social y Cooperación Internacional, Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, Tabla: «Declaratoria de Riesgo o Desplazamiento con Informes de Predios», información actualizada hasta el 26-01-2009.

Al finalizar el 2001 retornamos, o sea muchas familias porque no teníamos nada que comer, en Ovejas no hay trabajo, o sea el trabajo que generaban el tabaco, el aguacate, el maíz que venían de estos pueblos, porque al pasar esto acá, Ovejas sufrió mucho, muchas necesidades que surgían de estos, porque era como la base fundamental de la economía que era Chengue, Salitral y Don Gabriel. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/ Cartagena/octubre de 2009).

A la vez, esos retornos obligados de las mujeres no se consideraban «de verdad», pues no cumplían con las mínimas nociones de justicia. Además estaban atravesadas por el miedo cuando ellas o los hombres de la familia subían a las fincas para sembrar o recoger las cosechas. En ese sentido son retornos a medias que expresan, por un lado, la incertidumbre, la sensación de injusticia, la desolación y el dolor; y por el otro, no obstante todas esas sensaciones, la esperanza del trabajo comunal.

En sí el retorno no se ha dado. ¿Por qué?, porque es que nosotros de pronto lo que buscamos es que se dé de pronto, que haiga justicia, que se den las reparaciones como deben de ser, porque de pronto para eso nos iríamos todo, [...] porque así como nos sacaron de allá, entonces a uno como que no le quedaron esas ganas de decir 'nos vamos para allá', de pronto la forma de ver cómo mataron a tanta gente inocente, la forma como los mataron, pues uno dice si uno vuelve y le pasa a uno eso, si ellos le dieran la oportunidad a uno de salir, porque ellos nos decían -agradezcan que venimos a matar hombres porque nos dijeron que no tocáramos mujeres ni niños, que sino aquí no quedaba nada-, entonces es muy cruel, es muy cruel y a veces uno no tiene palabras como para expresar tanta cosa, tanta crueldad, tanta injusticia y pues no sigo porque la verdad es que [Termina llorando](Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

La mayoría de las familias de Chengue no sólo no tenían títulos sino que cultivaban bajo formas de arrendamiento o aparcería en tierras de otros. Cuando se produjo el retorno «forzado» por el

hambre de algunas familias, encontraron los predios más cercanos al pueblo en manos de nuevos arrendatarios, y los más lejanos, generalmente en tenencia informal (tenedores u ocupantes), se conservan; en esos casos los hombres van de día a cultivar, pero regresan de noche al pueblo para reducir los riesgos de la violencia.

De las 120 familias que habitaban Chengue antes de la masacre, sólo unas veinte retornaron con un mínimo apoyo de Acción Social. El retorno genera múltiples problemas, en primer la falta de tierras para cultivar, porque algunas ya han sido acaparadas por otros que retornaron antes, o por algunos «re pobladores» de otras partes que ocuparon las tierras abandonadas...

Allá a donde era a su parcela se da cuenta que yo le he quitado la mitad de lo que es suyo [...] resulta que no tengo condiciones para vivir ahí, no tengo dinero para trabajar la tierra y resulto trabajando para usted como parcerero [...] eso genera un resentimiento social. Uno lo ve, lo percibe en toda esta región, el desplazamiento tiene esa desgraciada virtud. (Testimonios/mujeres Adultas Campesinas/desplazadas/líderes, Taller de Memoria, Cartagena, octubre de 2009).

El insuficiente apoyo en materia de vivienda es otro factor de peso para que la gente no retorne. Varias mujeres cuentan que las viviendas quemadas estaban a su nombre, pero en cambio han recibido sólo un subsidio que no les alcanza reconstruir su hogar en el pueblo que abandonaron.

No tenemos tierra, ese es el problema que tiene la comunidad. El segundo problema, el tema de vivienda. A nivel nacional se conoce que este pueblo fue quemado. Me parece que el estado debía reparar la vivienda de la comunidad. Entonces la respuesta cuando yo hablo de esto, es que la mayoría de las familias han sido beneficiadas en los cascos urbanos de vivienda, pero vamos a mirar la vivienda que les han regalado: [...] una piecicita [...] (Testimonios/mujeres adultas/ campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

El mayor obstáculo, sin embargo, sigue siendo la inseguridad en la zona para los pobladores. Los hostigamientos de parte de fuerzas oficiales y paramilitares, muertes selectivas y robos de sus mercancías, siguen azotando a la población después de la masacre.

La Asociación de Desplazados de Chengue (Asociación Paz y Esperanza), liderada por una mujer, está buscando nuevamente tierras para sus afiliados. Y como tantas otras organizaciones de desplazados y desplazadas, participaron infructuosamente en una convocatoria del Incoder para conseguir tierra, pues como desplazadas no pudieron cumplir con los requisitos.

Las parceleras del Incora

Una situación similar es reportada por las parceleras del Incora/Incoder en el cercano municipio de San Jacinto. Ante las masacres en los municipios vecinos, las muertes selectivas y las continuas amenazas, muchas de ellas se desplazaron a los cascos urbanos de San Jacinto y Cartagena. Luego llegaron a buscarlas para comprar las parcelas a unos precios ridículos.

Ahorita mismo pues, yo si vendí tierra, la tierra mía pues, yo no digo vender, yo creo que me la arrebataron, me la robaron, resulta que el lote está conformado por 22 familias, de esas 22 familias las localiza un señor conocido de la zona que nos conoce a los desplazados que somos humildes, entonces nos dice –allá hay alguien que quiere comprarles las tierras- y no se qué y negocia, entonces vamos ubicando a cada uno donde estábamos y nos reúnen, nos invitan y el que se opone a no vender pues simplemente la pierde porque está entre el lote y no tiene, él nos llamó pa' decir bueno -entonces yo les firmo el documento pero- pero se hicieron unos pasos antes, por decir algo nosotros hicimos una Declaratoria de tierra, o sea, cuando venimos desplazados se hizo [algo] sobre protección de tierras, una declaración, donde uno venía desplazado; sin embargo, no fue obstáculo eso para decir que no vendiera [...] Bueno, luego yo les digo los dueños de las tierras que vienen del interior del país como Medellín, por decir algo, no son costeños porque por el modo de hablar no, se sabe que ellos vienen

de afuera, entonces por eso los pintamos de amarillito (risas). (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/ octubre de 2009).



Foto N. 9. Dibujo del abandono de parcelas campesinas por acciones violentas y posterior apropiación por «cachacos» o «paisas» que compran a menosprecio. Taller de Memoria, Cartagena, octubre de 2009.

Los 22 parceleros que habíamos aquí [ver dibujo no. 5] a todos nos cancelaron la tierra, el valor que nos debían entregar por las tierras (claro está que no las pagaron) [era] a \$400.000 y ahí que le pagaban al Incora, o al Incoder la deuda que nosotros cuando nos comprometimos a adquirir unas tierras nos comprometimos a pagar, pero los que se quedaron con las tierras nunca le pagaron a Incora y nosotros seguimos con las deudas, pero sí tenemos el título de propiedad, la carta donde uno declara, y así, los que no lograron ninguna clase de dinero por las tierras sí denunciaron [...] Por decir algo que esto era como un plan, necesitaban tener los montes solos para luego apropiarse de las tierras, pa' cuando ya nosotros nos diéramos cuenta poder vender, debilitarnos y vender, y así hemos quedado sin tierra y sin nada, claro que es mi punto de vista personal.

(Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/
taller de memoria/ Cartagena/octubre de 2009).

En estos casos las mujeres están hablando de parcelas del Incora/Incoder que supuestamente no se pueden vender; de unas tierras protegidas, que sin embargo se están comprando; y de unos compradores que en muchos casos no han pagado a los o las parceleras que vendieron, ni cumplieron con la promesa de pagar sus deudas. Constituyéndose toda una cadena de irregularidades sobre esas tierras ante las cuales las mujeres se sienten impotentes actuar.

*A uno como que lo abstiene de hablar, el miedo que uno todavía siente, mira cuando viene una persona encorbatada o que viene un cachaco con el revólver, ya eso como que nos detiene un poquito y uno dice —ya este va a ganar- entonces uno se abstiene de reclamar su derecho sobre su finca [...] (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/
taller de memoria/ Cartagena/octubre de 2009).*

Mientras algunas mujeres no tuvieron otro remedio que vender, dada la situación de vulnerabilidad en que se encontraban, otras se resistían. Los hombres y mujeres de Chengue que se organizaron en Asovice enarbolaron el *no vender* como una acción colectiva, a pesar del justificado miedo que sentían.

Entonces, las personas que estaban, que de pronto que retornaron, que están allá, de pronto ellas también sienten miedo porque todavía hay cosas que uno no puede estar hablando, [...] la preocupación que yo siempre he tenido, ¿qué vamos a hacer? Porque si no le compran al esposo le compran a la viuda y siempre con esa sugestión que nosotros tenemos allá... pero lo más lindo es que nosotras y nosotros allá estamos en trabajo de comunidad, esto es de nosotros, estas son propiedades de nosotros y nos vamos a quedar con ellas, puede haber la plata que sea pero no vamos a vender y el vecino diciéndole al otro vecino y así vamos en colectivo, ya porque son muchas experiencias que hemos tenido que de pronto y esperamos que estos territorios los podamos recuperar pa' que digan la zona

de montaña de los Montes de María volvió a ser como era 7, 8, 10 años atrás. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

Este mismo propósito de no vender es ratificado por otras mujeres que se desplazaron del corregimiento de Don Gabriel, a causa de los asesinatos selectivos que siguieron a la masacre de Chengue.

Yo también quería aportar algo, yo soy nacida y criada en Don Gabriel, Sucre, a mí lo que me ha marcado y lo que me va a seguir marcando es la muerte de mi papá; nosotras a pesar de que nosotros tenemos unos terrenos allá [en la montaña], nosotros tenemos otros terrenitos, o sea, gracias a Dios los tenemos porque ya es más acá que el de allá. Un día se acercó un señor y me dijo –nos vas a vender las tierras ¿sí o no?-, yo le dije –no, primero porque es el futuro de mis hijos; segundo, no las voy a vender, no le pueden comprar a la viuda porque a [esta] viuda no se las van a comprar-. Me ofreció una cantidad de plata, 12 millones por hectárea, yo le dije –señor, yo no necesito plata, porque esa plata que usted me está ofreciendo no me cabe ni en los bolsillos, yo con lo poquito que me gano de pronto tengo para comer- porque a mi desde el desplazamiento nosotros pasábamos de 50-70 vacas, nosotros lo que nos quedó fueron poquitas y eso que no hemos comprado, ahora actualmente tenemos como 5 ó 6 pero hemos luchado y ahí estamos y pa' lante, y que el que tenga su tierra no la venda y el que no la tenga que la recupere como sea, pero no hay que vendérselas a ellos, eso es todo lo que yo tengo que decir. (Testimonios/mujeres/adultas/campesinas/desplazadas/líderes/tallermemoria/Cartagena/octubre de 2009).

El *no vender* se ha convertido en un lema que une a las mujeres (viudas algunas, con esposo otras) como una acción en red para convencer al vecino y al resto de la comunidad – una difícil tarea por la dispersión de la comunidad en situación de desplazamiento, pero un importante ejemplo de resistencia.

Abandono y despojo de las tierras de las desmovilizadas

En la misma región se produjeron tres desmovilizaciones en los años noventa: del EPL en San Jacinto, el PRT en Don Gabriel (Ovejas) el 26 de enero de 1991, poco antes de instalarse la Asamblea Constituyente en la cual el grupo pidió participación, y finalmente, la de la CRS en abril de 1994. Estas desmovilizaciones tuvieron un gran impacto en el ámbito local y nacional, y el escenario el corregimiento de Flor del Monte (Ovejas) por un instante atrajo la atención internacional sobre ese pequeño poblado perdido en una desconocida región de la costa Caribe.

«A la fiesta de la desmovilización de la CRS, habían llegado el Ministro de Gobierno, Fabio Villegas Ramírez, el Consejero de Paz, Carlos Eduardo Jaramillo, gerentes de institutos descentralizados del orden nacional, los embajadores de Holanda, Suecia, Francia, Bélgica, España, Inglaterra, Japón, Canadá, Cuba, Nicaragua y El Salvador; estudiantes y académicos, obreros y líderes sindicales y funcionarios de organizaciones no gubernamentales de todo el país. Estaban también, los combatientes que dentro de unos minutos sería desmovilizados de la insurgencia en Colombia; sus familiares que habían llegado en caravanas desde decenas de lugares del país; desmovilizados que deseaban rememorar su propia experiencia; los pobladores de Flor del Monte y los oriundos de Flor del Monte que aprovecharon la ocasión para volver a ver su tierra; vendedores de camisetas y llaveros del «Che» Guevara, de dulces, de raspado, de mango biche con sal y limón. En medio de esa inmensa cantidad de gente, Monseñor Nel Beltrán ofició la misa que dio inicio al acto final de firma del acuerdo de paz».²³¹

De los 865 desmovilizados de la CRS, 152 eran mujeres. En Sucre, se desmovilizaron 127, y no se conoce el porcentaje de la parti-

²³¹ Restrepo, Andrés y Contreras, Marly (2000) *Flor de Abril. La Corriente de Renovación Socialista de las armas a la lucha política legal*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris: 144.

cipación femenina en ese grupo. A las mujeres excombatientes del PRT, cuando su pareja también se había desmovilizado, no se les adjudicaba tierras, pues así lo definía la ley 135 que rigió el diseño del programa de dotación de tierras. A las desmovilizadas de la CRS, ya cobijadas por la nueva ley de reforma agraria (Ley 160 de 1994), se les adjudicó en la forma de título conjunto con el marido o compañero. La mayor parte de estas tierras fueron entregadas en el municipio de Ovejas (619.6 has.): los predios Gran San Martín, Platanalcito, Damasco y Villa Luz. La dificultad para encontrar predios en zonas de conflicto y el acoso de actores armados (primero las Farc, luego los paramilitares) constituyeron, según la CRS, las razones por las cuales se adjudicaron tan pocas hectáreas, y del posterior fracaso de los proyectos productivos.²³²

Hoy poco ha quedado del ambiente festivo y de las expectativas de desarrollo que llenaron el aire de Flor del Monte en 1994. Las guerrillas del ELN primero, y luego de las Farc ocuparon los espacios sociales, políticos y geográficos que dejaron los grupos desmovilizados. En la memoria de las mujeres se contrastan aquellos recuerdos que reflejan los ideales de aquellos tiempos, explicados por las mujeres excombatientes, con el rechazo a cualquier acto de violencia que expresan las mujeres desplazadas por las masacres de los paramilitares.

¿Usted sabe por qué llegamos allá?, de pronto por convicción y por pensar que de alguna manera en este país existimos personas que podemos cambiar las cosas y por un ideal que no todos nos entienden [...] (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coveñas/septiembre de 2009).

Por otro lado, en la memoria del grupo de mujeres existe poco espacio de diferenciación entre una u otra guerrilla, y la misma presencia de desmovilizadas genera cierta tensión, pues hay una memoria fuerte que asocia presencia guerrillera en sus tierras con

²³² Ibídem: 201.

la estigmatización, las masacres y el desplazamiento: *Pero fueron gente que matan a las familias de nosotros* Testimonios/mujeres/adultas/campesinas/desplazadas/líderes/tallermemoria/Coveñas/septiembre de 2009). Ante el impasse que se iba a crear con este señalamiento, las mujeres del grupo terminan el intercambio de palabras con una decisión: *no se habla más de eso*. Por el otro lado, en el imaginario social de los paramilitares las tierras entregadas a excombatientes, hombres o mujeres, han sido producto de «una tajada» que ellos sacaron al Gobierno para pactar su desmovilización, sin ninguna legitimidad, pues están rotuladas como lugares de subversión, del mismo estilo como años antes se arrebatara tierras a los parceleros porque habían sido entregados por «los comunistas» del Incora.²³³

Los corregimientos de Don Gabriel (cerca al corregimiento de Chengue) y de Flor del Monte fueron incluidos en las Rutas de la Muerte que sembraron los campos de asesinatos y masacres por parte de los paramilitares a finales de los noventa y comienzo del nuevo siglo y las tierras entregadas a los y las excombatientes recibieron el estigma de ser «tierras guerrilleras» y con esa excusa fueron nuevamente arrebatadas (Flor del Monte) o en el mejor de los casos, dejadas «ahí» (Don Gabriel), después del desplazamiento de las y los que la habían recibido como parte de acuerdos de paz.

Por ejemplo, recuerdan que las parcelas de una antigua hacienda relativamente cercana al corregimiento de Flor de Monte (Ovejas), adquirida por el Incora en 1994 y adjudicada en 1995, tras largas pero pacíficas luchas campesinas, fueron apropiadas por unos señores de la región, después de varios hechos de violencia alegando que estas tierras fueron entregadas a guerrilleros en los acuerdos de paz de Flor del Monte,²³⁴ y por ello tenían todo el derecho de sacarnos de ahí porque en realidad eran tierras de nadie.

²³³ Testimonios mujeres/adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Coveñas/septiembre de 2009.

²³⁴ No era cierto, pues la hacienda no figura en ninguna lista de adjudicación a desmovilizados.

Las amenazas que hubieron fue directas, a cada uno, casa por casa nos visitaron. Nosotros, por ejemplo, nos tuvieron una noche boca abajo tirados en el piso y como no teníamos y como no teníamos más nada ahí, teníamos unas velas que teníamos prendidas en el piso y un mechón en el patio, me le pegaron una patada y las velas me las apagaron, y nos dejaron tirados en el piso. Pero no nos abalearon... [...] A mi casa fueron 4 tipos bien armados. Uno tenía capucha y los otros no. Yo digo que el que tenía capucha era conocido porque ese no daba la cara. [...] La mejora la vendimos por eso, y por la balacera y las muertes que había dentro de las mismas parcelas. Ya fue por temor, mucho, mucho miedo. Ya cuando vimos que había esas muertes en la tierra todo el mundo cogió miedo. Mucha gente quedó sin nada, después de tanto trabajo. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/grupo focal III/Sincelejo/junio de 2009).



Foto N.10. Dibujo de una parcelación del Incora, en el centro «la Mayoría» de la vieja hacienda, a la derecha abajo, los actores violentos y la quema de chozas de los campesinos.

En este caso se muestra cómo las luchas campesinas, las acciones de reforma agraria y la desmovilización de guerrilleros coinciden en un mismo territorio, y cómo esta articulación de procesos históricos convierte estos territorios, no en oasis de paz y economía campesina, sino todo lo contrario, en blanco de las acciones sangrientas de paramilitares en pos de acabar con lo que consideran antiguos focos subversivos. En esos despojos, las mujeres campesinas o desmovilizadas quedaban generalmente sin ninguna prueba de su relación con las tierras perdidas, pues éstas habían sido adjudicadas a sus maridos.

Mujeres y tierras en Córdoba

La otra subregión es la de Córdoba: los municipios de Tierralta y Valencia de cuya dinámica de masacres y desplazamiento se puede hacer una lectura que dé cuenta de la incesante disputa territorial, en la cual se sucedieron las masacres cometidas por las AUC y las de las Farc, y viceversa, si bien no en las mismas veredas, sí en los mismos municipios, como ataques y contra-ataques. Allí Memoria Histórica no ha podido establecer una sistemática mirada sobre las especificidades de género en el abandono y despojo de tierras, pues los trabajos de memoria con las mujeres de Córdoba no se refieren a esas masacres, desplazamientos y despojos, sino a anteriores hechos de violencia cuyas cifras, por razones técnicas, no se han podido relacionar con las del desplazamiento del período posterior; sin embargo, las memorias del abandono y despojo de tierras de las mujeres en Córdoba también se narrarán a través de algunas historias de liderazgo de ellas.

Los casos de Córdoba nos muestran cómo las mujeres han vivido el despojo armado directo; cómo interactúan las violencias en la vida privada y las del conflicto armado; y cómo las mujeres líderes corren especiales riesgos. Finalmente, se documenta un tema de especial importancia y pocas veces relacionado con el despojo: el tema de *las deudas* que afecta especialmente a las mujeres despla-

zadas que alguna vez han sido adjudicatarias de reforma agraria (Ver primer acápite de este capítulo)

Otra característica la comparten las mujeres de Córdoba con las de Sucre: sus vulnerabilidades frente al despojo de tierras no sólo se activan frente a los actores armados, sino también se entrelazan con las de la vida cotidiana y los regímenes de género allí operantes. Entre las vulnerabilidades se destacan los riesgos de violencia de género, particularmente la violencia sexual, y el desconocimiento social y cultural de los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra. En el despojo de tierras actúan hombres armados, paramilitares y guerrilleros, pero también de la vida cotidiana: esposos, compañeros, padres, vecinos, conocidos y desconocidos de la «comunidad», si todavía se puede hablar de este concepto pues bajo su uso cotidiano se esconden divisiones, desconfianzas y odios que han aminorado, particularmente en aquellas que han vivido la violencia por décadas, los supuestos de cohesión social que evoca la noción idealizada. Así, por ejemplo, una mujer ha perdido su tierra por la conjugación del abandono por parte de su esposo y la presión de la guerrilla; y otra, por la conjugación del abandono por parte del esposo y la venta de las tierras de ella, hecha por él, a los paramilitares.

Se podría señalar, a manera de hipótesis, que en los primeros desplazamientos se encuentra más presión sobre la familia en su conjunto y huyen unidos; pero en el segundo o tercer abandono de tierras, la presión es más directamente sobre ella, ya descompuesta la familia por viudez o abandono, porque se organizó con otras mujeres, aplicó a las convocatorias de tierra del Incodec para mujeres desplazadas, y se hizo a un pedazo de tierra cotizado por los hombres. En esos casos el despojo de sus bienes se convierte en un motivo de las amenazas o de la violencia directa sobre ella, no necesariamente por parte de los actores armados.

«*En medio de dos violencias*»

Una de las mujeres cuenta que fue desplazada de Urrá; por la construcción de la represa se desplazaron al Chocó (Acandí) como cuidanderos y junta con su esposo lograron comprar una pequeña finca, hasta que llegaron actores armados (en esa época la guerrilla) que la exigieron bajo amenazas participar en las reuniones. Ella no quiso ir y consideró más prudente irse. Después llegaron los paramilitares bajo el mando de El Alemán a matar a los supuestos colaboradores. Por otro lado llevaba varios años de violencia familiar, maltrato físico y verbal, mientras que el esposo botaba la plata en trago y otras mujeres, y finalmente la dejó y se fue a vivir en el pueblo.

Entonces yo miraba que yo [...] estaba en medio de dos violencias: intrafamiliar y de las armas, pues entonces yo me decidí venir. Cogí mis ocho hijos y parte de mis cosas y me vine. [...] Las tierras quedaron ahí, las fincas quedaron desocupadas. Yo no he vuelto, me enteré de que yo tenía una amiga muy allegada a mí, fue la última que mataron... y le doy gracias a Dios que me vine porque hoy por hoy mis vecinos y mis amigos fueron masacrados, de ahí mismo de donde estábamos de la vereda La Playona porque ahí cada quien tenía su finca cada quien vivía de lo que producía en la finca [...] En una versión libre que tuvimos con el “Alemán” el año pasado [...] en Medellín, yo le preguntaba a él por las tierras de La Playona que era donde más exactamente estaba la finca y el dijo pues que él eso lo había convertido en centro turístico con una ong. (Mujer/adulta/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Otra mujer que vive en un barrio de desplazados cuenta cómo abandonaron las tierras con la masacre en la cual mataron a su hermano y la quema de las casas donde vivía (en la zona costera de Córdoba).

Oíamos los llantos los gritos la gente corriendo, el alboroto del calor de la candela todo el mundo salió despavorido uno no miraba a nadie, quién eres tu ni nada uno salió apenas corriendo y toco salir de emergencia hubo

perdidas muchas pérdidas de familias de hermanos vecinos y no solamente quemaron toda la población sino que le mochaban al que quedaba vivo por ahí le mochaban la cabeza, entonces salimos ya con muchas dificultades. Salimos porque hubo ya una masacre bien maluca, eso fue en 1990 fue donde ya quemaron el pueblo. (Mujer/adulta/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Cuando se desplazó, todavía era una niña pero ya había sido violada por un conocido de la comunidad. Después del desplazamiento fue nuevamente violada. Aunque ella no quiere volver a esas tierras por todo lo que vivió allí: la violación, la masacre y la quema del pueblo. Sin embargo, los papás volvieron porque la mamá se iba a morir de tristeza.

Entonces ella pensaba en sus gallinas, pensaba en su puerquecito pensaba en que la casa quedara llena de arroz ese año, entonces no se aguantó y decía “llévenme para mi casa yo voy a morir ya, pero llévenme” (Mujer/adulta/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Esta es una historia sin despojo directo, pero donde las dos violencias -el abuso en la vida cotidiana y la violencia de las armas en el contexto del conflicto- arrasaron con cualquier posibilidad de un futuro ligado a la tierra.

Finalmente, hay que mencionar los casos de las mujeres que han liderado el reclamo por la tierra y por ello se han convertido en nuevas víctimas. Varias son las historias de las mujeres que después de ser desplazadas y despojadas de sus tierras (por las masacres de Tierralta, Valencia y Montelíbano) se han convertido en líderes de la reclamación de nuevas tierras. Aunque las circunstancias, los procesos y los actores son distintos, se han reunido cuatro casos de mujeres líderes, para mostrar lo que tienen en común y cómo se transforman en protagonistas de resistencia a la usurpación de tierras. En tres de los cuatro casos hay un nuevo actor institucional: el Incoder, cuyas adjudicaciones a asociaciones de mujeres desplazadas (Ley 160 de 1994) potencia procesos de empoderamiento de las mujeres, pero también generan nuevas

amenazas contra ellas, tanto por el accionar institucional mismo, es decir, por el modelo de desarrollo empleado, que lleva a la generación de una enorme *deuda*, (ilustrada por el caso de María Zabala y el grupo de mujeres de Valle Encantando), como *a pesar* del accionar institucional, o por su mala implementación, es decir, la divergencia en la práctica de determinada intención de la política pública, o por la complicidad institucional con los intereses particulares, como muestra el asesinato de, entre otras, Yolanda Izquierdo que se documentó en el acápite anterior.

Con respecto a la problemática de la deuda, la historia de María Zabala tiene dos elementos claves para comprender las *desventajas* de las mujeres campesinas para reclamar sus derechos a la tierra, en el marco del impacto del conflicto armado y en el marco de los nuevos modelos de desarrollo rural. En primer lugar, las posibilidades de acceder a la tierra a través de los programas del Incoder para mujeres desplazadas (Ley 160 de 1994), son vía el mercado de tierras, es decir, pagando y endeudándose, según un esquema que se basa en un plan productivo empresarial de alta competitividad que no muestra clemencia ante las desventajas de mujeres viudas, desplazadas, con hijos a cargo. María y sus 17 socias aceptan que tienen una deuda, pero lo que no entienden es que su caso se mida con la misma vara que la de un hacendado o gran empresario. La historia de ella y de otras mujeres líderes permiten entender desde su propia comprensión y elaboración de la memoria, no sólo cómo el conflicto armado les proporciona un impacto desproporcionado, sino también cómo las soluciones institucionales repiten los mismos esquemas que, aún en casos formalmente catalogados como acciones positivas a favor de las mujeres, terminan obrando en contra de la igualdad de oportunidades para superar su condición de víctimas del conflicto.

5.3. LAS MUJERES CAMPESINAS, LOS ACTORES ARMADOS Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Las vulnerabilidades particulares de las mujeres campesinas frente al despojo de tierras se manifiestan en dos contextos: el de los regímenes de género que regulan el conflicto armado, y el de los regímenes de género imperantes en la sociedad rural costeña. La intersección de estos dos regímenes nos arroja un panorama complejo de vulnerabilidades que en primer lugar se refiere a la *violencia sexual* como un fenómeno ligado a ambos escenarios, el de la guerra y el de la cotidianidad de la sociedad rural, constituyéndose en una grave violación de los derechos humanos de las mujeres y a la vez en una infracción al Derecho Internacional Humanitario; y en segundo lugar se mueve en torno a los imaginarios y las prácticas sociales relacionadas con los roles de género, particularmente el del cuidado asociado a las mujeres, y el de la producción y de los derechos de propiedad asociados a los hombres. En la intersección de estos contextos habrá que tener presente el papel del *tiempo*, es decir, la modalidad del despojo que mayoritariamente encontramos, la de *asesinatos/ masacres – desplazamiento/ abandono de tierras – apropiación de tierras por terceros bajo nuevas amenazas* implica un transcurso de tiempo que puede durar días, meses e incluso años. ¿En este contexto prolongado de acciones violentas, en qué momento ubicamos a la violencia sexual, particularmente contra las mujeres?

Las mujeres testifican una compleja trama. Encontramos que en las incursiones guerrilleras en sus pueblos, muchas fueron obligadas a cumplir roles de cuidado o de servicio doméstico, que luego serían castigados severamente durante las incursiones de los paramilitares por considerarles prueba de apoyo y encubrimiento de la guerrilla por parte de las mujeres. Una de ellas comenta cómo las mujeres hacían pequeños actos de resistencia cotidiana a esas obligaciones, es decir trazaban con mucha delicadeza los límites entre *la obligación* y *la complicidad*, al no aceptar las dádivas que les fueron ofrecidas.

Primero la guerrilla, fueron los primeros que abundaron en nuestro terreno, pero no se metían con uno sino por decir algo, si necesitaban que uno les hiciera compras lo cogían a uno para que uno les hiciera el mercado y eso, nos respetaban en la forma que nunca nos obligaron a –hagan esto a la fuerza porque te llevan pa’ la guerrilla–, sino que nos ponían era a estar haciendo los mandaditos. Siempre ofreciéndole a uno cosas pero nosotros nunca decíamos que sí, sino que no, que eso no era de nosotros, por decir –quédense con las vueltas o aquí hay carne, aquí hay botas–, -no, no nos interesa- (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

Cuando la guerrilla llegó, le colaboramos a la guerrilla no de voluntad sino por la impotencia que ahí con sus armas llegaban y decían –necesitamos que nos hagan un sancocho- y de una vez salía a hacérselo porque bueno (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

En el caso de la comunidad de Chengue, también el castigo llevaba una marca de género: los hombres pagaban con una muerte ejecutada con ejemplar sevicia; las mujeres entraban en otro juego de supuesto «honor» paramilitar: orden de no matarlas, pero libertad de violarlas cuando quisieran, como parte del terror impartido a poblaciones en territorio bajo influencia guerrillera. Decían las mujeres en el taller de memoria:

[...] porque ellos nos decían –agradezcan que vinimos a matar hombres porque nos dijeron que no tocáramos mujeres ni niños [...] (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

Pero en algunos apartes del Informe de Codhes, citados en Verdad Abierta, se presentan otros testimonios que dan cuenta de la violencia sexual:

«Varios “paras” del Bloque Héroes de los Montes de María aprovecharon para tratar de abusar de las mujeres. Una de ellas

recuerda: “Muchos hombres armados entraron a la casa, tiraron la puerta. No me podía mover porque me caí ocho días antes, estaba paralizada. Me tranquilieron (violaron) todos y me pegaron contra el suelo. Me desmayé”. Otra mujer le contó a las investigadoras de Codhes que los “paras” «entraron donde una familiar y le dijeron que si no les decía donde estaba su marido, la iban a matar. Ahí uno de ellos dijo “cázala” (*violala*)».²³⁵

Estos ejemplos muestran cómo la violencia sexual, y particularmente la violación, hace parte de un repertorio del terror y que en esos casos se puede hablar de una *estrategia de guerra*, pues su función era político/militar: castigar a la población, demostrar su poder absoluto sobre ella y desplazarla para instaurar su dominio sobre el territorio, antes considerado de influencia guerrillera.²³⁶

En otro caso, esta vez en Córdoba y hace más tiempo, obligaron a una mujer a desnudarse públicamente. Los actores armados acusaron a los campesinos que vivían en parcelas del Incora, de esconder a guerrilleros del ELN. La desnudez forzada hacía parte, aquí también, de una estrategia encaminada a obtener ventajas militares, en particular la delación.

A [una mujer] la llevaron a la finca, a “la Mayoría”, con otros señores, que quedaba a media hora de ahí, la llevaron ahí, la amenazaron y todo, la torturaron y un viejo de esos le pego muchas veces pero ella decía que no sabía nada de nada y que ella no iba a decir lo que ella no sabía, la desnudaron, ella la cogieron con cuatro señores de edad y la desnudaron

²³⁵ Entrevista con Alejandra Azuero, coordinadora del informe de Consultoría para los Derechos Humanos CODHES (2010) *Las sobrevivientes cuentan: La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*, Documentos CODHES N. 15, Bogotá, CODHES. *Verdad Abierta* (2010b), «Masacres contadas por mujeres». 12 de abril, www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=2366, recuperado el 24 de mayo de 2010.

²³⁶ Caicedo, Luz Piedad (2009) «La violencia sexual en el conflicto armado colombiano: situación, posibilidades de judicialización y reparación para las mujeres víctimas», en Corporación Humanas, *Seminario Internacional. Judicialización de casos de reparación a mujeres víctimas de delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado*, Bogotá, Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo -AECID, Fundación Mujeres por Colombia:7-23.

delante de ellos, la mandaron a desnudar [...] (Mujer adulta/campesina/líder/agosto de 2009).

La población campesina tuvo que desplazarse y abandonar las parcelas; sin embargo, en el encadenamiento de acciones violentas, la violencia sexual parecía estar ubicada en forma exacerbada, no tanto al momento de despojo mismo, sino al primer «golpe de impacto», es decir, hacer parte de un repertorio de dominio violento ligado a la obtención de información sobre el enemigo y que no dejaba ningún espacio a eventuales resistencias.

Estos casos de violencia sexual que se han podido esclarecer en el marco de repertorios de guerra, no están desligados de lo que pasa en la vida cotidiana, pues en ella se justifica como método de subordinación y de manifestación del poder masculino dentro de un orden social hegemónico, en tanto hace parte de una situación generalizada de humillaciones que vivían y viven las mujeres campesinas. Cuenta una líder sobre las vidas de las mujeres campesinas, de las cuales apenas están teniendo conciencia hoy:

La violencia contra nosotras lo único era que habían muchas mujeres que estaban como muy humilladas. La humillación que tenían, que vivían. No se atrevían a hablar, no se atrevían a decir, yo no quiero más esto, no puedo hacer esto, yo me siento muy... yo no sé. No se atrevían a decir ni siquiera lo que ellas estaban sintiendo. Por ejemplo si tenían un dolor de cabeza y tenían que cortar leña, no se atrevían a decir [...] No se atrevían a decírselo [a sus maridos], sino callada la boca. Y yo les decía: si usted se siente indispueta, usted tiene el periodo, usted tiene que hacerle saber que usted es un ser humano y que no tiene un robot. Si usted se sintió enferma diga estoy enferma hoy y me siento indispueta, me puedo ir. ¿Cuál es la indisposición que tiene? Que el periodo me vino muy fuerte, con mucho sangrado y yo no puedo. Usted no tiene porque venir en la noche y pasar con dolor de cabeza y dolor de todo. ¡Usted tiene que expresar lo que está sintiendo! (Mujer adulta/campesina/líder/agosto de 2009).

En las memorias de las mujeres se visibilizó la implacable presencia de la violencia sexual en sus vidas cotidianas. Varios

testimonios mencionan la edad de 13 años, cuando las niñas generalmente se desarrollan por primera vez, como el momento de su «primera violación», pues en muchos casos seguían más durante el curso de su vida. En los siguientes testimonios se demuestra cómo no sólo en los casos de relaciones jerárquicas entre hacendado y población campesina, sino también en los casos de relaciones más «horizontales» en términos de clase social, la agresión sexual era un símbolo de afirmación masculina. La joven edad de la víctima se convierte así en un símbolo de poder y de posesión para los perpetradores (pues en el lenguaje popular están «nuevecitas» y no son «de segunda»), comparado con el significado, más de dominación de clase, que exhibía la antigua costumbre del «derecho a la pernada» de los hacendados como uno de los métodos de dominio sobre el campesinado, en el cual se confunden clase y género.

[Yo soy] *hija de madre soltera, producto de una violación, mi madre era una niña, ella cumplía 13 años.* (Mujer adulta/campesina/desplazada/septiembre de 2009).

De estos asuntos no se solía hablar en las familias. En los relatos de violación se destaca no sólo el impacto de la violencia ejercida sobre el cuerpo de las niñas, sino la inmensa soledad ante la reacción generalmente hostil de comunidad y de su propia familia. No le creen, cuando se atreve a contar la violación, le echan la culpa y más bien recibe castigo adicional.

Yo digo que debido a los maltratos crueles yo fui violada, yo fui violada de 13 años, iba a cumplir 13, cuando un hombre desconocido me violó y entonces de esa violación quedo un embarazo no deseado mi hijo nació y como no era deseado digo yo no le puse el amor que él merecía y murió de dos años con una enfermedad gastrointestinal. [...] Entonces mi mamá también cogió un cuero y me dio latigazos duro me daba tan duro tan duro tan duro que me arrancaba los pedazos de mi cuerpo y allá en mi casa había unos perros y me lamían el cuerpo de la sangre [...] (Mujer adulta/campesina/desplazada/septiembre de 2009).

Sin entrar en el debate sobre la violencia sexual como «arma de guerra», es importante resaltar la presencia de ese tipo de violencia hacia las mujeres, como un repertorio aplicado en el momento específico de las masacres, *al comienzo de la cadena que lleva al despojo* y como parte de los mecanismos de terror que se aplican a la población para castigarla, amedrentarla y desplazarla. Por otro lado, en los pocos casos que hemos conocido de despojo directo a mano armada, las amenazas iban dirigidas a toda la familia o específicamente a los hombres. En ese sentido podríamos decir que si bien hay una relación remota con el posterior despojo, la violencia sexual hacia las mujeres no juega un papel preponderante ni sistemático de *funcionalidad inmediata* con relación a la apropiación de sus tierras, sino que ésta forma parte de todo un repertorio de acciones de guerra que se alimenta en las formas de dominación de la vida cotidiana, que se intensifica como un método específico marcado por el género, con el propósito de castigar, aterrorizar y desplazar a la población.²³⁷

5.4. LA OTRA VULNERABILIDAD: LA INFORMALIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL DESCONOCIMIENTO SOCIAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SOBRE ELLA.

A nosotros no nos aparceraron porque nosotros éramos mujeres y no teníamos marido [...] (Mujer Adulta, campesina/desplazada, Sincelejo, agosto de 2009).

Hasta el año 1994, las mujeres que no eran casadas con hijos, no tenían derecho a adjudicación de tierra en las parcelaciones de

²³⁷ Aquí se reconoce que no es fácil sacar conclusiones sobre un tema que sigue siendo tabú y que se trabajó en parte en talleres grupales de memoria. Sin embargo consideramos que estas conclusiones son plausibles por dos razones: primero por la forma en que se relataron los momentos de abandono de tierras en los cuales no siempre había contacto directo con los actores armados. Y segundo por la confianza que generaron muchas mujeres al hablar de sus experiencias como víctimas de violencia sexual en la vida cotidiana, que logró romper precisamente la sensación de tabú al hablar de ella.

la Reforma Agraria. Si bien esta situación cambió con la Ley 160 que estipula la adjudicación y titulación a nombre de *la pareja*, en la práctica esta falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres a la tierra ha persistido. En primer lugar, porque sólo se aplicaba en proyectos de reforma agraria, que son pocos (a pesar de un pico que se dio en los años siguientes a la Ley -ver Capítulo 2-), y en segundo lugar porque *la valoración social* del trabajo de las mujeres en la tierra seguía siendo muy baja, expresándose en el poco reconocimiento de su relación con la tierra en términos de igualdad con los hombres; su limitado acceso a los títulos de propiedad y el establecimiento de formas de traspaso informal y de usufructo (cartas de compraventa, tierras prestadas mediante acuerdo verbal, herencias no registradas etc.) por la línea masculina (de abuelo a nietos, de suegros a esposos etc.).²³⁸

Los padres de mi abuela habían tenido mucha, mucha tierra, fincas, porque ellos cogieron baldíos, y todo eso, y tuvieron unas fincas enormes. Pero en ese entonces la mujer no, no tenía mando sobre nada, y por eso los hermanos de mi abuela, cuando murió mi bisabuelo, ellos hicieron con el ganado, con la finca, con todo, con decirle que no le dieron a mi abuela ni siquiera a donde hacer una casa. (Mujer adulta/campesina/desplazada/líder/Córdoba/septiembre de 2009).

Hoy en día, las mujeres campesinas o desplazadas, mirando hacia atrás, no pueden creer que treinta o veinte o quince años atrás no protestaron por esa injusticia.

Y entonces no nos dan tierra a nosotras [dos hermanas], cuando se llega la adjudicación de las parcelas, no que [...] las mujeres que no tienen marido, no tienen derecho a parcela, porque, ¿quién les va a trabajar la parcela?, sabiendo de que nosotros éramos de hacha y machete, ah?, y no, no las dieron. [...] Bueno entonces, a raíz de eso, de que nosotros no tuvimos acceso a la parcela, entonces empezamos a trabajar la parcela de mi

²³⁸ Meertens (2006b) *Op.Cit.*

papá, la que le tocó a él, se la adjudicaron a él, sí, y empezamos a trabajar en esta parcela, empezar a trabajar criando animales, criando, cultivando la tierra. Que en el caso de ahora, que si hubiese sido ahora, ¿cuándo nos pasa eso!? Nosotras hubiéramos luchado por el derecho a nuestra parcela, porque nosotros éramos luchadoras, también fuimos luchadoras, así, hombro a hombro, como lucharon los hombres (Mujer adulta/campesina/desplazada/Sincelejo/agosto de 2009).

Esto lo dicen las líderes organizadas. Sin embargo, en la práctica cotidiana de las mujeres campesinas, todavía no ha cambiado mucho. Así lo muestra la siguiente información. Primero, como lo evidencia la siguiente tabla, las mujeres se encuentran inmersas no sólo en la informalidad de la tenencia, que constituye un problema generalizado en los departamentos de estudio, sino en una relación con la tierra siempre *mediada por un hombre*: el esposo, el tío, el abuelo, el suegro. Entre las 16 mujeres de Córdoba, Sucre y Bolívar (Montes de María) que participaron en los talleres de memoria,²³⁹ sólo una reportó haber tenido un título de propiedad. En su caso, un título conjunto con su esposo, sobre un predio de reforma agraria en San Jacinto, adjudicada después de 1994 (cuando entró en función la Ley 160). Las otras mujeres tenían acceso a la tierra, pero la trabajaban sin que mediara ninguna relación formal, sin tener a su nombre ningún título, ningún papel de compraventa, ni nada que acreditara la herencia. Muchas veces la tierra era *prestada*, una figura común en las tierras de la costa Caribe; pero además prestada al esposo u otro familiar hombre, no a ella.

Esta situación prácticamente ha imposibilitado cualquier acción de las mujeres *por su cuenta* para recuperar la tierra, como se expresa en la última columna de la citada tabla. La mayoría no vuelve por miedo, a sabiendas que sólo su presencia física pueda asegurar que la tierra fue suya; o porque el familiar (hombre) que tiene el título no quiere volver, o se murió; algunas veces vuelven

²³⁹ No son todas las mujeres que participaron, pues las otras tuvieron tierras que no quedaban en la zona del estudio.

**Tabla N. 20. Formas de Tenencia, Acceso y Pérdida de la Tierra.
Mujeres participantes en Talleres de Memoria**

Lugar	Departamento	Propiedad tierra	Forma Adquisición	Pérdida Tierra	No. Has	Actores	Abandono	Despojo	Acciones Realizadas
Ovejías (Don Gabriel, Chengue)	Sucre	Tío	herencia	Masacre de Chengue y cilindros y minas	> 100	Guerrilla y Paramilitares	x		2002: retorno sin acompañamiento, miedo
		Esposo	Entrega Desmovilizados PRT						Gente de la comunidad esta vendiendo la tierra a los 'cachacos', por intermediarios. Van a visitar el predio
		Hermanos	Cesión	Masacre de Chengue	Para 3 familias +/- 3 cuarterones	Paramilitares	x	x	Replabladores están en la tierra, tiene miedo de volver
		Papá	Recuperación de tierras/Parcelación INCORA (8 familias)	Asesinatos	16 has	Ns	x		Visitar familia, la finca se vendió
		Esposo	Recuperación de tierras/Parcelación INCORA (60 familias)	Amenazas Esposo	36 has	Guerrilla	x		Se vendió el ganado, se puso cuidadero que salió por la violencia. El esposo vendió por \$600.000 las 36 has, sin que ella supiera, ella pensaba que estaba en la escritura
		Cuñado	Parcelación INCORA	Asesinatos	20 entre 2 familias	Guerrilla y Paramilitares	x	x	Retorno 1999, nuevo desplazamiento (masacres), declaración proyecto de protección de tierras, Compra tierras 'cachacos'
San Jacinto	Bolívar	Pareja			25				

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA CNRR

Lugar	Departamento	Propiedad tierra	Forma Adquisición	Pérdida Tierra	No. Has	Actores	Abandono	Despojo	Acciones Realizadas	
María La Baja	Bolívar	Tío	Parcelación INCORA y Compra	Asesinatos	45 has (Parcela del INCORA) y la de 62 has (comprada)	FARC	x		Declaración proyecto protección, siembra el suegro de una prima. No volver por miedo, esperar seguridad para vender. Organización de Mujeres	
		Suegro	Parcelación INCORA	Amenazas, posterior asesinato líder organización campesina	2000 has a 80 familias. 16 has del suegro	NS			Suegro va a sembrar. Organización de mujeres	
		Cuidaderos	NA	Amenazas	1	NS		x		Organizarse con las mujeres, pues la tierra de donde se desplazó no era de ella
		Esposo		Quema de su hijo	NS		Paramilitares (desmovilizados)			Nada (Casa del esposo que tiene otra persona y sigue la presencia de desmovilizados)
Tolú Viejo	Sucre	Papá	Compra	Asesinatos	70	Narcotraficantes	x	x	Ahora hay ganadería, no ha vuelto. Tiene casa propia con el dinero que les dio el papá	
Cuidaderos		NA	Asesinatos	16	Paramilitares			Nadie va por miedo. Denuncia en el INCODER		
Papá		Parcelación INCORA	Amenazas	18					Siguen yendo a sembrar	
Apartadó	Chocó	Abuelo	Parcelación INCORA	Masacre Unguía	10 has. Cultivar Pancoger 2 has al papá	Paramilitares	x	x	La madre ha vuelto, piensan declarar para ponerla en protección, el abuelo murió a los 8 días del desplazamiento	
	Antioquia	Esposo	Compra	Amenazas y asesinatos	5	Las Manos Negras	x		Al llegar a Montería el esposo la abandona, va con un nuevo compañero a la comunidad de Nuevo Horizonte, él la abandona nuevamente y vende la parcela aunque esta en título colectivo	

Datos: Encuesta realizada a 16 mujeres campesinas desplazadas durante los talleres de memoria. Septiembre y octubre de 2009.

pero sólo a distancia mientras que los hombres van a sembrar y ellas pierde su papel en la producción; no ponen denuncia o ésta se hace a través de los maridos, y además no surte ningún efecto; algunas se confrontan con una venta a menor precio realizada por el marido, a sus espaldas.

La posesión de un título de propiedad no da ningún blindaje contra el despojo, sólo cambia sus modalidades, como se ha planteado en otras partes; pero estar ubicadas en el otro lado del péndulo, es decir en las formas más informales de tenencia, las cuales además de su informalidad son sólo reconocidas socialmente con referencia al hombre, implica una doble desventaja para adelantar cualquier acción de reclamo o de recuperación que requiera del reconocimiento de que éstas fueran sus tierras.

Esta situación explica también el camino a que recurren las mujeres más emprendedoras, que es *organizarse como mujeres*. Algunas se organizan para *no vender* (convenciendo a maridos y vecinos); otras se organizan con la aspiración de conseguir tierras, sea con fondos de cooperación internacional, o a través de la aplicación a las convocatorias del Incoder (ver en la última columna de la tabla los datos sobre *organización de mujeres*), e incluso se sienten con más derecho sobre la tierra que los desmovilizados que se fueron de la región.

Estas tierras son subsidiadas se las entregaron a tres desmovilizados de ese entonces del prt mas las familias que estaban en esa finca, o sea los otros dos señores no tuvieron acceso a esa finca porque fueron amenazados y se tuvieron que ir y quedaron las dos parcelas de ellos ahí quietas. Entonces también estamos ahí las mujeres para ver si aspirábamos que nos dieran esas parcelas para hacer los proyectos de nosotros, los proyectos productivos, arroz, porque son tierras productoras en arroz, aguacate. (Mujer adulta/desplazada/retornada/líder/Ovejas/octubre de 2009).

En ambos casos, sus derechos anteriores, a la tierra que se perdió, quedarían sin ningún reconocimiento. Es más, las convocatorias del Incoder, aún las que se abren específicamente a mujeres (por cumplimiento del Auto 092 de la Corte Constitucional), se

inscriben en un modelo de desarrollo rural de alta competitividad, y por lo tanto piden requisitos y un plan productivo especializado que son prácticamente inalcanzables para las mujeres campesinas sin una alta inversión en asesorías previas. Por lo tanto, es difícil ganarse la adjudicación, o si se logra, sobrevivir al endeudamiento productivo. A pesar de estas sombrías perspectivas, las organizaciones de mujeres desplazadas que quieren volver a la tierra, expresan tal vez el más claro ejemplo de *memoria hecha futuro*.

La protección de las tierras de hombres y mujeres

Nosotros hicimos una declaratoria de tierra, o sea, cuando venimos desplazados se hizo una sobre protección de tierras, una declaración, donde uno venía desplazado; sin embargo, no fue obstáculo eso para decir que no vendiera [...] (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/líderes/ taller de memoria/Cartagena/octubre de 2009).

La segunda fuente de información sobre la situación de las mujeres frente a la tenencia de la tierra es la base de datos del Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada -PPTP-, de Acción Social. Este proyecto, que se deriva del Decreto 2007 del 2002 sobre mecanismos de protección y permutación de tierras, está funcionando desde el 2004 en la costa Caribe, a través de dos vías de registro de información y aplicación de medidas de protección. La primera vía, conocida como la *Ruta Colectiva*, se recorre a partir de una *Declaratoria de Riesgo y/o de Desplazamiento*, emitida por el Comité municipal o departamental de Atención Integral al Desplazamiento sobre un territorio afectado (generalmente conjunto de veredas o corregimientos), generalmente por resolución y en algunos casos por Decreto del Gobierno Nacional. A partir de esa Declaratoria, y entre autoridades, el Incoder y la comunidad, se hace un *Informe de predios* y se congelan todas acciones de compra-venta y otras formas de enajenación sobre los mismos. La otra vía es la *Ruta Individual*, que consiste en el registro de predios abandonados en el Registro Único de Predios y Territorios

Abandonados – RUPTA – por parte de la población campesina *ya desplazada*, manejada por el Incoder.

El siguiente análisis se basa en los datos diferenciados por género suministrados por el PPTP al corte de noviembre de 2009. Las variables analizadas en estas estadísticas conciernen: número de titulares del derecho (Hombres/Mujeres), número de has. y calidad del derecho (propietario, poseedor, tenedor etc.) de las solicitudes o acciones de protección.

En las Tablas Ns. 21, 22 y 23 se recoge la información desagregada por género en dos zonas: Montes de María (todos los municipios) tanto a través de la ruta colectiva como la ruta individual, y varios municipios de Córdoba en cuyo departamento extrañamente no se han emitido Declaratorias de Riesgo o Desplazamiento y de lo cual por consiguiente sólo disponemos de datos de la ruta individual (Mapas Ns. 13 y 14).

Las conclusiones son contundentes. En general se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. La mayoría de los predios se encuentra bajo tenencia informal. Se presenta una clara diferencia de género, pues hay más hombres propietarios que mujeres, y éstas están más presentes en la informalidad.
2. Independientemente de la calidad del derecho, las mujeres no superan la tercera parte de los titulares de tierras protegidas. Aún sin tener en cuenta la calidad del derecho y sin distinción de ruta colectiva o individual, las mujeres sólo representan alrededor de una tercera parte de las que registran predios abandonados. A la vez, las estadísticas sobre desplazamiento han mostrado que en el período 2001-2005 las mujeres desplazadas de los mismos municipios sobrepasaron a los hombres. ¿Qué pasó con sus tierras? Aunque aquí no referenciamos todas las tablas municipales de protección, se podría dar como ejemplos algunos datos en los municipios donde se recogieron testimonios de memoria histórica: El Carmen de Bolívar: 13% mujeres en la ruta colectiva, la más baja participación de todos; 36% en la individual; Ovejas: 32% mujeres en la ruta colectiva, 40%

Tabla N. 21. Ruta Individual Montes de María

Relación jurídica Titulares según sexo	Propietarios(as)		Poseedores (as)		Otros		Totales		Totales Promedio hectáreas por persona
	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	
Mujeres	22% (110)	13% (5767,15)	41% (577)	74% (89822,28)	38% (417)	24% (8310,97)	37% (1104)	52% (103900,4)	0,09 (94)
Hombres	78% (380)	87% (37646,35)	59% (817)	26% (31608,62)	62% (690)	76% (26591,60)	63% (1887)	48% (95846,57)	0,05 (51)
Total	100% (490)	100% (43413,5)	100% (1394)	100% (121430,9)	100% (1107)	100% (34902,57)	100% (2991)	100% (199746,97)	0,03 (67)

Tabla N. 22 Ruta Colectiva Montes de María

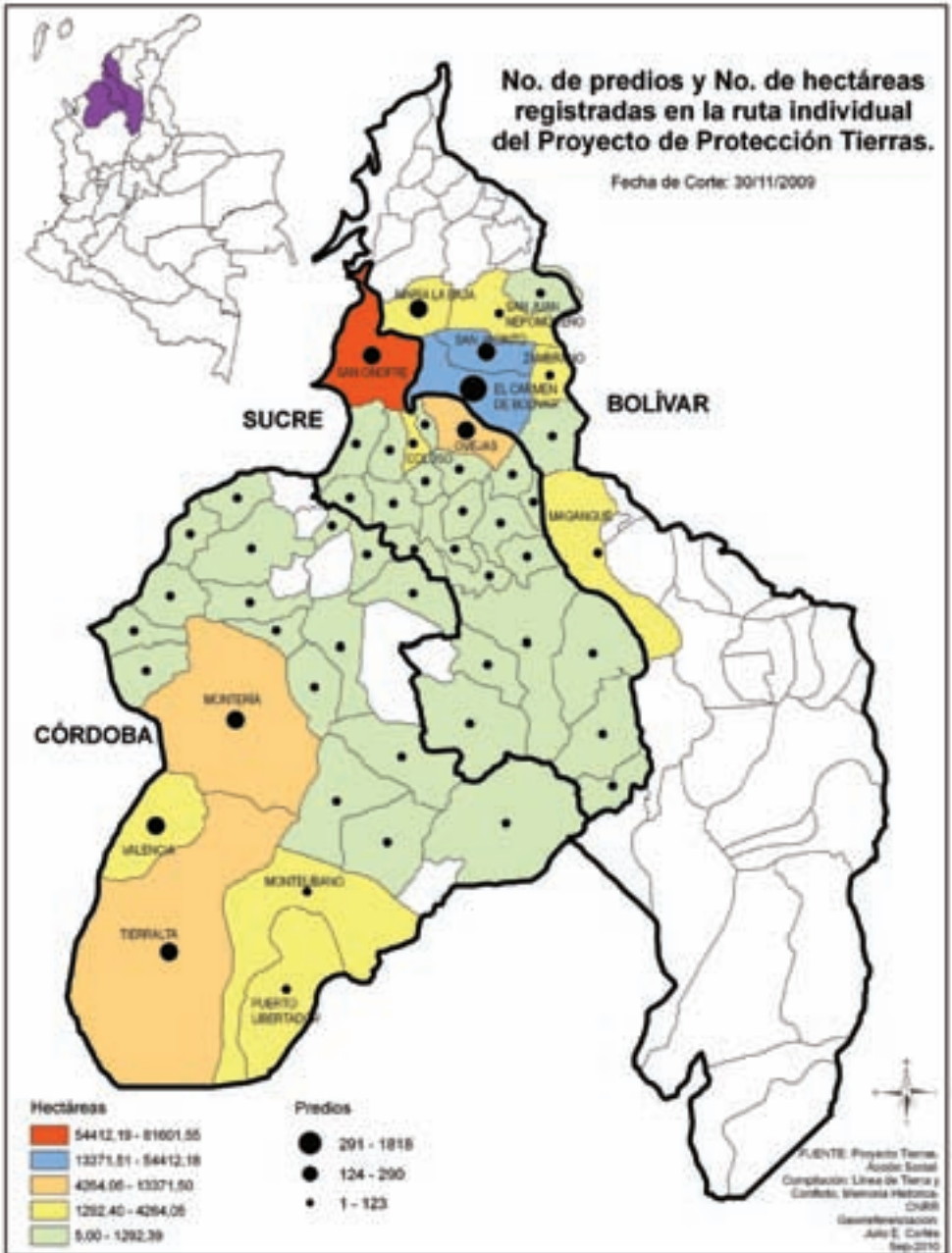
Relación jurídica Titulares según caso	Propietarios(as)		Poseedores (as)		Otros		Totales		Totales Promedio hectáreas por persona
	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	
Mujeres	30% (567)	21% (10948,65)	22% (324)	22% (8237,61)	9% (53)	7% (1915,98)	24% (944)	18% (20652,24)	0,10 (22)
Hombres	70% (1344)	79% (39335,44)	78% (1120)	78% (29636,65)	91% (557)	93% (25603,50)	76% (3021)	82% (94575,59)	0,03 (31)
Total	100% (1911)	100% (49834,09)	100% (1444)	100% (37874,26)	100% (27519,48)	100% (27519,48)	100% (3965)	100% (115227,83)	0,02 (29)

Tabla N. 23 Ruta Individual Córdoba

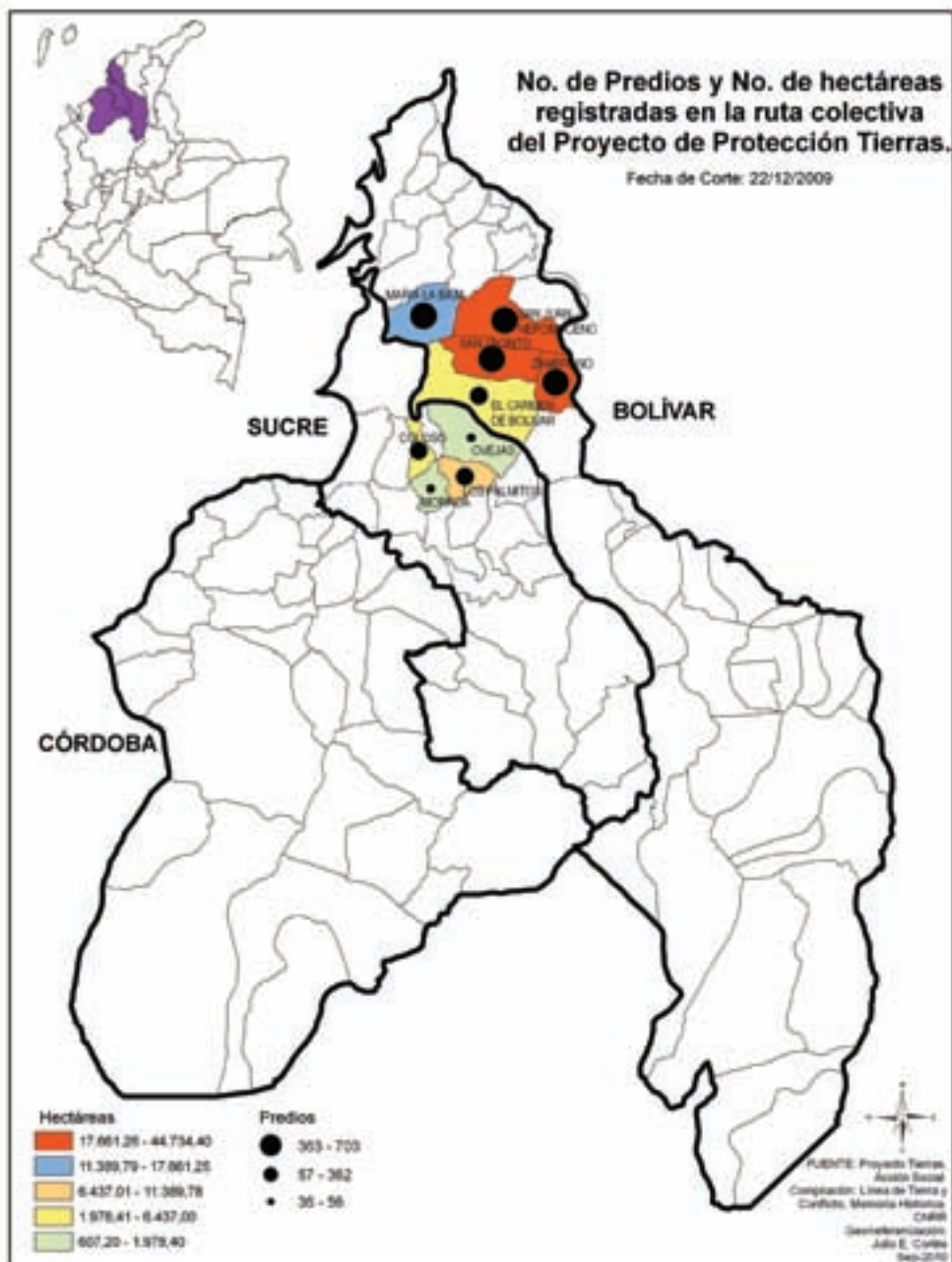
Relación jurídica Titulares según caso	Propietarios(as)		Poseedores (as)		Otros		Totales		Totales Promedio hectáreas por persona
	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	Personas	Hectáreas	
Mujeres	20% (100)	23% (1729,38)	41% (89)	46% (6086,72)	21% (1568,29)	21% (1568,29)	26% (248)	33% (9384,39)	0,40 (38)
Hombres	80% (393)	77% (5789,32)	59% (130)	54% (7118,42)	79% (6902,77)	79% (6902,77)	74% (296)	67% (18810,51)	0,33 (64)
Total	100% (493)	100% (7518,70)	100% (219)	100% (13205,14)	100% (7471,06)	100% (7471,06)	100% (944)	100% (28194,90)	1 (282)

Datos: Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada, Acción Social, 2010.

Mapa N. 13 Municipios con protección de tierra por Ruta Individual.



Mapa N.14 Municipios con protección de tierra por Ruta Colectiva.



en la individual; Los Palmitos 25% mujeres en la ruta colectiva, 33% en la individual. En San Jacinto se sigue la tendencia general de menor presencia de las mujeres en la ruta colectiva (22% versus 36% en la individual), pero presenta una extrema desigualdad en cuanto a la cantidad de hectáreas que poseen hombres y mujeres. En la Ruta Individual el 21% de los propietarios son mujeres, pero sus tierras registradas sólo ocupan el 5 % del total de hectáreas protegidas. Esta tendencia se repite en la categoría poseedores, en la cuales las mujeres ocupan más de la mitad (el 51%) con sólo el 5% de las hectáreas protegidas.

3. Los informes de predios (ruta colectiva) elaborados por el Incoder con participación de la comunidad, registran más títulos formales de propiedad, pero menos titulares mujeres que los registros del Rupta.
4. El hecho que las declaratorias de riesgo y/o de desplazamiento se dieron entre 2004 (Chengue y El Carmen de Bolívar) y el 2007 (Palmitos y Tolviejo), indica que esos municipios a pesar del proceso de Justicia y Paz siguen teniendo problemas de violencia, desplazamiento y abandono de tierras. Llama la atención, además, que en el municipio de San Onofre, base importante del Bloque Héroe de Montes de María hasta el 2005 y con varios casos conocidos de problemas de tierras (como la finca La Alemania, como se recordará tristemente célebre por el reciente asesinato de un líder de retornados a esa finca que otrora era una parcelación del Incora), no se instauró una Ruta Colectiva, es decir este municipio no ha sido objeto de una Declaratoria de Riesgo o Desplazamiento. De la misma manera se debe mencionar que para el colindante municipio de Tolviejo se emitió una Declaratorio de Riesgo *sin* informe de predios.

Contra esta desigualdad en cuanto a su tradicional relación con la tierra, luchan precisamente las nuevas organizaciones de mujeres campesinas y las nuevas formas de liderazgo que se han conformado a partir del desplazamiento.

El balance de los anteriores testimonios y cifras muestra un complejo panorama de empoderamiento de las mujeres en sus procesos organizativos, a veces afectado y a veces transformado por las condiciones de desplazamiento o por la cadena de despojo. Pero la permanencia de violencias de género y especialmente la incidencia de violencia sexual en la *vida cotidiana* de las mujeres, no ha cambiado sustancialmente y más bien ha servido de marco legitimador de los actos de violencia cometido en el contexto del conflicto, no siempre como estrategia de guerra de los comandantes sino como acto informalmente permitido a los rangos inferiores de los actores armados.

5.5 PA'LANTE ES PA' LLÁ COMPAÑERA. EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES: MEMORIAS Y PROYECTOS

En este capítulo nos concentramos en el primer sentido del trabajo de memoria: la necesidad de recordar, visibilizar y compartir un pasado, el cual recobra especial significado en el caso de las mujeres campesinas que recuerdan no sólo su participación y liderazgo, poco visible pero altamente valorado por ellas mismas, durante el auge del movimiento campesino (la ANUC), sino también recuperan los procesos organizativos sostenidos por ellas a otro nivel durante los años en los cuales el discurso político hegemónico y más aún el encuadramiento social e histórico de la época propagaban la muerte del movimiento campesino.

En este sentido, como plantea Jelin, «la memoria tiene entonces un papel altamente significativo, como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades. A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo». En los trabajos de la memoria, las mujeres campesinas, pues, reconstruyen *su* papel –que en su tiempo no se reconoció–, pero también el papel de hombres y mujeres de una organización campesina cuyas luchas han sido opacadas

y disminuidas por la represión oficial, el conflicto armado y los mega-procesos de modernización del agro en la región.

En la memoria, las temporalidades no se construyen linealmente. Como dice Koselleck «el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras. La experiencia es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados».²⁴⁰

Para la época del auge del movimiento campesino (años setenta y comienzo de los años ochenta), los recuerdos de las mujeres campesinas líderes se desenvuelven en un *triple movimiento de resignificación*. Primero, el de revivir, mostrar, socializar, gozar finalmente su heroico papel en las tomas de tierra. Se construye por primera vez un «nosotras» a partir del (auto) reconocimiento de liderazgos y valentías de aquel entonces. En aquella época las pocas mujeres líderes tenían que envalentonarse y enfrentar a la policía. Por esto a la más destacada de ellas la llamaban *La Policarpa del Caribe*:

Ay muchachas, tomamos esa tierra y va la policía, se trae presos a todos los compañeros y nosotras que nos organizamos con los compañeros que quedaron libres y las mujeres y nos tomamos el municipio. Y empiezo a hablar yo, ese poco de policías nos rodearon, para que nos soltaran a los compañeros que tenían presos. Entonces claro, cuando ven esa toma y ven que había tanta gente -habíamos por ahí unos 300 campesinos- y habían 15 policías en el municipio. Nosotros rodeamos el puesto de policía y nos tomamos el corredor y yo empiezo a intervenir [...] En el 78 otra vez me encarcelan en la toma de tierra de la Fuente. Ahí fue duro porque me cogieron, ahí cogieron a una amiga conmigo porque estábamos haciendo el año de celebración de la toma de tierras, invitamos a Máximo y fue Máximo a tocar a la celebración. Yo estaba reunida con las compañeras para hacer comisiones, ir a denunciar por la radio. Llegaron, me rodearon a mí, me agarraron... Y que entonces: usted es una mujer muy peligrosa! [...] Mire fue tan duro eso que los abogados de Montería tenían miedo deirme a ver. Eso fue duro, me tenían encalabozada, me sacaban de noche

²⁴⁰ Koselleck (1993):338 citado por Jelin (2002) *Op.Cit.*:12

y me empezaban a hacer esa guerra psicológica -Le vamos a hacer consejo verbal de guerra-. [...] Me decían que yo había participado en lo del Cantón Norte. No, yo siempre dije yo soy una líder campesina. Soy de la ley de la reforma agraria de Lleras, esas eran mis declaraciones y era verdad. (Mujer/adulta/campesina/líder/desplazada/Sincelejo/junio de 2009).

Este primer movimiento de rescate positivo del pasado, va acompañado de unas reflexiones más críticas, producto de la transformación de la experiencia y la toma de conciencia a través del tiempo, sobre los límites impuestos a las acciones de las mujeres y sobre las causas del *olvido* de sus actos heroicos. En este segundo movimiento de la memoria se evocan sus luchas para ser reconocidas por los compañeros hombres de la organización; se detienen en las dificultades de la esfera privada, de ser líder y parir hijos; de ser líder y mantener una relación de pareja, de defenderse de las críticas moralistas de la comunidad campesina.

Cuando empieza el trabajo femenino empezaron a calumniar, a decir que yo no era mujer sino hombre disfrazado de mujer para que los hombres dejaran ir a las mujeres a la reunión. Pero se les caía de su propio peso, porque yo me bañaba en la represa con las compañeras y se daban cuenta que yo si verdaderamente era una mujer [...] No era que me preguntaran [si no quería casarme], sino que había unos compañeros degenerados, infelices que si a uno le dolían los riñones o algo decían ¡que era por falta de macho! [...] Que si me duelen los riñones, aja tienes que buscar marido. (Mujer/adulta/campesina/líder/desplazada/Sincelejo/junio de 2009).

En otras palabras y dadas sus experiencias organizativas en nuevos ámbitos de sociabilidad (los medios, las organizaciones de mujeres, la educación de ellas y sus hijos e hijas), ellas reflexionan sobre los *regímenes de género* imperantes en el contexto de la sociedad rural costeña de los años setenta. Podríamos decir que las mujeres posicionan sus recuerdos en nuevos *marcos de la memoria colectiva*, diferentes a los de los hombres, al integrar sus experiencias en la esfera privada a las de la esfera pública. Según

el clásico Halbwachs²⁴¹, las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente: «Sólo podemos recordar cuando se hace posible recuperar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva». Los movimientos de mujeres han generado nuevos encuadramientos que hacen posible tejer una memoria más integradora de las dos esferas. Lo muestra el siguiente recuerdo de los derechos no-reconocidos:

No tuvimos derecho a una parcela, a nosotros no nos aparceraron porque nosotros éramos mujeres y no, no teníamos marido, no teníamos compañero. Que en el caso de ahora, que si hubiese sido ahora, cuándo nos pasa eso? Nosotras hubiéramos luchado por el derecho a nuestra parcela, porque nosotros éramos luchadoras, también fuimos luchadoras, así como, hombro a hombro, como lucharon los hombres. Ah!, inclusive más, nosotros luchábamos más que los hombres, porque nosotros siempre nos quedábamos en el rancho, en los ranchos que hacíamos. Éramos las que cocinábamos para ese poco de gente, éramos las que estábamos más al frente cuando venía la policía a echarnos de la tierra, éramos las que estábamos al frente cómo conseguíamos los alimentos para comer, cómo conseguíamos la leche, cómo conseguíamos el queso, el plátano, porque no había nada, era puro ganado, puro pasto, no había nada de cultivos, en ese latifundio (Mujer/adulta/ campesina/desplazada/Sincelejo/ agosto de 2009).

Los recuerdos de las mujeres campesinas están también moldeados por el *horizonte de expectativas*, el cual no se ha quedado estático a través de los años ni de las experiencias. Si la expectativa es «futuro hecho presente», el lente a través del cual se mira el pasado muestra una conciencia de que el horizonte de expectativas se ha transformado. Si bien el lema de «la tierra pa' quien la trabaja» no ha perdido su atractivo, ni su significado de justicia y de derechos, hoy en día ya no tiene la misma fuerza revolucionaria. Es más, no sólo se dan las luchas por la tierra hoy en día en un

²⁴¹ Halbwachs (1992) citado por Jelin (2002) *Op. Cit.*:20

ámbito (generalmente) más institucionalizado, sino que en medio de los estragos del conflicto armado, el repliegue del movimiento campesino en organizaciones de índole más reivindicativo en las esferas de la producción, los servicios o el medio ambiente ha sido una auténtica estrategia de supervivencia, de «rescate» –como explicó una de las líderes el nombre de su organización– de los procesos organizativos que los hombres habían «botado». La misma líder hizo el siguiente llamado de solidaridad femenina a la alcaldesa de su municipio:

Dénos la oportunidad como mujeres campesinas de demostrar las capacidades que nosotras tenemos. [...] Porque el desarrollo y el progreso de su municipio empieza en la zona rural y lo estamos liderando nosotras las mujeres organizadas del municipio Los Palmitos. Que usted no lo quiera reconocer, allá usted! Pero no me parece que usted -estoy hasta dudándolo que usted sea una mujer- porque nosotras las mujeres debemos defender nuestros derechos y usted no lo está haciendo. Usted debe tener eso en la mente, que nosotros como mujeres debemos darnos la oportunidad. Dese cuenta que las organizaciones de hombres están decaídas, porque no ha habido responsabilidad ni sentido de pertenencia. Entonces nosotras las mujeres tenemos que sacarlos adelante. Por eso mi organización se llama El Rescate, porque vamos a rescatar lo que dejaron botado los maridos. (Testimonios/mujeres adultas/campesinas/desplazadas/grupo focal III/Sincelejo/junio de 2009).

En ese sentido, la memoria de las mujeres representa una *contra-memoria*: se recuerda continuidad en vez de ruptura o decadencia. Es una memoria elaborada a partir de su posición actual y su interpretación del contexto, esa intersección compleja del presente como espacio de la experiencia y del presente como horizonte de la expectativa desde donde se produce la acción humana.²⁴²

Un ejemplo de ese proceso es la historia de una mujer campesina líder comunal, quien fue apenas una niña cuando fue la pri-

²⁴² Jelin (2002) *Op.Cit.*:12.

mera recuperación de tierras de la ANUC en la vereda Camajones (municipio de San Pedro), en la cual participaban sus padres que eran campesinos sin tierra. El siguiente relato muestra cómo la recuperación de tierras no sólo era un acto meramente político o motivado exclusivamente por razones económicas, sino una acción que les permitía su organización social autónoma y le devolvía la identidad al campesinado.

Bueno, en la toma de los Camajones, que yo tenga conciencia, mi papá se iba, mi mamá a veces lo acompañaba [...] cuando ya entran a Camajones [y] fijan los ranchos ya a cada uno como los dueños de la tierra, después de tantas dificultades que pasaron, nos mudamos para allá, creo que con la misma organización consiguieron profesores, ellos mismo fabricaron ranchos y sillas para poder estudiar; empezamos a estudiar, yo me acuerdo que yo estaba como de 12 años, 11 años, cuando comenzamos a estudiar, bien chévere, porque pa'qué, era como rico estar en el campo y estar estudiando, con ayuda de la organización consiguieron los profesores y pues [...] la misma organización se fue encargando de que aprobaran ese colegio. (Mujer adulta/campesina/líder/San Pedro/agosto de 2009).

La parcelación de Camajones celebró, en febrero de 2009, sus 40 años de recuperación. Según las parceleras y parceleros, nunca hubo injerencia de los grupos armados, pues la fuerte organización campesina pudo resistir algunos intentos de acercamiento de la guerrilla con un rotundo *No necesitamos, somos autónomos*, tanto a las ofertas de ayuda como a las solicitudes de colaboración. Según los testimonios de las mujeres, esta actitud firme también les ha salvado de la injerencia paramilitar.

La violencia familiar es una realidad constante en las diferentes etapas de la vida para ella y otras mujeres, desde la niñez, hasta las relaciones maritales. Pero hoy en día enfrenta de manera distinta la relación de pareja.

[...] yo sí pienso que yo he educado a mi marido, que la solución no era que él me dijera que no haga cosas sino que la solución era que miráramos

cuáles eran los beneficios que nos iban a generar, si yo estaba o no estaba en la casa [...] (Mujer adulta/campesina/líder/San Pedro/agosto de 2009).

En el ámbito organizativo, conjuntamente con las mujeres de la parcelación formaron un Comité Femenino, luego lograron tener un ganado, y finalmente, en los años ochenta y con la venta de unos terneros, iniciaron la tienda, que todavía hoy funciona. Cecilia, como líder que pasó por varias presidencias (de Acción Comunal, de Asenco, una organización que reúne las poblaciones beneficiarias de la explotación de gas, y de otras iniciativas), se había iniciado muy joven en la política. Con el lente de la experiencia y del empoderamiento de hoy ella recuerda ese momento, cuando los compañeros de la organización la metieron en la política, aunque no sin consultar antes al papá.

[...] entonces fue cuando [un compañero] habló con mi papá, la organización pues, y me lanzaron como, en la lista de los concejales... [tenía] 18, 19 años. Pero eso no, o sea eso no llevó a ninguna parte porque de todas formas yo pienso que apenas estábamos iniciando, no teníamos el conocimiento, las personas que estábamos ahí de pronto como yo, no estábamos que yo tenía claridad de lo que quería y pa' donde iba, sino porque ellos decidieron que estuviera ahí [...] (Mujer adulta/campesina/líder/San Pedro/agosto de 2009).

Hoy en día, ya tiene otra visión de la política y otra manera de acercarse a ella. Al hacer un balance de su vida resalta su identidad campesina, por un lado, y por el otro sus aspiraciones para la política, pero ésta vez con preparación y autonomía.

[...] con la parcela pues a pesar de todo lo que he vivido nunca he aspirado dejar mi parcela [...] Y de acuerdo a mis metas me falta porque quiero estudiar, ah, te conté que validé el bachillerato ya después que tuve mis hijos, validé el bachillerato y ya ahora una de mis metas: quiero estudiar administración pública porque me quiero meter en la cuestión política, que una de mis metas a largo plazo es ser la primera alcaldesa del [municipio]

[...] ese por ahora es una de mis metas [...] no quiero aspirar así como estoy sino que yo quiero pasar por una universidad y que yo llegue allá preparada porque tampoco es llegar allá así como así [...] (Mujer adulta/campesina/líder/San Pedro/agosto de 2009).

Esta historia, que es una historia de vida de una líder cuya voz es la de muchas otras mujeres, encarna los procesos de memoria desde una experiencia integral, lo personal, lo comunitario, lo político, que se inscribe en un proceso histórico más amplio de las mujeres de la costa, en este caso de las mujeres campesinas, evolucionando de la toma de tierras a la toma de decisiones.

Desde la re-interpretación del pasado de sus historias personales y de sus trayectorias de liderazgo, las mujeres campesinas lideresas de hoy han configurado nuevos proyectos de vida. Estos proyectos individuales o de colectivos locales, tomados en su conjunto, muestran que los procesos organizativos de las mujeres, si bien afectados, no han sido quebrados por los actores armados. Pero a pesar de ello, sus vulnerabilidades en medio de las acciones de violencia y del despojo de sus tierras, derivadas y legitimadas por los regímenes de género imperantes en la región, resultan de una extraordinaria persistencia en sus vidas cotidianas.

6. MEMORIA INSTITUCIONAL: LAS APUESTAS POR LA REGIÓN



Foto N. 11. Caricatura sobre Reforma Agraria, *Carta Campesina* N. 27 Agosto de 1974.

Reconstruir la intervención institucional. La proyección de la ruralidad y la modernidad.

La costa Caribe fue objeto durante la década de 1950 de un considerable número de estudios y diagnósticos realizados para impulsar el desarrollo económico del sector rural, que permitieron identificar las potencialidades y carencias de la región, dando a origen a múltiples propuestas aplicadas en el transcurso del medio siglo siguiente. De hecho, se esperaba que estos estudios solicitados por el gobierno nacional y financiados por organismos internacionales,²⁴³ se convirtieran en la ruta del desarrollo de esta región. Estas propuestas se postularon bajo un modelo de desarrollo que debía potenciar el aumento de capital a partir de la incorporación de los avances científicos y de los progresos tecnológicos alcanzados hasta ese momento.

Independiente de los aportes de estos diagnósticos regionales, territorialmente se produjo una lucha política por el poder entre la elite tradicional, que intentaría conservar sus privilegios, y una mayoría que aspiraba a adquirir condiciones para su bienestar. En la práctica, el éxito de la incorporación de esta región a la dinámica económica de la nación supuso enfrentar algunas de las falencias de dichos diagnósticos, enfocados a la capacidad administrativa del territorio y a superar técnicamente las deficiencias que la naturaleza presentaba.

Se realizaron múltiples estudios técnicos que diseñaron estrategias de control de inundaciones y sequías en zonas como el Medio y el Bajo Sinú, y María La Baja, que luego se aplicaron con éxitos relativos. Otras zonas identificadas desde esa época para el efecto, son las de la Mojana y las sabanas de Sucre, donde persisten inundaciones, sequías y condiciones de explotación cada vez más difíciles.

En esta búsqueda por la modernidad se vieron diferencias subregionales y físicas del territorio, pero no se reconocieron las particularidades de la población autóctona. La modernización de la

²⁴³ Currie, Lauchlin (1960) *Op. Cit.*

región fue un camino trazado a costa de las diferencias socioculturales y se concibió como mero aumento de la producción a partir del avance tecnológico, ignorando la presencia de indígenas Zenú en el norte de los departamentos de Córdoba y Sucre, Emberá en el sur de Córdoba, y de diversos tipos de campesinos de costa, sabanas, montaña y zonas cenagosas.

La intención de modernizar el país implicaba para los departamentos de Córdoba y Sucre la transformación en la tecnología campesina, en las condiciones de vida de la población y en los valores de su idiosincrasia, a partir de la implementación de capacitación técnica y educación, captando líderes innatos para que replicaran en sus comunidades los «éxitos» del programa.

Durante los años 1960-2010 se identifican cuatro grandes períodos de este proceso, marcados por hitos nacionales que definen los diferentes énfasis de las estrategias gubernamentales en pos de la modernidad. En el primer periodo, de 1960 a 1975, el reto consistió en realizar una reforma agraria que cambiara la estructura de tenencia de la tierra en el país; en el segundo, comprendido entre 1976 y 1990 se dio prevalencia al crecimiento de la producción agropecuaria; en el tercero, en cambio (1991-2002), la apuesta fue por la apertura económica; y en el último periodo, que llega hasta hoy, se ha tratado de consolidar una nueva ruralidad basada en la competitividad y el desarrollo empresarial.

6.1 POR LA TIERRA... 1960 - 1975

Este primer periodo se caracterizó, por el interés de modernizar el sector rural para hacerlo compatible con el proceso de industrialización. Para ello se definieron cambios en la política sectorial y se estructuró una nueva institucionalidad, se trabajó en pro de un cambio social, y se buscó impulsar un modelo de desarrollo rural ajustado a la modernización.

Colombia, como la mayoría de los países latinoamericanos, siguió el modelo propuesto por la Alianza para el Progreso, que promovía cambios en las estructuras sociales y económicas para

contener la extensión de la Revolución Cubana. En lo rural ese cambio se tradujo en el impulso de la reforma agraria que contó con el apoyo del gobierno norteamericano.

En el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1960-1964), se aprobó la Ley 135 de 1961, «*sobre reforma social agraria*», con el objetivo de regular el derecho a la propiedad y cambiar la estructura social agraria del país, caracterizada por la fuerte concentración de tierras inexploradas. Sin embargo, esta decisión reformista, enmarcada en los acuerdos del Frente Nacional, se orientó a minimizar los riesgos de los sectores dominantes derivados de la extrema desigualdad económica. En el aspecto político se buscaba ampliar una base social y construir una democracia menos restringida.

Con la Ley 135 se creó el Incora, que se encargó durante sus primeros años de llevar adelante la política de desarrollo rural del país, y de coordinar programas integrales para el campesinado, relacionados con la adecuación de tierras, el desarrollo de lo social, el desarrollo agropecuario y el crédito.

La adecuación de tierras y el papel de los distritos de riego en Córdoba y el antiguo Bolívar

Las primeras intervenciones del Incora en la región se refirieron a la adquisición de tierra, su adecuación, y la materialización de los estudios técnicos adelantados durante la década anterior. En el marco de los proyectos de adecuación de tierras en los departamentos de Córdoba y Bolívar, se crearon tres distritos de riego y drenaje para prevenir inundaciones en zonas bajas y cenagosas. Esta fue una de las primeras intervenciones notorias del Estado, desde los cuales se desplegó toda la estrategia de aumento de la productividad regional.

En el departamento de Bolívar se construyó el Distrito de Riego y Drenaje de María La Baja. Definido a través del Proyecto del Incora llamado «Bolívar N.1»,²⁴⁴ entre 1962 y 1966 se hizo la ges-

²⁴⁴ El proyecto Bolívar N. 1 es creado con la resolución del Incora No. 59 de diciembre 10 de 1962, con base al estudio elaborado en los años cincuenta por R. J.

ción necesaria para su diseño, centrado en los embalses de Arroyo Grande y Arroyo de Matuya, en las zonas montañosas de los Montes de María para retener el exceso de agua durante el invierno y proveerla durante el verano, garantizando la productividad agrícola de María La Baja, Mahates y Arjona. Este Distrito enfrentó dos problemas, asociados a la construcción de la infraestructura de canales de riego y drenaje, y a la capacidad de abastecimiento de los embalses. En cuanto al primero, el Distrito se propuso cubrir 19.600 has. de los tres municipios mencionados, pero nunca lo logró, pues solo se beneficiaron 6.429 has. del total.²⁴⁵

El Distrito quedó incompleto porque toda el área que abarca no tiene toda la infraestructura para poder generar el riego. Hay áreas que tienen la infraestructura principal que es la de conducción del agua, alguna infraestructura secundaria pero no tiene la terciaria que es la del nivel predial (Hombre/adulto/funcionario Incoder/ Cartagena/agosto 2009).

El segundo aspecto fue el abastecimiento de los embalses por arroyos y aguas lluvias, calculado inicialmente con un promedio de precipitación de 2.500 mts cúbicos para lograr una capacidad total de 120 millones de mts cúbicos, pero con el transcurso del tiempo, la deforestación de los Montes de María y los procesos de sedimentación de los embalses, solo se llegó a albergar 90 millones de mts cúbicos de agua.

Algunas zonas que están pegadas contra las represas, que están en la parte alta, son áreas que incluso compró el Instituto como zonas de seguridad de los embalses, sin embargo son áreas que las estaba utilizando la gente, había fincas, gente que estaba metida ahí que eran campesinos de la región y todavía existen. Pero eso trae problemas en momentos de verano. Por ejemplo un año, las represas no se llenaron y estaban por su

Tipton Associates Inc., titulado «Posibilidades para el desarrollo de los recurso hidráulicos del departamento de Bolívar, citado en Instituto Nacional de Adecuación de Tierras -INAT (s.f.), *Breve reseña de los distritos de riego*, documento interno.

²⁴⁵ *Ibidem*

nivel mínimo de operación. No se podía suministrar agua, pero era un problema de supervivencia de la gente. A nosotros como Estado nos tocó tomar decisiones porque con el problema del agua, la presión de la gente era muy grande, porque la gente necesitaba comida. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/ Cartagena/agosto 2009).

En el departamento de Córdoba las adecuaciones de tierra contemplaron la realización de dos distritos de riego y drenaje. El proyecto Córdoba N.1 contempló la adecuación de tierras al norte del departamento, en la zona del Bajo Sinú,²⁴⁶ con una proyección inicial de 30.000 has., interviniendo las tierras de los municipios de Lorica, San Bernardo del Viento, San Antero, Chinú, Chimá, Momil, Purísima y San Andrés de Sotavento. A los pocos años de iniciarse la construcción de su infraestructura las obras se paralizaron totalmente. De su propuesta inicial solo se hizo el proyecto piloto de La Doctrina, ubicado en el corregimiento del mismo nombre, en Lorica, el cual entró a operar en 1969, dando cobertura de drenaje a 3.875 has., y beneficio con infraestructura de riego y drenaje a 2.000 has. en los municipios de Lorica y San Bernardo del Viento.

El departamento fue uno de los departamentos privilegiados, nosotros disponíamos de un distrito de drenaje, en la parte baja de la desembocadura del río Sinú al mar, en un sector que se llama La Doctrina, allí había una concentración parcelaria. Esas son tierras que estaban algunas por debajo del nivel del mar, allí hubo necesidad de adelantar una serie de trabajos de ingeniería tendientes no a riego sino a drenaje. Lo primero que se construyó fue un canal de drenaje perimetral que aislara las 3.500 hectáreas que iban a ser sometidas a este tipo de riego o de drenaje de la salinización del mar. Entonces toda esa agua que se utilizaba (...) salía al mar a través de regoteo. Así empezó por decirlo de alguna forma la reforma agraria aquí (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

²⁴⁶ El proyecto Córdoba N°1 es creado con la resolución del Incora No. 43 de septiembre de 1962.

A diferencia de los otros distritos de riego y drenaje, La Doctrina contó con unos antecedentes de reivindicación de lucha por la tierra, en la zona conocida como Tinajones, los cuales cambiaron la dinámica de intervención del Incora, pues los campesinos y jornaleros de la región estaban interesados en el funcionamiento de dicho distrito.

El proyecto Córdoba N. 2, por su parte, se aprobó por el Incora en 1963 y comenzó sus obras en 1965, con el objeto de adecuar las tierras de la parte media del río Sinú y su área de influencia en los municipios de Montería, Cereté, Ciénaga de Oro, San Pelayo y San Carlos. Con estudios de factibilidad que consideraron un potencial de adecuación de tierras de 77.000 has., el Distrito de riego y drenaje Montería-Mocari, intervino 47.039 has. que cuentan con obras de solo drenaje, y 4.100 has. se beneficiaron además del riego. Estas obras de adecuación de tierra, con la construcción de toda una infraestructura de canales de desagüe, implicó la desecación de ciénagas y complejos de agua al margen oriental del río Sinú.

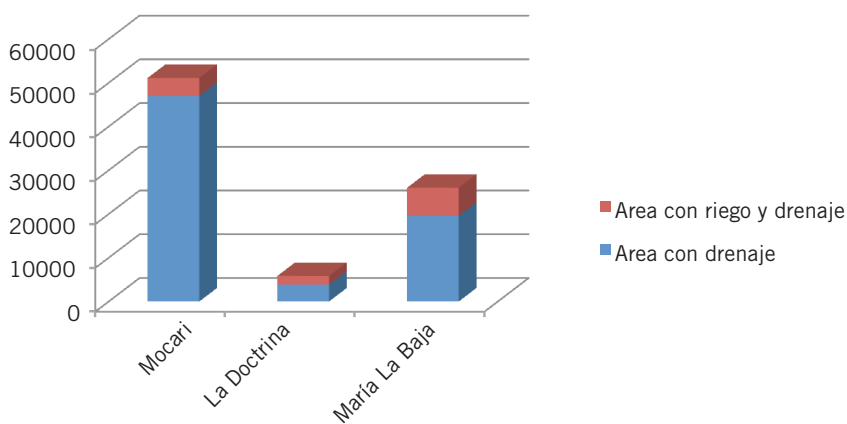
El Incora comenzó a comprar tierras aquí a cinco kilómetros de la cabecera de Montería. Aquí a cinco kilómetros se inicia el distrito de riego y de drenaje Mocari. El Incora acondicionó todas esas 48 mil hectáreas de tierras con toda su red de drenaje primario y secundario pero resulta que eso fue una inversión del Estado que se hace para beneficio los dueños de la tierra y para beneficio de la economía del departamento. Resulta que aquí se dio el problema de que los dueños de la tierra a quien el Incora se las habilita, porque habían ciénagas y dejaron de haber ciénagas, habían esto y dejó de haber aquello, se les construyó sus canales de riego y se les construyó todo; resulta que eso era mucho trabajo para ellos, estas eran fincas de doscientas hectáreas, de quinientas hectáreas, de mil y pico de hectáreas de trabajo y de patoneo y no había trabajadores, no había mano de obra (Hombre/adulto/exfuncionario Incora, Montería/octubre 2009).

Para este caso de Mocarí, las tierras que adquirió el Incora para el desarrollo de su proyecto de adecuación de tierras se compra-

ron sin intervención del campesinado local. Más bien el Instituto empezó a generar una concientización en este sector para reclamar por estas tierras, pues la mayoría de los beneficiarios fueron personas con grandes propiedades.

En general, la adecuación de tierras adelantada por el Incora en estos tres distritos de riego y drenaje, estuvo enfocada en obras de infraestructura para el drenaje y no necesariamente sobre la infraestructura de riego (Gráfica N. 21); la habilitación de estas 83.043 has. de tierra representan un porcentaje mínimo en relación con el área total de los departamentos. De la formulación de proyectos productivos para la población campesina, sólo el 15% de los terrenos contaban con infraestructura de riego.

Gráfica N. 21. Cuadro comparativo de las tierras intervenidas por el Incora para la adecuación de tierras en los departamentos de Córdoba y Bolívar



Datos: Instituto Colombiano de Reforma Agraria

En el caso del Distrito de María La baja, no se lideraron tomas de tierra como en otros sectores de los Montes de María,²⁴⁷ donde se presentaron 27 adjudicaciones con un equivalente a 16.132 has. del

²⁴⁷ La lucha por la tierra para esta zona de María La Baja se dio a finales de la década de 1980 y principios de 1990. Muchos de sus dirigentes fueron perseguidos.

distrito, en municipios extensos como Arjona, Mahates y María La Baja. Es decir, la adjudicación apenas alcanzó el 10,66% del territorio total de los tres municipios. La totalidad de adjudicaciones desde 1960 hasta el 2007 para estos tres municipios fue de 23.342 has., el 15,4% del área total de los municipios. (Ver Tabla N. 25).

Tabla N. 25. Comparación por municipio del área intervenida para el Distrito de María La Baja (Bolívar)

Distrito de riego María La Baja – Drmb -	María la Baja	Arjona	Mahates	Total
Extensión del Municipio en Km ²	517	566	430	1513
Área del Drmb que ocupa del Municipio en Km ²	387.75	28.3	86	502.05
Porcentaje del Drmb que ocupa del área del Municipio	75%	5%	20%	100%
Tierra adjudicada por el Incora por municipio entre 1960 – 76 en has	10228	3556	1140	16130
Tierra adjudicada por el Incora por municipio entre 1960 – 76 en Km ²	102.28	35.56	11.4	161.3
Porcentaje del área adjudicada del municipio entre 1960 -1976	19.80%	8.40%	2.65%	10.66%
Familias Beneficiadas	982	428	84	1494
Promedio de las UAF por Municipio	10	11	13.5	11.5

Datos: Incoder-Bolívar y del Diccionario de Geografía del Igac.

Sin duda, las obras de adecuación de tierras que adelantó el Incora en estos departamentos fueron un impulso importante del proceso de modernización productiva. La información existente permite también decir que los campesinos beneficiados estuvieron lejos del alcanzar el potencial existente en la región; y que en parte grandes propietarios se beneficiaron de esas obras. No puede afirmarse que el Incora logró introducir una cultura del riego en la agricultura de la región, ello se deduce de la precariedad de la situación productiva actual.

La adjudicación de tierras y la reacción de los campesinos

Los antecedentes organizativos del campesinado en Sucre y Córdoba, el aumento de movilizaciones reivindicando la lucha por la

tierra, y los alcances de la Ley 1 de 1968,²⁴⁸ generaron un ambiente de desconfianza dentro de un amplio sector de los grandes propietarios. Pero el efecto directo de esta Ley fue el desalojo de arrendatarios y aparceros, el irrespeto por los contratos, y el deterioro de las condiciones socioeconómicas del campesinado. Lo que hizo que el Incora se fuera involucrando más de lleno en aspectos del desarrollo rural, más allá de la adecuación de tierras.

Hacia 1970, el Incora había adquirido un considerable número de hectáreas, algunas de las cuales habían pasado por la primera fase de adecuación, pero seguían en posesión del Instituto y no avanzaban a la fase de la adjudicación. El número de hectáreas adjudicadas era mínimo en relación con las que poseía el Instituto; lo cual hizo que se acusara al Incora de ser «el terrateniente más grande que tiene el país».²⁴⁹ En los espacios locales se realizaban otras discusiones, y se afirmaba que la adecuación de la tierra realizada por esa entidad estaba beneficiando principalmente a la élite tradicional.

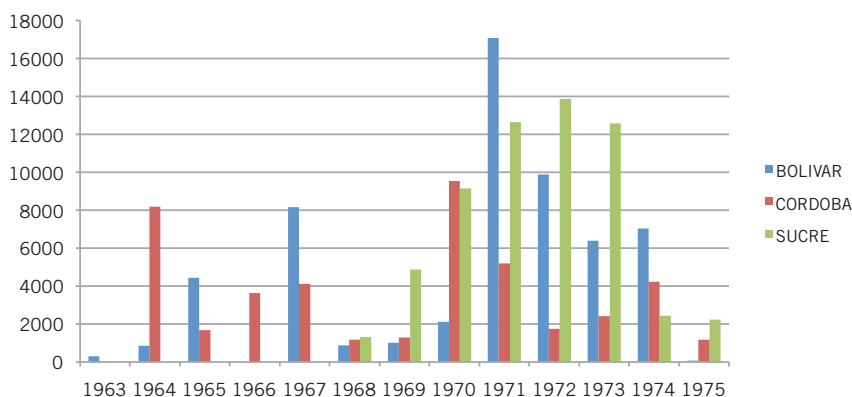
Toda la tierra que el Incora compró en esos primeros años en el gobierno de Carlos Lleras se compró para construir distritos de riego con una mentalidad ingenieril, no social. Todas las tierras que el Incora había adquirido no se las había entregado a los campesinos porque ese no era [su interés, sino que] era quitarte la tierra a ti, para construir distritos de riego, para ayudar a todos esos sinvergüenzas. Desde entonces, los grandes beneficiados de la política de compra de tierras fueron los favorecidos con la política de construcción de distritos de riego (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

²⁴⁸ Ley 1 de 1968 «Por la cual se introducen modificaciones a la Ley 135 de 1961», 26 de enero de 1968. Con las modificaciones realizadas por esta Ley, se introducen nuevas causales de expropiación de las tierras explotadas inadecuadamente y se facilita que los campesinos permanezcan en la tierra con la prolongación de los contratos de arrendamiento y aparcería.

²⁴⁹ Diago, Miguel (1983) *Reforma Agraria en Incora 1962 – 1982*, Bogotá, Publicaciones Incora.

A pesar de las discusiones sobre la inoperancia del Incora en la adjudicación de tierras al campesinado, los datos de lo ejecutado hasta 1970 en los tres departamentos revelan una importante adjudicación con adecuación de tierras en las zonas intervenidas (Gráfica N.22). En el departamento de Córdoba en el año de 1964, de las 8.194 has. adjudicadas el 58% se realizaron en los municipios de Lorica, San Bernardo del Viento y Montería, zonas de Distrito de riego y drenaje. De igual forma, en el departamento de Bolívar se presentó en 1967 un auge en las adjudicaciones: de las 8.168 has. adjudicadas ese año, el 98% se realizó en la zona del distrito de riego en los municipios de María La Baja, Mahates y Arjona.²⁵⁰

Gráfica N. 22. Comportamiento de las adjudicaciones durante el periodo 1961 - 1975 en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre



Datos: Instituto Colombiano de Reforma Agraria - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Bolívar, Córdoba y Sucre.

En los años posteriores a 1971 se combinaron dos tipos de presiones: el primero, de carácter nacional, cuestionó la inoperancia del Incora para adjudicar tierras, y el segundo, de carácter más local, obedeció a la presión del campesinado organizado con la

²⁵⁰ Los datos aquí expuestos se construyeron con base en información suministrada por las seccionales regionales del Incode, entre 1961 a 2003.

recuperación de tierras y la exigencia de adjudicación de predios. Las adjudicaciones realizadas aumentaron de modo considerable entre los años 1971 y 1973, y se priorizaron en los municipios de los Montes de María, tanto de Sucre como de Bolívar (Mapa N. 15).

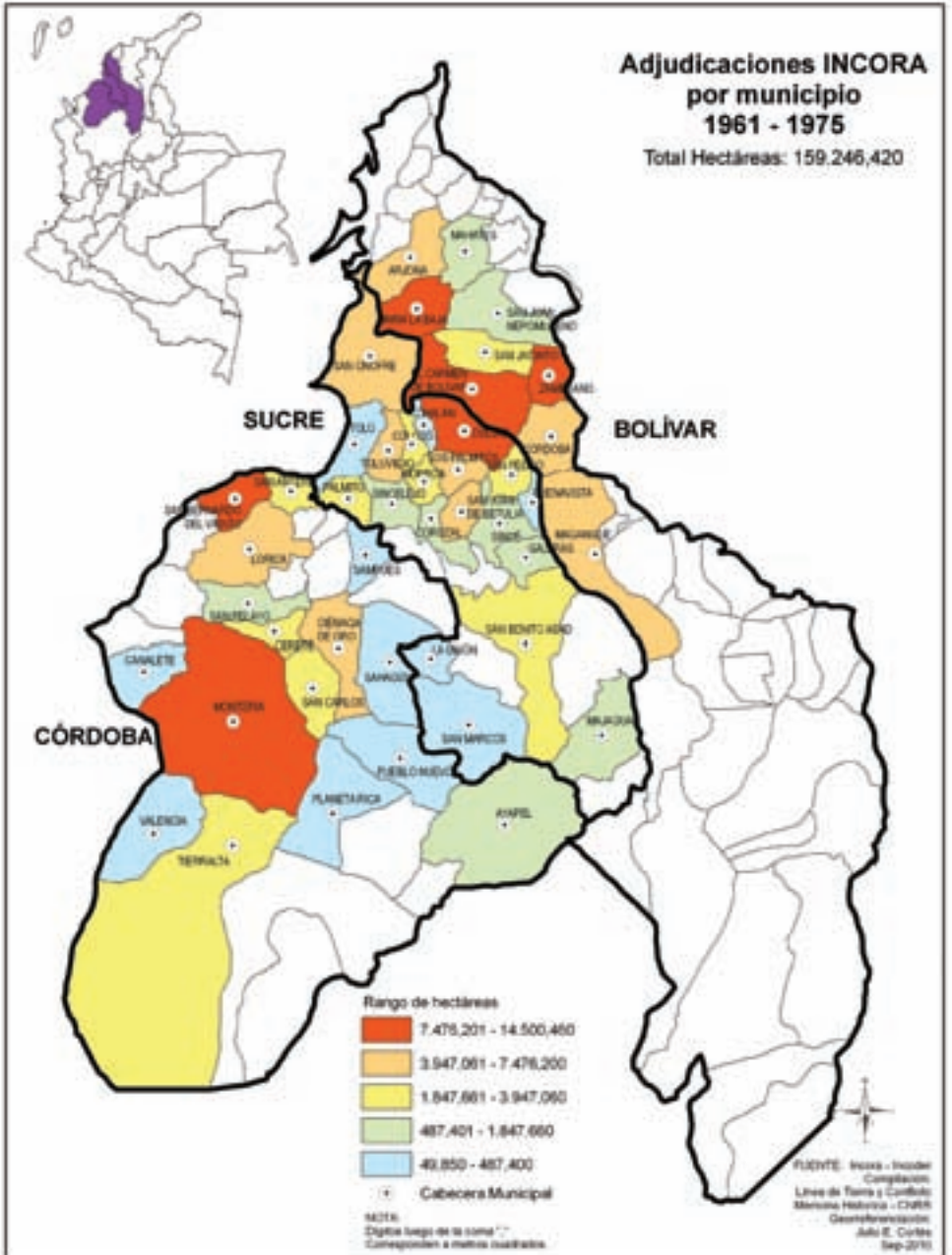
Cuando el Incora toma conciencia de que esa tierra hay que sacarla del inventario, de (su) contabilidad, es cuando empieza el proceso de reclutamiento de supuestos beneficiarios de la reforma agraria. Primero no querían las tierras, pero en ese contexto, la presión del país por esas tierras era que: quiérase o no había que entregarlas (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

Pero es de resaltar que en este período de luchas por la tierra, también hubo resistencias a aceptar las adjudicaciones del Incora.

Yo recibí la historia de que cuando iban a adjudicar eso, la mayoría era gente analfabeta. Algunas personas, cuando le decían ¡bueno! ¿Tú te quieres adjudicar? ¿Tú quieres la parcela? los señores campesinos se negaban, porque alguien les había dicho que iban a volver a la época de la esclavitud, que el Estado los iba a marcar y los iba esclavizar en base a una parcela. Mire que mentalidad tan grande! y por eso algunos desistieron de ser beneficiarios de la reforma (Hombre/adulto/Incoder/Sincelejo/diciembre 2009).

También los enemigos de la reforma utilizaron el argumento de que ser beneficiario del Instituto implicaba ser marcado como asociado al comunismo. Esto tenía que ver con la relación que hacían sectores del conservatismo de la reforma agraria con la Revolución Cubana. Los sectores más conservadores del campesinado se abstuvieron de participar para no ser marcados como comunistas. Algunos funcionarios del Incora actuando bajo su arbitrio y no como miembros institucionales, promovieron la desobediencia del campesinado frente a las acciones gubernamentales, y sugirieron no cumplir con las obligaciones planteadas por el Instituto, como el pago de créditos por el acceso a la tierra, pues desde una concepción socialista eso hacía parte de la obligación del Estado.

Mapa N. 15. Adjudicaciones del Incora por municipio 1961 - 1975 en los departamentos de Córdoba, Sucre y en los Montes de María - Bolívar.



Los funcionarios, los que tenían el contacto directo con los campesinos, eran los primeros que les decían a los campesinos con la tierra ya adjudicada y con los créditos de producción: “esta plata no la vayas a pagar, el gobierno está en la obligación social de mantenerlos a ustedes”, de manera que el título de adjudicación o la escritura, no se registraba (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

Pese a estos procesos, se impuso la idea institucional de adelantar la reforma: la colonización y titulación de baldíos, los programas de crédito y asistencia técnica, la adecuación de tierras y el reparto de tierras hecho por el Incora. Lo cual se hacía mediante el sistema de compras a los propietarios, más que la expropiación en cumplimiento de los postulados institucionales del cumplimiento de la función social de la propiedad. La titulación de baldíos tenía la ventaja para los campesinos de recibir gratuitamente tierra.

Lo que el Incora daba sin retribución eran los baldíos debidamente ocupados que se les legalizaba la tenencia. Si lo que era considerado un baldío, estaba ocupado, el Incora llegaba a titular a quien estaba en posesión de él; ¡pero eso no le había costado un peso al Incora! (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

El proceso de la adjudicación, en algunas zonas de Córdoba se dio por el llamado de los funcionarios del Incora, y en otras como en Sucre, por la presión de la organización campesina. De una u otra manera los campesinos participaban activamente ocupando tierras que después serían negociadas por el Estado.

Inicialmente la gente por la toma directa obligaba prácticamente a la intervención del Estado, a que el Incora asignara tierras a los campesinos. Aquí la cosa va como que forzada. Todavía a estas alturas, hay inclusive algunos predios, que fueron tomados y que el Incora no adquirió y en los cuales todavía hay campesinos ocupándolos. (Conversatorio hombres/adultos/funcionario Incode/ líder campesino/Sincelejo/agosto 2009).

El campesino beneficiario de una adjudicación en el marco de la Ley 135 de 1961, debía pagar la tierra al valor que el Incora la había comprado. Como la mayor parte del campesinado no contaba con la capacidad financiera para cubrir tal proyecto, el Instituto otorgaba el crédito con una deuda diferida a quince años, una tasa de interés del 4% efectivo anual y tres años de gracia; en ese período no se abonaba a capital pero se pagaban los intereses.

Lo que el Incora compraba a propietarios y le entregaba a los campesinos lo recuperaba después. No perdía en eso. Lo que compraba a cualquier precio, a ese precio se lo escrituraba a los campesinos y les daba tres años de plazo para comenzar a pagar. Ese mensaje era bueno, porque no era regalado. Si eso se hubiera hecho con seriedad, con fundamento, eso hubiera resultado; con lo producido, con la asistencia técnica gratuita -tanto agrícola como pecuaria- capacitación, orientación de mercadeo y todo lo que se quiera (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/octubre 2009).

Las empresas comunitarias, la organización y la capacitación para la producción

La reforma no se dio de forma armoniosa y homogénea en los departamentos de la costa Caribe. Las zonas que contaban con proyectos definidos de producción agropecuaria, fueron beneficiadas de los distritos de riego y drenaje. Desde el comienzo de la adecuación y adjudicación de tierras en los distritos de María La Baja y La Doctrina se sabía que su destino era la producción de arroz y su posicionamiento como cultivo comercial y tecnificado.

En el distrito de María La Baja, aunque la población beneficiada conocía el manejo del cultivo del arroz, el diseño permitía realizar dos cosechas al año por UAF, pero el acoplamiento de la población al nuevo cultivo tecnificado y otras condiciones impusieron una sola campaña de producción por año.

La gente aquí manejaba el arroz seco y no el arroz por riego. En el Distrito como tal [María La Baja], el arroz se trabajaba cuatro meses del primer semestre, el segundo semestre tenía la complicación de que el periodo de preparación de la tierra era relativamente corto para preparar alrededor de unas 4 mil hectáreas que era el potencial. Para eso se necesitaba mucha maquinaria agrícola y tampoco era rentable tenerla para áreas así de escasas (Hombre/adultofuncionario Incoder/Cartagena/agosto 2009).

En el caso de La Doctrina, la proyección de campañas para la producción de arroz se elevó de dos a tres por año y por UAF. El proyecto productivo en esta zona estaba casi que asegurado por la calidad de las tierras y el manejo sincronizado de la institucionalidad.

La tierra da para sembrar arroz. El Incora les tenía agrónomo. Aquí un pequeño machetero, que lo que ganaba era el jornal -que valía tres o cuatro pesos-, de la noche a la mañana era dueño de diez hectáreas en un distrito de riego, donde la cosecha era doble al año o triple. Un campesino de estos, de la noche a la mañana con los bolsillos que no les cabía la plata, ellos manejando cuentas en bancos. Porque con la siembra de febrero en julio cosechaban y vendían la cosecha, en agosto se sembraba otra vez y en diciembre se cosechaba otra vez. Los sitios del Idema, lo tenían allí mismo, a las espaldas, en la misma área del distrito. Y había unos convenios para que se atendieran una fila especial para los campesinos del Incora, porque esa plata del gobierno, era plata segura. Pero eso lo asimiló quien realmente se mostró interesado en eso y quien tenía vocación para dejar de ser jornalero y convertirse en un pequeño propietario; pero de un cien por ciento eso funcionó el cinco, los demás terminaron vendiendo (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Cartagena/agosto 2009).

Sin embargo, existían otros factores que influyeron en el éxito o el fracaso de los proyectos productivos. Si bien las adjudicaciones de tierra estaban definidas por la UAF, el proyecto productivo propuesto estaba concebido bajo un trabajo asociativo: las empresas comunitarias. Sin importar si era en zona de distrito de riego o de recuperación de tierras, el trabajo en colectividad de convirtió

en la apuesta institucional. Coordinar la organización campesina en el aspecto productivo era uno de los grandes retos para que el proyecto de reforma agraria tuviera éxito y se contrarrestara cualquier idea de subversión de la población.

La ganadería hacía parte de la tradición productiva campesina y por ello las empresas comunitarias incluían por lo general ese renglón. Esas empresas se acoplaban al trabajo asociativo con proyectos agropecuarios y donde existió la organización y la cohesión del grupo se lograron avances en el mejoramiento de la calidad de vida.

Nosotros decimos que el experimento más valioso fue el de la producción colectiva y la adjudicación de la tierra colectiva. En la empresa de nosotros sembrábamos cultivos de pancoger para la familia, sembrábamos cultivos comerciales maíz, ajonjolí, ñame, tabaco. ¡Cuatro tipos de productos! Teníamos ganado con doble propósito para leche y teníamos ganado de levante, hembras y machos. Después de cinco años llegamos a estar libres del Incora nosotros solos autofinanciábamos la producción (Conversatorio hombres/adultos/líderes campesinos/Sucre/junio 2009).

Pero no existía conciencia ni formación sobre cómo debían operar los proyectos productivos en una empresa comunitaria. La idiosincrasia, el egoísmo capitalista y la falta de claridad del funcionamiento y responsabilidades de cada uno de los actores de la empresa, terminaron reflejados en la creencia que éstas eran una especie de enemigo que sesgaba el derecho a la producción y a la ganancia individual; motivo por el cual había que combatir las mediante el saboteo.

Mire prácticamente existía un compromiso con el Incora de adjudicar la tierra si se constituía como propietario en común, proindiviso de tantas hectáreas de tierra. Aquí nos dieron 180 hectáreas a doce. Salimos más o menos a quince hectáreas, pero teníamos que explotarlas en común proindiviso. Eso se convirtió en una locura. En común proindiviso se hacía los cultivos a excepción del pan coger. El pan coger es individual, para comer de allí, para arrancar la yuca, para sembrar maíz, para sembrar el plátano, en fin lo que sea de comer. Pero era norma obligatoria trabajar

en común e indiviso. Algunas empresas comunitarias tuvieron personería jurídica, fueron inscritas en el Ministerio de Agricultura. Pero la gente no le jaló. Después de uno o dos años nos dimos cuenta que no se podía por varias razones. Cuando había la ganadería se dividía el trabajo y se decía: tal día te toca la bomba, tal día tienes que venir a dar vueltas a ver que no haya caído el gusano, a revisar las cercas, que no se qué, que no sé cuantos; pero había días que no venía nadie. Como yo vivía aquí en principio a mi me tocaba bombear y hacer lo del que no viniera (Hombre/mayor/líder campesino/Córdoba/noviembre 2009).

Años más tarde, en un ejercicio de auto reflexión sobre las fallas del campesinado con las empresas comunitarias, se identificó como el primer factor de vulnerabilidad y quiebre del trabajo asociativo, la falta de compromiso de los socios comunitarios. En un primer momento ello se reflejó en el ausentismo en las labores de los proyectos comunales, y posteriormente en el interés de acabar con la sociedad, [...] *en dividir la tierra y repartir el ganado* (Hombre/mayor/líder campesino/Sucre/junio 2009). Sin embargo, esta falta no es comparable con los problemas estructurales del programa, que sí quebraron el empeño de los campesinos. El de mayor magnitud fue la carencia de planeación desde las instituciones, la cual se manifestó en la incapacidad para asegurar el mercado, controlar los precios y generar cambios abruptos de proyectos productivos.

La producción de los pequeños productores beneficiarios del Incora, carecía de oportunidades para la comercialización. Si bien dentro de la zona se montaron centros de acopio y oficinas del Instituto de Mercadeo Agropecuario - Idema -,²⁵¹ este no tenía la capacidad de compra de toda la producción agropecuaria y solo podía estabilizar el precio de los productos a través de consolidar reservas que impidieran la especulación proveniente de los compradores del sector privado.

²⁵¹ El Idema, creado en la reforma administrativa de 1968 como entidad pública, reemplazó el antiguo INA, Instituto Nacional de Abastecimiento. Después de 1976 adquirió el carácter de empresa comercial del Estado.

Controlar el precio era como muy complicado, ellos lo negociaban como empresas comunitarias, pero yo creo que a pesar de que tenían una organización, tenían que tener una infraestructura de almacenamiento, pero esa posibilidad no se tenía. Aquí había el Idema, en cierta manera operó, pero todo mundo tenía el convencimiento de que el Idema tenía que comprar toda la cosecha. Pero era completamente imposible para el Idema comprar toda la campaña. El Idema actuaba como un regulador del precio. Pero, siempre la industria molinera tenía mucho peso en ese sentido y nosotros como Incora participábamos ayudándole a la gente en todos los contactos, ayudar con las condiciones de humedad; porque a veces sucedía que a los molinos llegaba el campesino y le metían más condiciones para bajarle el precio, es decir, había muchas maromas que en ese momento sacaban la gente e impedían que realmente los precios fueran de mejores condiciones (Hombre/adulto/funcionario Incofer/Cartagena/agosto 2009).

Como los campesinos no podían darse espera en la venta de su producción, acudían al mejor postor, el sector privado, así pagara precios por debajo del Idema, se trataba de un problema de oportunidades en el mercado.

Allí había unos molinos privados [en María La Baja]. No me acuerdo los nombres de esos señores pero lo que hacían era: el campesino sacó su cosecha, este es el precio y vamos a hacer tal deducción; generalmente el precio que tenía el Idema era mayor en defensa del productor. Pero el campesino con esa idiosincrasia vendía para suplir las necesidades inmediatas, le vendía al que le compraba más rápido, que eran los que tenían esos molinos privados. Entonces no había una planificación en firme. (Hombre/adulto/Incofer/Sincelejo/diciembre 2009).

La capacidad de gerencia y coordinación dentro de las empresas comunitarias para desarrollar los proyectos, era una de las condiciones para que el beneficio se extendiera a cada uno de los miembros participantes, y se proyectara a nivel local como ejemplo de gestión.

Se daba otra equivocación: los campesinos iban a la Caja Agraria hacían un préstamo de 2.000 pesos, con 2.000 se cultivaba una ha de tierra. Sacaban los 2.000 pesos, sembraban la ha de cultivo, esa hectárea de cultivo era para comer la familia desde que comenzaba en agosto, entonces cuando venía a arrancar el último cultivo en el mes de enero, que se le vencía el plazo en febrero, ya se había comido el cultivo, quedaba sin cultivo y con deuda. Y ese fue el problema del endeudamiento por ese tipo de sistema de los campesinos. ¿Entonces nosotros qué hacemos en nuestra empresa comunitaria? Que todas las familias afiliadas sembraran su área de pancoger para comer y las tierras colectivas eran para pagar la deuda. Allí iban a trabajar todos, obligatoriamente cada miembro de la familia semanalmente aportaban dos días de trabajo en las tierras colectivas (Conversatorio hombres/adultos/líderes campesinos/Sucre/junio 2009).

Las empresas comunitarias que superaron los inconvenientes propios del trabajo asociativo, de la convivencia y de los intereses individuales, sufrieron a mediados de la década de 1970 una crisis económica, especialmente por el cambio de orientación de los proyectos que venían desarrollando. La sustitución de actividades tradicionales como ganadería y cultivos comerciales como el maíz, ajonjolí, ñame o tabaco, por el cultivo de algodón, generó un gran descalabro económico y marcó el quiebre de la solvencia de los proyectos asociativos.

Para la mitad de los setentas muchas empresas comunitarias empiezan a fracasar. ¿Pero, fracasaron por qué? Porque nos cambiaron el cultivo. El Estado nos dijo que sembráramos algodón y sembramos algodón, porque el gobierno dijo que ese era el cultivo que había que implementar. A raíz de eso se acabaron las organizaciones y desde allí las organizaciones no son auto-sostenibles. Perdimos todo el trabajo y el ahorro que nosotros en cinco años de trabajo habíamos acumulado. Un capital que a peso en 1975 era de \$400.000 pesos; plata nuestra ahorrada y fuera de eso las utilidades las habíamos ido invirtiendo ya teníamos dos tractores propios de la empresa, con todos sus equipos; teníamos bestias para atender el ganado, teníamos 95 cabezas de ganado mayor, libres que no se lo debíamos a nadie.

Entonces cambiamos los cultivos estos por algodón. ¿Qué pasó? Porque era la tendencia del mercado, que porque eso era más rentable, siempre el apetito de enriquecimiento rompió el saco (Conversatorio hombres/adultos/líderes campesinos/Sucre/junio 2009).

La arremetida legislativa, consecuencias del Pacto de Chicoral

A partir de 1972 los partidos tradicionales, los gremios y los poseedores de la tierra, dieron un viraje en el camino trazado a la reforma agraria. Varios argumentos esgrimieron, entre ellos que los campesinos habían acabado con la productividad de municipios enteros, y el Incora lo había permitido al acolitar la demanda de solicitud de los campesinos sobre predios en producción y no inadecuadamente explotados.

Aquí hubo municipios que eran, prósperos en su ganadería y en su producción lechera. Pero cuando vino esa cuestión de invasión de tierras, por ejemplo a Corozal lo acabaron. Las mejores fincas las «incoraron». Eran las mejores en producción de leche, ganadería, suelos. Eso no fue una cosa planificada. Los campesinos se enamoraban o desenamoraban de cualquier finca y esa era, así tuviera producción. El concepto que había era que la reforma agraria se hacía para aquellas tierras que estaban semi-explotadas o no estaban explotadas; pero que va, acá hubo municipios que quedaron acabados por el Incora, acabaron esas producciones. Acá hubo muchas fincas que el propietario la tuvo que vender obligado. Y por eso de ahí que tú ves a Sucre en la pobreza. Un municipio, por ejemplo Corozal, que tenía comercio de leche, de queso, de todo eso, y se veía que la economía se movía, después que fue «incorado» eso se perdió. ¿Por qué la gente qué sembraba? Parcelitas de nada. Por ejemplo esas fincas se las daban a un número determinado de familias, entonces salían 4, 5, 6 has. y ¿qué sembraban ellos? Una ha de maíz, asociada con yuca, plantas de ñame. ¡Eso no! Muchas fincas se acabaron por eso y no solamente pasó eso en el departamento de Sucre (Hombre/adulto/funcionario, Gobernación Sucre/junio 2009).

Con el impulso que tomaron las tomas de tierra y la lucha campesina, la clase política tradicional y sus posturas conservadoras no se quedaron esperando pasivamente la posibilidad de perder la tierra y sus poderes electorales, forjando el conocido Pacto de Chicoral. Este acuerdo se reflejó en cambios legislativos expresados en las Leyes 4 y 5 de 1973, y 6 de 1975.

El Pacto de Chicoral redujo la intervención del Incora a predios inadecuadamente explotados, a la política de adjudicación de baldíos y el compromiso de beneficiar la explotación agropecuaria moderna y de gran escala. Legislativamente se modificaron los criterios de afectación de los predios, se mejoraron las condiciones de indemnización, y se limitaron las acciones de extinción de dominio por inadecuada o inexistente explotación agropecuaria.

En el ámbito de la organización campesina se vivió una persecución de sus líderes; se debilitó al Incora, al pasar las actividades de adecuación de tierras y el manejo de los distritos de riego a manos del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras – Himat –; su presupuesto para adquirir tierras se redujo, y se suprimió el manejo de los créditos.

El Acuerdo de Chicoral representó la primera gran inflexión en la política de reforma agraria. A partir de ese momento el país volvió a aceptar una estructura agraria convertida en un obstáculo al desarrollo, y le siguió dando un trato discriminatorio y de desvalorización al campesinado en la política pública. El país desaprovechó la oportunidad de modificar aspectos esenciales de la estructura agraria, y se entró en una dinámica de intensificación del conflicto y de la lucha social que tendría serias repercusiones en el desarrollo del sector rural y del país en general.

6.2 POR LA PRODUCCIÓN Y LA COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL... 1976 – 1990

En este segundo periodo el énfasis de la política agraria cambia hacia la promoción de la producción, dejando relegado el acceso a la tierra. Las primeras manifestaciones se vieron en el gobierno

de López Michelsen cuando se reorientó la política para el campesinado con el DRI, estrategia financiada por el Banco Mundial en diferentes países de Latinoamérica. En Colombia se asoció al con el PAN, pues se esperaba un incremento en la producción de alimentos para suplir las necesidades nutricionales de la población más pobre. Ubicado en el Departamento Nacional de Planeación, el DRI-PAN empezó a coordinar actividades de diferentes organismos públicos para alcanzar un desarrollo integral de las zonas beneficiadas.

El DRI buscaba potenciar la capacidad empresarial del pequeño campesino, modernizar y aumentar la productividad en las zonas de economía campesina, proporcionar asistencia técnica y capacitación, mejorar la infraestructura, capacitar en comercialización y mercadeo, y suplir las deficiencias y carencias de los servicios básicos sociales como salud y educación. Para ello coordinaba actividades con el Incora, el ICA, la Caja de Crédito Agrario, el Indereña, el Instituto Colombiano de Electrificación – Icel –, el Instituto Nacional de Salud, el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena –, la Central de Cooperativas de la Reforma Agraria – Cecora –, el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – Icce – y el Ministerio de Salud.

A finales de este periodo (1976-1990) se puso en marcha la segunda fase del programa DRI,²⁵² y se incorporó un componente más participativo de las comunidades en la elaboración y designación de proyectos. Este programa compartió espacios en el sector rural con el PNR impulsado desde la Presidencia de la República, el cual se creó en el marco de la política de negociación de paz del periodo presidencial de Belisario Betancur, con el principio de «rehabilitar» regiones del país, afectadas y marginalizadas por el conflicto. El PNR contó con un alto grado de participación de las comunidades de base y se caracterizó por el ejercicio de priorización de inversiones por las comunidades campesinas en sus respectivas regiones. En la práctica, cuando el PNR y el DRI hacían presencia

²⁵² En 1986 el DRI trasladará su gerencia y la ejecución de sus programas del DNP al Ministerio de Agricultura.

en el mismo espacio departamental, las instituciones se dividían por regiones y por programas para no duplicar inversiones ni generar una competencia por beneficiarios. Con el transcurso del tiempo el PNR terminó convirtiéndose en la Red de Solidaridad Social, donde se le dio un nuevo enfoque al tipo de población beneficiaria (los más pobres y vulnerables) y se perdió la capacidad democrática y participativa de la población beneficiada.

Cómo se dividieron las funciones y los sectores entre el DRI y el PNR, la infraestructura y sus correspondientes problemas

En el caso de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, el DRI se aplicó a través de la experiencia de trabajo del campesinado beneficiario del Incora. Pero la cobertura no fue total, solo intervino los sectores que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos, principalmente los referidos a concentración de minifundio y capacidad productiva.²⁵³ A partir de esta jerarquización y las posibilidades de impacto, se definieron distritos de intervención, y desde allí se coordinó el desempeño de las instituciones presentes en el sector rural. Así, se constituyeron los distritos de Lorica, Sincelejo, El Carmen de Bolívar y Magangué.

Inicialmente el DRI comienza por El Carmen de Bolívar y por el municipio de San Juan. Cuando entra el DRI, el Incora ya tenía esa zona, conocía a todo el mundo, sabía quiénes eran los usuarios, quiénes eran los campesinos, sabía cómo funcionaba eso. El Incora era un catalizador de todo esto. Con el Incora empezamos a atender ciertas demandas que tenía el municipio de María La Baja, desde su oficina central que se ubicaba en San Pablo. Y luego el Incora se dedica más a atender las parcelaciones. Fíjate tú lo que decíamos, en esa época, que el Ica era más de los agricultores

²⁵³ Olazábal, Mariano (1987) *Manejo de un Programa Nacional para el Desarrollo Rural Integrado*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA -, Bogotá.

y el Incora era la ganadería (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/ Cartagena/agosto 2009).

En ninguno de estos departamentos la estructura institucional del DRI fue amplia. Se contaba con un director y un reducido equipo técnico que coordinaba la ejecución de los proyectos.

En últimas el DRI se movía era a través de las instituciones ya creadas y los componentes los ejecutaba a través de convenios interinstitucionales con las distintas entidades del Estado. El Incora seleccionaba a los beneficiarios de tierra, a esos beneficiarios se les aplicaba el crédito con la Caja Agraria, se les aplicaba la asistencia técnica del ICA, se les aplicaba la capacitación a través del Sena y se les dotaba de parques piscícolas a través del Inderena; a la comunidad se le llevaban obras de infraestructura, como electrificación, acueducto, carreteras y en el tema de las vías, se hacía énfasis sobre todo en las vías terciarias (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Sincelejo/agosto 2009).

En los primeros años del DRI, la injerencia política sobre las direcciones regionales no fue notoria. Sin embargo, a lo largo de toda su trayectoria el cargo directivo fue un puesto que obedeció a los intereses del clientelismo local, *era un puesto asignado con criterios políticos, siempre recomendado por algún político (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009)*, y durante todo el tiempo que hizo presencia la institución fue manejado por una misma «casa política».

Aunque había estabilidad en los cargos directivos del DRI, los senadores y parlamentarios, ponían sus fichas de juego. En el caso de Bolívar, si bien se sabía que él pertenecía a un grupo político, a nosotros nunca nos impuso «eso va p'alla», jamás, porque él respetaba a sus técnicos. Obviamente, uno sabía que él tenía su amistad política y que su fortín era El Carmen de Bolívar, sede del Distrito DRI. Pero decirte que a mi alguna vez me haya impuesto un proyecto, creo que no. (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

De alguna manera el componente técnico de la estructura del DRI, tanto en sus recursos humanos como en los lineamientos de los proyectos, contrarrestaba la incidencia del clientelismo local. Dentro de la población entrevistada hay consenso en señalar que el DRI y el campesinado, representado en los Comités de Beneficiarios DRI, desarrollaron un alto grado de control social sobre los espacios de concertación de los proyectos, y no se le dio cabida a la intervención de políticos locales ni de grupos armados.

La intervención de la guerrilla en los proyectos del DRI se limitó al seguimiento de los proyectos formulados, a través de la eventual asistencia de sus miembros en los comités DRI o en la captación de recursos dejados en la comunidad como parte de pago de oficios realizados. *En términos generales el programa no era mal visto por esas fuerzas beligerantes, sino como que aceptaban el DRI* (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Montería/diciembre 2009).

En lo posible nadie negoció nada con la guerrilla. En los concejos municipales y veredales del DRI, uno reconocía que ellos participaban, porque se identificaba un discurso reivindicativo de la soberanía del Estado, un discurso por la liberación nacional, un énfasis de que esto eran paños de agua tibia, que esto no eran respuestas estructurales a las problemáticas agrarias, que todo esto eran estrategias del imperio con la burguesía nacional, para seguir sosteniendo un modelo de vida o de Estado. Pero en la práctica, la decisión de los proyectos no tenía nada que ver la guerrilla (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

En los tres departamentos el DRI se mantuvo activo hasta los inicios de los años noventa; se mantuvo el crédito, la asistencia técnica y acciones de mercadeo. Pero los programas de acueducto e infraestructura vial sufrieron fallas importantes en su concepción, pues no se hicieron acuerdos institucionales para el mantenimiento de la obra una vez acabado el programa. Esta situación trajo como inconveniente que toda la infraestructura montada desaparecía al cabo de pocos años.

El DRI hizo un gran desarrollo en materia de acueductos rurales, pero hubo una falla, nunca se articuló los acueductos rurales con los planes de desarrollo departamentales, ni con los planes municipales, entonces ahí empezaba a aparecer el problema de la sostenibilidad de los acueductos. Ese es un grave problema del DRI, en materia de infraestructura, tanto en las vías como los acueductos, sin embargo en el caso de Bolívar se hizo una alianza en el manejo de los acueductos y las vías con el departamento y el departamento construyó las vías pero nunca hubo quien les hiciera el mantenimiento de vías, nunca hubo quien hiciera mantenimiento de acueducto, entonces se volvió recurrente que el acueducto funcionaban el primer año, pero después con el invierno la vía desaparecía, porque también en ese momento se desmonta Caminos Vecinales (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

Estos problemas de sostenibilidad de la infraestructura están muy relacionados con el proceso de descentralización y el papel asumido por los gobiernos municipales y departamentales. La relación que estableció el DRI con las instancias departamentales fue de baja correspondencia y coordinación.

Los departamentos a nivel institucional no tenían las fortalezas para asumir una coordinación con el DRI, porque primero en sus planes de desarrollo no existía una visión de desarrollo rural, como tal. No tenían claro para que era el desarrollo rural y siempre hablaban de desarrollo agrícola y pecuario. Además, a nivel de las Secretarías de Agricultura que deberían marcar y liderar la política de desarrollo, estas hicieron parte del tradicional juego electoral y político. A eso se le suma que el departamento no tiene un sistema de tradición [...] como tal, con sistemas de información, que le permitan a la Secretaría de Agricultura asumir con responsabilidad el desarrollo rural, en estructura e infraestructura, en dotaciones de equipos, sistemas, mapas, conocimiento de contratación (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

A partir de 1987, y con el estatuto de descentralización, el DRI acompañó a los municipios en su responsabilidad de brindar los elementos para que desde lo local se perfilara el desarrollo rural

del territorio. Para tal fin cada municipio debía crear una Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – Umata -, que debía demostrar capacidad de planeación, gestión técnica, financiera y administrativa, así como de concertación con la comunidad, y asumir el desarrollo rural. El DRI asumía el papel de asesoramiento a los municipios, pero la descentralización evidenció pobreza en la gobernabilidad local y poca claridad en términos del desarrollo económico y social de la población.

Desafortunadamente en el país nunca entendimos que el problema de institucionalidad en los municipios era muy limitado para crear Umatas, y para hablar de desarrollo rural, cuando ni siquiera las Secretarías de Agricultura departamentales habían logrado asumir el concepto de desarrollo como tal. Entonces digamos que se da una situación perversa, es que a la vez cuando este proceso de descentralización arranca y se lleva a los municipios, a los departamentos, y había una visión del desarrollo rural como en Antioquia, el Valle, Santander o Cundinamarca la institución iba a funcionar mucho mejor y obviamente les iba a ir muchísimo mejor que en el Caribe colombiano que no la tiene (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

En cambio al PNR se le asignó la búsqueda de alternativas al desarrollo rural de zonas marginales, y la superación de su pobreza, y aunque incluyó el elemento de participación ciudadana dentro de la materialización de sus proyectos, no pudo asumir este reto regionalmente, pues no tenía la trayectoria ni los recursos humanos para hacerlo, ni contaba con elementos sólidos de apoyo institucional local. Además debía sortear las mismas problemáticas del DRI: los municipios eran muy débiles institucionalmente y apenas comenzaban a asumir el nuevo contexto de la descentralización y sus correspondientes obligaciones y responsabilidades.

El objetivo inicial del PNR era crear las condiciones para la reincorporación a la vida civil de los alzados en armas, integrar y rehabilitar las regiones afectadas por el conflicto armado o susceptible de serlo por la no superación de las contradicciones sociales, y satisfacer las necesidades de la población de dichas zonas (supe-

ración de desigualdades sociales y económicas de las zonas de intervención). Desde su creación en 1982, los tres departamentos cumplían los requisitos para ser intervenidos, pero la inclusión de sus municipios se realizó en tres momentos: 1983, 1987, 1992.²⁵⁴

En total el PNR intervino 14 municipios en Córdoba, 21 en Sucre y 4 de los Montes de María en Bolívar (Mapa N. 16). En el caso del departamento de Sucre, la intervención estuvo mediada por la presión del campesinado que exigió al gobierno se incorporara la totalidad del departamento, obedeciendo a su situación de pobreza.

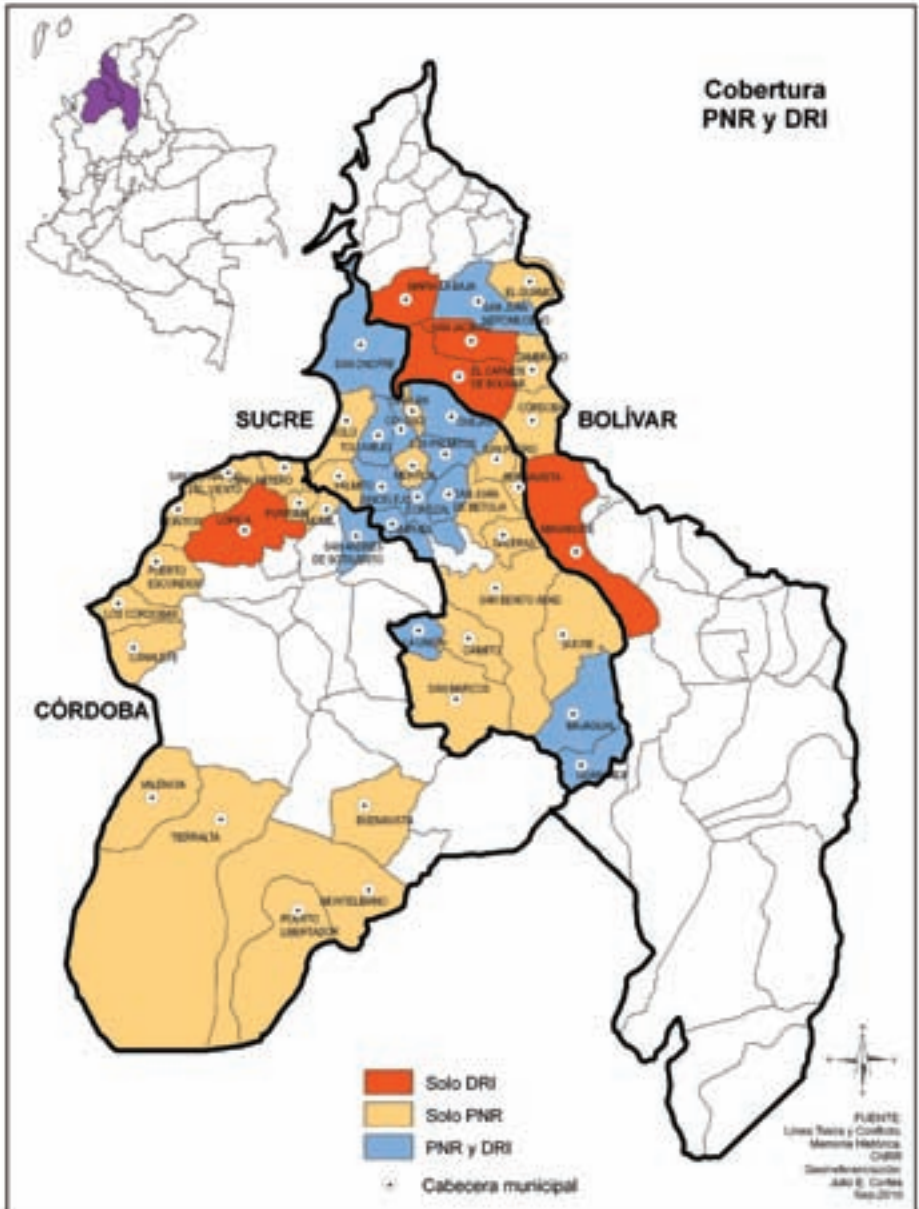
«El gobierno departamental solicita a la Consejería Presidencial para la reconciliación, normalización y rehabilitación, la inclusión de 21 municipios en el PNR, en razón del bajo nivel de desarrollo social y económico predominante en dichas regiones, resultado del actual sistema de tenencia de tierra, los reducidos excedentes de producción para la comercialización, los precarios servicios públicos y la escasa presencia de las agencias del Estado».²⁵⁵

Desde la dirección nacional del PNR se establecieron programas estratégicos de intervención, según las características de las regiones identificadas. En zonas de enclave como el municipio de Montelíbano, donde la situación económica estaba ligada a la explotación de níquel, la economía local era precaria y la presencia estatal casi nula; el PNR propuso programas en torno a la diversificación de la economía regional y construcción de infraestructura vial. En zonas de colonización como la parte costanera y el sur de Córdoba, los programas se enfocaron a su integración en la economía del país, a través de la formalización de la tenencia de la tierra (titulación de los baldíos), la construcción de redes de servi-

²⁵⁴ Presidencia de la República (1994) *Plan Nacional de Rehabilitación: historia oficial 1982 – 1994*, Bogotá. Departamento Nacional de Planeación.

²⁵⁵ Departamento Nacional de Planeación (1987) *Inclusión de varios municipios del departamento de Sucre en el PNR*, Bogotá, Documento DNP – 2.320 – UDRU mayo 13.

Mapa N. 16. Municipios intervenidos por el Plan Nacional de Rehabilitación PNR y por el Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI en los departamentos de Córdoba, Sucre y en los Montes de María- Bolívar.



cios básicos como la electrificación, y programas productivos con crédito para generar arraigo dentro de la población. Finalmente en zonas deprimidas como el departamento de Sucre, caracterizado por bajos niveles de calidad del vida y en ese momento por una organización social fuertemente golpeada por la violencia armada, se plantearon programas en torno al mejoramiento de servicios públicos y ampliación de la cobertura de acueductos rurales, programas productivos y financiación de proyectos de pequeña irrigación.

Dentro del marco del Plan Nacional de Rehabilitación también se atendió la población indígena del alto Sinú y de San Andrés de Sotavento. Llamado [...] *componente indígena, desde allí se trabajaba mucho con la parte de salud, con la parte de educación y alguna infraestructura social que ellos necesitaran* [...] (Hombre/adulto/exfuncionario PNR/Montería/agosto 2009). La población Emberá era y sigue siendo una población altamente vulnerada por la presencia de colonos y de grupos armados en sus territorios ancestrales. Por las diferencias culturales y sobre todo lingüísticas, el PNR varió la estrategia de participación de los Emberá en los Consejos Municipales de Rehabilitación del Alto Sinú. Con ellos se concertó directamente los proyectos que entraban en su región, dichos proyectos en principio no suplían la infraestructura básica pues solo se concentraron en dotación de tiendas, compras de canoas y de mulas para la movilidad de la población y de la producción.

Posteriormente el componente indígena del PNR, en asocio con el Incora, se ocupó de la problemática de tierras para las comunidades indígenas de Córdoba; realizó saneamiento de resguardos para la comunidad Emberá en el Alto Sinú, y financió la compra de predios para adjudicar en territorios colectivos a la comunidad Zenú de San Andrés de Sotavento. Con respecto a otros programas institucionales se estableció que el DRI por medio de todas las instituciones que coordinaba se encargara de beneficiar la población Zenú.

Por ahí tuvimos una intervención en San Andrés de Sotavento. Le metimos mucha plata a esa vaina; en un momento dado se llegó a pensar que

si en nuestra confusión, los indígenas hubieran aprovechado la cantidad de recursos que se le metieron al resguardo, se hubieran desarrollado una aldea suiza, porque llegaba mucha plata. Se concentró mucha plata, en préstamos, en electrificación, en luz, en agua (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Montería/diciembre 2009).

En conclusión, la intervención combinada del DRI y el PNR en la región buscó mejorar las condiciones de la producción, mitigar los problemas de pobreza y evitar una posible vinculación de sectores campesinos con grupos armados de izquierda. Fue muy importante la presencia del Estado, aun con todas sus limitaciones, para estimular el trabajo campesino en la región; por eso los pobladores rurales de la época recuerdan con nostalgia programas como el DRI, el PNR y las acciones del Incora, que desafortunadamente no tuvieron continuidad y dejaron a la región sumida en una crisis institucional de la cual será difícil que se reponga; en ese contexto el conflicto hizo de las suyas.

Desarrollo y problemáticas de los proyectos productivos regionales

En el ámbito de la producción, el DRI se propuso desarrollar una serie de proyectos para apoyar al campesino y mejorar sus índices de productividad. Ello pasaba por proporcionar asistencia técnica, capacitación en comercialización y mercadeo de productos, o crear infraestructura para la producción.

El Desarrollo Rural Integral, tiene unos componentes: productivos, infraestructura, sociales y de recursos naturales. Nosotros actuamos en todas esas dimensiones del desarrollo rural, pero básicamente el eje del desarrollo rural era el campesino. El objetivo era llegarle al campesino y darle la facilidad de poder ser productivo, de poder desarrollarse como agente económico; y mejorar su calidad de vida a través de su actividad con el apoyo del Estado. Entonces el eje fundamental eran las necesidades de él alrededor de su actividad productiva. Generalmente trabajamos en el DRI desde lo que llamamos la seguridad alimentaria, su trabajo es desde su

cultivo tradicional (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

Los servicios que se proporcionaban no eran aleatorios, obedecían a estudios que habían definido las vocaciones productivas regionales. En los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar se incentivaron los cultivos tradicionales de yuca, ñame y maíz, y se proyectaron para convertirlos en productos comerciales. Moderadamente se introdujeron pistas de secado de yuca que posteriormente tomaron gran fuerza en el departamento de Sucre y en las sabanas de Córdoba. En la zona de Montes de María se fomentó el cultivo de ñame para la exportación.

Durante el periodo presidencial de Virgilio Barco (1986 – 1990), la situación de violencia en el campo y el alto precio de los alimentos caracterizaban tanto el contexto regional como nacional. Durante este periodo se lanzó desde el Ministerio de Agricultura el Plan de Oferta Selectiva.

Allí había productos básicos como el Plan Yuca, el Plan Maíz o el Plan Arroz; digamos que en ese momento, a través de unos precios de sustentación altos que incentivarían al productor, se buscaba garantizar la seguridad alimentaria del país, previendo que ya venía un proceso de apertura económica y de reestructura comercial (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

Este Plan se hizo como un ensayo para consolidar proyectos generales de comercialización que tenían como componentes la construcción de infraestructura al servicio de la producción (pistas de secado y centros de acopio), y fortalecer los procesos de agroindustria en base seca. Ello funcionó sobre todo para la producción de alimentos que servían de insumos para la agroindustria, donde el mercado era más estable y se garantizaba a los campesinos organizados unos ingresos permanentes.

En este periodo fueron promovidas dentro del campesinado diferentes formas de organización para la producción, al margen de la dinámica de la ANUC. El carácter político que ésta había conso-

lidad, la llevó a divisiones y quebrantos en su estructura, que impidieron avances en las reivindicaciones de acceso a la tierra; pero tampoco permitieron la construcción de alternativas económicas dentro de sus afiliados. El gobierno, mientras tanto, no estaba interesado en que el programa DRI siguiera manteniendo a la ANUC como su interlocutor con el campesinado, y fue promoviendo y exigiendo que las organizaciones beneficiarias del programa se vincularan en la Asociación Nacional de Usuarios del DRI- Andri.

Los beneficiarios DRI eran los mismos agricultores de la anuc pero ya recibían beneficio directo de este. Yo me reunía con ellos y todos ellos eran miembros de la ANUC y uno los veía en la reunión de la ANUC y luego los veía en la reunión del DRI. De pronto se les exigía que asociaran a la Andri porque para el DRI era más fácil sentarse a conversar con beneficiarios directos que con la Anuc que siempre planteaba la política. El programa DRI ya había socializado su propuesta de desarrollo como la oportunidad de mejorar la calidad de vida, a través de un manejo integral. Entonces una comunidad determinada decía a través de la Andri: aquí se va a dar el crédito, el crédito irá acompañado de una asistencia técnica y cuando tengan la producción, como hay un problema de vías, el DRI le va a construir la vía a través de caminos vecinales (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Sincelejo/ agosto 2009).

A comienzos de la década de 1980, y ante la crisis de las empresas comunitarias se promocionó dentro del campesinado la conformación de cooperativas, para trabajar por la transformación y comercialización de los productos. Los miembros de la cooperativa sembraban de manera individual y adquirirían el compromiso de vender el resultado de su cosecha a la cooperativa. En la región se contó con el apoyo y la capacitación dada por el Sena y el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas -Dancoop -. Pero esta figura de organización no tuvo un éxito masivo: rápidamente muchas cooperativas entraron en crisis porque los campesinos no estaban acostumbrados a sus dinámicas, y las capacitaciones proporcionadas no fueron suficientes.

Primero estaban organizados en cooperativas. Las cooperativas tienen un sistema administrativo de consejo de administración, junta de vigilancia, comité de educación, etc. Muchas cooperativas realizaron cambios fiscales. Cuando salió todo este problema fiscal que las cooperativas tenían que presentar sus declaraciones de renta, pagar rete fuente, IVA y todas esas cosas, habían muchas cooperativas que estaban ya mal, listas para sanción. Entonces vinieron, liquidaron eso y cambiaron de nombre, pero quedaron ahí las mismas directivas. Por ejemplo, Cooyprosam que era Cooperativa de Productores y Procesadores de Yuca de Sampués, ahora se llama es Coogrosampues. Entonces le cambiaron el nombre, pero siguen siendo las mismas oficinas. Han cambiado de nombre como tres ó cuatro veces (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Sucre/Sincelejo/junio 2009).

Ante la crisis de las cooperativas, el DRI le dio paso a otro tipo de organización para la producción, para lo cual acudió al apoyo de la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas - Corfas -,²⁵⁶ que de la mano del Sena introdujo el nuevo modelo: las formas asociativas, una figura organizativa que tuvo mejor aceptación entre el campesinado.

Corfas llegó y dijo que ese sistema había que cambiarlo. Y trajo un sistema que se llamó las Formas Asociativas- Fas -. ¿Qué eran? Asociaciones de productores. Y entonces toda asociación, ¿qué tiene? Un representante, una Junta Directiva y más nada. Era un sistema sencillo porque los campesinos no se adaptaron al sistema de cooperativas con consejo, revisor fiscal y con todas esas cosas (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Sucre/ Sincelejo/ junio 2009).

La alianza estratégica entre esta institución del Estado, el Sena, y Corfas, se realizó dentro del Programa para las Microempresas Urbanas y Rurales - PMUR -. El Sena se encargó de trabajar por la

²⁵⁶ Corfas es una ONG creada al final de la década de 1960. Durante el periodo de existencia del DRI, fue ejecutora de los componentes de comercialización. Contaba con financiación de recursos provenientes de Holanda.

organización comunitaria y por su capacitación; Corfas de la asistencia técnica y del Fondo rotatorio que ofrecía a las organizaciones crédito para capital de trabajo, cuyo pago se garantizaría con el apoyo de un equipo de asistentes.

La yuca. ¿El cultivo de los pobres?

Los que estaban en esos procesos decíamos: desde el pasado con la parte arqueológica se sabe que la yuca es un estadio más atrasado y que fue reemplazado por un estadio más avanzado que fue el del maíz, se sabía además que nadie se había enriquecido cultivando yuca, al contrario ese era un factor de creación de pobreza. Y efectivamente eso fue lo que pasó, el proceso de la cooperativa de yuqueros nunca llegó a nada» (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009)

Hasta mediados de la década de los setenta, la yuca hacía parte de los cultivos de subsistencia familiar y de pequeña comercialización en los mercados locales. Este producto tomó fuerza con dos eventos: la quiebra del algodón que afectó un amplio territorio de los departamentos de Sucre y Córdoba, y el desarrollo, por parte del Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT –, de un proyecto piloto en el municipio de San Juan de Betulia, el cual generó unos resultados aceptables localmente y con proyección para ser difundidos regionalmente. El proyecto de secado natural de yuca se constituyó en la alternativa productiva para todo el norte de los departamentos de Sucre y Córdoba.

La yuca aquí se perdía por falta de transporte, por falta de mercado, el proceso de secado natural era una alternativa para un mercado productor y además le agregaba un poco de valor a la yuca. Nuestra vinculación con el campo, en ese momento se dio a través de procesos de capacitación organizacional de las asociaciones de productores de yuca, que al final se convirtieron en ejecutores del proyecto de secado natural de yuca del DRI en todo el departamento del Sucre (Hombre/adulto/director ONG/Sincelejo/junio 2009).

La infraestructura requerida para el procesamiento de la yuca consistía en piscinas para la limpieza del producto y pistas para el picado y el secado. Institucionalmente se habla de la construcción entre 62 y 80 plantas procesadoras de yuca, con unos 80.000 mts² en pistas; pero las organizaciones campesinas estiman que la infraestructura construida alcanzó los 210.000 mts².

Esas 62 plantas estaban dando más o menos 80.000 mts², o sea, 8 hectáreas, que daba un promedio de 1.290 metros por pistas. La mayoría de las pistas tienen 1.000 mts², son de 25x25. Pero hay plantas de 2.000, creo que la máxima tiene 2.500 - 3.000 mts² (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Sucre/Sincelejo/ junio 2009).

Acá en Sucre se construyeron 210.000 mts² en pistas para el secado de yuca. Ese boom llegó hasta el 92 y nos pasó lo mismo que con el algodón; de un momento al otro ni yuca ni na'. Entonces toda esa infraestructura se perdió (Conversatorio hombres/adultos/líderes campesinos/Sucre/junio 2009).

La producción de yuca por parte de las asociaciones promovidas por el DRI se mantuvo con base en la propuesta de secado natural del producto, y aunque se exploraron alternativas de secado artificial, este cambio de procedimiento no dio resultados pues la dimensión de la infraestructura ya construida era reducida, y se debía traer insumos para el secado artificial que encarecían el producto.

Incluso, aquí se trató de hacer unas pistas con secado artificial. Operaban a través de coque, había que traer ese carbón desde el interior, pero no funcionó porque el área de secado era muy pequeña. Y tal como estaba diseñado, la persona con ese calor no podía darle vuelta al producto. El diseño que hicieron no funcionó para eso (Hombre/adulto/funcionario/gobernación Sucre/junio 2009).

Como producto, la yuca seca estaba orientada al mercado de harinas y materia prima en la elaboración de concentrados para

animales (aves, cerdos o ganado). La comercialización con las industrias de alimentos no la realizaban todas las asociaciones; para ello se constituyeron organizaciones de segundo grado.

Las Asociaciones de segundo grado, agrupaban a las cooperativas que tenían plantas de secado natural de yuca. Entonces, las plantas secaban la yuca, y las otras asociaciones mediaban la comercialización de la yuca seca con las empresas. Por ejemplo Asocosta, era el intermediario, era la que comercializaba el producto y ella negociaba directamente con la fábrica de alimentos Purina (Hombre/adulto/director ONG/Sincelejo/junio 2009).

En un principio la producción de yuca seca estaba dirigida a satisfacer las demandas de la costa Caribe; posteriormente se abrió mercado en el interior del país.

La empresa Purina de Cartagena fue la primera que captó el mercado de la yuca seca. Luego se identificó Medellín. Medellín tenía mejores precios, pagaban mejor y no le ponían tanto problema a la producción. Luego se mandaba a Bogotá pero la región se colgó en la producción industrial de yuca. Eso dio marco para que una empresa caleña viniera y montara una empresa de almidón en Sampués (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Sincelejo/agosto 2009).

A finales de la década de los ochenta se había alcanzado el posicionamiento de la yuca seca en la industria de los concentrados; se había montado una infraestructura productiva para que los pequeños productores de Sucre y Córdoba se incorporaran dentro de la economía nacional. Como la producción no satisfacía toda la demanda entraron capitales privados al negocio, como la planta de Sampués que presentaría una serie de irregularidades que la condujo rápidamente al cierre. La crisis del sector yuquero, no se relacionó con la competencia con estas empresas privadas, sino con tres motivos diferentes: el problema del mercado y los precios, los problemas internos de las asociaciones, y el desmonte institucional y del programa. El precio de la yuca fresca para consumo

humano regulaba el suministro a las plantas, pues dependiendo de él los productores vendían en el mercado o a las plantas secadoras; un mercado difícil de regular. De otra parte, el precio de la yuca seca estaba regulado por el precio del sorgo y otros sustitutos como el maíz en la industria de concentrados para animales.

Los agricultores comenzaron a vender sus productos en los sitios que les aseguran un mejor precio, y en muchos casos no respetaron los acuerdos preestablecidos de suplir las necesidades de la asociación propia. Este comportamiento no fue gratuito, obedeció a que los problemas de endeudamientos con la Caja Agraria, que venían de tiempo atrás, no se habían superado, y que algunas empresas comercializadoras de yuca seca incumplían los pagos a los campesinos.

Muchos campesinos venían todavía endeudados desde tiempos anteriores con la Caja Agraria y necesitaban plata, y la mayoría comienzan a irse pa' Sampedrés a vender la yuca. Además hubo mal manejo por parte de las organizaciones comercializadoras que no le pagaban a tiempo a los campesinos. Muchos recursos se perdieron con ellos por malos manejos de los directivos, quedaron debiendo millones de pesos y por eso se acabaron. Muy pocas empresas de esa época se han mantenido (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Sucre/junio 2009).

El ñame, ¿Un cultivo huérfano?

Para el departamento de Bolívar, el énfasis de los proyectos productivos del DRI estuvo enfocado en el ñame. Similar a la yuca en Sucre, hasta finales de la década de los setenta el cultivo de ñame era básicamente para el auto consumo y su comercialización no se proyectaba sino a un nivel local, y hasta este momento la variedad que se cultivaba era el criollo. Pero en la década siguiente apareció una nueva variedad producida por el ICA. En los Montes de María de Bolívar, el cultivo de ñame hacía parte de su tradición productiva y lo que se presentó fue una sustitución de variedad, mientras que entre el campesinado de Sucre y el Bajo Sinú se promocionó

el cultivo como una novedad para ampliar el área de producción que se proyectaba exportar.

En el marco del programa DRI se incentivó la creación de cooperativas productoras de ñame, contando con la participación de entidades como Financiacoop, encargada en Bolívar de estructurar el mercado de ñame y de suministrar toda la asistencia técnica en la parte de comercialización.

Las cooperativas creadas para la comercialización del ñame lograron articular su trabajo en una red de cooperativas que les permitió contar con centros de acopio, montar modelos de intervención para la producción, controlar los precios del mercado y consolidar un mercado de exportación con destino a Nueva York, Puerto Rico y Costa Rica.

Aquí en Bolívar, sobre todo en los Montes de María, el ñame era la economía de la región, se colocaba tanto en mercados nacionales como internacionales. El 50% del ñame se comercializaba por fuera y el otro 50 era para mercado nacional. El DRI con el apoyo de Financiacoop, logró consolidar en Montes de María la cooperativa Coosanjosé. A través de crédito, capacitaciones, y mercadeo, Coosanjosé llegó a exportar hasta mil y pico de toneladas de ñame por año a Estados Unidos, a Puerto Rico. Alrededor de ese proceso de San José en San Juan [de Nepomuceno], empezamos hablar ampliar el proyecto internacional de mercadeo de ñame, al de maíz y al de yuca (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

Sin embargo, en el año de 1989 se presentaron dos fenómenos naturales que acabaron con los cultivos de ñame. El primero, ante la carencia de inmunidad de la variedad de ñame recién creada, ésta desarrolló una enfermedad que afectó todos los cultivos de la región. El segundo es que se convivió con el fenómeno del niño entre los años 1988 y 1989, lo cual terminó por alterar los ciclos de la producción. Los productores que entraron en quiebra, no pudieron pagar los créditos solicitados, y finalmente perdieron su puesto en el mercado de exportación.

El DRI en Bolívar intervino otra zona distinta a los Montes de María. El llamado distrito dos de Bolívar tuvo como centro de actividades el municipio de Magangué, en el cual se desarrollaron procesos en beneficio de la producción de maíz, sorgo y arroz proveniente de la Mojana. En esta zona el DRI no trabajó directamente en los municipios productores sino que concentró su trabajo en el municipio receptor de toda la producción regional, Magangué, donde se constituyó una cooperativa campesina que se dedicó fundamentalmente a acopiar e intermediar el grano.

El DRI le dio una plata al municipio y con una cooperativa que existía en ese momento que se llamaba Sicaboy, se hizo una gran bodega. Allí llegaba toda la producción de grano de sorgo, de arroz, de maíz que salía de la Mojana y del sur de Bolívar. Desde Magangué se trabajó todo esto de mercadeo y formalización campesina con el DRI (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Cartagena/agosto 2009).

Los productos de esta región estaban destinados a comercializarse en Medellín o en las ciudades capitales de la costa Caribe. El sorgo se vendía en Medellín a la industria de concentrados; el maíz, una parte a los molinos de Barranquilla y Cartagena, para la producción de harinas para arepas, y otra gran parte en Medellín, donde ofrecía mejores precios y condiciones. Este proceso, como muchos otros del DRI, terminó a comienzos de la década de los noventa con el cambio de política agropecuaria.

¡Sí existían otros cultivos regionales!

Durante el mismo periodo (1976-1990) se desarrollaron otros cultivos en la región, pero no necesariamente fueron incorporados dentro de la política de fomento del programa DRI. En el caso de Córdoba fue el sorgo en reemplazo del algodón que entró en crisis en 1977. El tránsito del cultivo de algodón al de sorgo fue relativamente fácil.

La misma maquinaria que servía para el algodón, servía para sembrar el sorgo. Como el algodón es un cultivo bastante técnico para sembrar, pues el sorgo les quedaba fácil, era cambiar unos herbicidas. Toda esa estructura le servía para la aplicación, la siembra y la reparación de suelos. Cuando nosotros entramos aquí a trabajar en Córdoba, se cogían dos toneladas y media de sorgo en el año 84. (Hombre/adulto/empresario/Córdoba/noviembre 2009).

Por la rapidez de implementación y expansión de este cultivo se presentaron problemas en la selección de las semillas de siembra, que trajeron consecuencias de adaptación a las condiciones de humedad del departamento. La afectación por enfermedades y hongos que derivaban en toxinas le cerró el mercado a este producto en la industria de concentrados. A fines de los ochenta el área de sorgo se redujo sensiblemente en Córdoba y se empezó a promover el maíz con la expansión de la industria avícola.

La problemática del arroz no fue diferente. Aunque desde la política gubernamental se adecuaron zonas en el departamento de Córdoba y Bolívar para proyectar su producción comercial, este objetivo no se cumplió a cabalidad. Este cultivo no alcanzó a despegar comercialmente y tampoco estuvo en el interés del DRI. Fue la Federación Nacional de Arroceros – Fedearroz – la entidad que se interesó en María La Baja para que el arroz se cultivara en el distrito de riego por el sistema de «fangueo». Esta experiencia no duró más de tres años por problemas en el manejo de las piscinas y en los contratos de maquinaria y de corte.

Cuando uno va a producir ya debe tener el mercado asegurado. Pero ellos producían, llegaba la época de recolección y no tenían a quien venderle o les vendían al molinero al dueño de la arrocera que les pagaba como a él le daba la gana. El Idema era la institución que por ley tenía que hacer eso, pero no lo hacía porque el Idema aquí estuvo al servicio de los grandes productores. Además en el Idema había mucha corrupción. En la clasificación del producto, le llevaban un producto dañado y lo metían como bueno; y el del campesino que era bueno lo metían como malo. Entonces el campesino llegaba y le vendía al turco. Porque casi todos los

molinos de ahí de San Bernardo, Montería y de Lorica eran de turcos, de libaneses. Muchas veces los campesinos iban donde el dueño del molino antes de recolectar la cosecha y le pedían por adelantado sobre la cosecha. Entonces cuando llegaba la época de liquidar el producto final, les daban en la cabeza porque le pagaban de acuerdo al precio que decía el dueño del molino (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/ noviembre 2009).

El distrito de María La Baja se caracterizó en esa época por el incremento en el arrendamiento de las parcelas, y por una diversificación de la producción: junto al arroz, producía caña y plátano y ganado; y aunque el plátano no tiene tanto reconocimiento por su impacto o comercialización, sostuvo económicamente a los productores, que estaban viviendo la crisis del arroz.

El plátano era una cuestión que daba prácticamente sembrado en su forma rudimentaria. El campesino nunca se preocupó por hacer una debida atención técnica, para controlar su situación fitosanitaria. El no tenía que complicarse, sencillamente en los buses de pasajeros mandaba los bultos de plátano al mercado de Bazarro en Cartagena. Ellos se esperaban y el mismo conductor del bus les traía la plata de la venta. Ese era el sistema (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Cartagena/agosto 2009).

Aunque ese cultivo se proyectó para la exportación, la propuesta no caló, por la idiosincrasia de los productores que los indujo a no cambiar el sistema de producción tradicional de subsistencia, por uno de exportación, con todos los controles técnicos y fitosanitarios que exige. El Incora, entidad encargada de desarrollar ese proyecto, no pudo imponerlo por la resistencia al cambio que presentaron los productores.

En conclusión, este periodo estuvo marcado por impactantes proyectos productivos pero el objetivo del Estado de modernizar productivamente la región apenas logró éxitos relativos. La crisis de los proyectos productivos fue constante, la yuca, el ñame o el sorgo, no contaron con mecanismos de defensa frente el mercado y la comercialización. Por ende, al no dejar unas bases sólidas para

los años posteriores, la población enfrentó serias dificultades para encontrar opciones y salidas a la crisis que la afectaba. Quedó una infraestructura productiva que en la actualidad no se usa y el recuerdo de un esfuerzo institucional que le faltó músculo para cambiar la situación productiva regional y el nivel de vida de sus habitantes.

Lo que perdió y lo que ganó el Incora.

Como se señaló anteriormente en el gobierno de Alfonso López se creó el Himat, al cual se le adjudicaron, entre otras, dos funciones importantes que tenía el Incora: la adecuación de tierras, y la administración de los distritos de riego.

Los pueblos en Córdoba se movían en base a la reforma agraria, pero desde que separaron las funciones del Incora, se acabó el programa de reforma agraria. Al Incora le recortaron una cantidad de funciones. Antes había un equipo interdisciplinario que orientaba bien a los campesinos, había plata para prestarles, se les comercializaba con el Idema, a regaños, con lo que sea, pero aceptaban la cosecha del usuario de la reforma agraria. El potencial de clientes de la Caja Agraria eran usuarios de reforma agraria, pero se le limitaron los créditos. El Himat que era el encargado de mantenimiento y de adecuación de los canales de riego no funcionó (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009).

El Himat no recibió los distritos de riego y drenaje del departamento de Córdoba en buen estado. Años atrás el Incora había tomado la decisión de hacer adecuaciones de los canales, porque estos no estaban cumpliendo el servicio previsto, y ante la posibilidad de una pérdida total de esa infraestructura, optó por adecuar los canales de drenaje para que por ellos se realizara el riego.

El mismo Incora buscó la forma de poner a funcionar el Distrito y dijo: “¡Hombre! Es peor paralizarlo”. El distrito drenaba pero entonces ¿qué pasaba? Por los mismos canales de drenaje que eran los encargados de sacar

el agua, por ahí mismo teníamos que meter el agua para riego. Entonces era un exceso de volumen que se tenía que bombear del río Sinú para llenar, primero los canales hasta un volumen, que es lo que uno llama el volumen muerto, que es un volumen que no es utilizable para riego. Y luego, subir el nivel del agua de acuerdo al terraplén que se había hecho a lado y lado. Subir para que pudiera alcanzar el agua a los cultivos (Hombre/adulto/exfuncionario Himat/Montería/octubre 2009).

Este tipo de solución ocasionó, a un mediano plazo, un sin fin de inconvenientes técnicos: los usuarios realizaron múltiples modificaciones para poder beneficiarse del riego, y se desperdició mucha energía pues se impuso un doble bombeo, desde y hacia el río, con el agravante de la magnitud de la cartera morosa de los usuarios del distrito, cuya cultura de pago no estaba consolidada. Este fue el escenario en que el Himat recibió los distritos de riego en Córdoba y otras regiones del país. Por ello el gobierno nacional solicitó un préstamo al Banco Mundial para rehabilitarlos.

Posteriormente el Incora perdió la función de otorgar créditos de forma directa, a manos de la Caja Agraria o el Banco Ganadero, y a partir de ese momento su papel quedó reducido a ser garante de los campesinos en la obtención de los préstamos. Había una diferencia considerable en las condiciones de crédito entre los beneficiarios directos del DRI y los otros usuarios de crédito, ya que los primeros tenían más ventajas financieras producto de los acuerdos interinstitucionales.

El campesino logró diferenciar el crédito ordinario de Caja Agraria del crédito DRI y tuvo dificultades con la Caja Agraria y con el crédito dri. Esa era una pelea constante con los gerentes de la Caja Agraria. La Caja Agraria manejaba sus recursos propios para crédito, pero ellos venían con una tasa de interés alta. El DRI firmó un convenio con la Caja Agraria que le facilitaba unos recursos para que a cierto número de beneficiarios les entregara crédito con una tasa mucho más baja, con unos intereses blandos, con un plazo acorde al proyecto, al cultivo financiado y con respaldo del fondo de garantías; que no lo tenía el crédito ordinario de la Caja Agraria. Entonces a los gerentes de la Caja Agraria el nivel central de esa misma

entidad, les exigía unas letras de colocación de crédito. Ellos en cierta medida ocultaban el crédito DRI y pretendían colocar el crédito ordinario de la Caja Agraria a usuarios del DRI. Eso llevó a conflictos y obligó a los campesinos beneficiarios del DRI, a través de los comités, a denunciar eso. Entonces tocaba meter en cintura a la gente de la Caja Agraria. (Hombre/adulto/exfuncionario DRI/Sincelejo/agosto 2009).

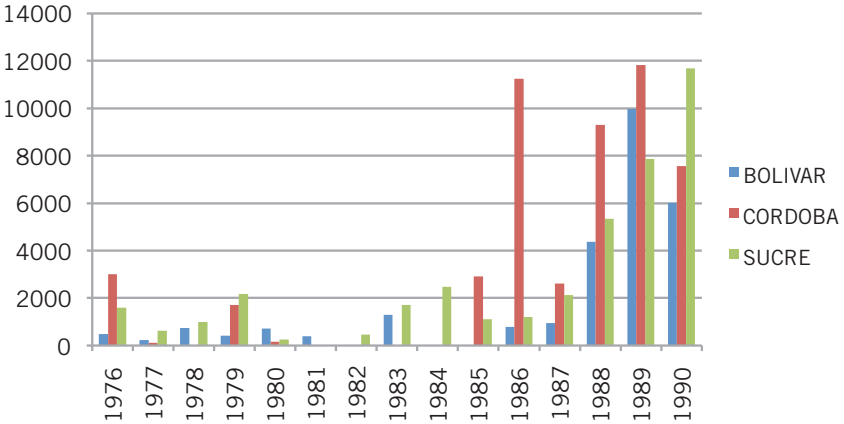
La entrega de los créditos productivos contó con asesoría técnica para la producción y acompañamiento puntual sobre capacitación contable empresarial. Esto hizo que durante los primeros años se presentara un crecimiento productivo de las organizaciones de base, pero después de un tiempo se comenzaron a detectar fallas en el cumplimiento de la deuda y en la integración de las asociaciones, junto con la individualización de los créditos asociativos solicitados.

La reducción del Incora como institución líder del desarrollo del sector rural fue un hecho. La reducción de sus recursos económicos durante los años siguientes al Pacto de Chicoral, afectó directamente la posibilidad de adquisición de predios. A pesar de las reivindicaciones de los campesinos por la tierra, y la recuperación de predios, entre 1976 y 1985 el Incora no tuvo condiciones para resolver de manera eficiente la problemática de acceso a la tierra de los solicitantes, y se dedicó a atender las parcelaciones ya constituidas. El reducido número de hectáreas adjudicadas en los tres departamentos son una muestra indicativa de ello. Pero la ampliación del PNR, en 1987, que dio cobertura a más municipios de los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar, y la promulgación de la Ley 30 de 1988, cambió esa tendencia.

En ese período se presenta la Ley 30 del 88 y viene con todo lo de la reinscripción, la inversión en zonas del Plan Nacional de Rehabilitación. Entonces allí se levantó un poco el Incora, sobre todo en materia de adquisición porque se asignaron recursos para eso; en ese periodo del 82 al 87 la parte de adquisición estuvo prácticamente muerta. (Mujer/adulta/exfuncionaria Incora/Córdoba/diciembre 2009).

La adjudicación de tierras por el Incora en los tres departamentos, se reactivó a partir de 1988, y se mantuvo hasta 1990 (Gráfica N. 23). Regionalmente los municipios que presentan mayor número de hectáreas asignadas son Montelíbano y Ayapel (Córdoba), Sucre (Sucre) y El Carmen de Bolívar y San Jacinto en los Montes de María (Mapa N.17).

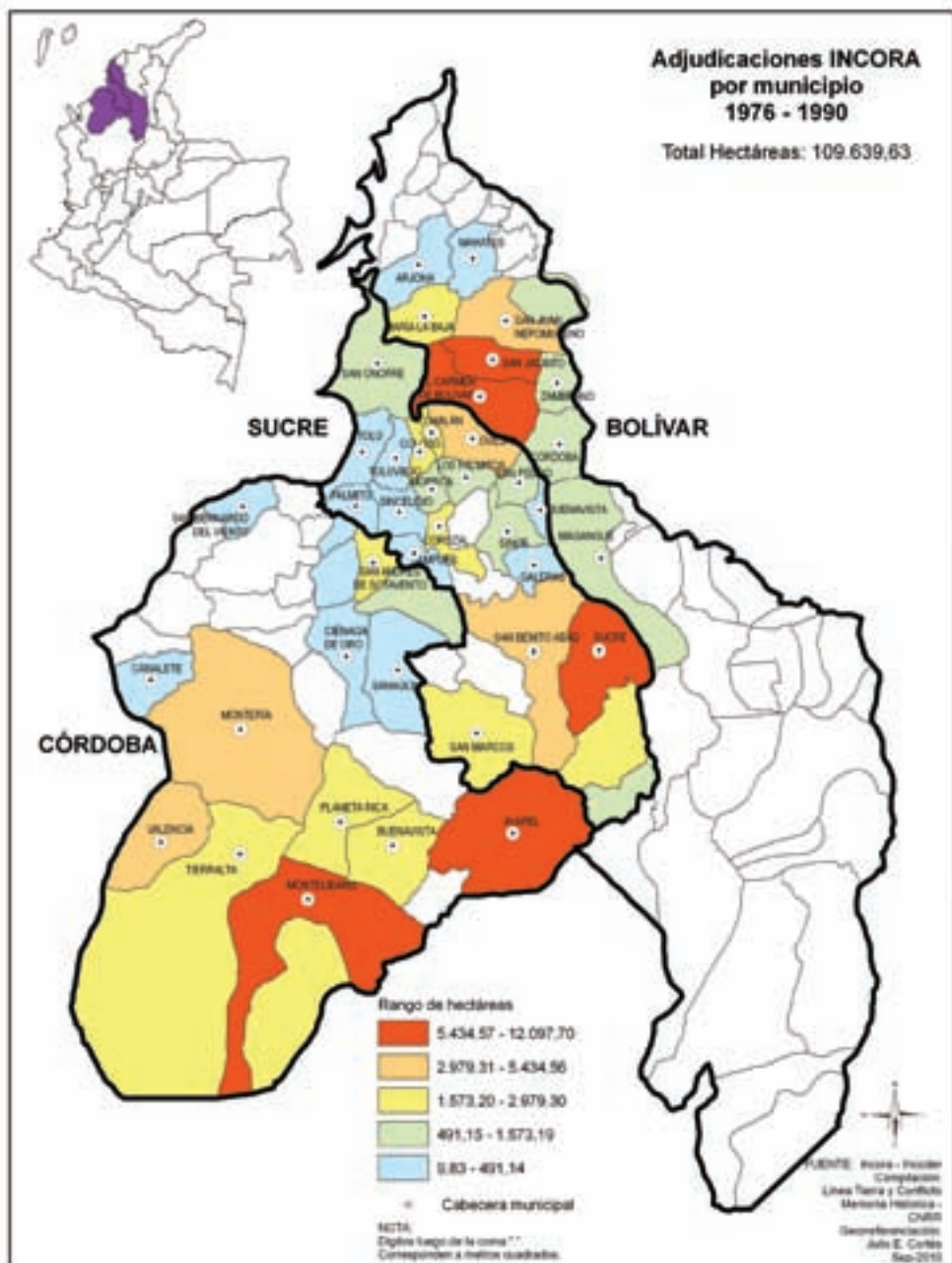
Gráfica N.23 Comportamiento de las adjudicaciones del Incora durante el periodo 1976 – 1990 en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre



Datos: Datos: Instituto Colombiano de Reforma Agraria - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Durante los primeros años hasta 1990, la población se benefició del cambio político e institucional, especialmente las mujeres campesinas y las comunidades indígenas, y posteriormente los reinsertados de la guerrilla, que optaron por desarrollar proyectos productivos agropecuarios. Algunos sectores campesinos de los tres departamentos continuaron la lucha por la tierra; la persecución contra sus líderes se recrudeció en esta época con la violencia paramilitar, los señalamientos y el juego de intereses en torno a la tenencia de la tierra.

Mapa N. 17 Adjudicaciones del Incora por municipio 1976 - 1990 departamentos de Córdoba, Sucre y Montes de María - Bolívar.



Era una época muy dura, porque coincidió con la época de la violencia en Córdoba. Golpearon muchos asentamientos y a nosotros nos afectó porque se golpeó mucho a las organizaciones campesinas y los beneficiarios nuestros. Ellos tenían una base organizativa a través de la ANUC y Fanal. En el departamento muchos de sus líderes fueron víctimas de esa violencia, hubo masacres en las parcelas y comenzaron los desplazamientos (Mujer/adulta/exfuncionaria Incora/Córdoba/diciembre 2009).

Los programas gubernamentales hicieron intervenciones en las comunidades indígenas y sus territorios, especialmente en los resguardos Emberá del Alto Sinú, y Zenú de San Andrés de Sotavento. El DRI y el PNR realizaron allí acciones diferenciadas pero bajo el mismo principio de interés social y utilidad pública previsto en la Ley 30 de 1988. En el caso de los Emberá se la arremetida contra sus líderes fue violenta en la década siguiente por parte de grupos armados ilegales.

Lo que se hizo fue sanear el resguardo, pagarles las mejoras a los colonos para que se fueran. Eso se hizo para que la zona del río Esmeralda y del río Verde, quedara en poder de la comunidad; pero en últimas los paracos sacaron a los indígenas y a los cocaleros (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009).

Con los Zenú el proceso fue diferente pues ellos se habían propuesto ampliar su resguardo y recuperar sus territorios ancestrales, los cuales estiman sobre las 83 mil has. En este caso, tanto el Estado como familias indígenas compraron tierras para el propósito indicado. El Estado con recursos del PNR adquirió tierras que se entregaron de manera gratuita a los cabildos para su distribución dentro de la comunidad.

La vinculación del PNR por el lado de los Zenú fue muy dinámica. Con el programa de adquisición de tierras del Incora y del PNR en la modalidad de proyectos colectivos indígenas, se compraron quince mil hectáreas de entrada, en 1988. Allí se sintió que la base territorial del Resguardo empezó a ser una salida. Los cabildos se organizaron con más fuerza y la dinámica

de tierras del resguardo indígena dio saltos muy grandes. Eso impulsó a que en la organización, mucha gente que incluso sentía vergüenza que le dijeran indígena, cambiara; y que sus organizaciones que eran las Juntas de Acción Comunal las cambiaran por cabildos (Hombre/adulto/exfuncionario/ Córdoba/Montería/diciembre 2009).

Y las tierras compradas por familias indígenas, [...] lógicamente los mismos indígenas dicen que esas tierras son recuperadas, aunque fuera por compra directa de ellos mismos y no fuera hecha por el Estado [...] (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009). En este proceso de recuperación de los territorios ancestrales se han interpuesto tanto intereses del Estado como del sector privado. La recuperación de ese espacio está condicionada por la existencia de centros urbanos, empresas estratégicas para el Estado como la termoeléctrica de Chinú, y grandes haciendas ganaderas de la élite política de la región y el país. El PNR buscaba con la recuperación de tierras para el resguardo Zenú una mayor producción de excedentes agrícolas y ganaderos para la comunidad, pero los resultados no fueron los esperados.

A pesar que se compraron tierras con buenas instalaciones, con sus depósitos de agua, con sus sectores de cultivos, con buenos corrales, a la vuelta de un año me toco regresar a la finca y eso era un rastrojero. Yo pregunte: ¿y que pasó? - Ah no, es que mire nosotros somos indígenas, nosotros no estamos acostumbrados a eso, nosotros somos de una tradición de bosque. (Hombre/adulto/exfuncionario PNR/Montería/agosto 2009).

Ante estos resultados, las instituciones del Estado y los diferentes gremios productivos, han asumido que este tipo de inversión es una pérdida de recursos.

Ellos decían: “Antes de que le entregaran esa tierra a los indígenas, nosotros producíamos tantas toneladas de maíz, tantas toneladas de sorgo, tantas de arroz, tantas cabezas de ganado”. Con cifras levantadas por Secretaría de Agricultura y con censos del ICA demostraron que el producto

interno de los municipios se vino abajo y que eso es una cadena que afecta al departamento (Hombre/adulto/exfuncionario/Córdoba/Montería/diciembre 2009).

Sin embargo, esta argumentación no consideró que los proyectos destinados para los pequeños productores y para las poblaciones indígenas tenían fallas estructurales dentro de su diseño e implementación, las cuales aumentaron la pobreza y miseria; ni que la comunidad Zenú fue víctima del conflicto y la violencia por la que atravesaba la región. Esta comunidad fue objeto de persecuciones, de asesinato a sus líderes y de desplazamiento. La posibilidad de una insubordinación de los indígenas ha inspirado a los poderes locales para cambiar las estrategias de control de la población. Desde los gobiernos locales se argumentó:

Nosotros sí vamos a impulsar el desarrollo, a nosotros nos gusta el progreso, a nosotros nos gusta el bienestar, para eso se necesita la fuerza política. Desde ese momento comenzaron a minar la organización indígena, bajo el esquema de los cabildos municipales controlados por los alcaldes. (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009).

6.3 POR LA APERTURA... 1990 – 2003

La década del noventa estuvo, desde la óptica económica, marcada por los acuerdos del consenso de Washington que condujeron a una reducción de la intervención del Estado bajo los criterios de eficiencia y eficacia. El crecimiento económico dejó de ser un instrumento para convertirse en el objetivo mismo, sin importar sus consecuencias sociales.

En el período 1991-2003 se destaca la aprobación de la nueva Constitución y la desmovilización de varios grupos armados al margen de la ley. Se abrió paso el reconocimiento de la composición pluri-étnica y multicultural del país; y la desmovilización fue un hecho clave en el periodo, porque tuvo repercusiones directas en las zonas rurales de los departamentos estudiados. En el sector

rural los programas estatales de apoyo continuaron bajo la coordinación del DRI en su tercera fase, con el nombre de Programa de Desarrollo Integral Campesino – PDIC -.

Reinsertados, de la inclusión a la exclusión social

Los desmovilizados eran hombres y mujeres que después de haber sido actores del conflicto, enfrentaron los mismos problemas de toda la población: la insuficiencia de los programas del Estado, el fracaso de los proyectos emprendidos, la victimización y la expulsión del territorio. La institución que adoptó el proceso de desmovilización fue el PNR. En un primer momento dentro de su estructura se creó un área de atención para desmovilizados de la guerrilla, la Oficina Nacional de Reinserción, y posteriormente el Programa Presidencial de Reinserción - PPR -, cuya estrategia era hacer que la reinserción fuera un punto de apoyo para volver al núcleo de la familia y de la comunidad, con el patrocinio de un proyecto productivo.

Muchos desmovilizados no regresaron a sus sitios de origen. Ellos no querían ir para allá porque habían roto sus vínculos familiares; entonces se quedaron en las regiones. El concepto de reinserción, es decir, insertarse nuevamente, en primer lugar a su núcleo familiar, luego a su comunidad pequeña. Incluso en la ciudad regresaban a su familia, a su casa y se estudiaba si la familia tenía ya un proyecto productivo montado, entonces se apoyaba el proyecto familiar. No era inventar nada sino apoyar ese negocio en el que esa familia llevaba años. Allí estaba claro el concepto de la reinserción. El reinsertado entraba aportando a la economía familiar. (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009).

La atención a los desmovilizados se realizó a través de programas especiales que habían sido acordados previamente en los foros de las mesas de negociación. El tema de acceso a la tierra «como eje central y prioritario para encontrar el camino hacia la paz», fue incluido dentro de las negociaciones por el PRT; y des-

pués, con la desmovilización del EPL, «el tema de la tierra para desmovilizados adquirió un perfil más claro, por la conformación mayoritariamente campesina de los grupos».²⁵⁷ Los lineamientos del Programa Especial de Dotación de Tierras para Desmovilizados, propuestos a través del Acuerdo 051 de 1990 del Incora, ratificados con el Decreto 1934 de 1992, establecieron que la adquisición y adjudicación de predios para desmovilizados estarían regidas bajo los parámetros y la normatividad de la Ley 135 de 1961. Además, habría acuerdos interinstitucionales con el campesinado, para ocuparse del desarrollo de proyectos productivos, y en este caso de la inserción a la vida civil. El Incora recibiría las transferencias de Presidencia para la adquisición de las tierras que serían adjudicadas a los desmovilizados, y el Sena, con asesoría de las regionales de aquella entidad, se ocuparía de formulación, elaboración y evaluación de los proyectos productivos. La Caja Agraria también entró a ocuparse de los créditos para predios y proyectos productivos.

Los rubros de Presidencia de la República para atender los procesos de paz en un primer momento ingresaban a un fondo común dentro de los recursos PNR. Eso no fue sustancial ni demoró mucho, pues rápidamente el Programa Presidencial de Reinserción adquirió toda su autonomía. El presupuesto para la tierra no le entraba al programa directamente sino que ya iba en cabeza del Incora, era como incrementar el presupuesto de cada entidad según su competencia, para apoyar los programas de reinserción. El Programa más fuerte era el del Incora con la adquisición de tierras, pues se trabajó con el mismo principio pero en vez de dárselo exclusivamente a campesinos organizados, se le daba a los desmovilizados que tenían una organización (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009).

La adquisición de predios para el programa se hizo a través del ofrecimiento de fincas que se consideraban en un Comité de

²⁵⁷ Restrepo & Contreras (2000) *Op.Cit.*

selección; si le interesaban al Incora se realizaba la compra. Pero los cuestionamientos sobre la calidad de la tierra adjudicada no se hicieron esperar por parte de algunos beneficiarios. Con frecuencia los problemas estaban relacionados con el agua, unos por su escasez en las sabanas de Sucre, y otros por su exceso, a lo largo de Córdoba. Frente a estos problemas, las instituciones gubernamentales, por lo general, han respondido que todos los predios poseen algún tipo de aptitud, y en muy pocas ocasiones han reconocido que la adquisición de predios era de características diferentes a la deseada por los aspirantes a la adjudicación.

Para realizar las adjudicaciones a la población desmovilizada, era necesario que esta se encontrara organizada en torno a una empresa comunitaria y a un proyecto productivo. Ocasionalmente estas adjudicaciones se hicieron a favor de grupos mixtos, conformados por campesinos y por desmovilizados, sobre la base del retorno del reinsertado al núcleo familiar. En los casos donde los dos miembros de la pareja eran excombatientes, se presentó una irregularidad en la adjudicación, pues la mujer perdía su derecho al acceso a la tierra.

Al interior del programa de desmovilización y del programa de adjudicación de tierras no se tenía una perspectiva de género. Allí había una discusión de cómo había sido el proceso de reinsertión para algunas compañeras desmovilizadas, porque su compañero que también era desmovilizado en muchas ocasiones le quitaba el derecho a ella como persona y solamente se le adjudicaba al compañero, solo por el hecho de convivir con él. Entonces era un híbrido todo raro, donde el derecho adquirido se le negaba a ella por toda la negociación en los procesos de paz. Hubo muchísimos problemas por eso, a muchas las despojaron de sus derechos, el derecho por ser mujer y por ser compañera de fulano. (Mujer/adulta/exfuncionaria PNR/Sincelejo/diciembre 2009).

Los desmovilizados contaron con proyectos productivos urbanos y rurales; y con asesorías proporcionadas por el programa para enfrentar el nuevo proyecto de vida. Los que optaron por el proyecto rural fueron beneficiarios de la adjudicación de predios,

y sus perspectivas estaban enfocadas a fincas tradicionales con componentes de ganadería y agricultura.

Había unas fincas buenas para la ganadería y para agricultura. A los del programa de reinserción del EPL se les puso gente para que los orientara, se les dio ganado, se les capacitó con personas que les iban a enseñar cómo se ordeñaba, cómo se vaqueaba, cómo se marcaba una res, cómo se arreglaba un portillo. Porque dentro de esa gente había unos que eran campesinos pero otros eran de la ciudad que nunca habían sembrado una mata y que no sabían ni echar una vaca (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009).

Finalmente, los proyectos productivos de los desmovilizados tuvieron muchos tropiezos y pocos perduraron. Múltiples factores influyeron, y en ocasiones coincidían todos en el mismo tiempo y espacio. El primero de los motivos del fracaso estaba asociado a no saber un oficio: «Cuando la gente declaraba: *Yo no sé hacer nada, yo desde muy niño me entré a esto y nunca aprendí un oficio; o, yo no aprendí de los negocios de mi familia, esos eran casos muy difíciles; el Sena debía convertirlos por arte de magia en los pescadores o agricultores que nunca habían sido. Estos proyectos fracasaron en su mayoría porque la persona realmente no sabía el oficio* (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009). Evidentemente la multiplicación de la situación denota un problema de planeación institucional, pues se definieron proyectos sobre expectativas que no podían satisfacerse.

El segundo motivo está relacionado con el rechazo que enfrentan los desmovilizados por parte de la sociedad. Por más intenciones que hayan tenido los reinsertados de desvincularse del conflicto armado, en el imaginario social imperó el señalamiento de los individuos y de sus proyectos como asociados a un conflicto que no se superó. Los desmovilizados terminaron acusados, y con un intento de integración a la comunidad bloqueado.

El caso de unos desmovilizados que tenían su finca, pero no hacían presencia ahí. Tenían como una especie de administrador. Al poco tiempo

ya estaban vendiendo el predio. Ellos manifestaron que tuvieron mucha resistencia en el municipio donde se adquirió el predio porque, según ellos, la gente del municipio decía que les habían dado las mejores tierras de allí. Además que en el municipio nunca había habido presencia de la guerrilla, entonces la gente decía que le habían llevado la guerrilla allí. O sea la gente del municipio nunca consideró que se habían desmovilizado y eran recibidos como un factor de perturbación. Yo creo que esa situación les causaba temor y justifica que ellos no hicieran a una presencia permanente en el predio, ni lo administraban directamente sino a través de este muchacho, por supuesto, después, al cabo de un tiempo lo acabaron vendiendo (Mujer/adulta/exfuncionaria Incora/diciembre 2009).

El tercero de los motivos es el posicionamiento de otro actor armado en el espacio dejado. Este fenómeno se dio a través de dos tipos de situaciones: unos debían someterse al control del actor armado dominante en la región, y otros se convertían en objetivo militar de los actores armados enemigos²⁵⁸.

El interés desde Reinserción estaba en los proyectos productivos rurales, en el sector agropecuario. Algunos de estos predios y proyectos fueron abandonados por incursión de la guerrilla. Con los desmovilizados del EPL pasó que las Farc los asustó porque estaban condenados a muerte, bajo la declaratoria de traidores. Antes de eso, las Farc funcionaban en algunas regiones donde estaban los desmovilizados del EPL, y había como algo de respeto, pero después de los hechos [Masacre de La Chinita, Apartadó] esto ya se volvió irreconciliable. Entonces el desmovilizado del EPL que estuviera al alcance de un disparo de fusil de las Farc aparecía muerto (Hombre/adulto/exfuncionario Córdoba/Montería/diciembre 2009).

Esos proyectos fracasaron totalmente y la matanza que comenzaron con los reinsertados los llevó a una desbandada. A la gente se le decía: “estás en la lista, vete que te van a matar”. Y la gente se iba. Las tierras que les adjudicaron a ellos las fueron vendiendo ellos mismos. Esas tierras esta-

²⁵⁸ Negrete Barrera, Víctor (2007) *Lucha por la tierra y reforma agraria en Córdoba*. Montería: Universidad del Sinú, Centro de Estudios Sociales y Políticos

ban todavía bajo la tutela del Incora y no se podían negociar. La gente que compró y está ahí no tiene solucionado el problema porque están sin papeles. A menos que hayan hecho un proceso a través de un juzgado donde ellos demuestran con los vecinos que llevan mucho tiempo allí y entonces se las legalizan pero eso tiene protección del Incora (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009).

Esas diferentes situaciones vividas por los desmovilizados los llevó a tomar dos caminos: salirse del núcleo familiar beneficiario de la adjudicación mediante la venta anticipada del predio, o dejar todo abandonado y sumarse de nuevo a la lista de desmovilizados en otro municipio.

Ellos iban al Incora a solicitar que uno autorizara la venta del predio, pero la facultad para dar esa autorización se daba en Bogotá. Entonces ellos hacían la solicitud y si nunca contestaban, operaba el silencio administrativo; se lo aplicaban e iban a una notaria, certificaban que habían hecho la solicitud, que había silencio administrativo y entonces legalizaban la venta en cualquier notaría. La otra forma de venta del predio sin intervención del Incora se realizaba sin escrituras; donde el vendedor prometía la elaboración de las escrituras y el comprador no desembolsaba la totalidad del pago hasta no tener los papeles de propiedad del predio. Estos tipos de irregularidades en la venta de predios se afinaran y se convertirán en una de las modalidades de aplicar y de legalizar el despojo de predios “incorados” en la región (Mujer/adulta/exfuncionaria Incora/diciembre 2009).

Estos problemas en las desmovilizaciones evidencian que la superación del conflicto armado no es un tema fácil; que en ese corto lapso de tiempo, ese sector de la población pasó por tres estadios que finalmente los incluye dentro de la dinámica de la región, o los excluye y relanza hacia las filas del conflicto armado. Como actor armado hace presencia en las zonas rurales y ejerce control y dominio territorial; como desmovilizado de la guerrilla que busca reinsertarse en la sociedad civil por medio de los acuerdos de paz se hace beneficiario de una serie de garantías para de-

sarrollar uno u otro proyecto; y como víctima enfrenta múltiples elementos del contexto regional en su contra.

La Ley 160 de 1994, cambio de modelo para acceder a la tierra

Con la Ley 160 de 1994 el gobierno trató de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y pretendió reformar la estructura social agraria dotando de tierras a hombres, mujeres e indígenas, a través de subsidio directo y de crédito. Esta ley definió aspectos como la creación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, la ocupación de baldíos y su regulación, el establecimiento de las Zonas de Reserva Campesina, etc. Se introdujo un nuevo modelo de acceso a la tierra vía la compra subsidiada, donde el Incora actuaba como intermediario entre el propietario vendedor y el campesino comprador.

La estructura de adquisición tradicional de predios por parte del Incora se mantuvo y conservó con modificaciones la expropiación, la extinción de dominio y la adquisición directa. La novedad se presentó con las llamadas negociaciones voluntarias, con las cuales se facultaba al campesinado interesado en la adjudicación para adelantar voluntariamente condiciones y acuerdos de negociación con los propietarios de las tierras. Los predios que se evaluarían para tal fin podían ser escogidos por el campesinado, o propuestos por los propietarios en una lista de oferta que se constituía en las seccionales regionales del Incora, o a través de inmobiliarias rurales autorizadas por la ley. En este procedimiento el Incora debía ser el garante de la transparencia en el proceso de selección y compra de predios, y realizar estudios de aptitud de la tierra para estimar la factibilidad de los proyectos productivos. Sin embargo, muy pronto empezaron a manifestarse irregularidades en ese proceso.

La autorización que hizo la Ley 160 a las inmobiliarias rurales de intervenir en las negociaciones voluntarias, planteó dos tipos de problemáticas: el aumento del valor de los predios, y la corrupción que tocó a cada actor del proceso. Estas «sociedades inmobiliarias

rurales» prestaban sus servicios para introducir los predios en las listas de oferentes del Incora. Ellos se ocupaban de suministrar al instituto la documentación requerida y se comprometían con el propietario a alcanzar la negociación del predio. Pero postular tierras que no cumplían con los requisitos de selección implicó ofrecer y recibir dinero para pasar por encima de la norma, o para cerrar los ojos frente a irregularidades en las características del predio.

Las famosas inmobiliarias que había en la ley 160, se fundaron para asesorar a los propietarios, pero en realidad eran intermediarios que les quitaba mucha plata a los propietarios, condición que hacía también subir el precio de la oferta. Acá se presentó el caso del predio «El Encanto» en Sucre, donde con colaboración de los funcionarios el Incora lo compró. Supuestamente ese predio tenía 500 hectáreas, pero de esas, 200 hectáreas eran zápales. Zona inundable y propiedad de la Nación. Y resulta que los funcionarios de compinches con el topógrafo recibieron plata por debajo. Al fin y al cabo botaron a un poco de gente, al propio gerente del Incora lo botaron; pusieron preso al de la inmobiliaria, pusieron en la cárcel al topógrafo, pusieron preso al propietario porque ya le habían pagado y esa plata nunca la devolvió. Eso eran más de 80 millones de pesos y no pudieron conseguir la devolución de la plata. (Conversatorio hombres/adultos/funcionario Incoder/líder campesino/Sincelejo/agosto 2009).

En ese mismo marco de negociaciones voluntarias y sin participación de las inmobiliarias, también se presentaron irregularidades para hacer entrar predios en las listas del Incora. El campesinado, que siempre había sido el contradictor del propietario de la tierra y había estado en una continua lucha por ésta, permitió que algunos de sus líderes se dejaran arrastrar en ese proceso de irregularidades. Cualquiera que haya sido la forma de intervención, la consecuencia era la misma la compra de fincas malas, con tierras no aptas para los proyectos productivos del campesinado de la región.

Con la Ley 160 y el cuento de la compra de predios, yo visitaba predios para adquisición y emitía el concepto. Yo siempre traté de orientar los campesinos de cómo era esta vaina, para que no se dejaran engañar. Pero también sufrí mis decepciones porque a veces cuando uno emitía un concepto negativo sobre algún predio por problemas de oportunidades, el campesino pedía que se revisara el concepto. Al principio yo no entendía, después me di cuenta que una mano oscura le metía una mano llena de platica. Ellos terminaban metiéndose en unas vainas que no servían absolutamente para nada. Por eso me di cuenta de que vendían las peores tierras y que así no podía adelantar un campesino (Hombre/adulto/ Incoder/Sincelejo/diciembre 2009).

La entrada en vigor de la ley manifestó problemas de corrupción, y de sobrecostos en los predios. No obstante la situación más difícil que debieron a afrontar los campesinos está relacionada con los subsidios que otorgaba la Ley.

[...] ¡y terminaron quitándoles las tierras.²⁵⁹

Se pasó del pago total del predio, a recibir un subsidio del 70% por parte del Estado; y se enunció clara y específicamente a la mujer campesina como otra de las personas que podía cobijar la norma para adjudicación y subsidio; y disminuyó de 15 a 12 años el tiempo de exigencias y obligaciones que asumía el beneficiario con la adjudicación de la unidad parcelaria. El campesino debía financiar el otro 30%, fuera con recursos propios o con un crédito obtenido de las entidades financieras.

La Ley no plantea una política distributiva, sino más bien una estrategia que incorpora la tierra y el campesinado al mercado. Para cumplir este objetivo, se crearon cupos en entidades financieras para que el campesinado recibiera el crédito y pudiera responder con el pago de la deuda, en cualquiera de las modalidades de acceso a la tierra, pero los intereses que los campesinos termi-

²⁵⁹ Conversatorio Hombres, Adultos, Funcionario Incoder - Líder Campesino, Sincelejo, Agosto 2009.

naban pagando superaron su capacidad de pago y los créditos se volvieron impagables. Más adelante el no pago se convertiría en uno de los factores que facilitaría la pérdida de la tierra y el despojo por venta de cartera de las deudas adquiridas con el Estado.

Con la Ley 160, el Incora entregaba el predio y daba el subsidio del 70 [...] la Caja Agraria le hacía el crédito por el 30 por ciento. Pero no a tasas subsidiadas sino a las tasas que ellos tenían de DTF. Es más, en el año 1998 la tasa de interés del sistema financiero cambió y llegó hasta el 35% en el interés. Tenían que pagar el 35% de tasas de interés anual y aparte de eso también tenían que pagar los intereses anticipados. (Mujer/adulta/exfuncionaria Incora/diciembre 2009).

Yo lo que veo es que la Ley 160 es una figura para activar un mercado. No era para dar una tierra que le importara al campesino. Porque imagínate con esas tasas de intereses tan grandes que eran hasta del 30% anual en ese entonces; y con unas condiciones de la economía campesina y de la producción de los alimentos que no rentaba, y esa vaina igual que ahora. Entonces era una desventaja total para el campesino cumplir con eso. En teoría dice el régimen que luego de doce años, el tipo podía disponer de su tierra. Eso era! pero aquí el problema era que mediaba una hipoteca a favor de alguien y por el incumplimiento se podía hacer efectiva esa hipoteca (Hombre/adulto/Incofer/Sincelejo/diciembre 2009).

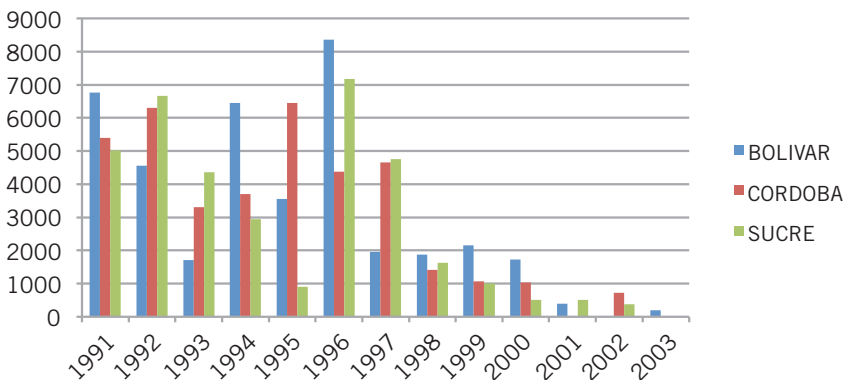
Pasados los dos primeros años de la Ley 160, los descalabros de los proyectos productivos y la incapacidad de pago a las entidades financieras fue la constante. Ante este panorama, las entidades financieras de la región empezaron a limitar el acceso al crédito, minimizando la aprobación de los proyectos productivos que sustentarían el pago de una deuda por tierra.

La Caja dejó de financiar el 30% porque vio el riesgo, por el conflicto armado, por muchas cosas vio que la gente no iba a tener con que pagar. Además era una tasa de interés alta y el proyecto productivo se podía proyectar en el papel que aguanta muchas cosas, pero la realidad era otra; la garantía de la comercialización, la garantía de la venta, la garantía de

la sustentación de precios. Muchas garantías eran de papel y la gran mayoría de la gente no pagaba. Además con ese 30%, con esas condiciones de no garantía, con esas condiciones de precio y con esa tasa de interés, esa deuda en los 10 años que tenía plazo para pagar se comía al valor del 70%. Digo diez años porque los dos primeros años eran muertos, no para pago de intereses sino para pago de capital. Porque los intereses comenzaban a correr inmediatamente y se lo acumulaban hasta el décimo, cuando uno proyectaba esa deuda para el pago total de ese valor del 30%. Entonces muchas tierras quedaron en esa condición y están en ese proceso, porque las pasaron a empresas cobradoras de cartera vencida. Las que no tienen problemas las han comprado estas empresas agropecuarias, ahí en el centro de Bolívar. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogotá/enero 2010).

A esto se agregó la liquidación de la Caja Agraria en el año 1999, y la delegación de sus funciones a una nueva entidad. En la dinámica regional ello se constituyó en la última caída del programa de acceso a la tierra del Incora, hasta su desmonte total en el 2003.

Gráfica N. 24. Comportamiento de las adjudicaciones en el periodo 1991 - 2002 en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre



Datos: Instituto Colombiano de Reforma Agraria - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

A pesar de la negativa del sistema financiero, las negociaciones voluntarias seguían su curso. Los campesinos continuaban con la necesidad de acceder a la tierra, y los propietarios se veían cada vez más afectados por el conflicto armado, recrudecido en la región durante la segunda mitad de la década de 1990, pero manteniendo una tendencia de adjudicaciones sobre las mismas zonas del periodo anterior (Mapa N. 18). Las múltiples formas que se dispusieron para resolver el cubrimiento de las deudas del 30%, salvo algunas excepciones, acarrearón años después la pérdida de la tierra.

Una de las estrategias se basó en aumentos especulativos en el precio del predio, propuestos por los propietarios de la tierra. Como se trataba de una negociación basada en la concertación con el campesinado, a ellos se les hacían diferentes tipos de propuestas, subiendo de tal forma el valor solicitado del predio que el propietario al recibir el 70% recibía el valor del mismo, el 100% o más, y después decía que regalaba el 30% correspondiente a la deuda de los campesinos. Si bien ellos quedaban con el predio, las escrituras y sin la deuda, el Incora había pagado la totalidad de la tierra, y por supuesto era el engañado.

El Incora daba el subsidio del 70. Entonces ¿qué hacían? Si la tierra costaba 100 pesos y nada más había los 70 del Incora, entonces yo le pongo que la tierra vale 150 y el 70 % me da 105. O sea, subían el precio de la tierra y al propietario el 70 por ciento le significaba el 100 %. Se adquirieron fincas donde los propietarios habían comprado a \$50.000 la hectárea y nos la vendieron a 700 y 800 mil pesos. Pero el propietario hacía la jugada y decía: yo el 30 % lo regalo. Con el fin que el banco no le diera crédito a los campesinos y ellos quedaran a paz y salvo, pero mentiras, si ya se lo estaban pagando. Él decía que lo regalaba y a los campesinos les interesaba porque no quedaban con deuda, pero al Estado era al que le estaban haciendo la jugada. Lo correcto era que se hacía un proyecto productivo y el Banco Agrario les prestaba ese 30% a los campesinos para que esa plata se la pagaran a los propietarios, para completar el 100%. Entonces, aparentemente se decía: los campesinos no pagaron nada de esta finca. Pero era una finca que para darle valor se necesitaba un poco de tiempo, si el valor de la hectárea era 100 y la pagaban a 150 había

que esperar mucho tiempo para que se valorizara lo que costó. (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Sucre/Sincelejo/ junio 2009).

Con la misma modalidad de aumento de precio del predio se acordaba otra negociación con los campesinos: el mismo propietario se ofrecía como financiador de la deuda del 30%. En este caso, el campesino quedaba con el subsidio dado por el Incora para el pago del 70% del predio, con la escritura del predio comprometida por una deuda del 30%, y con condiciones de pago no definidas legalmente, ni por escrito. Quedaban a voluntad del vendedor del predio en la definición del cumplimiento del pago de la deuda; y en la mayoría de los casos terminaban perdiendo la tierra.

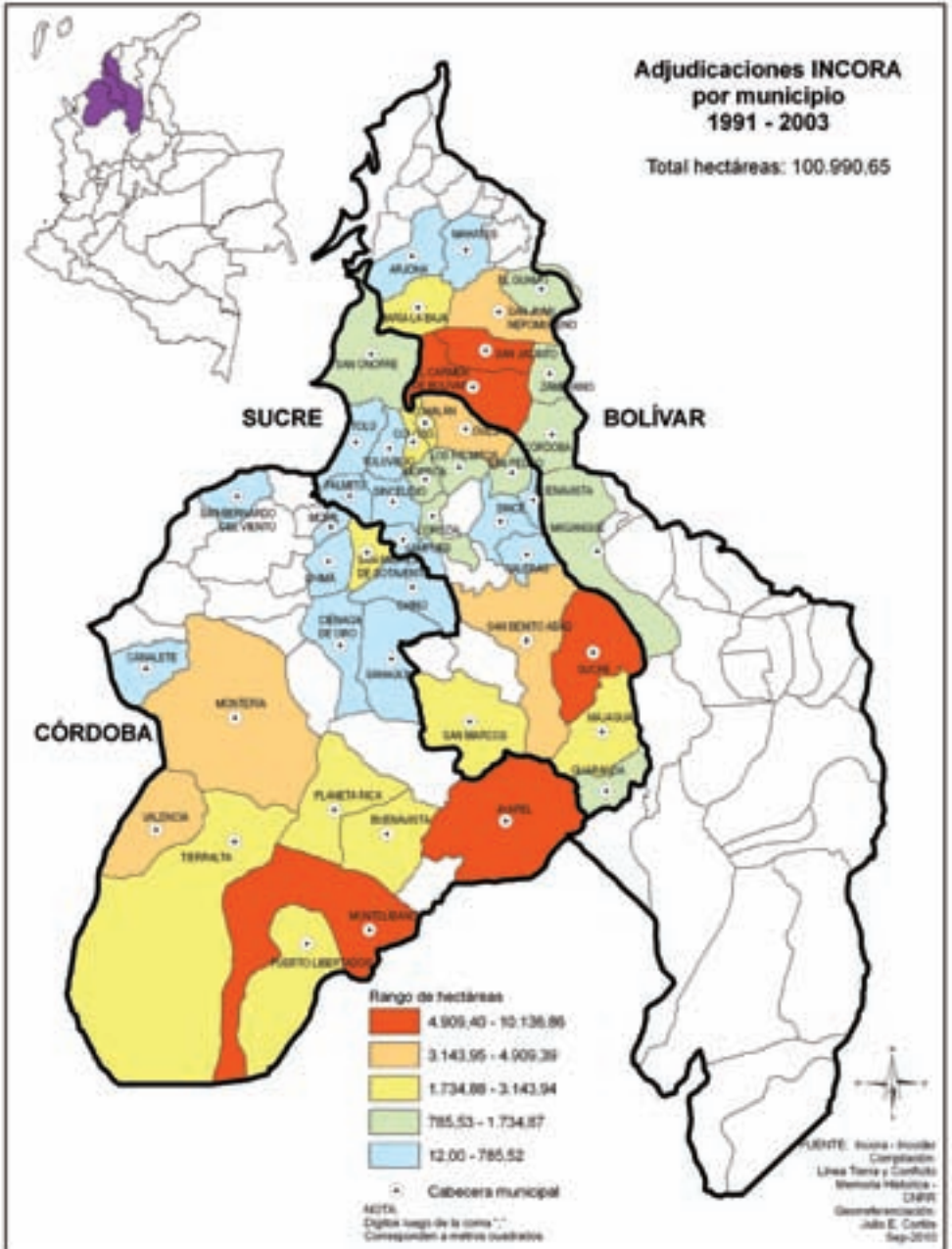
A otros el mismo propietario dijo: “ah no! como la Caja Agraria no presta, yo le presto el 30%. Entonces en la escritura va a quedar debiendo el 30% y hacemos el negocio. Hacemos una alianza, yo te voy a decir qué cosa y cómo vamos a producir. Y ustedes me van a pagar de esa rentabilidad del negocio que hagamos”. Resulta que nunca le entregó capital semilla, ni le entregó ganado, ni le entregó lo que pactaron. Además, ese pacto no lo dejaron por escrito ni consignado en la escritura. Entonces por consiguiente, el dueño ahora que no pudieron pagarle el 30%, los tiene demandados y los han embargado. Ellos tiene varios predios embargados y ese embargo va a proceso de remate. La ley dice que el Incora tenía que hacerse partícipe cuando eso fuera a ocurrir. En esos casos ya ha ocurrido remate y el Incora no fue capaz de parar eso y les quitaron la tierra. Casos de eso hay en el sur de Bolívar, otros en el centro de Bolívar en San Jacinto, San Juan y otro está en Villanueva. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogotá/enero 2010).

«¡Aquí violaron estas aguas!»²⁶⁰

La Ley 160 también reguló la clarificación y delimitación de las tierras de la Nación. Ello ya se había esbozado legislativamente

²⁶⁰ Conversatorio hombres y mujeres adultas/líderes campesinos/diciembre 2009.

Mapa N. 18. Adjudicaciones del Incora por municipio 1991 – 2003 departamentos de Córdoba, Sucre y Montes de María - Bolívar.



con anterioridad; pero con esta Ley y su decreto reglamentario 2363 de 1994 se precisaron las funciones del Incora frente a ese tema, así como la regulación del uso de las sabanas y playones comunales. Este es un asunto importante regionalmente por los complejos cenagosos del medio y bajo Sinú, la Mojana y la depresión momposina.

En el transcurso de todo el siglo xx, producto del interés de ampliar la frontera agrícola y ganadera de la región, se impulsó de hecho la desecación de los complejos cenagosos.²⁶¹ Desde la década de 1960 el Incora procedió a desecar humedales en la margen derecha del río Sinú para la construcción de los dos distritos de riego de Córdoba, y el resto de la sociedad ha ido asumiendo la misma actitud para apropiarse de la tierra que va emergiendo. Esta situación ha afectado toda la cultura anfibia que con estas transformaciones no solo ha perdido su territorio y su hábitat, si no sus recursos y prácticas tradicionales,²⁶² relacionadas con la pesca artesanal tanto en el río como en las ciénagas, el acceso a recursos para la caza (aves y reptiles), los productos artesanales de enea y junco, como las esteras y los cultivos transitorios para la seguridad alimentaria.

Regionalmente la desecación no se ha presentado al mismo tiempo en todas partes. Sus primeras manifestaciones se dieron en Córdoba y posteriormente en Sucre y Bolívar, pero una vez iniciado el proceso éste no se ha detenido. Ante la posibilidad abierta por la norma, los pobladores empezaron a solicitar la intervención del Incora para solucionar problemas de desecación y apropiación de las tierras que iban apareciendo, llamadas técnicamente como terreno desecado artificialmente.

De vuelta a Magangué, encontré que ya estaban los humedales apropiados y la gente pidiendo que el Instituto actuara. A mí me tocaba hacer

²⁶¹ : Ver Negrete, Víctor (Comp.) (2005) *Las fuentes de agua en el departamento de Córdoba. Un inventario desalentador 1952-2000*, Montería, Universidad del Sinú, Centro de Estudios Sociales y Políticos.

²⁶² Ver Orlando Fals Borda (2002) *Op. Cit.*

visitas. Esas tierras seguían en manos de ellos, apropiándose de islas, apropiándose de humedales y de todo. Cuando salí, el poder económico que tenían ellos era grande, tenían alcalde, creo un representante a la cámara y tenían al gerente de Cormagdalena. Este tenía que ver con los humedales y permitían que utilizaran las maquinarias y los recursos de Cormagdalena para canalizar y drenar las ciénagas, para hacer diques de contención de aguas. (Conversatorio hombres/adultos/funcionario Incoder/líder campesino/Sincelejo/agosto 2009).

En el proceso es conocida la forma como los terratenientes se han ido apropiando de tierras públicas, de terrenos de ciénagas y playones, con lo cual corren cercas, amplían la propiedad original, y restringir el acceso a la población autóctona. Ello llevó a que los pobladores pidieran la intervención del Incora para clarificara la propiedad.

Nosotros como conocemos el terreno nosotros pescábamos, nosotros nos arranchábamos pescando. Pero luego cuando esto se da, a nosotros un señor de aquí de Corozal nos invade. Ellos compran una finca y empiezan a quitar tierra [de los playones comunales]. Cuando el Incora comenzó a hablar del derecho de propiedad privada como es el derecho que ellos dicen y alegan, de clarificación de la propiedad, ahí fue el error de Incora Sucre. Donde dicen que una finca que de tradición tenía 60 has. de tierra hoy en día, esta finca tiene 700 y pico has. de tierras. Bien contadas, el derecho de propiedad de esa finca me parece a mí que tiene que quedar por debajo, porque la mayoría son ciénagas. El Incora en ese entonces no podía hacer eso de dar ciénagas, pero ahí le tengo el plano. (Hombre/adulto/líder campesino/Sucre/diciembre 2009).

Una de las funciones del Incora, según el decreto 2363, era clarificar y delimitar los linderos de los predios privados de estos terrenos desecados artificialmente y de otros quince tipos de tierras de la Nación. La respuesta institucional fue comenzar con el proceso de clarificación y delimitación de las zonas donde se presentaron las solicitudes por parte del campesinado; pero desde

un comienzo y hasta el día de hoy, esas acciones han sido manipuladas para frenar el proceso, y negar la problemática.

Yo trabajé en asuntos de deslinde de humedales, presentar los informes esos. Generalmente uno está ubicado centrado en los requisitos que la ley exigía, muy a favor de esos procesos; pero no sé, eso llegaba a algunas instancias superiores, a un departamento jurídico en donde se le buscaba el esguince. Generalmente se pactaba con los propietarios y nosotros entendíamos era que al final como que había un entendimiento económico de algunos funcionarios con los propietarios y por lo menos eso quedaba quieto ahí, hasta que de pronto salía una resolución en donde se caía el proceso. Ese era el estilo de los funcionarios del Incora, creo que de pronto eso estaba a nivel de mandos medios del departamento jurídico o de los directores territoriales y ahí en la institución eso se solucionaba por asuntos económicos, no sirviendo a un padrino político (Hombre/adulto/ Incoder/Sincelejo/diciembre 2009).

Estos procesos debían desembocar, no solamente en la delimitación de los predios privados y de la Nación, sino que en estos últimos se debían realizar las recuperaciones pertinentes y la definición de uso de esos espacios. Si las tierras están en la categoría de sabanas y playones comunales, la solicitud de definición del espacio, de saneamiento y de uso debe gestionarse ante el Incora desde las Juntas de Defensa de Terrenos Comunales, las cuales, conformadas por el alcalde, el personero, un concejal y dos representantes de los Campesinos, no han sido totalmente efectivas porque algunos de sus miembros manejan intereses cruzados sobre las tierras.

Uno de los grandes problemas del Estado es que no tiene definido un inventario de las tierras que tiene bajo su tutela, a pesar de contar con la potestad y las herramientas legislativas para tal fin.

6.4. POR LA CONSOLIDACIÓN... 2003 – 2010

En este último periodo la política para el sector rural se enfoca en el rediseño de las entidades, el fomento productivo, y el aumento de la competitividad.²⁶³ Para hacer operativos estos objetivos se realizan cambios legislativos en dos momentos que concuerdan con el inicio de cada periodo presidencial de Álvaro Uribe.

El primer momento está definido por la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2003 - 2006 y la reestructuración de entidades del sector. Allí se plantea un desarrollo rural con enfoque productivo y de competitividad, buscando encadenamientos productivos. En el acceso a la tierra para campesinos se propone un subsidio integral del 100%, sujeto a la disponibilidad presupuestal y a que el proyecto productivo posea la viabilidad técnica, económica y social que garantice la competitividad, la equidad y la sostenibilidad.²⁶⁴ Este mismo objetivo justificó, entre otras razones, que en la reestructuración institucional se suprimieran cuatro entidades: el DRI, el INAT, el INPA, y el Incora. En su reemplazo se creó el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder -.

El segundo momento de las reformas legislativas es del año 2007, con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 y la aprobación del Estatuto de Desarrollo Rural²⁶⁵. Con ello se confirma que el camino del desarrollo rural es el crecimiento agropecuario y la competitividad.²⁶⁶ En el tema de acceso a la tie-

²⁶³ La política de productividad y competitividad se comenzó a formular a partir de 1999, pero es en el gobierno Uribe que se le dan todos los instrumentos para su consolidación como política de desarrollo.

²⁶⁴ Ver Ley 812 de 2003.

²⁶⁵ Ver Ley 1151 de 2007 y la aprobación inicial del Estatuto de Desarrollo Rural, Ley 1152 de 2007.

²⁶⁶ «La política de competitividad y productividad propone que en 2032 Colombia sea uno de los tres países más competitivos de América Latina y tenga un elevado nivel de ingreso por persona equivalente al de un país de ingresos medios altos, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación, con un ambiente de negocios que incentive la inversión local y extranjera, propicie la convergencia regional, mejore las oportunidades de empleo formal, eleve la calidad de vida y reduzca sustancialmente los niveles de pobreza». Ver

rra la Ley 1152 modifica la Ley 160 de 1994, ampliando el subsidio integral del 100% (tierra y proyecto productivo) pero limitando su asignación al ejercicio de convocatorias abiertas al menos una vez al año. El Estatuto de Desarrollo Rural fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional²⁶⁷, regresándose al régimen previsto en la Ley 160 de 1994.

Estos cambios en la política de desarrollo comenzaron a sentirse a nivel regional. En el transcurso de los últimos cinco años se han adelantado estudios de factibilidad, para incluir la producción agropecuaria regional en el encadenamiento productivo requerido por el país para competir internacionalmente. Localmente, desde las Comisiones Regionales de Competitividad²⁶⁸ se están promoviendo las reuniones de concertación que deberían definir el futuro productivo regional. Cada región viene enfrentando las diferentes fases del proceso, pero todos tienden a incorporar sus respectivos departamentos en las cadenas productivas de los biocombustibles²⁶⁹. Este proceso tiende a que solo los grandes propietarios e inversionistas agropecuarios puedan asumir el reto de introducirse en las cadenas productivas y aprovechar las oportunidades que les da el sistema.

Departamento Nacional de Planeación (2008a) Documento CONPES 3527, *Política Nacional de Competitividad y Productividad*. Bogotá: 14.

²⁶⁷ Ver Corte Constitucional de Colombia (2009) *Sentencia C-175. Demanda de Inconstitucionalidad contra la Ley 1152 de 2007*. Magistrado ponente Luis Ernesto Vargas Silva.

²⁶⁸ Los Comités Regionales de Competitividad son la expresión departamental del Sistema Nacional de Competitividad, «cuya composición reflejará la adecuada participación de los principales actores sociales de la región.» Ver: Presidencia de la República (2007) *Decreto 1475*, Artículo 2, Bogotá.

²⁶⁹ Los cultivos emergentes asociados a los biocombustible son la palma de aceite, el cacao y el ajonjolí. Ver Departamento Nacional de Planeación (2008b) Documento CONPES 3510, *Lineamientos de Política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia*, Bogotá: 32.

De la reestructuración del Incora, al Incoder

La reestructuración de las instituciones del sector rural se enmarcó en la política de generar eficiencia en las entidades públicas. Con el argumento que [...] *todas estas entidades especializadas que existían dentro del sector agropecuario, tienen problemas asociados a nulos niveles de coordinación, dispersión institucional, duplicidad de funciones, debilidades tanto en sus sistemas de planeación como en su forma de gerencia y una excesiva carga administrativa, entonces se decide reformar al sector [...]* (Mujer/adulta/exfuncionaria Ministerio de Agricultura/Bogotá/febrero 2010). La nueva institución, «tendrá por objeto fundamental ejecutar la política agropecuaria y de desarrollo rural, facilitar el acceso a los factores productivos, fortalecer a las entidades territoriales y sus comunidades y propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad y descentralización, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico del país».²⁷⁰

Sin embargo, tras la expedición del Estatuto de Desarrollo Rural y su corto periodo de vigencia, sus funciones se redistribuirían en otras entidades oficiales. En el tema de tierras, [...] *el Incoder se quedó básicamente con toda la parte de titulación de baldíos [...]* (Mujer/adulta/exfuncionaria Ministerio de Agricultura/ Bogotá/febrero 2010), porque se creó la Unidad Nacional de Tierras Rurales – UNAT-²⁷¹ a la cual se le adjudica la función de planificar, administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación, salvo los que estén involucrados en el proceso de reparación de la Ley 975 de 2005, y los programas de reinserción. La intervención de política de tierras para población étnica es delegada a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior; los programas de tierras que favorezcan a la población desplazada son delegados a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social –. La reubicación de población damni-

²⁷⁰ Presidencia de la República (2003) *Decreto 1300*, Artículo 2, Bogotá.

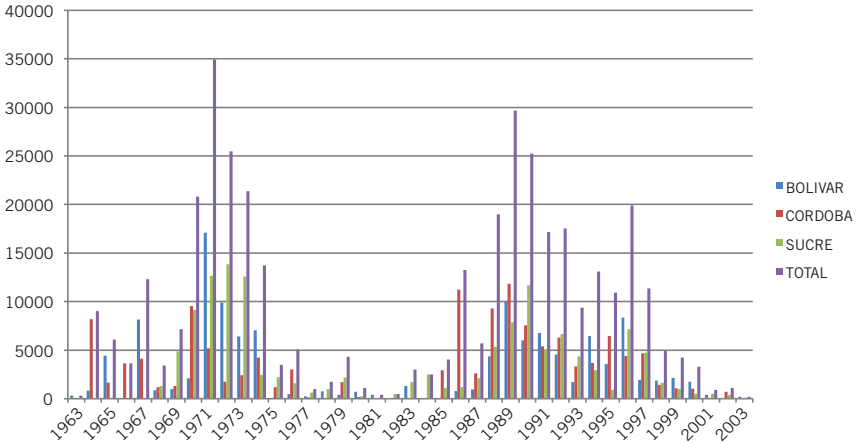
²⁷¹ Ver Ley 1152 de 2007 Art. 19, creación de la UNAT y Artículos 27 al 33.

ficada por desastres naturales es delegada a la Dirección Nacional de Atención y Prevención de Desastres - Fondo Nacional de Calamidades; los procesos de clarificación y deslinde de tierras de la Nación, tierras desecadas y sabanas comunales se delegó a las Corporaciones Autónomas Regionales. La administración de baldíos inadjudicables y de zonas de reserva forestal o ambiental se delegó al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

De esa manera, la política agraria se fragmentó en responsabilidades sin capacidad de ser coordinada desde el Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural; dejando entrever que al Ministerio le interesaba más el desarrollo de la competitividad que una política integral de desarrollo rural. Con todas estas adecuaciones, las seccionales regionales del Incoder se convirtieron principalmente en oficinas receptoras de los papeles de la convocatoria para la adjudicación de tierras.

Regionalmente la transición entre el Incora y el Incoder presenta deficiencias que se manifestaron con las problemáticas de compras y ventas masivas. *La entrega que el Incora hace al Incoder, es más que todo material, las instalaciones, los carros, los escritorios, las máquinas, los computadores, pero no entrega la tierra que tiene en su poder* (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009). Al liquidarse esta institución, cada seccional regional entrega una evaluación de la gestión de la institución, durante su periodo de existencia (1961 – 2003), haciendo un consolidado con la información de todos sus programas. En el tema de adjudicación de tierras se puede establecer que los periodos de auge fueron los tres primeros años de la década de 1970 y el periodo comprendido entre 1988 y 1997 (Gráfica N. 25); que se entregaron 375.581 has. de tierra en Córdoba, Sucre y Montes de María y que los municipios donde se dio mayor concentración Ovejas (Sucre), El Carmen de Bolívar (Bolívar) y Montería (Córdoba) (Mapa N.19).

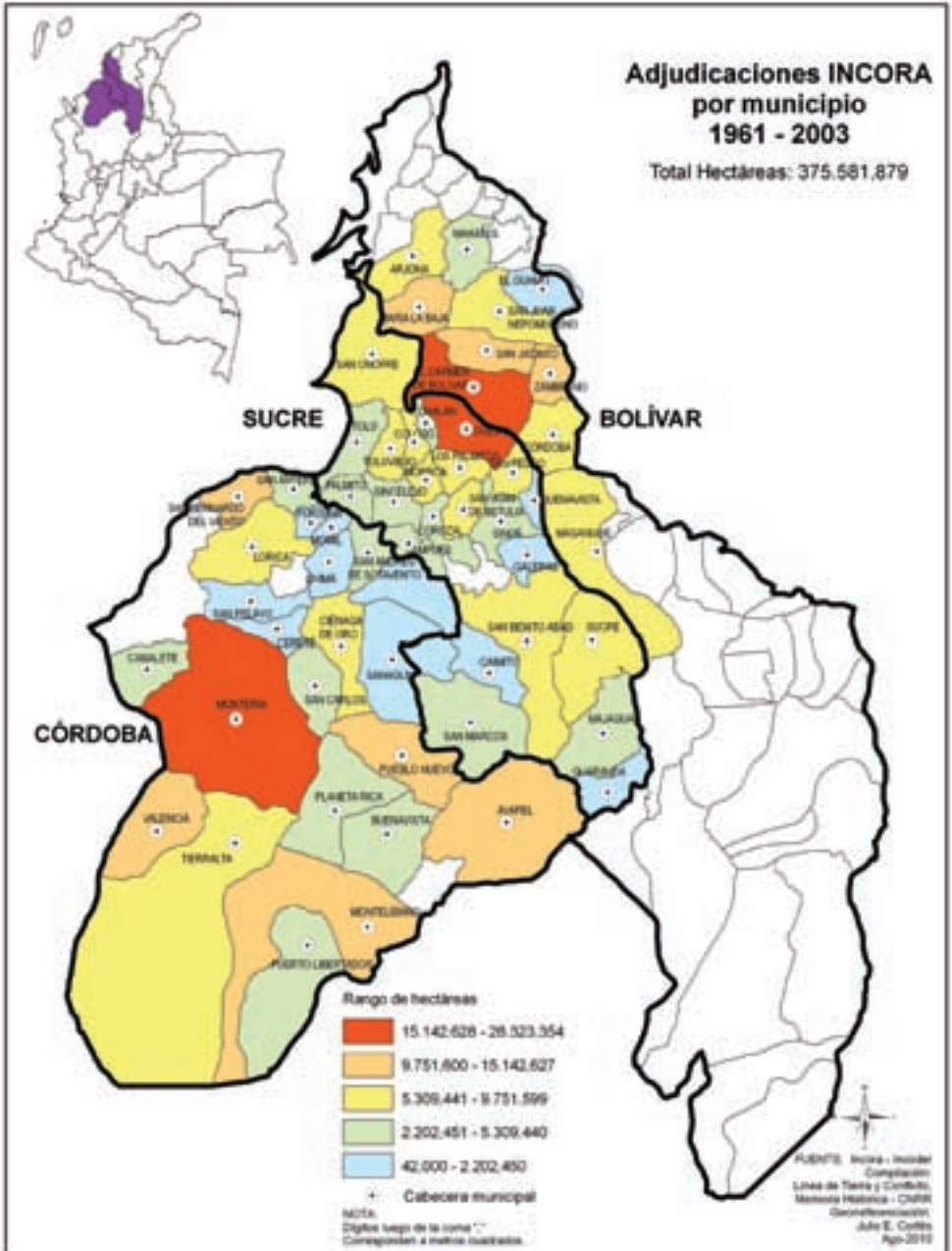
Gráfica N. 25. Dinámica y consolidado de la adjudicación de tierra en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar a lo largo de la existencia del Incora 1961 – 2003



Datos: Instituto Colombiano de Reforma Agraria - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Lo que no puede establecer es cuántos y cuáles predios hicieron el respectivo trámite de registrar las Resoluciones de Adjudicación, o salieron de la potestad del Incora, es decir, del régimen de unidad parcelaria; cuántos y cuáles se encuentran involucrados en deudas con las entidades crediticias que les prestaron para el pago de los predios, o fueron objeto de abandono o de despojo forzado. Ninguno de estos aspectos se resolvió regionalmente en la transición. Las tierras a las cuales nunca se les hizo el respectivo registro en la oficina de Instrumentos Públicos, siguen a nombre del extinto Incora; pero al desaparecer esta entidad es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural quien tiene la potestad de hacer las resoluciones pertinentes para transferir su dominio al Incoder o al mismo Ministerio de Agricultura. Esta negligencia administrativa permite la legalización de predios productos del despojo y las compras masivas de predios alguna vez adjudicados por el Incora. De igual forma dificulta los procesos de recaudo fiscal de los municipios.

Mapa N. 19 Adjudicaciones del Incora por municipio 1961 – 2003 departamentos de Córdoba, Sucre y en Montes de María - Bolívar



Nosotros pensábamos que nosotros íbamos a ir allá y nos íbamos a sentar con funcionarios del Incoder a explicar: “en estas tierras hay tantas hectáreas de tierra adjudicada, tantos usuarios; de estos usuarios hay tantos que no se les ha titulado”. Eso no se hizo y yo no sé cómo van a hacer. Aquí hay predios que todavía no se han titulado, pero yo tengo entendido que eso es a nivel nacional. Por ejemplo, en estos momentos al Incora, el municipio de Montería lo tiene embargado, pero es que el Incora ya se acabó. Lo embargó porque allí hay una cantidad de predios que el Incora entregó pero no se han registrado. Entonces esas fincas aparecen todavía a nombre del Incora y esa gente no ha pagado los impuestos prediales. Eso se tenía que haber hecho solucionar con la entrega en el 2003. Por eso es que el Incoder es un fracaso desde todo punto de vista; ¿qué hacen? Nada, ¡una burocracia! pero hasta donde tengo entendido tampoco le dejan hacer nada (Hombre/adulto/exfuncionario Incora/Montería/noviembre 2009).

La responsabilidad de registrar las resoluciones de adjudicación recaía en el campesino beneficiario de la misma. Sin embargo, esto no se hizo en la totalidad de los casos por múltiples motivos. Uno de ellos era que la UAF era muy pequeña para el desarrollo de los proyectos productivos, porque la familia beneficiaria se encontraba hacinada dentro del predio, porque se consideraba que las tierras no eran de buena calidad, porque no se lograba la coordinación, la aprobación ni el recaudo del dinero de todos los miembros de las adjudicaciones en común y proindiviso. La apatía en el pago de las obligaciones tiene consecuencias en el momento actual, porque el Incoder negocia la cartera de los predios, pero de su lista no excluye estos predios que nunca se habían constituido como deuda. Consecuentemente la empresa que compró la cartera está en el oficio de cobrarla por una deuda que nunca se constituyó. La empresa que compró la deuda es de carácter nacional y tiene sus filiales regionales. En el caso de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar es Sistemcobro.

Ellos dicen: “Cuando nosotros compramos la deuda, compramos todo”. Por eso ahora se la quieren cobrar a los campesinos, entonces van y les

hacen firmar unos pagarés y eso es ilegal, ellos lo saben y se lo deberían de decir. Nosotros en la regional ya les dijimos: “¡pilas con eso! ustedes tiene que asumir una posición correcta, ¿cómo van a dejar que la gente vaya a pagar una cosa que no era de ellos?», porque eso era una deuda que no tenían. Ahora, que ellos hicieron mal la negociación, pues que revisen la forma en que les vendieron la deuda. Sin embargo, la postura de la Institución está dividida. Se crearon unos comités donde están los señores que manejan el Incoder y ellos son de la postura que “esa deuda existe y esa deuda hay que cobrarla”. Otro sector somos de la posición de cuestionar sobre “¿cuándo se constituyeron esas deudas?”. Porque la tierra era un activo de la institución y cuando se adjudicaba también se convertía en un pasivo porque se convertía también en deuda a la gente, pero eso no se hizo. Aparece el valor contable del valor de la tierra, pero no hubo la transferencia de la deuda, por consiguiente el campesino no tiene que pagar esa vaina ahora. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogotá/enero 2010).

Ante la situación de no registro de las resoluciones de adjudicación y los problemas de las deudas de los campesinos por estos predios, el Incoder optó por entregar una nueva resolución a las personas que fueron adjudicatarios y no registraron. Para este objetivo, el de re-adjudicación, no se sirvieron de los funcionarios que tenían una trayectoria en la institución, y que por su desempeño conocían las dinámicas de adjudicación, los beneficiarios o los proyectos productivos. Esa labor quedó en mano de contratistas que no tenían el panorama y la información del contexto social al momento de la adjudicación, ni antes del desplazamiento por la violencia.

El procedimiento para la re-adjudicación solicita que se realice un trabajo de caracterización de los predios. Para ello se realizan visitas de verificación con el fin de establecer quien está ocupando el predio. En el caso en que se encuentran los beneficiarios originales de la adjudicación, que no registraron el predio, se les realiza una nueva resolución del Incoder. En el caso contrario, donde los adjudicatarios originales no están, se fueron o se desplazaron, pero se encuentran personas ocupando el predio, a ellas se le to-

man los datos, quiénes son, qué producen y desde hace cuánto están ocupando el predio. A ellos se les incorpora como candidatos a un proceso de adjudicación posterior.

Bajo estos parámetros, comenzaron a efectuarse las re-adjudicaciones.

¿Pero qué ha sucedido aquí? Uno: que hay alguna gente que si sabe que el predio está libre, se mete enseguida, porque sabe que el Incoder está re-adjudicando; entonces van y se meten, entonces cuando llega allá la visita y se hace la transcripción dicen que tiene de seis a ocho años de ocupar el predio. Y dos: que algunos de estos que se fueron desplazados por la violencia, regresan porque saben que les van a dar el título, pero regresan porque hay un interés de alguien más para comprar el predio. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogotá/enero 2010).

En la zona de los Montes de María, se ha identificado claramente que las re-adjudicaciones tomaron otra dimensión, pues están sirviendo para adelantar la venta a bajo precio de predios incorados. Regionalmente el problema de la legalidad de los predios se resuelve con la nueva resolución de adjudicación, pero el tema vuelve a complicarse cuando debe definirse quién tiene la ocupación del predio.

Entonces los contratistas iban a inspeccionar el predio y el tipo dice: “lo que pasa es que yo fui y volví. Ahora estoy recuperando la tierra y haciendo trabajos”. Resulta que el tipo volvió era para que lo encontraran ahí cuando fueran hacer la visita. Fue porque el comprador lo llevó y le dijo: “usted tiene que estar allá para que diga que tan, tan, tan, tan.” Pero tú vas a la semana y ya no encuentras al tipo. Entonces, ¿Cómo se compara eso con el Certificado de Libertad y Tradición si efectivamente la adjudicación corresponde con los beneficiarios cuando el Incora le adjudicó? Un caso de esos sucede en San Jacinto, donde son dos predios juntos con un poco de hectáreas. Allí se encontraron todos los viejos beneficiarios, se les hizo la nueva resolución y luego todos lo vendieron a una empresa. Eso ya lo tenían negociado con una entidad e iban a entregarle a esa entidad el predio. Ahí formaron su alboroto y la verdad es que ahí no están los campe-

sinos, está la empresa, los campesinos que tienen son de papel. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogotá/enero 2010).

Estos casos son una muestra de lo que se generalizó en el transcurso de los años 2007 y 2008 en la región. Estos no son casos aislados; obedecen a una tendencia del mercado que ante las situaciones de vulnerabilidad que tienen los campesinos sobre la tierra, la oportunidad es aprovechada por grandes inversionistas agropecuarios para hacerse a grandes extensiones de tierra a bajo precio. En otras ocasiones se legalizan tierras que fueron despojadas por actores armados.

A raíz del conflicto armado en la región se generan desplazamientos forzados, especialmente en el centro y sur de Bolívar. Pero llega el momento en que la gente quiere regresar y lo que sucede es que unas empresas que generalmente son antioqueñas, tienen interés por comprar tierras en la zona del centro de Bolívar [Montes de María]. Entonces ellos cogen y reúnen a la gente que fue inicialmente adjudicataria, van y las buscan y las tratan de ubicar, las meten y apenas le adjudican, ellos tienen el negocio de compra individual para después englobar todo el terreno y hacer grandes predios. Otra variación al mismo procedimiento es un casito de compraventa de 400 hectáreas de tierras que adjudicó el Incoder, donde la gente dice: “uy, ahora tengo que esperar 15 años para poder legalizar la venta”. Sin embargo, a la gente ya le hicieron firmar la escritura, ya lo vendieron. Lo que hicieron fue ayudarles a legalizar la tierra, es decir, los buscaron, los llevaron allá, los motivaron, les dieron una plática en avance y después les dijeron: “ustedes tienen una deuda, y esa deuda está registrada en Covinoc, es de tantos millones de pesos. Nosotros pagamos la deuda y no cancelamos el resto del valor del predio”. Pero resulta que esa deuda es mentirosa, porque nunca se registró el predio por consiguiente no se constituyó la propiedad. (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Bogotá/ enero 2010).

Paralelo a las compras masivas de tierras por empresarios ajenos a la región, las tierras abandonadas, despojadas y despobladas de campesinos desplazados, son objeto de mecanismos de «legalización» mediados por la corrupción en algunas oficinas de instru-

mentos públicos. Este es un problema que todo el mundo conoce pero que nadie quiere denunciar y del que se habla con mucho recelo. Por ejemplo, en torno a estas oficinas se encuentran resoluciones falsas del Incora, con fechas posteriores a la existencia de dicha institución, lo cual permite una apropiación indebida de predios. Aunque ameritan investigaciones judiciales, las personas que tienen conocimiento de los casos no proceden porque hay muchas amenazas sobre quienes denuncien las irregularidades.

¿Quiénes son los nuevos propietarios?

En el período 2003-2010 los cambios en el paisaje agrario son perceptibles en los tres departamentos, tanto para propios como para extraños. Es una zona donde el conflicto no desaparece, pero renueva la forma de organización de sus actores y las expresiones en su accionar. En este lapso de tiempo se consolida como zona estratégica para el desarrollo de proyectos agropecuarios enmarcados en las dinámicas de las cadenas productivas impulsadas desde la Política Nacional de Competitividad y Productividad, lo cual tiene la mejor expresión en la denominada Agenda Interna, caracterizada como herramienta de planificación participativa ²⁷². Pero estos fueron acuerdos entre el gobierno y el sector privado, que no incluyeron a las organizaciones de campesinos, ni de pequeños productores.²⁷³ La elaboración de estas Agendas Internas departamentales se llevó a cabo entre el 2005 y el 2007, y con ellas se ratificó el énfasis agropecuario y agroindustrial que se debía a implementar en la región.

²⁷² Departamento Nacional de Planeación (2007a) *Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad. Documento Regional Córdoba*. Bogotá, junio: 49.

Departamento Nacional de Planeación (2007b) *Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad. Documento Regional Sucre* Bogotá, junio: 47.

Departamento Nacional de Planeación (2007c) *Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad. Documento Regional Bolívar*, Bogotá, junio: 61.

²⁷³ Ver Departamento Nacional de Planeación (2004) Documento CONPES 3297, *Agenda Interna para la productividad y la competitividad: Metodología*. Bogotá, julio: 4.

Tabla N. 26. Apuestas productivas para los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar

Apuestas productivas de la Agenda Interna	Córdoba	Sucre	Bolívar
Agroindustria	<ol style="list-style-type: none"> Ganado, bovino, ovino, y caprino, con énfasis en cárnicos, derivados lácteos, y cueros. Forestales: Restauración de áreas protectores y transformación de madera. Acuicultura: producción de tilapia nilótico. Frutas: plátano hartón, papaya, patilla, berenjena, ají, ahuyama, mango, maracuyá, marañón, limón. Hortalizas procesadas: berenjena. Cacao. Caucho. 	<ol style="list-style-type: none"> Ganado, derivados lácteos, cárnicos, cueros y calzado. Apicultura - Miel de abejas. Tabaco Negro. Hortofrutícola: yuca, ñame, berenjena, ají, aguacate, frutas (papaya, mango, maracuyá, patilla melón, guayaba) 	<ol style="list-style-type: none"> Proveedor en fresco o procesado, para consumo local o exportación de: Mango, guayaba y maracuyá, hortalizas raíces y tubérculos (yuca y ñame). Tabaco Negro. Algodón: producción, desmote, comercialización de fibra y de semilla. Palma de Aceite: producción de aceite de palma para mercado nacional e internacional, instalación de un complejo agroindustrial para procesamiento de aceite y producción de biodiesel. Plantaciones forestales comerciales: teca, melina, ceiba roja, roble, eucalipto. Cacao: creación de complejo agroindustrial con instalación de plantas de procesamiento y comercialización nacional e internacional. Acuicultura: Tilapia plateada para el mercado nacional y tilapia roja para el mercado internacional. Ganado bovino de doble propósito.
Minería y energía	<ol style="list-style-type: none"> Níquel. Carbón. 		<ol style="list-style-type: none"> Oro.
Artesanías y joyería	Artesanías en: enea, cañahecha, cuero, madera y cepa de plátano.		<ol style="list-style-type: none"> Tejidos y hamacas. Orfèbría
Servicios	Turismo: natural (sol y playa), ecoturismo y agroturismo.	Turismo: natural, étnico y artesanal	Turismo: histórico – cultural, sol – playa, ecoturismo, de veleros y cruceros, y de congresos convenciones y eventos.
Industria			<ol style="list-style-type: none"> Petroquímica – plásticos.

Datos: Agendas Internas de cada departamento

Estos objetivos se cumplirían a través de la Agenda Interna donde se definirían los diagnósticos de actividades productivas a nivel regional y sectorial, y donde se promulgarían las concertaciones entre el Gobierno y representantes del sector privado, (miembros de los gremios y de los diferentes eslabones de las cadenas productivas).

Después del 2008 se adelantan los acuerdos de voluntades, como en el caso de Sucre, donde la Secretaría de Planeación de la Gobernación y el Consejo Departamental de Planeación, convocan diferentes sectores del departamento (educativo, salud, social, indígena, afrodescendientes y campesinos) para participar en la construcción del Plan Estratégico y Prospectivo Sucre 2019 - Peps 2019 -.

Este Plan que pretende definir el devenir del departamento en los próximos diez años, no es una expresión aislada de concertación del gobierno local con la comunidad, sino que es otro de los elementos de las directrices del DNP y del Sistema Nacional de Competitividad. Este Peps 2019, va a contar con el acompañamiento de la Red de Consejeros del Caribe, los cuales promueven el desarrollo desde una perspectiva regional y no únicamente departamental. Otro de los elementos que se ponen en consideración en esta «planificación participativa», es la visión de desarrollo que se espera construir para el año 2019, donde se toma la experiencia de Malasia como modelo a seguir con su Nueva Política Económica –NPE –que aplica desde 1971.²⁷⁴

Las directrices que se imponen con esta política de productividad y competitividad y el énfasis agroindustrial que se proyecta para los tres departamentos, tienen implicaciones directas sobre la tenencia y el uso de la tierra en la región: a) entrada de inversionistas agropecuarios foráneos a la región; b) introducción de

²⁷⁴ Ver Aquino Rodríguez, Carlos (2000) *Introducción a la economía asiática: el desarrollo económico del Asia Oriental y lecciones para el Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas (2009) «Malasia la vía hacia adelante» y «Malasia como un país plenamente desarrollado», documentos presentados por el Consejo Departamental de Planeación en la reunión: *Socialización de los avances del Plan Estratégico y Prospectivo de Sucre*, Sincelejo, mayo.

nuevos productos agropecuarios o la ampliación de cultivos que anteriormente solo se daban a pequeñas escalas y c) tendencia a la marginalización del campesinado y del pequeño productor dentro de este nuevo proceso.

La entrada de inversionistas coincide temporalmente con la existencia de una gran cantidad de tierras despobladas producto del despojo armado y el abandono asociado a desplazamientos masivos. Estos inversionistas provenientes de «diferentes partes del país, son principalmente antioqueños, cordobeses, barranquilleros, cartageneros y bogotanos. Ellos han decidido iniciar proyectos productivos en la región, principalmente en los renglones de ganadería, agricultura, especialmente la yuca, el maíz, el tabaco, la palma africana, la papaya, cítricos, aguacate, ajonjolí, ají y proyectos de reforestación y forestación. La inversión se ve reflejada en la adecuación y explotación de más de cincuenta mil hectáreas inversión, realizada tanto por nuevos inversionistas como por antiguos propietarios.»²⁷⁵

El primero de los productos que se introduce es el cultivo de palma aceitera desde mediados de la década del noventa. Por el momento las zonas escogidas han sido María La Baja, La Doctrina y las ciénagas del sur de Sucre y del sur de Bolívar.

La palma es un cultivo que se establece hasta en las zonas con suelos más malos, lo que en cierta manera necesita es fertilizante y agua, para obtener una producción que tenga rentabilidad. Esa es la discusión que ha habido en María La Baja, que unos suelos de tanto potencial de pronto sean utilizados para eso. Más bien lo que ha debido pensarse, era haber ordenado una real planificación agropecuaria, para poder manejar estas tierras de gran capacidad y gran fertilidad, y lograr allí una diversificación de la producción (Hombre/adulto/funcionario Incoder/Cartagena/agosto 2009).

²⁷⁵ Registro de audio: Intervención de la Corporación Amigos de los Montes de María en el *Foro Regional: La crisis agraria y problemática de tierras en los Montes de María*, Cartagena, Junio 24 de 2009.

En la región, el cultivo de palma se inicia en la jurisdicción de María La Baja, bajo la promoción del ex-ministro de Agricultura y ex gerente de Fedepalma, Carlos Murgas. Este cambio de cultivo es promocionado por ex – funcionarios del Incora que conocían la población y la dinámica económica de la región. La idea que venden es que la palma africana rompe con los esquemas productivos de la región, la promesa de alta rentabilidad y garantías en la producción.

Algunas personas que fueron funcionarios del Incora comenzaron a utilizar algunas relaciones en el distrito y vendieron la idea de que la salvación era la palma africana. Cuando comienzan a trabajar con Carlos Murgas, los utilizaron para que convencieran a la gente que eso era la panacea y decirle a la gente: «te vamos a entregar la tierra preparada, te vamos a dar la semilla y eso va a ser gratis». Indudablemente el cuento era que la palma africana iba detrás de los subsidios de Incentivo Forestal y que eso no era gratuito. Bueno, así comenzó la gente a trabajar y luego de la producción les han venido cumpliendo a ellos con algunos pagos, de pronto ha hecho algo diferente a lo que venía pasando con el arroz. ¿Pero qué ha sucedido? uno ve que la gente tiene su cultivo de palma, que está recibiendo algún dinero de ahí, pero perdió la seguridad alimentaria. En María La Baja no hay producción de alimentos, los plátanos que antes llevaban a Cartagena, ahora los traen de allá mismo o del Urabá. La yuca está a mil pesos la libra, cuando antes la persona regalaba a cualquiera, toda la mata o un gajo de plátano. Lo otro es que los hijos de los campesinos están en una actitud ociosa porque no tienen nada que hacer, entonces se van al moto-taxismo (Hombre/adulto/Incodeer/Sincelejo/diciembre 2009).

El acompañamiento técnico a este cultivo lo está proporcionando Oleoflores (empresa procesadora de la industria ubicada en el departamento de Cesar) y la infraestructura está montada en el antiguo ingenio Agua Blanca, que se transformó en la planta procesadora capaz de industrializar la producción de los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba.

La consolidación del cultivo de palma en la región está asociada a una época de fuerte violencia, donde el paramilitarismo perpetró fuertes acciones contra la población civil y genera su desplazamiento. La presencia del cultivo de palma se asocia en algunas zonas como proyectos para lavado de dinero de los paramilitares y narcotraficantes, como legalización de predios que fueron despojados durante el conflicto.²⁷⁶

[...] mire la coincidencia que llega la palma y allí paralelo se establecen los grupos paramilitares y los matones. Una parte de los hijos de los campesinos, los que no tenían nada que hacer, se enfilan con ellos. Algunos terminaron como dirigentes de esa vaina, ellos mataban a su misma gente. También sirvieron de testaferros, comprando tierras y luego metiéndolas en la producción de la palma (Hombre/adulto/Incoder/Sincelejo/diciembre 2009).

La mayor parte del área cultivada se encuentra en mano de grandes propiedades, y aunque en las zonas de distrito de riego (María La Baja y La Doctrina), el cultivo de palma beneficia a pequeños parceleros que alguna vez fueron beneficiarios de reforma agraria, su representación es mínima en el porcentaje del área cultivada. Los grandes propietarios que ya existían localmente no se dejan seducir fácilmente y se mantienen en la producción ganadera. La palma es un fenómeno que se expande regionalmente a través de inversionistas foráneos organizados, por lo general, en sociedades anónimas que poca relación tienen con los pobladores de la región. Su expansión es tan reciente que dentro de la construcción social no se encuentran identificados sino algunos de sus personajes relevantes; los otros son seres invisibles, sin rostro.

Son numerosos los inversionistas que se han visto cuestionados por su entrada a la región y por la implantación de sus proyectos productivos. El caso de mayor relevancia es el de la Corporación Amigos de los Montes de María, pues a ella se le responsabiliza de

²⁷⁶ Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009b) *Op. Cit.*

gran parte de la compra de las tierras y de atropellos a la población. La Corporación no es la dueña de las tierras que adquiere sino sus socios individuales, pero reconoce el desarrollo de los proyectos y su intención de implantar el modelo de desarrollo empresarial que desean para esta zona.

Díganos los nombres de los asociados de la Corporación, a ver si son ¿Colanta o Cementos Argos? [preguntan en el auditorio].

[Respuesta] Bueno los asociados a la Corporación son muchos. Siempre ha habido un rumor que Colanta es la que ha comprado esas tierras. Eso es falso. Colanta es una cooperativa lechera posiblemente una de las cooperativas más organizadas que tenga el país. A Colanta se le empezó a subir el precio de los insumos para la nutrición de las vacas de leche, por el aumento del precio del maíz. A causa de que este se había convertido en una alternativa importantísima para los biocombustibles, decidieron buscar una estrategia para suplantar el maíz por algún otro producto y se encontró que la yuca cumplía con el 70% de las condiciones nutricionales. Entonces el vicepresidente de Colanta, el doctor Daniel Cuartas en compañía con en otro miembro de la junta directiva, señor Manuel Medina y el doctor Guillermo Gaviria, dijeron: “busquemos una tierra donde podamos cultivar la yuca”. ¿Cuál es el sitio yuquero por excelencia, que existe en el norte de Colombia? los Montes de María por eso fue que ellos decidieron venirse para acá. El proyecto era muy pequeño pero al ver la calidad de la tierra, lo especial que es, dijeron: “hombre invitemos a amigos que se unan que es mejor trabajar unidos que trabajar aislados y separados”. Entonces detrás de ellos fueron viniendo otros compañeros a invertir en la región. ¡Haber anoten! Agropecuaria el Carmen, Agropecuaria Génesis, Agropecuaria el Caney, Monterrey Forestal... Pero la Corporación es pobre, no tiene tierras ni las va a tener, pero tiene muchos asociados. Los recursos de la corporación en este momento son recursos por aportes de cada uno de los asociados.²⁷⁷

²⁷⁷ Registro de audio: Intervención de la Corporación Amigos de los Montes de María, en el *Foro Regional: La crisis agraria y problemática de y tierras en los Montes de María*, Cartagena, Junio 24 de 2009.

Según el artículo *Las tierras de la posguerra: los nuevos dueños de los Montes de María*²⁷⁸, el señor Guillermo Gaviria, es un empresario bananero del Urabá, dueño del diario antioqueño El Mundo y en la región es el dueño de la Agropecuaria El Carmen. Según el consolidado de ventas masivas de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar, el señor Manuel Medina es el propietario de esta misma Agropecuaria El Carmen, pero además de Inversiones Agropecuarias el Caney S.A. y de la Agropecuaria Génesis. Mientras que el señor Daniel Cuartas es el representante legal de dos de estas empresas agropecuarias y de firmas mineras con explotación en Tolima, Antioquia y Bolívar. Solo la adquisición de tierras por parte de estas tres empresas: El Carmen, Génesis, El Caney y de uno de los propietarios, alcanza a las 6.038 has. de tierras adquiridas en los municipios de Zambrano, El Carmen de Bolívar, Guamo, San Jacinto y San Juan de Nepomuceno en Bolívar²⁷⁹.

*El análisis que han hecho en la zona, de carácter agrológico y análisis de suelos, nos muestran que son las mejores que pueden haber, pero son muy frágiles. Nosotros queremos enseñar a utilizarlas, hacerlo de una forma profesional. Porque si no la cuidamos vamos a perder lo único que bueno que dejó estos veinte años de violencia que fue que la tierra descansara. La tierra encontró un punto donde equilibrarse, donde volverse a alimentar, donde nutrirse y renovar de nuevo la capa vegetal. Pero tenemos que cuidarla porque si no vuelve y se nos acaba finalmente la rehabilitación posbélica. Es simplemente apostar fuerte al empleo, ayudar a desarrollar proyectos productivos, generar ambiente de educación y convencernos de que la mejor idea es salir de la violencia*²⁸⁰

²⁷⁸ Ver La Silla Vacía www.lasillavacia.com/historia/5346 23 de noviembre, recuperado el 28 de enero de 2010.

²⁷⁹ Datos: Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de El Carmen de Bolívar (2009).

²⁸⁰ Registro audio: Intervención de la Corporación Amigos de los Montes de María, en el *Foro Regional: La crisis agraria y problemática de y tierras en los Montes de María*, Cartagena, junio 24 de 2009.

El interés en estas tierras no es solamente por su calidad, también por su ubicación estratégica, y el aprovechamiento de oportunidades que presenta el desarrollo previsto en el plan de competitividad. No obstante, todos estos proyectos tienen el común denominador de la marginalización de pequeño productor; éste participará en calidad de trabajador asalariado, perdiendo sus propiedades. En el caso de la planta de yuca de Corozal, la promoción de la yuca amarga conduce al mismo problema y situación de los campesinos.

Los que lanzamos ese proyecto de la planta de yuca fuimos nosotros. Ya aquí se venía dando de forma particular en empresas pequeñas, productoras de almidón. Nosotros presentamos ese proyecto macro, al Ministerio de Agricultura, pero como nosotros no teníamos palanca política no fue aprobado. Y lo que sucedió es que ellos se apropiaron del proyecto. Ellos querían que nosotros les sembráramos la yuca y ¡no tampoco! Un día yo les dije: “mire a nosotros ya nos tienen rotos los oídos de decirnos que nosotros somos pobres porque sembramos materia prima, vendemos materia prima y no transformamos”. Entonces le pedimos al ministerio saber cómo íbamos nosotros en todo ese proceso. Nosotros sembramos la yuca, nosotros la llevamos a las plantas, ustedes nos pagan el valor de la materia prima y luego cuando se transforma la materia prima nosotros pedíamos que nosotros tuviéramos también participación en las ganancias. En últimas, lo que estábamos pidiendo es que nos dejaran de ver como campesinos vendedores de materia prima sino campesinos productores y transformadores de materia prima. (Conversatorio hombres/adultos/líderes campesinos, Sucre, junio 2009).

Con las compras masivas de tierras, la llegada de inversionistas de fuera de la región, la escasa participación de los pequeños productores en los proyectos, su relegación a ser asalariados de las mismas empresas al salir de sus propiedades, la seguridad alimentaria de la región está en peligro. El paisaje agrario está cambiando, lo cual no garantiza que la violencia o el desconocimiento de los derechos humanos desaparezcan en la región. Muchos grupos ilegales perduran allí, la delincuencia aumenta y la capacidad ins-

titucional local sigue siendo muy precaria para atender las demandas de los pobladores y asegurarles justicia y seguridad. La llegada de inversionistas per sé no garantiza estabilidad o paz social en la región; para ello se requiere una participación más activa del Estado y una mejor organización de la sociedad civil para defender su territorio.

6.5. UNA REFLEXIÓN FINAL

Los procesos que se presentaron en el sector rural a lo largo del periodo de análisis (1960 – 2010) han estado sujetos al interés del gobierno nacional de modernizar el país. Este objetivo, definido como prioridad del gobierno en el periodo posterior a la Segunda guerra mundial, se asumió y se expresó sectorialmente con la creación de políticas e instituciones acordes a las apuestas particulares de cada período, pero el principio bajo el cual se diseñaron fue el mismo: desarrollar proyectos productivos que permitieran el crecimiento económico y así mejorar las condiciones de vida de la población rural. De igual forma, a lo largo del mismo periodo se manifestaban dos problemáticas nunca resueltas: el campesinado pobre nunca tuvo suficiente acceso a la propiedad de la tierra para desarrollar sus proyectos productivos planeados, y el gobierno nunca consolidó una política de comercialización que hiciera sostenible su producción.

En las constantes renovaciones de la política oficial, no se evaluaron los efectos sociales alcanzados. Las apuestas (tierra, producción, apertura y competitividad) se fueron sucediendo periódicamente al vaivén de las tendencias internacionales, los intereses de la élite política y económica nacional o, la dinámica del mercado internacional, más no al son de las necesidades de la población rural. Lo anterior ha llevado a que el campesinado de la región percibiera la política pública y la institucionalidad rural como inexistentes.

El campesinado ha quedado preso entre estos dos discursos: el regional y el nacional. En el discurso regional se asocia la insufi-

ciencia de las políticas nacionales a que su diseño y su aplicación se realicen sin una perspectiva regional, desde el poder central, desde la lógica de «los cachacos» (así sean «paisas»), desde las montañas, desde una visión del mundo donde no están incorporadas las lógicas costeñas, las verdaderas necesidades regionales, ni los intereses de la población menos favorecida.

En la otra cara de la moneda, esas lógicas costeñas se muestran permeadas por el clientelismo político, incorporado en todas las dinámicas institucionales a lo largo de todos los períodos e independientemente del buen o mal desempeño de sus funcionarios. A su vez, el clientelismo, la corrupción y la inoperancia institucional han facilitado directa e indirectamente las diferentes expresiones del despojo de tierras. Como se ha visto en los capítulos anteriores, no sólo ha contribuido al debilitamiento institucional sino también al fraccionamiento de las redes sociales, de la cultura campesina y a la vulnerabilidad del campesinado. Por ende, desde las cambiantes directrices nacionales, ha llegado el momento en que el campesinado también es despojado de la institucionalidad rural: con cada desmonte se pierde la tradición de todas las acciones cometidas por el ente ejecutor de la política pública, el cual a pesar de su inoperancia existía como un interlocutor del campesinado con el gobierno y con el Estado. Con ello, el dilema de su existencia-inexistencia se resuelve en una sola conclusión: con las diferentes reestructuraciones de las políticas públicas para el sector rural, a lo largo del tiempo no se ha alcanzado el objetivo de una modernización incluyente y equitativa para la población campesina.

7. ¿LA TIERRA PARA QUIÉN? UN BALANCE



Foto N. 12 Ampliación Troncal de Occidente Corozal – Sincelejo (2009)

7.1 LA PARÁBOLA DE LA COSTA: MEMORIAS DE TIERRAS GANADAS Y TIERRAS PERDIDAS

A lo largo de los últimas cuatro décadas, el movimiento campesino ha seguido una curva cuyo final todavía está en suspenso. Se ha mencionado la década de los setenta como la de las recuperaciones y la acción política organizada de la ANUC; la década de los ochenta como la época de transformaciones de la organización en distintas expresiones organizativas más descentralizadas y locales. Las siguientes dos décadas, de los noventa hasta hoy, representan el debilitamiento y para algunos el aniquilamiento del movimiento social como tal, debido a la injerencia de guerrillas y paramilitares. A pesar de estar todavía en la parte «baja» de la curva hoy en día, varios testimonios han señalado que el aparente fraccionamiento en organizaciones locales y reivindicaciones diversas ha generado también nuevas dinámicas e impulsado protagonismo de nuevos actores, como las mujeres, las organizaciones de desplazados y las de víctimas. En el capítulo 4 se ha hecho un balance de la curva organizativa en términos de su capacidad de incidir como actor político en la región; en este último capítulo, se lo hace sobre el accionar del campesinado organizado desde otro ángulo: los resultados en términos del primordial objetivo de sus luchas: la tierra. ¿Cuál es el balance que hacen los líderes y las lideresas campesinas hoy en día de sus luchas por la tierra?

Esta pregunta se podría abordar desde un enfoque netamente institucional, teniendo en cuenta que muchas aunque no todas parcelaciones que realizó el Incora fueron producto de luchas campesinas. En efecto, la pregunta planteada en el capítulo de memoria Institucional fue: ¿cuántas hectáreas o cuántos predios se adjudicaron a lo largo de esas décadas? La información institucional del Incora/Incoder se representó cartográficamente, para mostrar la concentración de adjudicaciones en algunos municipios y zonas: zona rural de Montería en Córdoba, El Carmen de Bolívar en los Montes de María. Son registros institucionales, expresados en número de hectáreas, los cuales, a pesar de los agujeros negros entre la adquisición por el Instituto y su adjudicación

a los campesinos- proceso en el cual se solían «embolatar» unos tantos predios-, mantienen un aire de precisión y oficialidad.

En cambio, el balance que se presenta aquí es una reconstrucción de las tierras «ganadas» por el movimiento campesino, y las «perdidas» posteriormente por ese mismo movimiento, ambas a partir de la memoria de dirigentes campesinos, en las cuales no se habla de predios ni de hectáreas, sino de *fincas*. Los mapas que se presentan a continuación no se construyeron con los registros burocráticos de la institución sino con la memoria viva de los y las dirigentes. Por ello son incomparables entre sí: frías hectáreas por año en el primero; fincas con nombres emblemáticos y luchas heroicas y muchas veces traumáticas, en el segundo ejercicio. Pero todo ello no nos exime de definir unos parámetros de la memoria.

Para los participantes de este trabajo de la memoria, la expresión «tierras ganadas» se refiere a fincas que habían estado durante algún tiempo, o que están todavía en poder del campesinado organizado; y «tierras perdidas», no sólo se refiere a las acciones violentas del despojo, sino también a aquellas tierras que alguna vez fueron parte del acervo campesino, pero que les fueron arrebatadas por otros métodos, o adjudicadas por el Incora a personas ajenas o vendidas por sus antiguos propietarios a nuevas capas medias, es decir, que ya no están en manos del campesinado organizado. En ese sentido se trata de una noción muy amplia, que trae, sin embargo, mayoritariamente reminiscencias a la incidencia de los señores de la guerra sobre sus predios, pues en muchos casos éstos se han apoderado de sus tierras o contribuido traspasarlas a otras manos, como se pudo ver en los apartados del capítulo de despojo sobre las ventas forzosas de predios de reforma agraria y las compras masivas de éstas por nuevos empresarios.

En la memoria de los campesinos hay importantes éxitos en cuanto a sus demandas por el acceso a la tierra, pero a la vez hay insistentes derrotas en el contexto de la violencia y también de la acción institucional, pues la pérdida de tierras que alguna vez fueron producto de lucha, se ha generado, en muchas ocasiones, con apoyo en procesos administrativos legales. A través de la memoria de los y las líderes campesinos se pudo reconstruir lo sucedido con

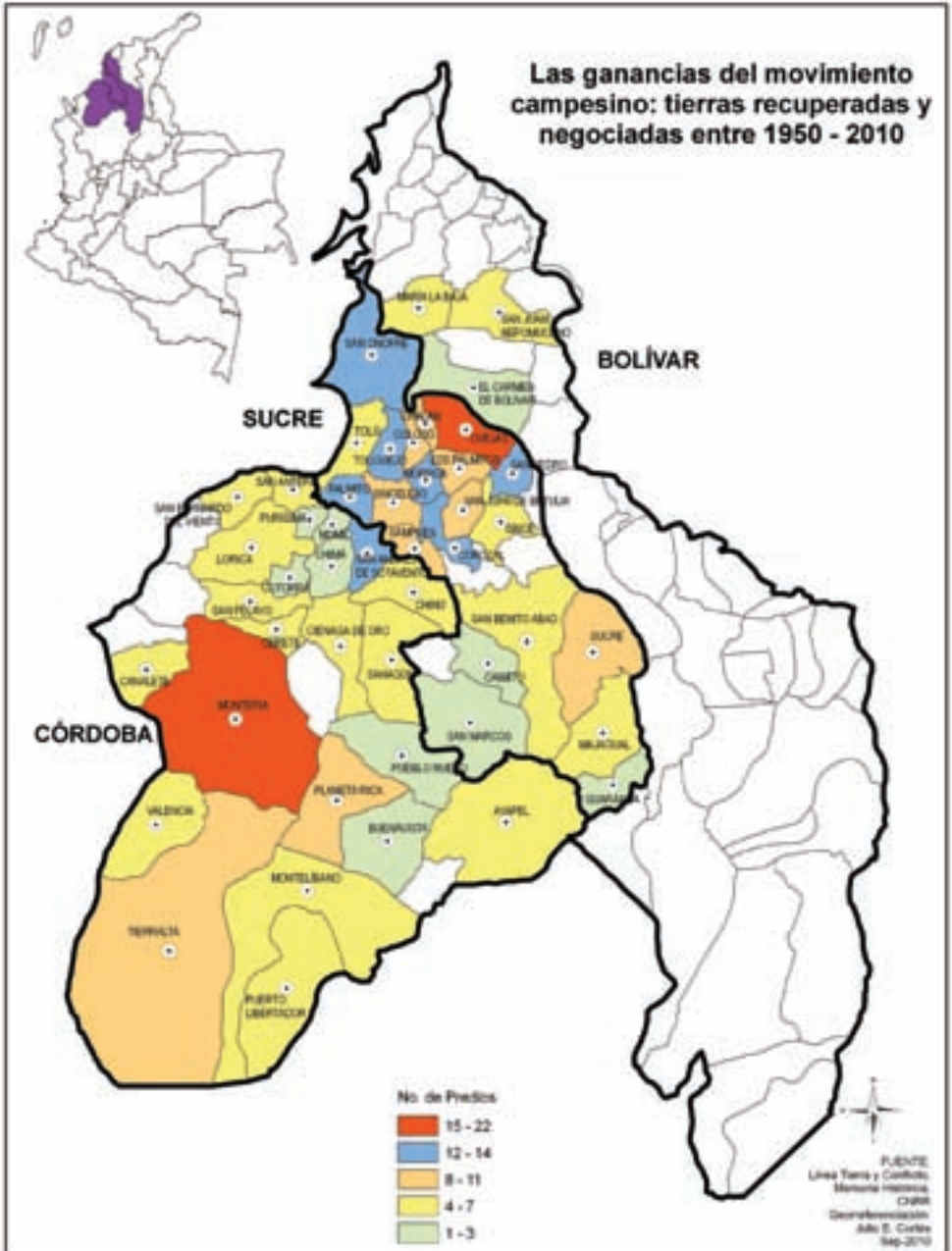
las fincas «ganadas» en los municipios emblemáticos, y también en las otras subregiones de los dos departamentos. Las memorias campesinas parten, inclusive, de los antecedentes, algunas viejas recuperaciones de los años cincuenta. Para la época de estudio parecen coincidir con las diferentes etapas y manifestaciones de la disputa por la tierra por parte de campesinos e indígenas durante las dos décadas más emblemáticas, de 1970 a 1990, veinte años durante los cuales se cumplió el ciclo de luchas, de expansión de la guerrilla y de arrasamiento paramilitar contra la población. Lo siguiente es lo que recuerdan los testigos de esas épocas.

En los Montes de María la violencia que allí se padeció durante los noventa afectó algunos municipios más que otros, según el recuerdo de los campesinos. Colosó y Ovejas, por ejemplo, donde muchas de las fincas adjudicadas en el proceso del PNR o en los procesos de paz con la CRS, PRT y EPL, se perdieron fincas como La Marquesa, Manantial y Verdúm fueron adjudicadas a principios de los noventa, pero abandonadas a finales de la misma década por la violencia. Muchos de sus adjudicatarios abandonaron la región.

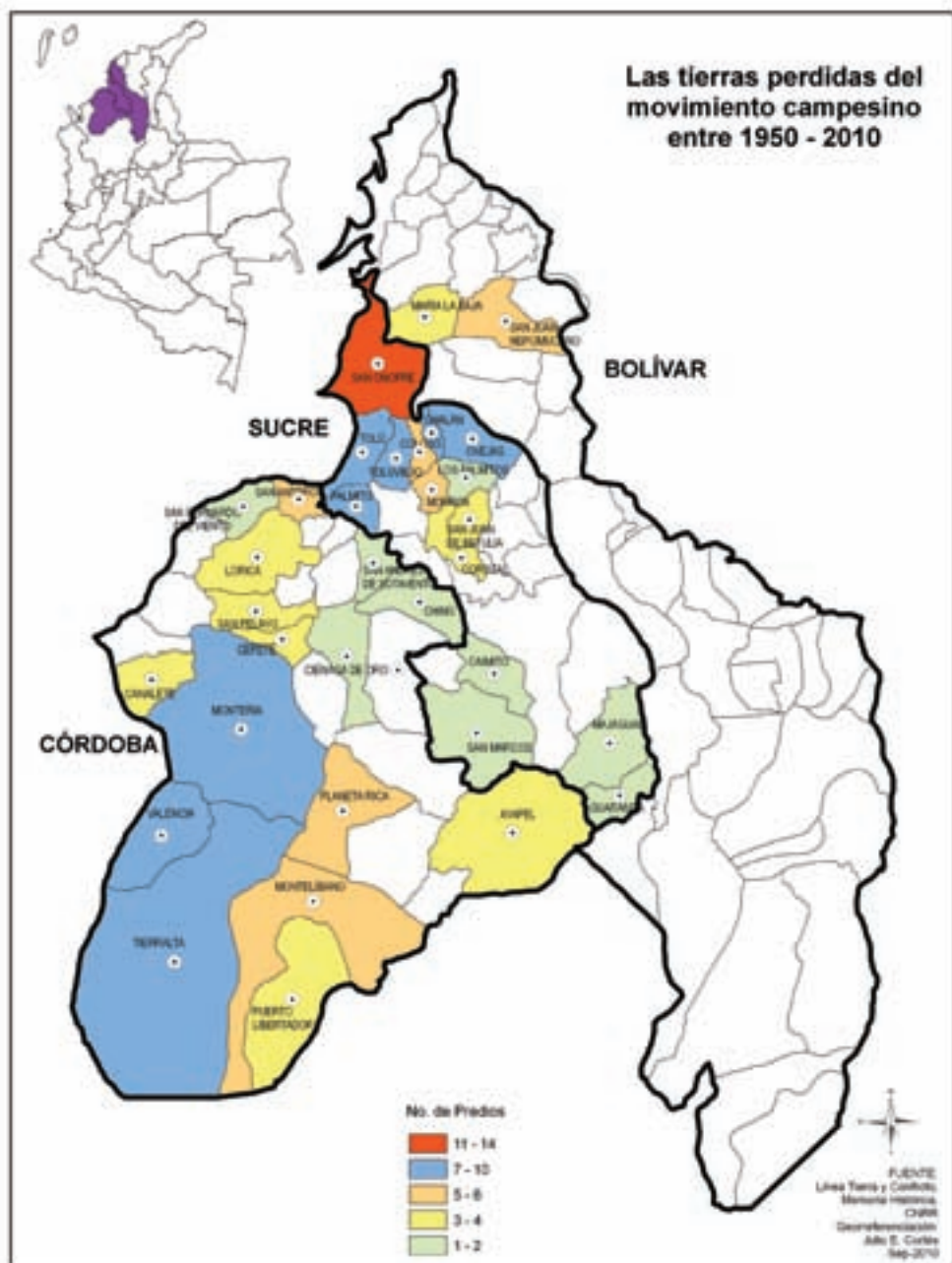
La historia de Ovejas y su lucha por la tierra tiene un pasado que se remonta a los Sindicatos Tabacaleros: Las fincas La Europa y los Limos son recordadas por los campesinos con cierta añoranza, pues no saben que ha pasado con ellas; pero otras como Asmón, Santa Fe y Buenos Aires, están en la memoria como símbolos de resistencia; y algunas más, como la ya mencionada Mula, El Piñal y Cantaleta, si bien han sido emblemas de resistencia campesina, fueron abandonadas forzosamente por los campesinos adjudicatarios, y ahora están en manos de extraños que acumularon varias parcelas.

Los municipios de San Pedro y Los Palmitos fueron un importante epicentro organizativo y de lucha por la tierra durante la década de los setenta y ochenta. En San Pedro las fincas Buenos Aires, Filadelfia y Camajones son recordadas como símbolos de resistencia y persistencia campesina; y predios como El Palmar del progreso, La Conquista y La Esperanza están en la memoria de los campesinos con cierta amargura y tristeza pues sus parceleros las

Mapa N. 20a Tierras Recuperadas 1950-2010



Mapa N. 20b Tierras Perdidas 1950-2010



Fuente: Testimonios de campesinos y campesinas de Sucre y Córdoba

han abandonado por la violencia. En Los Palmitos es importante recordar las fincas Villaluz, San Jaime y El Hatillo, que fueron tierras recuperadas durante los setentas, y las fincas que fueron negociadas en el contexto del PNR como Belén, La Catalina y Las Palmas, todas aún están en manos de los campesinos.

En la subregión del Golfo de Morrosquillo la historia de acceso y pérdida de la tierra ha sido una constante en los últimos veinte años. En Palmito son pocas las tierras que fueron recuperadas en los setentas, pero los campesinos recuerdan las fincas Pijiguay y El Cedro como fortines suyos, hoy en manos de desconocidos; así, la historia del acceso a la tierra en este municipio está llena de tristezas, pues la mayoría de fincas adjudicadas, especialmente durante los noventa, han sido despojadas, como Caracolí, Tierra Libre, San Antonio y Las Pavas, ahora en manos de unos «cachacos» que nadie conoce.

La historia de San Onofre resulta traumática para la memoria de los campesinos. Si durante los ochenta fue fuerte la organización cívico-popular con concejales y alcaldes adeptos a la causa campesina, durante los noventa y la década siguiente, fue lugar del despojo más atroz a manos del bloque paramilitar Héroes de los Montes de María bajo la comandancia de Cadena. Cómo no mencionar Villaraquel y Arroyo del Medio, que fueron adjudicadas a los campesinos a finales de los setentas pero que en 1998 fueron objeto del despojo por métodos armados; o las fincas ganadas en el contexto del PNR como El Palmar, El Peñon y Teusacá, que les fueron arrebatadas a los campesinos en los noventas; o la tristemente célebre hacienda Alemania, que fue luchada desde los setentas y adjudicada en 1997, la cual hasta el día de hoy ha dejado muchos muertos, el último de ellos Rogelio Martínez asesinado en mayo del 2010.

En el caso de la Mojana, como anotó este informe, la constante ha sido la represión por parte de los terratenientes y agentes del Estado. En San Marcos la finca Leningrado, recuperada en 1970 ha sufrido un constante ataque por parte de la élite: quemas, asesinatos a dirigentes, desplazamiento; hace tres años fue usurpada a los campesinos y está en manos de los llamados «paisas».

En el municipio de Sucre fincas como La Marimonda, San José y San Rafael, si bien fueron adjudicadas a campesinos hoy están en manos de testaferros de hombres desconocidos de la región. Pero allí también hoy día la ANUC-Ur ha sembrado nuevas semillas de resistencia, en las fincas Palmarito, Génova y Colombia, en la aún recordada vereda Tomala (la del Cuarto Congreso de la ANUC en 1977) donde viven campesinos organizados para la defensa de sus tierras.

La historia de las tierras en el departamento de Córdoba es aún más desoladora. En el municipio Ayapel las fincas San Isidro y San José, adjudicadas en el contexto del PNR, hoy día están en manos de campesinos extraños a la región. La historia de la hacienda Canalete es similar. Las Pampas y Las Mayorías, que fueron adjudicadas a finales de los años ochenta, a mediados de la década del 2000 se perdieron a manos de paramilitares, como sucedió también en Montelíbano con las fincas adjudicadas por el PNR, Santa Lucía, Los Caracoles, El Campamento y Campo Alegre, hoy en manos de hombres desconocidos. La historia de Tierralta sigue el mismo denominador: Fincas como El pajonal y La Ruleta, que se convirtieron en modelo de las recuperaciones en los setentas, a mediados de los noventas fueron despojadas por paramilitares, y otras fincas que fueron adjudicadas gracias a la lucha de los Embera como Santa fe del Pirú, Mi Ranchito y Los Manantiales, se vendieron a Urrá S.A a precios irrisorios, con presión de los violentos.

Las tierras indígenas de San Andrés de Sotavento

Las tierras ganadas por el movimiento indígena, gracias, entre otros, a los Usuarios Campesinos, quienes de manera sistemática buscaban articular la lucha por la tierra de los indígenas con la de los campesinos, se remontan a mediados de los años setenta. Bajo la égida de la ANUC, las fincas de Aguas Mohosas, la Esmeralda, Vidales, entre otros, fueron escenario de luchas por la tierra. Durante esa década se desarrolló un continuo de procesos de re-

cuperación de tierras dentro del resguardo de San Andrés de Sotavento con la característica de que en aquella época los indígenas se catalogaban como «campesinos». Luego, desde la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- en 1982, el posicionamiento de la identidad indígena se fortaleció y los Zenú empezaron a desarrollar sus propias luchas por la tierra hacia finales de la década de los ochentas, a partir de las recuperaciones que se habían hecho bajo la influencia de la ANUC. El resguardo consolidó su lucha como indígenas en las siguientes fincas: Chimalito, Bella Isla, Arroyo de Piedra, Venecia y Cuesta Abajo, todas al norte del casco urbano de San Andrés de Sotavento. De igual forma, recuperaciones significativas como Tambora, El Silencio y La Oportunidad, permitieron sanear una buena cantidad de tierras dentro del resguardo y fortalecer sus procesos organizativos.

Como lo muestra el Mapa N. 21, las recuperaciones de tierra durante de los años de 1975 a 1987 cubrieron gran parte del territorio del resguardo logrando su adjudicación a los indígenas. No obstante, la presencia de propietarios no-indígenas de predios dentro del territorio facilitó a partir de los años noventa un proceso de despojo de las tierras ganadas. Las tierras fértiles ubicadas al sur del municipio de San Andrés les fueron despojadas por medio de violencia sistemática; las recuperaciones de El Silencio, la Oportunidad, el Cielo y El Mora, entre otras, fueron despojadas por medios no-legales; las recuperaciones de Nueva Colombia, Barbacoas y Bella Isla fueron cooptadas por «paisas»; y la zona centro de Vidales y Tolima ha sido comprada por «blancos» debido a la riqueza de carbón y calizas. Al igual que en el caso de las luchas campesinas, aunque aquí a una escala más pequeña, el balance final de las luchas en términos de tierras ganadas y luego perdidas a actores armados o capitales ajenos, no es muy favorable.

Al estudiar esta memoria hecha cartografía, lo primero que llama la atención es la presencia de los mismos tres o cuatro municipios en cada departamento que se han mencionado a lo largo de este libro: Montería, Valencia y Tierralta en Córdoba; San Onofre, Ovejas y Carmen de Bolívar en Sucre, y Montes de María. Si se recorre este informe al revés, es evidente que son estos municipios

Mapa N. 21 Resguardo San Andrés de Sotavento, Tierras Recuperadas (1975-1987) y Tierras Perdidas (1990 - 2008).



los que se destacaron por las tierras adjudicadas por la reforma agraria (capítulo institucional); los mismos donde se dispararon las solicitudes de protección a través de los registros individuales y donde más organizaciones sociales se registraron (capítulo de las mujeres); aquellos donde las luchas campesinas eran emblemáticas (capítulo movimiento campesino), y donde las diferentes problemáticas del despojo se manifiestan en sus más crudas formas. Estas memorias constituyen la parábola de la costa Caribe, porque muestra que las parcelas se luchan, se arrebatan a la gran propiedad, se entregan mediante intervención estatal, luego se pierden y nuevamente regresan a las grandes arcas.

Las acciones de reforma agraria en los dos departamentos no han podido cambiar ni la esencia de la estructura agraria ni la extrema pobreza de la población rural en la región, como se mostró con cifras en el capítulo de Contexto. Esta memoria situada, subjetiva, de los líderes hombres y mujeres campesinas, no está tan sesgada como algunos podrían pensar. Confirma este proceso perverso, identificando desde su lugar particular, los «lugares de la derrota» pero también los «lugares de la resistencia» del campesinado de la costa Caribe.

7.2 CONCLUSIONES: EL DESPOJO EN PERSPECTIVA

Despojos y resistencias campesinas

Este informe de memoria histórica ha demostrado, a través del estudio de una región emblemática, la costa Caribe, que la tierra continúa estando en el corazón del conflicto interno y de las violencias que azotan los campos colombianos. Las disputas por la tierra se han analizado desde dos perspectivas interrelacionadas: el despojo de tierras en el marco del conflicto armado, y las resistencias campesinas, tanto de hombres como de mujeres.

El despojo de tierras se ha documentado y analizado como una cadena de hechos, en cuyo principio suele estar el abandono de tierras por acciones violentas o amenazas, y en cuyo desarrollo in-

tervienen varios actores y se combinan diversos métodos, violentos y no-violentos, legales e ilegales. Por ello, se ha encontrado que el despojo puede ser el resultado de desalojo armado y apropiación directa por actores armados; ó de ventas forzosas y a menor precio; de falsificación de títulos, de revocación de adjudicaciones de reforma agraria, remates por deuda, compras masivas o una combinación de varios de estos métodos.

Frente a este complejo panorama de violación de los derechos a la tierra, las resistencias campesinas se han visibilizado, no sólo para rescatar su importante papel en la historia de las disputas por la tierra, sino también para resaltar el papel protagónico que el campesinado y sus organizaciones -principales víctimas de las prácticas de despojo-, pueden y deben cumplir en la búsqueda de la restitución de sus derechos y en la formulación de soluciones para el futuro del agro.

En la búsqueda de respuestas a las preguntas ¿dónde? ¿cómo? y ¿quiénes?, se han documentado, en los departamentos de Córdoba y Sucre y en los Montes de María, cinco problemáticas de despojo, las cuales, a pesar de presentarse en toda la región, se pueden considerar características para determinadas zonas: 1) Despojo armado y apropiación directa por actores armados y sus testaferros, que se presenta predominantemente en todo el departamento de Córdoba y en el Golfo de Morosquillo (particularmente el municipio de San Onofre) en Sucre; 2) Despojo de aguas y playones en las zonas de ciénagas del bajo Sinú en Córdoba y del bajo San Jorge (la Mojana) en Sucre; 3) Despojo de predios de reforma agraria, principalmente en los Montes de María y en las sabanas de Sucre. También en Córdoba se conocieron casos de despojo, allá se trata de tierras que habían sido adjudicadas más recientemente a población desplazada; 4) Megaproyectos y despojo indígena el Caso de Urrá; allí se muestra cómo el despojo de tierras indígenas se ha inscrito en una reversión de la recuperación de tierras del resguardo (en el caso de los Zenú de San Andrés de Sotavento), y cómo los megaproyectos han afectado a disintas poblaciones (el caso de los indígenas Emberá desalojados por la construcción de la represa Urrá I). y 5) Compras masivas de predios abandonados

por los campesinos y vendidos forzosamente bajo el efecto de la violencia o bajo la amenaza del remate por deudas vencidas, con una presencia fuerte en los Montes de María

Los estudios de caso llevados a cabo desde los testimonios de los despojados, que encontró un gran silencio por parte de los victimarios, arroja en cada una de estas problemáticas varios elementos de análisis sobre el papel de los actores armados- los paramilitares principalmente-; sobre los poderes y la institucionalidad local, así como los intrínquilis de las acciones administrativas y legales, que pueden ser de utilidad para diseñar medidas y rutas necesarias en una política de restitución de bienes.

La inmersión en procesos más amplios de la región

La disputa por la tierra trasciende en varios sentidos la actuación de los actores armados durante las últimas dos décadas, período que suele ser referente de los estudios sobre tierras, conflicto y despojo. Esta trascendencia no le quita centralidad a los actores armados o a la evolución del conflicto, sino al contrario, resalta cómo las dinámicas del despojo se inscriben en procesos históricos y políticas de desarrollo rural más amplios.

1. En un primer sentido, con miras al pasado, esta trascendencia radica en los procesos históricos de configuración del territorio cordobés-sucreño, que han propiciado un contexto favorable para las prácticas del despojo. Los sistemas tradicionales de conformación de la hacienda, elemento central en la construcción del poder político basado en el clientelismo, siempre han conllevado el despojo de tierras a través de la apropiación del trabajo «civilizatorio» del campesino-colono, o la apropiación de playones y ciénagas, terrenos de la Nación con derechos de uso por parte de los campesinos, mediante diversos métodos, cada vez más violentos.

Esta inmersión del despojo en los procesos históricos de construcción del control político-territorial a nivel local, constituye

un elemento central para explicar el desarrollo impune de sus prácticas, y se convierte en un obstáculo para poner en práctica a nivel local cualquier programa o política que intente restituir o reconocer los derechos del campesinado. La imbricación de poderes e instituciones locales afecta las garantías de no-repetición del despojo y hechos violentos asociados, aún después de los procesos de desmovilización de los paramilitares.

2. En un segundo sentido, la intensificación del despojo violento en las últimas décadas, trasciende este período reciente por su directa relación con las luchas campesinas por la tierra en las décadas anteriores. Estas luchas, de carácter no-violento y sin uso de las armas más allá del machete como implemento de trabajo, tuvieron su auge en la década de los setenta y se enmarcaron en las primeras políticas de reforma agraria. Ha sido, precisamente, el propósito de analizar el despojo desde la perspectiva del movimiento campesino y sus luchas por la justicia social expresadas en el lema de «La tierra pa'l que la trabaja», que llevó a definir el período de estudio en el lapso de tiempo comprendido entre 1960 y 2010.

En ese recorrido de cuarenta años, se ha visto que el movimiento campesino fue duramente golpeado por la incursión de los actores armados, primero por la expansión de la insurgencia guerrillera a partir de la segunda mitad de los años setenta (expansión que coincidió con el cambio en el panorama de las políticas de reforma agraria), y segundo por la expansión del paramilitarismo a partir de la segunda mitad de los años ochenta, organizado en las ACCU y luego en las AUC, concentrándose su poder político-militar precisamente en la costa Caribe. Sin embargo, el análisis del impacto del conflicto armado sobre los procesos de conflictividad social en torno a la tierra, arroja conclusiones diferenciadas.

Las acciones de la insurgencia guerrillera se distanciaban o divergían de las reivindicaciones campesinas, o se relacionaban de manera compleja y contradictoria; mientras que las acciones armadas de los paramilitares se dirigían de manera unívoca

contra la población campesina organizada, considerada ésta uno de sus objetivos militares. Esta última dinámica ha llevado, más que ninguna otra, al abandono masivo de tierras.

En las incursiones del paramilitarismo contra la organización campesina y sus líderes, no sólo muchos de estos últimos perdieron la vida, sino la población perdió sus tierras, muchas de las cuales habían sido producto de recuperaciones campesinas del pasado, luego parceladas por el Incora. En el subcapítulo anterior se presentó el balance de esas luchas a través de la memoria de los líderes campesinos e indígenas más antiguos: las tierras ganadas y perdidas, un triste resultado de lo que han sido cuatro décadas de disputa por la tierra. Pero más allá de la memoria campesina, los pocos registros formales que conoció Memoria Histórica muestran igualmente el traspaso de parcelas de la antigua reforma agraria a nuevos compradores a través de procedimientos administrativos dudosos o «amparados» en el cobro de deudas vencidas por las cuales las y los desplazados ya no podían responder.

Se aprecia aquí lo que se ha llamado la reforma agraria en reversa, como resultado de ese doble movimiento de despojo: uno iniciado con métodos violentos y bajo la bandera de lucha antisubversiva, y otro, más tarde, culminando el proceso en el marco de acciones institucionales locales y decisiones administrativas con apariencia legal.

Otra diferenciación entre actores, relevante para el análisis de impacto del conflicto, es que la apropiación violenta, directa y permanente de las tierras de la población campesina ha sido una clara estrategia propiciada por los paramilitares y los narcotraficantes, y en menor grado por la guerrilla. La percepción de la población campesina es que esta última desplaza pero no se apropia de las tierras más allá del uso de corredores estratégicos para la movilidad de tropas y armas. En algunos de estos predios, los campesinos logran visitar fugazmente sus parcelas, desde los cascos urbanos de los pueblos, y cosechar «a medias» sus productos de pancoger. Sin embargo, también el abandono por acciones de la guerrilla termina en apropiación por terce-

ros beneficiarios, aún menos visibles que los de la apropiación directa o por testaferrato que promovían los comandantes de las AUC.

3. En un tercer sentido, una periodización más amplia del despojo obtiene relevancia para pensar las acciones institucionales de reparación integral. La pérdida de tierras, presente en toda la región, se concentra especialmente en aquellos municipios donde el recrudecimiento de la violencia (masacres) y el desplazamiento han sido intensos, particularmente durante el período 1999-2003. Es importante anotar, sin embargo, que en muchas historias personales se relataron desplazamientos y despojos en períodos anteriores, particularmente en la segunda mitad de los años ochenta en el sur, centro y costa de Córdoba, bajo la inclemente arremetida paramilitar para ampliar su dominio territorial. El desplazamiento y abandono de tierras, anteriores a la época de los noventa, se suele olvidar; sus memorias a veces se opacan por experiencias traumáticas posteriores y nuevos procesos de victimización. Tampoco son tomados en cuenta en las acciones institucionales en favor de la población desplazada.

Los despojos en los ochentas constituyen hechos muy importantes a la hora de entender la cadena de injusticias, de re-victimización y de medidas insuficientes de reparación a aquellas personas, particularmente mujeres, que como población desplazada accedieron a nuevas adjudicaciones de tierras a finales de los años noventa. Estas adjudicaciones se realizaron bajo el esquema de la constitución de una deuda del 30% sobre el valor de la nueva tierra, sin aplicar el principio de compensación o restitución de sus bienes anteriores, perdidos por la violencia. Las deudas acumuladas pueden llevar a una nueva pérdida de tierras por las víctimas.

4. En un cuarto sentido, y con miras al futuro, el despojo se inscribe en las políticas de desarrollo y modernización de la región, particularmente en el fomento a los cultivos agro-combustibles

a gran escala, los mega-proyectos y la exploración del subsuelo para fuentes de gas o petróleo, políticas que a la vez han fomentado la inversión de nuevos capitales en la región. En efecto, las compras masivas de tierras se realizan en su mayoría aunque no exclusivamente por empresarios foráneos, predominantemente antioqueños, conocidos en el lenguaje popular de la costa como «los cachacos» o «los paisas». Para ellos, los antecedentes de la violencia y el abandono de tierras han constituido una «ventana de oportunidades» para realizar sus negocios. Se ha podido documentar una pequeña parte de esos procesos de compras masivas en Montes de María, que demuestran que la mitad de esas tierras proceden de antiguas parcelaciones de reforma agraria.

La compra masiva de predios, efectuada especialmente en dos períodos (2006 y 2009), y el posterior englobe de ellos en propiedades de tamaño mayor, contribuye a un nuevo proceso de concentración de la tierra, precisamente en una zona, los Montes de María, que había sido objeto de reforma agraria. Con ello, los mínimos y precarios resultados de las políticas redistributivas del pasado quedaron aniquilados definitivamente. Los aspectos aparentemente legales de esas compras, y su orientación hacia una explotación de alta competitividad fomentada desde el Gobierno, constituyen un desafío para su eventual restitución, dado que los límites entre acciones de buena y de mala fe quedan borrosos.

El balance de género del despojo y de las resistencias campesinas.

El despojo ha afectado desproporcionadamente a las mujeres campesinas, de varias maneras: en primer lugar por los riesgos de violencia sexual. Este riesgo se ha visto asociado, a las acciones de violencia ubicadas *al principio* de la cadena de despojo. En esos momentos de violencia extrema para castigar y ahuyentar a la población campesina de una comunidad (ver Chengue o El Salado), los actores armados desarrollaron repertorios específicos de vio-

lencia contra las mujeres (violación, empalamiento), pero en los casos de despojo armado *directo*, la violencia, según los testimonios de las mujeres, iba dirigida tanto hacia hombres como mujeres o hacia toda la familia campesina. En todos los casos, los riesgos de violencia sexual para mujeres campesinas o desplazadas, estaban asociados, en forma abrumadora y permanente, a *la vida cotidiana* de ellas, incluso a partir de su temprana adolescencia.

En segundo lugar, por el riesgo de perder la vida al asumir nuevos liderazgos en la reclamación de sus tierras. Varias de las mujeres que reclamaban restitución de sus tierras fueron asesinadas, una de ellas, Yolanda Izquierdo, ligada al caso de la finca de Las Tangas que se documentó en este informe.

En ese sentido, el balance de género no es positivo, pues a pesar de los nuevos liderazgos de las mujeres, el régimen de género imperante en la sociedad costeña, en el cual se inscriben esas prácticas cotidianas y que tradicionalmente ha legitimado la violencia hacia las mujeres, no parece haberse modificado todavía.

Una tercera vulnerabilidad de las mujeres se manifiesta en la doble desventaja que experimentan en cuanto a la tenencia de la tierra. Las mujeres no sólo se ubican, mucho más que los hombres, en la informalidad de la tenencia, sino también se enfrentan a una valoración social muy baja de su derecho a la propiedad. Esta situación se expresa de múltiples maneras: en que la relación de las mujeres con la tierra debe pasar casi siempre por un hombre: el marido, padre, tío o suegro, como se vio en los casos de las mujeres que asistieron a los talleres de memoria; o en que haya mucho menos mujeres que hombres solicitando protección de sus tierras; o en que las mujeres sólo pueden basar su derecho a reclamar restitución de bienes o reparación por las pérdidas, demostrando que toda su vida trabajaron en el predio que le fue violentamente arrebatado, sin que mediara título o reconocimiento alguno.

Esa doble desventaja de las mujeres a la hora de reclamar sus tierras es un importante elemento para tener en cuenta en los nuevos procesos de titulación, otorgándoles prioridad a las viudas de la violencia e incluyendo siempre a las mujeres en la titulación conjunta a la pareja en acciones de restitución.

Un cuarto riesgo, afecta paradójicamente a las mujeres desplazadas convertidas en nuevas adjudicatarias. Se trata de *la deuda* (en una época del 30% sobre el valor de la tierra adjudicada). La deuda también amenaza con desplazar, como lo expresó una lideresa campesina, y desconoce el principio de la *restitución* de los bienes perdidos por la violencia.

Frente a esos riesgos y vulnerabilidades, las mujeres campesinas han transitado por un largo proceso de empoderamiento. Si bien en los años setenta no participaban en la toma de decisiones (a pesar de su participación en las tomas de tierras) ni calificaban para las adjudicaciones de tierras, por ser mujer, hoy en día esta situación ha cambiado.

El gran movimiento campesino ya no existe. Pero como reconocen algunos antiguos dirigentes, la ANUC no fue aniquilada, sino que se fraccionó y ese fraccionamiento la transformó en múltiples iniciativas de diversa índole a nivel local. Desde las memorias de las mujeres, en cierta medida *contra-memorias* frente a la idea de aniquilamiento, se ha demostrado *la continuidad* de la organización. Los espacios locales, apropiados en creciente medida por las mujeres, se convirtieron, ante el decaimiento organizativo regional, en importantes soportes organizativos que garantizaban la supervivencia del movimiento campesino, transformándolo en nuevas expresiones y abanderando nuevas reivindicaciones, entre ellas, la de la restitución de sus tierras.

¿Re-configuración del territorio?

La cartografía de las diferentes problemáticas del despojo, de las luchas del campesinado y de las acciones institucionales, ha mostrado marcadas coincidencias. En Córdoba, las zonas rurales de Montería, Tierralta, Valencia y Puerto Libertador, constituyeron zonas de luchas campesinas y de adjudicaciones del Incora, sobre todo en Montería. Los mismos muestran los niveles más altos de masacres y de desplazamientos y registran presencia de despojo armado. También allí se radicaron la mayoría de las solicitudes in-

dividuales de protección de tierras (Aunque a pesar de todos esos indicios, nunca se emitió una Declaratoria de riesgo por parte de los Comités Territoriales de Desplazamiento en el departamento de Córdoba).

En Sucre, los municipios de San Onofre en el Golfo de Morrosquillo, Ovejas y El Carmen de Bolívar en Montes de María, siguen el mismo patrón: luchas campesinas, adjudicaciones de tierras, violencia y despojo, tanto directo como indirecto, a través de abandono y ventas forzosas de parcelas. En esos municipios se emitieron Declaratorios de Riesgo de desplazamiento (con excepción de San Onofre) que congelaron la enajenación de predios aunque su efectividad se ha duramente cuestionado, pues se ha mostrado que en estos mismos municipios se dio un excepcional movimiento del mercado de tierras, aún después del 2004, año de los primeros decretos o resoluciones de declaratoria de riesgo. La *coincidencia* geográfica de esos saltos excepcionales en el registro de predios con previos procesos de desplazamiento, abandono y despojo de tierras, requieren de especial atención e investigación de parte de las autoridades nacionales.

En resumen, las cifras para la región han registrado un proceso de concentración de la tierra durante los últimos diez años. Con este Informe, el equipo de Memoria Histórica ha querido ilustrar, a través de las narrativas y cartografías de la memoria, la complejidad de los procesos que se mueven *detrás* de estas cifras. La conclusión final de este trabajo de memoria debe ser que las diferentes modalidades del despojo tienen en común la figura de una *cadena* de hechos y métodos, que en algún momento involucra el uso o la amenaza de violencia. Pero en esa cadena intervienen no sólo los actores armados y sus testaferros, sino parte de las élites tradicionales, parte de las instituciones del ámbito local y representantes de nuevos capitales lícitos e ilícitos. Su reversión, por lo tanto, no sólo requiere acciones jurídicas sino sanear las instituciones y las prácticas clientelistas; y replantear el desarrollo regional hacia un modelo con equidad que involucre nuevamente al campesinado –hombres y mujeres- como actor social protagónico.

7.3. RECOMENDACIONES

Estas recomendaciones se escriben en el marco de un renovado interés del Gobierno, del Estado, de la sociedad colombiana y de la comunidad internacional para encarar el problema de la tierra como un problema nacional. Este interés se ha manifestado en el lanzamiento de una «Política Integral de Tierras para Colombia», en agosto de 2010; en septiembre del mismo año en la presentación al Congreso de un Proyecto de Ley «Por la cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras», ya conocido como «Ley de Tierras», y en varios eventos y debates públicos que convocan a una nueva reflexión sobre el modelo de desarrollo rural que necesita en el país.

Partiendo de estas iniciativas y debates, las recomendaciones que a continuación se formulan desde una experiencia de Memoria Histórica regional sobre Tierra y Conflicto, no pretenden abarcar todo el panorama, sino inscribirse en un enfoque global: un modelo integral de desarrollo rural que re-introduzca el tema de la equidad, de la diversidad y de la justicia social en los necesarios procesos de modernización que requiere el agro. Estas grandes ideas sirven de horizonte y permiten pensar en pasos concretos que constituyan gérmenes de transformación duradera en medio de las acciones de justicia transicional requeridas por la inmediatez de la superación del conflicto y de la reparación a las víctimas. Las siguientes recomendaciones apuntan a la concreción de esos pasos:

- Reconsiderar el período histórico al cual se aplicará un programa de restitución de tierras.
 - El despojo de tierras en el marco de conflicto armado y violencia generalizada de las últimas dos décadas debe entenderse desde los tiempos de los procesos históricos regionales que lo han promovido o al menos facilitado. Lo anterior requiere una revisión del período establecido (de 1991 en adelante) para la aplicación de las leyes e instrumentos de política pública, relacionados con la restitución de tierras.

- En el caso de la región estudiada, concretamente en el departamento de Córdoba, los años ochenta constituyen un período de fuertes disputas territoriales entre guerrilla y paramilitares que implicaron masacres y desplazamientos. En varios de los testimonios los abandonos y despojos de esa década estaban en la base de una cadena de desplazamiento- retorno al campo en nuevos proyectos agrarios, y de re-victimización de las mismas personas a través de nuevos hechos de violencia y desplazamiento. La restitución de derechos sobre la tierra debe tener en cuenta esa cadena de despojos sucesivos.
- Validar las voces de la comunidad y de las víctimas en los procesos de regionalización e identificación de predios.
 - A nivel regional, este informe de Memoria Histórica, a través de sus ejercicios de cartografía, ha demostrado que las memorias de hombres y mujeres campesinas son valiosas; visualizan y explican tendencias en cuanto al destino de sus tierras que coinciden con las cifras y registros institucionales sobre intervención estatal en adjudicaciones, sobre protección de predios y sobre nuevos procesos de concentración de la tierra.
 - Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el Gobierno nacional incorpore las voces de las víctimas, para constituir el Registro de Tierras Despojadas previsto en el proyecto de la Ley de Tierras, y su geo-referenciación, con el fin de determinar los límites de las zonas de acción armada ilegal que diera lugar a declararlas zonas de presunción de despojo.
 - A nivel micro, y dados los altos grados de informalidad de la tenencia, la participación de la comunidad es fundamental para poder constituir y completar las bases de un nuevo y moderno sistema de catastro rural. Un sistema integrado de alta tecnología global como se está proponiendo para el catastro debe alimentarse en sus bases con la información suministrada por la comunidad y dar especial escucha a las

voces, muchas veces femeninas, que desde la informalidad de la tenencia aportan sus conocimientos.

- Esta propuesta requiere: a) Un equipo técnico especializado de terreno cuyo trabajo es de alta intensidad; b) Un sistema permanente de cotejo de la información suministrada; y c) Un sistema permanente y especializado de resolución de conflictos agrarios, en el terreno, cuyas competencias estarían definidas por las Salas Agrarias de los Tribunales Superiores de distrito judicial propuestas en el Proyecto de Ley.
- Ampliar la elegibilidad de reclamantes y precisar las rutas de exigibilidad de los derechos a la restitución.
 - La información recogida por Memoria Histórica sobre las diferentes modalidades y problemáticas de despojo ha permitido entender el fenómeno como una cadena de dinámicas complejas e intervenciones de varios actores, empleando métodos violentos y no-violentos, ilegales y legales, en la cual el problema jurídico va más allá del fenómeno del testaferrato. La tipología regional de problemáticas de despojo sugiere la necesidad de asumir varios retos: 1) Ampliar la definición de quienes pueden reclamar la restitución de sus tierras, más allá de las víctimas en el marco de la Ley de Justicia y Paz; debe cobijar, por ejemplo, los y las reclamantes de derechos de uso sobre ciénagas y playones; 2) Precisar las diferentes rutas de exigibilidad de derechos de restitución en una situación en la que la definición de mala o buena fe de quién se apropió de la tierra es difícil de establecer; y 3) Precisar la ruta cuando la posesión de la tierra no está respaldada por ningún documento y/o el abandono y la venta del predio está mediado por procesos administrativos o comerciales legales en el marco de una crisis de supervivencia de la población campesina desplazada.
- Aplicar sistemáticamente un enfoque de género en: (a) los procesos de restitución y titulación de tierras; (b) la valoración de

los riesgos y las garantías de no-repetición; y (c) en los procesos de acompañamiento productivo pos-restitución o retorno.

- La información recogida en los talleres de memoria histórica ha demostrado que existe una desventaja de las mujeres frente a los hombres en cuanto a su acceso a la tierra y la formalización de la propiedad o posesión. En un proceso de restitución y formalización de títulos se debe aplicar sistemáticamente la titulación a la pareja y priorizar la titulación a viudas o jefas de hogar.
 - Las mujeres en Córdoba y en Sucre en creciente medida han asumido roles de líderes para reclamar sus derechos a la tierra, buscar un retorno o un nuevo proyecto que les dé acceso a la tierra. Se les debe dar especial protección a estas mujeres y valorar los riesgos de violencia sexual en el conjunto de las garantías de no-repetición.
 - Los casos documentados por Memoria Histórica de adjudicaciones a mujeres desplazadas y jefas de hogar, especialmente en Córdoba, demuestran que ellas requieran de un reconocimiento de su anterior vínculo con la tierra en términos de reparación y de condonación de la deuda; además de un acompañamiento productivo que parte de sus necesidades específicas y no sólo de la competitividad del mercado.
- Fortalecer, modernizar y depurar la institucionalidad local.
 - Los testimonios recogidos en este informe dan abundantes referencias sobre temas de posible corrupción, de falta de imparcialidad o de manejo inadecuado de procesos administrativos en las instituciones relacionadas con el sector rural, presentes en las localidades, que han facilitado el despojo de tierras. Un programa de restitución de tierras por lo tanto requiere una institucionalidad fuerte y moderna a nivel local, dotada de recursos y sujeta a estrictos procesos de seguimiento tanto por los organismos de control del Estado como por la veeduría ciudadana.

- Fortalecer el Programa de Protección de Tierras de la Población Desplazada (PPTP) de Acción Social y armonizar registros de predios.
 - Las experiencias que ha recogido Memoria Histórica en la región muestran que las acciones de protección de predios son importantes para las víctimas de desplazamiento y abandono, siempre y cuando cuenten con apoyo institucional local. Este fortalecimiento debe ir acompañado de un programa de condonación de deudas de la población desplazada para evitar su necesidad de vender la parcela protegida.
 - Los registros no sólo deben armonizar la información catastral con la de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, sino integrar la información consignada en el Rupta (Registro de predios abandonados) manejada por el Incoder; la obtenida en los proyectos pilotos de Restitución de Bienes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y la arrojada en los Informes de Predios del Programa de Protección de Tierras de Acción Social; debe evaluarse la participación comunitaria en estas últimas dos experiencias.

- Condonar las deudas por tierras y producción a la población campesina víctima del conflicto y la población desplazada.
 - Los testimonios recogidos por Memoria Histórica en la zona han visibilizado que la problemática de la deuda es un factor que promueve prácticas de apropiación de tierras, particularmente para la población que se ha desplazado, por ejemplo en zonas como Montes de María. El manejo de la deuda por parte de empresas privadas ha agudizado esa situación. Un programa de restitución de tierras debe ir acompañado de la condonación de deudas previas al desplazamiento y contar con un acompañamiento productivo que evite nuevos endeudamientos.

- Fomentar el papel de las asociaciones campesinas y de organismos de desarrollo local en el acompañamiento a los programas

de restitución, a partir de sus propias experiencias organizativas y espacios de interlocución.

- Los procesos organizativos de resistencias campesinas que se han podido documentar para esta zona de la costa Caribe, han sido golpeados y fragmentados por efecto de la violencia. Sin embargo, también se ha podido documentar nuevas dinámicas de organización que reivindique el papel del campesinado en la sociedad; con creciente presencia femenina; más desde lo local y desde los espacios de interlocución con la política pública como las mesas agrarias.
- Finalmente, es preciso reconocer que el desequilibrio rural-urbano y las discriminaciones de género y de etnia afectan el bienestar material y la identidad cultural del campesinado, impidiendo la constitución de una ciudadanía incluyente. Para superar esta situación se debe implementar un programa integral que contenga restitución de tierras, acceso a la justicia y reparación a víctimas y que acuda sistemáticamente a la consulta, la participación y la veeduría de las nuevas expresiones del movimiento social rural.

ABREVIATURAS

- ACC - Acción Campesina de Colombia
ACCU - Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
AMAR Comité de Amas de Casa Rurales
AMARS - Comité de Amas de Casa Rurales de Sucre
ANDRI - Asociación Nacional de Usuarios del DRI
ANMUCIC - Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas
ANTA - Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas
ANUC - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ANUC-UR - Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción
ASDERNUHO - Asociación de Desplazados Residentes en Nuevo Horizonte
ASDI - Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
ASOCOBRA - Asociación de Beneficiarios de la Reforma Agraria
ASOPROMUSAN - Asociación de Mujeres del Progreso de San Jaime
ASPROCIG - Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande de Lórica
AUC - Autodefensas Unidas de Colombia
CECORA - Central de Cooperativas de la Reforma Agraria
CERAC - Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto
CIAT Centro Internacional de Agricultura Tropical
CISA - Central de Inversiones
CNRR - Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
CODHES - Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CONA - Comité Agrario Nacional
CRS - Corriente de Renovación Socialista
CUC - Consejo de Unidad Campesina
CUT - Central Unitaria de Trabajadores
DANCOOP - Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas
DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP - Departamento Nacional de Planeación
DRI - Programa de Desarrollo Rural Integrado
ELN - Ejército de Liberación Nacional
EPL - Ejército Popular de Liberación
ERP - Ejército Revolucionario del Pueblo
FANAL - Federación Agraria Nacional
FARC - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FECODE - Federación Colombiana de Educadores
FENSA - Federación Nacional Sindical Agropecuaria
FENSUAGRO - Federación Sindical Agropecuaria
FESTRACOL - Federación Sindical de Trabajadores de Colombia
HIMAT - Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras
ICA - Instituto Colombiano Agropecuario
ICCE - Instituto Colombiano de Construcciones Escolares
ICEL - Instituto Colombiano de Electrificación
IDEMA - Instituto de Mercadeo Agropecuario
IDRC - International Centre for Development Research
IGAC - Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INAT - Instituto Nacional de Adecuación de Tierras
INCODER - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INCORA - Instituto Colombiano de Reforma Agraria
INDERENA - Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables
INPA - Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
INS - Instituto Nacional de Salud
LIMPAL - Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad
MIPOL - Movimiento de Integración Popular
MOIR - Movimiento Obrero Independiente Revolucionario
MORAL - Movimiento de Renovación Acción Laboral
MOVICE - Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado
MPU - Movimiento Popular Unido
MUSEMESI - Organización Mujeres Siempre Unidas del Medio Sinú
OIM - Organización Internacional para las Migraciones
ONIC - Organización Nacional de Indígenas de Colombia
PAN - Plan de Alimentación y Nutrición
PCML - Partido Comunista Marxista Leninista
PDIC - Programa de Desarrollo Integral Campesino
PMUR - Programa para las Microempresas Urbanas y Rurales
PIN - Partido de Integración Nacional
PNR - Plan Nacional de Rehabilitación
PPR - Programa Presidencial de Reinserción
PPTP - Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada

PRT - Partido Revolucionario de los Trabajadores
RUPTA - Registro Único de Predios y Territorios Abandonados
SECCA - Sector Clasista y Consecuente de la ANUC
SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje
SIPOD - Sistema de Información de Población Desplazada
SNAIPD - Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada
UMATA - Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UNAT - Unidad Nacional de Tierras Rurales
UNIFEM - Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
UNODC - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UP - Unión Patriótica
USO - Unión Sindical Obrera

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, María M. (2007) «La economía del Departamento de Sucre: ganadería y sector público», en Meisel Roca, Adolfo (ed.) *Las economías departamentales del Caribe continental colombiano*. Cartagena, Colección de Economía Regional, Banco de la República.
- Álvaro, Miriam (2007) «La Parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana» en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios 2007, 15 de mayo. <http://nuevomundo.revues.org/index4636.html>. Recuperado el 16 de abril de 2010.
- Amnistía Internacional (2004) *Cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. En: www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/040/2004. Recuperado 26 de junio 2010.
- Aquino Rodríguez, Carlos (2000) *Introducción a la economía asiática: el desarrollo económico del Asia Oriental y lecciones para el Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas.
- Arjona, Ana María (2008) «Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas». En: Fernán E. González (ed.) *Hacia la reconstrucción el país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá, CINEP, Colciencias: Observatorio para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional - Odecofi.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC (1974) «Encuentro Femenino en Ovejas (Sucre)». *Carta Campesina* (26), mayo.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC (1976) «El Papel de la Mujer en la Lucha». *Carta Campesina* (35), noviembre.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- ANUC (1977) «El 4º Congreso dotó a la ANUC de unos lineamientos democráticos y revolucionarios, Entrevista Presidente ANUC, Hernán Monsalve». *Carta Campesina* (37:5), abril.
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción – ANUC-UR (1987) «Ponencia 8: Mujer y Familia». En: *De Pie!, Ponencias y Conclusiones del Congreso de Unidad y Reconstrucción de ANUC*. Bogotá: 99-109.

- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción - ANUC-UR (1992) *Memorias del II Congreso Nacional 20-22 de febrero de 1992*. Bogotá.
- Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga del Bajo Sinú –Asprocig (2010) *Campañas de Asprocig*. En: <http://www.asprocig.org/secciones/campanas/campanas.htm>. Recuperado el 24 de Marzo de 2010.
- Arjona, Ana María (2008) «Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas». En: Fernán E. González (ed.). *Hacia la reconstrucción el país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá, CINEP, Colciencias: Observatorio para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional – Odecofi.
- Berrocal Hoyos, Joaquín (1980) *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba*, Montería, editorial Gráficas Corsa.
- Caicedo, Luz Piedad (2009) «La violencia sexual en el conflicto armado colombiano: situación, posibilidades de judicialización y reparación para las mujeres víctimas». En Corporación Humanas, *Judicialización de casos de reparación a mujeres víctimas de delito de violencia sexual en el marco del conflicto armado*, Memorias del seminario internacional, Bogotá, Corporación Humanas.
- Castaño, Leonora (s.f.) en http://www.fidamerica.org/fida_old/webpage.php?webid=384, recuperado 25 de mayo de 2010.
- Centro de Investigación y Educación Popular CINEP (2008) «Marco conceptual adoptado por el Banco de datos sobre Violencia Socio – Política en Colombia», en *Revista Noche y Niebla* (36) Bogotá.
- Colectivo Proletarización (1975) *De dónde venimos, hacia dónde vamos, hacia dónde debemos ir?* Medellín, Editorial 8 de Junio.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Codhes (2010) *Las Sobrevivientes cuentan: La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengue y El Tigre*, Documentos Codhes N. 15, Bogotá, Codhes.
- Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009) *Proceso Nacional de Verificación: Reparar de manera integral el despojo de tierras y bienes. El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*. Vol. 5. Bogotá, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento – Codhes.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2009) «Constancia y censura ética. o8o209. Ref. Amenazas y hostigamiento a Rogelio Martínez» <http://justiciaypazcolombia.com/Ref-Amenazas-y-hostigamiento-a>. Recuperado el 25 de Mayo de 2010.
- Corporación Nuevo Arco Iris (2009) «Así termina la para-política en el 2009». http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/oca/analisis/parapolitica_2009_diciembre. Recuperado el 02 de abril de 2010.

- Corredor, Consuelo (1997) *El problema de la pobreza: una reflexión conceptual*. Santafé de Bogotá, CINEP.
- Corte Constitucional de Colombia (2008) Auto 092 «Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado». Magistrado ponente Manuel José Cepeda, mayo 23. Bogotá.
- Currie, Lauchlin (1960) *Programa de Desarrollo económico del Valle del Magdalena y norte de Colombia. Informe de una misión*. Bogotá, Arco Agra.
- De Souza, Aparecida (2005) «Apresentação Milton Santos, um revolucionário» en *Observatorio Social de América Latina* año 6, N. 16, Buenos Aires, CLACSO.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (2000) *Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena (1986) *La mujer rural y la política estatal: la experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria*. Bogotá, Editorial Siglo XXI.
- Diago, Miguel. (1983) *Reforma Agraria e Incora 1962-1982*. Bogotá, Publicaciones INCORA.
- Departamento Nacional de Planeación (2008a) Documento Conpes 3527, *Política Nacional de Competitividad y Productividad*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (2008b) Documento Conpes 3510, *Lineamientos de Política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (2007a) *Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad. Documento Regional Córdoba*. Bogotá, junio.
- Departamento Nacional de Planeación (2007b) *Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad. Documento Regional Sucre*. Bogotá, junio.
- Departamento Nacional de Planeación (2007c) *Agenda Interna para la Competitividad y la Productividad. Documento Regional Bolívar*. Bogotá, junio.
- Departamento Nacional de Planeación (2004) Documento Conpes 3297, *Agenda Interna para la productividad y la competitividad: Metodología*. Bogotá, Julio
- Departamento Nacional de Planeación (1987) «Inclusión de varios municipios del departamento de Sucre en el PNR», Documento DNO -2320-UDRU, Bogotá, mayo 13
- Duica Amaya, Liliana (2010) «Despojo y abandono de tierras en los Montes de María: el impacto de los grupos armados en la reconfiguración del territorio». Tesis de Maestría en Estudios Políticos, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Ciencia Política.
- Escobar, Cristina (2002) «Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre», en *Análisis Político* N.47, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-IEPRI: 36 - 54.

- Escobar, Cristina (1982) «El movimiento Campesino en Sucre». Tesis de grado, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá, enero.
- Escobar Sierra, Hugo (1972) *Las invasiones en Colombia*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Fals Borda, Orlando (2002) *La historia doble de la Costa*. Bogotá, Editorial Universidad Nacional de Colombia, IV Tomos.
- Fals Borda, Orlando (1976) *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica*. Bogotá, Editorial Punta de Lanza.
- Fajardo, Darío (2002) *Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Idea.
- Fernández Sessarego, Carlos (2009) «El ‘Daño a la Libertad Fenoménica’ o ‘Daño al proyecto de vida’ en el escenario jurídico contemporáneo». En: www.jus.unitn.it/cardozo/Review/2008/Sessarego2.pdf. Recuperado 5 de junio de 2010.
- Fernández Sessarego, Carlos (1999) «El daño al proyecto de vida en una reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos», en *Themis*, (39: 1-36), Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Galeano, José (2002) «Colonización, desplazamiento y productividad agrícola» en Negrete, Víctor (ed.), *El desplazamiento por la violencia en el departamento de Córdoba, 1999-2001*. Montería, Acción Contra el Hambre.
- Gaitán, Pilar & Moreno, Carlos (1992) *Poder local: realidad y utopía de la descentralización en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Tercer Mundo Editores.
- García, José Luis. (1996), *Antropología del Territorio*. Madrid, Taller de Ediciones.
- González González, Fernán; Bolívar, Ingrid Johanna; Vázquez, Teófilo (2003) *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, CINEP.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, (2009a) *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009b). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales- IEPRI.
- Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2009c) *La Masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra*. Bogotá, Fundación Semana, Taurus.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá/Buenos Aires, Editorial Norma.
- Gutiérrez, Myriam & Peña Marcela (2004) *Observatorio de Desarrollo Rural. Una mirada de género al sector rural colombiano. Recopilación y Análisis 2003*. Bogotá, Instituto Interamericano para la Agricultura, IICA.

- Haesbaert, Rogélio (2007) *O mito da desterritorialização. Do «fim dos territórios» a multiterritorialidade*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil.
- Halbwachs, Maurice (1992) *On Collective Memory*. Chicago, Chicago University Press.
- Ibáñez, Ana María & Querubín, Pablo (2004) *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*, Bogotá, Universidad de Los Andes, Documento Cede N. 2004-23
- Ibáñez, Ana María (2008) *El desplazamiento forzado en Colombia: Un camino sin retorno hacia la pobreza*, Bogotá, Universidad de los Andes, Colección Cede 50 años.
- Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP – (2005) Mesa Nacional de Incidencia «Por el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación con perspectiva de Género». Documento público No. 1. Bogotá, julio.
- Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Colección Memorias de la Represión.
- Koselleck, Reinhart (1993) *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.
- La Silla Vacía* (2009) *Las tierras de la post guerra: los nuevos dueños de los Montes de María*. 23 de noviembre. En: www.lasillavacia.com/historia/5346. Recuperado el 28 de enero de 2010.
- Kalyvas, Stathis (2001) «Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil». en *Revista Análisis Político*. N° 42:1-25 Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI
- Lebret, J. (1958) *Estudio sobre las condiciones del desarrollo en Colombia. Misión economía y humanismo*. Bogotá, Aedita Editores.
- León, Magdalena (2006) «Neutralidad de Género y Políticas Públicas en las Reformas Agrarias», *Revista Nómadas*. N° 24:44-52.
- León, Magdalena; Prieto, Patricia; Salazar, María Cristina (1994) «Acceso de la mujer a la tierra en América Latina – Panorama general y estudios de casos en Honduras y Colombia» en *Mujeres campesinas en América Latina. Desarrollo rural, acceso a la tierra, migraciones y legislación*. Roma, FAO.
- López, Cecilia & Campillo, Fabiola (1985) «Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina», En Bonilla, Elsy (comp.), Departamento Nacional de Planeación, UNICEF, Asociación Colombiana de Sociología (Ed.), *Mujer y Familia en Colombia* (págs, 285 - 308), Bogotá, Plaza & Janes Editores.
- Machado, Absalón (2009) *La Reforma Rural. Una deuda social y política*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, CID.
- Machado, Absalón (2004) *De la estructura agraria al sistema agroindustrial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Machado, Absalón (1998) *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*. Bogotá, El Áncora Editores.

- McAdam, Doug, Sydney, Tarrow; Tilly, Charles (2005) *Dinámica de la Con-tienda Política*. Madrid, Editorial Hacer.
- Medrano, Diana & Escobar, Cristina (1985) «Pasado y Presente de las or-ganizaciones femeninas en Colombia», en Bonilla, Elsy (comp.) *Mujer y Familia en Colombia*. Bogotá, Plaza & Janes Editores:223-283.
- Medrano, Diana & Villar, Rodrigo (1988) *Mujer Campesina y Organización Rural en Colombia*. Universidad de los Andes, Departamento de Antro-pología. Bogotá, CEREC.
- Meertens, Donny (2010) «El empoderamiento de las mujeres como elemento estratégico en la prevención del desplazamiento: políticas y prácticas en Montes de María», en Churruca, Cristina y Meertens, Donny (comps.), *Desplazamiento ¿Prevenir, asistir o transformar? Cooperación internacional e iniciativas locales en Colombia*, Medellín, La Carreta social: 209-236.
- Meertens, Donny (2009) «La tierra, el despojo y la reparación: justicia de Género para mujeres víctimas en Colombia», en Varias Autoras *¿Justicia desigual? Género y derechos de las víctimas de Colombia*. Bogotá, UNIFEM, Programa Mujeres, Paz y Seguridad: 195 -226.
- Meertens, Donny (2006a) «Reflexiones éticas, metodológicas y conceptua-les sobre la investigación en desplazamiento y género», en Bello, Martha Nubia (ed.) *Investigación y Desplazamiento Forzado*. Bogotá, Colciencias, Red Nacional de Investigadores sobre Desplazamiento Forzado Interno – Redif: 112 -124.
- Meertens, Donny (2006b) *Tierra, Derechos y Género. Leyes, Políticas y Prácticas en contextos de Guerra y Paz*. Informe Final de Consultoría. Bogotá, UNI-FEM – Programa Paz y Seguridad – Bogotá.
- Meertens, Donny (2005) «Mujeres en la guerra y en la paz: cambios y per-manencias en los imaginarios sociales», en Varias Autoras, *Mujer, Na-ción, Identidad y Ciudadanía: siglos XIX, XX. IX Cátedra Anual de Historia* Ernesto Restrepo Tirado 28 al 30 de Octubre 2004. Bogotá: 256-276.
- Meertens, Donny (2001) «Aquí Estamos!» en *Análisis Político* (48), IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Re-laciones Internacionales IEPRI: 94 – 99.
- Meertens, Donny (2000) *Ensayos sobre tierra, violencia y género*. Bogotá. Colom-bia, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales.
- Meertens, Donny (1997) *Tierra, violencia y género: Hombres y mujeres en la his-toria rural de Colombia*. Tesis de Doctorado. Nijmegen (Holanda), Uni-versidad Católica de Nijmegen, Centro de Estudios de Desarrollo del Tercer Mundo.
- Menco, Daniel (s.f) *Conflicto y tierras en Montes de María*. Documento inédito.
- Negrete Barrera, Víctor (2009a) *La desmovilización de las auc o el principio de otro proceso de violencia*. Corporación Viva la Ciudadanía, en www.viva.org.co/cajavirtual/fvco154/articulo0143.pdf. Recuperado 15 de febre-ro 2010.

- Negrete Barrera, Víctor (2009b) *Córdoba 2008: la más alta cifra de homicidios de su historia*. Corporación Viva la Ciudadanía, en www.viva.org.co/caja-virtual/fvco154/articulo0143.pdf. Recuperado 15 de febrero 2010.
- Negrete Barrera, Víctor (2007) *Lucha por la tierra y reforma agraria en Córdoba*. Montería: Universidad del Sinú, Centro de Estudios Sociales y Políticos.
- Negrete Barrera, Víctor (2005) *Las fuentes de agua en el departamento de Córdoba. Un inventario desalentador 1952 - 2000*. Montería, Universidad del Sinú, Centro de Estudios Sociales y Políticos.
- Negrete Barrera, Víctor (1991a) «Hacia un plan de desarrollo integral de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú y sus cuencas tributarias» en Negrete Barrera, Víctor (Ed.) *En busca del desarrollo*. Montería, Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge: 9-14.
- Negrete Barrera, Víctor (1991b) «Nuestras ciénagas: qué estamos haciendo con ellas?» en Negrete Barrera, Víctor (Ed.) *En busca del desarrollo*. Montería, Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge: 33-37.
- Ocampo, Gloria Isabel (2007) *La instauración de la ganadería en el Valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena 1881-1956*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- O'Donnell, Guillermo (1997) *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
- Olazábal, Mariano (1987) *Manejo de un Programa Nacional para el Desarrollo Rural Integrado*. Bogotá, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
- Ortiz, Carlos Miguel (2001) «Actores armados, territorios y poblaciones». En *Análisis Político* (42). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, IEPRI.
- Osorio Pérez, Flor Edilma (2009) *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá, Codhes.
- Osorio Pérez, Flor Edilma (2008) «Dinámicas de conflicto, dominación y resistencia en los departamentos de Córdoba y Sucre», en Bello, Martha Nubia & Villa, Martha Inés (comps.) *El Desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Bogotá, Redif, ACNUR, Universidad Nacional de Colombia, Corporación Región: 233-275.
- Pearce, Jenny (2008. Panel 3. «Política y conflicto». En: González, Fernán E. (ed.). *Hacia la reconstrucción del país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*. Bogotá, CINEP, Colciencias: Observatorio para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional - Odecofi.
- Periódico *El Espectador* (2008) «Extinción de dominio a propiedades de Mancuso». Mayo 15. En: www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-extincion-de-dominio-a-propiedades-de-mancuso. Recuperado enero 30 de 2010.

- Periódico *El Tiempo* (2007) «Dos días antes de su asesinato, Yolanda Izquierdo solicitó protección a la Fiscalía». Febrero 3. En: www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-3425323. Recuperado el 10 de marzo de 2010.
- Periódico *El Tiempo* (2004) «María Eugenia, la mujer CAFAM 2004». Marzo 6. En: www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1543774. Recuperado el 24 de junio de 2010.
- Presidencia de la República de Colombia (1994) *Plan Nacional de Rehabilitación: historia oficial 1982 – 1994*. Bogotá.
- Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, III Laboratorio de Paz (2009) *El contexto Montemariano: entre la incertidumbre y la esperanza*. Informe año 2009. Laboratorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María, Universidad de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario (2003) «Informe anual de Derechos Humanos y DIH» en www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_DDHH/Informe_anual_2003.asp
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2004) «Panorama actual de Sucre» en www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/04_publicaciones/sucre.pdf
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, 2006 www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_DDHH/documentos/Indicadores/diciembre2006.pdf
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario, (2007) www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2007.pdf
- Ramírez Tobón, William (1993) «Reseña de María Teresa Uribe. ¿Urabá: región o territorio? Un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad (Corpourabá 1992)» en *Análisis Político* No. 18, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia: 120 – 121-
- Reátegui, Félix (2009) «Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria», en, Briceño, Marcela; Reátegui, Félix; Rivera, María Cristina; Uprimny Salazar, Catalina (eds.) *Recordar en conflicto: iniciativas no-oficiales de memoria en Colombia*, Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional –ICTJ–: 17 - 43.
- Restrepo, Andrés & Contreras, Marly (2000) *Flor de Abril. La Corriente de Renovación Socialista de las armas a la lucha política legal*. Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Revista *Cambio* (2007) «Siervos sin tierra». 2 de febrero. www.cambio.com.co/archivo/documento/cms-3424192. Recuperado noviembre 14 2009.
- Revista *Semana* (2009) «Los están matando». Marzo 14. En: www.semana.com/noticias-nacion/estan-matando/121735.aspx. Recuperado junio 25 de 2010.

- Revista *Semana* (2008) «Los ganadores del despojo». Septiembre 13. En: www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?dArt=115508. Recuperado 30 de enero 2010.
- Revista *Semana* (2007a) «Tras la muerte de Yolanda Izquierdo, Gobierno intenta frenar cacería a víctimas los paramilitares», Febrero 2. En: www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?dArt=100760. Recuperado 10 de marzo de 2010.
- Revista *Semana* (2007b) «¿Yolanda será la última?». Febrero 3. En: www.semana.com/wf_InforArticulo.aspx?dArt=100813. Recuperado 10 de marzo de 2010.
- Reyes Posada, Alejandro (2009) *Guerreros y Campesinos, el despojo de la tierra en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma.
- Reyes Posada, Alejandro (1997) «Compra de tierras por narcotraficantes». En Thoumi, Francisco (ed.) *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto político y social*, Bogotá, PNUD – Departamento Nacional de Estupefacientes: 279-846.
- Reyes Posada, Alejandro (1976) *Latifundio y poder político: historia de la hacienda ganadera de Sucre*. Bogotá, CINEP.
- Romero, Mauricio (2003) *Paramilitares y Autodefensas 1982 - 2003*, Editorial Planeta-Universidad Nacional de Colombia, IEPRI.
- Sack, Robert (1986) *Human Territoriality. Its theory and history*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sánchez, Gonzalo (2006) *Guerras, Memoria e Historia*, Medellín, La Carreta Histórica. 2ª edición
- Sánchez, Gonzalo & Meertens, Donny (2006) [1983] *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá, Puntos de Lectura.
- Santos, Milton (2005) «O retorno do território». *Observatorio Social de América Latina- osal*, año 6 N. 16. Buenos Aires, CLACSO.
- Sevillano, Oscar Fernando y Observatorio del Conflicto Armado (2009) «Así termina la parapolítica en el 2009», en www.nuevoarcoiris.org.co/sac/files/oca/analisis/parapolitica_2009_DICIEMBRE.pdf, recuperado 21 de abril de 2010, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Solano Suárez, Yusmidia, (2006) *Regionalización y Movimiento de Mujeres: Procesos en el Caribe Colombiano*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe, Insituto de Estudios Caribeños.
- Theidon, Kimberly (2008) «Género en transición: sentido común, mujeres y guerra», en Romero, Mauricio (ed.) *Verdad, memoria y reconstrucción*. Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional y Fondo Global para la Paz y la Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Canadá: 295 -325.
- Uribe, María Victoria & Vásquez, Teófilo (1995) *Enterrar y callar. Las masacres en Colombia, 1980 – 1993*. II Volúmenes, Bogotá Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

- Valencia, León y Observatorio del Conflicto Armado (2007) «Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos», en: Romero, Mauricio (ed.) *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris: 11-58.
- Verdad Abierta* (2010a) «La historia detrás del pacto de Ralito». Enero 18. En: www.verdadabierta.com/parapolitica/cordoba/2103-la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito . Recuperado 22 de junio de 2010.
- Verdad Abierta* (2010b) «Masacres contadas por mujeres». Abril 12. En: www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=2366. Recuperado el 24 de mayo de 2010.
- Verdad Abierta* (2009a) «El paramilitarismo en Sucre, un proyecto armado por su clase política». Febrero 4. En www.verdadabierta.com/component/content/article/59-introduccion/845-el-paramilitarismo-en-Sucre-un-proyecto-armado-por-su-clase-politica. Recuperado 22 de junio de 2010.
- Verdad Abierta* (2009b) «La eterna lucha de María Zabala». www.verdadabierta.com/reconstruyendo/1948-la-eterna-lucha-de-maria-zabala. Recuperado junio 24 de 2010.
- Verdad Abierta* (2009c) «Asesinato de líder de desplazados relacionado con reclamaciones de víctimas». 17 de abril. En: www.verdadabierta.com/conflicto-hoy/50-rearmados/1147-asesinato-de-lider-de-desplazados-relacionado-con-reclamaciones-de-victimas. Recuperado 25 de junio de 2010.
- Verdad Abierta* (2009d) «Fiscalía imputa a Mancuso por masacre de El Aro, la Granja y Pichilín». 4 de junio. En: www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/extraditados/1324-fiscalia-imputa-a-mancuso-por-masacre-de-el-aro-la-granja-y-pichilin. Recuperado 24 de mayo de 2010.
- Villa, Juan David (2009) «La memoria como territorio en disputa y fuente de poder: un camino hacia la dignificación de las víctimas y la resistencia no-violenta». En: *Recordar en conflicto: iniciativas no-oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá, Centro Internacional para la Justicia Transicional –ICTJ–: 73 – 107.
- Walter, Francois. (2004) *Les figures paysagères de la nation. Territoire et paysage en Europe (xvi - xx siècle)*. Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Wills, María Emma & Rivera Bonza, María Milagros (2009) «Poder, familia y clientelismos en Montería, Córdoba (1950 - 2008). Visibilización y ascenso de las mujeres en contextos totalitarios», en Varios Autores, *La sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales - CESO -.
- Wills, María Emma (2009a) «Research Framework for the Area on War and Gender». Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política, Documento inédito.

- Wills, María Emma (2009b) «Historia, memoria, género: trayectoria de una iniciativa y aprendizajes», en Varias Autoras *¿Justicia Desigual? Género y derechos de las víctimas en Colombia*. Bogotá, Programa de Mujeres, Paz y Seguridad, UNIFEM: 43 – 81.
- Wood, Elizabeth (2010) «Los procesos sociales de la guerra civil: la transformación de redes sociales en tiempos de guerra», en *Análisis Político*. Vol.23, No.68:100-124.
- Yances Pinedo, Roberto (2003) *El minifundio en Sucre*. Sincelejo, CECAR, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Investigación Socio-jurídica.
- Zambrano, Fabio (2002) «Guerra y paz en el Caribe Colombiano», en Varios Autores (2002), *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia: 459 – 548.
- Zamosc, León (1987) [1986] *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia. Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (anuc) 1967-1981*. Bogotá, CINEP.

ÍNDICE DE IMÁGENES

ÍNDICE DE MAPAS

- Mapa N. 1. Sub-regionalización de los departamentos de Córdoba, Sucre y parte de Bolívar correspondiente a Montes de María
- Mapa N. 2. Municipios de Despojo Armado.
- Mapa N. 3. Municipios de despojo de ciénagas y playones
- Mapa N. 4. Municipios con Compras Masivas
- Mapa N. 5. Recuperaciones de tierra durante la década de 1970
- Mapa N. 6. Organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1970
- Mapa N. 7. Organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1980
- Mapa N. 8. Recuperaciones de tierra durante la década de 1980
- Mapa N. 9. Resguardo de San Andrés de Sotavento, tierras recuperadas 1975-1987
- Mapa N. 10. Organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1990-2000
- Mapa N. 11. Acciones colectivas de organizaciones campesinas y sociales durante la década de 1990
- Mapa N. 12. Organizaciones de Mujeres 1993 – 2008
- Mapa N. 13. Municipios con protección de tierra por Ruta Individual
- Mapa N. 14. Municipios con protección de tierra por Ruta Colectiva.
- Mapa N. 15. Adjudicaciones del Incora por municipio 1961 - 1975 en los departamentos de Córdoba, Sucre y en Montes de María - Bolívar
- Mapa N. 16. Municipios intervenidos por el Plan Nacional de Rehabilitación PNR y por el Programa de Desarrollo Rural Integrado DRI en los departamentos de Córdoba, Sucre y en los Montes de María - Bolívar

- Mapa N. 17. Adjudicaciones del Incora por municipio 1976 - 1990 departamentos de Córdoba, Sucre y en Montes de María - Bolívar
- Mapa N. 18. Adjudicaciones del Incora por municipio 1991 - 2003 en los departamentos de Córdoba, Sucre y en Montes de María - Bolívar
- Mapa N. 19. Adjudicaciones del Incora por municipio 1961 - 2003 departamentos de Córdoba, Sucre y en Montes de María - Bolívar
- Mapa N. 20a. Tierras Recuperadas 1950 - 2010.
- Mapa N. 20b. Tierras Perdidas 1950 - 2010.
- Mapa N. 21. Resguardo San Andrés de Sotavento Tierras Recuperadas (1975 - 1987) y Tierras Perdidas (1990 - 2008).

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla N. 1. Sub-regionalización por intereses y dinámicas del despojo
- Tabla N. 2 Desplazamiento forzado (expulsión) 1997 - 2010 en los tres departamentos
- Tabla N. 3. Desplazamiento forzado (expulsión) 1997-2010 municipios de mayor incidencia
- Tabla N. 4. Distribución de la tierra rural en Sucre, 2009
- Tabla N. 5. Estructura predial en Sucre, 1970-1971
- Tabla N. 6. Distribución de la tierra rural en Córdoba, 2009
- Tabla N. 7. Tamaño promedio de predios en hectáreas 2000 y 2009
- Tabla N. 8. Cultivos de coca en Córdoba y Bolívar 1999 - 2008
- Tabla N. 9. Estructuras Rearmadas en el Departamento de Córdoba 2007 - 2008.
- Tabla N. 10. Relación parcial de víctimas asesinadas relacionadas directamente con la Finca La Alemania en San Onofre, departamento de Sucre 1998 - 2010
- Tabla N. 11. Principales propuestas de mega-proyectos para la Cuenca del Río Sinú (2010)
- Tabla N. 12. Número de predios individuales y colectivos (parcelaciones del Incora) comprados en los municipios de Montes de María del departamento de Bolívar, a mayo de 2009
- Tabla N. 13. Caracterización de predios para la compra por parte de empresa agroindustrial Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar 2009. Predios San Juan - El Guamo
- Tabla N. 14. Relación de solicitudes de autorización de enajenación de parcelas objeto de Reforma Agraria, presentadas hasta junio 17 de 2009. Comité de Sustanciación Gobernación de Bolívar
- Tabla N. 15. Autorías intelectuales y materiales del despojo por períodos de tiempo 1900-2010. Departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar

Tabla N. 16. Mención de delitos relacionados con tierras en las Versiones Libres de a. Juancho Dique, a. Diego Vecino y Mancuso.

Tabla N. 17. Recuperaciones de Tierra. Córdoba, Sucre, década de 1970.

Tabla N. 18. Predios adjudicados y año de pérdida. Década de 1990.

Tabla N. 19. Titulación de baldíos 1996-1997

Tabla N. 20. Formas de Tenencia, Acceso y Pérdida de la Tierra. Mujeres participantes en Talleres de Memoria

Tabla N. 21. Ruta Individual Montes de María

Tabla N. 22. Ruta Colectiva Montes de María

Tabla N. 23. Ruta Individual Córdoba

Tabla N. 25. Comparación por municipio del área intervenida para el Distrito de María La Baja (Bolívar)

Tabla N. 26. Apuestas productivas para los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N. 1. Línea de tiempo: procesos sociales, políticos y territoriales

Gráfica N. 2. La cadena del despojo

Gráfica N. 3. Masacres y desplazamiento en las zonas estudiadas, 1996-2005

Gráfica N. 4. PIB Córdoba y Sucre y participación en el PIB Nacional 1990 - 2005

Gráfica N. 5. Participación del PIB agropecuario en Córdoba y Sucre en el PIB Nacional 1990 -2005

Gráfica N. 6. Tasas de crecimiento del PIB agropecuario 1990 - 2005

Gráfica N. 7. Áreas cultivadas en Córdoba y Sucre 1981 - 2007

Gráfica N. 8. Volumen de producción en Córdoba y Sucre 1981 - 2007

Gráfica N. 9. Variación de áreas cultivadas en coca, Córdoba y Bolívar, 1999 - 2008

Gráfica N. 10. Número de masacres por municipio, departamento de Córdoba 1982 - 1993

Gráfica N. 11. Número de masacres por año, departamento de Córdoba 1982 - 1993

Gráfica N. 12. Compras masivas de predios Montes de María (Bolívar) a mayo de 2009

Gráfica N. 13. Relación delitos tierras y delitos generales

Gráfica N. 14. Cantidad de veces que el versionado menciona delitos relacionados con tierras, según tipo de delito

Gráfica N. 15. Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres

-
- Gráfica N. 16. Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres, en el departamento de Sucre
- Gráfica N. 17. Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres, en el departamento de Bolívar
- Gráfica N. 18. Frecuencia de los hechos violentos mencionados en las Versiones Libres, en el departamento de Córdoba
- Gráfica N. 19. Número de Organizaciones femeninas campesinas e indígenas 1993 - 2008
- Gráfica N. 20. Número de desplazados por género 1996-2005 (expulsión). Córdoba, Sucre y Bolívar municipios en Montes de María. Totales jefes/as de hogar y compañeros/as
- Gráfica No. 21. Cuadro comparativo de las tierras intervenidas por el Incora para la adecuación de tierras en los departamentos de Córdoba y Bolívar
- Gráfica N° 22. Comportamiento de las adjudicaciones durante 1961 - 1975 en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre
- Gráfico N. 23. Comportamiento de las adjudicaciones del Incora durante el periodo 1976 – 1990 en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre
- Gráfica N. 24. Comportamiento de las adjudicaciones en el periodo 1991 - 2002 en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre
- Gráfica N. 25. Dinámica y consolidado de la adjudicación de tierra en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar a lo largo de la existencia del Incora 1961 – 2003

ÍNDICE DE FOTOS Y DIBUJOS

- Foto N. 1. Lideresa campesina en la instalación del 4° congreso de la ANUC en Tomala (Sucre). *Carta Campesina* No. 37, abril de 1977, p.8.
- Foto N. 2. *Salvatore Mancuso en el Congreso: diálogos*. Bogotá 28 de julio de 2004. Foto: Guillermo Torres. Revista Semana
- Foto N.3. *Mampuján (María La Baja, Bolívar) 2009*. Jesús Abad Colorado Grupo de Memoria Historia – CNRR
- Foto N. 4. Puente de la Infamia. La construcción del muro sobre el puente impide el paso de la población a las parcelas asignadas por el Incora. Cotorra – Córdoba
- Foto N. 5. Marcha Campesina de 1976. Vereda Ceja del Mago, Sampués, Sucre. *Carta Campesina*, No. 35, Noviembre, 1976, p. 4
- Foto N. 6. Taller de memoria Coveñas, septiembre de 2009
- Foto N. 7. Dibujo de violencia, desplazamiento y abandono de tierras y

casas en el eje Chalán-Ovejas- El Carmen de Bolívar. Taller de Memoria Coveñas, septiembre de 2009

Foto N. 8. Dibujo de Chengue antes de la masacre. Taller de Memoria, Cartagena, octubre de 2009.

Foto N. 9. Dibujo del abandono de parcelas campesinas por acciones violentas y posterior apropiación por «cachacos» o «paisas» que compran a menosprecio. Taller de Memoria, Cartagena, octubre de 2009

Foto N. 10. Dibujo de una parcelación del Incora, en el centro «la Mayoría» de la vieja hacienda, a la derecha abajo, los actores violentos y la quema de chozas de los campesinos

Foto N. 11. Caricatura sobre Reforma Agraria, *Carta Campesina* N° 27 Agosto de 1974

Foto N. 12. Ampliación Troncal de Occidente Corozal – Sincelejo